

Segunda edición  
corregida y aumentada

# La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?

Francisco Reveles Vázquez  
(Coordinador)

ISBN UNAM: 978-607-02-7483-1



Universidad Nacional Autónoma de México

# La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?

Francisco Reveles Vázquez  
(Coordinador)

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
2015

# Directorio



RECTOR  
JOSÉ NARRO ROBLES

SECRETARIO GENERAL  
EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL  
JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO  
PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
DIRECTOR GENERAL  
DANTE JAIME MORÁN ZENTENO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DIRECTOR  
FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
MA. EUGENIA CAMPOS CAZARES

# Contenido

La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?	1
Directorio	2
Contenido	3
Legal	4
La Ciencia Política en México hoy: condiciones para su desarrollo	5
Francisco Reveles Vázquez	5
La institucionalización de la Ciencia Política en América Latina	10
Fernando Barrientos del Monte	10
Introducción	10
Los dilemas de la institucionalización	11
3. Democratización y ciencia política	15
Algunos aspectos sobre la institucionalización de la disciplina	16
A manera de conclusión	22
La Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	23
Enrique Gutiérrez Márquez	23
Los primeros pasos para institucionalizar el saber político y social	23
Las principales influencias para los estudios políticos y sociales	24
El nacimiento de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS)	25
Las modas ideológicas y el ejercicio profesional	27
La academia militante	28
Las nuevas interpretaciones de los fenómenos políticos	29
El desarrollo de una disciplina en construcción	30
Docencia	31
Investigación	33
Difusión	34
Matrícula	35
Reflexiones finales	37
La profesión de politólogo. Una revisión a los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.	38
Marcela Figueroa Franco	38
Introducción	39
Análisis de los planes de estudio (1951-2015)	39
Modificaciones. 2007	44
Conclusiones	46
Anexos	46
<i>Fuentes de consulta de los artículos de la primera parte</i>	52
Documentos	59
Los estudios sobre el presidencialismo mexicano	59
Alberto Escamilla Cadena	59
Introducción	59
El presidencialismo mexicano desde la perspectiva histórica	60
Los estudios sobre presidencialismo mexicano desde la vertiente constitucional	62
Los estudios sobre presidencialismo desde la vertiente política	65
Conclusiones	67
Fuentes para el estudio del presidencialismo	68
Los estudios legislativos en México	72
Luisa Béjar Algazi	72
Josafat Cortez Salinas	72
Introducción	72
Los estudios sobre el Congreso Mexicano del siglo XIX: ¿un poder fuerte?	73
Los estudios sobre el Congreso durante el “presidencialismo”.	74
Los estudios sobre el Congreso después de 1988: las temáticas de la democratización	75
A modo de conclusión	82
Fuentes para el estudio del Congreso en México	83
La investigación sobre el voto y las elecciones en México: influencias y desarrollo	90

# Legal

La edición electrónica de este libro fue financiada con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el Programa de Ediciones Electrónicas de libros PAPIIT, PAPIME, e INFOCAB y el proyecto “La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?” con número de registro RL300914 y coordinado por Francisco Reveles Vázquez.

*La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*

Primera edición impresa: 2012.

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad Universitaria, Circuito Mario de la Cueva s/n, C.P. 04510, México, D.F.

ISBN UNAM: 978-607-02-3612-9

Primera edición electrónica en ePub ver 2.0.1.: 2 de diciembre de 2015.

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Distrito Federal

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad Universitaria, Circuito Mario de la Cueva s/n, C.P. 04510, México, D.F.

ISBN UNAM: 978-607-02-7483-1

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Compilado y hecho en México

La primera edición *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*, coordinado por Francisco Reveles Vázquez, fue realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se terminó de imprimir en 2012 en los talleres de Servicios Técnicos de Edición S. A. de C. V. El tiro constó de 1000 ejemplares impresos mediante Offset en papel bond de 75 gramos. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones, FCPyS, UNAM.

La primera edición electrónica de *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*, fue realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se finalizó el 2 de diciembre de 2015. La producción de esta obra en ePub 2.01 estuvo a cargo de Erika Maya Vargas. Corrección y revisión de la edición: Francisco Reveles Vázquez. Portada y maquetación: Leonel Rivera. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones, FCPyS, UNAM.

# La Ciencia Política en México hoy: condiciones para su desarrollo

Francisco Reveles Vázquez<sup>1</sup>

**E**n nuestro país, la Ciencia Política es una disciplina científica en pleno crecimiento. Su presencia es cada vez más amplia en el estudio de la política. En los últimos diez años se ha distanciado de otras disciplinas aunque cuidando su origen interdisciplinario, recuperando lo necesario de ellas para realizar estudios especializados. Si bien la capacidad de interpretación y explicación de la realidad por parte de los científicos sociales no ha encontrado demasiado eco en los tomadores de decisiones, su presencia en la opinión pública es creciente. Los acontecimientos políticos de nuestro tiempo han demandado el análisis objetivo y riguroso de los expertos, e incluso han requerido de su participación en la acción política. Planes y programas de estudio, ambiciosos proyectos de investigación, múltiples productos de divulgación científica y presencia en medios de comunicación, expresan la vitalidad del estudio de lo político.

Las complicadas condiciones del campo de trabajo no impiden que el politólogo siga teniendo opciones diversas en su desempeño profesional. Como siempre, tiene la posibilidad de actuar en la política, como parte del gobierno, de los partidos o de las instituciones políticas en general. Asimismo, en los últimos años se han ampliado los espacios de debate y opinión en los medios masivos de comunicación, donde entra en competencia con muchos otros formadores de opinión. Pese a la pluralidad de voces, por su capacidad de análisis, el politólogo es parte indispensable de la construcción y alimentación de una opinión pública diversa y plural.

Naturalmente este desarrollo no está exento de problemas. En el ámbito académico, la falta de recursos impacta en el desempeño de las instituciones de educación superior y de investigación científica. Como se sabe, en nuestro país es un problema generalizado, estructural y de difícil solución. Pese a todo, los planes de estudio para la formación de politólogos se han multiplicado. Si bien muchos de ellos, principalmente los de posgrado, están ubicados en las grandes ciudades y en unas cuantas entidades, su presencia es un dato positivo.

Por otro lado, la investigación sobre lo político es cultivada por varias instituciones cada vez con mayor eficiencia, aprovechando los recursos existentes al máximo, en la búsqueda de la comprensión de los fenómenos políticos. En no pocas ocasiones, las exiguas finanzas de dichas instituciones para la producción y distribución de los productos de investigación son otro problema de gran envergadura (tal vez el principal). Los resultados de las investigaciones en muchas ocasiones no tienen la difusión y el reconocimiento que merecen debido a la falta de una distribución y divulgación extensas, dinámicas y permanentes. Los periodistas y analistas del día a día en los medios ganan la partida, y las publicaciones comerciales de coyuntura o de opinión tienen mucho más presencia y, por ende, mayor influencia en la vida política nacional. Se trata de un asunto simplemente de recursos y no de capacidad o de calidad. Ciertamente algunos especialistas llegan a asociar su trabajo periodístico con el de investigación, pero constituyen una minoría. En general, el trabajo académico se encuentra en su nicho, en su comunidad científica, consolidándose quizá para un futuro más promisorio.

Los programas escolares tienen la virtud de ser relativamente nuevos o bien de cuidar su actualización, lo cual permite la plena identificación de los temas de estudio y los paradigmas teóricos usuales en nuestro tiempo. Ciertamente hay algunos de los planes de mayor antigüedad que tienen diversas dificultades para renovarse, lo que representa un problema a enfrentar en el futuro inmediato. Un dato alentador es que los profesores de las nuevas generaciones dominan mejor la disciplina que antaño, pues su formación se dio a través de politólogos y no de juristas, historiadores o sociólogos. La formación de hoy abreva de teorías y metodologías propias de la ciencia política, dejando de lado la importación de recursos heurísticos provenientes de otras ciencias.

En el ámbito de la investigación de lo político, es indiscutible que los temas se han multiplicado. El despegue de la disciplina en los años setenta no se compara con lo ocurrido desde la década de los noventa. Los tópicos de investigación se ampliaron en todos los campos problemáticos de la ciencia política y, además, los investigadores comenzaron a profundizar en sus respectivas líneas de estudio, alcanzando un grado de especialización importante. Los asuntos claves han sido los que indica el momento histórico: el cambio político, la transformación del régimen y, con ello, las reglas, instituciones, actores y procesos políticos en general. La sociedad, el ciudadano, los sujetos sociales han sido también motivos de interés, pues son parte consustancial de la transformación que ha experimentado nuestro país. Cada uno de estos elementos de la realidad política fue tratado profusamente, tal vez con el predominio de la cuestión electoral, por la centralidad que adquirió en la propia realidad política. Por fortuna hubo quienes continuaron cultivando los temas primigenios o bien otros que cobraron importancia inédita. Así, si bien los tópicos electorales y partidistas tuvieron un auge, no dejaron de analizarse fenómenos nuevos como el fortalecimiento del poder legislativo, el surgimiento y acción de un ejército popular indígena, la dinámica de movimientos sociales inéditos (con temas de género o de carácter indígena) o bien diversas facetas de la cultura política en general.

Naturalmente hay asignaturas pendientes o bien que demandan una mayor profundización. Esto es válido incluso para los temas recurrentes. Hoy tal problema es mucho más claro debido a que hay ya una preocupación por hacer estudios más

---

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios de Héctor Zamitiz, Víctor Alarcón Olguín y Godofredo Vidal, que sirvieron para enriquecer estas líneas. Afortunadamente la discusión seguirá mientras que continuemos haciendo Ciencia Política.

científicos, analíticos, con metodologías específicas, comparadas y con capacidad acumulativa. De no ser por el predominio de una perspectiva científica, el trabajo de los politólogos en la actualidad se hallaría anclado a prácticas fincadas en formas de trabajo tradicional, con recursos teóricos poco actualizados y a expensas de otras ciencias.

Las políticas públicas en materia de ciencia contribuyen, sin duda, a que este comportamiento que bien pudiéramos calificar como “pro científico” sea la constante. Los sistemas de evaluación de desempeño de profesores e investigadores premian la producción con parámetros internacionales, donde el número de productos y también ciertas características específicas son positivamente valoradas, lo que redundando en la multiplicación de publicaciones periódicas con arbitraje, así como la conformación y desarrollo de investigaciones colectivas, amplias y sobre asuntos calificados como importantes para el país.

Dos directrices institucionales han impactado el trabajo académico: en primer lugar, la promoción de los trabajos colectivos en detrimento de los individuales. De ese modo, muchas de las obras editoriales elaboradas de manera colectiva reflejan falta de coherencia en sus contenidos o ejes de análisis francamente endeble. En esta misma dimensión, la ausencia de libros de un solo autor impide dar a conocer obras completas, originales y exhaustivas, seguramente porque requieren de un plazo mayor para su concreción. En segundo lugar, la otra directriz institucional que ha impactado el trabajo de los científicos en general es la obligación de publicar constantemente. Ello ha traído como consecuencia la proliferación de artículos y libros (que además tienen poca difusión), colocando en predicamento su solidez científica. Hace falta un balance de esta cuestión en el mundo académico, pues se advierte un problema real: la multiplicación de los análisis no ha sido acompañada del todo por una mayor calidad.

Cada uno de estos aspectos merece ser discutido a fondo, pues han tenido consecuencias diversas, con claroscuros en cada uno de ellos. Sin embargo, es indiscutible que la valoración de los nuevos científicos está cada vez medida en razón de estos requisitos del trabajo académico, lo cual es inevitable, pues las evaluaciones implican no sólo la inserción al trabajo académico de un politólogo recién formado, sino la adquisición, conservación o incremento de sus ingresos. En un país donde los recursos destinados a la ciencia son limitados y en el cual el ingreso salarial ha padecido las recurrentes crisis económicas, los emolumentos de los académicos constituyen sin duda un motivo de preocupación para cualquiera. En otro tiempo esto provocó, en parte, que muchos politólogos abandonaran la academia y se integraran al gobierno, pues los ingresos eran mayores en ese ámbito de desarrollo profesional. Incluso hubo muchos que conservaron tanto su plaza académica como su plaza gubernamental. Hoy en día, si bien esta práctica continúa, parece menos frecuente que en el pasado, lo que ha favorecido al desarrollo de la ciencia pues los investigadores se dedican de lleno a sus tareas, sin distraerse en trabajos cuyos objetivos no son precisamente los que la comunidad científica demanda.

Más allá de esta situación, la carencia de recursos se ve reflejada en la falta de lugares de trabajo para los politólogos de nuevo cuño. Las dificultades de acceso a una plaza laboral hacen difícil el desarrollo de trabajos de investigación de largo plazo pues, por lo general, los académicos con inestabilidad en su trabajo suelen adquirir compromisos laborales de tipo docente o bien de asesoría política, lo que reduce su tiempo para realizar investigación; sus intereses se supeditan a otros factores, afectando su desempeño.

El cambio político institucional abrió espacios de trabajo para los científicos políticos, antes cerrados o escasos. El caso más notorio ha sido en los órganos electorales o los de transparencia y acceso a la información, federales y locales, tanto en lo que respecta al aparato técnico como en el de la toma de decisiones, aunque casi siempre tal fenómeno no representó más que el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los directamente involucrados y no de la ciencia política como tal. La creación de estas instituciones garantes de la democracia y la participación de politólogos en ellas no tuvieron como consecuencia el fortalecimiento de la disciplina; ni siquiera el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los estudiosos de las mismas. Ciertamente no puede señalarse una relación directa entre ambos fenómenos, sin embargo por lo menos una parte de la gran cantidad de recursos que tales instituciones reciben bien podrían destinarse a los presupuestos de trabajo institucional de los expertos sobre estos temas, aglutinados en ambiciosos y pertinentes proyectos de investigación (individuales o colectivos). Salvo contadas excepciones, esto todavía no ha ocurrido.

La situación laboral o el mercado de trabajo del científico político no son asuntos que se hayan sido analizados hasta ahora, por lo que deben ser considerados en el futuro para evaluar el derrotero de nuestra disciplina.

Las políticas públicas también han tratado de determinar los objetos de estudio. Pero no los han acotado a tal grado que se hayan convertido en un dique para su desenvolvimiento. Existen grandes líneas de investigación trazadas por las autoridades políticas, federales, estatales y a veces por las mismas instituciones de educación o de investigación. Pero, en todo caso, sólo las investigaciones que demandan recursos están circunscritas a ellas. Hay trabajos analíticos que se han desarrollado tan sólo con las condiciones laborales que ofrecen las plazas académicas, sin ningún tipo de apoyo de dependencias gubernamentales o bien de las propias instituciones.

Hoy la ciencia política enfrenta otra grave dificultad para su reconocimiento social: el de la divulgación. La falta de recursos es notoria particularmente en este ámbito. A ello se suman usos anquilosados y burocratizados que dificultan el conocimiento amplio de los resultados de las investigaciones más diversas y de la mayor relevancia. Las publicaciones científicas en general circulan en ámbitos reducidos y el reconocimiento, en el mejor de los casos, se obtiene de la propia comunidad científica. Visto desde el plano internacional, un tema a valorar también es la falta de publicaciones en inglés, por lo que los aportes locales no llegan a las revistas de mayor impacto y circulación virtual.

De suyo, los recursos para publicar suelen ser limitados en las instituciones de educación superior o de investigación. Asimismo su reparto no siempre sigue reglas transparentes, imparciales y que premien el trabajo académico. Incluso, alcanzado el presupuesto para la edición de productos publicables, un grave problema es el de su distribución. A menudo las obras editoriales se quedan circulando en la institución de origen, no por decisión de los autores sino por la incapacidad de la misma institución para hacerlas circular fuera, en los espacios apropiados para ello (librerías, bibliotecas, ferias, ahora páginas o índices de internet, etcétera). La misma dificultad tienen las publicaciones periódicas.

Es probable que dos de las causas de esta situación sean, por un lado, la ausencia de políticas editoriales consistentes y, por otro, la falta de involucramiento de los científicos políticos en la elaboración y divulgación de las publicaciones. Con frecuencia, quienes están a cargo de ellas son empleados sin conciencia plena del valor de los productos académicos. Para no pocos de ellos una publicación nueva significa simplemente más trabajo, más gasto, más carga y más ejemplares para las bodegas. Quizá esta situación tiende a modificarse debido a la posibilidad actual de elaboración de publicaciones digitales; sin embargo, nuestra disciplina no ha explorado seriamente esa vía de divulgación de sus resultados.

En general, estas son las condiciones en las cuales se desempeñan los politólogos de nuestro país. La afectación a su desempeño ocurre en diferentes grados, de acuerdo con la experiencia, la antigüedad y la institución en la cual se encuentre.

A pesar de lo anterior, los estados del conocimiento que presentamos en esta obra dan cuenta de que la producción científica se ha multiplicado y es cada vez más rigurosa y consistente. Nada mal si se toma en cuenta que la disciplina apareció en nuestro país a mediados del siglo XX. Si bien en los años setenta comenzó a adquirir personalidad propia, desde los noventa su desenvolvimiento es notable, tanto en cantidad como en calidad.

Para realizar una evaluación completa, convendría en futuros trabajos tomar en cuenta varios indicadores: el gasto gubernamental en ciencias sociales y en particular en ciencia política; los proyectos de la disciplina financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; los apoyos otorgados por las instituciones de educación superior y de investigación, nacionales o extranjeras; las investigaciones auspiciadas por organismos electorales federales y locales; el número y nivel de politólogos miembros del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT; un balance sobre las aportaciones de las investigaciones financiadas y no publicadas hasta ahora; y un cotejo riguroso de los trabajos de tesis de la disciplina. Esto aportaría elementos objetivos, más generalizables, no casuísticos, reducidos a solamente un indicador o limitados a experiencias personales que a menudo sesgan los análisis.

Lo cierto es que el ascenso de la ciencia política mexicana ha implicado sortear diversas dificultades, conflictos y problemas constantes. No obstante, el saldo es positivo aunque haya problemas por resolver y asignaturas pendientes.

El contenido de este libro se divide en dos partes. En la primera aparecen varios textos que evalúan la evolución de la disciplina y el contexto en el cual se desenvuelve. En la segunda se presentan los estados del conocimiento sobre varios temas fundamentales, a saber: presidencialismo, parlamento, voto y elecciones, partidos, corporativismo y sindicalismo, liderazgos, cultura política, ciudadanía y políticas educativas.

Para comprender la ubicación de la ciencia política mexicana en el contexto latinoamericano, Fernando Barrientos traza las coordenadas sobre el origen y desarrollo de la disciplina en la región. Pone en relieve las características más positivas y no deja de reconocer sus dificultades. Su balance general es que la disciplina está en ascenso y México ocupa un lugar nada despreciable en dicho ascenso.

El derrotero seguido por nuestra disciplina puede valorarse tomando en cuenta diferentes indicadores: la creación y desarrollo de instituciones especializadas, sus principales obras editoriales, las condiciones de trabajo de los académicos, las cualidades de los politólogos, la producción científica. Todos estos elementos son considerados por Enrique Gutiérrez Márquez al estudiar a la ciencia política desarrollada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución clave en su desenvolvimiento, principalmente en las primeras décadas de su historia (entre 1955 y los años noventa).

Marcela Figueroa contribuye con su estudio sobre la evolución de los planes de estudio en dicha institución, como una forma de ver su evolución como ciencia. La redefinición de temas, los contenidos especializados, las herramientas teóricas actualizadas, el refinamiento de los instrumentos metodológicos, son todos elementos consustanciales a la profesionalización del politólogo. Al mismo tiempo, podemos identificar los conflictos para la modificación del curriculum, que involucran actores e intereses diversos tanto de la comunidad académica como de las instituciones políticas.

Joel Flores Mariscal centra su trabajo en los estudios sobre la ciencia política de nuestro país. Además de citar los libros primigenios, llama la atención sobre la cada vez más presente preocupación por la disciplina. Señala que la publicación de trabajos sobre su quehacer es constante y cada vez mayor, lo que contribuye a fortalecer su identidad por la aportación de conocimientos científicos.

El cambio político experimentado en nuestro país en las últimas décadas fue, sin duda, un estímulo para los asuntos a tratar por parte de la ciencia política mexicana. Aparte del proceso de transformación propiamente dicho, los asuntos electorales, los partidos y el poder legislativo han sido ejes de análisis sustantivos. El presidencialismo, un tema clásico, adquirió una complejidad mayor con el advenimiento de la alternancia a partir del año 2000. Por otro lado, nuevos actores adquirieron un papel protagónico, como los gobernadores o los ciudadanos. La cultura política experimentó cambios innegables, tanto por la aparición de nuevos actores, como por comportamientos disímbolos de los individuos. Los medios de comunicación se



erigieron en factores reales de poder, más que en ninguna otra época de nuestra historia. Incluso un actor escurridizo como la delincuencia organizada se ha constituido en un nuevo participante del escenario político nacional.

En su trabajo sobre los estudios del presidencialismo, Alberto Escamilla Cadena señala que los análisis se ubican en tres vertientes: la histórica, la constitucional y la política. Quienes han sido más sistemáticos en su estudio son los juristas, como puntales en la conformación de la disciplina y en el abordaje de la temática presidencial. Sin embargo, los politólogos han centrado su atención principalmente en las últimas dos décadas, aportando conocimientos que van más allá de las contribuciones de otras disciplinas. Los enfoques teóricos más presentes son el sistémico, el marxista, el institucional, la elección racional y la teoría de juegos.

Un tema novedoso en los últimos años es el del Poder Legislativo, habida cuenta de los cambios experimentados en el sistema político. Su protagonismo no ha pasado inadvertido por los politólogos: hay una extensa cantidad de títulos que demuestran la dedicación y el grado de profundización al que han llegado en esa temática. Luisa Béjar y Josafat Cortez destacan las cuestiones más relevantes analizadas hasta ahora, ponderando las herramientas teóricas utilizadas. El uso de métodos cuantitativos ha sido la constante, permitiendo la acumulación de conocimientos, si bien continúa habiendo heterogeneidad en los objetos de estudio.

El Poder Judicial, desafortunadamente, no ha motivado el interés de la ciencia política pues sigue estando en manos de los expertos del derecho, aunque las aportaciones politológicas han ido en ascenso. El estado del arte sobre este tema se encuentra pendiente.

La cuestión electoral ha sido central. Para muchos, por un tiempo ha habido una excesiva atención hacia las elecciones, el sistema electoral y los partidos políticos, temas que robaron cámara a otros de igual o mayor relevancia. Sin embargo, como la vía del cambio político fue precisamente la electoral el grado de profundización en el estudio sobre estos temas es significativo. Marcela Bravo puntualiza esta situación, adentrándose en todos los tópicos vinculados con el voto y las elecciones. Un tema correlativo es el de los partidos políticos, cuyos análisis son evaluados por Francisco Reveles, quien señala primordialmente los temas relevantes que se han investigado, aquellos insuficientemente analizados y las temáticas a estudiar en el futuro cercano. En su artículo, afirma que los partidos son un objeto de estudio mejor analizado que antaño, por los esquemas teóricos actualizados y por la multiplicación de enfoques, aunque sigue pendiente la construcción de un sustento empírico sólido para investigaciones comparadas y acumulativas.

El corporativismo ha sido un actor preponderante en el régimen político autoritario. Su estudio llamó la atención de diversas ciencias sociales en general, y de la ciencia política en particular. De hecho, en los años setenta fue un tema recurrente, como resultado de la fuerte influencia del paradigma marxista, que buscaba comprender las causas de la dominación política y del comportamiento de las clases trabajadoras. Su relativo declive como elemento sustancial del sistema vino con el cambio político, lo que a su vez provocó la reducción de los análisis. Pero, como señala Lorenzo Arrieta, en los últimos años se ha revitalizado debido al ascendente adquirido por las corporaciones a raíz de la alternancia. En este tema, los objetos de estudio son más o menos los mismos, pero los recursos teóricos se han incrementado y diversificado, enriqueciendo el análisis.

La influencia del marxismo y de otras disciplinas también está presente en el análisis de los movimientos sociales, los cuales durante mucho tiempo fueron vistos como la alternativa de cambio debido, primero, al control del partido en el poder y, después, por la inoperancia y oligarquización de los partidos en general, así como al letargo en que se encontraban los trabajadores. Este es un campo de estudio dúctil, en el cual participan varias disciplinas y no únicamente la ciencia política.

El papel de actores políticos, grupos de interés o, como ahora se les denomina, “poderes fácticos”, constituyen un área de estudio de indudable valor. Es probable que sus esporádicas apariciones en ciertas coyunturas hayan dificultado análisis más sistemáticos y permanentes. Queda pendiente la evaluación de los exámenes realizados hasta ahora por nuestras ciencias sociales.

La cultura política es un tema apreciado por la ciencia política, y en nuestro país también. Como señala Víctor Manuel Muñoz Patraca, su estudio se remonta al trabajo seminal de Almond y Verba, y se reproduce en los diversos materiales publicados en los últimos años. La temática es tan importante que existen esfuerzos institucionales que contribuyen a una mejor comprensión de los valores, actitudes, comportamientos y prácticas de los mexicanos en general. Aun cuando no necesariamente dichos esfuerzos se hallan en manos de científicos políticos, son ellos quienes han podido aprovechar los resultados de las encuestas realizadas. De este modo, representan instrumentos susceptibles de ser utilizados para la comprensión de la realidad política, finalidad última de la disciplina.

En una línea con cierta coincidencia con la cultura política, Enrique Cuna hace una revisión sobre los estudios de la ciudadanía, en particular en el sector de los jóvenes mexicanos. El autor indica los problemas para el pleno desarrollo de los análisis al respecto, destaca los aportes realizados hasta ahora y en particular insiste en las posibilidades que el objeto de estudio brinda para llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias y para la aplicación de métodos inusuales, propios de la antropología o la psicología social.

Un tópico general tratado por la politología mexicana es, evidentemente, el de la transición política. Originalmente calificada como la “transición democrática” o “la transición a la democracia”, ahora su concepción y su análisis se ha modificado por el contraste con la realidad. El debate sobre la transformación de nuestro régimen político sigue presente por la persistencia de visiones encontradas que hallan datos de la realidad para sustentar unas u otras. Es probable que precisamente en esta

temática se requiera de debates cara a cara, permanentes, rigurosos y tolerantes, con el fin de llegar a acuerdos que hagan avanzar la comprensión del problema. Para ello convendría discutir seriamente las experiencias de otros países y revisar rigurosamente los modelos adecuados de política comparada que nos ayuden a comprender mejor la construcción democrática en el caso de México. Por lo pronto, carecemos de un diagnóstico preciso de las discrepancias analíticas.

El estudio del ejercicio gubernamental es un tema sustancial, que involucra todos los temas anteriormente señalados. Asimismo, abarca la participación de diversas disciplinas, pues su complejidad así lo demanda. De modo que no se puede señalar como un objeto de estudio en sí mismo. De hecho, hay un cruce evidente entre la ciencia política y la administración pública en este terreno. Por ello en esta obra se introduce un estado del conocimiento que tienen relación con las políticas públicas en materia educativa. Esta es una temática que involucra no sólo a la administración pública y la ciencia política, sino a otras ciencias sin las cuales la cuestión resultaría difícil de comprender. En este caso, la disciplina de nuestro interés ha hecho una aportación incipiente. Los efectos de la alternancia en la presidencia de la República, la diversidad de gobiernos de partido en el plano local y estatal, así como el protagonismo del sindicato magisterial y de su principal liderazgo en la dinámica del sistema político en su conjunto, como lo señala Claudia Alaníz, son procesos que han encumbrado varios temas de interés para la ciencia política. Los actores involucrados (políticos o que hacen política) demandan estudios rigurosos y especializados, para comprender cabalmente su complejidad.

En esta segunda edición, René Torres-Ruíz presenta una selección de fuentes sobre movimientos sociales, ciudadanía, participación, sociedad civil y acción colectiva, temas analizados por distintas disciplinas, entre ellas la Ciencia Política. El estado del conocimiento sobre estos temas está pendiente, pero no por ello debe ignorarse la gran atención que la comunidad politológica le ha prodigado.

Una de las finalidades iniciales del proyecto que dio origen a esta obra era hacer una evaluación del estado que guarda tanto la teoría como la filosofía política en nuestro país, debido a que existe una extensa bibliohemerografía sobre el tema, que expresa su ímpetu y su presencia creciente. Un balance al respecto es una tarea pendiente. En esta obra presentamos una recopilación de fuentes sobre teoría y filosofía políticas, tan sólo para demostrar el desarrollo de distintas líneas de análisis e investigación, tales como estudios de autores clásicos y modernos y sobre conceptos, categorías, temas y problemas diversos. Entre ellos sobresalen los referentes a la democracia, la democracia en América Latina y la democracia en México. No sabemos bien a bien cuál es el alcance de las aportaciones de los politólogos que se han dedicado a cuestiones filosóficas. Aunque parecen minoría dentro de la disciplina, su producción es significativa. Ellos también abrevan de otras ciencias y recurren a paradigmas teóricos generalmente de importación (sean clásicos, modernos o posmodernos); algunos utilizan dichas herramientas teóricas para explicar la realidad. No deja de llamar la atención su protagonismo en la formación de opinión política y su propia condición de intelectuales, no sólo de analistas de la política, lo que demuestra que este es un eje formativo imprescindible para el estudio y el ejercicio de la política.

Al final del texto presentamos una relación de fuentes sobre la Ciencia Política en México, donde se pueden apreciar los títulos que desde 1947 a 2015 han sido dedicados a conocer sus orígenes, desarrollo y perspectivas. A partir de ellos se puede rastrear el derrotero de la disciplina, cada vez de manera más detallada y tomando en cuenta programas docentes y proyectos de investigación ya no sólo de unas cuantas dependencias, sino de varias de las que actualmente imparten la carrera de Ciencia Política (con ciertas modificaciones en sus denominaciones y en sus contenidos).

Recapitulando, la agenda de la ciencia política en México está determinada por el derrotero de nuestro sistema político. Como se comprueba en esta obra, cada uno de los temas se ha profundizado, llegando a elaborarse trabajos que atienden aspectos específicos o bien de carácter local. Aquellos de tipo cuantitativo sirven cada vez más como base para la acumulación de conocimiento y para estudios comparados, y aun cuando no dejan de elaborarse estudios cualitativos, no necesariamente descartan por entero el factor cuantitativo. En este caso, es probable que los diagnósticos expresados por diversos especialistas extranjeros sobre la fragmentación de la ciencia política, los problemas para su pleno desenvolvimiento e incluso hasta los que hablan de su deceso, han servido aquí para advertirlos y ver que, por ejemplo, la fragmentación es parte de la naturaleza interdisciplinaria de la ciencia política. La fragmentación se haya en unos cuantos, y no tienen ni un mejor status ni mejor salud que el resto de los integrantes de la comunidad científica. El discurso de la muerte de una ciencia política entra en contradicción con los datos del permanente interés por su estudio y conocimiento. Tal vez la muerte llegará pero no será en este tiempo, que vivimos más que nunca.

En general, las herramientas heurísticas utilizadas son más especializadas y novedosas que en el pasado. Las cuantitativas sobresalen en los últimos años tanto en las publicaciones científicas en general como en las reuniones académicas nacionales e internacionales. El problema radica en la falta de debate frente a frente entre los científicos. Las razones de esta situación son varias: en primer lugar, el trabajo académico ubicado prácticamente en compartimientos estancos, poco abiertos al debate y al trabajo interinstitucional; en segundo, las diferencias generacionales, pues en ocasiones está ausente una relación armónica entre generaciones de académicos, con la consecuente rivalidad y descalificación mutua, que no ayuda al enriquecimiento del trabajo de investigación; en tercero, la inoperancia de la mayoría de las reuniones académicas (como los congresos), pues no existen las necesarias y las que se dan, reproducen prácticas insuficientes para lograr este cometido; y, en cuarto lugar, el exiguo número de publicaciones científicas (muchas de ellas a menudo con problemas para mantener arbitrajes rigurosos y también su periodicidad).

Un debate constante y de fondo ayudaría, sin duda, a establecer líneas de investigación y coordinadas de trabajo mejores para todos, y contribuiría a trabajos más amplios, acumulativos y originales. Ello coadyuvaría también a superar un problema cada vez más reconocido: la falta de originalidad de las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas. Se trata de un viejo problema irresuelto, que no es irresoluble: los instrumentos que utilizamos provienen de otros países (y están escritos principalmente en idioma inglés). La importación que en el pasado se hacía de paradigmas, conceptos o categorías de otras disciplinas, ya no es usual, pero continuamos importando este tipo de recursos de la ciencia política elaborada para la comprensión de otras realidades. Ciertamente el estudio de fenómenos políticos en contextos semejantes al de nuestro país se ha multiplicado, pues ese era uno de los problemas en el análisis de muchos países fuera de Europa occidental y de Estados Unidos. Sin embargo, todavía los vacíos son amplios y merecen la atención de los especialistas y, principalmente, de aquellos que se están formando en la disciplina. La formación para la construcción de un bagaje heurístico más apropiado para nuestras realidades enriquecerá nuestro trabajo y facilitará la comprensión de lo político (tarea última y fundamental de nuestra ciencia).

Este trabajo es uno de los resultados del proyecto *El Estado del arte de la ciencia política en México*, el cual se desarrolló en el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mereció el patrocinio del programa PAPIIME de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. La segunda edición también fue financiada por la misma dependencia, a partir del programa de Edición Electrónica de Libros PAPIIT, PAPIIME e INFOCAB. La conclusión de esta obra no hubiera sido posible sin colaboración de varios estudiantes que participaron como becarios y prestadores de servicio social, entre los que destaca el Mtro. Antonio Faustino Torres. En la corrección y actualización para la segunda edición, participaron Héctor Sebastián Arcos Robledo y Sergio Aarón Pacheco.

Notas al final del capítulo

## La institucionalización de la Ciencia Política en América Latina

Fernando Barrientos del Monte<sup>2</sup>

### Introducción

**E**l análisis sobre la política en América Latina es tan amplia como la historia de sus instituciones y conflictos. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, a partir de las reformas borbónicas en España, se desarrolla una ola de reflexión sobre la organización política de la región que, orientada por las ideas del liberalismo europeo buscaba, más que un mero análisis de la realidad, impactar el proceso de fundación de los nuevos estados nacionales en un contexto de alta incertidumbre. La ciencia política que hoy se conoce no es la misma que se practicaba en esa época, pero sí es heredera directa de las diversas tradiciones de estudios que nacieron de la conjunción de varias disciplinas que aún conocemos como “ciencias políticas”.

La ciencia política *en singular* como ciencia *autónoma* surgió en la segunda posguerra del siglo XX, y con mayor precisión, en Estados Unidos de América (EUA), sin por ello ser necesariamente una ciencia estadounidense, pues fueron en gran medida científicos sociales europeos quienes habiendo migrado a dicho país, aprovecharon las capacidades institucionales y las inercias científicas de aquellos años para sentar las bases de la disciplina. En América Latina, la ciencia política apareció débilmente en la misma época y sólo en algunos países; pasados unos años inició un proceso de afirmación que en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX fue truncado en varias naciones por la aparición de los nuevos autoritarismos y totalitarismos que llevaron al cierre de universidades y centros de investigación. Sólo con el retorno de la democracia reinició un profundo proceso de consolidación al interior de las universidades y de reconocimiento, fortalecimiento y diferenciación frente a otras disciplinas que la ha llevado a ser, ya en el Siglo XXI, una de las ciencias sociales con mayor desarrollo (aunque con desigualdades entre los países de la región).

Desde sus inicios, la ciencia política ha padecido dilemas que van desde su propia denominación y autonomía respecto de otras ciencias sociales, incluso debates en torno a cuáles debían ser su objeto y su método. De la sociología, el derecho, la economía y la historia, se importaron teorías, conceptos y metodologías de las que emergieron varios enfoques que la enriquecieron, pero al mismo tiempo dificultaron su autonomía. Como señaló Gabriel A. Almond (1990), “la ciencia política ha prosperado materialmente, pero no es una profesión feliz”. Ello se debe sobre todo a su fragmentación interna, entre diversas metodologías, teorías inductivas y deductivas, entre científicistas y antiprofesionistas, etcétera. Dicho malestar ha generado un fructífero debate (principalmente en Estados Unidos) sobre su presente y futuro, permitiendo al mismo tiempo observar una ciencia viva y cada vez más consolidada (*vid.* Monroe, 2005 y Lehman y Nie, 2009). En AL dicha discusión ha sido muy pobre y en ciertos casos visceral (*cf.* Cansino, 2008), como consecuencia de varios factores, entre los que destacan la fuerte

2 Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia; Director del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del CONACyT, México.

presencia de la tradición del estudio de la política desde las perspectivas normativa y sociológica, la tardía asimilación de estándares metodológicos de análisis empírico y, por otro lado, las exiguas estructuras dedicadas a su desarrollo.

La inserción de la ciencia política en América Latina vino de la mano de los juristas, como en casi todo el mundo, pero en lugar de adquirir autonomía con el pasar de los años, fue colonizada por otras perspectivas y metodologías, del derecho mismo y luego de la sociología, principalmente de sus corrientes marxistas. Y no sólo ha estado sometida a los dilemas que enfrentan las ciencias sociales, también quienes la practicaron sufrieron primero la falta de estructuras para la investigación (facultades, escuelas, institutos, recursos) que incentivaran su desarrollo, y posteriormente, entre las décadas de los años sesenta y setenta durante las dictaduras, el cierre de las escuelas, la persecución y el exilio. No obstante en algunos países la situación fue diferente, y paradójicamente el autoritarismo promovió condiciones que favorecieron su desenvolvimiento. Como señaló S. Huntington (1992:132) el nacimiento de una república y de una democracia hacen surgir a la ciencia política y a los politólogos: “donde la democracia es fuerte la ciencia política también lo es; donde la democracia es débil la ciencia política es débil”<sup>3</sup>. Los vaivenes de la democracia en la región en el siglo XX provocados por los recurrentes golpes de Estado traían consigo una ola de represión hacia la libertad de expresión y ello impactaba en el desarrollo de las ciencias sociales. Con los procesos de democratización en los años ochenta en la región se observa la intensificación del crecimiento de la ciencia política empujado por el interés de comprensión de la implantación y funcionamiento de la democracia en la región, así como los cambios a nivel internacional que reinsertaron las economías latinoamericanas en las nuevas dinámicas del mercado capitalista. Este proceso trajo consigo la creación y aumento de nuevas escuelas y facultades, programas de licenciatura y posgrado, fundación de revistas dedicadas a la disciplina y consecuentemente, aunque en menor medida, la formación de asociaciones de politólogos.

En este breve ensayo se trata de explicar el proceso de institucionalización de la ciencia política en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX. Primero se explican los dilemas intelectuales y el contexto de su desarrollo temprano: una ciencia política amplia y tradicional que rechazaba el universalismo científico; la dependencia de otras ciencias, al principio el derecho y luego la sociología y los problemas que ello trajo consigo, y por último un contexto político ambiguo marcado por el autoritarismo que en algunos países cerraba universidades y centros de investigación, mientras que en otros promovía la disciplina. Posteriormente se analiza cómo el retorno de la democracia revitalizó la ciencia política en Latinoamérica y se elabora un balance de las condiciones en las que se desenvuelve en la actualidad a partir de algunos elementos: la comunidad académica, los centros de investigación, las revistas académicas y las asociaciones de politólogos. Debe señalarse que en los primeros tres lustros del siglo XXI no solo aumentaron los programas de grado y posgrado en la región, sino que se ha desarrollado un espíritu constante de reflexión sobre la Ciencia Política entre los que cultivan y practican la disciplina en la región. Finalmente se elaboran algunas reflexiones sobre el futuro de la ciencia política en la región. Más que ser un texto acabado, son una serie de notas que tratan de invitar a reflexionar sobre el estado de la disciplina, sus dilemas, retos y alcances.

## Los dilemas de la institucionalización

Hasta los años setenta del siglo XX la ciencia política en América Latina tenía un “bajo nivel” en relación con aquella que se desarrollaba sobre todo en EUA. En palabras de Flores Olea, era una ciencia política “tradicionalista”, pues las técnicas y los métodos de investigación científica aún eran nuevos en Estados Unidos y Europa, y “a nosotros nos han llegado, o comienza a llegarnos, con particular retraso” (Flores, 1967:163) producto de la dependencia política y económica que se reflejaba también en lo cultural. En esos años, Marcos Kaplan publicaría un texto único en el contexto de la reflexión politológica de la época: *La ciencia política latinoamericana en la encrucijada* (1970). Para Kaplan, la ciencia política estaba en crisis; inicialmente, señalaba, tuvo un periodo de “optimismo” justificado por la emergencia de especialistas y grupos de trabajo, su organización e institucionalización relativas, la elaboración de esquemas teóricos, el diseño y ejecución de investigaciones, la recolección y análisis de información y la formulación de algunos diagnósticos. Pero dicho impulso fue amenazado por la limitación de recursos, la inestabilidad institucional y la discontinuidad en el trabajo. De allí que la visión de Kaplan en esos años es pesimista: “el cientista político latinoamericano parece destinado a transformarse en una especie en vías de extinción” (1970:72).

Según el autor, no existían las condiciones para asegurar a los politólogos la estabilidad y la seguridad de un trabajo libre y creador, el enriquecimiento de la disciplina y su inserción en la realidad de los problemas y dinámicas políticas de la época. Para Kaplan era necesario buscar condiciones que aseguraran a los politólogos “la estabilidad y la seguridad de un trabajo libre y creador” para enriquecer la disciplina. Se refería a la falta de institucionalización de la ciencia política a través de estructuras: había pocas facultades, pocas revistas académicas y por lo tanto una exigua comunidad que la hacían una disciplina marginal en las ciencias sociales en América Latina. Ahora bien, Kaplan asumía precisamente que el desarrollo de la disciplina no podía estar exento de una toma de posición de los politólogos en torno a una opción política, ya que de ello dependía su propio desarrollo. La ciencia política latinoamericana sólo podría progresar a la par de su participación en el pro-

3 Esta relación, como notó Huntington (1992:131), es muy clara en el contexto estadounidense: “El surgimiento de la ciencia política fue parte de un movimiento de expansión de la Reforma Progresiva en la vida intelectual y política Americana hacia fines del siglo XIX. Entre las principales figuras de la ciencia política destacan: A. Lawrence Lowell, Woodrow Wilson, Frank Goodnow, Albert Bushnell y Charles Beard que fueron asociados con el Movimiento Progresivo”. Lo que no sucedía en Italia y Alemania antes de la Segunda Guerra Mundial, dice Huntington, donde existía una fuerte tradición académica en historia, teoría social y sociología, pero no en ciencia política (íbid: 135).

ceso de desarrollo, de cambio y sobre todo de democratización en la región. Ello implicaba, según el autor, generar espacios de cooperación multicultural, científica y técnica entre los países latinoamericanos y otras naciones occidentales.

En retrospectiva, los años sesenta y setenta fueron un periodo muy favorable para el florecimiento de la ciencia política en América Latina pese a significativas divergencias entre los países. Aun así, lo que ocurrió fue contrastante con la crítica de Kaplan. En la década de los años setenta los golpes de Estado en algunos países afectaron seriamente el desarrollo de la disciplina. Para algunos politólogos estos eventos cambiaron totalmente su vida truncando completamente su desarrollo profesional (*vid.* Fernández, 2005:70). En Argentina entre 1966 y 1976, dos golpes de Estado provocan que varios profesores y pensadores de la política emigren a otros países como México, EUA y España, mientras quienes deciden permanecer sufren la parálisis de la actividad académica (Mazzocone *et. al.* 2009:616). El golpe de 1976 en Argentina fue el más severo, llevó al cierre de muchas carreras de ciencia política y la casi disolución de las todavía pequeñas y precarias comunidades científicas que apenas unos años antes se habían constituido, pero sobre todo la persecución de científicos sociales argentinos.

Como señalan Bulcourf y D'Alessandro (2003:158 y *ss.*), durante el llamado "Proceso de Reorganización Nacional" las actividades intelectuales vinculadas a la política que no estuvieran al servicio del régimen eran vistas con sospecha de subversión y, por lo tanto, quienes las desarrollaban corrían el peligro de muerte, de desaparición o tortura. Los pocos centros de investigación recurrieron a la autocensura y a tratar temas poco vinculados con la disciplina para poder sobrevivir. De allí la expresión acuñada por Gregorio Klimovsky de llamar "las Universidades de las catacumbas", en las que -sin embargo- se mantuvieron mínimos pero al fin existentes espacios de reflexión crítica; en dicho contexto fueron los centros privados los que se convirtieron en únicos ámbitos de trabajo para los pocos politólogos que se quedaron. Esta situación no fue homogénea en la región, pues en otros países como en Brasil y México la disciplina no se vio truncada a pesar de los autoritarismos. La diferencia fue quizá que en estos países el autoritarismo fue menos "duro" que en otros (en Brasil, la dictadura fue menos severa más no por ello menos autoritaria y en México había un autoritarismo civil). Evidencia actual ha mostrado que en Chile, a pesar del régimen militar bajo Pinochet, se desarrolló una "Ciencia Política Autoritaria", es decir, ciencia política al fin y al cabo (Ravecca, 2015).

En Brasil, el régimen militar reprimió a los sectores de la comunidad académica más activos en la oposición, aunque por otro lado posibilitó la ampliación de una red de instituciones ligadas a la ciencia y la tecnología. Al inicio de la dictadura y hasta 1969 se hacía patente una línea dura dentro de la cúpula militar, pero ya para 1974, con el cambio generacional, aumentó la influencia de posturas más favorables al desarrollo científico y la convivencia menos conflictiva con la comunidad académica. La *Reforma Universitaria* de 1968 amplió el mercado de docentes universitarios, investigadores, becas de estudio, etcétera, favoreciendo la expansión de las ciencias sociales, especialmente la ciencia política. Un año antes se fundó la *Asociación Brasileña de Ciencia Política* con el objetivo de estimular el desarrollo de la disciplina. Colombia y Venezuela gozaron de una relativa estabilidad democrática, por lo que a partir de la década de los setenta comenzó el proceso de profesionalización de los estudios políticos (Leal, 1994:118)

Los golpes militares tuvieron como efecto la migración de profesores sobre todo argentinos, chilenos y uruguayos a países como México y Venezuela. En este último se aprovechó positivamente el "shock externo" para ampliar el interés sobre fenómenos latinoamericanos y no sólo internos, favoreciendo los estudios comparados. En México, las universidades públicas cobijaron a varios de los exiliados de la dictadura y su llegada significó una bocanada de aire fresco para el desarrollo de la disciplina, a tal grado que algunos señalan los años setenta como la década del auge de la ciencia política en México, por la difusión de nuevos estilos de investigación, la consolidación de literatura especializada y sobre todo la creación de nuevos centros y áreas de investigación y docencia (Bokser, 1999:37).

Durante estas décadas predominan en la ciencia política latinoamericana los estudios orientación sociológica, principalmente los enfoques estructural-funcionalista y marxista. En ambos existía obviamente una pluralidad de puntos de vista compartiendo algunos elementos en común. Dentro del marxismo, además de las propias corrientes internas, había una especie de marxismo militante que pugnaba por una ciencia política más allá de las aulas y los centros de investigación. En algunos países más que en otros, como en Brasil, México y Perú, imperaban fuertemente, además de los marxistas en sus diversas corrientes, los análisis derivados de la teoría de la dependencia y las críticas al desarrollismo.

Años antes, a principios de los cincuenta, se habían sentado las bases de una interpretación del desarrollo económico y social latinoamericano que tendría impacto en el desenvolvimiento de las ciencias sociales en la región y en la ciencia política en específico: el *dependentismo* o la Teoría de la Dependencia. Dicha teoría tendría su auge sobre todo en los años sesenta (*vid.* Cardoso y Faletto, 1969) y en ella convivirían varias corrientes (cepalistas, estructuralistas, neomarxistas, marxistas ortodoxos, etcétera) compartiendo aspectos centrales. Para muchos este enfoque superaba la visión jurídica de la ciencia política que imperó desde principios del siglo XX, y subsistiría hasta entrados los años setenta. Si bien es una visión de origen económico, abarca por obvias razones las formas de poder político existentes en la región. El *dependentismo* nace como una crítica al modelo de desarrollo ISI (Industrialización vía Sustitución de Importaciones) implementado al inicio de los años treinta del siglo XX el cual buscaba crear un desarrollo económico centrado en la industrialización nacional. Según el *dependentismo*, el modelo ISI no podía generar desarrollo económico autosustentable, sino una (nueva) situación de dependencia de los países latinoamericanos hacia los países más desarrollados. La dependencia no era efecto de la relación desigual entre centro y periferia, sino una condición consustancial con las características de las formaciones histórico-sociales latinoamericanas, y

continuaría bajo cualquier modelo a no ser que se cambiaran las estructuras internas que reforzaban dicha dependencia (vid. Hodara, 1976).

Tal visión trajo consigo un amplio abanico de discusiones en torno a la *dependencia* entendida como estructural, lo que significaba que iba más allá de la economía. Dos Santos (2002:25) resume en cuatro puntos las ideas centrales de la Teoría de la Dependencia:

- a) El subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados;
- b) El desarrollo y el subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal;
- c) El subdesarrollo no puede ser considerado como una primera condición para un proceso evolucionista; y
- d) La dependencia no sólo es un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica y política).

Sobre estas bases, se hablaba entonces de la *dependencia cultural* como el reflejo de la *dependencia estructural*, refiriéndose a productos ideológicos y científicos resultado de la dependencia económica. Las ciencias sociales en los países no centrales, y en particular la ciencia política y la sociología, estaban impregnadas de una visión del mundo dominante.<sup>4</sup> El *dependentismo* impulsado por varios intelectuales fue un enfoque que promovía el desarrollo de “ciencias sociales” propiamente latinoamericanas y perduraría todavía hasta entrados los años setenta en algunas universidades.

Otro elemento clave para entender el desenvolvimiento de la ciencia política latinoamericana de esos años es el marxismo. Para José Nun, el marxismo (como lo había señalado Stanislaw Ossowski) “debía constituir una lente teórica apta para captar y reflejar multitud de rayos” y se transformó en “un tubo que solo deja pasar un tipo de luz” (1965: 267). Se convirtió en un dogma que no se dedicaba a estudiar al hombre, sino a situarlo en una verdad revelada. “Se trataba simplemente de colocar el hecho en el Lecho de Procusto de las ‘Leyes objetivas de la Historia’”. El determinismo y mecanicismo de la perspectiva marxista no dejaba espacio a los estudios políticos, puesto que toda la verdad de los fenómenos superestructurales debía hallarse en los modos y las relaciones de producción (1965:269). Muchas energías de intelectuales se malgastaron, según Nun, en esa forma y se secó una fuente potencial para el desarrollo de la ciencia política en AL.

La existencia de escuelas y facultades de ciencia política, los leves pero firmes impulsos individuales para su desarrollo y la efervescencia intelectual para comprender los eventos de la época entre los años sesenta y setenta contrastan con la baja o nula identificación con la disciplina. En esos años no habían politólogos en sentido estricto (o al menos como hoy se entiende), los paradigmas dominantes no eran propiamente politológicos, había cierta incomodidad con los modelos de pensamiento existentes y se buscaba crear una ciencia política más *ad hoc* a la idiosincrasia latinoamericana. Más aún, el rol del politólogo todavía era desconocido o incierto. Según el sociólogo argentino Marcos Kaplan, los científicos políticos en esos años no eran todavía un grupo profesional reconocido y valorado en las sociedades latinoamericanas. La necesidad de su existencia y su funcionalidad no aparecían evidentes para el público medio ni para ningún grupo significativo e influyente fuera de la academia. La sola denominación ciencia política (dice Kaplan) y “su objeto manifiesto, subrayan el carácter peligroso, potencialmente subversivo, de la actividad” y prosigue “su situación institucional es también incierta. En el mejor de los casos, constituyen *enclaves tolerados* en las universidades y en los órganos gubernamentales” (Kaplan, 1970:53-54, cursivas mías). En la búsqueda de ocupar un espacio propio y relevante en las ciencias –en el sentido amplio del término– es también que en éste periodo los científicos sociales y en particular quienes se dedican a la ciencia política llevan a cabo reflexiones introspectivas sobre la necesidad de desarrollar una disciplina centrada en la realidad regional. En *El cesarismo en América Latina* (1965) de Peralta Pizarro, se hace evidente la idea de crear una ciencia política netamente latinoamericana:

“América Latina no puede ser examinada con las anteojeras de un presunto campo perfecto en lo político y social, campo que a menudo se asocia a lo que nos pueda deparar el viejo continente; los términos democracia, estado jurídico, civilización, no diremos que nuestros países sufren una quiebra fundamental. Lo que sucede es más complejo; hay una refracción de ellos en las condiciones peculiares del ámbito americano” (Peralta, 1965:10)

Otros intelectuales como el mismo Kaplan (1970:69) y Cosío Villegas (1963:317 y ss.) compartían la idea de Peralta de que AL tiene (o tenía) una realidad particular que no es fácil de comprender bajo los parámetros de las ciencias sociales europeas o estadounidenses, porque quienes practican esa ciencia provienen de medios culturales totalmente diferentes. Señalaban también a “sociólogos e historiadores sudamericanos, los cuales en muchos casos distorsionan la perdurabilidad de nuestros rasgos determinantes por la exclusiva fijación mental de fórmulas que tratan de ser adaptadas a golpes de martillo en la complejidad sociológica de la América Ibérica” (Peralta, 1965:146).

No obstante, convivían ya otras perspectivas de análisis empírico, principalmente de corte anglosajón pero con poco

4 Octavio Ianni (1971:174) refiere una amplia lista de obras que tratan la cuestión, lo que muestra una creciente preocupación por el *dependentismo ideológico* en la época, por ejemplo: O. Fals Borda. *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, México: Nuestro tiempo, 1970; A. Salazar Bondy. *¿Existe una filosofía de nuestra América?*, México: Siglo XXI, 1968; Eliseo Verón. *Conducta, estructura y comunicación*, Buenos Aires: Ed. Jorge Álvarez, 1968.

impacto en la academia. Según Wertz (1995:136), se publicaban textos de introducción a la ciencia política, pero se trataban en general y casi exclusivamente de presentaciones de los conceptos clásicos de la política según el modelo de Europa y Estados Unidos, y los pocos libros existentes como exposiciones de la política propia del país eran una excepción a la regla y casi todos con una impronta marxista. Incluso, algunos de los politólogos que estaban conscientes de la necesidad de avanzar de una ciencia política amplia o tradicional a una más rigurosa, sostenían que dicha especificidad residía en la “sociología política” y no en su expresión más amplia como “ciencias políticas”, ya que aquella era la que había progresado más en el desarrollo y la utilización de métodos de estudio empíricos (de Souza, 1958:14-32). Todavía en estos años, como señala Dieter Nohlen (2007:18), es difícil diferenciar los estudios políticos realizados por académicos provenientes de otras disciplinas, como la historia, la sociología y la economía, de la ciencia política propiamente dicha. La amplitud de perspectivas que abarcaba la reflexión política en América Latina era tan vasta que no sorprende el cuestionamiento de Nun: “¿Cómo se explica esta situación en una América Latina en que hasta las mesas de café se postulan como cátedras de Ciencia Política?” (1965:288).

La débil presencia e incluso “ausencia” de una ciencia política en sentido estricto, y/o la amplia presencia de una ciencia política *tradicional* en esas décadas, se debía (o se debe, según el país) al menos a dos factores históricos que hicieron lento el proceso de asimilación de metodologías más modernas y/o sofisticadas como para permitir un diálogo con la politología europea y estadounidense:

a. *La tardía asimilación de las técnicas y métodos de investigación políticas.* Como señaló Flores Olea (1965), todavía en los años cincuenta del siglo XX la misma ciencia política –en el sentido estricto que hoy conocemos– era relativamente nueva y fue hasta los años sesenta que ese tipo de ciencia política empieza a ser difundida en algunas universidades latinoamericanas. Para Flores Olea dicha situación no es nueva, sino que es producto de la dependencia política y económica que también se refleja en el ámbito cultural y por lo tanto académico. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX las ideas del liberalismo democrático, y después el positivismo, fueron introducidas en la región cuando éstas ya habían transitado un largo camino de crítica, asimilación y superación en otros países. Lo mismo sucedió con aquellas corrientes del siglo XIX, sobre las alemanas, que consideraban a las ciencias sociales como “ciencias del espíritu”, todavía hasta los años setenta del siglo XX era posible encontrar textos y manuales en ciencias sociales en AL en los cuales, a pesar de que dicha concepción ya había entrado en crisis en muchos países, todavía se percibía su influencia.

b. *El peso de las herencias intelectuales del pasado, incluso el colonialista.* En 1958 William Stokes, en el ensayo “*The pensadores of Latin America*”, señalaba algunos aspectos que en el ámbito intelectual tendían a reforzar la brecha entre la ciencia que se desarrollaba en la región de aquella estadounidense y europea (considerada entonces y todavía hoy como la vanguardia), y el sistema de valores compartido por una gran parte de la intelectualidad latinoamericana que afectaban el desarrollo de prácticas capitalistas (competencia e innovación) inherentes también para el desarrollo científico:

I) la baja consideración a adoptar la tecnología y la ciencia como un valor o como núcleo central de la cultura hispánica

II) una tendencia de los individuos en edad universitaria a elegir cursos de estudio que se orientan más a la tradición humanista que hacia la tradición industrial y científica

III) el bajo *status* que tiene la producción y el trabajo mecánico, mientras que el ocio tiene un *status* elevado en AL. Para Stokes, los cambios que produjo la Revolución Industrial en el mundo no fueron absorbidos en Latinoamérica con la velocidad que se presentaba en Europa y en Estados Unidos. Y todavía entrado el siglo XX, en palabras del brasileño Fernando de Azevedo, persistían ciertas pautas tradicionales en la difusión del conocimiento en todos los niveles educativos con especial incidencia en las universidades:

(Una) tendencia a valorar la cantidad más que la calidad, la erudición más que la cultura, el valor de la elocuencia más que la pasión de las ideas, el “más o menos” en vez de la exactitud, aunque no haya tenido en él sus orígenes, fue sin duda reforzada por el tipo tradicional de enseñanza... que no se orientaba hacia la formación del juicio sino hacia la acumulación de conocimiento, y en el que el espíritu de precisión, profundidad, penetración, madurez crítica y estética, era (y aún lo es) sacrificado a la adquisición de aprendizaje enciclopédico (Azevedo, 1950:388).

Así entonces, debido a su tardío y desigual desarrollo, la concepción de la ciencia política como disciplina científica en AL tuvo un largo proceso que implicó la búsqueda de su afirmación, por un lado, y mostrar su relevancia frente a otras ciencias, por el otro (*cf.* Aguirre Lanari, 1979). En la actualidad, el elevado grado de institucionalización que ha adquirido, sobre todo en las últimas décadas, ha impulsado la aparición de una serie de reflexiones (o “auto reflexiones”) que miran el pasado y presente de la disciplina en AL (Cansino, 1998; Leal Buitrago, 1994; Altman *et. al.* 2005; Nohlen, 2007), constatando sus

fortalezas que le permiten autoafirmarse como ciencia social y los lastres que todavía llevan a algunos a dudar de su cientificidad. Por ello se puede decir, siguiendo a Norberto Bobbio (1981:254-255), que la historia de la disciplina, y en específico la que se desarrolla en Latinoamérica, ha sido el camino de la concepción de una ciencia política amplia (como se concebía en sus inicios) hacia una ciencia política estricta (como se entiende preeminentemente en la actualidad).

Fue también en los años setenta cuando diversos trabajos intensificaron la influencia de la ciencia política norteamericana. Investigadores nacidos o no en EUA pero educados en dicho país, adquirieron gran notoriedad ante una ciencia política latinoamericana exigua en estudios empíricos y con una fuerte tendencia al sociologismo. Las investigaciones de Philippe C. Schmitter sobre el corporativismo (1971), de Alfred Stephan sobre los militares en Brasil (1971), así como las investigaciones de Guillermo O'Donnell (1972) y más adelante aquellas de Juan J. Linz y Stephan (1978) sobre la democracia y el autoritarismo, son representativas de la influencia que la ciencia política estadounidense tuvo en la producción del conocimiento sobre AL y en los politólogos de la región en las décadas siguientes (*vid.* Munk, 2007). La crítica hacia la ciencia política estadounidense de la época elaborada por José Luis Orozco (1978) estaba dirigida precisamente a señalar que en general esta ciencia tenía un sesgo reduccionista y en sus afanes anti-ideológicos terminaba por crear no un “sistema empírico”, sino un sistema formal y axiomático, estático, privado de un contenido cultural universalista. Sin embargo, no toda la politología estadounidense cabría en la crítica de Orozco, más bien apenas una parte y la cual no es necesariamente la que domina en dicho país. Pero lo relevante es que precisamente esa crítica representa todavía ese rechazo a “conversar” con la politología estadounidense por considerarla ajena a la realidad latinoamericana.

### 3. Democratización y ciencia política

A partir de la década de los ochenta del siglo XX se desarrollan en mayor medida estudios propiamente de ciencia política *en sentido estricto*, alejados del formalismo jurídico y tratando de dejar atrás las teorías sociológicas y sobre todo la impronta del marxismo, aunque no siempre con mucho éxito. La política latinoamericana se convirtió en objeto de análisis no sólo de los propios estudiosos en la región, sino también en centro de atención de politólogos de otras latitudes, principalmente de universidades en EUA. La disciplina se empieza a difuminar en otros países donde su presencia era muy reducida como en Perú o Bolivia, donde entre 1983 y 1986 se crean las carreras de ciencia política en algunas universidades (Varnoux, 2005). En otros, como en Venezuela donde se habían mantenido los estudios politológicos en un nivel aceptable, tiene un crecimiento especialmente pronunciado (Álvarez y Dahdah 2005). En Colombia desde finales de los ochenta y durante toda la década de los noventa se presenta un crecimiento de institutos y programas dedicados a la ciencia política en universidades públicas y privadas (Bejarano y Wills, 2005: 116). Pero en otros países, principalmente en Centroamérica la ciencia política como disciplina académica autónoma de hecho continúa siendo inexistente en las universidades públicas (*p.e.* Panamá) y únicamente se mantiene como carrera en algunas privadas (*p.e.* en El Salvador). La tendencia de ir creando nuevas instituciones dedicadas a la disciplina fue el motor que llevó a repensar los paradigmas existentes y a integrar enfoques que anteriormente pocos politólogos utilizaban en el estudio de la realidad latinoamericana. A simple vista hoy no existe un paradigma dominante, los politólogos latinoamericanos se apoyan en instrumentos estadísticos, recurren a diversos esquemas teóricos en boga como el *rational choice* y el neoinstitucionalismo.

Sin embargo, para algunos el retorno a la democracia no tuvo un impacto positivo en la disciplina e incluso consideran que relacionar ciencia política y democracia es una visión elitista propia de los estadounidenses. En ciertos países subsisten algunas perspectivas que influyen el análisis sobre la política, como sucedía en Bolivia a inicios de los años ochenta, donde se crearon las licenciaturas en ciencia política pero todavía imperaban las perspectivas marxistas dominantes en los años setenta, cuestión sólo superada en años subsecuentes. En 1997, un politólogo venezolano (Bansart, 1997) señalaba que era imposible estudiar ciencia política y no asumir ninguna postura política, y aseguraba que la disciplina en América Latina debía ser una herramienta del politólogo para la acción o la *praxis* política. Dicha afirmación es todavía parte de la impronta del sociologismo y en específico del marxismo de los años anteriores. Pero se puede observar que si bien varios estudiosos de la política en los años ochenta se asumían todavía como marxistas, ello no se reflejaba necesariamente en los análisis y estudios publicados. Esto fue patente en el caso de Perú, donde ya existía una larga tradición de análisis político, aunque fue hasta la década de los noventa cuando, según Tanaka (2005), se empezaron a observar trabajos politológicos que dialogaban con la ciencia política estadounidense. En México subsistió por muchos años el dilema entre la dedicación a la investigación o a la práctica política que debilitó –o no hizo crecer– a la disciplina: quienes se dedicaban a la primera se encontraban con un sistema político muy cerrado que no ofrecía datos empíricos o muchos de los existentes eran dudosos, así que muchos politólogos preferían ingresar a la política (Meyer y Camacho; 1979:44).

A finales de los años noventa del siglo XX, cuando la democracia en la región se estaba afirmando, César Cansino elaboró un breve análisis sobre los diagnósticos de la realidad latinoamericana de los últimos años que varios intelectuales y politólogos habían desarrollado. Cansino, sin embargo, parte con un prejuicio hacia los autores y con cierta incredulidad respecto de los análisis existentes sobre la democracia en la región (Cansino, 1998: 435). Utilizando el esquema de Almond de las mesas separadas, ordena de forma similar en dos dimensiones, una ideológica (izquierda y derecha) y otra metodológica (suave y dura), el pensamiento político latinoamericano de los últimos veinticinco años (1960-1985). Combinando las dos



dimensiones, clasifica a los estudiosos latinoamericanos de las dos décadas que le interesa analizar. La derecha dura son los politólogos adscriptos plenamente a los enfoques empiricistas y funcionalistas provenientes de la ciencia política, desarrollada principalmente en EUA, los ‘transitólogos’ como Guillermo O’Donnell, Manuel Antonio Garretón, Marcelo Cavarozzi, entre otros. En la derecha suave estarían los intelectuales afines a la teoría liberal de finales del siglo XX, como Paz y Krauze en México; Vargas Llosa en Perú, y Merquior, Lafer, Gomes y Mange en Brasil. En la izquierda dura se ubicarían los intelectuales “culturalistas” como García Canclini, Martín-Barvero, entre otros, y los “sociólogos” como Sergio Zermeño, Francisco Zapata y Hugo Zemelman. La izquierda suave abrazaría aquellos que se han aferrado al marxismo y que en realidad han tenido poco éxito por la inconsistencia de sus discursos y porque los hechos han superado su dogma; en este grupo enlista a Pablo González Casanova, Atilio Borón, Edelberto Torres y Rivas, entre otros. Finalmente suma dos enfoques que “no admiten clasificaciones exactas” pero que son igualmente influyentes para pensar el presente latinoamericano: los posmodernos, aquellos que son proclives a adoptar esquemas europeos (Baudrillard, Lyotard, Vattimo, etcétera) para explicar la realidad latinoamericana, como Lanz y Follari; y los desarrollistas, quienes como su nombre lo indica, “basan sus reflexiones de la región en la noción de desarrollo”, como Marcos Kaplan, Francisco Weffort, Albert O. Hirschmann y otros.

Más allá de la clasificación, lo paradójico del análisis de Cansino es que haya ubicado incluso a literatos (Octavio Paz y Mario Vargas Llosa, por ejemplo) como influyentes en el pensamiento político de la región, así como a varios sociólogos y los posmodernos. El artículo de Cansino no es un examen de la politología de esos años, empero, la clasificación que hace de los autores es ilustrativa de la misma imagen que se tiene de los politólogos: desde tal perspectiva pareciera que su campo de estudio es permeable y abierto a todo tipo de disciplinas, sociales y humanísticas. El politólogo latinoamericano es uno más, entre poetas, intelectuales y literatos; se mueve en una disciplina que tiene un objeto de estudio que no es de su exclusividad y su rol frente a otros pensadores de la política puede ser incluso disminuido.

Es precisamente en esos años que se inicia la discusión y el empuje de la ciencia política de corte más empírico, y se retoman los argumentos del conductismo que prácticamente estaban ya rebasados en otros países. A pesar de que para varios politólogos (*ej.* Dahl, 1969) dicho paradigma había sido superado, lo interesante es que incluso una rápida lectura de los “dogmas de fe conductistas” de principios de los años cincuenta del siglo XX, se parecen mucho a las posturas de algunos politólogos duros más citados. Como sucedió a finales del siglo XIX y principios del XX cuando el positivismo era la moda intelectual “dominante” –no la única- tanto en Europa como en Estados Unidos así como en AL, hoy se podría decir que nuevamente se presenta una situación de sintonía entre las ciencias sociales que se hace y desarrolla en Estados Unidos y Europa y la que se desarrolla en Latinoamérica. Aquello que se puede llamar neo-positivismo es la moda imperante en las ciencias sociales en la región. Es posible afirmar que en la ciencia política contemporánea –pero en otras ciencias sociales también– ha triunfado el *cientificismo* (o positivismo). Las técnicas actuales de análisis politológico, las cuales contienen un alto contenido estadístico y lenguaje matematizante, han extendido el método epistemológico de las ciencias naturales justificando su “necesidad” en la búsqueda de la *cientificidad* y presuponen como nunca antes la *neutralidad ideológica* del científico social y posibilidad de la objetividad que se encuentra en las ciencias exactas. Aunque tal “neutralidad” puede estar asociada, como lo argumentaron ya desde hace décadas los críticos de esta perspectiva, a una visión conformista de la realidad social que pugnaría por la afirmación del *status quo* y la inhibición del cambio social. Fenómenos que escapan a la cuantificación, como los movimientos sociales de alcance nacional e internacional, la protesta como la cara de la desconfianza social, etcétera, son fenómenos generalmente marginales –aunque no marginados del todo– en el estudio politológico contemporáneo.

## Algunos aspectos sobre la institucionalización de la disciplina

No hay duda que, desde los procesos de democratización, la disciplina en América Latina ha tenido un proceso de crecimiento constante. En palabras llanas puede decirse que la ciencia política se puso (y aún lo está) *de moda* por la imperante necesidad de interpretar, entender y guiar los cambios que la democracia trajo a las sociedades en la región; y una vez consolidada, las políticas, los actores y dinámicas propias de dicho régimen político. Sin embargo, dicho crecimiento se ha caracterizado por ser sumamente desigual no solo al comparar los países de una región (en algunos no existe siquiera la carrera en sus universidades), sino entre la academia (hay una gran diversidad entre las escuelas), las publicaciones (hay pocas y no todas de calidad) y la comunidad misma (hay pocos politólogos en relación con el número de población). Siguiendo parte de la información sistematizada por David Altman originalmente en 2005 pero actualizada en algunos aspectos con datos de 2015 (Cuadro 1), se observa que los programas de licenciatura han crecido, pero se concentran en seis a nueve países, siendo México, Brasil, Colombia y Argentina los de mayor número. En programas de posgrado –maestrías y doctorados– la cantidad es significativamente menor pero igualmente creciente: Brasil y Colombia concentran el mayor número de programas, seguidos por México, Argentina, Venezuela y Chile. Y en relación con los programas de doctorado el número disminuye; de los 57 existentes (en 2005 se contabilizaban apenas 32) éstos se concentran en Brasil, México y Argentina, y el resto en pocos países. En prácticamente todas las universidades de América Latina existen varios programas de posgrado en ciencias sociales que en la última fase ofrecen materias y seminarios en ciencia política, aunque no se consideran programas de la disciplina *in strictu sensu*, ya que dicha especialización depende en mucho de la investigación individual de los alumnos y sus profesores y menos de los programas en sí mismos. Es de mencionarse que en el caso de Chile, mientras en 2005 había un crecimiento de la disciplina

a nivel licenciatura (pregrado), diez años después se cerraron algunas carreras disminuyendo su número a 10 programas.

El caso de México es interesante porque a pesar de ser uno de los países más grandes de la región, con mayores recursos dedicados a la disciplina y uno de los primeros en fundar una facultad en la materia, tiene la mayor disparidad en relación con los programas de licenciatura *versus* programas de posgrado. Y a pesar de ser considerado uno de los “grandes” en la materia, la producción intelectual, en términos de investigación y publicaciones, no compete ni está a la altura de la ciencia política que se desarrolla en otros países de iguales dimensiones. Como señala Merino:

Debe decirse que la ciencia política mexicana sigue estando en la periferia. La traducción de textos del inglés, del francés y del alemán, en ese orden, supera con creces a la producción mexicana que se lee en el extranjero. Y ésta suele ser influyente sólo cuando se refiere a asuntos mexicanos, mediante el uso de teorías construidas fuera del país. Es verdad que ha dejado de ser una Ciencia Política provinciana: los profesores e investigadores de tercera generación suelen mantener relaciones internacionales más o menos intensas, y varias de nuestras casas de estudio han conseguido muy sólidas reputaciones en el exterior gracias a la calidad académica de los egresados que salen a tomar un posgrado. Pero no puede ocultarse que la producción intelectual de la ciencia política de México todavía no consigue un sitio propio entre los principales debates de occidente. En pocas palabras aún tenemos una ciencia política de importación (Merino, 1999: 17-18)

Tal situación no es exclusiva de México y se puede afirmar que se está en un proceso de cambio que tendrá sus frutos en pocos años. Mientras que en el ámbito de la enseñanza en América Latina las escuelas y facultades de ciencia política crecen, la investigación y difusión de alto nivel se desarrollan en su mayoría en pequeños archipiélagos, sobre todo en las últimas décadas y casi siempre copiando el modelo de docencia e investigación estadounidense, y con poca comunicación entre universidades públicas y privadas (*cf.* Aguilar Rivera, 2009). Ello se debe en gran parte a que en las universidades privadas latinoamericanas –sobre todo– y centros de élite públicos donde se enseña ciencia política, se ha desarrollado siguiendo los cánones de la academia estadounidense (*p.e.* Universidad de los Andes en Colombia, el ITAM y CIDE en México, Universidad Católica de Chile, Torcuato di Tella y El Salvador en Argentina, entre otras), y en algunos casos prácticamente copiándolos y ufanándose de ello. Mientras que en las universidades públicas los programas de estudio –y sus lentos y progresivos cambios- de la disciplina han contenido una visión –quizá para algunos demasiado- heterogénea de la política, concibiendo una ciencia política “más amplia” que va más allá de los temas que ‘imponen’ los más difundidos enfoques politológicos de corte anglosajón, tales como elecciones, políticas públicas, instituciones, etcétera (*cf.* de la Garza 1992: 126; Fernández, 2005:67).

CUADRO 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA\*

PAÍS	POBLACIÓN EN MILLONES DE HAB. (2014)	CANTIDAD DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA	CANTIDAD DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	CANTIDAD DE PROGRAMAS DE DOCTORADO	ESTIMACIONES DE DOCTORES EN CIENCIA POLÍTICA EN LA ACADEMIA
Argentina	41.8	33	27	15	N.d.
Bolivia	10.8	4	2	0	N.d.
Brasil <sup>b</sup>	202.7	78	37	17	170
Chile <sup>c</sup>	17.7	10	10	2	24
Colombia <sup>d</sup>	48.9	35	25	3	121
Costa Rica	4.9	1	1	1	12
Cuba	11.3	0	2	1	N.d.
Ecuador	15.9	2	1	1	9
El Salvador	6.4	0	1	0	1
Guatemala	12.7	3	3	0	3
Honduras	7.3	0	1	0	1
México <sup>e</sup>	119.7	84	14	9	550
Panamá	3.9	0	0	0	66
Perú <sup>f</sup>	30.8	7	5	3	44
República Dominicana	8.9	2	4	0	33
Uruguay	3.5	2	1	1	35
Venezuela	30.8	9	11	4	36

\* Basado de Altman (2005) y actualizado con algunos datos disponibles al 2015 de los censos de población de cada país  
b Amorin y Santos, 2015: 22  
c Heiss, 2015: 54  
d Leyva y Ramírez, 2015: 74 con algunos de Datos tomados de Duque, 2014: 202-323  
e Barrientos, 2015: 102-107 f Ramos, 2014  
g Gracé y Rocha, 2015: 122-127

CUADRO 1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA\*

País	POBLACIÓN EN MILLONES DE HAB. (2014)	CANTIDAD DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA	CANTIDAD DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA	CANTIDAD DE PROGRAMAS DE DOCTORADO	ESTIMACIONES DE DOCTORES EN CIENCIA POLÍTICA EN LA ACADEMIA
Total	578	270	145	57	1105
* Basado de Altman (2005) y actualizado con algunos datos disponibles al 2015 de los censos de población de cada país b Amorin y Santos, 2015: 22 c Heiss, 2015: 54 d Leyva y Ramírez, 2015: 74 con algunos de Datos tomados de Duque, 2014: 202-323 e Barrientos, 2015: 102-107 f Ramos, 2014 g Gracé y Rocha, 2015: 122-127					

A pesar del largo proceso de desarrollo de la ciencia política, incluso dentro de los países más grandes de la región como México, Brasil, Chile y Argentina, todavía son pocas las publicaciones “serias” o especializadas en la materia con consistente periodicidad; y más aún, la comunidad de politólogos es reducida respecto a otros países de similares dimensiones. De acuerdo con la base del Sistema de Información Científica *Redalyc* (Cuadro 2), en América Latina existen 31 revistas de política, de las cuales 18 se ocupan de temas del área, es decir, ciencias políticas en sentido amplio, mientras el resto –e incluso algunas de las más importantes– tratan temas de sociología (8), relaciones internacionales (3), cultura (1) y estudios territoriales (1). México es el país que más revistas publica (11), de las cuales 5 son de ciencia política; le sigue Brasil con 5 revistas, de las cuales 3 son de la disciplina o especializadas.

En Chile, dos universidades, una pública y una privada, publican igual número de importantes revistas politológicas, una de las cuales, la *Revista de Ciencia Política*, se ha editado sin interrupción desde su fundación en 1979, aunque no es la única dedicada pura y exclusivamente a la disciplina como algunos han señalado (*cf.* Altman, 2005). Lo que es cierto, es que es una de las dos revistas, junto a *Política y Gobierno* del CIDE en México, que en los últimos años se han centrado en publicar investigaciones en su mayoría con metodología cuantitativa, y son el claro ejemplo de la ciencia política tendiente a la hiperespecialización en temáticas, fundamentalmente electorales e institucionales. La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* es quizá la única publicación que desde su fundación en 1952 ha mostrado en sus páginas las diversas etapas de la ciencia política en la región, al integrar en sus artículos disciplinas que van desde la historia, la sociología y la psicología política, incluyendo artículos que utilizan las más diversas metodologías, desde las cualitativas hasta las cuantitativas, sin observarse cierta preferencia. Ahora bien, no obstante el significativo número de revistas, no todas cumplen con ciertos requisitos de calidad que las ubique en índices internacionales a la par de otras publicaciones en el mundo. Argentina es el país que en la base de datos consultada cuenta con tan sólo dos revistas en la disciplina, y ello se debe a la inconsistente periodicidad que tienen muchas de sus publicaciones recientes, y a la desaparición de las primeras revistas de la disciplina durante las dictaduras a mediados de la segunda mitad del siglo XX.

CUADRO 2. REVISTAS LATINOAMERICANAS SOBRE POLÍTICA (2010, BASE REDALYC).

País	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	ÁREA	LATIN INDEX	SOCIOLOGICAL ABSTRACTS	INTER. POLITICAL SCIENCE ABS.	SCIELO	INDEX. TOTALES
Argentina	Theomai	Red Int. de Investigadores Theomai	Política	Si	No	No	No	10
	Revista Argentina de Ciencia Política	EUDEBA	Política	Si	No	No	No	1
Brasil	Dados	U. Cândido Mendes	Sociología	Si	Si	Si	No	11
	Opinião Pública	U. E. de Campinas	Política	Si	Si	No	No	7
	Revista Brasileira de Ciências Sociais	Ass. Na. de Pós-Grad. e Pesquisa em C. Sociais	Sociología	Si	Si	No	No	7
	Revista Brasileira de Estudos Políticos	Universidade Federal de Minas Gerais	Política	Si	No	No	No	3
	Revista Brasileira de Política Internacional	Instituto Brasileiro de Relações Internacionais	Política	Si	No	No	No	4
Chile	Política	U. de Chile	Política	Si	No	No	No	2
	Revista de Ciencia Política	U. Católica de Chile	Política	Si	No	Si	Si	8
	Sociedad Hoy	U. de Concepción	Política	Si	No	No	No	2
*Está integrada a <i>Pro Quest</i> , índice de abstracts de revistas en Ciencia Política a nivel internacional ** WAPSA, <i>World Wide Political Science Abstracts</i> a No aparecen el <i>Redalyc</i>								

CUADRO 2. REVISTAS LATINOAMERICANAS SOBRE POLÍTICA (2010, BASE REDALYC).

País	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	ÁREA	LATIN INDEX	SOCIOLOGICAL ABSTRACTS	INTER. POLITICAL SCIENCE ABS.	SCIELO	INDEX. TOTALES
Colombia	Colombia Internacional	U. de los Andes	RI	Si	Si	No	No	11*
	Reflexión Política	U. Autónoma de Bucaramanga	Política	No	No	No	No	1
Costa Rica	Revista de Ciencias Sociales	U. de Costa Rica	Sociología	Si	No	No	No	8
Ecuador	Íconos	FLACSO-Ecuador	Política	Si	Si	No	No	9
México	Convergencia	U. A. Estado de México	Sociología	Si	Si	No	No	13
	El Cotidiano	U. Autónoma Metropolitana	Sociología	Si	No	No	No	2
	Espacios Públicos	U. A. Estado de México	Política	Si	No	No	No	2
	Estudios Sociales	CIAD A.C.	Sociología	Si	No	No	No	5
	Foro Internacionala	COLMEX	RI	Si	Si	No	No	14 **
	Perfiles Latinoamericanos	FLACSO-México	Sociología	Si	Si	No	No	8
	Polis	U. Autónoma Metropolitana	Política	No	No	No	No	1
	Política y Cultura	U. Autónoma Metropolitana	Política	Si	Si	No	Si	17*, **
	Política y Gobierno	CIDE	Política	No	No	Si	No	6
	Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales	UNAM	Política	Si	Si	Si	No	14
Revista Mexicana de Estudios Canadienses	Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, A.C.	RI	Si	No	No	No	4	
Puerto Rico	Caribbean Studies	U. de Puerto Rico	Cultura	Si	No	No	No	9
Uruguay	Revista Uruguaya de Ciencia Política	U. de la República	Política	No	No	No	Si	1
Venezuela	Aldea Mundo	U. de los Andes	Política	Si	No	No	No	6
	Cuadernos del CENDES	U. Central de Venezuela	Sociología	Si	No	No	Si	8
	Provincia	CIEPROL	Territorial	No	No	No	Si	4
	Utopía y Praxis Latinoamericana.	U. del Zulia	Política	No	No	No	No	6

\*Está integrada a *Pro Quest*, índice de abstracts de revistas en Ciencia Política a nivel internacional  
 \*\* WAPSA, *World Wide Political Science Abstracts*  
 a No aparecen el *Redalyc*

De las 31 revistas, 10 están indizadas en *Sociological Abstracts* y apenas 4 en la *International Political Science Abstracts*. Si bien la mayoría se encuentran en el *Latin Index* (30), base de publicaciones en su mayoría latinoamericanas, apenas 6 revistas se ubican en índices internacionales de la disciplina y por lo tanto se consideran competentes a nivel internacional. Ahora bien, existen muchísimas más publicaciones académicas que tratan diversos aspectos en torno a la política en varias universidades, pero padecen ciertos sesgos que reducen su calidad en conjunto: en algunas universidades las revistas se convierten en escaparates del centro o facultad y no de la disciplina en sí, en otras revistas se publican tanto artículos académicos como de opinión, y finalmente los recursos humanos y materiales para crear publicaciones de calidad son muy reducidos; la conjunción de éstos y otros elementos crean inercias, hacen lenta la profesionalización y una mejor difusión de la ciencia política latinoamericana en otras latitudes. Lo anterior muestra que a pesar del boom de la disciplina en la región a nivel de la enseñanza –en los noventa la ciencia política era todavía una ciencia casi desconocida en algunos países como en Ecuador y Perú (Gómez Híjar, 2008:43; Mejía et al., 2005)– su desarrollo es todavía reducido. Es decir, se han formado politólogos pero éstos no crean ni se dedican a la ciencia política.

CUADRO 3. ASOCIACIONES DE CIENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

País	NOMBRE	AÑO DE FUNDACIÓN
Argentina	Sociedad Argentina de Análisis Político	1992

\*Antecedente de la asociación actual.  
 a No funcionan con periodicidad.  
 b Abarca a estudiosos de un área específica de la disciplina.  
 c No es sólo de Ciencia Política.

CUADRO 3. ASOCIACIONES DE CIENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

País	NOMBRE	AÑO DE FUNDACIÓN
Bolivia	Asociación Boliviana de Ciencia Política	2002
Brasil	Asociación Brasileña de Ciencia Política (ABCP)	(1986*) 1997
Chile	Asociación Chilena de Ciencia Política	(1966*)1983
Colombia	Asociación Colombiana de Ciencia Política	Asociación Colombiana de Ciencia Política 2007
México	Asociación Mexicana de Ciencia Política	2012
	Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política	2012
	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales <sup>b</sup>	1986
Panamá	Comisión Permanente de Ciencia Política <sup>a</sup>	2004
Perú	Asociación Peruana de Ciencias Sociales <sup>c</sup>	2011
Uruguay	Asociación Uruguaya de Ciencia Política	(1993*) 2009
Venezuela	Venezuela Academia de Ciencias Políticas y Sociales <sup>c</sup>	1915
Regional	Asociación Latinoamericana de Ciencia Política	2002
	Red Centroamericana de Ciencias Políticas	2003

\* Antecedente de la asociación actual.  
a No funcionan con periodicidad.  
b Abarca a estudiosos de un área específica de la disciplina.  
c No es sólo de Ciencia Política.

Respecto a las asociaciones que agrupan a la comunidad politológica, se puede observar que de las existentes hasta el 2015 (Cuadro 3), varias de ellas se crearon a partir de los años ochenta (Argentina, Brasil y Chile), con excepción del caso mexicano que en 1974 crea el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, el cual no funciona con regularidad y prácticamente ha desaparecido, siendo la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (1986) la organización que concentra a gran parte de los politólogos de dicho país. Pero en la primera década del siglo XXI es cuando se crean más asociaciones impulsadas por la difusión de la disciplina en la región: México –incluso se crean dos–, Bolivia, Colombia, Panamá y Uruguay, así como dos asociaciones regionales, ALACIP, creada en 2002 en gran medida por el impulso personal de Manuel Alcántara, de la Universidad de Salamanca, y una asociación regional en centroamérica fundada en 2003 y que ha impulsado ya siete congresos en los países de la zona incluyendo México.

Empero, el número de asociaciones en ciencia política en AL es aún reducido en comparación con la población y el número de programas de licenciatura y posgrado existentes. Pero la vitalidad de la disciplina comienza a observarse con los numerosos congresos que se desarrollan en diversos eventos, tanto a nivel nacional como regional que reúnen no sólo a politólogos, sino también a sociólogos, antropólogos, estudiosos del derecho, economistas, psicólogos, etcétera, lo que mostraría que la disciplina en Latinoamérica se concibe como una ciencia transdisciplinar y todavía menos en sentido estricto.

Finalmente en casi todos los países de la región el rol del politólogo aún no es claro para *toda* la sociedad, salvo en los mismos centros de enseñanza. En general –aunque en Perú y Argentina en los últimos años ha cambiado la percepción– los egresados de las carreras de ciencia política no son contratados como tales, porque “la sociedad civil no sabe qué es un politólogo ni para qué sirve” (Suárez-Íñiguez, 1989:84). Además, la efervescencia política de las décadas anteriores dejó una impronta negativa sobre todo en las universidades públicas, todavía en algunos sectores gubernamentales se consideran que los politólogos son de “izquierda” y son mirados con recelo, más aún, se desconfía de sus conocimientos.

Paradójicamente el Estado es el principal empleador de los politólogos en AL comparada con Estados Unidos, donde más del 80% de los egresados en la disciplina tienden a trabajar en las universidades (Meyer y Camacho, 1979:43; Álvarez y Dahdah, 2005:257). En Ecuador, por ejemplo, donde la disciplina es relativamente nueva, las dificultades de inserción laboral se han convertido en un obstáculo para la profesionalización, pues no existen incentivos para especializarse más allá de lo que reclama un mercado centrado en asesorías y consultorías que no requieren amplios conocimientos en la materia (*vid.* Mejía *et al.*, 2005). En Argentina “sólo un pequeño porcentaje de graduados en ciencia política (entre el 10% y el 20%) se consagra a la actividad académica”. Si bien otros politólogos realizan tareas docentes o de formación con cierta frecuencia, éstas no constituyen su ocupación principal. Un porcentaje similar al anterior “cuelga el diploma y trabaja en áreas no relacionadas con la disciplina” (Malamud, 2006:122).

En Perú, precisamente después del periodo autoritario de Alberto Fujimori, la denominación o autodenominación de *politólogo* empezó a ser reconocida para dar mayor credibilidad y seriedad en los medios de comunicación. En los últimos años la mayoría de los politólogos que logran ser identificados en las esferas del gobierno, en los medios y otros sectores de la sociedad, se desempeñan en universidades privadas o han adquirido su posgrado en el extranjero.

No obstante esta dinámica negativa, el rol del politólogo en la región tiene una posición privilegiada si se le compara con aquél que desempeña en otras latitudes. Es quizá por ello que la comunidad observada al nivel de las asociaciones es reducido, pues los politólogos se desempeñan en la política, los medios, en el ámbito de la consultoría e incluso en la iniciativa privada. Al respecto O'Donnell señala:

La gran diferencia es que el límite de las fronteras entre la academia y la política es mucho más difusa en América Latina que en Estados Unidos. Eso significa que la definición social y política de tu rol en cada sociedad es diferente. En América Latina, se supone que eres una especie de actor político. Lo que tú digas es potencialmente un evento político. A veces puede ser un riesgo, pero es también más estimulante e interesante. En los Estados Unidos, en contraste, a veces siento la falta de excitación que te da la cercanía de los hechos del mundo real. En Estados Unidos tienes todas las ventajas de ser un observador que está bien protegido. Pero ello tiene un costo, que puedes quedar tan desconectado de la realidad, que tus trabajos pueden perder cierto toque, cierto vigor. Y éstos son componentes importantes de la ciencia política (O'Donnell, 2007:283)

En qué medida esta forma de desempeño del politólogo afecta el desenvolvimiento de la disciplina en la región es cuestionable. El acelerado desarrollo, aunque desigual habrá que repetirlo, de la ciencia política latinoamericana no ha sido suficiente para colocarse en la arena de la ciencia política más competitiva a nivel internacional. En un muy difundido trabajo de Simon Hix, *A global ranking of political science departments* (2004), no aparece ninguna institución latinoamericana. Si bien la metodología empleada puede ser cuestionable (artículos publicados en revistas de lengua inglesa), lo relevante es que todavía los politólogos latinoamericanos dialogan mínimamente con la ciencia política internacional. Quizá los pocos que publican en revistas internacionales y en inglés u otra lengua distinta al español están convencidos de tal necesidad. Sin embargo ello no los hace necesariamente competitivos, pues no es el idioma sino la relevancia de la temática tratada para la ciencia misma y para la política en específico. Como ha señalado Aguilar Rivera (2009) para el caso mexicano, pero que se puede ampliar a toda la región, la ciencia política que se desarrolla en Latinoamérica tiende a ser autoreferencial: algunas revistas sólo publican textos de académicos de la misma universidad que las patrocina sin más filtro que el comité editorial y sin evaluadores externos.

El desarrollo y estado actual de la ciencia política latinoamericana ha diluido en gran parte las disputas ideológicas que la caracterizaron en décadas pasadas, pero ha abierto una nueva disputa –en términos de Almond– entre *duros* y *blandos* con especial atención en los métodos y técnicas de la disciplina. Siguiendo a Merino (1999:16-17), los primeros generalmente se han formado en las universidades estadounidenses –a nivel posgrado– y se caracterizan por compartir la consigna según la cual sólo existe lo que puede ser medido, desarrollan una ciencia política centrada en métodos cuantitativos y estadísticos, varios esgrimen a su favor las corrientes vinculadas con el *rational choice* –ya nombrada como *ciencia política positiva*– y se apoyan fuertemente en los programas avanzados de cómputo. Mientras que los segundos se han formado en Europa y/o en las propias universidades latinoamericanas, son herederos de las perspectivas juricistas centradas en el estudio del Estado, de los análisis históricos de los procesos políticos y tienden a apoyarse en las teorías del llamado neo-institucionalismo, entre otras.

Por otro lado, las comunidades académicas de politólogos con doctorado no crece en la medida de la existencia de los programas en la materia y de allí, quizá, las divisiones entre los centros de estudio. Aquellos más propensos a copiar modelos de enseñanza estadounidense contratan con cierta facilidad a egresados con posgrado obtenido en universidades de dicho país, mientras que el cambio generacional es más complicado en las universidades públicas, donde permanecen profesores que sin necesariamente tener un doctorado han ocupado las cátedras durante décadas. Es decir, pareciera que el *boom* de la disciplina no ha logrado aumentar la necesaria formación de especialistas e investigadores de alto nivel, lo que quizá explicaría la persistencia de los dilemas intelectuales y estructurales antes mencionados. Si bien es cierto que lograr un nivel más alto exige, más que una mayor dedicación, una verdadera vocación por la ciencia, todavía no parece afirmarse la convicción de que, para que la ciencia política en Latinoamérica logre una mayor notoriedad y una mayor interacción con otras regiones, se requiere de politólogos con una formación más allá del grado, con el amplio conocimiento de las modernas metodologías y técnicas de investigación que ofrecen una mayor consistencia a las afirmaciones científicas, y por lo tanto en las aportaciones al desarrollo de la disciplina en la región. Afortunadamente ello se ha acentuado en los últimos años.

Resumiendo: en las últimas dos décadas del siglo XX, y principalmente en los primeros tres lustros del siglo XXI en el nivel estructural la ciencia política vive un proceso de crecimiento acelerado con la creación de escuelas, facultades, programas de licenciatura en varios países, pero no de forma homogénea, abriendo una brecha entre países donde “abundan” programas académicos relativos a la disciplina y otros donde apenas es conocida. El número de revistas relativas a la disciplina no es exiguo, pero todavía menor en relación con los programas académicos existentes, y más aún, las revistas que pudieran considerarse de calidad son pocas y algunas con una tendencia a sesgar el tipo de artículos que contienen. Las asociaciones de politólogos han crecido pero en menor consonancia con el número de programas de estudio, mostrando que no todos los estudiosos de la ciencia política se suman a la comunidad, o que no existen incentivos para agregarse. Por otro lado, se ha afirmado el pluralismo tanto metodológico como paradigmático, pero igualmente con divergencias entre países y al interior de éstos; no obstante, la politología latinoamericana empieza a abrirse y comunicarse con aquella que se desarrolla en otras latitudes del mundo occidental.

## A manera de conclusión

A pesar de las diferencias entre los países de la región, primordialmente en relación con el grado de institucionalización –tanto en el nivel estructural como en el intelectual–, la ciencia política en América Latina se está insertando en el contexto internacional al adoptar en gran medida ciertas pautas organizativas que la ubican en el mismo plano que aquella desarrollada en Estados Unidos o Europa, principalmente. En los años que van del 2005 al 2015, la reflexión sobre la historia, el desarrollo y los balances sobre la disciplina en los países de América Latina ha alcanzado un nivel de profundidad y amplitud como poco se había visto en décadas anteriores, se han publicado balances de la disciplina en varios libros, pero sobre todo en revistas como en el volumen 50 (2012) de la revista *Política*, así como en el número 35 (2015) de la *Revista de Ciencia Política* ambas publicadas en Chile.

Comparando las estructuras de investigación y docencia que existían a principios de la segunda mitad del siglo XX con aquellas que existen hoy, se observa un cambio cuantitativo grande. Poco a poco ha dejado de ser una disciplina aislada en pequeños centros de docencia e investigación dentro de un mar de escuelas y facultades de derecho, economía y sociología, para pasar a tener un lugar propio en los espacios universitarios públicos y privados, así como en instituciones *ad hoc* a la disciplina, con grandes comunidades de alumnos, profesores e investigadores en crecimiento continuo (sin llegar por ello a la masificación). Empero, además de los dilemas propios de la disciplina, la ciencia política latinoamericana tiene sus propios dilemas y desafíos futuros. Estos se enmarcan igualmente en el plano estructural y en el intelectual. En el primero se observa todavía la necesidad de más instituciones como facultades y centros de investigación especializada, así como programas de estudio en ciencia política en aquellos países donde todavía no existe. En donde sí hay, se observa la necesidad de una descentralización y ampliación del desarrollo de la disciplina en otras regiones. Países como México, Perú y Colombia, y en segundo plano Argentina y Brasil, concentran su oferta educativa e investigación de alto nivel en sólo una o dos ciudades, generalmente las más importantes (ciudad de México, Lima, Bogotá, Buenos Aires, Río de Janeiro, entre otras). Mientras que en otros países, principalmente en Centroamérica, la disciplina prácticamente no tiene espacios de desarrollo y su enseñanza a nivel de carrera profesional es inexistente. También en algunas universidades, principalmente aquellas que se masificaron en las décadas de los años setenta y ochenta, es necesario un cambio generacional que aleje a la disciplina del formalismo jurídico que arrastra desde los años cincuenta y de la ideologización que alcanzó y permeó en los años setenta. La paradoja es que mientras en algunos centros se desarrolla una ciencia política que arrastra las herencias de las décadas pasadas, en otros se desarrolla una ciencia política endogámica, donde los politólogos se (auto) publican y sólo leen entre sí, promoviendo un aislamiento de las discusiones que circundan otras universidades, y considerando equivocadamente que dicho comportamiento o tal forma de hacer ciencia política es funcional a la disciplina.

La ciencia política latinoamericana enfrenta constantemente ciertos dilemas producto de su *status* de ciencia *abierta*, entendiendo que no necesariamente se circunscribe al ámbito académico, sino que tiene una interesante interacción con el mundo de la política, que termina influenciando sus bases de estructuración de pensamiento, ideas y desarrollo científico. Debido a que los politólogos fueron durante décadas una comunidad relativamente aislada de la discusión política, el arribo de la democracia abrió muchos espacios que desbordaron la necesidad de voces “especializadas” para explicar y entender los cambios que se presentaban. Muchos politólogos ingresaron a la arena de la discusión mediática sobre los problemas políticos, sacrificando la ciencia por la divulgación, y la pertinencia de la investigación por el de la opinión, al grado que existe una difundida imagen del politólogo-opinólogo y quienes asumen este rol hacen poca o nula investigación empírica, distorsionando a la disciplina misma. Estos dilemas tiene origen, quizá de manera indirecta, en las débiles fronteras entre lo que al interior de la misma disciplina se considera ciencia o pseudociencia. No hay duda que la ciencia política en la región se ha fortalecido gracias a la democracia, pero ahora tiene retos que van más allá de las estructuras, como romper con las inercias propias de la coyuntura que han solidificado conceptos que no explican fenómenos más allá de cierto espacio y tiempo, el excesivo uso de metodologías ajenas a la disciplina con un bajo nivel de la utilización de la metodología de la comparación. Sobre esto último subsiste una extendida idea de que la comparación se desarrolla sólo si es entre países, lo que denota que paradójicamente siendo *la* metodología por excelencia de la disciplina, todavía sea *tan* “desconocida” porque compara unidades, variables y características, no países.

Nuevos retos enfrenta la ciencia política latinoamericana, fenómenos políticos que requieren interpretaciones novedosas y la relectura de los clásicos: la emergencia de nuevos actores que retan el poder hegemónico del Estado, como el crimen organizado transnacional y las grandes empresas que dominan las economías, lo que requiere en sí misma el alejamiento de la estrecha lectura de lo que es el Estado en términos jurídicos todavía dominante en algunos sectores. Aunado a lo anterior, tal vez cabría señalar que aunque el *parroquialismo* es difundido en mayor o menor medida en todas las disciplinas en cada país que se desarrolla, en algunos es más acentuado que en otros. Sólo por ejemplificar, la publicación en 1996 del *A new Handbook of Political Science*, de Robert Goodin y Hans-Dieter Klingemann (editado en español en 2001), se celebró como una de las mejores colecciones de ensayos sobre el estado actual de la ciencia política, con la notoria salvedad, señalada en su momento por Marsh y Savigny (2004), que representaba *la visión* de la ciencia política norteamericana y fundamentalmente de algunas de las corrientes dominantes que poco representan la pluralidad de la disciplina en el mundo. Lo mismo puede decirse de AL, donde sólo pocos centros y facultades de investigación politológica dialogan con los de otras latitudes. Algunos más,

en su afanosa búsqueda de salir del parroquialismo copian los modelos, como ya hemos señalado, perdiendo originalidad y olvidando las realidades nacionales. Pero más allá de estos dilemas, la ciencia política latinoamericana no puede ni debe, en esta (su) época de mayor auge, tomar seriamente los argumentos fatalistas que proclaman una crisis o “muerte” de la disciplina solo porque se ha especializado y casi logrado su autonomía del derecho, la filosofía y la sociología, principalmente. No ha existido época en la cual no aparezcan profetas del fatalismo en el conocimiento, y la disciplina politológica no estará exento jamás de ello.

En la actualidad se presentan con cierta fuerza dos categorías de pensamiento: la *pseudociencia* y el *posmodernismo*, las cuales, como señala Alan Sokal (2008:335), parecen oponerse, pues la primera se caracteriza por una credulidad extrema, sus seguidores creen en teorías o fenómenos que la corriente de la ciencia dominante rechaza por considerarlos totalmente inverosímiles, mientras que el posmodernismo se caracteriza por un escepticismo extremo y sus partidarios ponen en duda teorías que la corriente dominante de la ciencia establece como inamovibles, más allá de la duda razonable. Ambas corrientes se presentan con mayor agudeza en las ciencias sociales, y por ende en la ciencia política. La *pseudociencia política* se expone en los medios de comunicación, donde las meras opiniones se toman como argumentos verdaderos aunque no tengan ningún respaldo empírico y metodológico. Mientras, el *posmodernismo politológico* pareciera abogar por revolver teorías y metodologías de otras ciencias y aplicarlas al estudio de los fenómenos políticos, como si el simple hecho de argumentar con conceptos ajenos a la disciplina significara revitalizarla y encaminarla hacia una nueva ontología. Tampoco se puede abogar por una democratización *in extremis* de la disciplina, porque la ciencia es por esencia elitista y de otra forma perdería su condición. La ciencia se distingue precisamente por diferenciarse de los diversos tipos de lenguajes que sirven para comprender al mundo (común, religioso, etcétera), porque crea uno especializado y a su alrededor comunidades epistémicas que lo desarrollan. La ciencia política latinoamericana, no obstante su ventajosa posición de diálogo con la política real –como señaló O’Donnell–, para seguir profesionalizándose, debe pugnar por defender sus ámbitos de estudio, abogar por ser una ciencia aplicable –no necesariamente aplicada en sentido estricto– en la medida de lo posible, pero principalmente no debe claudicar y abandonar su naturaleza de ciencia social interpretativa y comprensiva porque de ello depende su propio futuro.

Notas al final del capítulo

## La Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Enrique Gutiérrez Márquez<sup>5</sup>

### Los primeros pasos para institucionalizar el saber político y social

La transición del siglo XIX al XX en nuestro país demandó la construcción de nuevas estructuras sociales, económicas, políticas, culturales y educativas, adecuadas a los nuevos requerimientos e interacciones sociales complejas y desiguales. El conjunto de fenómenos que se producen dentro del país entre el final de la centuria decimonónica y el principio de la pasada, imponen a los intelectuales de la época un reto sin precedentes: explicar lo ocurrido en el periodo revolucionario, al propio tiempo que reflexionar sobre la construcción de un nuevo proyecto nacional. Sin duda, en esta tarea el trabajo realizado por los integrantes de la comunidad intelectual contribuyó y sirvió como semillero para consolidar los espacios institucionales académicos y disciplinarios propios de las ciencias sociales que, a partir de ese momento, indagaron, identificaron y dieron respuesta a los grandes problemas nacionales.<sup>6</sup>

La construcción de esta cultura académica nueva, con infraestructura y personalidad propia, parece un paso fundamental y necesario en las diferentes esferas de conocimiento, sobre todo en aquellas que contribuirían a construir el nuevo proyecto de nación vislumbrado en la Constitución de 1917. El Estado mexicano, de corte republicano, asumió el papel de árbitro de la actividad política, social y económica, definiendo una acción directa en la organización y ejecución del nuevo proyecto, necesitado de profesionales especializados<sup>7</sup> que le dieran sentido a la actividad estatal y a la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del gobierno (Arguedas, 1979) y (Labastida Julio, 1991). Es el propio Estado el que se plantea la conveniencia de implantar y cultivar unas ciencias sociales que puedan entender y dar rumbo al nuevo país en construcción.

Al igual que en otros países del mundo, en México se desarrollaron las ciencias sociales y humanas como un espacio en el cual se formarían los especialistas, así como las reflexiones que dieran respuesta a los nuevos problemas y condiciones

5 Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Maestro en Estudios Políticos y Doctor en Sociología por la UNAM.

6 Francisco Paoli Bolio en su libro *Conciencia y poder en México: siglos XIX y XX*, señala las diferentes etapas y la evolución de la comunidad intelectual y los intelectuales en nuestro país. En su documento, menciona cuáles fueron las condiciones que propiciaron el desarrollo de los espacios que se consolidaron como un antecedente de las ciencias sociales en nuestro país.

7 Para profundizar en el tema es posible revisar los textos de Arguedas (1979); Labastida y Valenti (1991).



de la época. Algunas de las estrategias que pusieron en marcha los propios miembros de la comunidad intelectual para conseguir sus fines consistieron en escribir ensayos y artículos periodísticos, sustentados en la práctica docente y profesional, para propiciar la creación de instituciones especializadas en la materia. El trabajo realizado para estas ciencias constituyó, al inicio del siglo XX, un discurso heterogéneo de lo social sin una cierta delimitación disciplinaria, impregnado de positivismo, de evolucionismo y nacionalismo.

A lo largo de la década de los treinta, cuarenta y cincuenta, observamos dentro de las ciencias sociales en México una división contenida en el trabajo intelectual (Paoli, 1990<sup>8</sup>). Son los mismos hombres los que crean las instituciones de la cultura en el México posrevolucionario, los que dirigen y le dan su estilo característico; son los mismos hombres quienes dirigen la educación, piensan pública y políticamente, dictan cátedra, investigan, debaten, escriben en los periódicos, publican libros sobre la realidad nacional, al mismo tiempo que ocupan puestos públicos, sindicales, administrativos y diplomáticos del más alto nivel.

Es desde la Universidad Nacional de México, ya para entonces Autónoma, donde se registran los primeros trazos y pinceladas para entender el nuevo acontecer nacional. Expresión de ello es la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)<sup>9</sup> en la década de los treinta (Arguedas, 1979), una iniciativa que revela el influjo de las doctrinas de Comte, dirigida a construir y articular institucionalmente el estudio sistemático de la realidad mexicana, para contribuir significativamente a la solución de los grandes problemas nacionales de la época y del país.<sup>10</sup>

## Las principales influencias para los estudios políticos y sociales

El impulso inicial para promover la investigación y los estudios académicos de las ciencias sociales en áreas diferentes a las del derecho, la economía y la historia en América Latina y otros territorios en el mundo, proviene de una recomendación hecha por la UNESCO<sup>11</sup> en 1949, para fundar escuelas independientes a las de filosofía, historia, jurisprudencia y economía. La intención era crear espacios específicos para el desarrollo de la Sociología y la Ciencia Política, ya no departamentos de las instancias antes referidas, sino verdaderos centros relativamente autónomos de enseñanza e investigación, cuyo objeto fuese la reflexión sobre los problemas socio-políticos del momento.

Podemos identificar al menos cuatro vertientes que influyeron en los orígenes y el destino del saber político y social en nuestro país, desde antes de la formación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS).

La primera viene de la Escuela Nacional de Jurisprudencia,<sup>12</sup> instancia en la que se encuentran los primeros esfuerzos

8 En este libro reflexiona sobre el proceso de conformación de las ciencias sociales en México. Sobre este punto en particular es importante observar el debate que señala entre Caso y Lombardo, en el que deja ver en alguna medida la situación prevaleciente en estas dos décadas. En esos años se enseña economía, psicología, ciencia política y sociología a los filósofos, abogados y hombres de letras.

9 El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM es fundado el 11 de abril de 1930, durante el rectorado de Ignacio García Téllez. Desde entonces ha venido desarrollando, ininterrumpidamente, actividades académicas en el campo de las ciencias sociales. Por ello es la institución de más larga data en su tipo, en México y en América Latina. Entre sus fundadores y primeros directores figuran personalidades de la talla intelectual de Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Manuel Gamio y Lucio Mendieta y Núñez. El Colegio de México es fundado en 1940, y recibió profesores e investigadores españoles del exilio republicano, quienes por la política exterior cardenista de apoyo a la libertad y contraria a la dictadura franquista, reciben asilo político en nuestro país. Ejemplo de esto es que para 1936, el Estado mexicano funda el Departamento de Asuntos Indígenas y con él, una especie de sub-sistema educativo que incluía escuelas primarias en las cuales se enseñaba castellano y se buscaba “mexicanizar al indio” e integrarlo a la cultura nacional. Este Departamento se encargaba también de hacer gestiones para dotar de servicios a las comunidades indígenas. En ese mismo periodo, una de las revistas pioneras en las ciencias sociales se fundó en 1934: El trimestre económico, que ha sido desde su aparición un elemento fundacional y propiciatorio de las ciencias sociales en México, ya que además de temas económicos públicos relevantes, presenta estudios sociológicos, demográficos y políticos sobre el país. Para 1937, se funda el Instituto Politécnico Nacional (IPN), a partir de una idea netamente republicana que sigue el modelo de los polytechniques franceses: la congregación de varias carreras científicas y técnicas. A pesar de que los campos del saber que se impulsaron en esta institución no son fundamentalmente los de las ciencias sociales, sino los técnicos, se consolidan algunas disciplinas sociales: por ejemplo, en la Escuela de Economía, Comercio y Administración (ESCA). La idea central que orientó la creación y desarrollo del IPN fue dotar de apoyo técnico y profesionistas al proceso de industrialización del país. Ver la página web: <http://www.iis.unam.mx/historia.html>

10 Para un análisis detallado de lo que ocurre en la época, se puede revisar el texto de Perló Cohen, 1994. En esta misma década surgen y se desarrollan editoriales y revistas que van a impulsar en forma sustantiva a las ciencias sociales en nuestro país. Entre otros, destaca el Fondo de Cultura Económica, la *Revista Mexicana de Sociología* y la *Revista de Investigaciones Económicas*. El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM es una de las primeras instituciones modernas que se dedica al amplio campo de las ciencias sociales con especial énfasis en el trabajo de la sociología, la demografía y la incipiente ciencia política, y desarrollará las herramientas metodológicas adecuadas y específicas de esta área de conocimiento. Aunque se observa una investigación académica poco significativa, es de destacar que se empiezan a difundir con mayor amplitud las teorías económica, sociológica, psicológica y política más influyentes en Europa y Estados Unidos (Paoli, 1990: 60-61).

11 Por iniciativa de la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, en español Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), se convocan dos reuniones, una de sociología en París y otra de política en Oslo, a las que se invita al abogado y sociólogo Dr. Lucio Mendieta y Núñez, en su calidad de director del IIS.

12 <http://v880.derecho.unam.mx/web2/modules.php?name=inicio>. Durante la presidencia de Porfirio Díaz, la Escuela Nacional de Jurisprudencia fue nuevamente reorganizada (1907), modernizando los planes de estudio y los métodos de enseñanza y se le construyó un

para consolidar departamentos y áreas de reflexión de los fenómenos políticos y sociales. Dicha institución nutrió permanentemente la planta académica y al menos una parte de la orientación de las nuevas ciencias sociales en proceso de construcción.

La segunda provino de la comunidad académica de la Escuela de Altos Estudios,<sup>13</sup> antecedente de la Facultad de Filosofía, uno de los primeros espacios en los que se planteó la construcción de objetos de investigación propios, distintos a los ya existentes en derecho, historia y economía.

La tercera fuente importante fue la de la Escuela de Economía,<sup>14</sup> en la que se iniciaron amplios estudios sobre la burocracia y la administración del Estado.<sup>15</sup>

Una cuarta afluyente que coadyuvó al desarrollo del saber político y social y a su institucionalización fue la incorporación, en 1939, de los maestros del exilio español. Filósofos, literatos, historiadores, poetas, y antropólogos empezaron a impartir cátedra y a realizar su tarea de investigación y docencia desde su llegada a México, acontecimiento de incalculable trascendencia para el país y para la Universidad en general. Produjo un intenso desarrollo de los estudios humanísticos de parte de quienes salieron de sus universidades con todo un caudal de ideales y valores que en España quedaron trancos y frustrados, pero que encontraron aquí nuevos horizontes de expresión y de vida.

## El nacimiento de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS)

El relevo gubernamental de la élite militar por una nueva élite de juristas (la cual establece condiciones profesionales restrictivas para formar parte de la estructura organizativa del Estado) explica en buena medida las limitaciones y los alcances de la naciente Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales bajo el rectorado de Luis Garrido en 1951, la escuela será transformada en Facultad (FCPyS) el año de 1968.<sup>16</sup> El proyecto para la creación de la ENCPyS fue presentado por el entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales, Lucio Mendieta y Núñez, también abogado, igual que el primer director de la nueva escuela, Ernesto Enríquez Coyro.<sup>17</sup> Una vez establecido el plan de estudios, con una buena dosis de realismo, el director fundador criticó el Plan de Estudios aprobado, ya que consideraba que era mucho más importante el arte que sólo da la experiencia, frente a una formación académica puramente formal y de conocimientos facultativos.<sup>18</sup> En el escenario nacional, el trabajo político, su ejercicio y reflexión, reservados hasta ese momento a unos cuantos y realizado a través del arte que da la experiencia y la permanencia generacional de un gremio en el ejercicio del poder, modificó su estructura para incorporar cada vez más nuevas voces, actores, clases sociales e incluso perspectivas y técnicas que prometían enriquecer los resultados finales del ejercicio del poder (Jeanetti, 1990). La circunstancia social, cultural y política de finales de los años cuarenta era propicia para el desarrollo de las ciencias sociales en México (Colmenero, 1991), de la misma manera que ocurrió en Europa con el sensible crecimiento que tuvieron en la misma época.

Así, las ciencias sociales comenzaron a desarrollarse en centros e instituciones, en las que el prestigio de las escuelas e institutos que las impartían crecía. En nuestro país la herencia de la Revolución con su contenido social y las reformas legales que de ella se derivaron para atacar los grandes problemas nacionales, hicieron que el antiguo cuadro de las profesiones libe-

---

nuevo edificio. En 1910, cuando la Universidad fue restablecida, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se incorporó a ella. Para 1949 se comprendió la necesidad de elevar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia a la categoría de Facultad, pues de acuerdo con la tradición universitaria, solamente las facultades estaban capacitadas para conceder grados académicos superiores a la licenciatura.

13 La fundación misma de la Facultad de Filosofía y Letras en 1924 implicaba concebir en unidad las disciplinas humanísticas como un campo de estudios con vida propia, suficientemente justificado por sí mismo. El sólo cambio de nombre nacía de la idea de concentrar y unificar los estudios humanísticos, anticipando la necesidad de separarlos en otros campos y de otros objetivos y niveles de enseñanza. A medida que se fueron estructurando, el cultivo creativo de las humanidades tuvo más continuidad y estabilidad y su enseñanza se fue fortaleciendo con la excelencia de sus maestros y la autenticidad de sus alumnos. Así, la Facultad definió su propia identidad, afianzó y consolidó su sitio fundamental, adquiriendo una mayor seguridad de su destino, lo cual no significa que las amenazas se hayan eliminado o vencido. Ver: <http://proyectos.filos.unam.mx/~webmaster/filos/?q=node/3>.

14 El estudio formal de la economía en México nace con la autonomía universitaria. En 1929, con el impulso de Narciso Bassols, se forma la sección de economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, entonces ubicada en el actual Centro Histórico de la ciudad de México. En 1929 se formula el primer plan de estudios de la nueva licenciatura y en febrero de ese año Daniel Cosío Villegas dicta la primera clase de Teoría Económica. Con la decidida intervención de Jesús Silva Herzog, en 1935 la sección de economía se transforma en Escuela Nacional de Economía. Ver: <http://www.economia.unam.mx/facultad/index.html>

15 De hecho, esta influencia marca la entrada tardía de la Administración Pública en la currícula universitaria de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, y determina que no sea sino hasta diez años después cuando se inician sus actividades, al incorporar la Administración Pública como una actividad ordinaria de la ENCPyS.

16 En esa época al derecho y a la economía se les clasificaba como ciencias sociales; además la hoy Facultad de Derecho se llamaba Facultad de Derecho y Sociología.

17 Garrido, Mendieta y Núñez eran abogados, aunque Garrido también estudió la maestría en Filosofía, y Mendieta y Núñez, Sociología.

18 El primer director de la ENCPyS rechazaba la idea de la UNESCO de formar teóricos sin arte o praxis alguna, lo que habría de etiquetarse con el nombre de “politólogos” inventado por Daniel Cosío Villegas.

rales<sup>19</sup> que ofrecía la Universidad Nacional resultara cada vez más estrecho para investigar, estudiar y proponer soluciones a los nuevos problemas y condiciones sociales y políticas que enfrentaba el país.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) inicia formalmente sus actividades docentes el 9 de julio de 1951.<sup>20</sup> La ceremonia de apertura e inauguración oficial se efectuó en la calle Miguel Schultz No. 24, Colonia San Rafael (Colmenero, 1991; Loeza, 2005).<sup>21</sup> Originalmente se impartieron cuatro carreras: Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas y Periodismo. Los primeros Planes de Estudio se inspiraron principalmente en los modelos francés y belga, éste en particular de la École de Sciences Politiques de la Universidad de Lovaina. (Sirvent, 2004).

La apertura del primer programa de Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales muestra una cierta similitud con la experiencia de la Licenciatura de Economía, en la medida en que también fue una respuesta a la modernización del país. Empero, en este caso, el impulso vino de los cambios de la posguerra en el mundo y la determinación de la *elite* en el poder para incorporar a México en la nueva realidad internacional.

La Universidad y el Estado superan diferencias y conflictos añejos a lo largo de estos años. El gobierno del Presidente de la República Miguel Alemán, compuesto principalmente por egresados de la UNAM, impulsa una política modernizadora que requería de técnicos y profesionales adecuados que se formaran y atendieran, al mismo tiempo, los problemas sociales y las demandas nacionales de la época.

Tocqueville dice que las cosas se resienten de sus orígenes, que en su sentido neutro en francés significa: volver a sentir las circunstancias o emociones de los orígenes (Tocqueville, 2005: 44-45); y esto es válido para el caso de la ENCPyS y su sucesora la FCPyS: su derrotero, desde su creación y hasta nuestros días, aparece estrechamente ligado a un largo proceso en el que la influencia de la cultura jurídica destaca en muchos aspectos de su vida académica y en su historia. Una ilustración puntual de ello es que ocho de sus catorce directores cuentan con una formación jurídica;<sup>22</sup> de los otros seis, cuatro tienen una formación sociológica, uno es periodista y otro es de Ciencias Políticas.

Siempre atenta de los problemas y necesidades nacionales, la Universidad ha impulsado y generado las condiciones institucionales para la consolidación de licenciaturas y espacios nuevos de reflexión, al grado que en las décadas de los sesenta y setenta sus espacios físicos se volvieron insuficientes (Loeza, 2005: 192-203). La aparición de la ENCPyS se inscribe entonces dentro de la tendencia mundial y latinoamericana de la década de los cincuenta, la cual contribuye a consolidar una buena parte de las escuelas universitarias dedicadas, específicamente, a la enseñanza de las ciencias sociales (Peschard, 1986). Su objetivo fue formar a los nuevos científicos sociales a partir de una preparación más sólida que les permitiera, además, dedicarse de tiempo completo al estudio de la realidad social.

La consolidación de la Escuela tuvo, sin duda, importantes implicaciones para toda la Universidad Nacional y para el país (Paoli, 1990: 87).<sup>23</sup> Primero se consolidó como espacio autónomo dotado de objetos de investigación propios, así como de herramientas metodológicas distintas a las de otras instancias tradicionales como el derecho y la filosofía. Segundo, obligó a un reacomodo dentro de la UNAM y fuera de ella con el objetivo de agrupar y formar un cuerpo institucionalizado de

19 Ver varios textos de Immanuel Wallerstein sobre la definición que hace de las Profesiones Liberales y la relación que establece entre el desarrollo de las ciencias sociales y las características que las constituyeron después de 1850 y hasta 1945. En el caso particular de México, el proceso se refiere a los límites de la visión jurídica para el estudio de los asuntos sociales, así como la expansión que se observa para la construcción de nuevos espacios institucionales dentro de la Universidad Nacional, en la que se abre la puerta a nuevas visiones y perspectivas disciplinarias como la Economía y por supuesto las Ciencias Políticas.

20 Ver la referencia de Luis Garrido, citado en Colmenero, 1991:33. Sin duda alguna, la formación de la ENCPyS fue el resultado de un proceso mundial y una inercia nacional. La Ciencia Política se introduce por dos vías en nuestro país (Paoli, 1990: 149-150): en primer término gracias a la consolidación de una corriente de académicos norteamericanos conocida en Estados Unidos como “mexicanista”, dedicada al estudio de la vida política nacional. Sus publicaciones tuvieron una influencia tanto política como académica en México, en donde destaca el trabajo realizado por Friedrich Katz. La segunda, también externa, se observa al término de la Segunda Guerra Mundial, dentro de los esfuerzos en todos los ámbitos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por reordenar el mundo con miras a asegurar la paz y evitar un nuevo conflicto bélico con características mundiales (Colmenero, 1991: 33).

21 Soledad Loeza menciona que la Universidad Nacional Autónoma de México fue el hogar de la primera Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, que se fundó en 1951. Los modernos edificios se construyeron en una Ciudad Universitaria de reciente inauguración, a un costado de la Escuela Nacional de Economía; ambas escuelas estaban todavía en la órbita de la Facultad de Derecho. La cercanía física de estas instituciones no era una casualidad, el estudio profesionalizado de la economía y de la política nació en la antigua Escuela de Jurisprudencia, incluso antes de que se establecieran los programas de formación universitaria especializada en alguna de estas disciplinas (Loeza, 2005: 192-203)

22 Formación académica de los directores de la FCPyS: derecho: Ernesto Enríquez Coyro (1951-1953), Raúl Carranca y Trujillo (1953-1957), Enrique González Pedrero (1965-1970), Pablo González Casanova (1957-1961 y 1961-1965), Víctor Flores Olea (1970-1975), Raúl Cardiel Reyes (1981-1983), Ricardo Méndez Silva (1988-1992) y Fernando Pérez Correa (2000-2008); sociología: Antonio Delhumeau Arrecillas (1979-1981), Juan Felipe Leal y Fernández (1992-1996), Cristina Puga Espinoza (1996-2000) y Fernando Castañeda Sabido (2009-2012); periodismo: Julio del Río Reynaga (1975-1979); Ciencias Políticas: Carlos Sirvent Gutiérrez (1984-1988).

23 Otro elemento fundamental, pero que es de carácter interno de la disciplina es precisamente en la construcción de un espacio particular, académico y científico en el que se ha intentado construir categorías, conceptos, técnicas y herramientas propios de la disciplina y de la región, con la intención de explicar y dar cuenta de la realidad nacional. Igual que en el estudio de las escuelas latinoamericanas (Colmenero; 1991:309) de ciencias sociales, bajo el dominio del neopositivismo, se empezó a conformar un ámbito académico profesional que a través de reglas del método científico para el estudio de la realidad social y política estableció las bases para el tránsito de una ciencia social tradicional a otra moderna.

catedráticos ocupados en el desarrollo de estas disciplinas. Tercero, puso en claro la necesidad de formar permanentemente personal especializado enfatizando el carácter profesional de las nuevas disciplinas, y finalmente dio una nueva visión a la interpretación de los fenómenos sociales y políticos desde perspectivas nunca antes previstas.

## Las modas ideológicas y el ejercicio profesional

La historia de la Facultad muestra que desde su inicio las labores de docencia, investigación y difusión giran en torno a los problemas nacionales, y que contribuyó de una manera decidida a la formación de un número significativo de profesionales de las ciencias sociales en México, en Latinoamérica e inclusive en otras latitudes.

Su contribución al desarrollo del conocimiento en ciencias sociales ha sido de la mayor importancia para el país. Como cantera de profesionales ha nutrido otras instituciones, tales como el propio Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, el Centro de Estudios Educativos, la Universidad Iberoamericana, los planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Colmenero, 1991: 21) y en fechas recientes, otras instituciones tanto públicas como privadas en los estados de la República Mexicana.

Debido a la incorporación en la currícula de la ENCPyS de la Administración Pública, bloqueada por diez años por la comunidad de economistas, para 1958 se abrieron dos opciones: la investigación o la acción. La primera identificada con un mercado académico, mientras que la segunda con un mercado profesional laboral. La discusión interna de la disciplina se expresó para encontrar su orientación y sus objetos de estudio; la primera identificada con el laboratorio y la teoría; mientras que la segunda con el Estado. Criterio que se modifica más tarde, y que da origen al conocimiento profesional específico de la rama científica política y la administración pública (Peschard, 1986).

La ENCPyS, en particular la Ciencia Política y la Administración Pública, enfrentaron en su proceso de profesionalización asuntos cada vez más complejos de la sociedad, especialmente en lo que se refiere al gobierno y al Estado, con las mismas condicionantes que afectaron la vida política nacional. Por un lado, el monopolio jurídico que hasta los años setenta permanecerá impermeable a casi cualquier influencia externa; por el otro, los mecanismos tradicionales de incorporación y ascenso a través de las generaciones de abogados, el compadrazgo político, la formación empírica, la improvisación y la inercia burocrática (Jeanetti, 1990; Colmenero, 1991: 88).

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, se fortalece la sociología del desarrollo latinoamericano y el enfoque estructural funcionalista, con sus premisas de objetividad, neutralidad valorativa, asepsia ideológica, empirismo estadístico y énfasis en la metodología (Castañeda, 2004). Desde 1957, estando al frente de la dirección Pablo González Casanova, una de las figuras más importantes y destacadas que impulsaron el desarrollo del saber político y social en nuestro país, mediante la realización de trabajos fundamentales para la disciplina, se llevó a cabo una primera reforma de la estructura académica dentro de la Facultad y particularmente con la Ciencia Política pues, entre otros, se consideraba urgente cambiar el mapa curricular, orientado por la reflexión jurídica prevaleciente en ese entonces, hacia los planteamientos de tipo sociológico y filosófico.

Factores internos dentro del país como la contracción del crecimiento económico, la crisis social y política de los años 1958 y 1959 (Colmenero, 1991: 310) aunados a los factores externos como la Revolución Cubana, condujeron al cuestionamiento tanto de las teorías desarrollistas, como de la neutralidad valorativa de las ciencias sociales y a la asunción de posiciones críticas y de denuncia frente a la desigualdad social y la explotación. Los cambios que promovió Pablo González Casanova,<sup>24</sup> (actor fundamental para el desarrollo de la Ciencia Política en México, no sólo por su trabajo académico administrativo sino por sus valiosas aportaciones intelectuales,) significaron una renovación en el planteamiento del estudio de lo político y de la política. Lejos de promover su autonomía y desarrollo independiente, la acercaron más hacia la administración pública, hasta vincularla en un solo título: el de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Como es de suponer, de alguna manera prevaleció la idea de cepa francesa que distingue entre Ciencia Política y Sociología Política, al entender a la primera como el estudio integral del Estado (Paoli, 1990: 152-160) y a la segunda como el estudio del poder en relación con la sociedad.<sup>25</sup>

24 En 1965 publicó el libro *La democracia en México*, que llegaría a convertirse en un verdadero clásico y marcaría el rumbo de sus preocupaciones intelectuales. Representa un caso singular del pensamiento de izquierda en nuestro país: por su vocación académica de profundo compromiso social se le ha caracterizado como un mexicano constructor y formador de ciudadanos (Granados Chapa, 1984: 3). Tal interpretación adquiere mayor comprensión si se repasan sus roles como funcionario académico. En 1957 se le designó director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; en 1959 fungió como presidente del Comité Directivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Santiago de Chile; en 1966 se le nombró director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; en 1968 fungió como presidente de la Asociación de Latinoamericana de Sociología; en 1970 fue electo rector de la UNAM, período que sólo cubrió poco más de dos años debido a actos de provocación externos a su gestión; en 1986 fundó y dirigió hasta el año 2000 el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

25 Paralelamente, a partir de 1960 se fue conformando otro núcleo de científicos políticos dentro del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Este grupo más compacto con una perspectiva teórica más homogénea, se conformó alrededor de los avances de la ciencia política norteamericana y estuvo expuesta, además, a la influencia de otras disciplinas con mayor tradición en dicha institución, como la historia, la economía y las relaciones internacionales. Cabría mencionar la influencia recibida a través de quienes continuaron su formación en FLACSO, en su sede de Santiago de Chile, donde la economía de orientación cepalina ejerció una fuerte

La Ciencia Política en México se nutrió prácticamente de todas las disciplinas sociales, económicas y humanistas, y de ellas surgieron diferentes estilos de trabajo, perspectivas teóricas y, por supuesto, cuestionamientos permanentes acerca del estatuto científico de la Ciencia Política y su capacidad para explicar los fenómenos políticos de la época, con base en razones y criterios propios.

A partir de 1966 la UNAM se vio envuelta en un escenario de conflictividad en el país. Por un lado, como consecuencia del incremento de las expectativas educativas de las clases medias; por el otro, debido a las progresivas necesidades de calificación de la fuerza de trabajo intelectual que venía exigiendo el sistema político, económico y social.

## La academia militante

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, la teoría de la dependencia se enriqueció con la interpretación marxista más sociológica e histórica, centrando su trabajo en el análisis del Estado-Nación, las clases dominantes y la contrarrevolución burguesa en el devenir histórico (Castañeda, 2004).

La presencia del marxismo académico en las ciencias sociales se incrementó significativamente y el análisis de lo político ocupó el primer plano, sobre todo después del golpe de estado en Chile, que confirma la crisis en el mundo del llamado *Estado benefactor* y el tránsito, por lo menos en grandes regiones de América Latina, a Estados autoritarios y antidemocráticos. Estado y clases sociales; clases sociales y poder político; la ideología de las clases dominantes; clases sociales y crisis política, así como las estrategias del cambio en América Latina, serían los temas centrales de discusión y producción científica intelectual en esa época (Colmenero, 1991: 312).

Después de 1968, el Estado mexicano necesitaba recuperar la credibilidad, abrir nuevos espacios, reestructurar su relación con la sociedad civil y, para ello, era necesario hacer un cuestionamiento profundamente crítico de las bases institucionales del *pacto social posrevolucionario*, al propio tiempo que se planteaba la necesidad de denunciar y cuestionar las promesas no cumplidas de los modelos políticos, económicos y culturales en México. La crítica tenía un doble sentido; uno, desvalorizar las formas tradicionales de la concertación política, *charrismo* sindical (*sic*) y corporativismo (Castañeda, 1990; 2004); el otro, construir una nueva forma de legitimidad social (Colmenero, 1991: 313). El discurso que sustentó este proceso fue el de los sociólogos y los politólogos. Nunca antes la Sociología y la Ciencia Política habían tenido un lugar tan preponderante como ocurrió en la década de los setenta.

La Sociología y la Ciencia Política fueron las ciencias que denunciaron la corrupción de la burocracia sindical, la manipulación corporativa, la marginalidad y el subempleo, la hipertrofia urbana y la explotación campesina (Castañeda, 1990; 2004). El marco discursivo de esta denuncia era una visión sociológica, cercana al marxismo académico (Andrade, 1998) que se consideraba superior por sus fundamentos epistemológicos y no por su compromiso político-ideológico. Se trataba de un marxismo cuyo interlocutor no era la clase obrera sino el Estado Nacional (Colmenero, 1991: 313). La autoridad moral e intelectual de quienes, como Jules Régis Debray,<sup>26</sup> sostenían que; “*en este continente quien no piensa, o en rigor, quien no piense en la revolución, tiene todas las probabilidades de estar pensando poco o mal*” (González Casanova, 1978: 14).

La idea de que la transformación de la realidad por la vía revolucionaria era el único objetivo válido de universitarios e intelectuales, repercutió en el campo de la docencia y la investigación, traducido en desconfianza hacia las obras y propuestas teóricas no marxistas, y en un desánimo por temas relativos a instituciones políticas distintas del Estado, cuando no en franco desprecio por los pocos trabajos de análisis electoral o de cultura política que, pese a todo, se comenzaron a publicar en esa época como trabajos pioneros que intentaban explicar una nueva dimensión de la realidad nacional.<sup>27</sup>

La visión del marxismo académico enriqueció las interpretaciones tanto del Sistema Político Mexicano como de la administración burocrática mexicanas, y su mayor expresión se observó durante el periodo 1965-1975, en el cual cobraron fuerza el marxismo, las discusiones teóricas sobre Ciencia Política y la Administración Pública y los análisis sobre la realidad latinoamericana.

Al paso de los años, el estudio formal, por llamarlo de alguna manera, de la Ciencia Política, experimentó un auge sin precedentes y en las últimas décadas desde el punto de vista de su desarrollo institucional (Peschard, 1986) se observó una

---

influencia sobre la sociología, tanto que en su crítica a aquella como en una actitud que recuerda a la ciencia política frente al derecho, habría de desembocar en la teoría de la dependencia. Esta sociología, a su vez, aportaría su dosis a la ciencia política en México.

26 Filósofo y escritor francés, nacido el 2 de septiembre de 1940 en París, proveniente de una familia burguesa. Se doctoró en la Escuela Normal Superior, donde más tarde impartiría clases. Fue un fiel seguidor del marxista Louis Althusser, además de amigo de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara. En 1967 escribió su primera obra, llamada *Revolución en la revolución*. Fue miembro del Partido Socialista francés, del que se alejó tras diferencias ideológicas con el ex presidente François Mitterrand.

27 En este terreno destaca la labor del investigador de El Colegio de México, Rafael Segovia, quien en forma solitaria abrió el camino a la ciencia política liberal con la publicación de tres trabajos que son la base de las muchas y excelentes investigaciones que sobre estos temas se han publicado en México en los últimos 20 años. Fue el pionero de los estudios electorales, de opinión y de actitudes en México, y fue de los primeros en recurrir a la estadística para apoyar sus análisis políticos. También daba a leer a sus estudiantes –tanto en El Colegio de México como en la Universidad Nacional Autónoma de México– a Gabriel Almond, Maurice Duverger, Juan Linz, Seymour Martin Lipset, Jean Meyriat, André Siegfried, Sidney Verba y Max Weber. Autores clásicos que si bien estudiaban las bases sociales o económicas de los fenómenos políticos, no sujetaban los resultados de la investigación al éxito de un “qué hacer” (Segovia, 1974).

progresiva autonomía de los centros de investigación de lo político con respecto a ramas afines de las ciencias sociales, como el derecho, la filosofía e incluso la sociología. En el marco de la educación superior y de la propia perspectiva epistemológica se advierte, por lo menos de manera parcial, un agotamiento del paradigma marxista como recurso explicativo de los fenómenos políticos que tuvieron lugar en México (Loeza, 2005). La Ciencia Política ocupa a partir de la década de los ochenta un lugar protagónico, que coincide sin duda con el mayor interés por los asuntos públicos entre sectores más amplios de la población mexicana y el fortalecimiento de una comunidad científica especializada que progresivamente dispuso de publicaciones, departamentos y centros de investigación.

La clase media, que cada vez tenía mayor participación en el ámbito universitario y social, quería saber, por decir lo menos, su colocación real en la jerarquía social mexicana y en los procesos de recomposición del trabajo intelectual<sup>28</sup> (Torres, 1990; Jeanetti, 1990). La Ciencia Política continuó su carrera para distinguirse con nitidez de la Administración Pública, pero no porque no se ocupara del estudio del Estado, sino en virtud de consolidar enfoques particulares con los cuales abordarlo, y de una peculiar actitud frente al Estado en términos de la utilidad de los conocimientos estrictamente politológicos, y no necesariamente administrativos, para el desempeño de las tareas gubernamentales y de la actividad política en su concepción más amplia.

La consolidación de la Ciencia Política como disciplina reclamaba una redefinición del perfil del politólogo en función de un mercado de trabajo en expansión y diversificado, que reafirmaba la necesidad del conocimiento de lo político y de la política, y de la búsqueda de soluciones a los problemas políticos nacionales (Peschard, 1986). El punto de vista *politológico* debería ofrecer elementos novedosos y eficaces para alcanzar mejores decisiones, y para responder a una sociedad con muchos problemas en el marco social y político.

La década de los setenta, entonces, es fundamental para la Ciencia Política, por varias razones: en términos externos las instituciones gubernamentales y administrativas experimentaron un crecimiento en sus ámbitos de participación e intervención, bajo el modelo mixto de desarrollo económico, con la creación y crecimiento de empresas paraestatales (Valverde, 2003). Al interior de la UNAM y particularmente en la FCPyS, se ofrecieron oportunidades de desarrollo disciplinario, acordes con estas modificaciones.

Es en esa década cuando se transforma el Departamento de Especialidad en Ciencias Políticas e integra el Centro de Estudios Políticos (Pérez Correa, 2004), compuesto ya en ese momento por un cuerpo de profesores de tiempo completo que deberían dedicarse a investigar sobre características relevantes del sistema político mexicano y sus actores. Es a partir de la conformación del Centro de Estudios Políticos (CEP) en el año de 1971 y hasta la fecha, que el papel del Centro, dentro y fuera de la Facultad, ha sido fundamental para el destino de la propia disciplina y del gremio de politólogos en México.

La Ciencia Política académica, como lo mencionó el Dr. Carlos Sirvent (2004), impulsa desde el ámbito institucional de la UNAM, la creación de la Licenciatura en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales en Acatlán (ENEP-Acatlán). La disciplina nunca antes experimentó una expansión como en ese momento; por ejemplo, en 1972, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales abre las distintas disciplinas en Ciencias Sociales para el Sistema Universidad Abierta, con la intención de dar oportunidad a sectores de la población que lo demandaban y que, por determinadas circunstancias, no tenían acceso a este nivel educativo.

## Las nuevas interpretaciones de los fenómenos políticos

La crisis económica que se inició y agravó durante la década de los ochenta, aunada a la aparición de avances tecnológicos, dieron pie al cuestionamiento social sobre la pertinencia de la Educación Superior Pública en general y de las ciencias sociales en particular, situación que obligó a la UNAM y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) a la reflexión sobre su quehacer y su función<sup>29</sup> (Silva, 1989) de cara a los retos que debía enfrentar la sociedad mexicana (Bokser, 1999).

La crisis económica de la década de los ochenta en México propició el fortalecimiento de un Estado tecnocrático y, con ello, se produjo un viraje en la siempre compleja relación entre el poder y las ciencias sociales. En adelante, el Estado va a seleccionar a sus cuadros entre aquellos que están “legitimados con criterios técnicos y científicos orientados por el modelo de una modernización *neoliberal neocapitalista*”. Ahora las alternativas políticas se llaman “opciones técnicas” y se difunde la idea de que nadie pue-

28 La Ciencia Política en nuestro país permaneció ajena a los debates sobre su naturaleza científica, sus métodos, su objeto de estudio y sus relaciones con otras ciencias que tuvieron lugar en otros ámbitos, vinculados con el desarrollo de la disciplina en los Estados Unidos de América, o a las discusiones que se planteaban en Europa, principalmente en Francia, Italia y Reino Unido.

29 A principios de la década, señala Silva, asistimos a una sobreideologización (*sic*) del discurso de las ciencias sociales, sobre todo el sociológico y el politológico y, en virtud de ello, paulatinamente el análisis sobre las nuevas realidades sociales fue sustituido por un quehacer doctrinario, por aprendizajes acrílicos de ciertas interpretaciones del pensamiento marxista, eliminando la enseñanza y discusión de otros paradigmas construidos en las ciencias sociales, pero sobre todo postergando la creación de nuevos paradigmas y maneras de interpretar los profundos problemas nacionales. El análisis de la realidad político-social se sustituyó por el dogma; se cambió el trabajo de campo por el de gabinete y, en éste, se agudizó la pobreza instrumental y analítica que, entre otras cosas, provocó el empobrecimiento teórico del análisis.

de tomar decisiones mejor fundadas que los “expertos o especialistas” (Gallegos, 1989; Mejía, 1989).

La década de los ochenta deberá considerarse como el momento de quiebre en el desarrollo de la disciplina y aunque se benefició de avances teóricos y empíricos, la aportación mexicana a este respecto es realmente marginal. En cambio, el volumen de la producción en investigación y la creciente densidad de la comunidad de politólogos concentró su análisis en la reflexión de los problemas que se presentaron en la realidad mexicana, asociados con la representación y la participación políticas, con el equilibrio de poderes, el federalismo, los gobiernos locales, el presidencialismo, la democratización y la consolidación democrática, entre otros (Loaeza, 2005). Frente a una transformada realidad nacional que reclamaba la explicación de los especialistas del saber político y social, se produjo una reorientación para las Ciencias Políticas y Sociales, desechándose, al menos parcialmente, aquella vieja idea de la investigación militante.

Así, las nuevas condiciones que se presentaron en el país, sumadas con los conflictos electorales y poselectorales de los años ochenta, noventa y dos mil, aunado a la creciente importancia de la participación en las urnas y de la presencia de los partidos políticos como instrumento de los ciudadanos, alcanzó un punto culminante en la elección presidencial de 1988, en la que la cantidad de votos oficialmente reconocida que obtuvieron el PAN y la coalición de partidos y organizaciones de izquierda (que apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas) puso fin a las mayorías superiores al setenta por ciento que obtenía el PRI para justificar su virtual monopolio sobre los cargos de elección popular (Loaeza, 2005).

El debilitamiento del Estado, o por lo menos su franca reestructuración, articulados con su reducción y la extensión de las normas para la participación política de la sociedad mexicana fueron los temas de mayor importancia para el desarrollo de los trabajos contemporáneos de la Ciencia Política que desde entonces se han publicado y en los cuales la UNAM, en general, y la FCPyS, en particular, han jugado un papel fundamental.

Los politólogos, la sociedad civil y la nación en su conjunto empezamos a hacernos nuevas preguntas y a realizar investigaciones relacionadas con el Poder Legislativo; el Poder Judicial, la Presidencia de la República, el equilibrio de Poderes, el federalismo, los procesos de decisión económica, las nuevas hegemonías, los movimientos sociales y la nueva configuración del sistema político mexicano (Rodríguez Araujo, 2001).

A partir de la década de los noventa, se observaron importantes transformaciones en el arreglo institucional en México, tanto en el Estado como en las instituciones y las estructuras de gobierno. Estos hechos modificaron la agenda de investigación y se extendió aún más la Ciencia Política como una actividad dedicada a explicar los fenómenos políticos.

Al propio tiempo, a lo largo de este periodo fuimos testigos de la pérdida de mayorías en el Poder Legislativo y su tránsito para convertirse en un verdadero espacio de discusión de las ideas políticas (Gutiérrez, 2007), la llegada al poder en municipios y estados de la República de otros partidos políticos distintos al Partido Revolucionario Institucional, la consolidación del Instituto Federal Electoral (IFE) como una instancia ciudadana que vigila el desarrollo de las elecciones, la aparición y consolidación de nuevos partidos políticos que, en su momento abrieron la oferta política, la conformación de nuevos actores y, finalmente, la llegada a la Presidencia de la República del Partido Acción Nacional.

Estos fenómenos abren un nuevo capítulo en la historia nacional, porque entre otros modifican los arreglos del sistema político en su conjunto y porque generan nuevas interacciones entre los sujetos o actores políticos. La nueva realidad en el país hace que experimentemos la extensión de la norma de la participación, la necesidad de entender los procesos electorales, el comportamiento de los votantes o del votante, la composición y el funcionamiento de los partidos, de los grupos de interés, de la opinión pública y de los medios de comunicación, como elementos emergentes, dignos de análisis y explicación (Merino, 1999; Loaeza, 2005) que son, sin duda, materia prima de la comunidad de politólogos en el país.

## El desarrollo de una disciplina en construcción

Desde la apertura de la Facultad y el inicio de sus actividades, es posible observar aportaciones significativas para la Universidad Nacional Autónoma de México y para el país en su conjunto. Destaca una contribución fundamental para comprender mejor los procesos sociales y políticos en México. La construcción de la Facultad contribuyó en la conformación de una comunidad académica que, entre otros, fortaleció el proceso de especialización y profesionalización de la disciplina en beneficio de la Universidad y del país.

La profesionalización de los estudiosos del saber político y social, generó importantes debates sobre temas fundamentales para la nación. Un ejemplo de ello es la labor que en su momento realizó Pablo González Casanova quien además de dar un fuerte impulso a las ciencias sociales y la ciencia política como funcionario universitario, elaboró un extraordinario libro, *La Democracia en México*, equiparable a los textos de autores como Alexis de Tocqueville, constituyó un referente sin igual de dichas ciencias, como un proceso analítico de acercamiento para explicar la realidad política del país.

La Facultad impulsó la formación de cuadros profesionales y su participación en instituciones públicas y de la sociedad civil, como elementos que han contribuido con el análisis de los grandes problemas nacionales. Ejemplo de ello es la participación de egresados de nuestra Facultad como Consejeros del Instituto Federal Electoral, en los Institutos Electorales Estatales, en Secretarías de Estado, en instancias de los diferentes ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, como representantes populares o líderes políticos, diputados federales y locales, senadores, presidentes municipales, como miembros

o dirigentes de organizaciones sindicales, analistas en medios de comunicación y como militantes o asesores de organizaciones de la sociedad civil.

## Docencia

Es posible observar un desarrollo importante en las actividades de docencia que consolidaron un cuerpo de especialistas, pero también permitieron el desarrollo de investigaciones que se enfocaron a escudriñar la siempre compleja relación entre el Estado, el mercado y la sociedad.

En el ámbito interno de la disciplina, es indudable la contribución de la Facultad en la construcción y mejora de herramientas teóricas, analíticas e instrumentales para la reflexión de los problemas socio-políticos del país. Al respecto, es de primer orden señalar que la Ciencia Política académica de la UNAM ha madurado dentro de su quehacer.

Algunos académicos de la Facultad señalan que el crecimiento de la Ciencia Política en la UNAM se vincula principalmente con el proceso de profesionalización de la planta docente (Colmenero, 2003: 90) y (Pérez Correa, 2004) que sin duda es un factor fundamental que le brindó cierta estabilidad y mayores posibilidades de desarrollo.<sup>30</sup>

La estructura y evolución de los planes y programas de estudio muestra que a lo largo del tiempo se han transformado y, poco a poco, han adquirido un sello propio de la comunidad académica que integra actualmente la Facultad, a diferencia de lo que ocurrió en los primeros años de la disciplina (Sirvent, 2004).

No.	CLAVE DEL PLAN	NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS	NIVEL	INGRESO DE 1ª GENERACIÓN	DURACIÓN EN SEMESTRES	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OPTATIVOS	TOTAL DE CRÉDITOS
1	1064	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1966	8	258	58	316
2	446	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1967	10	250	72	322
3	445	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1971	10	260	56	316
4	1039	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1971	8	268	48	316
5	225	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1976	8	270	40	310
6	444	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1976	9	244	66	310
7	586	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	1998	9	328	32	360
8	1239	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	2006	9	296	64	360
9	1288	Lic. En ciencias políticas y admón. Pub-c pol	Lic.	2008	9	296	64	360

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. Gutiérrez, 2009.

La Facultad tiene profesores en activo que se incorporaron desde 1967. En los últimos años se observa que el Centro de Estudios Políticos cuenta con al menos 45 profesores de Tiempo Completo<sup>31</sup>. Es a lo largo de la década de los setenta y ochenta, cuando se integra el grueso de los académicos para las Ciencias Políticas, entre otros, porque es precisamente durante esa década cuando la ciencia política académica en la Facultad vive un crecimiento casi exponencial tanto en la matrícula de alumnos, como en la necesidad de contar con profesores que los atendieran (Sirvent, 2004).

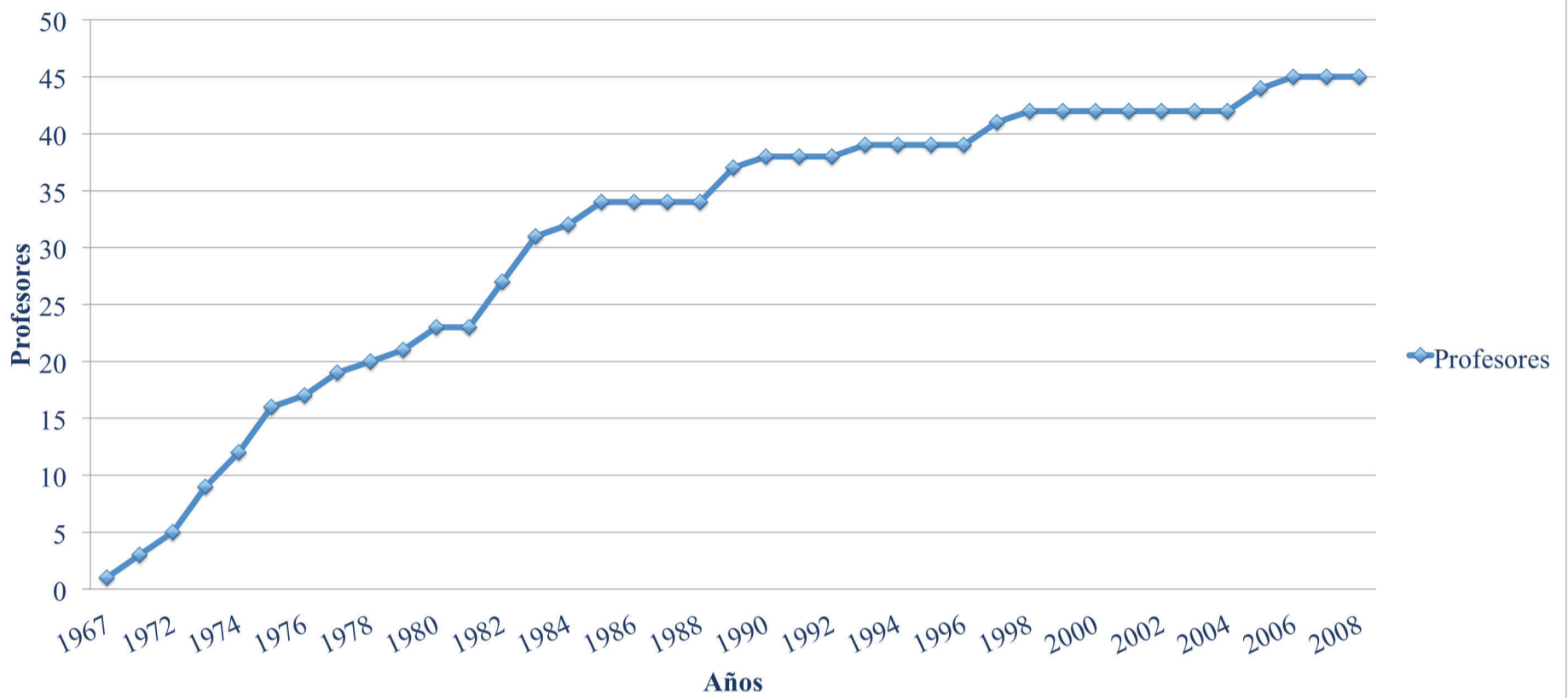
### GRÁFICA 1

30 En la década de los sesenta, la escuela contaba con 12 profesores de tiempo completo y medio tiempo, y 65 ayudantes de profesor. Para la década de los setenta y ochenta, la planta de profesores estaba integrada por 73 profesores de carrera, 92 profesores asociados, 355 profesores de asignatura, 35 técnicos académicos, 302 ayudantes de profesor y 22 profesores visitantes. Para el inicio de la década de los noventa y principios del año dos mil, la planta docente se integró por: 697 profesores de carrera y asignatura, 81 técnicos académicos 23 ayudantes de tiempo completo. Las principales razones que modificaron la estructura de la planta docente se debieron al desmedido crecimiento de la Facultad, que obligó a las administraciones a la ampliación de su cuerpo académico.

31 Información proporcionada por la Secretaría del Personal Académico y el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS (2009).



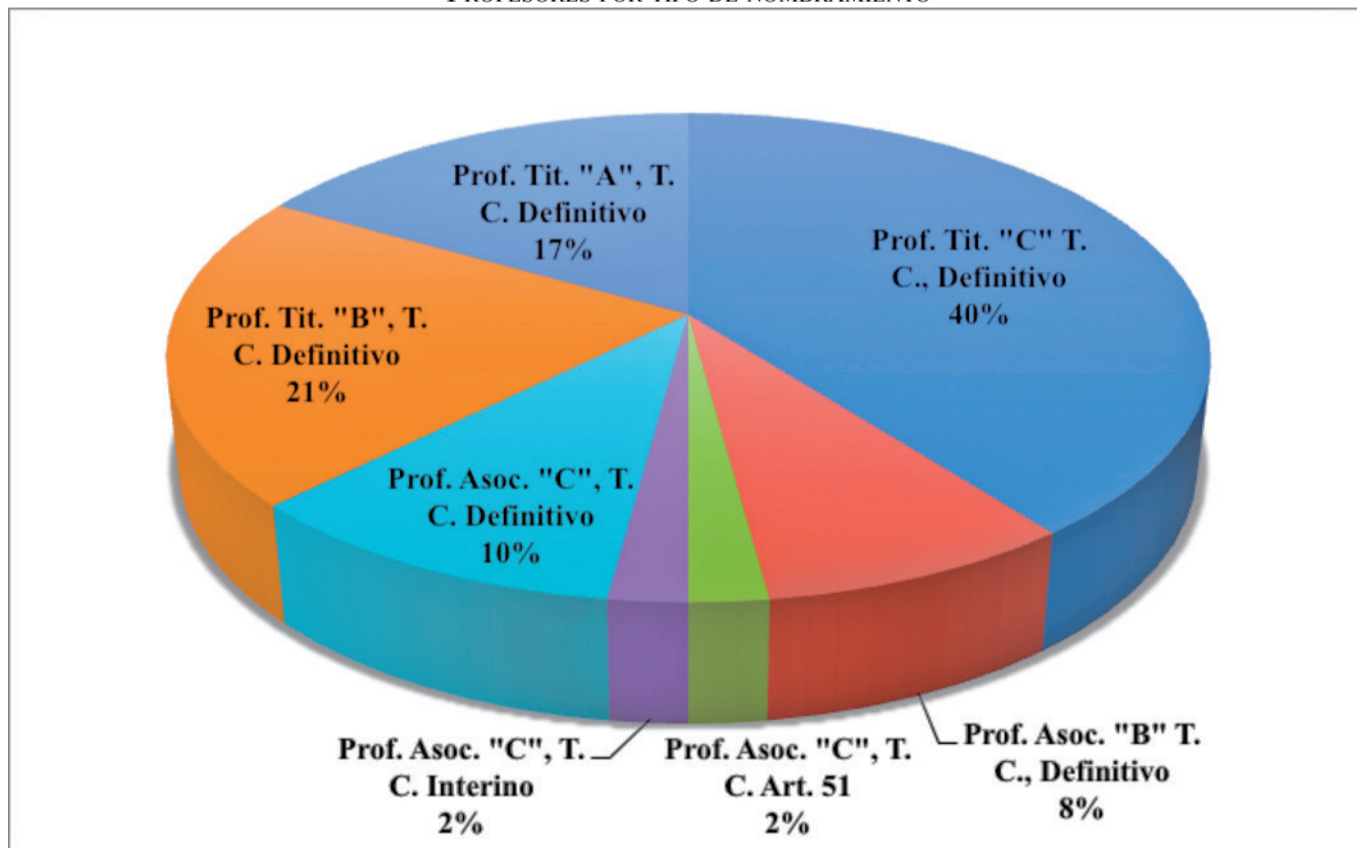
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública**  
**Número de profesores de tiempo completo**  
**(Acumulado-FCPyS)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Bibliotecas y la Dirección General de Planeación <http://www.planeacion.unam.mx>

En cuanto al tipo de nombramientos que tienen los profesores, como se observa en la gráfica, por lo menos el 77.03% de ellos tienen los rangos más altos que establece la Legislación Universitaria, como nombramientos de profesor de tiempo completo, lo cual indica que son profesores con un largo aliento en la actividad y que poseen una sólida formación académica, con estudios de posgrados nacionales y en el extranjero.

GRÁFICA 2  
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 PROFESORES POR TIPO DE NOMBRAMIENTO

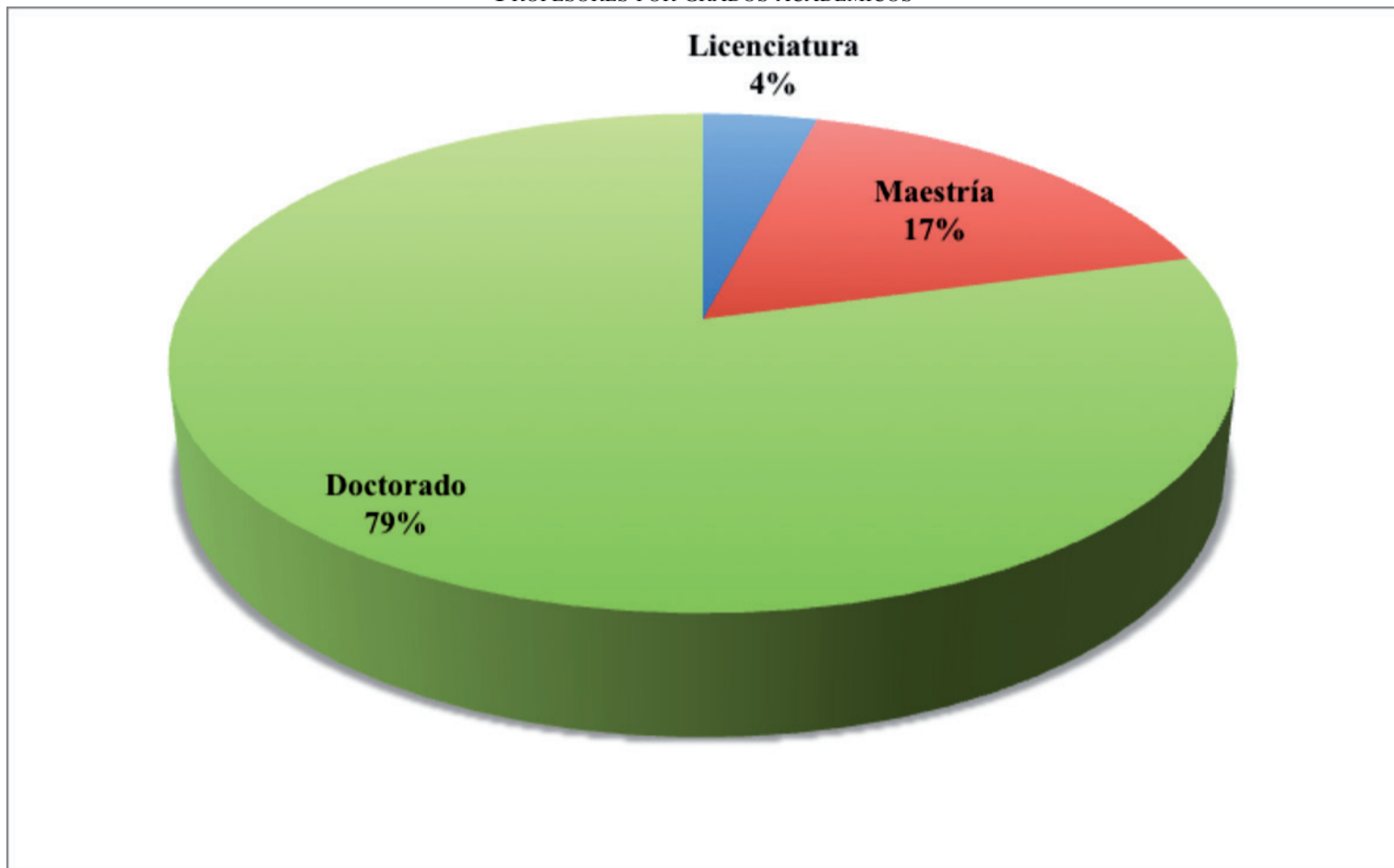


Fuente: Elaboración Propia con información del CEP

Si observamos el grado de estudios de los académicos del CEP, podemos identificar que el 79% de ellos cuentan con

doctorado, y el 16.6 con maestría, lo cual corrobora en cierto sentido tanto su edad, su solidez académica, su productividad intelectual, su consolidación como una planta madura, al propio tiempo que hace evidente el bajo nivel de incorporación de nuevas voces o incluso visiones sobre la construcción de la política y de lo político.

GRÁFICA 3  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PROFESORES POR GRADOS ACADÉMICOS



Fuente: Elaboración Propia con información del CEP

En lo que corresponde al Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT ocurre una situación similar. En este rubro podemos observar que el 65% de los profesores de tiempo completo tienen los niveles II y III del SNI. Cifra incuestionable en lo que a producción de conocimiento se refiere. Un logro importante para el desarrollo del saber político y social en la UNAM, es que los profesores adscritos al Centro de Estudios Políticos cuentan con las más altas condecoraciones y reconocimientos universitarios.

Las distinciones que han recibido los profesores de la Facultad adscritos al Centro de Estudios Políticos, sirven como un indicador que muestra, por una parte, el desarrollo de la disciplina y, por otra, el proceso de maduración que se ha gestado a lo largo de los años.

## Investigación

El análisis del poder en México se ha realizado (Meyer y Camacho 1979: 63-102) desde distintos enfoques. Éstos incluyen los análisis periodísticos y literarios que han aportado agudas observaciones sobre la estructura y procedimientos que sigue el poder en nuestro país. También los observadores extranjeros –periodistas e investigadores– han contribuido con sus estudios al conocimiento de la realidad política del país. Por ejemplo, a lo largo de la década de los setenta se crearon instituciones y centros de docencia e investigación en ciencias sociales en donde se desarrolló el análisis y la investigación política, y se abrieron nuevas perspectivas<sup>32</sup> al crearse programas de posgrado<sup>33</sup> en varias de las instituciones ya existentes, creciendo el número de publicaciones y profesionales participantes (Cordero, 1986: 318) tanto en revistas como en libros especializados.

En noviembre de 1971 se creó el Centro de Estudios Políticos (cep) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

32 No parece haber tenido un impacto importante la creación del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (CN-CPAP) el 6 de septiembre de 1974, primera asociación profesional del ramo en nuestro país.

33 Sabemos que desde la fundación de la Escuela, pasaron casi 30 años, hasta que en 1977, se graduó el primer doctor en ciencia política formado en nuestro país específicamente en la FCPyS, UNAM- el Dr. Arnaldo Córdova, cuya investigación doctoral culminó con el libro ahora clásico *La ideología de la revolución mexicana*. De hecho no será sino hasta 1999 que Mauricio Merino destacará este acontecimiento como un hito en la historia de la ciencia política mexicana. Pasaron también alrededor de 20 años más para que el cambio del contexto político nacional y la expansión de la disciplina crearan propiamente una comunidad más o menos identificable de politólogos mexicanos. Asimismo, la primera tesis de maestría en ciencia política que aparece en el catálogo de tesis de la FCPyS UNAM es de 1979, y corresponde a la tesis *El status de Puerto Rico: documentación de una polémica*, de Luis A. González Martínez.

(fcyps-unam) con la finalidad de “coordinar la investigación científica e histórica de la política mexicana; apoyar las labores docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La principal tarea del Centro es la de estudiar los problemas políticos nacionales”.<sup>34</sup>

Los nodos temáticos con los que se inició el Centro de Estudios Políticos fueron: ideología y pensamiento político; agrupaciones políticas y grupos de presión; clases sociales y grupos sociales; Estado, instituciones públicas y partidos políticos y Universidad y movimientos estudiantiles. Los resultados de las investigaciones se empezaron a publicar en folletos, revistas, libros y a mediados de la década de los setenta en las revistas *Estudios Políticos* y *la Revista Mexicana de Sociología*.

A partir de ese momento se crearon otras instituciones dedicadas principalmente a la docencia, pero también a la investigación en ciencia política, con consecuencias importantes para el proceso de investigación dentro de la disciplina.

En lo que respecta a proyectos de investigación, los profesores del CEP participan en proyectos financiados por la propia Universidad o por otras instituciones nacionales e internacionales y, en ciertos casos, sin financiamiento.

Algunos de los proyectos de investigación actualmente en marcha<sup>35</sup> abordan temas y problemáticas que sin duda son parte de la compleja agenda nacional:

Cohesión social en la globalización y la búsqueda de un nuevo contrato social: retos para México.

Democracia y globalización.

Descentralización política y proceso legislativo en México.

El estudio de la relación arte y poder a la luz de la hermenéutica.

El federalismo en México y América Latina en el contexto de la globalización: estado actual y perspectivas.

Enseñanza, identidad y construcción disciplinaria: historias de vida, recurso pedagógico para la formación integral de los alumnos.

¿Freno a la construcción democrática? México en el periodo 2006-2012.

La hermenéutica como herramienta metodológica para la investigación en ciencias sociales y humanidades.

La institucionalización del poder en México. El establecimiento de reglas para la participación de los caciques bajo los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles 1920-1928.

Las aportaciones de los modelos matemáticos y la teoría de juegos en la enseñanza de la ciencia política.

Los desafíos de la gobernabilidad ante la globalización.

Nuevas reglas para el desarrollo social en México ¿inercia o cambio institucional?

Presidencialismo y reformas del Estado: cambios y persistencias del sistema político y el Estado mexicano.

Partidos políticos en el Distrito Federal: vida interna, gestión gubernamental y trabajo parlamentario.

Política social y gobiernos de derecha en México 2000- 2011.

Procesos electorales, reformas legales y sistema de partidos en el gobierno de Felipe Calderón.

Recuperación histórica-política siglos XIX y XX.

Redistribución y estabilización del voto en México, 1988-2009, perspectiva regional. El caso de las entidades gobernadas por el PRI.

Reforma del estado y el nuevo sistema político mexicano.

Selección de candidatos presidenciales, sistema de partidos y realineamiento electoral en México: Análisis del rendimiento democrático en 2012.

Visión y misión prospectivas. Materiales para mejorar la enseñanza. Los partidos en el Congreso de la Unión, el trabajo de comisiones en los gobiernos sin mayoría.

La Facultad ha pasado por diferentes momentos en lo que a investigación se refiere; sin embargo en la década de los noventa y a partir del 2000 se planteó impulsar la investigación y apoyar el trabajo docente mediante la articulación de proyectos. Así, en los últimos años se ha emprendido una política de investigación-vinculación a partir de estudios que son empleados en la formulación de políticas estatales. La mayoría de las investigaciones tienen un impacto en la toma de decisiones de los diversos ámbitos del servicio público.

## Difusión

La Facultad ha tenido un papel significativo en las actividades de difusión desde que se publicó el primer libro (*Panorama Crítico de nuestra América*), editado por la propia Facultad en la época en que fue director el Dr. Raúl Carrancá y Trujillo en el año de 1963.

34 Revista *Estudios Políticos*, núm. 1, México, Centro de Estudios Políticos/FCPS-UNAM, 1975.

35 Vigentes en el año 2012 y años subsecuentes. No se consideran los proyectos de fortalecimiento a la docencia.

A partir de ese momento se han realizado importantes publicaciones de libros y revistas para la ciencia política, a la par que han surgido y se han consolidado otras casas editoriales. En este rubro cabe mencionar que se han publicado libros de texto, por y para la Facultad, pero también para el Sistema Nacional de Universidades

En la época del profesor Gastón García Cantú, el Centro de Estudios Políticos encabezó la creación de un espacio radiofónico en Radio Universidad Nacional llamado *Actualidades Políticas* y, desde la década de los setenta, dicho espacio tuvo un lugar importante. Actualmente la Facultad cuenta con el programa *Tiempo de análisis*, que se transmite en Radio Universidad Nacional y es utilizado como un espacio en el que se discute y debate sobre temas de actualidad y coyuntura nacional.

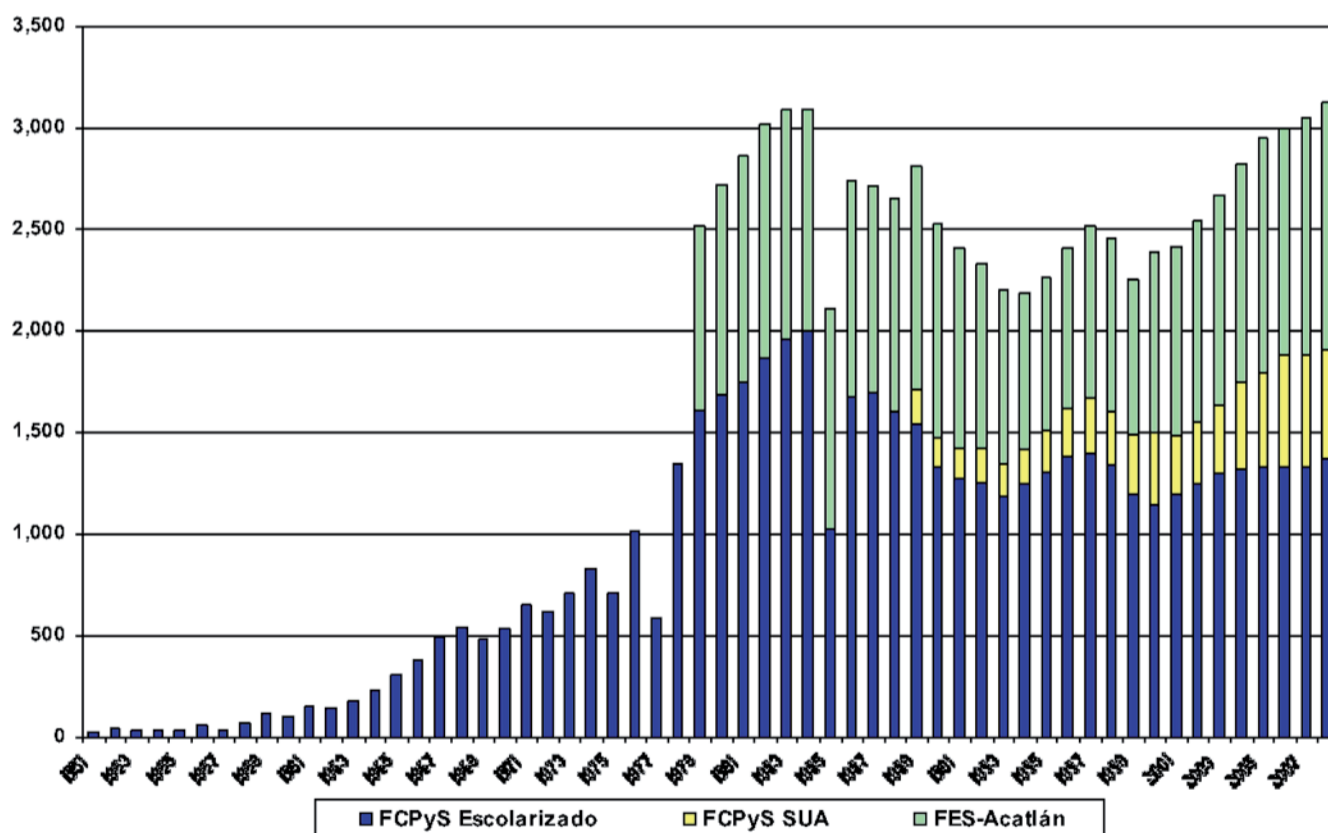
Sería un trabajo extenuante rastrear todas las participaciones de los académicos de Ciencias Políticas en revistas y periódicos; sin embargo, es posible mencionar que han colaborado (y lo siguen haciendo) en medios de comunicación impresos y electrónicos, nacionales e internacionales, tanto con editoriales como en entrevistas de temas especializados.<sup>36</sup>

Las principales publicaciones de Ciencias Políticas son: la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, creada en 1955, (actualmente editada por la División de Estudios de Posgrado de la FCPyS) y la revista *Estudios Políticos* (editada por el Centro de Estudios Políticos). Ambas publicaciones han plasmado el trabajo intelectual y las discusiones que han contribuido con el debate de los problemas nacionales y de las alternativas que plantean sus académicos.

## Matrícula

En el desarrollo de la disciplina, es importante destacar el hecho de que la matrícula de estudiantes, en términos cuantitativos, se ha incrementado de una manera consistente. Esta expansión es, indudablemente, un elemento que permite identificar su consolidación, pero además es sinónimo de la diversificación del perfil de los estudiantes como un verdadero fenómeno que incentivó el ensanchamiento de los temas de interés y objetos propios de investigación. Así, a lo largo del tiempo se han incorporado temas que antes estaban reservados para otras disciplinas sociales o que simplemente no eran incluidos por los especialistas del saber político y social.

GRÁFICA 4  
**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública**  
**Histórico de Matrícula**  
 (1951-2008)



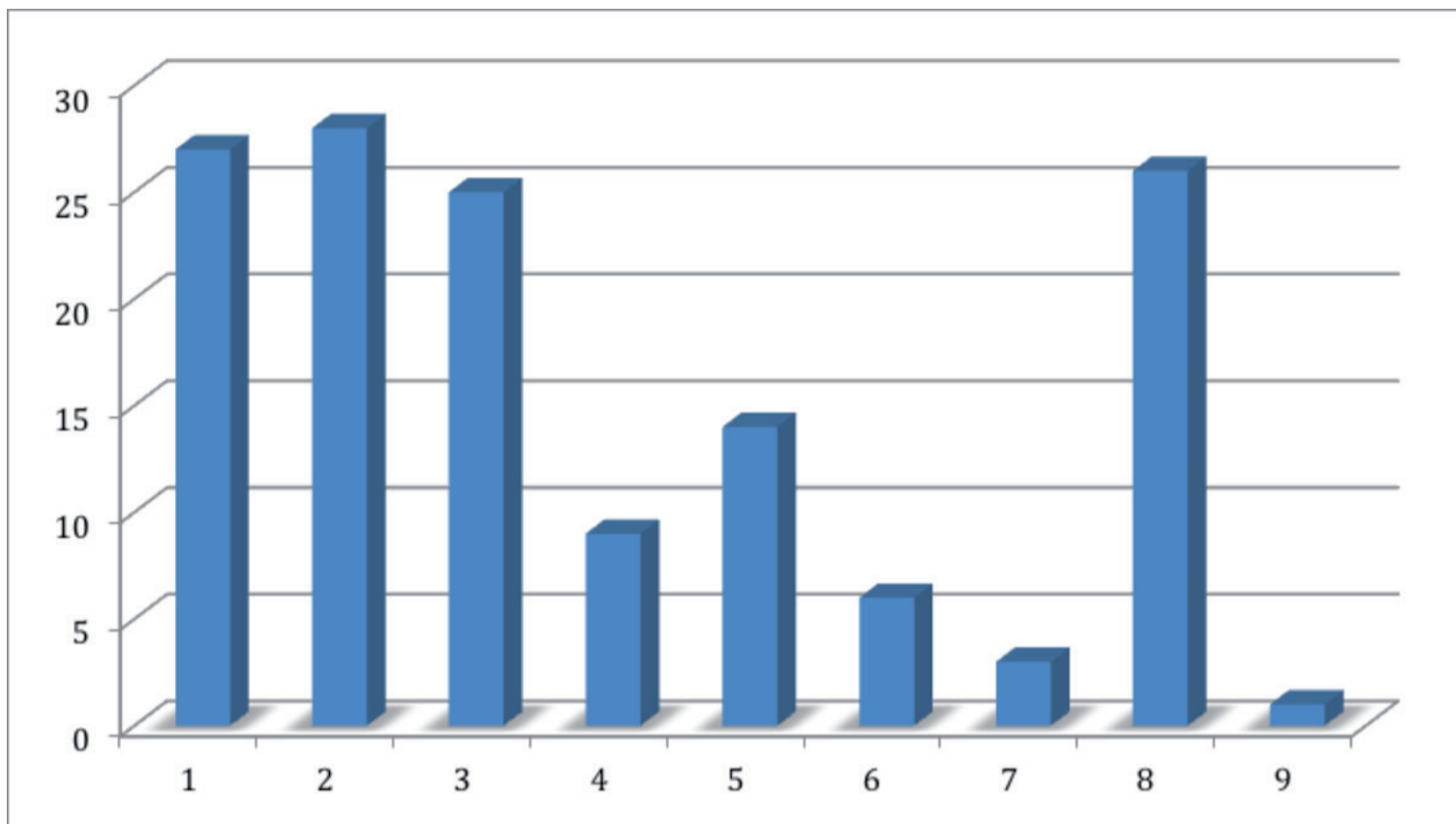
Fuente: Elaboración Propia con información de la Dirección General de Planeación  
 Ver: Gutiérrez (2009).  
 Incluye Primer ingreso y Reingreso

Este crecimiento disciplinario propició, entre otros, la incorporación de nuevas poblaciones y sectores sociales –otrora excluidas– al estudio de lo político y de la política; sin duda, hecho significativo para la disciplina y una aportación para el país, en el que jóvenes de diferentes procedencias sociales compartieron el espacio académico para la discusión y reflexión de problemas sociales, lo que permitió la integración de nuevas visiones para la explicación e interpretación de los hechos

36 En el texto de Sánchez Noriega (2013) se enlistan todos los artículos publicados en *Estudios Políticos* de los integrantes del Centro de Estudios Políticos, desde el primer número hasta el 2013.

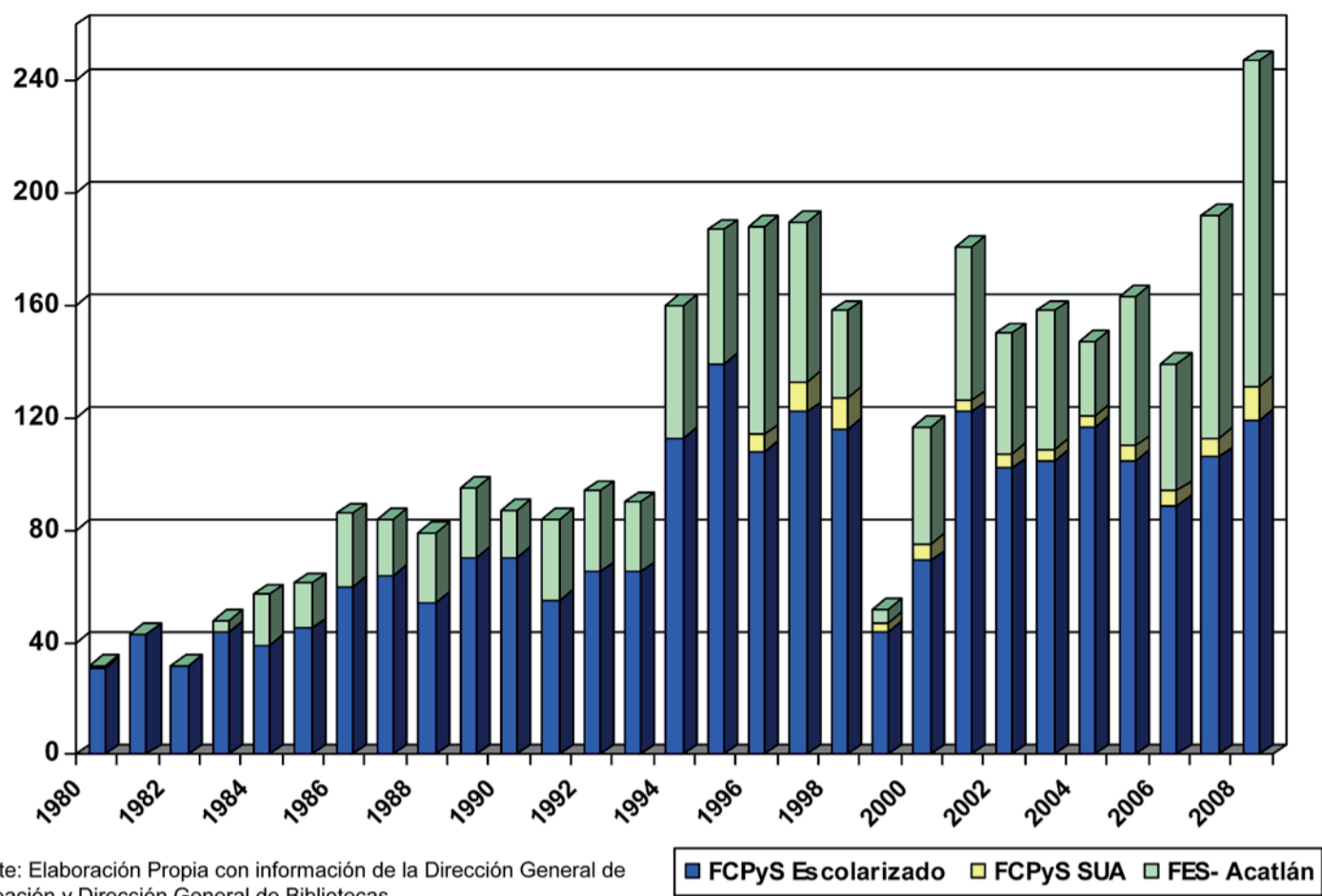
políticos.

GRÁFICA 5  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
TESIS DE LICENCIATURA, FCPyS  
RELACIÓN %, TEMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DISCIPLINA  
(1980-1990)



La expansión de la matrícula de estudiantes se expresó claramente en el incremento del número de egresados, de documentos elaborados como tesis que, dicho sea de paso, dan cuenta de la consolidación de un ámbito en el que se realizan publicaciones y trabajo intelectual dentro y sobre la disciplina, del incremento de alumnos titulados y, finalmente, de la necesidad que este crecimiento planteó a la institución para construir espacios físicos y académicos adecuados para la atención de los alumnos.

GRÁFICA 6  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ALUMNOS TITULADOS, FCPyS  
(1980-1990)



Fuente: Elaboración Propia con información de la Dirección General de Planeación y Dirección General de Bibliotecas  
Ver: Gutiérrez (2009).

## Reflexiones finales

En contraste con el desinterés en los asuntos públicos que era característico de un sistema autoritario, el estudio de la política en México dejó de ser un asunto tratado sólo por las élites y, por lo menos en los últimos 25 años (Loeza, 2005), se extendió a diferentes sectores de la población.

La Ciencia Política académica presenta un auge sin precedentes y el gremio de los *politólogos* cumple una función que en el pasado correspondía a otros espacios académicos e institucionales, como a los abogados, cuando se creía que el arte de gobernar dependía de la capacidad para interpretar apropiadamente las leyes (Loeza, 2005).

En el espacio universitario y de la investigación en ciencias sociales, el estudio sistemático de la política ha impulsado el desarrollo de una disciplina que ha ganado especificidad y se ha apropiado, de una u otra forma, de los objetos de investigación propios, extrayéndolos de otras disciplinas sociales. A lo largo del país se han formado departamentos y centros de investigación dedicados a esta especialidad en las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas; ha crecido significativamente el número de estudiantes de licenciatura y de posgrado, así como el de revistas y libros dedicados al análisis político profesional.

Alrededor de la Ciencia Política ha surgido una comunidad de conocimiento abocada al estudio de los temas del poder conforme a reglas compartidas de *cientificidad*. Verdaderas comunidades epistémicas que comparten un vocabulario y preocupaciones teóricas, atentas a los avances de la disciplina en otros países, acumulando esfuerzos, tanto teóricos como empíricos, para dar cuenta de los problemas políticos relevantes.

El proceso que referimos sugiere que la Ciencia Política académica en nuestro país se ha convertido en una actividad compleja, entre otras razones, porque se consolidó como un verdadero espacio que recrea las condiciones tanto estructurales como coyunturales en el ámbito nacional y en el internacional. Así, con el paso del tiempo, y con un trabajo institucional, se ha consolidado una actividad que en sus orígenes fue concebida como una pieza fundamental para entender y dar sentido a la organización y arreglo nacionales, que con el tiempo se ha modificado y, sin duda, adquiere un estatuto diferente por la intervención, entre otros, del espacio laboral. Diferentes fenómenos han transformado la vida interna de la Ciencia Política:

La creación y proliferación de centros de estudio y programas de posgrado.

El crecimiento sustancial de la población estudiantil, que se duplicó en muy poco tiempo, y que obligó a la ampliación y adecuación de las instalaciones y de las condiciones estructurales del espacio académico.

Un proceso que comprende la actualización de todo su marco normativo e institucional.

La modificación de planes y programas de estudio de cada asignatura, tanto de licenciatura como del posgrado.

La orientación de la formación profesional, en general.

La consolidación de la enseñanza, investigación y la difusión de la cultura, entre otros.

La década de los setenta, por muchas razones, marca para la disciplina un punto de quiebre. Es en este momento cuando aparecen publicaciones de corte académico que comienzan a difundir nuevos estilos de realizar análisis político. A partir de entonces, tanto los libros como las revistas aparecieron, uno tras otro, y el campo científico de la Ciencia Política se llenó de literatura y textos “especializados” (Delgado, 1994). Se crean también nuevos centros y áreas de investigación, así como licenciaturas en Ciencia Política. Se consolidan muchas de las nuevas licenciaturas en Ciencia Política que existen en el país.

De cualquier manera habría que matizar la idea de crecimiento y desarrollo de la Ciencia Política como carrera universitaria y como disciplina académica, pues si bien su expansión es espectacular, cuando se la observa en su propio comportamiento, cuando se le compara contra otras ciencias sociales, es posible identificar su “reducido tamaño” respecto de las otras disciplinas o espacios de conocimiento de las propias ciencias sociales.

Después de la situación que vivió la disciplina, mientras estuvo a la sombra de la Administración Pública, tenemos, entonces, la imagen de una ciencia que en su versión mexicana se nutre de todas las disciplinas sociales, económicas y humanistas. De ellas surgieron diferentes perspectivas teóricas y, por supuesto, cuestionamientos sobre el status científico de la Ciencia Política como disciplina. Entre la Sociología y la Ciencia Política se concentraron más de las tres cuartas partes de la producción académica de análisis político de la década de los sesenta a la de los noventa (Torres, 1990).

Lo que se vivió en nuestro país se identifica, entonces, como una explosión de la política como actividad, como tema de interés general y como disciplina en el campo de las ciencias sociales (Meyer, 1971). Las décadas de los sesenta y setenta están marcadas por “la escasa producción de estudios políticos serios en las universidades y centros de investigación”; y no es sino hasta la década de los ochenta (Molinar, 1993) cuando surgió una “producción enorme” de artículos especializados y de libros sobre el sistema político mexicano que no tiene comparación con lo ocurrido a lo largo de la década de los noventa,<sup>37</sup> momento en el que se presenta un crecimiento de la disciplina nunca antes visto.

Si a este recuento sumamos obras cuyas referencias son propuestas europeas, el panorama se enriquece y cobra forma la imagen del *corpus* de una Ciencia Política diversa, que no se sujeta necesariamente a un paradigma único, sino que se apoya en instrumentos analíticos generados en otras áreas de conocimiento. Así, el crecimiento de la disciplina en el espacio académico marcó notablemente el incremento de los participantes y de las temáticas abordadas por éstos. La expansión de la matrícula, la consolidación institucional y la conformación de comunidades *epistémicas*, establecieron un punto de quiebre dentro de la actividad.

Sin duda, falta mucho por hacer y es necesario desarrollar nuevas investigaciones, fundamentalmente si dejamos claro el hecho de, en cierto sentido, por muchos años la disciplina no ha reflexionado sobre sí misma. El análisis sobre la evolución institucional de la disciplina dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales da cuenta de un proceso de larga duración que se ha desarrollado a lo largo de todos estos años.

En este marco de ideas, resultaría interesante plantearnos algunas interrogantes sobre la historia de la disciplina, pero principalmente sobre sus posibilidades de futuro. Nuestra reflexión, como la de otros colegas dentro de la Ciencia Política, es una aproximación en una primera etapa que deberá necesariamente desarrollar mejores argumentos e instrumentos para una mayor comprensión sobre la Ciencia Política académica en México.

Resulta importante cerrar la argumentación con algunos elementos fundamentales que abren el debate, así como la posibilidad de continuar reflexionando sobre ellos, más que plantear un punto final para la investigación. La profesionalización y la mayor concurrencia de agentes, marca un desarrollo significativo que además tiene un futuro muy importante, del cual seremos testigos cercanos. Hecho que nos responsabiliza para estudiar las futuras transformaciones de la disciplina y los retos que habremos de enfrentar. Por ello, muchas interrogantes quedan abiertas; no obstante, resulta una necesidad de primer orden discutir las. La agenda de investigación es amplia y seguramente estaremos debatiendo estos temas a lo largo de las próximas décadas.

Notas al final del capítulo

## La profesión de politólogo. Una revisión a los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Marcela Figueroa Franco<sup>38</sup>

37 El organismo público a cargo de la investigación científica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), registra en el índice de revistas científicas quince publicaciones explícitamente dedicadas al análisis político, la gran mayoría fundadas en los últimos 15 años. Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en todos los estados de la República, salvo cuatro, por lo menos una institución de educación superior, pública o privada, imparte la carrera de Ciencia Política. En el Distrito Federal hay casi una decena de instituciones que ofrecen la especialidad a nivel de licenciatura.

38 Maestra en Ciencia Política por la Universidad Central Europea y Licenciada en Ciencias Políticas por la UNAM.

# Introducción

## ¿Qué hace un politólogo? ¿Qué sabe hacer?

Desde la instauración de la licenciatura en Ciencias Políticas en 1951 en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la visión de lo que es un egresado de esta disciplina, de sus habilidades y sus campos laborales ha cambiado mucho. Desde el momento de concebir una escuela que formara burócratas profesionales y egresados que tomaran parte en la administración pública del país a la generación de analistas y académicos, hay un camino de ya más de seis décadas. ¿Cómo se ha entendido la profesión de politólogo en cada época? ¿Cómo se ha elegido formarlos académicamente? ¿Con qué temas, debates y teorías? Estas serán las preguntas que guíen el siguiente trabajo.

Para responder a estas preguntas se analizaron los siete planes de estudio de la actual Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) en dos niveles. El primero es el del perfil del egresado contenido en cada uno de estos programas de carrera. El segundo tiene que ver con la currícula que se diseñó justamente con la finalidad de lograr los objetivos de ese perfil profesional planteado. Para el análisis de cada plan de estudios se identifica además, el peso de cada campo de conocimiento en la currícula<sup>39</sup>. En este caso, dichos campos se clasifican en: materias de teoría política y social; metodología; las asignaturas que tuvieran relación directa con temas de administración pública; las jurídicas, económicas e históricas; las interdisciplinarias y las optativas. Los campos disciplinarios elegidos corresponden a la idea de identificar mejor qué disciplinas tuvieron más peso en cada etapa y de qué manera esto influyó en el perfil profesional.

La estructura de este artículo es como sigue: en primer lugar se analizan por separado cada uno de los siete planes de estudio que ha tenido la licenciatura en la FCPyS de la UNAM desde 1951 hasta 2015, identificando el perfil del egresado que cada uno de estos planes se planteaba, así como las principales características de la currícula. En cada análisis se tratan de identificar las principales tendencias en el estudio de la Ciencia Política y de su profesionalización. Como parte del documento se agregan cuatro anexos que apoyan al análisis y que incluyen entre otros datos, un comparativo entre los perfiles de egreso, los cambios en el nombre de la licenciatura y las materias por área de conocimiento de cada uno de los planes. Finalmente el documento concluye recogiendo los principales puntos del análisis e identifica tres elementos que han sido el hilo conductor de las reformas. Así mismo, y a modo de conclusión se plantean algunas interrogantes que tienen que ver con las debilidades en la formación académica de los politólogos que van más allá de los temas y debates que se abordan en las aulas y en los planes, y que tienen que ver más con la formación metodológica.

## Análisis de los planes de estudio (1951-2015)

### Primer plan de estudios 1951. Origen

El primer plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas presentó, como es comprensible, varias ambigüedades. Esto se debió principalmente a que los planes de estudio con los que comenzó a funcionar la Escuela, fueron prácticamente una copia de universidades de otros países que poco tenían que ver con la realidad mexicana.<sup>40</sup> Como consecuencia se tuvo un plan de estudios en Ciencias Políticas que constaba de cuatro años, dos de los cuales pertenecían al tronco común con las otras tres licenciaturas de la Escuela –Ciencias Diplomáticas, Ciencias Sociales y Periodismo– y que además intentaba abarcar muchas áreas del conocimiento. Además, durante esos años existió un elemento que definió la formación académica: el perfil profesional tanto de los profesores como de los alumnos. En el caso de los primeros, estos –por obvias razones– no eran politólogos de formación, sino principalmente abogados e incluso algunas de las materias se impartían en la Facultad de Derecho y en la de Filosofía; en el caso de los estudiantes, estos eran en su mayoría profesionistas o servidores públicos ya laborando en dependencias gubernamentales.<sup>41</sup> Tal como señalan Camacho y Meyer (1970: 16), “en un primer momento, el papel de la Escuela parecía ser el de una escuela de cuadros” ya que la mayor parte de los alumnos de este período, no pretendían desarrollarse profesionalmente dentro del ámbito académico, sino en la administración pública, de donde la mayoría de ellos provenía.

Se pensaba en la formación de sujetos que explicaran la realidad política de nuestro país, pero a la vez se les concebía desde el ámbito de la política práctica. Se trataba de “una ciencia política entendida mucho más como preparación para el ejercicio del poder, que para comprenderlo y explicarlo con la distancia propia del investigador” (Merino, 1999: 11). Se buscaba formar políticos más que estudiosos de la política. Sin embargo, el plan de estudios que se implantó distaba mucho

39 Esta fue una clasificación de la autora de este texto debido a que cada plan tiene su propia clasificación por campos de conocimiento lo que hubiese resultado confuso para el análisis general. Por ejemplo en el caso del plan 97 se habla de materias de orden Metodológico, Analítico, Técnico Instrumental, Teórico y de Concentración. En el caso del plan 2015 se habla de materias Teórico-metodológicas, Temas y debates, Métodos y técnicas, Política en México e Interdisciplinarios.

40 Dichos planes fueron los de *The London school of economics and political science*, *el Institut d'études politiques* de la Universidad de París y el de la *École des Sciences Politiques* de la Universidad de Lovania, la cual tuvo más peso, pues se le consideró la más cercana a la realidad mexicana

41 Se menciona incluso, a modo de anécdota, que en estos años llegaban a la Escuela personas interesadas que preguntaban cuánto tiempo se tenía que estudiar para ser diputado o presidente municipal.



de alcanzar los objetivos que se planteaba este perfil de egresado. Las materias teóricas eran pocas y estaban prácticamente delimitadas a la Sociología (Anexos 2 y 3); los idiomas formaban parte de la currícula obligatoria; y, había algunas otras asignaturas como *Psicología Social e Historia de la Cultura* que estaban más enfocadas a la formación de una cultura general de los estudiantes, más que a una formación profesional en la disciplina que se estudiaba. Además, y tomando en cuenta que el perfil que se buscaba formar era el de un servidor público profesional, las materias destinadas a esta tarea tampoco marcaban una diferencia en la seriación curricular.

En este periodo, por lo tanto, no existió por parte de la propia institución una visión clara de lo que sería un politólogo, e incluso tampoco había una tendencia o enfoque teórico predominante. Sin embargo, es claro que existía una necesidad por formar un profesional con tales características. El egresado de la licenciatura en Ciencia Política se encontraba ante un mercado laboral que no correspondía del todo con los contenidos adquiridos durante su etapa de formación académica, pues ésta carecía de objetivos claros. Al mismo tiempo, el contexto político nacional, incluso el ámbito de la burocracia estatal, exigía de expertos que comprendieran, explicaran y analizaran dicho contexto. Los alumnos comenzaron a exigir una mayor relación entre ambos factores: la formación académica y el mercado laboral, lo cual influyó para que se llevara a cabo la primera reforma a los planes de estudio de la Facultad.

## Segundo plan de estudios 1958. La relación con la Administración Pública

Este año marca el inicio de una relación a veces fructífera y otra veces tormentosa entre la Ciencia Política y la Administración Pública. Fue Pablo González Casanova, el recién designado director de la Escuela en ese entonces quien comenzó a definir con más claridad lo que se buscaba en la formación de aquellos estudiantes de Ciencias Políticas y de las otras licenciaturas que se impartían en la Escuela. De hecho, el elemento que distinguió y determinó esta reforma fue el de la disyuntiva entre alcanzar más rigor académico pero al mismo tiempo lograr que los conocimientos adquiridos fueran de utilidad práctica en el campo laboral. En general, el debate sobre lo que debía ser un politólogo y por lo tanto el tipo de educación que debía recibir, giraba en torno a dos visiones que parecían no encontrar un punto de encuentro. Tal como se plantea el problema en la exposición de motivos de esta reforma publicada en la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (1959), la discusión confrontaba a “la escuela de los sofistas”, la cual promulgaba por una enseñanza “maquiavélica” para ejercer el poder y a “la escuela de los filósofos guardianes”, la cual, se señala, defiende ideales sin aplicación práctica.

Es decir, se consideraba que enseñar lo que es, consistía en centrar el conocimiento en la forma de obtener y mantener el poder; mientras que el deber ser resultaba inútil porque estaba muy alejado de la realidad y principalmente de la aplicación práctica que requerían los egresados. Se necesitaba una media: un perfil profesional más completo que incluyera los conocimientos científicos y teóricos necesarios que en la práctica pudiera ser parte de la estructura estatal –lo cual es diferente a detentar el poder- y que al mismo tiempo estuviera comprometido con los intereses de la sociedad. La respuesta ante esta disyuntiva se encontró en la inclusión de la Administración Pública como parte fundamental de la formación académica de los futuros politólogos, la cual le daría un nuevo rumbo pero sobre todo, utilidad a la licenciatura.

De esta manera, tal y como se establece en el Acta del Consejo Técnico de la ENCPyS de 1958, a la licenciatura en Ciencias Políticas se le agregó “y Administración Pública” con el fin de “evitar que de éste se adquiriera un concepto peyorativamente maquiavélico” (Ludlow, 1984: 121-122). La Escuela debía, continúa el documento, “preparar a los estudiantes de esta carrera para ejercer o aconsejar ejercer el poder con un sentido, el cual no puede ser más que el del servicio y la administración públicos”. Destacan dos aspectos: primero se toma en cuenta el momento por el que atravesaba el país, que con el crecimiento del aparato burocrático necesitaba personal capacitado para llevar a cabo sus actividades; segundo, y como consecuencia, la construcción conceptual de los conocimientos que la escuela debía privilegiar, al menos en el ámbito de la disciplina, que en este caso se enfocaría a “enseñar la ciencia política en cuanto estudie a la vez al individuo, corporaciones, partidos, opinión pública, gobierno, en vista de sus recíprocos derechos y obligaciones en función, fundamentalmente, de la administración pública en la que se conjugan y proyectan con más claridad” (Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 1959: 70).

En síntesis, el primer cambio de plan de estudios tuvo como base “el deseo de elevar el nivel de eficacia científica y académica de la formación profesional de la Escuela, y al mismo tiempo dotarlos (a los estudiantes) de más funcionalidad en el ambiente nacional” (Díaz Casillas, 1991: 37). Para esto, se incluyeron nuevas materias y enfoques teóricos, así como nuevas formas de docencia y aprendizaje. Además, se empezó a conformar una plantilla de profesores que si bien aún no eran politólogos, provenían de otras disciplinas (antropología e historia) –más afines o apegadas a la idea que concebía el director de la escuela–, que poco a poco redujeron la carga jurídica del inicio. Se notaba ya en ese momento una mayor preocupación y énfasis por “la teoría especializada y el dato empírico” (Camacho y Meyer, 1979: 17), promesa del enfoque estructural-funcionalista que estaba en boga en el momento.

Para lograr sus objetivos, el nuevo plan de estudios no sólo agregó un año al programa sino que fortaleció el bloque de materias teóricas, incluyendo temas propios de la Ciencia Política como una asignatura en *Partidos políticos* y otra en *Propaganda y opinión pública*. Además, se fortaleció el área metodológica, económica y jurídica; se centró en una formación mucho más interdisciplinaria que incluía desde el primer año asignaturas como historia, sociología, economía, geografía y

estadística; y se incluyó una materia optativa. Al incluir como segundo nombre de la licenciatura a la Administración Pública, esta adquirió amplia presencia en el plan con siete materias que iban desde *Técnicas de organización administrativa y de personal*, hasta *Planificación y Finanzas públicas y presupuestos*. De hecho son este y el Plan del 66 los que más carga administrativa tienen.

En esta etapa se puede distinguir una búsqueda por encontrar una identidad propia dentro de las Ciencias Sociales, pero también de los que estaban en sus filas frente al mercado laboral. Había una necesidad en este proyecto por demostrar las aplicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos, la cual se creyó encontrar en un enfoque dirigido a la Administración Pública. En esta concepción influía el hecho de que la Escuela formaba a los profesionales que se encargarían de trabajar dentro de la administración pública. Sus egresados comenzaron a defender ese espacio que su perfil profesional les otorgaba, en oposición a otros que tradicionalmente lo habían hecho. Esta nueva orientación resultó en un incremento importante en la matrícula (Colmenero, 2003: 90).

La importancia de este plan reside en que fue el primero que se planteó y construyó en la Escuela, a partir de sus necesidades, de las observaciones de la comunidad académica que se formaba, así como de la realidad mexicana y de la Universidad pública, y no del extranjero. El politólogo aún no se llamaba politólogo, pero comenzaban a generarse las inquietudes para su definición. La inclusión de la Administración Pública logró que en los siguientes años uno de los principales debates al interior de la Facultad fuera, precisamente, el encontrar la identidad de la Ciencia Política separada de la disciplina que la ha acompañado en diferentes grados desde entonces. Es este debate uno de los aspectos que acompaña la siguiente revisión y reforma a los planes de estudio, pues en este punto la solicitud generalizada por parte de los estudiantes era la impartición de materias directamente relacionadas con sus respectivas especialidades

### Tercer Plan de Estudios 1966. Identidad

Durante este periodo, aunque el campo de trabajo de los egresados de la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales ya se había definido, y se habían hecho modificaciones no sólo en los programas de estudio sino en los perfiles profesionales de los profesores, aún no se cumplía el objetivo de integrar estas nuevas habilidades y conocimientos con la práctica profesional. La disciplina creyó haber encontrado en la Administración Pública su conexión con esa realidad laboral; sin embargo, al tiempo que esta le daba “validez” práctica, su dependencia hacia esta le quitaba identidad. En 1965, bajo la rectoría de Javier Barros Sierra, se llamó a todas las escuelas y facultades a realizar una reforma académica que tendría la finalidad de actualizar los planes de estudio de todas las carreras de la Universidad. En la ENCPyS, los cambios se basaron en una encuesta que se llevó a cabo bajo la nueva dirección encabezada por Enrique González Pedrero, y posteriormente en las resoluciones que presentaron las comisiones revisoras por carrera que estuvieron integradas por profesores y alumnos.

El nuevo plan, que buscaba recuperar su identidad independiente de la Administración Pública, definió al politólogo como un profesional con características propias y no únicamente relacionado con las funciones o actividades inherentes a la práctica y el ejercicio del gobierno. Se conciben dos perfiles: el del administrador público y el del politólogo, ambos formados en un tronco común de materias básicas, aunque el primero especializado en el derecho administrativo, las finanzas públicas, el diseño y la implementación de programas y políticas públicas. No es el hombre que detenta el poder y participa en la política práctica, sino que es aquel destinado a la operación de las políticas públicas dictadas por el gobierno en cualquiera de sus niveles. El segundo, el politólogo, formado a partir de ese mismo tronco común, se especializará en explicar y analizar los fenómenos relativos a la esfera de lo político. Con ello se avanzó en la “definición de la identidad del politólogo, concebido como profesional capacitado teórica y científicamente para conocer y encontrar soluciones a los problemas de nuestra realidad nacional” (Peschard, 1986: 177).

Para cumplir con estos objetivos, el plan no sólo cambió de anual a semestral, sino que planteó la separación de la Ciencia Política y de la Administración Pública desde el quinto semestre, a partir del cual, los estudiantes elegirían una de las dos especializaciones. Esto se tradujo sobre todo en la inclusión por primera vez, de asignaturas especializadas, como *Ciencia Política* y *Estado actual de la ciencia Política*. Además, el bloque de materias metodológicas se fortaleció y se incluyeron nueve materias optativas que también respondían a la necesidad de especialización en ciertos temas por parte de los alumnos. Hay que decir, sin embargo, que a pesar de estas modificaciones, el enfoque administrativo de la currícula estaba aún muy presente e incluso se tenían ocho materias de este campo, contra siete en el plan anterior, en donde no existían especialidades.

De esta manera, el nuevo plan trató de responder ante las quejas de los estudiantes por la insuficiente conexión entre los conocimientos teóricos aprendidos en la Escuela y las exigencias de la vida profesional” (Márquez, 1972: 7-8). Aunque este plan duró poco tiempo, recogió las exigencias del contexto nacional y latinoamericano y “dejaba sentado en sus considerandos la necesaria orientación progresista de las ciencias sociales en su conjunto” (Peschard, 1986: 177). Lo anterior también coadyuvó a que de nuevo la disciplina se integrara a los debates internacionales en la materia, de los cuales estaba bastante rezagada. Esto se vio reflejado en el año de 1968 con creación de la División de Estudios Superiores, en donde se impartirían maestrías y doctorados en Ciencia Política, Sociología, Administración Pública y Relaciones Internacionales, lo cual dio a la Escuela el status de Facultad. Para entonces ya se entendía al politólogo no sólo como el “burócrata profesional”, lo cual se traduce en la separación en este plan de la Ciencia Política y la Administración Pública desde el primer semestre, sino como

el que potencialmente adquiriría los conocimientos necesarios para enriquecer una ciencia que cumplía 20 años de haberse institucionalizado en México.

### Cuarto Plan de Estudios 1971. Profesionalización

Parecía que hasta el momento, la profesión de politólogo estaba destinada a elegir dos caminos: el de dedicarse al servicio público –aquellos que elegían la especialidad en Administración Pública– o la de continuar en la academia –aquellos que tomaban la especialidad en Ciencia Política. El cuarto plan de estudios implementado en 1971, empezaría a cambiar esta concepción y abriría nuevas opciones para los egresados de la ya Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La reforma de 1971 buscó principalmente “acercar a la ciencia política a su mercado de trabajo”, sin vincularla a la Administración Pública. Por ello, estas reformas tienen como característica principal la de tomar en consideración el mercado de trabajo potencial, fuera de los recintos universitarios, lo que significaba un giro en la tradición de la Ciencia Política en la Facultad, celosa de su orientación académica, entendida como la base de su independencia frente al poder y de su vocación crítica. (Díaz Casillas, 1991: 44).

Con este objetivo en mente, se separa a la Administración Pública de la Ciencia Política, convirtiéndolas en dos licenciaturas completamente separadas e independientes. Se consideró que la Ciencia Política se tenía que distinguir de la Administración Pública, no porque la primera no tuviera entre sus objetos de estudio al Estado sino porque los enfoques con los que debía abordarlo tendrían que ser diferentes y no meramente administrativos (Torres Mejía, 1986: 154-155). De esta manera, se abre una tercera vía para los estudiantes de Ciencia Política que no tendría que ser la academia o la administración pública: la de analista. Diferente del burócrata profesional, del político y del académico, el analista conjunta características de unos y de otros. Su visión, trabajo y conocimiento metodológico aportará elementos para la toma de decisiones del sector gubernamental, de la élite política y en la actualidad en cada vez mayor número, incluso del sector privado.

Para lograr estos objetivos, en el plan de estudios se privilegió “la formación de analistas de problemas políticos altamente calificados” (Peschard, 1986: 178). Para ello se exigió mayor “distanciamiento”, pues “para alcanzar la formación de un analista político eficaz hacía falta reforzar el discurso teórico-metodológico propio de las ciencias sociales y para el cual la contaminación con intereses políticos particulares podría resultar catastrófica” (Torres Mejía, 1986: 155-156), según la concepción de los sectores más conservadores. En el perfil profesional del politólogo se vendió la idea de la necesidad de ir más allá de la academia y de la administración pública. Se abrió el camino para entender la profesión de analista; sin embargo, sería un analista al que se le enseñaría, o pretendía enseñársele, que la clave para que su trabajo fuera válido sería el distanciamiento con los hechos políticos que tendría que explicar.

En este plan se aumentaron significativamente las materias teóricas y sobre todo el área metodológica. Por primera vez se incluyó la asignatura de *Sistema político mexicano* y se eliminan por completo las asignaturas de carácter administrativo. En esta etapa se crea el Centro de Estudios Políticos, que estaría dedicado a estudiar algunas de las características relevantes del sistema político mexicano. La plantilla de profesores aumentó, en parte porque el incremento del presupuesto así lo permitió, ya que se abrieron nuevas plazas para la docencia y la investigación, lo que también posibilitó que gente joven ingresara a estas filas. También se integró a la plantilla docente –en la Facultad y en otras instituciones de educación superior– personal proveniente de América Latina, que por diversos motivos (principalmente el exilio político) habían abandonado sus países de origen, lo que evidentemente también influyó en los temas que se trataron en las aulas durante este periodo.

Sin embargo, el plan fue poco aceptado por la comunidad estudiantil. De hecho, tres años después de su implementación y por presiones de ésta, se llevaron a cabo modificaciones, las cuales recibieron el nombre de “sexta alternativa” (las otras cinco correspondían a los planes de las carreras de la Facultad) y que en síntesis pretendía que los alumnos “armaran” su propio plan de materias de acuerdo a sus intereses y necesidades de formación. Fueron años en los que la Universidad y los universitarios intentaban “recuperarse” de los hechos de 1968. El gobierno trató de generar una nueva relación con las universidades; sin embargo, la comunidad universitaria en general miraba con recelo esta nueva actitud. En la Facultad la presión de los estudiantes logró dos importantes cambios: la representación paritaria en el órgano de gobierno interno y la revisión y reforma a los planes vigentes, orientados a concebir y entender los acontecimientos históricos, políticos y sociales ajenos a ellos: un politólogo sin tendencias ni afinidades políticas.

### Quinto plan de estudios 1976. Regreso a la interdisciplina

El plan de 1976 ha sido el de mayor duración pues se mantuvo en práctica por 21 años, (con algunas modificaciones en 1986). Esto no significa que durante este tiempo no existieran conflictos al interior de la Universidad y de la Facultad; todo lo contrario. Si este plan estuvo en vigor tantos años tuvo que ver con el hecho de que existían demasiadas pugnas al interior de la Facultad entre los diversos sectores que la componían. Su principal característica fue el hecho de que se colocó a las cinco disciplinas que se imparten en la FCPyS bajo un esquema de tronco común para los tres primeros semestres, “con el objeto de evitar las visiones fragmentadas de las ciencias sociales” (Díaz Casillas, 1986: 48). El plan se estructuró de la siguiente manera: materias de formación básica común, de formación básica de carrera y optativas.

En cuanto al perfil profesional del politólogo el plan (Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Mé-

xico, UNAM, 1976: 37) estableció que este sería capaz de explicar científicamente los procesos políticos, en su formación, desarrollo y cambio. Además, agregaba, evaluaría críticamente las teorías, los métodos y las técnicas con el fin de coadyuvar al desarrollo de la Ciencia Política. Así mismo, el egresado podría evaluar críticamente las acciones políticas y sus objetivos y elaborar planes de acción y aplicación del conocimiento para el bienestar social. Se señalaba además que el profesional en Ciencia política debía explicarse científicamente la sociedad y los procesos y formación, ejercicio y cambio de poder. Para esto, se argumentaba, el politólogo tenía que saber manejar críticamente los elementos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina, y estar interesado en la permanente actualización de sus conocimientos y en la evolución científica de la disciplina. Su labor suponía procesos que, si bien son distinguibles, están estrechamente relacionados entre sí: el de creación y el de aplicación del conocimiento. El primero en tanto que parte del proceso histórico de desarrollo de las ciencias, debe ser lo riguroso y crítico que el conocimiento científico exige para sí. El segundo, exige la toma de conciencia del compromiso social e histórico que el quehacer científico conlleva y que le confiere su razón de ser.

Esta concepción volvía a estar más cerca de un perfil profesional y fundamentalmente un área laboral más acorde con la academia. El politólogo, en pocas palabras explicaría, evaluaría y elaboraría conocimiento más teórico que práctico. Ateniéndonos a esto, “el politólogo sería prácticamente un intelectual, un filósofo o (...) un intelectual experto, más relacionado con la generación de saber, esto es con la academia, que con la aplicación del mismo” (Hernández, 1995: 145). Con este objetivo, desaparecen los departamentos de especialidad y los centros de investigación, y se crean las coordinaciones de carrera para vincular los trabajos de investigación y docencia en beneficio de los planes de estudio. En cuanto al perfil de los profesores, a los que ya había se sumaron los que regresaban de haber estudiado postgrados en el extranjero, lo que “trajo a la discusión académica diversas concepciones teórico-metodológicas. A las influencias europea y norteamericana se sumó la sudamericana”. (Hernández, 1995: 72).

Para lograr sus objetivos, el plan redujo las materias puramente teóricas y metodológicas, pero fortaleció el área histórica e interdisciplinaria, además de que introdujo asignaturas que revelaban la corriente teórica dominante en ese momento en la facultad: el marxismo. No sólo el tronco común de las licenciaturas consideraba tres semestres de *Economía política*, sino que en el caso de Ciencia Política existía incluso una denominada *Clases sociales y poder político*. En este plan nuevamente la Administración Pública se mantiene completamente aislada de la Ciencia Política, lo vuelve a quedar visible al no incluir una sola materia de corte administrativo en el plan.

El politólogo formado durante esos años recuperó los ámbitos laborales que se habían planteado hasta entonces: de administrador público, de investigador y docente y de analista. La diferencia era que al contrario del plan anterior, y como consecuencia del enfoque teórico predominante y de la estructura interdisciplinaria, el perfil era el de un científico social altamente politizado, vinculado y comprometido con los fenómenos que estudiaba. Esto no significa que todo fuese positivo. Como ya hemos mencionado, el hecho de que un Plan de Estudios esté en vigor durante tantos años, prácticamente sin revisión y actualización, también provocó que el estudio de la Ciencia Política, no sólo se relegara a ciertos enfoques teóricos y metodológicos, sino que se dejara de reflexionar en nuestras cada vez mayores posibilidades y destinos como profesionales.

### Sexto plan de estudios 1997. Nuevos temas y perspectivas

En el periodo previo a la quinta reforma a los planes de estudio, sucedieron una serie de acontecimientos de significativa relevancia para la vida política y social del país y del mundo que repercutieron tal vez como en ningún otro momento en la perspectiva de los planes de estudio. La caída del bloque socialista y por lo tanto el fin de la Guerra Fría, causó una crisis también en el plano ideológico que también tuvo repercusiones en los enfoques teóricos dominantes en ese momento en la Facultad. De esta manera, en 1992, con la entrada de Juan Felipe Leal y Fernández como nuevo director de la institución, este plantea la necesidad de una “refundación de las ciencias sociales, donde la multidisciplinariedad sea lo distintivo, acorde con la complejidad de los problemas a estudiar y comprender” (Colmenero, 2003: 371). La forma a corto plazo: lograr la modificación de los planes de estudio, que hasta el momento llevaban 16 años en vigor, así como la reestructuración académica y administrativa de la FCPyS. Para esta reforma, se integró una Comisión Académica además de Comisiones locales compuestas por profesores y alumnos electos por la comunidad de cada una de las disciplinas, quienes trabajaron primero documentos de diagnóstico y evaluaciones de los planes vigentes de 1976 y posteriormente presentaron propuestas para su modificación. Sin embargo, la falta de acuerdos, así como el total rechazo de algunas de las propuestas por parte de la comunidad estudiantil retrasaron por años esta reforma.

Cuatro años más tarde, aún sin nuevos planes de estudio y sí con una nueva dirección encabezada por Cristina Puga, se solicitó a la comunidad de la Facultad, tanto profesores como alumnos, a acelerar la reforma y finalmente en 1997 el Consejo Académico de las Ciencias Sociales aprobó los nuevos planes de estudio, los cuales fueron puestos en marcha de inmediato. De acuerdo con la Comisión Especial para la reforma los objetivos de esta fueron que estos planes “coadyuvaran a profesionalizar a los estudiantes a fin de que desarrollaran capacidades competitivas en el campo laboral” (Colmenero, 2003: 261). Se señala además, la importancia de que estos tuvieran un carácter abierto, flexible e interdisciplinario y que promovieran la diversidad intelectual en la formación académica. En pocas palabras, que se introdujeran nuevos enfoques metodológicos y teóricos que contrastaran con el marxismo preponderante.

Sin duda, el cambio más importante fue la eliminación de la formación básica común para las cinco disciplinas. En cuanto a la Ciencia Política, de nuevo resurgió el eterno debate de si mantenerla separada o volverla a unir a la Administración Pública, a lo que finalmente se acordó que se establecería un tronco común los dos primeros semestres para luego separarlas y que el alumno se especializara en una o en otra área. Una salida salomónica, ya que de hecho, aun cuando se comparten algunas de las asignaturas a partir del tercer semestre, los estudiantes tanto de Ciencia Política como de Administración Pública las cursan por separado, sin que se dé sentido al hecho de que estas disciplinas permanezcan unidas. Si el sentido de compartir algunas materias posteriores al tronco común de los dos primeros semestres es mantener el carácter interdisciplinario y dependiente de una sobre la otra, el objetivo no se cumplió.

Respecto a su quehacer profesional, el plan de 1997 asevera que éste es “el profesional que analiza relaciones de poder entre el Estado, las instancias gubernamentales, los grupos políticos y las organizaciones privadas”. Esto se refiere a aquello que es su objeto de estudio, pero en lo relativo a los espacios en donde labora, se menciona además que “ejerce la docencia y la investigación en instituciones de educación superior, en institutos especializados o en unidades de capacitación e investigación de los sectores público, privado y social”. Se afirma también que “dada su preparación teórica y metodológica, el politólogo puede trabajar como experto en cualquier oficina pública o cerca de cualquier funcionario público, cuya tarea consiste en realizar funciones de análisis y asesoría a fin de instrumentar y tomar decisiones”. Además, el politólogo “puede trabajar como consejero especializado de una organización sindical, patronal o laboral y como cuadro profesional de un partido político” o incluso “puede desempeñarse como asesor o investigador en los centros de asesoría y en las oficinas de consultoría privada” (Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública 1997).

En cuanto a las materias, en este plan se mantuvieron las metodologías en los semestres iniciales, las optativas se redujeron a cuatro, las administrativas se concentraron en cinco y se incluyeron nuevas asignaturas que antes sólo habían sido discutidas como temas dentro de los programas de otras materias, tales como *Gerencia Pública*, *Comunicación Política*, *Cultura Política* y *Política Comparada*. Esta última por ejemplo, una de las metodologías de análisis más usadas por la Escuela Norteamericana demuestra que esta corriente va adquiriendo presencia por primera vez en la currícula. Así mismo, en el noveno y último semestre además del *Taller de titulación* se incluyen tal vez las dos más importantes aportaciones de este plan: *Taller de Coyuntura Política* y *Prospectiva Política*, que junto al *Taller de Titulación* cerraban la formación curricular. Se dotaba con esto de dos herramientas metodológicas fundamentales para el análisis político.

Con este plan, una vez más se señalan los espacios de trabajo del politólogo: la administración pública, la academia y la asesoría pública o privada. Se pierde, sin embargo, esa visión interdisciplinaria que caracterizó al plan anterior; el enfoque marxista prácticamente desaparece de las aulas y con él gran parte de la discusión crítica dentro de ellas. Con esto no queremos decir que dicho enfoque haya sido o sea el único de carácter crítico sino que surgen nuevos temas y nuevos enfoques en su interior; el paradigma marxista comienza a considerarse viejo y sobre todo fallido. Se integra el análisis de sistemas y una visión más institucional de los problemas y acontecimientos políticos a estudiar. De nuevo la visión distante de los hechos y acontecimientos para lograr un conocimiento científico y un análisis “objetivo” de los fenómenos a estudiar y explicar.

## Modificaciones. 2007

En 2005 se llevaron a cabo reformas a los planes de estudio de 1997 (que entraron en vigor en el primer ciclo escolar de 2006), principalmente en lo que refiere a la actualización de los contenidos de las materias. En cuanto a la conceptualización del perfil profesional del egresado, no se modificó de manera importante, por lo que se mantuvo como el especialista que “analiza, estudia y ofrece soluciones a los conflictos de intereses que se manifiestan en el espacio de lo público, presentes en las estructuras gubernamentales, las organizaciones políticas y sociales”. (Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2008).

En relación con el mapa curricular de la licenciatura en Ciencias Políticas, se realizan algunas modificaciones, como el aumento de asignaturas optativas de cuatro a ocho, suprimiéndose de esta manera cuatro materias obligatorias: dos de Administración Pública, que fueron *Políticas Públicas* y *Gerencia Pública*; y dos de metodología, *Conocimiento*, *Ciencia e Ideología* y *Taller de Coyuntura Política*. En tanto *Prospectiva política*, antes correspondiente al noveno semestre, se pasó al quinto. Así mismo, entre las materias optativas se incluyeron nuevas opciones con temáticas en boga como *Diseño de campañas políticas*, *Mercadotécnica política* y *Seguridad Nacional*.

En términos generales, las modificaciones de 2005 corresponden más a una actualización de los programas de asignatura con el fin de introducir formalmente contenidos que de hecho ya se abordaban en las aulas, así como la inclusión de nuevas materias optativas que respondan a las necesidades del mercado laboral. El sentido de ampliar el número de asignaturas optativas responde a la idea de que el estudiante tuviera más posibilidades de especializarse en las áreas de su interés. Sin embargo, la eliminación de asignaturas importantes del área metodológica como son *Conocimiento*, *Ciencia e Ideología* y *Taller de Coyuntura* dejó fuera de las aulas, en el caso de la primera, discusiones de tipo epistemológico que todo científico social debe hacerse. El ¿cómo? y ¿para qué? en cuanto a la construcción del conocimiento científico. Asimismo el tema de la ideología y el conocido debate entre el “compromiso y distanciamiento” por parte del científico social son fundamentales para el posterior abordaje de problemas prácticos y teóricos. Con la eliminación de *Taller de coyuntura* se dejó fuera del co-

nocimiento general de los estudiantes la utilización de una de las herramientas más importantes para el análisis político. De esta manera, este plan trató de impulsar una mayor especialización por medio de mayor número de asignaturas optativas, pero subestimó la preparación metodológica e interdisciplinaria al central su estudio en una visión institucional de los fenómenos políticos, concentrado principalmente en los procesos electorales.

### Séptimo plan de estudios 2015. Especialización

Después de las reformas del 2007, en 2013 inició un nuevo proceso para modificar los planes de estudio de las cinco licenciaturas de la Facultad. Como parte de las resoluciones, en 2014 se agregaron nuevas modalidades de titulación para la licenciatura. A las modalidades de Tesis, Tesina y Ensayo, se agregaron: examen general de conocimientos; ampliación y profundización de conocimientos (cursos y diplomados; estudios de posgrado (especialización); actividad de investigación y actividad de apoyo a la docencia. En marzo de 2015 y después de poco más de un año de discusión, se aprobaron los nuevos planes de estudios de la FCPyS. De acuerdo a estos resolutivos, la reforma de los planes y programas de estudio fue una respuesta a “las exigencias científicas y disciplinarias de los campos profesionales” con el objetivo de “producir recursos teóricos, metodológicos y profesionales que permitan a la carrera, estar a la altura de los desafíos y oportunidades que tienen en los mercados laborales” (Proyecto de Modificación del Plan de Estudios, 2015: 5). En el caso particular de Ciencias Políticas, estos cambios tuvieron por objetivo, de acuerdo al mismo proyecto de modificación, el “habilitar al alumno, académica y profesionalmente, ante las nuevas realidades mundiales y nacionales” (Proyecto de Modificación del Plan de Estudios, 2015: 10).

De acuerdo al nuevo plan, el egresado en Ciencias Políticas es el “especialista que posee una formación de excelencia, teórica, analítica y metodológica, así como las habilidades y destrezas que le permiten aplicar sus conocimientos con la imaginación y creatividad para resolver problemas que enfrenta la sociedad” (Proyecto de Modificación del Plan de Estudios, 2015: 29). Este, además, cuenta con los conocimientos para desempeñarse en los ámbitos público, privado y social del campo laboral; así como en actividades ejecutiva y de gestión; de investigación y docencia; como directivo, analista o asesor. Entre las aptitudes que se enumeran como parte del perfil de egreso se incluye que el politólogo egresado de la FCPyS será un “analista crítico de la sociedad contemporánea, de su herencia histórica, de sus formas de participación política y de sus características institucionales, con perspectiva transformadora de la realidad política”. Contará además con las herramientas metodológicas y técnicas necesarias para investigar, construir estrategias, diseñar proyectos y programas, analizar la coyuntura y formular escenarios para la toma de decisiones (2015: 32).

Para lograr formar a tal profesionista, la Comisión General encargada de la revisión de los planes, incluyó 12 asignaturas básicas comunes a las cinco carreras impartidas en la Facultad: *Taller de comprensión de textos y expresión oral*; *Taller de argumentación y expresión escrita*; *Lenguaje, cultura y poder*; *Consulta de fuentes y lectura numérica del mundo*; *Estadística aplicada a las ciencias sociales*; *Economía*; *Introducción a la investigación en ciencias sociales*; *Introducción al pensamiento social y político moderno*; *Estado, sociedad y derecho*; *Construcción histórica de México en el Mundo I (1808-1946)*; *Construcción histórica de México en el mundo II (a partir de 1947)*; y *Análisis de las organizaciones públicas*. Además se eliminaron materias que habían tenido cierta tradición como *Teorías sociológicas* y *Teoría del Estado* y, *Economía* se redujo a sólo un semestre (Anexo 4). En el caso del área metodológica esta se redujo de 12 materias en el plan 97 a ocho, y por primera vez se incluyeron materias como *Análisis cuantitativo* y *Análisis cualitativo*, que establecen la pluralidad en cuanto a métodos que el plan pretende implementar. También es de resaltar la inclusión de la asignatura *Pensamiento político latinoamericano*, ya que este tema no se incluía desde el plan 71 (Anexo 3).

Este plan, sin embargo, no carece de debilidades. No sólo se eliminaron contenidos que habían sido fundamentales con anterioridad en la formación curricular, sino que en otros casos la eliminación de algunas materias es incongruente con la inclusión de otras. Por ejemplo está el caso de *Política comparada*, una materia que plantea el estudio de una de las tendencias metodológicas con más auge en la Escuela norteamericana y que fue eliminada del plan obligatorio y que se mantuvo como optativa. Sin embargo, se agregó *Instituciones y sistemas políticos comparados* como asignatura obligatoria. Es decir, la materia metodológica que permitiría a los alumnos poder comprender cómo se lleva a cabo el método comparado que se aborda con un tema específico en *Instituciones y sistemas políticos comparados* se elimina y se queda sólo como opcional. También llaman la atención otras de las materias que son parte del tronco común con las demás licenciaturas. Sobre todo el caso de *Taller de comprensión de textos y expresión oral* y *Taller de argumentación y expresión escrita*. Sin bien, se trata de habilidades importantes de desarrollar, su aprendizaje no corresponde con un mapa curricular que busca formar científicos sociales. En cuanto a las materias optativas, se incluyen asignaturas que abordan temas actuales del ámbito político y social como *Derechos humanos y formación ciudadana* y *Políticas públicas y perspectiva de género*.

En síntesis, el nuevo plan de estudios, implementado por primera vez en agosto del 2015, si bien incluye nuevos temas, debates y perspectivas metodológicas a las aulas, su búsqueda por la especialización hace que algunos de los elementos que han sido básicos en la formación de politólogos –al menos en la FCPyS– queden de lado. La inclusión de materias de formación básica –como comprensión de textos y expresión escrita– que se comparten con las demás licenciaturas también deja entrever que tal vez la Facultad está buscando resolver problemas de formación académica con la que los alumnos ingresan a las licenciaturas. El hecho de que los egresados de la licenciatura trabajen cada vez más en diversos espacios y niveles de

especialización,

## Conclusiones

El politólogo egresado de la Facultad de Ciencias Políticas de una Universidad como la UNAM tiene de frente todavía un largo camino por recorrer y sobre todo construir. Una de las formas que tenemos para que la realidad no nos alcance y por el contrario nosotros podamos adelantarnos a sus tendencias –que no al futuro–, es precisamente el conocer el cómo hemos llegado a donde estamos. Ser conscientes de esto permitirá construir, como se ha hecho en los 60 años de disciplina universitaria, un espacio (y espacios) en donde ser útiles y reconocidos como profesión. La consolidación en este sentido nos dará la madurez para no sólo estudiar la Ciencia de la Política, sino para hacer Ciencia Política. La importancia de reconstruir la historia de la evolución de nuestra profesión dentro del ámbito académico a partir de un análisis de los elementos que propiciaron y dieron pie a los cambios no sólo en los planes de estudio, sino en lo que se ha entendido como el profesional de la Ciencia Política, radica en cuestionarnos acerca de nuestro presente como profesión y nuestro futuro como disciplina.

En este sentido y a manera de conclusión del análisis de lo que ha sido la profesión de politólogo desde la instauración de la licenciatura en 1951, se pueden identificar tres tendencias, al menos en lo que respecta a los planes y programas de estudio de la disciplina. La primera tiene que ver con la validez de la Ciencia Política. Uno de los hilos conductores de todos los cambios en los siete planes existentes ha sido el debate entre el encontrar la manera de demostrar que la Ciencia Política es útil, que sirve para algo. De ahí se deriva el siguiente hilo conductor: la compleja relación con la Administración Pública. Hay que recordar que al instaurarse la licenciatura, se pensaba en un politólogo muy diferente al que se piensa en la actualidad. Esto se explicaba principalmente tanto porque se trataba de una nueva disciplina en México y porque las necesidades del mercado laboral eran otras. En esos tiempos, no existían consultorías dedicadas a analizar la participación política y las tendencias en la opinión pública. Tampoco se conocían conceptos como marketing político e incluso no existían tantos miembros del poder legislativo como ahora. El Estado mexicano, en pleno crecimiento, necesitaba burócratas profesionales, no analistas.

La Ciencia Política encontró por lo tanto en la Administración Pública la forma de validar sus postulados y de justificar su existencia. Sin embargo, y por fortuna, debido a algunos de los factores discutidos anteriormente, la Ciencia Política empezó a exigir, una identidad propia. Aun cuando han pasado años separadas y otros nuevamente compartiendo título, al parecer la fórmula de mantenerse unidas pero con la opción de especializarse en una de ellas es la que más ha dado resultado. Esto tiene más relación con el enfoque que ambas licenciaturas han tenido desde su origen en la UNAM. Por un lado se ha insistido en el compromiso social de la Ciencia Política, y por el otro también se ha fomentado que los administradores públicos no sean únicamente profesionales operativos. Sin embargo, es un debate que seguramente se mantendrá los años venideros.

El tercer elemento o hilo conductor de los cambios en los planes de estudio tiene que ver con la formación académica y la realidad del mercado laboral. Este punto ha sido también uno de los más comentados a la hora de plantear la reestructuración de las currículas. Sin embargo, se sigue sin poder plantear o determinar aquello que debiera distinguir al politólogo de otras profesiones dentro de las ciencias sociales. Además se sigue limitando el estudio de la Ciencia Política a la política práctica en todas sus esferas y niveles sin tomar en cuenta que su objeto de estudio es mucho más amplio. La complejidad de la realidad política de México y el mundo, así como la proliferación de información y literatura en la materia hacen prácticamente imposible que los profesionales estén completamente actualizados y eso explica la extrema especialización de los temas y debates. Dicho lo anterior, se puede afirmar que la mayor debilidad de los programas de estudio hasta ahora, radica no en los temas que buscan abarcar, sino en su incapacidad, hasta ahora por dotar a los alumnos de herramientas metodológicas que puedan aplicar a cualquier problema o hecho político a estudiar y abordar. En síntesis, el gran problema al que se enfrenta la disciplina en las aulas es el lograr que los alumnos sean capaces no de saber de todos los temas actuales de la Ciencia Política –tarea casi imposible–, sino que sean capaces de identificar el momento en el que existe un hecho político y que sepan cómo plantearlo metodológicamente para desagregarlo, analizarlo y explicarlo.

## Anexos

ANEXO 1. TABLA DE INDICADORES POR PLAN DE ESTUDIOS							
	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Nombre de la licenciatura	Ciencias Políticas	Ciencias políticas y Administración Pública	Ciencias Políticas y Administración Pública (Con especialidad en CP o AP)	Ciencias Políticas	Ciencias Políticas	Ciencias Políticas y Administración Pública (Con especialidad en CP o AP)	Ciencias Políticas y Administración Pública (Con especialidad en CP o AP)
Número de semestres o años	4 años	5 años	10 semestres	10 semestres	8 semestres	9 semestres	8 semestres

ANEXO 1. TABLA DE INDICADORES POR PLAN DE ESTUDIOS

	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Tronco común	Dos primeros años con las carreras de Relaciones Internacionales, Sociología y Periodismo.		Los cuatro primeros semestres con Administración Pública		Los tres primeros semestres con Sociología, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Ciencias de la Comunicación	Los dos primeros semestres con Administración Pública	El primer semestre con Administración Pública. Algunas materias durante los dos primeros semestres con Relaciones Internacionales, Comunicación y Sociología.
Total de materias	29	38	39	35	34	45	
Perfil profesional del politólogo	Profesional que estudiaba la ciencia política entendida mucho más como preparación para el ejercicio del poder.	Mucho más que para ejercer el poder, y particularmente para evitar que de este se adquiriera un concepto peyorativamente maquiavélico, la Escuela debe preparar a los estudiantes de esta carrera para ejercer o aconsejar ejercer el poder con un sentido, el cual no puede ser más que el del servicio y la administración públicos.	Profesional capacitado teórica y científicamente para conocer y encontrar soluciones a los problemas de nuestra realidad nacional.	Analista de problemas políticos altamente calificados. Profesional al que se le exige distanciamiento de los objetos que estudia para evitar contaminación con intereses políticos particulares.	El profesional en Ciencia Política debe explicarse científicamente la sociedad, y, dentro de ella, los procesos de formación, ejercicio y cambio de poder, así como los procesos de mediación que al hacer política pone en práctica para lo cual debe manejar críticamente los elementos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina.	Es el profesional que analiza relaciones de poder entre el Estado, las instancias gubernamentales, los grupos políticos y las organizaciones privadas. Que ejerce la docencia y la investigación en instituciones de educación superior, en institutos especializados o en unidades de capacitación e investigación de los sectores público, privado y social.	Es el especialista que posee una formación de excelencia, teórica, analítica y metodológica. Es un analista crítico de la sociedad contemporánea, de su herencia histórica, de sus formas de participación política y de sus características institucionales, con perspectiva transformadora de la realidad política.

ANEXO 2. TABLA DE MATERIAS POR ÁREA

MATERIA	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Teoría política y social	5	6	5	9	7	13	13
Metodología	3	4	6	12	9	12	8
Administración Pública	2	7	8	-	-	5	4
Económicas	3	4	3	3	3	3	1
Jurídicas	4	5	2	-	1	3	1
Históricas	4	1	4	2	5	4	4
Interdisciplinarias	3	6	2	2	4	1	3
Optativas	-	1	9	7	5	4	9
Otras	4	4	-	-	-	-	2
Total de materias	28	38	39	35	34	45	45



ANEXO 3. TABLA DE MAPA CURRICULAR POR ÁREAS

	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Teoría política y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociología general</li> <li>- Sociología de los partidos políticos y de la opinión pública</li> <li>- Psicología social</li> <li>- Sociología de México</li> <li>- Historia de las ideas políticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría de las ideas políticas modernas</li> <li>- Historia de las teorías sociológicas modernas</li> <li>- Teoría sociológica</li> <li>- Sociología en México</li> <li>- Primer seminario de partidos políticos</li> <li>- Segundo seminario de propaganda y opinión pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de las ideas políticas y sociales modernas</li> <li>- Ciencia política</li> <li>- Estado actual de la ciencia política</li> <li>- Partidos políticos y grupos de presión</li> <li>- Propaganda y opinión pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso monográfico de las ideas políticas y sociales (Antigüedad y Edad Media)</li> <li>- Ciencia política</li> <li>- Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (Maquiavelo a Kant)</li> <li>- Introducción a la sociología</li> <li>- Curso monográfico de historia de las ideas políticas y sociales (Hegel a nuestros días)</li> <li>- El estado actual de la ciencia política</li> <li>- Partidos políticos y grupos de presión</li> <li>- Propaganda y opinión pública</li> <li>- Sistema político mexicano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría política I</li> <li>- Ciencia política</li> <li>- Teoría política II</li> <li>- Clases sociales y poder político</li> <li>- Estado actual de la ciencia política</li> <li>- Teoría política III</li> <li>- Sistema político mexicano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Filosofía y teoría política I</li> <li>- Filosofía y teoría política II</li> <li>- Teorías sociológicas</li> <li>- Ciencia Política</li> <li>- Grupos de poder y negociación política</li> <li>- Comunicación política y discurso político</li> <li>- Cultura política y opinión pública</li> <li>- Filosofía y teoría política contemporánea</li> <li>- Movimientos, actores y participación política</li> <li>- Partidos políticos y procesos electorales</li> <li>- Tendencias actuales de la ciencia política</li> <li>- Sistema político mexicano</li> <li>- Pensamiento político mexicano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la Ciencia Política</li> <li>- Introducción al pensamiento social y político moderno</li> <li>- Pensamiento político clásico</li> <li>- Pensamiento político moderno</li> <li>- Sistema político mexicano I</li> <li>- Sistema político mexicano II</li> <li>- Participación política y movimientos sociales</li> <li>- Instituciones y sistemas políticos comparados</li> <li>- Partidos políticos</li> <li>- Grupos de poder, negociación y conflictos</li> <li>- Panorama del pensamiento político latinoamericano</li> <li>- Comunicación política</li> <li>- Pensamiento político contemporáneo</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística general</li> <li>- Estadística social</li> <li>- Métodos de investigación social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de investigación documental</li> <li>- Técnicas de investigación de campo</li> <li>- Estadística social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Estadística I</li> <li>- Estadística II</li> <li>- Métodos y técnicas de investigación social I</li> <li>- Métodos y técnicas de investigación social II</li> <li>- Muestreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas I</li> <li>- Matemáticas II</li> <li>- Estadística I</li> <li>- Estadística II</li> <li>- Taller de redacción e investigación documental</li> <li>- Lógica de la investigación científica</li> <li>- Metodología de la investigación en ciencias sociales</li> <li>- Taller de investigación política I</li> <li>- Taller de investigación política II</li> <li>- Seminario de tesis I</li> <li>- Seminario de Tesis II</li> <li>- Procesamiento de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Probabilidad y estadística social</li> <li>- Taller de investigación y redacción</li> <li>- Metodología I</li> <li>- Metodología II</li> <li>- Taller de investigación política I</li> <li>- Taller de investigación política II</li> <li>- Seminario de investigación I</li> <li>- Seminario de investigación II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas</li> <li>- Estadística</li> <li>- Metodología de las ciencias sociales</li> <li>- Taller de iniciación a la investigación social</li> <li>- Metodología de la investigación política</li> <li>- Técnicas de investigación política</li> <li>- Seminario de investigación política</li> <li>- Conocimiento, ciencia e ideología</li> <li>- Coyuntura política</li> <li>- Política comparada</li> <li>- Prospectiva política</li> <li>- Taller de titulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta de fuentes y lectura numérica del mundo</li> <li>- Introducción a la investigación en ciencias sociales</li> <li>- Estadística aplicada a las ciencias sociales</li> <li>- Análisis cuantitativo</li> <li>- Análisis cualitativo</li> <li>- Investigación política, coyuntura y prospectiva</li> <li>- Diseño de proyectos</li> <li>- Desarrollo de proyectos</li> </ul>



ANEXO 3. TABLA DE MAPA CURRICULAR POR ÁREAS							
	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Interdisciplinarias	- Geografía humana - Psicología social - Curso especializado de la literatura política y de la oratoria	- Geografía económica y política - Política mundial - Primer seminario de análisis, sociología y política de la infraestructura económica - Seminario de lecturas sobre política nacional - Primer seminario de psicología general - Segundo seminario de psicología social	- Seminario sobre pensadores políticos - Psicología social	- Sociedad política contemporánea - América Latina (política y gobierno)	- Formación social mexicana I - Formación social mexicana II - Formación social mexicana III - El Estado y la planificación del desarrollo en México	- Geografía económica y política	- Estado, sociedad y derecho - Lenguaje, cultura y poder - México en el contexto de una sociedad globalizada
Optativas		- Curso monográfico de ciencias políticas o - Estadística aplicada a la administración	- Optativa 1 - Optativa 2 - Optativa 3 - Optativa 4 - Optativa 5 - Optativa 6 - Optativa 7 - Optativa 8 - Seminario optativo	- Semioptativa - Optativa 1 - Optativa 2 - Optativa 3 - Optativa 4 - Optativa 5 - Optativa 6	- Optativa 1 - Optativa 2 - Optativa 3 - Optativa 4 - Optativa 5	- Optativa 1 - Optativa 2 - Optativa 3 - Optativa 4	- Optativa 1 - Optativa 2 - Optativa 3 - Optativa 4 - Optativa 5 - Optativa 6 - Optativa 7 - Optativa 8 - Optativa 9
Otras	- Perfeccionamiento del inglés o francés I - Perfeccionamiento del inglés o francés II - Primer curso de italiano o de alemán - Segundo curso de italiano o alemán	- Idioma - Idioma - Idioma - Idioma					- Comprensión de textos y expresión oral - Argumentación y expresión escrita

ANEXO 4. MATERIAS CON MAYOR PERMANENCIA							
	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
<b>TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL</b>							
Sociología general/Teoría(s) sociológicas	X	X		X (Introducción a la sociología)		X	
Historia de las ideas políticas/Teoría política	X	X	X	X	X (Teoría política)	X (Filosofía y teoría política)	X (Pensamiento político)
Partidos políticos		X	X	X		X	X
Propaganda y opinión pública		X	X	X		X (Cultura política y opinión pública)	
Ciencia Política			X	X	X	X	X

ANEXO 4. MATERIAS CON MAYOR PERMANENCIA							
	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Estado (o tendencias) actual de la Ciencia Política			X	X	X	X	X (Pensamiento político moderno)
Sistema político mexicano			X	X	X	X	X
Comunicación política						X	X
Metodología							
Estadística	X (General y Social)	X	X	X	X (Probabilidad y Estadística)	X	X (Aplicada a las ciencias sociales)
Métodos de investigación social (o en ciencias sociales)	X	X	X	X	X (Metodología)	X	
Matemáticas			X	X	X	X	
Investigación documental		X		X			
Metodología (o taller) de la investigación política				X	X	X	X
Taller (seminario) de tesis (o titulación)				X	X	X	X (Diseño de proyectos)
Administración Pública							
Gobierno			X (Gobierno y política del México actual)			X (Gobierno y asuntos públicos)	
Teoría de la administración			X			X	X
Políticas públicas						X	X (Análisis de)
Administración municipal, estatal y federal		X (Administración y gobierno federal/municipal)	X				X (Federalismo y gobiernos locales)
Económicas							
Economía	X	X (Teoría económica)	X (Teoría económica)	X	X (Economía política)	X	X
Historia de las doctrinas económicas	X	X					
Jurídicas							
Introducción al derecho	X	X				X	
Teoría del Estado	X	X				X	
Derecho constitucional	X	X	X			X	X
Derecho Administrativo	X	X	X				

ANEXO 4. MATERIAS CON MAYOR PERMANENCIA							
	1951	1958	1966	1971	1976	1997	2015
Históricas							
Historia de México	X	X (de la sociedad y el Estado en México)	X (del pensamiento político)	X (constitucional)		X (Sociedad y Estado en México)	X (Construcción histórica de México en el mundo)
Historia universal/mundial	X				X	X	X

### *Fuentes de consulta de los artículos de la primera parte*

- Abend, Gabriel (2001), “Estilos de pensamiento sociológico: sociologías, epistemologías y la búsqueda de la verdad en México y Estados Unidos”. en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. 25, núm. 75.
- Acosta Silva, Adrián, (2009), “La política en México. Ideas, anteojos y cristales”, México, UACM, *Andamios*, Vol. 6, N.11, agosto.
- Aguilar Rivera, José A. (2009). “El enclave y el incendio”, *Nexos*, México, Núm. 374.
- Aguirre Lanari, Juan R. (1979). “Los fundadores de la ciencia política en Argentina”. (anticipo de) *Anales* (XXIV) 17, Buenos Aires: ANDCS.
- Alarcón Olguín, Víctor, (2010), “La ciencia política en México. Evolución y perspectivas”, Ponencia presentada en el V congreso de ALACIP, Buenos Aires, argentina, 29 de julio.
- Alarcón Olguín, Víctor, (coord.), (2006), *Metodologías para el análisis político*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- Almond, Gabriel A. (1990). “Separate tables: Schools and Sects in Political Science”, en *A discipline divided. Schools and sects in Political Science*, London: Sage: 13-31.
- Almond, Gabriel, (1990), *Una disciplina segmentada, escuelas y corrientes en ciencias políticas*, México, FCE.
- Almond, Gabriel. A. (1990), “Separate tables: Schools and Sects in Political Science”, en *A discipline divided. Schools and sects in Political Science*, London: Sage: 13-31.
- Altman, David, (2006<sup>a</sup>), “La institucionalización de la ciencia política en Chile y América latina. Una mirada desde el sur,” Santiago de Chile, *Revista de ciencia política*, Chile, Vol. 25, No.1, pp.03-15
- Altman, David, (2006<sup>b</sup>) “From Fukuoka to Santiago: Institutionalization of Political Science in Latin America,” Washington D.C., APSA, PS, Vol. 39, Issue 01, pp.196-203
- Álvarez Díaz, Ángel y Said Dahdah Antar (2005), “La ciencia política en Venezuela
- Álvarez Díaz, Ángel y Said Dahdah Antar. (2005). “La ciencia política en Venezuela: fortalezas pasadas, vulnerabilidades presentes”, en *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 245-260.
- Álvarez, Germán, et al., (coord.), (2003), *Cambio organizacional y disciplinario en las ciencias sociales en México. México*, DIE CINVESTAV-Plaza y Valdés.
- Amorim Neto, Octavio y Santos, Fabiano (2015) “La ciencia política en Brasil en la última década: La nacionalización y la lenta superación del parroquialismo”, en *Revista de Ciencia Política*, 35 (1): 19-31.
- Andrade Carreño, Alfredo (1998), *La sociología en México: Temas, campos científicos y tradiciones disciplinarias*, México, UNAM-FCPyS.
- Aparicio Castillo, Francisco Javier, (2008), “Policymaking under one-party hegemonic and divided government in Mexico” en *Policymaking in Latin America: How politics shapes policies*, EUA .Inter-American Development Bank / David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, 2008.
- Arguedas, Ledda y Aurora Loyo (1979), “La institucionalización de la sociología en México”, en: *Sociología y Ciencia Política en México (Un balance de veinticinco años)*, México, UNAM.
- Arguedas, Ledda, et al, (1979), *Sociología y ciencia política en México: Un balance de veinticinco años*/, UNAM-Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- Azevedo, Fernando de (1950). *Brazilian culture*, New York: Macmillan Company.
- Aziz Nassif, Alberto, (2002) “Ciencia política, empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos”, en González Casanova, Pablo, (coord.) *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*, México, CIICH-UNAM, Siglo XXI, 2002.
- Babb, Sarah, (2005), “Del nacionalismo al neoliberalismo: El ascenso de los nuevos *Money Doctors* en México”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 155-172.
- Bansart, Andrés. (1997). *De la ciencia al compromiso político*, Caracas: Nueva Sociedad.

- Barrientos del Monte, Fernando (2015), "Crecimiento e institucionalización de la Ciencia Política en México", en: *Revista de Ciencia Política*, 35 (1): 95-120.
- Bartra, Roger, (2007), "Las ciencias sociales en México", *Nexos*, México, núm. 359, noviembre.
- Bejarano, Ana M. y María Emma Wills. (2005). "La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina" en *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 111-123.
- Benítez Zenteno, Raúl, (1961) "El estudiante de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 7, num. 23, enero-marzo.
- Benítez Zenteno, Raúl, (1987), *Las ciencias sociales en México*, México, COMECOSO/CONACyT.
- Bobbio, Norberto (1981), "Voz: 'Ciencia Política'", en N. Bobbio, N. Matteucci y
- Bobbio, Norberto, (1994), "Razones de la filosofía política" en *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 1, octubre, México, ITAM.
- Bobbio, Norberto, *et al.*, (2008), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, (Primera edición en italiano 1976)
- Bokser, Judit (1999), "El estado actual de la ciencia política", en Mauricio Merino, *La Ciencia Política en México*, Fondo de Cultura Económica, México, pp 23-55.
- Bokser, Judit, (1989), "Estado actual de la Ciencia Política", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXV, Nueva época, Abril-Septiembre, No. 136-137.
- Bokser, Judit, (coord.), (2003) *Las ciencias sociales, universidad y sociedad*, México, UNAM.
- Bokser, Judith, *et al.*, (2004), *Léxico de la política*, México, FCE.
- Boncourt, Thibaud, (2008), "Is european political science different from european political sciences? A comparative study of the European journal of political research, political studies and the revue française de science politique 1973-2002", en *European Political Science* núm. 7, European Consortium of Political Research, Palgrave Journals.
- Bulcours, Pablo y Martín D'Alessandro (2003), "La ciencia política en la Argentina", en: Julio Pinto (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires: Eudeba.
- Camero Medina, Verónica y Alfredo Andrade Carreño, (2008), *Precursores de la sociología moderna*. México, Siglo XXI-FCPyS-UNAM.
- Camp, Roderic Ai, Jorge Domínguez, (2004), "The Scholarly Study of Mexican Politics," *La Joya, Ca., Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 20, Issue 2, Summer, pp.377-420.
- Cansino, César (1998). "Democracia y sociedad civil en América Latina", en *Metapolítica*, México, CEPACOM, Vol. 2, Núm. 7, pp. 435-461.
- Cansino, César, (1999), *La ciencia política de fin de siglo*, Madrid, Huerga y Fierro.
- Cansino, César, (2007), "Adiós a la ciencia política. Crónica de una muerte anunciada", en: *Temas y debates*, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, año 11, núm. 14, diciembre.
- Cansino, César (2008), *La muerte de la ciencia política*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México: Siglo XXI.
- Carrancá y Rivas, Raúl, (1984), *Raúl Carrancá y Trujillo (1953-1957)*, México, Semblanza, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXX, Nueva Época, Núm. 115-116, Enero Junio.
- Casas Santín, María Virginia (2008)", Los inicios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1951-1957", *Revista Heurística*, Toluca, No. 65, revista digital de historia de la educación, N° 10, Julio-diciembre 2008.
- Castañeda Sabido, Fernando (1990), "La constitución de la sociología en México", en Francisco José Paoli, Bolio (coord.), *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, México, CIIH-UNAM, pp.397-430
- Castañeda Sabido, Fernando, 2004, *La crisis de la sociología académica en México*. México, M.A. Porrúa-FCPyS, UNAM.
- Castaños Lomnitz, Heriberto, (2008), *La encrucijada de los saberes. Un diagnóstico de las ciencias sociales y humanidades en México*. México, M.A. Porrúa-IIE, UNAM.
- Colmenero, Sergio (1991), *Historia, presencia y conciencia, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1951-1991)*, México, FCPS-UNAM.
- Colmenero, Sergio (2003), *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (1951-2001)*, México, FCPS-UNAM.
- Cordero, Salvador, (1986), "Desarrollo de la investigación en Ciencia Política en México (análisis de una década)", en *La Ciencia Política en México: Estado actual y perspectivas*, México, FCPyS-UNAM, p. 309.
- Córdova, Arnaldo, (1978), *Los grandes problemas nacionales*, México, Editorial Era.
- Cosío Villegas, Daniel, (1963), "Nacionalismo y Desarrollo", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Núm. 11, pp. 317-325.
- Cosío Villegas, Daniel. 1963. "Nacionalismo y Desarrollo", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, (11): 317-325
- Cuéllar Saavedra, Oscar, (2003), "Notas sobre el establecimiento de la moderna ciencia política americana" en *Argumentos*

44, México, UAM-X.

- Curzio, Leonardo, (2009), *Introducción a la ciencia política*, México, Oxford,
- Daalder, Hans, (ed.), (1999), *Comparative European Politics: The Story of a Profession*. London, Pinter.
- Dahl, Robert (1969), “The behavioral approach in political science. Epitaph for monument to a successful protest”, en: *American Political Science Review*, (55):763-772.
- De la Garza, Luis Alberto, (1991), “¿A dónde va la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM?”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7.
- De la Garza, Luis Alberto, (1992), “Diagnóstico del plan de estudios de la carrera de Ciencia Política de la FCPyS”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9.
- De la Garza, Luis Alberto, (1997), “45 años de Ciencia Política en México”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 15.
- De los Ríos Lozano, Patricia, (2007), “Las relaciones México-Estados Unidos un estudio bibliográfico de las tesis doctorales producidas entre 1975 y 2005” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* núm. 34, México, IIH-UNAM.
- De Souza Sampaio, Nelson. (1958). “A ciência e a arte da política”, *Revista brasileira de estudos políticos*, (3): 7-38.
- Del Águila Rafael, (2008), “La política, el poder y la legitimidad”, en *Manual de ciencia política*, Madrid, Trotta.
- Díaz Casillas, José, (1991), *La licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (un estudio sobre titulación)*, UNAM, México.
- Diccionario de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: CLACSO.
- Dos Santos, Theotônio (2002), *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, México: Plaza y Janés.
- Duverger, Maurice, (1988), *Métodos de las ciencias sociales*, México, Ariel.
- Easton David, (1992), “Pasado y presente de la ciencia política en Estados Unidos”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 11, julio-septiembre.
- Easton, David, John G. Gunnell and Luigi Graziano, (1991), *The Development of Political Science*, London and New York, Routledge.
- Easton, David, John G. Gunnell and Michael B. Stein, Editors, (1995), *Regime and Democracy. Democracy and the Development of Political Science*, Ann Harbour, The University of Michigan Press.
- Emmerich, Gustavo Ernesto y Alarcón Olguín, Víctor, (coord.), (2008), *Tratado de ciencia política*, México, Anthropos UAM-I.
- Emmerich, Gustavo Ernesto, (1997), *Metodología de la ciencia política*, México, UAM-I.
- Fernández, María de los Ángeles (2005), “Ciencia política en Chile: un espejo intelectual”, en: *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 56-75.
- Flores Olea, Víctor (1967) “On political science in Latin America: viewpoints”, en Manuel Diéguez Júnior y Bryce Wood (eds.). *Social science in Latin America*. New York: Columbia University Press: 157-189.
- Flores Olea, Víctor. (1967). “On political science in Latin America: viewpoints”, en fortalezas pasadas, vulnerabilidades presentes”, en: *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 245-260.
- Gallegos, Carlos (1989), “Perspectivas de la Universidad”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, año XXV, nueva época, abril-septiembre, núms. 136-137.
- Garcé, Adolfo y Rocha Carpiuc, Cecilia (2015), “La Ciencia Política en Uruguay: Entre la profesionalización, la partidización y el fantasma del ‘Movimiento Perestroika’”, en: *Revista de Ciencia Política*, 35 (1): 121-144
- Garcé, Adolfo (2005), “La ciencia política en Uruguay: un desarrollo tardío, intenso y asimétrico”, en: *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 232-244.
- Garcé, Adolfo (2005a). “La ciencia política en Uruguay: un desarrollo tardío, intenso y asimétrico” en *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 232-244.
- García Jurado, Roberto, (2005), “La ciencia política en Estados Unidos, Cien años de la Asociación Americana de Ciencia Política”, en *Argumentos*, México, UAM-Xochimilco, Núm 48-49.
- García Jurado, Roberto, (2009), *La teoría de la democracia en Estados Unidos*, México, Siglo XXI.
- García Sánchez, Esther, (2007), “El concepto de actor, reflexiones y propuestas para la ciencia política”, en *Andamios*, México, UACM, vol. 3, núm. 6.
- Garfield, Eugene, (1970), “Citation Indexing for Studying” Science en *Essays of an Information Scientist*, vol. 1, núm. 33.
- Garza, Luis Alberto de la, “Diagnóstico del plan de estudios de la carrera de ciencia política de la FCPS”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, enero-marzo, 1992.
- Gil Antón, Manuel, (Ed.), (1992), *Los académicos: Un botón de muestra*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Gil Antón, Manuel, (Ed.), (1994), *Los rasgos de la diversidad*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Girola, Lidia (1992), “Desafíos teóricos después de la crisis”, en *Sociológica*, México, UAM-Azcapotzalco, Núm. 20, año

7, septiembre-diciembre.

- Gómez Híjar, B. (2008), “La ciencia política en el Perú”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, (L) 204: 41-55.
- González Casanova, Pablo (1967), *La democracia en México*, México. Era.
- González Casanova, Pablo (1999), *Ciencias Sociales: Algunos conceptos básicos*, México, Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo, (1957), “La utilidad nacional de las carreras de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM- FCPS, vol. 3, núm. 7, enero-marzo.
- González Casanova, Pablo, (1978), “Corrientes críticas de la sociología latinoamericana”, en: *Nexos*, México, pp, 14–17.
- González Casanova, Pablo, (1979), “La nueva sociología y la crisis de América Latina”, en: Boils, Morales et al, *Las ciencias sociales en América Latina*. México, UNAM.
- González Casanova, Pablo, (2004), *Las nuevas ciencias sociales y humanidades. De la academia a la política*. México, Anthropos-IIS, UNAM.
- Goodin, Robert y Hans-Dieter Klingemann (eds.) (2001). *Nuevo manual de Ciencia Política*, Madrid, Itsmo.
- Goodin, Robert, (ed.), (2009), *The oxford handbook of political science*. New York, Oxford University Press.
- Granger, Gilles-Gastón, (1986), “¿Qué es una metadisciplina?”, en *Dianoia: Anuario de Filosofía*, México, UNAM, núm. 32.
- Grediaga, Rocío, (2007), “Tradiciones disciplinarias, prestigio, redes y recursos como elementos clave del proceso de comunicación del conocimiento. El caso mexicano”, en: *Sociológica*, México, UAM, Vol. 22, núm.65, Septiembre-Diciembre, pp-45-80.
- Greenstein, Fred I. y Polsby, Nelson W. (ed.), (1975), *Handbook of political science*. California, Addison-Wesley.
- Guerrero, Omar, (1989), *La teoría de la administración pública*, México, Oxford.
- Gunder Frank, André (1991). *El desarrollo del subdesarrollo. Un ensayo autobiográfico*, Caracas: Nueva Sociedad.
- Gutiérrez Márquez, Enrique (2010), *La Ciencia Política académica en México como un campo de interacciones; Desarrollo de la Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM*, México, UNAM, tesis doctoral del Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Hamui Sutton, Mery, (2005), “Actores, situaciones y relaciones en la construcción del ethos científico social en América Latina y México”, *Sociológica*, México, UAM, Año 20, Núm. 58, mayo-junio, pp. 167-204.
- Heine, Jorge, (2006), “Democracy, Dictatorship, and the making of Modern Political Science: Huntington Thesis and Pinochet’s Chile”, Washington D.C., APSA, *P Sonline*, www.apsanet.org.
- Heiss, Claudia (2015), “Ciencia política en Chile: ¿Una disciplina consolidada?”, en *Revista de Ciencia Política*, 35 (1): 47-70
- Heras, Leticia, (2006), “El estudio de la ciencia política en México y sus antecedentes en la UAEM”, en: *Espacios Públicos*, Toluca, UAEM, Vol. 9, No. 17, pp-10-19.
- Hernández Arteaga, Laura, (1995), “¿Qué politólogos queremos? Una reflexión a propósito del plan de estudios de Ciencia Política”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 7, abril-junio.
- Hernández, Laura, (1995), “¿Qué politólogos queremos? Una reflexión a propósito del plan de estudios de Ciencia Política”, en: *Estudios Políticos*, núm. 7, abr-jun 1995.
- Hix, Simon, (2004), “A global ranking of political science departments”, *Political Studies Review*, (3): 293-313.
- Huges, John y Shrock, Wes, (1999), *La filosofía de la investigación social*, México, FCE.
- Huntington, Samuel, (1968), “One Soul at a Time: Political Science and the Political of Reform”, en: *American Political Science Review*, No. 182, March, pp.3-10.
- Huntington, Samuel. (1992). “Ciencia política y reforma política de alma en alma” (original 1987), en *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Vol. III, Núm. 12, pp. 129-140.
- Hyneman, Charles S. (1959), *The study of politics. The present state of american political science*, Illinois, University of Illinois Press.
- Ianni, Octavio, (1971), *Sociologia da sociologia Latino-americana*. Rio de Janeiro:
- Ibarra Colado, Eduardo, (1998), *La universidad en México hoy. Gubernamentalidad y modernización*. Tesis de doctorado en sociología, México, UNAM- FCPyS.
- Jeanetti Dávila, Elena (1990), “La formación profesional de científicos políticos y administradores públicos”, en Francisco José Paoli Bolio, *Desarrollo y Organización de las Ciencias Sociales en México*, México, CIICH/UNAM.
- JOE 2008, (2009), *The Joint Operation environment Report 2009*, Washington, D.C., U.S. Joint Forces Command.
- Kaplan, Marcos (1970), *La ciencia política latinoamericana en la encrucijada*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Kling, Merle, (1964), “The state of research on Latin America: Political Science”, en Charles Wagley (ed.) *Social science research on Latin América*, New York, Columbia University Press: 168-213.
- Kuhn, Thomas S., (1974), Voz “Ciencia. I Historia de la ciencia” en Sills, David L., (coord.) *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid, Aguilar.
- Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México: Siglo XXI.



- Leal Buitrago, Francisco, (1994), “La profesionalización de los estudios políticos” en: Leal y Fernández, Juan Felipe y Andrade Carreño, Alfredo, (1994), *La sociología contemporánea en México*, México, FCPyS, UNAM.
- Lehman Scholozman, Kay, Norman H. Nie (2009), *The future of political science*, New York: Taylor & Francis.
- Llamo de Espinosa, Emilio, (1994), “El relativismo en sociología del conocimiento”, en: *Política y Sociedad*, num. 14/15, Madrid, Instituto Ortega y Gasset.
- Loeza, Soledad, (2005), “La ciencia política: el pulso del cambio en México”, *Revista de ciencia política*, Chile, UCCh, vol. 25, núm. 1, pp-192-203.
- Loeza, Soledad, (2005a), “Problems of Political Consolidation in Mexico”, en: Laura Randall (ed.) *Changing Structure of Mexico: Political, Social and Economic Prospects*, Nueva York, M. E. Sharpe.
- Ludlow, Leonor, (1984), “33 años de historia de la FCPyS”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 115-116.
- Maggi, Rolando, Héctor Zamitiz y César Cansino (comps), (1986), *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, FCPS-UNAM, México.
- Malamud, Andrés, (2006), “¿Qué (no) es la ciencia política y a qué (no) se dedica?”, en *Lo que vendrá*, Nueva Época, Vol. 4, Núm. 5, pp. 121-122.
- Manuel Diéguez Júnior y Bryce Wood (eds.), *Social science in Latin America*. New York: Columbia University Press: 157-189.
- Maquiavelo, Nicolás, (1974), *Il principe*, Turín, Einaudi editore, octava edición.
- Maríñez Navarro, Freddy, (coord.), (2001), *Ciencia política: nuevos contextos, nuevos desafíos*, México, Limusa.
- Márquez, Miguel Ángel (1972), *Guía del estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública*, México, FCPS-UNAM.
- Marsh, David y Gerry Stoker (eds), (1995), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza, Madrid.
- Marsh, David y Heater Savigny. (2004). “Political science a broad church: the search for a pluralist discipline”, en: *Politics*, Núm. 24, Vol. 3, pp. 155-168.
- Matsuda, Youkio, (coordinador), (2007), *Instituciones y gobernabilidad en México. Más allá de la captura del estado*, Washington D.C., World Bank.
- Mazzocone, Diego, Mariano Mosquera et. al. (2009). “The political science discipline in Argentina: the political scientists’ National association’s role”, en *PS: Political Science & Politics*, 42: 616-618.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1955), “Origen, organización, finalidades y perspectivas de la ENCPyS”, en: *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, Año 1, Núm 2, Octubre-Diciembre, pp 35-55,.
- Merino, Mauricio (1999), *La ciencia política en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Merino, Mauricio, (1999), “Prólogo. La evolución de la ciencia política mexicana,” en Mauricio Merino (coord.), *La ciencia política en México*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-22.
- Meyer Lorenzo, (1971), “La Ciencia Política y sus perspectivas en México”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XXI, Octubre-Diciembre, No.2.
- Meyer, Lorenzo y Manuel Camacho (1971), *La ciencia política y sus perspectivas en México: su desarrollo y estado actual*, en *Ciencias Sociales en México: desarrollo y perspectiva*, México, El Colegio de México.
- Meyer Lorenzo y Manuel Camacho, (1979), “La Ciencia Política en México: su desarrollo y estado actual”, en *Ciencias Sociales en México: desarrollo y perspectiva*, El Colegio de México, México, pp. 3-46.
- Meyer, Lorenzo y Manuel Camacho (1979), “La Ciencia Política en México: su desarrollo y estado actual”, en: Arguedas, Ledda, Manuel Camacho et al, *Sociología y Ciencia Política en México: un balance de veinticinco años*, México, UNAM, pp, 63-102.
- Michetti, Heloísa H. y María T. Miceli. (1969). “A situação do ensino e pesquisa de Ciência Política no Brasil”, en *Revista de Ciência Política*, (3) 4: 89-110.
- Molina Enríquez, Andrés (1999). *Los grandes problemas nacionales (1909)*. México, Era.
- Molinar Horcasitas, Juan, (1993), “Escuelas de pensamiento del sistema político mexicano”, en: *Revista mexicana de Sociología*, México, UNAM, Año LV, No.2, pp. 3-56.
- Monroe, Kristen Renwick, (2005), *Perestroika. The raucous rebellion in political science*, New Haven: Yale University Press.
- Morlino Leonardo, (2000), “How we are, or how we say we are: The post-war comparative politics of Hans Daadler and others” en *European Journal of political science* núm 37, Netherlands, Kluwer Academic Publishers.
- Munck, Gerardo L. (coord.) (2007). *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*. New York: Oxford University Press.
- Munk, Gerardo L. y Snyder Richard, (ed.), (2007a), *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Munk, Gerardo L. y Snyder, Richard, (2007b), “Debating the direction of comparative politics. An analysis of leading journals” en: *Comparative Political Studies*, SAGE, vol. 40, núm. 1.

- Nagel, Ernest, (1991), *La estructura de la ciencia*, Barcelona, Paidós.
- Negretto, Gabriel, (2009), “Political Parties and Institutional Design. Explaining Constitutional Choice in Latin America” en *British Journal of Political Science* vol. 39.
- Nohlen, Dieter, (2006), “Ciencia política en América Latina”, en: Nohlen, Dieter (ed.), *Diccionario de Ciencia Política*, Universidad de Veracruz- Editorial Porrúa dos tomos.
- Nohlen, Dieter (2007), *Instituciones en su contexto. Las virtudes del método comparativo*, Santa Fé: Rubinzol y Culzoni.
- Nun, José (1965), “Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico”, en: Varios Autores, *As ciências sociais na América Latina*, São Paulo, Difusão Européia do Livro: 235-290.
- Nun, José (1967), “Notes on political science and Latin America”, en M. Diéguez Júnior y Bryce Wood (eds.), *Social science in Latin America*, New York: Columbia University Press, pp. 67-120.
- O’Donnell, Guillermo (1972), *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (2007), “Democratization, political engagement, and agenda setting research” (entrevista), en G. Munck y R. Snyder, *Passion, Craft, and Method in Comparative Politics*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- O’Donnell, Guillermo, (2007), “Democratization, political engagement, and agenda
- Orozco, José Luis, (1978), *La pequeña ciencia. Una crítica de la ciencia política norteamericana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ortega Riquelme, Juan Manuel, (2004), “El nuevo institucionalismo en la ciencia política”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, Núm. 65.
- Paoli Bolio, Francisco José (1990), *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Paoli Bolio, Francisco José (2002), *Conciencia y poder en México: siglos XIX y XX*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Pasquino, Gianfranco (1998), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, pp. 255-263.
- Pasquino, Gianfranco y Bartolini, Stefano, (ed.), (1987), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza.
- Peralta Pizarro, Ariel. (1965). *El cesarismo en América Latina*, Santiago de Chile: Editorial Orbe.
- Pérez Correa, Fernando y Martha Laura Tapia (2004), *Facultad de Ciencias Políticas, Historia Testimonial de sus directores*, México, FCPS-UNAM, segunda edición.
- Perló Cohen, Manuel (coord.) (1994), *Las Ciencias sociales en México: Análisis y Perspectivas*, México, COMECOSO/ UNAM Instituto de Investigaciones Sociales/UAM Azcapotzalco, México, 1994.
- Peschard, Jacqueline (1986), “La profesionalización de la Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, en: varios autores, *La Ciencia Política en México: estado actual y perspectivas*, México, UNAM.
- Pineda Guadarrama, Juan de Dios, (coord.), (1994), *La nueva ciencia política*, México UH, IAPEM.
- Pineda Guadarrama, Juan de Dios, (coord.), (2002), *Los desafíos de la ciencia política en el siglo XXI*, México UH, IAPEM.
- Puga Espinosa, Cristina, (2008), *Formación en ciencias sociales en México. Una mirada desde las universidades del país*. México, ACCECISO.
- Ramos Hilario, Julián (2014), “La institucionalización de la ciencia política en el Perú. Una mirada actual en su proceso y cambio” [ponencia]. Jornadas de debate académico “Historia y desarrollo de la Ciencia Política en América Latina” 8 y 9 de mayo, Montevideo, Uruguay.
- Ravecca, Paulo (2015), “Nuestra disciplina y su política: Ciencia política autoritaria: Chile 1979-1989”, en: *Revista de Ciencia Política*, 35 (1): 145-178.
- Retamozo, Martín, (2009), “La ciencia política contemporánea, ¿construcción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina”, en: *Andamios*, México, UACM, vol. 6 núm. 11.
- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (1984), Año XXX, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales FCPS-UNAM, Num 115-116, Enero Junio, México, Nueva Época, pp 130-131.
- Reyna, José Luis, (2007), “La institucionalización de las ciencias sociales en México”, en: Trindade, Helgio, (coord.) *Las ciencias sociales en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Ricci, David M., (1984), *The Tragedy of Political Science, Politics, Scholarship and Democracy*, New Haven Connecticut, Yale University Press.
- Ridley, Diana, (2008), *The literature review: a step by step guide for students*. Los Ángeles, SAGE.
- Rivera, Mauricio y Rodrigo Salazar Elena, (2010), *El estado de la ciencia política en México: Un retrato empírico*, mimeo.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2001), “La ciencia Política en (y sobre) México en el siglo XX”, en: *Ciencia*, México, Académica Mexicana de la Ciencia, Vol. 52, Núm. 3, octubre.
- Romero, María Elena y Karla Valverde Viesca, (2009), *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la ciencia política*. México, Universidad de Colima-UNAM.
- S.A. (1959), “Guía del estudiante de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Cien-*

- cias Políticas y Sociales*, vol. 5, num. 15, ene-mar 1959.
- S.A. (1959a), “Nuevo Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol.5, núm. 15, enero-marzo.
- S.A.(1967), “La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, num. 47, ene-mar 1967.
- S.A. (1967a), “Estudios estadísticos sobre la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en: *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, num. 47, enero-marzo.
- S.A., (1967b), “Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM”, en: *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, Año XIII, núm. 47, enero-marzo.
- S.A. (1967c), “Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM”, en: *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XIII, núm. 47, enero-marzo.
- S.A. (1995), “Diagnóstico del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Administración Pública)”, en *Estudios Políticos*, núm. 7, abril-junio.
- S.A. (1995), “Evaluación curricular de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Ciencia Política)”, en: *Estudios Políticos*, núm. 7, abril-junio 1995.
- S.A.(1994), “Propuesta metodológica para la evaluación y el diseño curriculares de la licenciatura en Ciencia Política, FCPyS, UNAM”, en *Estudios Políticos*, núm. 4, 1994.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel, (2005), “El uso metodológico de las tablas de contingencia en ciencia política”, en: *Espacios públicos* Toluca, UAEM, Vol. 8, Núm. 16.
- Sánchez, Rubén, (ed.), (2008), *El estudio de la ciencia política en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sartori, Giovanni, (1990), “¿A dónde va la ciencia política?”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 4, octubre-diciembre.
- Sartori, Giovanni, (2001), *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE.
- Sartori, Giovanni, (2004), “¿Hacia donde va la ciencia política?”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. 11, núm. 2, segundo semestre.
- Schmitter, Philippe C. (1971). *Interest, conflict and political change in Brazil*, Stanford, Stanford University Press.
- Sirvent Gutiérrez, Carlos (2004), *Testimonios*, en: Fernando Pérez Correa, *Facultad de Ciencias Políticas, Historia Testimonial de sus directores*, México, FCPS-UNAM, segunda edición.
- Sokal, Alan, (2008), *Más allá de las imposturas intelectuales. Ciencia, filosofía y cultura*, Barcelona, Paidós.
- Solórzano Marcial, Carmen y Karla Valverde Viesca, (coord.), (2009), *Estrategias de enseñanza en ciencias sociales*, México, Gerinka-FCPyS, UNAM.
- Solórzano Marcial, Carmen y Karla Valverde Viesca, (coord.), (2009), *Experiencias docentes en ciencias sociales para la educación superior*, México, UNAM.
- Stepan, Alfred C. y Juan Linz, (1978), *The Breakdown of Democratic Regimes: Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Stepan, Alfred C., (1971), *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil*, Princeton, Princeton University Press.
- Stokes, William, (1958), “The pensadores of Latin America”, en: Huszar, G.B., *The intellectuals: a controversial portrait*, Glencoe Hill, Free Pres, pp. 422-429.
- Suárez Iñiguez Enrique, (1993), *De los clásicos políticos*, México, FCPS-UNAM/M.A. Porrúa.
- Suárez-Iñiguez, Enrique, (1992), “La ciencia política académica mexicana”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, Vol. 37, Núm. 147, enero-marzo, pp. 213-220.
- Tanaka, Martín. (2005). “ Los estudios políticos en Perú: ausencias, desconexión de la realidad y la necesidad de la ciencia política como disciplina” en *Revista de Ciencia Política*, (25 ) 1: 222-231
- Tenorio Trillo, Mauricio, (2009), “Académicos Públicos en el Bicentenario” en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. 16, núm. 1.
- Torres Mejía, David, (1990), “La ciencia política en México”, en Paoli Bolio, Francisco José (ed.), *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, México, UNAM, Ed. M.A. Porrúa.
- Torres, Blanca, (2005), “Transnational actors and NAFTA: the Search for Coalitions on Labor and the Environment” en Louise Fawcett y Mónica Serrano, *Regionalism and Governance in the Americas/Continental Drift*. Londres, Palgrave Macmillan.
- Trejo Romo, Pablo, (1995), “El perfil del profesional de la Ciencia Política: elementos para su diseño” en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 9, octubre-diciembre.
- Trejo Romo, Pablo, (1995a), “Perfil profesional en Ciencia Política, según empleadores potenciales (Entrevistas a directores de centros privados, que realizan investigación y análisis político), en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 8, julio-septiembre.
- Valdés Vega, María Eugenia, (2006), “La relación sujeto-objeto en la investigación política”, en: *Polis*, México, UAM-I,

vol. 2, núm. 1.

- Varnoux Garay, Marcelo. (2005). “La ciencia política en Bolivia: entre la reforma política y la crisis de la democracia”, en: *Revista de Ciencia Política*, (25) 1: 92-100.
- Vidal de la Rosa, Godofredo y David Luján Verón, (2009), “La ciencia política mexicana. Proyectos e instituciones”, México, UAM-Azcapotzalco, *Reporte de investigación*. Diciembre.
- Vidal de la Rosa, Godofredo, (2006), *La ciencia política estadounidense, trayectoria de una disciplina*, México, México, M.A. Porrúa-UAM-Azcapotzalco.
- Vidal de la Rosa, Godofredo, (2009), “Debates y progresos en la ciencia política contemporánea: La teoría de las decisiones interdependientes y el estudio científico de la política” en: *Andamios*, México, UACM, Vol. 6, Núm. 11.
- Villoro Luis, (1971), “El concepto de ideología en Marx y Engels”, en Otero, Mario *et. al.*, *Ideología y ciencias sociales*, México, Siglo XXI.
- Wagner, Meter, Carol Hirshon Weiss, Björn Wittrock y Helmut Wollman, (compiladores), (1999), *Ciencias sociales y Estados modernos. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Werz, Nikolaus, (1995), *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Yolton, John W., (1955), “History and Meta-History”, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, International Phenomenological Society, vol. 15, Núm. 4.
- Zamitiz Gamboa, Héctor, (1990), “El proceso de profesionalización de la Ciencia Política”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 3, julio-septiembre.
- Zamitiz Gamboa, Héctor, (1993), “La Ciencia Política entre el racionalismo y el empirismo”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 1, octubre-diciembre.
- Zamitiz Gamboa, Héctor, (1995), “Evaluación de la carrera de Ciencia Política en México: entrevistas con especialistas”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 8, julio-septiembre.
- Zamitiz Gamboa, Hector, (1999), “Origen y Desarrollo de la ciencia política temas y problemas”, en: *Convergencia*, Toluca, UAEM, vol. 6, núm. 20.
- Zamitiz Gamboa, Héctor, (2005), “La política: ¿Objeto transdisciplinar?”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 4, enero-abril.
- Zamitiz Gamboa, Héctor, (2005a), *Notas para una propuesta de diagnóstico y evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política) de 1997*. Documento inédito.
- Zuleta, Cecilia y Riguzzi Paolo, (2006), “Las relaciones internacionales de México, 1898-1948. Memoria y Balance: un análisis historiográfico”. en *L'ordinaire Latino-américain* núm. 203, Francia, Universidad de Toulouse-Le Mirail.

## Documentos

- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas: 1951, UNAM, FCPyS.
- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 1958, UNAM, FCPyS.
- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 1966, UNAM, FCPyS.
- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas: 1971, UNAM, FCPyS.
- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas: 1976, UNAM, FCPyS.
- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 1997, UNAM, FCPyS.
- Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública: 2007, UNAM, FCPyS.
- Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política): 2015, UNAM, FCPyS.

Notas al final del capítulo

## Los estudios sobre el presidencialismo mexicano

Alberto Escamilla Cadena<sup>42</sup>

## Introducción

**E**l tema del presidencialismo mexicano ha sido, desde hace varias décadas, objeto de estudio por parte de algunos politólogos y especialistas de las ciencias sociales. Hay básicamente tres disciplinas que han abordado el fenómeno. La primera es la Historia, la segunda es el Derecho Constitucional, mientras que la tercera es la Ciencia Política. El presente trabajo explora los diversos estudios que han abordado la temática, algunos de los análisis revisados no son estrictamente sobre presidencialismo, pues el objeto de estudio ha sido el PRI, el Poder Legislativo, el corporativismo, los gobernadores, el cambio político, etc. Sin embargo, en algunos de estos estudios la presidencia es una variable que permite analizar a estas instituciones. El cuerpo de trabajos que se han producido se centra, por lo general, en tres aspectos: las relaciones interinstitucionales, coyunturas sexenales específicas y la promoción de políticas desde el Ejecutivo.

Sobre el presidencialismo mexicano se han escrito un número considerable de trabajos; previo a las décadas de la alternancia en el año 2000, se evaluó la estructura orgánica que daba forma al Poder Ejecutivo, el liderazgo al interior de su partido, su supremacía frente a los otros órganos de poder, así como sus facultades constitucionales. No obstante, el cambio de partido en la presidencia ocurrido en aquel año ha exigido nuevas interpretaciones sobre el fenómeno. Es claro que ciertas características que le conformaban y le daban sustento a esta forma de gobierno, han venido cambiando, por lo que algunos politólogos han comenzado a interpretar el fenómeno a partir de distintos referentes teóricos y metodológicos.

El presidencialismo mexicano no es materia de análisis exclusiva de politólogos, tanto economistas, como constitucionalistas, historiadores, antropólogos y sociólogos lo han estudiado desde diferentes enfoques. Cabe señalar que no todas las interpretaciones son estrictamente de carácter científico, pues si bien algunas obras de los años sesenta y setenta son de corte ensayístico, siguen constituyéndose en referencias fundamentales y clásicas sobre el tema.

El interés por estudiar el fenómeno del presidencialismo mexicano desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales en México tiene que ver con un conjunto de instituciones y actores que han forjado la sociedad mexicana durante el proceso de construcción y evolución de su sistema político. Esto ha sido así debido a que el presidente tiene una clara preeminencia en la toma de decisiones sobre un buen número de las áreas del Estado, esto le convierte en un actor que cruza de manera transversal varios temas como el modelo económico, el régimen político, el sistema de impartición y procuración de justicia, las relaciones internacionales, así como la administración pública federal. De aquí que se pretende indagar dos aspectos: ¿cuáles son las características de la literatura referida al tema del presidencialismo mexicano? y ¿qué han aportado las ciencias sociales y, en particular la ciencia política, en México, al estudio del presidencialismo mexicano?

## El presidencialismo mexicano desde la perspectiva histórica

El sistema presidencialista y, en general, la organización de gobierno en México, estuvieron inspirados en la Constitución de los Estados Unidos de América. Sus principales fundamentos tienen origen en el Congreso de Apatzingán de 1824, en donde se consagraron el principio de separación de poderes, la forma de gobierno presidencial y la república federal y representativa. Estas características permanecen hasta nuestros días; no obstante, el sistema presidencialista ha evolucionado y ha tenido mutaciones a lo largo de casi dos siglos de historia.

Las clasificaciones de corte histórico que se han elaborado en torno a las diferentes etapas por las que ha atravesado el presidencialismo mexicano son las siguientes. Primero, en el siglo XIX, se ha analizado el periodo del presidente Antonio López de Santa Ana con la instauración de una oligarquía de tipo conservador; posteriormente el gobierno republicano de corte liberal con Benito Juárez, así como la dictadura bajo el mandato Porfirio Díaz. En el siglo XX, después de la revolución, aparece la etapa de los caudillos militares, con las figuras de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Una tercera fase es el proceso de institucionalización de la presidencia que comienza con Lázaro Cárdenas y que deriva en las presidencias civiles hasta llegar al sexenio de José López Portillo. Posteriormente, a partir de 1982 tiene lugar el ascenso de la clase tecnocracia con las últimas tres presidencias del PRI en el siglo XX; finalmente, una vez ocurrida la alternancia en el año 2000, son los empresarios y los doctrinarios del Partido Acción Nacional quienes arribaron a la titularidad del Poder Ejecutivo.

### Las presidencias oligárquicas y el republicanismo

La historia de México en el siglo XIX estuvo marcada por periodos muy prolongados de violencia e inestabilidad política, una buena parte de la literatura ha subrayado sobre la pertinencia de un poder central fuerte para salvaguardar la paz social y apaciguar la anarquía. Durante el periodo de Santa Ana se estableció una oligarquía de tipo conservadora, y los temas que más se han abordado son la relación que el presidente y el Partido Conservador tenían con la Iglesia, además de la instauración del sistema federalista y las dificultades para ejercerlo, pues en la realidad operaba un gobierno fuertemente centralizado (Sierra, 1986; Mendoza, 1996; Carrillo, 1998; Rabasa, 1990).

En el caso de la presidencia de Juárez, los temas recurrentes han sido la confrontación con los conservadores y la llamada “Guerra de tres años”, la desamortización de bienes eclesiásticos, la libertad de culto y el Estado laico consagrados en la Constitución de 1857. La mayoría de la literatura referida a esta época enfatiza en las figuras de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada como protagonistas de estos preceptos constitucionales; así mismo, se trata de una etapa en donde el Poder Legislativo se transforma en unicameral y adquiere un mayor predominio sobre la presidencia (Cosío, 1973; Rabasa, 1990; Sayeg, 1972; Luna, 2006). La mayoría de los estudios de corte histórico de este periodo se abordan secuencias que van desde

la instauración de una República Federal en 1824, su sustitución por un gobierno monárquico entre 1835 y 1837, y el restablecimiento de la república con el congreso constituyente de 1956-1957.

En lo que se refiere a la presidencia de Porfirio Díaz, se aborda la centralización del poder político a partir de una oligarquía de tipo liberal. Los temas más estudiados son el desarrollo de un Estado capitalista con la promoción de la inversión extranjera. Se han estudiado también las movilizaciones de la clase trabajadora y los grupos opositores con las más diversas corrientes ideológicas que lucharon contra el gobierno porfirista previo a la revolución de 1910. (Semo, 1988; Calderón, 1972; Córdova, 1979a).

## Los presidentes caudillos

En lo que se refiere al periodo de los presidentes caudillos, las etapas de Obregón, Calles y Cárdenas han sido objeto de profundos análisis, pues en aquellos años tuvo lugar una etapa de redefiniciones para el presidencialismo mexicano. Se trata de una fase evolutiva aparejada con la creación del partido oficial (PNR) y la estructura corporativa (CTM y CNC), dos de los instrumentos más importantes de aquella época para la reproducción del presidencialismo en términos de movilización de masas, organización de redes de lealtad y construcción de un sistema corporativo.

En el periodo de Calles, conocido como “el maximato”, se han abordado su liderazgo y su influencia política sobre los presidentes electos durante el periodo que va de 1928 a 1935. Además, se ha estudiado su papel en el pacto fundacional que tuvo lugar entre las diversas organizaciones sociales y grupos políticos para crear el Partido Nacional Revolucionario en 1929. Aquí el tema del presidencialismo ha sido abordado desde dos ejes: el liderazgo de Calles (Medin, 1982; Peschard, 1986; Córdova, 1995; Suárez, 1987) y la creación del partido oficial (Garrido, 1982; Córdova, 1995; Mirón, 2011). Posteriormente, durante el mandato de Cárdenas es cuando se consolida la estructura burocrática y corporativa como medio de dominación y legitimación de la figura presidencial, se trata de la gestación del Estado burocrático corporativo y autoritario. Una parte de los estudios se ha centrado en el análisis del carácter populista de su liderazgo, así como su política dirigida a los sectores obrero y campesino (Anguiano, 1975; Córdova, 1972, 1974 y 1979b).

## Las presidencias civiles

Tras el fin del caudillismo y una vez institucionalizada la presidencia, devino la etapa de los llamados presidentes civiles, conocida también como “la clase política”. Esta etapa se ha analizado por periodos sexenales. En los casos particulares de Miguel Alemán y Ruiz Cortines, las principales temáticas han girado en torno a la movilización de las centrales obreras y los sindicatos que conformaban la estructura corporativa para reproducir la lealtad hacia el régimen (Fernández del Castillo, 1986; Córdova, 1990). En el periodo de López Mateos, el análisis tuvo como referencia el papel que jugó el titular del Ejecutivo en el modelo de desarrollo, debido a que la economía estaba centralizada y planificada desde el Estado, se estudió el protagonismo del presidente en la etapa conocida como el desarrollo estabilizador (Córdova, 1990; Ortiz, 1998). En el caso de Gustavo Díaz Ordaz, se ha analizado la represión al movimiento estudiantil de 1968, así como el inicio de la crisis gubernamental derivada de este acontecimiento (Suárez, 1987; Basáñez, 1990; Loeza, 2008). Los estudios enfatizan que en este periodo el gobierno presentó un déficit de legitimidad, teniendo como consecuencia el debilitamiento de la ideología oficial que había caracterizado al partido (el nacionalismo revolucionario).

En lo que se refiere al mandato de Luis Echeverría, los temas de análisis en su gestión se han centrado en el conflicto con los empresarios y su activismo a nivel internacional. En el caso del primer tema se han analizado las divergencias que tuvo con los diferentes grupos empresariales del país, a partir del proyecto de desarrollo que implementó durante su gestión (Millán, 1998; Martínez Assad y Madrazo, 1988; Basáñez, 1990). Mientras que en el caso de su protagonismo a nivel de relaciones internacionales se ha abordado su papel en materia diplomática (Woldenberg y Huacuja, 1986; Tello, 1975). Por su parte, en el sexenio de José López Portillo han sido tratados temas como la nacionalización de la banca y el desajuste económico (Mirón y Pérez, 1986; Suárez, 1987; Basáñez, 1990), así como la reforma electoral de 1977 que dio inicio a la apertura política. Si bien este proceso de liberalización obedeció a diferentes necesidades, algunos estudiosos de las transiciones a la democracia y las reformas electorales en México consideran este momento como fundacional, en donde el presidente y su secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, se constituyeron en personajes centrales. (Rodríguez Araujo, 1979; Woldenberg, 2012).

## El periodo de las presidencias tecnocráticas y de la clase empresarial

La llegada de la tecnocracia al poder presidencial, en el sexenio de Miguel De la Madrid y en los de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, fue un periodo en el cual se profundiza el proceso de reforma del Estado, tanto en materia de economía como de política, de justicia y en la administración pública. En el sexenio de Miguel De la Madrid se han estudiado temas como la polémica elección de 1988 (Aziz y Molinar, 1990; Molinar, 1991) y la liberalización de la economía y la apertura comercial (Hernández Chávez, 1998; Elizondo, 2002). Con Carlos Salinas, los estudios analizan básicamente el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas en 1994, el proceso de sucesión presidencial del mismo año con el asesinato del candidato oficial, Luis Donaldo Colosio (Crespo, 1999), así como la apertura comercial y la

desregulación financiera que tuvo lugar en ese sexenio (Heredia, 1997). A su vez, con Ernesto Zedillo, el estudio del sexenio tuvo como ejes la reforma político electoral de 1996 y la sucesión presidencial del año 2000 que permitió la alternancia en la Presidencia de la República (Crespo, 1999; Zamitiz, 2006; Woldenberg, 2012).

Con la llegada del PAN al poder presidencial en el año 2000, en la gestión de Vicente Fox se ha analizado la expectativa creada por el cambio de partido, así como los retos en la construcción de un nuevo presidencialismo (Salazar, 2001; Espinoza, 2006). Otro tema abordado durante este mandato fue el del desafuero contra el ex Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, durante la sucesión presidencial de 2006 (Fernández del Castillo, 2008; Hernández Rodríguez, 2008). En el caso de Felipe Calderón se abordó el combate contra el crimen organizado, acontecimiento prioritario de su sexenio, el cual derivó en análisis sobre el papel del ejército en esta lucha, la violación de derechos humanos y las políticas y estrategias de seguridad pública (Chabat, 2010; Garduño, 2008; Piñeyro, 2012).

Los trabajos sobre presidencialismo mexicano desde la perspectiva histórica han sido multitemáticos, dadas las diversas coyunturas que se han presentado en de cada mandato, los presidentes han atendido temas y conflictos prioritarios según sus interés y proyectos de país. La constante ha sido analizar al presidente y sus relaciones con organizaciones sociales, instituciones políticas y coyunturas específicas, así como su papel protagónico como promotor de políticas en las más diversas áreas del Estado mexicano.

## Los estudios sobre presidencialismo mexicano desde la vertiente constitucional

El estudio del presidencialismo mexicano desde la perspectiva constitucional ha resultado un punto de partida para entender las fuentes legales de su poder. Los constitucionalistas que han abordado el tema centran el análisis en sus facultades y prerrogativas en las diversas áreas del Estado; de igual forma, se ha explicado la estructura orgánica del Poder Ejecutivo y las instancias en que se apoya para el ejercicio de sus funciones, desagregando el análisis al estudio del gabinete y a la administración pública federal. Otro aspecto abordado recientemente es el ejercicio de los controles a las acciones del Poder Ejecutivo desde instancias como el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los órganos constitucionales autónomos.

La mayoría de los estudios sobre el tema se remiten a los constituyentes de 1824, 1857 y 1917 como referentes para analizar la gestación y evolución del presidencialismo. Estos trabajos se constituyen en un punto de referencia para entender la evolución y las mutaciones del presidencialismo desde la dimensión del derecho constitucional. El tema relacionado con la excesiva concentración de competencias legales que tuvieron los mandatarios durante el siglo XX ha llevado a analizar las consecuencias en el desbalance de facultades entre los tres poderes federales.

### Algunas de las principales prerrogativas constitucionales

Desde la perspectiva constitucionalista, los temas más recurrentes de estudio han sido los poderes legales que tiene el Ejecutivo en las siguientes áreas:

1. En materia de defensa y de seguridad;
2. Legislativas
3. Jurisdiccionales
4. En materia de política exterior
5. De nombramiento
6. Económicas
7. De emergencia.

En cuanto al primer tema, se ha analizado su papel como jefe de las fuerzas armadas, así como su responsabilidad en materia de seguridad nacional (Carpizo, 1978; López, 2012). En cuanto a sus facultades legislativas el tema ha sido objeto de un amplio tratamiento. En este ámbito, los trabajos se han centrado en los diferentes instrumentos que posee el presidente en materia de creación de leyes como son la iniciativa exclusiva y preferente, el veto total, parcial y/o de bolsillo, el decreto, el poder de bolsa, la delegación legislativa, el poder de convocatoria a referéndum y los poderes de emergencia (Tena, 1972; Carpizo, 1978; Orozco, 1988; Carbonell y Salazar, 2006; Casar, 2012a). Esta vertiente ha subrayado la influencia y centralidad que ha tenido el presidente en el proceso legislativo, pues las reformas constitucionales e iniciativas de ley más importantes han emanado, en su mayoría, de este actor, aunque también se ha subrayado el papel del Congreso como contrapeso al poder presidencial desde la instauración de un gobierno dividido en 1997.

En el rubro económico, financiero y administrativo, las facultades del Ejecutivo mexicano son numerosas. De acuerdo a Diego Valadés, en el orden programático, de acuerdo con la Constitución, el presidente es la suprema autoridad en materia educativa (artículo 3), agraria (artículo 27), económica (artículos 25, 26 y 28), comercial y arancelaria (artículo 131), laboral (artículo 127), sanitaria (artículo 73-XVI), ecológica (artículo 27), urbanística (artículo 27), habitacional (artículos 4 y 123) y energética (artículo 128). Hasta 1990 lo fue también en materia electoral (artículo 41) y hasta 1992 en materia eclesiástica (artículo 130). (Valadés, 1998b). A su vez, Alicia Hernández Chávez ha analizado las funciones presidenciales y su coordinación

con el Poder Legislativo en materia de administración pública y economía. Para ello, el mandatario se apoya de instrumentos como La Ley de Planeación, El Plan Nacional de Desarrollo, la regulación del sistema bancario, las concesiones a los consorcios mediáticos, el crédito, el mercado de valores, las instituciones de seguros, las compañías afianzadoras, la regulación de empresas de factoraje, la transferencia de recursos al exterior, la deuda pública y las inversiones extranjeras. En relación con los servicios que ofrece el sector público tiene facultades en materia de caminos, puentes y autotransporte federal, el sistema portuario, la regulación del comercio, la minería y la pesca, así como la seguridad social. Además de estos instrumentos, uno de particular importancia es la prerrogativa exclusiva que tiene para presentar el proyecto de presupuesto frente a la Cámara de Diputados (Hernández Chávez, 1998). Esta vertiente ha puesto el énfasis en las limitaciones presidenciales en materia económica que aparecieron en los años noventa, sobre todo en la política monetaria e inflacionaria (función que recae en el Banco de México), así como el papel de los empresarios en la actividad económica. Si bien se ha acentuado el rol del Ejecutivo en la regulación del sistema financiero y en la discrecionalidad que tiene para manejar la administración pública y los servicios públicos, también se ha puesto de manifiesto la vigilancia que ejerce en los años recientes el Poder Legislativo sobre estas actividades.

En cuanto a las facultades presidenciales en materia de impartición de justicia, Jorge Carpizo y Fix-Zamudio apuntaron que su labor en esta materia ha estado dirigida a controlar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, al Tribunal Fiscal de la Federación, al de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal y al Tribunal Agrario. Estos autores discutieron en su momento si estas instancias estaban bajo la estructura del Ejecutivo o del Poder Judicial, al final concluyeron que pertenecían a la esfera del órgano judicial, aunque subrayaron que el problema era la falta de independencia de este poder frente al presidente, por lo que este actor se constituía en juez y parte (Carpizo, 1978; Fix-Zamudio, 1988).

En el caso de las facultades presidenciales dentro del sistema de procuración de justicia, la función de la Procuraduría General de la República (PGR) es la prevención, el combate y el castigo de delitos, al estar bajo el control del Ejecutivo, este diseño no ha favorecido un ejercicio imparcial y objetivo de la acción penal, a la vez que posibilita una actuación sesgada, selectiva y con fines políticos. Este modelo crea incompatibilidades, pues se constituye en un instrumento que puede ser utilizado para proteger intereses particulares, de gobierno o de partido. Parte de la literatura ha abordado el problema de la falta de autonomía de la PGR y sus consecuencias en el sistema de procuración de justicia. (Carbonell, 2004; Fix-Zamudio, 2004; Zepeda, 2004). El control sobre este órgano se ha constituido en un componente fundamental del presidencialismo mexicano, pues le confiere el poder de ejercer la acción penal de manera discrecional y casi monopólica. El conjunto de fiscalías y unidades especializadas que están bajo la esfera presidencial son las siguientes.

1. Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
2. Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
3. Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
4. Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales
5. Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad
6. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
7. Visitaduría General
8. Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (Ramos Flores, 2004; Fernández Ruiz, 2009).

El tema de la impartición y procuración de justicia y su relación con el Ejecutivo es uno de los temas menos abordados y analizados en los estudios sobre presidencialismo mexicano. Se estudiado la independencia que ha adquirido el Poder Judicial en sus decisiones en materia de controles constitucionales, así como en la resolución de los conflictos electorales que resuelve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sobre la Procuraduría General de la República se ha enfatizado sobre la pertinencia de su autonomía para evitar la injerencia presidencial en el ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público y las fiscalías y unidades especializadas.

## Los controles al Poder Ejecutivo

En los años recientes los estudios sobre presidencialismo en México han abordado el ejercicio de los controles al Poder Ejecutivo como una forma de vigilar y fiscalizar sus acciones. La implementación de reformas políticas, económicas, administrativas y de justicia, han tenido como una de sus expresiones la desconcentración de sus poderes y la limitación de sus prerrogativas. La transición hacia la democracia, la implementación de una economía de libre mercado, la edificación de un Estado de derecho y la intención de contar con una administración pública descentralizada y con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas han redimensionado las facultades del presidente. Los objetivos de la reforma del Estado fueron la construcción de una democracia, la instauración de una economía de libre mercado, la independencia de los órganos judiciales, así como la descentralización administrativa y el combate a la corrupción; para ello, una condición necesaria y suficiente era que el presidencialismo tendría que acotar sus competencias en estas áreas, trasladando una serie de funciones hacia otros órganos del Estado.

Los controles al Poder Ejecutivo se llevan a cabo a partir de diversos mecanismos como el freno, la vigilancia, la revisión, la inspección o la fiscalización. Este ejercicio se realiza con el fin de evitar que el presidente no se extralimite en sus



funciones. La instauración de un gobierno sin mayoría desde 1997, ha permitido que el bloque de legisladores que pertenecen a la oposición vigile con mayores instrumentos desde el Congreso las acciones del presidente. Las reformas al Poder Judicial de 1994, 1996 y 1999 tuvieron como uno de sus objetivos dotar de independencia a este órgano. Mientras que la creación de algunos órganos autónomos como el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como la Auditoría Superior de la Federación tuvieron como propósito una mayor vigilancia del uso de recursos públicos e implementar un régimen de transparencia en la administración pública federal.

Diego Valadés distingue dos tipos de controles dirigidos a limitar las acciones del gobierno: los políticos y los jurisdiccionales, mientras que Carla Huerta agrega también los administrativos. El primer tipo de control es ejercido por el Poder Legislativo y funciona como un contrapeso (en una situación de gobierno sin mayoría) hacia las disposiciones legislativas del presidente y se expresa de diversas maneras:

1. En un posible rechazo a las iniciativas del Ejecutivo
2. En comparecencias o mociones de censura hacia los Secretarios o Ministros de Estado
3. En la ratificación de algunos los titulares del gabinete y de algunos funcionarios de la administración pública
4. En la aprobación de los tratados y las convenciones que el Ejecutivo celebra con otros países
5. En el permiso que se otorga a los mandatarios para ausentarse de su país
6. En la facultad para revisar, hacer observaciones y aprobar el presupuesto de egresos
7. En la creación de comisiones de investigación.

El segundo tipo de control, regula los procedimientos de los poderes públicos federales y locales para someterlos al criterio de la legalidad, a partir de los llamados controles constitucionales que ejercen las cortes supremas o los tribunales constitucionales apoyados por figuras como:

1. Las controversias constitucionales
2. Las acciones de inconstitucionalidad
3. El amparo.

Mientras que en el tercer tipo de control, su objetivo es fiscalizar, vigilar y auditar el ejercicio de la administración pública, esta función por lo general es ejercida por órganos autónomos o por el congreso, a partir de mecanismos como:

1. La transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información
2. La ejecución de auditorías internas o externas
3. La instauración de un régimen de responsabilidades y sanciones para los servidores públicos
4. El servicio profesional de carrera.

El análisis de los controles políticos que ejerce el Poder Legislativo ha arrojado que el mayor contrapeso se ha presentado en el rechazo a las iniciativas de ley que ha enviado el Ejecutivo, previo a la instauración de un gobierno dividido la tasa de aprobación era alta y posterior a 1997 comenzó a descender. También ha habido restricciones por parte del Legislativo para que el titular del Ejecutivo pueda ausentarse del país para misiones diplomáticas y, también, los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox tuvieron problemas para la aprobación del presupuesto. De igual forma, se han incrementado el número de comparecencias hacia los Secretarios de Estado y en general, hacia los titulares del gabinete y la administración pública federal (Pedroza, 1996; Huerta, 1998; Mora-Donatto, 1998; Valadés, 1998a; Raigosa, 2003).

En el caso de los controles jurisdiccionales, desde que el Poder Judicial ha adquirido independencia respecto del presidente, los trabajos empíricos muestran que cuando el Ejecutivo recurre a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dirimir conflictos con otros poderes a través de instrumentos como las controversias constitucionales o las acciones de inconstitucionalidad, el mandatario ya no ha sido favorecido de manera sistemática por la corte, las sentencias y decisiones de este órgano han fallado ya sea a favor o contra del presidente; no obstante, en casos los políticamente relevantes (como el caso del presupuesto con Vicente Fox en 2004) ha sido favorecido. En materia de controles constitucionales puede afirmarse que la acción de la corte ha tendido a generar decisiones con mayor imparcialidad en comparación con la etapa del régimen autoritario en donde el Ejecutivo siempre era favorecido por la Suprema Corte de Justicia (González Casanova, 1965; Schwarz, 1977; Valadés, 1998a y 2009; Escamilla, 2013a).

En cuanto a los controles de carácter administrativo, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas es una tarea que ha recaído en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, órgano encargado de combatir la opacidad y el secretismo. En esta materia los trabajos empíricos han mostrado falta de resultados y eficacia en aras de transparentar el ejercicio de la presidencia. Si bien el mandatario mexicano, su gabinete y los titulares de la administración pública federal son sujetos obligados para otorgar información en diversos rubros, este ejercicio todavía requiere de un marco normativo mucho más adecuado y de prácticas diferentes tanto de políticos como de funcionarios. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación, se trata del órgano encargado de fiscalizar los recursos públicos con el fin de atacar la corrupción en las burocracias gubernamentales. La literatura en este rubro arroja que todavía existe abuso de recursos públicos, desvíos de fondos con fines personales o partidistas, así como resultados laxos en términos de combate a

la corrupción (Ugalde, 2000; Medina y Nieto, 2005; Solares, 2004; Ackerman, 2007 y 2009; López-Ayllón, 2004; Jaime y Avendaño, 2012). De aquí que los controles políticos y jurisdiccionales han sido relativamente más efectivos en aras de generar contrapesos hacia el Ejecutivo, mientras que los administrativos presentan rezagos considerables.

## Los estudios sobre presidencialismo desde la vertiente política

Otra de las perspectivas desde donde se ha analizado el presidencialismo mexicano tiene que ver con la vertiente política. Los estudios tienen como referencia básicamente cuatro ejes: la relación con su partido, con el Poder Legislativo, con los gobernadores, así como el ejercicio de las llamadas facultades metaconstitucionales. Se trata de una vertiente analizada casi exclusivamente por politólogos, en donde se privilegian las relaciones inter institucionales.

### El binomio presidente-partido

En lo que se refiere a la relación entre el presidente y su partido se documentó ampliamente la etapa del régimen autoritario cuando el PRI fungió como un instrumento del Ejecutivo para reforzar los mecanismos de dominación desde el la perspectiva electoral y de control de las masas trabajadoras a partir de la estructura corporativa. Esta parte de la literatura ha explicado, el liderazgo formal y moral que ejercieron los presidentes sobre esta organización política y su función como eje cohesionador de las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión (Carpizo, 1978; Garrido, 1982; Córdova, 1995; González Compeán y Lomelí, 2000; Mirón Lince, 2011). Hacia finales de los años ochenta y hasta 2003 se documentó también los desencuentros y la división entre la élite partidista, concretamente la pugna entre la clase política, que tradicionalmente controló al partido, contra la clase tecnocrática quien pasó a asumir la dirigencia en el periodo que va de 1982 al 2000, analizando las divisiones y fracturas en la coalición dominante y las consecuencias para el presidencialismo mexicano. Para el Ejecutivo mexicano este periodo es crítico porque ya no gobernó con un partido unido sino dividido, lo que afectó considerablemente el apoyo electoral hacia el PRI, así como la legitimidad e imagen de la figura presidencial (Garrido, 1993; Reveles, 2003a; González Compeán y Lomelí, 2000).

Una vez que tuvo lugar la alternancia en la Presidencia de la República en el año 2000, este objeto de estudio trasladó el análisis a la relación de los mandatarios con el Partido Acción Nacional (Reveles, 2005; Loaeza, 2010; Escamilla, 2013b). El periodo 2000-2012 no ha sido suficientemente documentado en comparación con el cúmulo de estudios que hay en el sobre el tema en el siglo XX. En el caso del sexenio de Vicente Fox, se presentó un distanciamiento con la fracción legislativa de su partido en la Cámara de Diputados, después de que no incluyó figuras del panismo tradicional en su gabinete. El caso de Felipe Calderón fue distinto pues contó con una mayor colaboración de su partido desde la dirigencia y la rama legislativa. Mientras que la gestión de Fox se caracterizó por un distanciamiento, particularmente en su primer trienio, la de Calderón sí contó con el apoyo del partido (Reveles, 2004 y 2005; Alarcón, 2008; Escamilla, 2014a).

De acuerdo a los análisis de la relación presidente partido, la literatura sostiene que desde la creación del partido oficial en 1929, la disciplina de sus militantes y la cohesión de sus fracciones parlamentarias fue una constante que difícilmente se alteraba. No fue sino hasta 1987 cuando se desprende la corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y deviene una ruptura al interior del partido. En 1994, con el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, se acentúa la pugna en la coalición dominante del partido. En los gobiernos del PAN, a Vicente Fox le fueron condicionados y restringidos los apoyos por parte del ala doctrinaria su partido, mientras que Calderón pudo ejercer durante la mayor parte de su mandato un control sobre su organización política. En el caso de Peña Nieto, con el retorno del PRI a la titularidad del Ejecutivo, se ha restablecido un patrón similar al que tuvo lugar durante buena parte del siglo XX, regresó la cohesión y la disciplina, el Revolucionario Institucional se ha convertido nuevamente en un instrumento del presidente.

Los estudios sobre el tema muestran que desde 1987 y hasta la fecha la relación entre presidente y partido ha experimentado fluctuaciones, en ocasiones el Ejecutivo ha contado con un apoyo irrestricto de su organización política, mientras que en otros momentos los se le han restringido ya sea desde el legislativo o desde la dirigencia. La disciplina partidista tuvo un patrón estable hasta 1987, sin embargo, las pugnas entre las élites han ocasionado divisiones, fracturas y hasta rupturas. En el PRI la distancia tuvo lugar a partir de la lucha por el control del partido entre la clase política y la tecnocrática y, en el caso de Acción Nacional, entre los doctrinarios y la clase empresarial.

Una parte de los trabajos que abordan la relación entre presidente y partido en el siglo XX se centraron en las facultades metaconstitucionales del Ejecutivo. El poder decisión que tuvo sobre una serie de nombramientos se constituyó en parte esencial del presidencialismo, pues le permitía nombrar a su sucesor, al dirigente de su partido, a los gobernadores, así como algunos diputados y senadores (Carpizo, 1978; Martínez Assad, 1992; Rodríguez Araujo, 1992; Aziz Nassif, 1992). Este poder no se limitaba únicamente a las designaciones sino también a las remociones, lo que ocasionaba que algunos ejecutivos locales no concluyeran su mandato y, también, una permanente movilidad en el gabinete. Bajo el mandato de Ernesto Zedillo la práctica de las facultades metaconstitucionales se limitó de manera visible, y durante las presidencias panistas los mandatarios tampoco pudieron ejercerlas plenamente. Aunque ya no existen nombramientos verticales por parte de la presidencia, los mandatarios sí han intentado influir en la postulación de candidaturas presidenciales, de gobernadores y de diputados y senadores. Esta injerencia no siempre ha sido exitosa, pues las candidaturas apoyadas por los presidentes no han garantizado

triunfos electorales ni en el nivel local ni en el federal (Reveles, 2003b; Corona, 2003, Casar, 2009; Escamilla, 2014b). Donde todavía es notoria una influencia presidencial es en el nombramiento y remoción de la dirigencia de su partido.

## La relación del presidente con los gobernadores

En el caso de la relación del presidente con los gobernadores, los estudios primero se enfocaron en el fuerte centralismo político y la falta y autonomía de los ejecutivos locales a partir de un ejercicio de subordinación e imposición de las directrices presidenciales (Martínez Assad y Arreola, 1987; Cedeño, 1996). Posteriormente, los análisis se enfocaron en los cambios ocurridos a partir de 1982, cuando las presidencias tecnocráticas emprendieron un proceso de descentralización administrativa y política a raíz de la crisis económica, transfiriendo responsabilidades a los gobiernos estatales quienes a la postre adquirieron mayor poder, ya que quedaron sustraídos, en cierta medida, de la vigilancia del gobierno federal. El manejo de los recursos financieros y la asignación de bienes y servicios cedida a los gobernadores los llevó a enfrentar desafíos para los cuales no estaban preparados, aunque adquirieron mayor discrecionalidad para manejar recursos, siempre tuvieron una dependencia de las asignaciones presupuestales que provenían del gobierno central. De aquí adquirieron un mayor margen de acción, lo que ocasionó que el Ejecutivo Federal perdiera capacidad de control, pues esta libertad de acción de los gobernadores no estuvo acompañada de una rendición de cuentas ni de una fiscalización. Este proceso de descentralización produjo una pérdida de funciones del gobierno central, a la vez que fortaleció a los estatales (Gámiz, 1990; Hernández Rodríguez, 2008; Merino, 2010).

En el plano electoral, después del triunfo del PAN en Baja California en 1989, y las subsecuentes alternancias que tuvieron lugar en las elecciones estatales en los años noventa, el equilibrio que se había generado entre entidades federativas débiles y un centro de poder fuerte se vio alterado. Al transformarse el mapa político electoral con la llegada del pluralismo de partidos, los gobernadores se erigieron como un contrapeso hacia el presidencialismo, los ejecutivos locales que no pertenecían al Revolucionario Institucional ya no tuvieron incentivos para obedecer las directrices presidenciales. Después de la alternancia presidencial en el año 2000, el PRI formó desde la oposición la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO) para contrarrestar políticamente a los mandatarios del PAN. Para el PRI, el centro de poder que quedó vacío producto de la derrota presidencial, por lo que se trasladó hacia sus fracciones parlamentarias y hacia sus gobernadores (Hernández Rodríguez, 2008).

Un episodio que mostró las tensiones entre el Ejecutivo Federal y un gobierno local durante el primer gobierno de la alternancia fue el que protagonizaron Vicente Fox y el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. El proceso de desafuero y la intervención del ex presidente en la campaña presidencial de 2006 contra el abanderado de la izquierda partidista, puso de manifiesto los desencuentros entre el presidente y los ejecutivos locales, estos conflictos han sido frecuentes desde que los estados están bajo el control de partidos diferentes al de la presidencia. De acuerdo a la literatura sobre el tema, durante la etapa del régimen autoritario esta relación mantuvo un patrón estable con la subordinación de los gobernadores; sin embargo, a partir de los años noventa esta relación se ha modificado sustancialmente.

## La relación entre Ejecutivo y Legislativo

En lo que respecta a la relación entre Ejecutivo y Legislativo, se trata de uno de los temas más abordados tanto desde el periodo en que el presidente contaba con mayorías congresionales como en la etapa de gobiernos sin mayoría. En el primer caso se ha analizado el control presidencial sobre el Congreso, la sobrerrepresentación que tuvo el PRI y los altos niveles de cohesión y disciplina de sus fracciones parlamentarias. Durante varias décadas, la oposición partidista careció de fuerza para acceder a espacios de representación política, por lo que el Poder Legislativo tuvo una función simbólica. Esto se tradujo en la ausencia de un verdadero contrapeso; por el contrario, en los hechos este órgano se constituyó en un aliado del Ejecutivo (Nacif, 1997; Casar, 1999; Béjar, 2006).

A partir de 1997, con la instauración del formato de gobierno sin mayoría en la Cámara de Diputados y, posteriormente en el Senado en el año 2000, comenzaron a aparecer algunos estudios que daban cuenta de las dificultades que tuvo el presidente para decidir políticas, implementar reformas, crear leyes y despejar su agenda. Los estudios sobre la relación entre Ejecutivo y Legislativo después de 1997 se han dirigido a analizar las consecuencias que ha tenido para la gobernabilidad democrática el gobierno dividido, una vez que el Congreso comenzó funcionar como un contrapeso al poder presidencial. (Lujambio y Carrilo, 1998; Lujambio, 2000; Casar, 2012b; Béjar, 2006; Nacif, 2010). Durante la etapa del régimen autoritario y la persistencia del partido hegemónico, el patrón residió en una fuerte influencia del presidente sobre el congreso en materia de creación de leyes y, como consecuencia, en la ausencia de controles políticos.

Con la multiplicación de actores con capacidad de veto en el Congreso, han disminuido el número de iniciativas de ley o reforma propuestas por el presidente, según lo muestran los datos que arrojan el análisis de las diferentes legislaturas, en donde hay una diversidad en el origen de las propuestas de ley. La tendencia es que ya no provienen del Poder Ejecutivo de manera casi exclusiva. De igual forma, los proyectos de ley del presidente han tenido que modificar su contenido con la intervención y exigencia de los partidos de oposición. Así mismo, descendió la tasa de aprobación de las iniciativas presentadas por los mandatarios en comparación con la etapa del gobierno unificado cuando el Ejecutivo no encontraba restricciones

ni falta de apoyos por parte del Poder Legislativo (Nava, Weldon y Yáñez, 2000; Guerrero, 2001; Hurtado, 2005; Casar y Marván, 2014). Las consecuencias del gobierno dividido han sido ampliamente analizadas, se han presentado una serie de limitaciones a los poderes presidenciales para ejecutar las políticas de su preferencia y para la aprobación del presupuesto, a la vez que ha permitido una mayor vigilancia de sus acciones.

La persistencia de un formato de gobierno dividido ha conducido a que los estudiosos sobre el tema hayan dirigido la atención sobre una práctica necesaria para el presidencialismo mexicano: las coaliciones legislativas. Desde 1988, cuando el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en 1997 la absoluta, se han analizado las diferentes coaliciones legislativas que el Ejecutivo ha llevado a cabo con los partidos de oposición para aprobar el presupuesto y despejar su agenda. Dado que la gobernabilidad democrática exige la conformación de mayorías para poder tomar decisiones, las coaliciones se han convertido en un ejercicio recurrente, pues de lo contrario, la presidencia podría quedar atrapada en la inacción de gobierno. Frente a este problema, se han sugerido algunos mecanismos para compensar la falta de mayorías parlamentarias, entre ellas están la posibilidad de volver a darle al partido del presidente una sobrerrepresentación en ambas cámaras, mientras que otra vía es fortalecer las facultades presidenciales en materia legislativa. No obstante estas propuestas, la ruta recorrida para que el presidente pueda tomar decisiones y ejecutar políticas ha sido la negociación con el Congreso.

Durante cada legislatura se han producido diferentes combinaciones en la formación de coaliciones. La constante desde 1988 ha sido la conformación de alianzas entre el Ejecutivo y los partidos de oposición, salvo el primer trienio de Vicente Fox (2000-2003) en donde le fueron restringidos los apoyos en la Cámara de Diputados. Para el análisis de las coaliciones, los estudios han considerado la variable disciplina partidista, pues las votaciones cohesionadas o divididas de los partidos en el Congreso tienen un impacto en la aprobación de leyes y reformas (Lujambio, 2001; Pérez Farca, 2011; Jiménez Badillo, 2006; Valencia Escamilla, 2013; Casar y Marván, 2014). De igual forma, el tema se ha abordado desde el ángulo del sistema de partidos, la emergencia de un formato multipartidista en ocasiones ha resultado problemática para los presidentes cuando han requerido formalizar acuerdos, pues algunos de ellos han enfrentado dificultades para procesar negociaciones.

Una discusión que se ha abierto en los últimos años es la posibilidad de sustituir el sistema presidencialista por uno de tipo parlamentario. En este tema hay claramente dos vertientes. Por un lado están quienes pugnan por mantener el actual sistema, aunque sugieren adaptarlo introduciendo elementos del parlamentarismo como la figura de un jefe de gabinete, el voto de censura, así como la ratificación de los ministros por parte del Congreso, todo ello sin desprenderse de la matriz presidencial. El cambio de un sistema a otro conlleva el riesgo de experimentar un diseño institucional para el cual los partidos políticos y el Congreso no están preparados, en todo caso se sugiere acotar las funciones del Ejecutivo pero dotándolo de los instrumentos que posibiliten la colaboración del Legislativo (Lujambio y Carrillo, 1998; Valadés, 1998b y 2007; Carpizo, 2000 y 2011). A esta propuesta Diego Valadés la denomina racionalización o parlamentarización del poder presidencial (Valadés, 2008).

Por otro lado, hay quienes sugieren dar el viraje en la forma de gobierno pues consideran que frente al pluralismo de partidos, la fragmentación de la representación política, el fortalecimiento del Poder Legislativo y la acotación de las facultades presidenciales, el parlamentarismo se convierte en una ruta viable y pertinente. Se argumenta que las condiciones políticas ya están presentes para que esta transformación ocurra, con la emergencia de diversos contrapesos, el presidencialismo se ha vuelto disfuncional y no ha ocurrido la adaptación, por lo que resultaría necesario transitar hacia un diseño institucional diferente (Romero, 2012; Sánchez Talanquer, 2012). En este punto no hay un acuerdo en la literatura, los defensores del presidencialismo han expuesto alternativas para readecuarlo a sus actuales funciones, mientras que sus detractores pugnan por un cambio que resulta impostergable.

## Conclusiones

La figura del Presidente de la República es considerada como un actor central del sistema político mexicano, es por ello que se ha convertido en un objeto de análisis recurrente. Hay básicamente tres disciplinas que se han abocado a estudiar el fenómeno: la historia, el Derecho Constitucional y la Ciencia Política. Los trabajos desde la perspectiva histórica han dado cuenta de las diferentes coyunturas que han tenido lugar en cada uno de los sexenios; los trabajos desde la vertiente constitucional han indagado sobre el origen y las fuentes de su poder; mientras que desde la línea política se han analizado sus relaciones con otras instituciones. En lo que se refiere a las teorías utilizadas, se pueden mencionar, primero, el enfoque sistémico, pues la forma de gobierno presidencial es concebida como un sistema; igualmente, se ha estudiado desde el enfoque institucional, estos análisis están orientados hacia una visión más formalista; en cambio, desde el neoinstitucionalismo la mayoría de los estudios se han abocado a analizar la relación con el Congreso para explicar el comportamiento de estas dos instituciones a partir de la decisión racional y la teoría de juegos, así como sus poderes proactivos y reactivos. Para problematizar sobre las reformas al diseño institucional del régimen político mexicano se ha utilizado el enfoque de la ingeniería constitucional y el derecho constitucional. Si bien puede considerarse que son los constitucionalistas quienes lo han sistematizado y abordado con mayor rigor y amplitud, en los años recientes los politólogos han comenzado a tratar la temática con las herramientas propias de su disciplina.

En cuanto a los métodos utilizados para el estudio del presidencialismo, se pueden identificar los siguientes. Primero está el histórico, que ha analizado coyunturas específicas de cada mandato, tanto en el siglo XIX como en el XX, varios estu-

dios abordan periodos y etapas que amplían el horizonte temporal abarcando periodos más extensos de tiempo, a partir de un eje temático (el corporativismo, el partido oficial, la seguridad nacional, los gobiernos oligárquicos, etc.). Se han elaborado periodizaciones para identificar presidencias oligárquicas, los caudillos, la clase política, la tecnocrática y la empresarial. Una forma de tratar el tema ha sido a partir de la elaboración de biografías de los diferentes ex presidentes. También se han aplicado métodos cuantitativos, sobre todo en el tema de la relación con el Congreso, para cuantificar porcentajes de proyectos de ley y tasas de aprobación de las iniciativas presentadas por el presidente, así como la medición de la disciplina partidista; de igual forma, los estudios electorales han elaborado estadísticas de las elecciones presidenciales en diferentes periodos de tiempo. La vertiente de estudios sobre percepciones y cultura política ha medido los niveles de aceptación, aprobación y rechazo de las diferentes gestiones de los mandatarios. Otro método que se ha utilizado es el comparado, en el cual se ha evaluado el caso de México en relación con el conjunto de presidencialismos latinoamericanos con el fin de analizar su estructura orgánica y sus poderes constitucionales. De igual forma, una variable de estudio ha sido comparar el tipo de sistema electoral con el que funciona el presidencialismo (elección directa o indirecta, una ronda o segunda vuelta, la posibilidad de reelección, las fórmulas de elección del congreso y la duración del mandato presidencial). Una buena parte de estos trabajos han sido desarrollados por politólogos extranjeros como Dieter Nohlen, Jorge Lanzaro, Gabriel Negretto, Daniel Zovatto, Scott Mainwaring y Matthew Shugart. Los trabajos de autores mexicanos han abordado el fenómeno utilizando básicamente el método del estudio de caso, desarrollando diversos ejes temáticos durante diferentes periodos sexenales. En cuanto a las tipologías que se han elaborado, Jorge Carpizo denominó al presidencialismo mexicano como un “Ejecutivo fuerte”, Arnaldo Córdova lo tipificó como un “superpresidencialismo” y Giovanni Sartori lo tipificó como “hiperpresidencialismo”. El uso de estas herramientas conceptuales y metodológicas ha contribuido a reconocer ciertos patrones de regularidad en la organización, funciones, relaciones interinstitucionales y poderes del presidencialismo en México.

Una de las temáticas más abordadas es la relación entre el presidente y el Congreso, sobre todo a partir de la instauración del gobierno sin mayoría en 1997; en cambio son escasos los trabajos respecto a su relación con el Poder Judicial. Lo mismo sucede en la relación con su partido, pues la etapa del siglo XX ha sido ampliamente estudiada, mientras que en los gobiernos del PAN los análisis son todavía insuficientes. La alternancia en el año 2000 marca en este sentido un punto de inflexión en los estudios sobre presidencialismo, pues las interpretaciones necesariamente cambian una vez que se ha transformado el contexto sociopolítico. Es necesaria una reinterpretación del fenómeno, por ejemplo, en los vínculos que ahora tiene con los grupos de interés como los sindicatos, la clase empresarial, las fuerzas armadas, la jerarquía católica o los medios de comunicación. Tampoco hay suficientes trabajos que aborden la relación con los gobernadores y con el gabinete. Los cambios en el régimen político, el modelo económico, el sistema de impartición y procuración de justicia y en la administración pública federal requieren que el tema del presidencialismo sea abordado con un tratamiento diferente, a partir de nuevos referentes teóricos y metodológicos que den cuenta del funcionamiento de esta institución en nuestros días.

En un futuro, los estudios sobre presidencialismo mexicano deberán abordar temáticas nuevas que han surgido como producto de las reformas político electorales de los años recientes. Primero, está la figura de la iniciativa preferente, la cual podría ser un instrumento que le podría permitir el control de la agenda y tener mayor influencia sobre el proceso legislativo. Segundo, el Ejecutivo cuenta con el poder para convocar a una consulta popular, este mecanismo no ha sido utilizado hasta el momento, aunque una vez que entre en acción habrá que analizar sus consecuencias. Tercero, a partir de 2018 la Procuraduría General de la República (cuya denominación será Fiscalía General de la República) tendrá autonomía de funciones, esto implica que la procuración de justicia quedará sustraída de la esfera presidencial, lo que permitirá quitarle a la presidencia el monopolio de la acción penal. Cuarto, después de la elección presidencial de 2018 el Ejecutivo podrá optar por formalizar un gobierno de coalición. Esto significa que el Ejecutivo podrá conformar coaliciones en el Congreso para alcanzar la mayoría requerida para aprobar leyes y reformas (este mecanismo ya se utilizaba, sin embargo ahora tendrá un sustento legal); también implica que deberá repartir carteras de gobierno con los partidos de oposición, formando un gabinete bipartidista o multipartidista compartiendo su gobierno; de igual forma, las propuestas de los titulares del gabinete deberán ser ratificadas por las dos cámaras del Poder Legislativo. En caso de que el futuro mandatario opte por el gobierno de coalición se introducirían matices parlamentarios hasta ahora inéditos en el presidencialismo mexicano. El tema requerirá de análisis profundos pues las consecuencias pueden ser diversas. Por un lado, puede ser un instrumento para que el Ejecutivo pueda contar con la cooperación del Congreso en la toma de decisiones y ejecución de políticas, o bien, puede reforzar al presidencialismo con el riesgo de anular los contrapesos. Quinto, la creación de un órgano anticorrupción y las reformas al régimen de transparencia y acceso a la información deberán analizar en qué medida el Ejecutivo se ha vuelto más responsable y, si en efecto, han producido una verdadera rendición de cuentas. Por último, el debate de la sustitución del presidencialismo por un sistema parlamentario continuará teniendo vigencia en la medida en que el actual diseño institucional siga siendo disfuncional y vulnerable. Estos son los temas que serán parte de la agenda de estudios sobre el presidencialismo mexicano en un futuro.

## Fuentes para el estudio del presidencialismo

Ackerman, John (2007), *Organismos autónomos y democracia. El caso de México*, UNAM/Siglo XXI, México.

Ackerman, John (2009), “Repensar la estructura institucional para la rendición de cuentas del Estado mexicano” en John

- Ackerman y César Astudillo (coords.), *La autonomía constitucional de la Auditoría Superior de la Federación*, UNAM, México.
- Aguilar, José Antonio, (2001), *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México 1821-1876*, UNAM, México.
- Alarcón Olguín Víctor y Erika Granados (2008), “El PAN en el 2006 ¿Conservar el gobierno y perder al partido?” en Manuel Larrosa, Víctor Alarcón y Pablo Javier Becerra (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2006*, UAM Iztapalapa, México.
- Anguiano, Arturo (1975), *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Era, México.
- Aziz Nassif, Alberto y Juan Molinar Horcasitas (1990) “Los resultados electorales”, en Pablo González Casanova, (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, UNAM, México.
- Aziz Nassif, Alberto (1992), “México 1988: entre la herencia y la transición”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México.
- Basáñez, Miguel (1990), *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, Siglo XXI, México.
- Béjar, Luisa (2006), *Los partidos en el Congreso de la Unión. La representación parlamentaria después de la alternancia*, UNAM, México.
- Calderón, José María (1972), *Génesis del presidencialismo en México*, Ediciones El Caballito, México.
- Carpizo, Jorge (1978), *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México.
- Carpizo, Jorge (2000), “México: ¿sistema presidencial o parlamentario?” en Diego Valadés y José María Serna (coords.), *El gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o parlamentarismo?*, UNAM, México.
- Carpizo, Jorge (2011), “Prólogo” en Tania De la Paz Pérez Farca, *Las coaliciones de gobierno, una necesidad mexicana*, UAM, México.
- Carbonell, Miguel (2004), “Reflexiones sobre el monopolio de la acción penal y la autonomía del ministerio público” en Miguel Carbonell (coord.), *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*, UNAM/IIJ, México.
- Carbonell, Miguel y Pedro Salazar (2006), *División de poderes y régimen presidencial en México*, UNAM, México.
- Carrillo, Ignacio (1998), “Nuestros días y la constitución de 1857” en Patricia Galeana (comp.), *México y sus constituciones*, FCE, México.
- Casar, María Amparo (1998), “El congreso del 6 de julio” en Luis Salazar (coord.), *1997 Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Casar, María Amparo (1999), Las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo: el caso de México”, en *Política y Gobierno*, CIDE, vol. VI, núm. 1, primer semestre de 1999, México.
- Casar, María Amparo (2002), “Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México” en Ma. Amparo Casar y Ignacio Marván (coords.), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, CIDE/Taurus, México.
- Casar, María Amparo (2009) “Los frenos y contrapesos a las facultades del Ejecutivo; la función de los partidos políticos, el Judicial, el Legislativo y la administración pública”, en: Ellis, Andrew, Jesús Orozco Henríquez y Daniel Zovatto (coords.) *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*, México, IIJ-UNAM.
- Casar, María Amparo (2012a), *Sistema Político Mexicano*, Oxford, México.
- Casar, María Amparo (2012b), “Perspectivas de un gobierno dividido en México” en Ma. Amparo Casar y Ignacio Marván (coords.), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, CIDE/Taurus, México.
- Casar, Ma. Aparo y Ignacio Marván (2014), “Pluralismo y reformas constitucionales en México: 1997-2012” en Ma. Amparo Casar y Ignacio Marván (coords.), *Reformar sin mayorías. La dinámica del cambio constitucional en México: 1997-2012*, Taurus, México.
- Cedeño, Manuel, (1996), “Presidencialismo y gobernadores en México”, en Ricardo Espinoza (coord.), *Presidencialismo. Congreso Nacional de Ciencia Política*, UAM/IFE, México.
- Córdova, Arnaldo (1972), *La formación del poder político en México*, México, Era.
- Córdova, Arnaldo (1974), *La política de masas del cardenismo*, México, Era.
- Córdova, Arnaldo (1979a), “México. Revolución burguesa y política de masas” en *Interpretaciones de la revolución mexicana*, Nueva Imagen, México.
- Córdova, Arnaldo (1979b) *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Era, México.
- Córdova, Arnaldo (1990), “La concepción del Estado en México y el presidencialismo” en Pablo González Casanova (coord.) *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*, Siglo XXI, México.
- Córdova, Arnaldo (1995), *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, Cal y Arena, México.
- Corona Armenta, Gabriel (2003), “La selección de los dirigentes nacionales del PRI” en Francisco Reveles (coord.), *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*, Gernika, México.
- Cosío Villegas, Daniel (1972), *El sistema político mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortíz, México.
- Cosío Villegas, Daniel (1973), *La constitución de 1857 y sus críticos*, Hermes, México.
- Crespo, José Antonio, (1999), *Fronteras democráticas en México. Retos, peculiaridades y comparaciones*, Océano, México.
- Chabat, Jorge (2010), “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”

- en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Los grandes problemas de México, tomo XV, Seguridad nacional y seguridad interior*, El Colegio de México, México.
- Elizondo, Carlos (2002), “El Estado mexicano después de su reforma” en Carlos Elizondo y Benito Nacif (coords.), *Lecturas sobre el cambio político en México*, FCE, México.
- Escamilla, Alberto (2013a), “El ejercicio de los controles constitucionales de la Suprema Corte de Justicia en México” en *POLIS, segundo semestre 2013, vol. 9, núm. 2*, UAM, México.
- Escamilla, Alberto (2013b) “El sistema presidencial en México durante los gobiernos del Partido Acción Nacional: cambios y persistencias” en Alberto Escamilla y Pablo Javier Becerra (coords.), *El presidencialismo mexicano durante los gobiernos de la alternancia*, UAM/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Escamilla, Alberto (2014a) *El presidencialismo mexicano ¿qué ha cambiado?* Miguel Ángel Porrúa/UAM, México.
- Escamilla, Alberto (2014b) “La elección presidencial y la actuación del Poder Ejecutivo” en Becerra Chávez, Larrosa Haro y Santiago Castillo (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*, Universidad de Guadalajara, México.
- Espinoza, Ricardo (2003), “El PRI en la disputa presidencial” en Ricardo Espinoza, Víctor Alarcón y Cuitláhuac Bardán (coords.), *Elecciones y partidos en México 2000*, UAM, México.
- Espinoza, Ricardo (2006), “El presidencialismo desadaptado”, en Antonella Attili (coord.), *Treinta años de cambio político en México*, UAM/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Fernández Ruiz, Jorge (2009), “La autonomía de la Auditoría Superior de la Federación y de la Procuraduría General de la República” en *La autonomía constitucional de la Auditoría Superior de la Federación*, UNAM, México.
- Fix-Zamudio Héctor (1988), “El Ejecutivo Federal y el Poder Judicial” en *El sistema presidencial mexicano. Algunas reflexiones*, UNAM, México.
- Fix-Zamudio Héctor (2004), “Presente y futuro del Ministerio público en México” en Miguel Carbonell (coord.), *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*, UNAM/IIJ, México.
- Gámiz, Máximo (2000), *Derecho constitucional y administrativo de las entidades federativas*, UNAM, México.
- Garduño, Guillermo (2008), *El ejército mexicano, entre la guerra y la política*, UAM, México.
- Garrido, Luis Javier (1982), *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México.
- Garrido, Luis Javier (1993), *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, Grijalbo, México.
- González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, Era, México.
- González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (2000), *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, FCE, México.
- Guerrero, Manuel Alejandro (2001), “La oposición en la Cámara de Diputados: avances hacia la pluralidad política” en Francisco Gil Villegas y Rogelio Hernández (comps.), *Los legisladores ante las reformas políticas de México*, El Colegio de México, México.
- Hernández Chávez, Alicia (1998), *La nueva relación entre Legislativo y Ejecutivo. La política económica 1982-1997*, FCE México.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2008), *El centro dividido. La autonomía de los gobernadores*, El Colegio de México, México.
- Heredia, Blanca (1997), “La transición al mercado en México: desempeño económico e instituciones políticas” en Marcelo Cavarozzi (coord.), *México en el desfiladero. Los años de Salinas*, FLACSO, México.
- Huera, Carla (2010), *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*, UNAM, México.
- Hurtado, Javier (2005), “Relaciones presidencia-congreso en el proceso legislativo” en Espinoza, Víctor y Luis Miguel Rionda (coords.), *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, Eón, México.
- Jaime, Edna y Eréndira Avendaño (2012), “La presidencia de la República. Una apartado que no conoce la crisis” en Carlos Elizondo y Ana Laura Magaloni (eds.), *Uso y abuso de recursos públicos*, CIDE, México.
- Jiménez Badillo, Margarita (2006), *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Loeza, Soledad (2008), *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*, Editorial Planeta, México.
- Loeza, Soledad (2010), *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades de triunfo*, El Colegio de México, México.
- López Ayllón, Sergio (2004), “La creación de la Ley de Acceso a la Información en México: una perspectiva desde el Ejecutivo Federal” en Hugo Concha, Sergio López Ayllón y Lucy Tacher (coords.), *Transparentar al Estado: la experiencia mexicana de acceso a la información*, UNAM, México.
- López, Jesús (2012), *Presidencialismo y fuerzas armadas. Una relación de contrastes*, Gernika, México.
- Lujambio, Alonso y Ulises Carrillo (1998), “La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII Legislatura del congreso mexicano” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, no. 2, abril-junio, IIS-UNAM, México.
- Lujambio, Alonso (2000), *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México.

- Lujambio, Alonso (2001), “Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México”, en Jorge Lanzaro (comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- Luna, María (2006), *El congreso y la política mexicana (1857-1911)*, FCE, México.
- Martínez Assad, Carlos y Álvaro Arreola Ayala (1987), “El poder de los gobernadores” en: Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.) *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, México.
- Martínez Assad y Jorge Madrazo (1988) “El Ejecutivo y los grupos de presión” en *El sistema presidencial mexicano (Algunas reflexiones)*, UNAM, México.
- Martínez Assad Carlos (1992), “La elección de Cárdenas: el nuevo rumbo” en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México.
- Medin, Tzvi (1982), *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*, Era, México.
- Medina, Yamile y Santiago Nieto (2005), *Control externo y responsabilidad de los servidores públicos en el Distrito Federal*, UNAM, México.
- Mendoza Berrueto Eliseo, (1996), *El presidencialismo mexicano. Una tradición ante la reforma del Estado*, FCE, México.
- Merino, Mauricio (2010), “Nuevo federalismo, nuevos conflictos” en Soledad Loaeza y Jean Francoise Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México, tomo XIV, Instituciones y procesos políticos*, El Colegio de México, México.
- Millán, René (1998), *Los empresarios ante el estado y la sociedad*, Siglo XXI, México.
- Mirón, Rosa María y Germán Pérez (1986), “López Portillo: un sexenio de auge y crisis” en *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983, tomo III*, Ed. El Caballito, México.
- Mirón, Rosa María (2011), *El PRI y la transición política en México*, UNAM/Gernika, México.
- Molinar, Juan (1991), *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Mora-Donatto, Cecilia (1998), *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*, Cámara de Diputados/UNAM, México.
- Nava, María Del Carmen, Jeffrey Weldon y Jorge Yáñez (2000), “Cambio político, presidencialismo y producción legislativa en la Cámara de Diputados: 1988-1998” en Germán Pérez y Antonia Martínez (comps.), *La Cámara de Diputados en México*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Nacif, Benito (1997), “La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México” en *Política y Gobierno, vol. IV, núm. 1*, CIDE, México.
- Nacif, Benito (2010), “El fin de la presidencia dominante: la confección de las leyes en un gobierno dividido” en José Luis Méndez (coord.), *Los grandes problemas de México, tomo XIII, Políticas Públicas*, El Colegio de México, México.
- Orozco, Jesús (1988), “El sistema presidencial en el constituyente de Querétaro y su evolución posterior” en *El sistema presidencial mexicano. Algunas reflexiones*, UNAM, México.
- Ortiz Mena, Antonio (1998), *El desarrollo estabilizador: reflexiones de una época*, FCE, México.
- Pedroza Lavalle, Susana (1996), *El control del gobierno: función del Poder Legislativo*, INAP, México.
- Pérez Farca, Tania (2011), *Las coaliciones de gobierno, una necesidad mexicana*, UAM, México.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (1986), “La llegada de Adolfo Ruiz Cortínez al poder” en *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983, tomo III*, Ed. El Caballito, México.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (2008), *México 2006. Las elecciones que dividieron al país*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Peschard, Jacqueline (1986), “El maximato” en *Evolución del Estado mexicano. Tomo II, Restructuración 1910-1940*, Ediciones el Caballito, México.
- Rabasa, Emilio (1990), *La constitución y la dictadura*, Porrúa, México.
- Piñeyro, José Luis (2012), “Inseguridad pública en México: ¿problema de seguridad pública o nacional?” en Ma. Eugenia Valdés (coord.), *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM, México.
- Ramos, Alejandro (2004), “Derecho penal y procuración de Justicia. Hacia un nuevo paradigma” en Miguel Carbonell (coord.), *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*, UNAM/IIJ, México.
- Raigosa, Luis, *Las funciones legislativas y no legislativas del Senado*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Reveles, Francisco (2003a), “PRI: crisis y refundación” en Francisco Reveles (coord.), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, UNAM/Gernika, México.
- Reveles, Francisco (2003b), “La lucha entre fracciones priistas en la selección de candidatos presidenciales” en Francisco Reveles (coord.), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*, UNAM/Gernika, México.
- Reveles, Francisco (2004), “La coalición dominante en el Partido Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes”, en: Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (coords.), *Partidos políticos. Nuevos liderazgos*



- y relaciones internas de autoridad*, México, UAM-Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios.
- Reveles, Francisco (2005), “El PAN en el poder. El gobierno de Fox”, en Francisco Reveles (coord.), *Los partidos políticos en México ¿Crisis, adaptación o transformación?*, UNAM/Gernika, México.
- Reveles, Francisco (2008), *El gobierno panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, UNAM, México.
- Rodríguez Araujo, Octavio, (1979), *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, México.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1992), “La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición de Ruiz Cortines”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México.
- Romero, Jorge Javier (2012), “¿Por qué cambiar de régimen? Las razones históricas” en Ricardo Becerra (coord.), *Equidad social y parlamentarismo. Balance de treinta años*, Siglo XXI/IETD, México.
- Salazar, Luis (2001), “México 2000: alternancia y transición democrática” en Luis Salazar (coord.) *México 2000. Alternancia y transición democrática*, Cal y Arena, México.
- Sánchez Talanquer, Mariano (2012), “Hacia el parlamentarismo: el cambio constitucional necesario” en Ricardo Becerra (coord.), *Equidad social y parlamentarismo. Balance de treinta años*, Siglo XXI/IETD, México.
- Sayeg, Jorge (1972), *El constitucionalismo social mexicano. La integración constitucional de México (1808-1988)*, FCE, México.
- Semo, Enrique (1988), *México un pueblo en la historia, vol. 3, Oligarquía y Revolución*, Alianza, México.
- Sierra, Justo (1986), *Evolución política del pueblo mexicano*, Porrúa, México.
- Solares, Manuel (2004), *La Auditoría Superior de la Federación: antecedentes y perspectiva jurídica*, UNAM, México.
- Suárez Gaona, Enrique (1987), *¿Legitimación revolucionaria del poder en México? (Los presidentes, 1910-1982)*, Siglo XXI, México.
- Schwarz, Carl (1977), “Jueces en la penumbra: la independencia del poder judicial en los Estados Unidos y en México”, en *Anuario Jurídico. Vol. 2*, UNAM/IIJ, México.
- Tello, Manuel (1975), *La política exterior de México (1970-1974)*, México, FCE.
- Tena, Ramírez Felipe (1972), *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa.
- Ugalde, Luis Carlos (2000), *Vigilando al Ejecutivo. El papel del congreso en la supervisión del gasto público 1970-1999*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Valadés, Diego (1998a), *El control del poder*, Porrúa/UNAM, México.
- Valadés, Diego (1998b), “La transición del sistema presidencial mexicano” en Dieter Nohlen y Mario Fernández (eds.), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, Nueva Sociedad, Venezuela.
- Valadés, Diego (2008), *La parlamentarización de los sistemas presidenciales*, UNAM, México.
- Valadés, Diego (2009), “Problemas y perspectivas del sistema presidencial mexicano” en Andrew Ellis, Jesús Orozco Henríquez y Daniel Zovatto (coords.), *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*, UNAM, México.
- Valencia Escamilla, Laura (2013), “Equilibrio de poderes, cooperación y la conformación de gobiernos de coalición en México” en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, vol. 6, núm. 11, CESOP, México.
- Woldenberg, José y Mario Huacuja (1986), “El sexenio de Luis Echeverría” en Germán Pérez del Castillo y Rosa María Mirón Lince (coords.) *Evolución del Estado mexicano. Consolidación 1940-1983, tomo III*, Ediciones el Caballito, México.
- Woldenberg, José (2012), *Historia mínima de la transición democrática en México*, El Colegio de México, México.
- Zamitiz, Héctor (2008), “Transición democrática interrumpida, cambio sin contenido y continuismo, signos del gobierno presidencial de Vicente Fox en México 2001-2006”, en: Héctor Zamitiz (coord.), *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México*, UNAM, México.
- Zepeda, Guillermo (2004), *Crimen sin castigo. Procuración de Justicia Penal y Ministerio Público*, FCE/CIDAC, México.

Notas al final del capítulo

## Los estudios legislativos en México

Luisa Béjar Algazi<sup>43</sup>  
Josafat Cortez Salinas<sup>44</sup>

## Introducción

43 Doctora en Ciencia Política por la UNAM. Profesora de tiempo completo adscrita al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fundadora de la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios.

44 Politólogo. Estudiante del doctorado en investigación en Ciencias Sociales en FLACSO-México.

**S**in duda, las transformaciones experimentadas por la vida pública de México han contribuido notoriamente a impulsar el desarrollo de la Ciencia Política en el país y, desde luego, a propiciar el surgimiento de nuevas líneas de investigación más acordes a la realidad actual. Este es el caso de los estudios legislativos, sobre todo, luego de que el Partido Revolucionario Institucional comenzó a mostrar dificultades en los comicios federales de 1988 para mantener su tradicional dominio sobre el Congreso de la Unión. Desde entonces, lo que día a día ocurre en sus dos cámaras es objeto de creciente atención no únicamente por parte de los medios de comunicación, sino también de la academia.

El panorama antes de esa fecha era muy distinto. La presencia del Poder Legislativo había sido borrada tanto por el abrumador peso del Ejecutivo, consecuencia del llamado “presidencialismo mexicano”, como por la lejanía en la actuación de sus miembros con respecto al discurso democrático. Así pues, durante mucho tiempo no se consideró necesario indagar de manera seria y sistemática lo ocurrido en sus recintos. Desafortunadamente, ello ocurrió aun cuando esa actitud supusiera ignorar la naturaleza de sus contribuciones al mantenimiento del orden político autoritario prevaleciente en el país durante varias décadas.

En esas circunstancias, el estudio de la legislatura federal prácticamente se abordó desde el Derecho o la Historia, y sólo de manera excepcional desde la Sociología Política, o la Ciencia Política, aunque casi siempre por especialistas extranjeros, en apariencia más interesados que los nacionales en desentrañar los laberintos de la política mexicana. En consecuencia, apenas sorprende el escaso impulso de un campo específico para el estudio de los procesos desarrollados en su seno y su vinculación con otros factores sistémicos, tales como el electoral, el partidario, o el tipo de organizaciones creadas desde el Estado o desde la sociedad para canalizar las demandas de algún sector hasta sus representantes legislativos.

Agotado ese esquema por el cambio político experimentado en las últimas dos décadas, el propósito de este artículo es hacer un breve recuento del camino hasta ahora recorrido en el conocimiento sistemático del Poder Legislativo, y de las sendas aún poco transitadas por los especialistas en el tema, pero no por ello de menor importancia o significación. Las preguntas que guían este escrito son varias: ¿qué tipo de estudios ha inspirado el Congreso de la Unión a lo largo de su trayectoria?; ¿qué transformaciones refleja la literatura, una vez puesto en marcha el proceso de democratización de nuestra vida pública? Por último nos preguntamos: ¿qué ha aportado la Ciencia Política para el estudio de ese órgano, y qué temas deberían ser incorporados en una futura agenda de investigación?

Para responder estas preguntas, el énfasis recae en la revisión de los trabajos con enfoques politológicos, si bien no se omiten los históricos y los jurídicos, toda vez que durante mucho tiempo el estudio del Congreso pareció ser únicamente un asunto de inquietud para los especialistas con esos perfiles disciplinarios. Quizá por esa razón, establecer aun ahora una frontera al catalogar la literatura inspirada por ese órgano constituye un afán difícil de satisfacer, sobre todo si se recuerda la exigencia de alentar los cruces disciplinarios como una estrategia necesaria en la actualidad para abordar el estudio de casi cualquier fenómeno político o social.

Para su exposición, el capítulo está dividido en tres grandes apartados. Con el propósito de destacar los cimientos de nuestra vida parlamentaria, en el primero hacemos un breve recuento de los escritos jurídicos e históricos referidos al Poder Legislativo en el siglo XIX. En el segundo, revisamos la literatura producida luego de aprobada la Constitución de 1917 y hasta llegar a 1988. Los textos se presentan en forma cronológica para capturar sus aspectos esenciales y registrar el efecto de los cambios a medida que el régimen priista se desgasta. Como podrá observarse, gran parte de los escritos de época combinan ya de manera más notoria el derecho y la historia con la reflexión política. Emilio Rabasa, con su trabajo *Constitución y dictadura*, y Daniel Cosío Villegas, con *El sistema político mexicano*, claramente corroboran esta apreciación. Por último, en el tercer apartado se examinan principalmente los textos producidos tanto en el país como en el extranjero con un enfoque politológico entre 1988 y 2015. Estos, dicho sea de paso, se clasifican según el tema abordado. Antes de terminar conviene advertir que la literatura examinada consiste en monografías históricas, libros de Derecho Constitucional y estudios dedicados a las atribuciones del Congreso y, por supuesto, los libros y artículos escritos fundamentalmente desde la Ciencia Política. En lo que corresponde a las revistas científicas, se trató de ubicar los trabajos a nuestro juicio más destacados en las publicaciones que suelen dar cabida con regularidad a estudios relacionados con el Poder Legislativo en México.<sup>45</sup>

## Los estudios sobre el Congreso Mexicano del siglo XIX: ¿un poder fuerte?

Desde la historia y el derecho se ha construido una monografía del papel del Poder Legislativo y de sus funciones constitucionales durante el siglo XIX. Ha sido una discusión sobre el diseño institucional que ha puesto en tela de juicio la idea predominante del caudillo por encima de las instituciones (Mijangos, 2011). El argumento central de la nueva historia institucional es que el Congreso fue un órgano constitucional con atribuciones constitucionales para influir en el proceso político incluso por encima del Poder Ejecutivo, tuvo más estabilidad que el presidente y un papel predominante como el espacio por excelencia

45 *Foro Internacional*, de El Colegio de México; *Política y Gobierno*, del CIDE; la *Revista Mexicana de Sociología*, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; *Perfiles latinoamericanos*, de FLACSO.; *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Estudios Políticos*, ambas editadas por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Este esfuerzo se desarrolló básicamente en el período comprendido entre 1988 y el primer semestre de 2015.

para ejercer la vida política en los debates sobre la configuración del Estado nación (Sordo Cedeño, 1994 Luis Medina, 2004, Luna, 2006.) Una rápida revisión de los estudios dedicados a nuestra historia constitucional confirma lo anterior.

Sordo Cedeño (1994: 135-187) caracteriza el periodo de 1821 a 1855 como “la época de oro de los Congresos de la historia de México”. Según el autor, en la primera mitad del siglo XIX el Poder Legislativo fue un órgano vital en el proceso de conformación del Estado mexicano al fungir como escenario de la lucha partidaria y escuela de la naciente clase política. En este sentido, estos años pueden leerse como la historia de los conflictos entre los caudillos y el Congreso, desde el marco de una modernidad que busca institucionalizar las prácticas políticas y combatir la concentración del poder en un sujeto único con poderes casi ilimitados (Sordo-Cedeño, 1994).

A lo largo de esa etapa, la figura del Congreso sólo está ausente de la vida nacional durante poco más de 5 años. En ese tenor, Luis Medina (2004:50-57) apunta que entre 1821 y 1857 se conforman 23 asambleas y 52 ejecutivos, lo que demuestra la existencia de una intensa actividad parlamentaria y la estabilidad del Congreso incluso por encima del presidente.

Para David Pantoja (2005), la superioridad de las facultades constitucionales del Congreso incluso propicia el desequilibrio entre ambos poderes y es causa permanente de inestabilidad política. En ese contexto, y ante la carencia de mecanismos tendientes a resolver situaciones extraordinarias o de emergencia, casi parece natural –según Aguilar Rivera (2000)– que varios presidentes de la República hayan recurrido con frecuencia a sus poderes extraordinarios, a fin de evitar los riesgosos efectos de la aplicación de los procedimientos legislativos regulares.

El clásico Emilio Rabasa (1912) había aludido a la problemática relación de poderes por un Congreso unicameral con demasiadas atribuciones como una deficiencia de la Constitución de 1857, apreciación a la que Daniel Cosío Villegas (1973) responde destacando la intención del legislador de poner en marcha las reformas sociales requeridas por el país, mediante la construcción de un Congreso conformado por una sola cámara. Lo cierto es que durante el Porfiriato no hay equilibrio de poderes, por los métodos informales incorporados por el dictador para lograr la domesticación del Congreso y de sus miembros. Al respecto, Xavier Guerra (1995:110-116) describe con amplitud la manera en que el presidente Porfirio Díaz consigue que los gobernadores elijan a los diputados que su gobierno designa, y que convierte a la legislatura en un mero órgano de deliberación técnica sin interés en mostrar desacuerdo alguno con la política gubernamental.

Si bien la cooptación del Senado sigue otra ruta, ya que una proporción considerable de sus miembros son bien conocidos en la entidad que representan, ganar un cargo en ese órgano significa antes que nada la obtención de una decorosa jubilación o el ascenso de un importante peldaño en la carrera de un político ambicioso. De igual modo, la vuelta al bicameralismo en 1874 permite redefinir la actuación del Congreso y la intervención federal en los estados para el afianzamiento del nuevo sistema político mexicano (Luna, 2002).

Uno de los temas que persistentemente atravesará la historia constitucional mexicana en el siglo XIX, es el origen del bicameralismo (Madrazo 1985; Carrillo, 1987; Pantoja, 1991) y la influencia ejercida por los constituyentes en su edificación. Sobre ese tema, José Barragán (2000) afirma que la segunda cámara nace con el fin de establecer la representación de los estados en el Congreso y fortalecer el pacto federal, contar con una cámara revisora y tener un órgano capaz de mediar entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Luna (2006) advierte que a partir de la década de 1880 la relación entre el Congreso y el presidente se redefine por la disposición de los poderes regionales a apoyar la política económica impulsada desde el centro, por su interés en crear un mercado nacional y dar paso hacia una nueva gobernabilidad. Para ello, no obstante, el Congreso deberá renunciar a sus facultades legislativas y de control. Otros autores (Macgregor, 1983; Picatto, 1992, Lear, 1997; Rojas, 2002) darán detenida cuenta de las motivaciones presentes en ese mismo Congreso al destacar su responsabilidad en la caída del gobierno de Francisco I. Madero y su relación con la oposición.

## Los estudios sobre el Congreso durante el “presidencialismo”.

Concluida la Revolución y puesto en marcha el régimen que durante siete décadas habría de dictar el curso de la política en el país, la imagen que domina en la academia sobre el Poder Legislativo es la de un órgano totalmente sometido -si no es que hasta anulado- por la figura del Ejecutivo. Esta valoración se hace extensiva tanto al ejercicio de sus facultades constitucionales, como a su capacidad de actuar como un verdadero contrapeso frente al gobierno. Dicho de otra manera, el interés de los abogados y los historiadores, pero también de los politólogos, se limita al estudio de la Presidencia de la República, mientras virtualmente se olvida de dar cuenta de lo que ocurre en el Congreso, y más aún, de valorar en toda su importancia el papel desempeñado por el Partido Revolucionario Institucional para hacer posible ese arreglo. (Molinar y Weldon, 2009)

Carentes por lo regular de juicio crítico, una parte nada desdeñable de los trabajos dedicados a la Legislatura federal exhiben la huella del autoritarismo entonces vigente. En este sentido, por ejemplo, José Ramón Cossío (2000) considera que el estudio de la Constitución se aborda más como un texto político enfocado a justificar el “presidencialismo”, que como un referente normativo en la vida nacional. Tanto así que, comenta el autor, la lectura de las normas constitucionales se hace con base en la exposición de motivos del Ejecutivo al proponer sus iniciativas, lo que da lugar a la trivialización en los estudios constitucionales.

Por otro lado, toda vez que los textos jurídicos sobre el Congreso se construyen con las propuestas teóricas y metodo-

lógicas del Derecho constitucional, éstos son en esencia descriptivos. Ello supone que destacan sus funciones y su evolución como parte del Estado mexicano (Tena, 1944; Burgoa, 1966), o simplemente se indaga sobre el origen de sus atribuciones o prácticas parlamentarias, como en los ensayos de Martínez Báez (1994, a,b,c) antes de tratar de explicar algo. A este conjunto se suman varias monografías en las que se combina la historia con las herramientas del derecho. El estudio de Miguel de la Madrid (1963) sobre la reforma de 1963 de los diputados de partido es un buen ejemplo de ello. Otro esfuerzo destacado es el libro de Moisés Ochoa Campos (1973), *Derecho legislativo mexicano*, editado por la Cámara de Diputados, al incluir en su capitulado no sólo datos relativos al proceso legislativo, sino también algunas reflexiones sobre las comisiones, el debate y las votaciones en ese órgano.

Otra vertiente dentro de esa literatura analiza el papel Congreso a la luz del llamado “presidencialismo mexicano”. Uno de los trabajos más influyentes en este sentido es el trabajo del norteamericano Stephen Goodspeed, *El papel del jefe del Ejecutivo en México* (1955), seguido diez años después por el libro de Pablo González Casanova, *La democracia en México* (1965) elaborado desde la sociología política. Ambos coinciden en la idea de que el Poder Legislativo es un cuerpo débil frente al presidente de la República, pero también que los pesos y contrapesos institucionales no funcionan. Molinar y Weldon (2009) reconocen la gran influencia de esos trabajos en el ambiente académico del país al intentar explicar los ejes básicos de relación entre poderes.

El viraje en el análisis del sistema presidencial mexicano ocurre en forma paulatina al intentar encontrar nuevas explicaciones sobre el desbalance observado en este renglón. A pesar de la precariedad de las propuestas de la Ciencia Política, los trabajos comienzan entonces a elaborar diagnósticos más finos y certeros sobre los problemas del Congreso para intervenir en el proceso político de manera más activa. En ese entorno, la reflexión politológica comienza a combinarse con el análisis histórico y jurídico, aunque todavía dominado por éste por la falta de transparencia en las actividades realizadas por sus miembros, cuando no por la ausencia de información suficiente para llevar estudios de carácter empírico.

Uno de los primeros textos que apunta a comprender las causas de la subordinación de la legislatura al presidente es *El sistema político mexicano*, elaborado por Daniel Cosío Villegas, quien ubica en la prohibición constitucional de hacer una carrera parlamentaria parte de la explicación del problema al obligar a sus miembros a congraciarse con el gobierno en turno. En concreto, afirma, “(...) el porvenir de un diputado no depende en absoluto de los ciudadanos de su respectivo distrito electoral, sino del favor de los dirigentes del Partido y, en última instancia, de la voluntad del presidente” (1972:29). Su libro, de hecho, es uno de los primeros en resaltar la reforma de 1933 como uno de los obstáculos fundamentales en la independencia del legislador. Seis años más tarde, en un esfuerzo similar, Jorge Carpizo señala en *El presidencialismo mexicano* (1978) que el legislador mexicano ha renunciado a su poder de la bolsa y a sus facultades de control por la jefatura del Ejecutivo sobre su partido, y por su condición de gran dispensador de cargos públicos. La preocupación de los dos autores, sin embargo, se enfoca básicamente en establecer las causales del poder presidencial.

Ya en la década de los ochenta, la literatura jurídica comienza a poner más atención en observar al Poder Legislativo como un órgano independiente, con una estructura propia y con un rol particular en el sistema político mexicano. Asimismo, se destaca la importancia de sus reformas para la reactivación de los pesos y contrapesos propios del gobierno presidencial. Bajo esta óptica, Diego Valadés (1985) recorre las transformaciones operadas en el Poder Legislativo desde la Constitución de 1917, mientras que Manuel González Oropeza (1987) reconoce que la debilidad mostrada por el órgano legislativo se debe, entre otros factores, a la disciplina de partido, la precariedad de sus recursos y la prohibición a la reelección inmediata de sus miembros. Por su parte, Manuel Barquín (1987) describe el proceso de fortalecimiento en curso de los elementos constitucionales del Congreso para limitar el poder presidencial, y Jorge Madrazo (1988) señala que aunque el presidente de la República sigue siendo la pieza clave del sistema, se cuenta ya con controles verticales y horizontales que categóricamente niegan su pretendida omnipotencia, al tiempo que Valadés (1988) destaca el papel jugado por los partidos en el Congreso para dar vigencia a los controles inter-orgánicos.

## Los estudios sobre el Congreso después de 1988: las temáticas de la democratización

Como ya se dijo en otra parte de este escrito, la elección federal de 1988 es un referente básico para comprender la vida del Congreso mexicano puesto que el Partido Revolucionario Institucional no podrá ya en el futuro aprobar ninguna reforma constitucional sin negociar el apoyo de por lo menos una parte de la oposición. Quebrantada su hegemonía, politólogos, historiadores y abogados, comienzan a voltear a ver ese órgano. Paralelamente, su producción comienza a reflejar las cambiantes condiciones del contexto político y a alentar la emisión de juicios que van desde la prudente valoración de los hechos producidos, hasta el optimismo desbordado por la cadena de transformaciones supuestamente en puerta.

Agotado el entusiasmo inicial, la búsqueda de claves para entender a cabalidad los retos a enfrentar por la joven democracia mexicana termina por imponerse como la prioridad principal. La idea que se tiene sobre las instituciones, incluida desde luego la legislatura federal, es entonces sometida a revisión con la aplicación de metodologías y propuestas teóricas hasta ese momento poco aplicadas por los especialistas nacionales. Ese giro se hace manifiesto en las revistas científicas

preocupadas por impulsar la reflexión sobre distintas problemáticas políticas, publicadas tanto por la UNAM como por otros centros de enseñanza superior.<sup>46</sup> Algo similar sucede con los libros elaborados desde la academia, en los cuales por lo regular se destina únicamente algún trabajo al estudio del Congreso, y sólo por excepción a dar cuenta exhaustiva de los distintos fenómenos producidos en sus cámaras a lo largo de todo su capitulo. *Desde el ensayo de Lujambio en 1999 sobre el Congreso y la ciencia política se han desarrollado trabajos que dan cuenta sobre la forma en la que se estudian los congresos locales (Reveles, 2011) y a nivel federal los temas recurrentes (Patrón, 2014)*

## La construcción del “presidencialismo mexicano”

La vuelta a la historia para reinterpretar los hechos del pasado de acuerdo a las visiones del presente supone una práctica bastante común en los estudios parlamentarios en México. Desde el Derecho, uno de los sucesos al que casi, podría decirse, obsesivamente regresan los especialistas es la Constitución de 1917. Los estudios afirman la influencia de Emilio Rabasa en los constituyentes para edificar un poder presidencial fuerte con más atribuciones que en el texto de 1857 (Orozco, 1988; Aguilar, 1994; Martínez, 1996). Esa inquietud se reproduce también en otros ámbitos al considerar la institucionalización del “presidencialismo” como la fórmula más eficaz para superar la dispersión del poder propia de los años posrevolucionarios. Desde la Ciencia Política, sin embargo, se coincide en señalar que el predominio alcanzado por la figura presidencial no tiene origen exclusivamente en el texto constitucional. En este sentido, se recuerda que hasta la década de los cuarenta, los pesos y contrapesos propios del gobierno presidencial funcionaban de manera muy distinta y que entonces el Congreso de la Unión era un espacio de diálogo, debate y discusión, a la par que una arena de confrontación entre los grupos políticos que se disputaban la dirección del Estado. (Molinar y Weldon 2009)

Desde esa óptica, Ignacio Marván (2001, 2002) examina con minuciosidad la presidencia de Venustiano Carranza y sus conflictos con el Congreso, para concluir que el Poder Legislativo es un órgano activo en la vida política, en donde se construyen coaliciones de mayoría y minoría con la motivación principal de aprobar asuntos particulares, lo que hace que los legisladores se trasladen con frecuencia de una a otra coalición.

Desde el neo-institucionalismo, Jeffrey Weldon (1997b, 2002a, 2002b) discute las interpretaciones previamente formuladas sobre la política mexicana para demostrar que, en el pasado, el Poder Ejecutivo se encontraba lejos de ser un gran legislador. El posterior incremento de su capacidad en este renglón, apunta, remite la adquisición de cuatro condiciones básicas durante el régimen priísta, a saber:

- 1) las facultades que la Constitución otorga a este poder para intervenir en diferentes ámbitos, pero no particularmente en el legislativo
- 2) la existencia de gobiernos unificados, esto es, que cuentan con mayoría en ambas cámaras del Congreso
- 3) la disciplina que predomina en las filas de su partido
- 4) la jefatura que el Ejecutivo ostenta sobre el mismo.

Años después, el propio Weldon con Molinar Horcasitas (2009) volverá a revisar una vez más las visiones predominantes en los años posrevolucionarios sobre la Cámara de Diputados, con la finalidad de establecer con mayor precisión las distintas etapas por las que ese proceso tuvo que transitar antes de lograr su afianzamiento.

La literatura histórica y politológica ha tendido también a resaltar la importancia de la reforma constitucional de 1933 para la centralización del poder en la figura presidencial al prohibir la reelección inmediata de legisladores y asegurar su subordinación al gobierno por vía de su partido. En ese sentido, Rogelio Hernández (2001) destaca el impacto de esa medida para poner fin a la utilización de las cámaras como arenas de confrontación. Por su parte, Benito Nacif (1995, 2001) afirma que junto con el sistema de mayoría relativa, ésta logró establecer un sistema de rotación de cargos que, entre otras cosas, inhibió el desarrollo de partidos de oposición a nivel nacional al hacer más difícil el reclutamiento de cuadros dispuestos a participar bajo su etiqueta en las elecciones legislativas. De manera complementaria, Weldon (2003) describe detalladamente en otro de sus textos la forma en que esta reforma contribuye a debilitar las maquinarias políticas locales, y a permitir el fortalecimiento del Comité Ejecutivo Nacional del entonces Partido Nacional Revolucionario. Para concluir este apartado, vale la pena señalar el énfasis puesto desde la historia por Anaya (2004) tanto en el contexto como en las fracciones que intervinieron en su aprobación para comprender la profundidad de la misma.

## De la arena electoral a la parlamentaria

Las reformas incorporadas a la Constitución que abren la puerta electoral a los partidos de oposición y a la reactivación del Congreso, luego de más de dos décadas de letargo en sus dos cámaras, han sido recogidas en la literatura de manera desigual por los juristas y los politólogos. Expedida en 1963, la primera de ellas parece haber recibido más atención de los abogados que de los politólogos. No obstante, casi todos los estudios coinciden en reconocer que la incorporación de la figura de los “diputados de partido” fue una señal de tolerancia a la disidencia de opiniones, si bien no exenta de limitaciones. De

46 Cabe aquí destacar, por sólo nombrar algunas, la revista *Estudios Políticos*, la *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, y la *Revista Mexicana de Sociología*, así como también *Perfiles Latinoamericanos* de la FLACSO, *Foro Internacional del Colegio de México*, o *Política y Gobierno* del CIDE.

ser así, cabría pensar que la incorporación de modificaciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución para que los partidos que alcanzaran 2.5% de la votación tuvieran derecho a una representación de cinco diputados, y a uno más por cada medio punto porcentual hasta llegar a un máximo de veinte, habría marcado el comienzo de una nueva fase en la vida de ese órgano (Béjar, 2004a).

Desde la historia, aunque utilizando categorías del análisis politológico, para Soledad Loeza (1999) la reforma tiene el mérito de reconocer el papel de la oposición y apoyar su desarrollo como un instrumento para canalizar la voz a la sociedad mexicana en la legislatura. Según Béjar (2004a), el evento marca también el despegue del proceso de *liberalización* del régimen, además de revitalizar las labores encargadas a los miembros de la cámara baja, antes en actitud de franca apatía. El trabajo elaborado por Miguel De la Madrid (de 1963, es decir coincidente en tiempo con la aprobación de la reforma), y el de Francisco Ruiz Massieu (1974), ponen el énfasis en su impacto en la vida partidista del país. No por ello, sin embargo, dejan de reconocer su clara vocación a reforzar la estabilidad política del país, juicio que años después también compartirá Jorge Carpizo (2004).

En adición a las modificaciones incorporadas en 1977 en la composición de la Cámara de Diputados con la elección de 100 legisladores por representación proporcional, Cecilia Mora Donatto (1998, 2001) y otros estudiosos del Congreso de la Unión valoran desde el derecho las bondades de la reforma política de 1977, al haber fortalecido su capacidad de supervisión y control (Abreu 2008). Además consideran que uno de sus principales aportes es haber impulsado la creación de comisiones de investigación a partir de la enmienda del artículo 93 constitucional. Susana Pedroza de la Llave (1996) también resalta la reforma de 1974, porque estableció la posibilidad de llamar a comparecer a los directores y administradores de los organismos descentralizados. Con motivo de los 30 años de la reforma constitucional que estableció las comisiones de investigación, Cecilia Mora (2013) analizó su desarrollo histórico y las principales comisiones que se han creado en este periodo de tiempo. Con preocupaciones más politológicas, Béjar (1998) destaca como un mérito de la reforma impulsada por José López Portillo el ampliar el círculo de ciudadanos representados en la elaboración de la ley, aun cuando su acento hubiera estado en evitar una competencia que pusiera en riesgo el predominio priísta sobre la legislatura. En contraste, la que habrá de seguirle en 1986, añade la autora, surge en un ambiente de claro retroceso del voto ciudadano en favor de ese partido. Por lo mismo, antes que nada buscaba compensar una posible pérdida de curules. Los resultados electorales de 1988 demostraron, sin embargo, que los cambios experimentados por la sociedad mexicana no podían ser contenidos ya con la misma estrategia.

## El despegue del proceso democratizador

A todas luces, el rumbo del sistema político mexicano queda alterado luego de que en los comicios de 1988, al conseguir únicamente el 52% de los escaños en la Cámara de Diputados, el PRI deja de contar en la LIV Legislatura con mayoría calificada y debe negociar con la oposición cualquier reforma a la Constitución. Pero no sólo eso: por primera vez ese partido ve en verdadero riesgo la persistencia del gobierno unificado, factor indispensable para asegurar el funcionamiento del régimen político bajo su mando. En consecuencia, la dinámica parlamentaria se ve modificada a tal grado, que los procedimientos tradicionales del Congreso deben ser frecuentemente sustituidos por acuerdos tendientes a resolver asuntos coyunturales. Ahora bien, para los juristas, esa experiencia es especialmente notable al permitir la revalorización de las funciones políticas y constitucionales del Congreso de la Unión (Orozco, 1992; Fix, 1994).

Según Béjar (2001), en contraste con el monopartidismo anterior, la pluralidad política que ahora matiza la actividad legislativa de la Cámara de Diputados hace necesaria también la modificación de su estructura interna, y en especial de sus órganos de dirección. La Gran Comisión se ve obligada a dejar su lugar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política integrada por los coordinadores de todos los partidos para ordenar el desarrollo de las tareas parlamentarias y para construir los consensos necesarios entre la mayoría priísta y la oposición. Otro tanto sucede con la composición de la Mesa Directiva (Lujambio 2001). Poco a poco, sin embargo, las estrategias priístas para mantener su supremacía en ese órgano van quedando rebasadas, a pesar de la sobrerrepresentación de ese partido en el pleno y en las comisiones permanentes de la cámara (Lujambio, 1996<sup>a</sup>; Rivera, 2004).

La composición del Senado es de igual modo transformada en 1996 con el objetivo de permitir la entrada a la oposición a través de la fórmula de la representación proporcional. Conviene recordar que a partir de entonces, 64 de sus miembros son elegidos por mayoría relativa, 32 por la fórmula de primera minoría y otros 32 por representación proporcional. Pese a ello, su normatividad interna no experimenta en esta época cambios significativos, puesto que el Revolucionario Institucional mantiene su abrumador dominio sobre este órgano. Quizá por esta razón o por la carencia de información más o menos sistemática sobre las tareas desarrolladas por sus miembros, los politólogos no le han prestado la atención que merecería. El periodo, sin embargo, parecería haber sido mejor atendido por los juristas al señalar desde entonces las funciones que ese órgano estaría llamado a desempeñar en un entorno democrático (Cossío, 2003; Cossío, Rodríguez 2003; Roldán, 2003; Raigosa, 2003).

Los comicios intermedios de 1997 para integrar la LVII Legislatura marcan un nuevo hito en la transformación de la vida política del país ya que después de por lo menos cinco décadas el partido del presidente deja de tener mayoría en la Cámara de Diputados. María Amparo Casar (1999, 2000<sup>a</sup>, 2000b) examina las consecuencias de este hecho sobre el proceso legislativo para concluir que la parálisis no significa un verdadero problema en el trienio, ya que una buena parte de las inicia-

tivas presentadas por el Ejecutivo son aprobadas por el pleno. No obstante, Benito Nacif (2004) apunta que su contribución al total de lo aprobado sí experimenta una caída drástica al pasar de 76.9% en el trienio anterior a 20.4% en el correspondiente a la Legislatura que se comenta, y aunque la unidad en el voto de las bancadas no registra un notable decremento, tanto él como Weldon (2002b) comprueban la presencia de signos indudables de relajamiento.

Con mayoría en la cámara baja, la oposición logra también en 1999 la aprobación de una nueva Ley Orgánica del Congreso. Con relación a ella, Béjar (2006, 2009) destaca el interés de este bloque en evitar el retorno a la concentración del poder en un solo partido mediante la distribución equilibrada de facultades asignadas a cada uno de sus cuerpos directivos. Por su parte, Paoli Bolio (2000) afirma que su expedición permite contar con una nueva brújula en el desarrollo de los trabajos legislativos y en el desempeño de sus distintos órganos de dirección. No obstante, Mora Donatto (2008ab) reclama su escasa contribución a la edificación de un servicio civil de carrera fuerte y de centros de investigación, profesionales y no expuestos a la perniciosa influencia de los partidos.

### El Congreso después de la alternancia

Como en cada una de las etapas hasta ahora revisadas, la que despegó con la alternancia en el Ejecutivo en el año 2000 y se prolonga hasta el presente ha dejado también huella profunda en la literatura destinada al Congreso mexicano por al menos dos razones. La primera, por los efectos producidos sobre el proceso legislativo con la repetición de gobiernos sin mayoría y su combinación con un sistema de partidos concentrado en tres grandes fuerzas más o menos equilibradas y, desde luego, por el imperativo de construir coaliciones mayoritarias a fin de lograr el éxito de casi cualquier gestión en sus cámaras. La segunda, por el impacto de la descentralización política sobre el comportamiento de sus miembros, derivada de la alta competitividad electoral registrada en casi todo el territorio de la República. A las dificultades de este panorama se suman otras novedades que si bien pueden ser vistas como avances democráticos, de igual modo suponen la introducción de obstáculos adicionales para el desarrollo de las tareas parlamentarias conforme al modelo anterior. Revítese el estreno de una nueva Ley Orgánica en el Congreso en 1999, de un tablero electrónico para recoger la votación del pleno y de la digitalización de la información producida en su seno.

Motivados por la preocupación de conocer lo que pasa en el Poder Legislativo, los medios y varias organizaciones de sociedad civil se disponen a dar puntual seguimiento a sus actividades. Otro tanto sucede con diversas comunidades académicas tanto nacionales como extranjeras, convencidas ya del ingreso de México al selecto círculo de las democracias representativas. Reconocido su protagonismo en la vida pública, el Poder Legislativo es puesto así bajo la lupa como quizá nunca antes, propósito que se acentúa por la posibilidad de sacar a la luz las posiciones sostenidas por los partidos y sus liderazgos con respecto a los asuntos de interés general o particular discutidos en sus recintos, o de hacer investigaciones antes impensables por la dificultad de acceder a los datos requeridos para ello.

Luego de la apertura, por ejemplo, la medición del rendimiento legislativo permite apreciar con toda nitidez el nuevo perfil adquirido por la relación entre poderes. Los registros de la votación en el pleno comienzan a nutrir los trabajos elaborados para evaluar la disciplina en los grupos parlamentarios. Por otro lado, el examen del trabajo realizado por los legisladores en comisiones, antaño casi ausente de la reflexión académica, saca a la luz las redes clientelares o corporativas mantenidas por los legisladores, situación que se corrobora con el análisis detallado del proceso de aprobación del presupuesto o de las políticas públicas impulsadas desde el Congreso. (Béjar 2012, 2014, Weldon 1997a, Díaz-Magaloni, 1998)

En forma análoga, la labor de los especialistas en el tema, ahora ya con aportes no sólo del Derecho o la Ciencia Política, sino también de la Economía, la Sociología u otras disciplinas, amplía el foco de su indagación para incluir también a las legislaturas locales. A continuación hacemos un recuento de los esfuerzos que trazan las rutas más transitadas en la actualidad por los estudios parlamentarios en México, como de aquellas aún en espera de mayor atención.

## La relación entre Poderes

Los comicios de 1997 reinauguran la instalación de gobiernos sin mayoría, similares a los conformados antes de la creación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario. Esa condición se confirma en el 2000, sólo que para entonces el partido en el que milita el presidente de la República no ostenta ya la mayoría tampoco en el Senado, lo que complica más el horizonte de las negociaciones que deberá realizar con el Congreso para evitar el riesgo potencial de parálisis legislativa o de ingobernabilidad. En ese contexto, singularizado por la abundancia de intereses en conflictos y estrategias políticas contrapuestas, el neo-institucionalismo parece despuntar como el enfoque con los mayores aportes teóricos para la comprensión de los problemas implícitos en el nuevo equilibrio de poderes.

En ese marco, se descubre que el Poder Ejecutivo en nuestro país dispone de muy pocos instrumentos constitucionales para asumir la dirección del proceso legislativo y que debe conformarse con apenas evitar la aprobación de legislación totalmente alejada de sus proyectos. Tal diagnóstico es confirmado por distintos autores al examinar su comportamiento en este rubro, pero sobre todo al comprobar la dramática disminución de su participación en el total de las leyes aprobadas por el Congreso (Nacif, 2004; Casar, 2008; Béjar, 2012).

Parte de los hallazgos empíricos más importantes es que el gobierno sin mayoría no implicó una parálisis legislativa sino

que reconfiguró la estructura del proceso legislativo con nuevos rasgos. El presidente dejó de ser motor legislativo (Nacif, 2004, 2012, Casar, 2013, Casar y Marvan, 2014 Bejar 2014) y se comporta de forma estratégica cuando manda sus proyectos de ley porque busca acercarse a las preferencias del legislador mediano y del partido pivote para que sean aprobadas. (Nacif, 2014) Y el entramado institucional del Congreso en conjunto con legisladores disciplinados ha generado que la legislación no responda a factores e intereses locales sino que sea legislación de alcance nacional. (Béjar, 2014)

Desde la perspectiva jurídica, las facultades otorgadas por la Constitución a cada uno de los Poderes de la Unión son objeto de estudios pormenorizados para analizar la viabilidad de las funciones de control sobre el gobierno encargadas a la legislatura.

A la luz del curso tomado por la relación entre los dos órganos, otro asunto que paulatinamente se abre espacio entre los especialistas es el proceso de conformación y distribución de la hacienda pública. La señal de alarma se enciende desde la LVII Legislatura, una vez comprobadas las dificultades enfrentadas por el Ejecutivo en la materia (Weldon, 1997a; Carrillo y Lujambio, 1998; y Casar, 2001,). Si para los politólogos es claro que en el pasado la participación del Congreso en ambas materias estaba cancelada por el arreglo logrado con los gobiernos unificados, la disciplina de partido y el bloqueo de la carrera parlamentaria, el acomodo de las fuerzas en el presente crea un escenario muy distinto.

Del lado de los juristas, María de la Luz Mijangos (1995) afirma que la doctrina relativa a la naturaleza jurídica del presupuesto es “obsoleta” y “poco desarrollada” para enfrentar la situación actual, y reafirma la vigencia de la polémica de si el presupuesto es un acto administrativo del Ejecutivo o una ley. También se recurre a la comparación con otros países o a la historia, con el objetivo detallar la paulatina evolución del proceso presupuestario y determinar sus bondades, pero más que ello, sus debilidades actuales.

Gutiérrez, Lujambio y Valadés (2001) apuntan que las reformas constitucionales de 1977 y la Ley Orgánica de la Contaduría de Hacienda de 1978 eliminan el rol de control evaluatorio de las comisiones para trasladarlo a la Contaduría Mayor de Hacienda bajo la supervisión de la llamada Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, lo que a su juicio supone un retroceso en la ruta hacia un diseño institucional más eficiente. No obstante, también indican que esa situación se repara parcialmente en 1999 al devolver a esas unidades el control evaluatorio de las políticas públicas, aunque sin el mismo nivel jerárquico asignado al órgano fiscalizador. Por su parte, Mora Donatto (2007) recuerda que la evolución de la Contaduría Mayor de Hacienda y su desempeño en el control del presupuesto se modifica en el 2000, una vez establecida la Auditoría Superior de la Federación como la entidad responsable de llevar a cabo la evaluación y el control gubernamental a cargo del Congreso.

Los estudios empíricos con la misma temática básicamente han corrido a cargo de politólogos y economistas. Entre ellos, por ejemplo, Luis Carlos Ugalde (1997, 2000) analiza del control ejercido por la Cámara de Diputados sobre el presupuesto federal para determinar su debilidad con respecto a su ejercicio en el plazo comprendido entre 1970 a 1996. Por su parte, Alberto Díaz Cayeros y Beatriz Magaloni (1998) comprueban que a partir de 1982 los montos previstos en las iniciativas presidenciales en materia de presupuesto han observado constantes modificaciones, sin que ello suponga mayor avance en términos de la vigilancia y el control encomendado a la Cámara de Diputados por lo menos hasta 1994. Laura Sour (2007) confirma lo mismo durante el plazo iniciado en 1997.

En adición a lo anterior, el tema del presupuesto ha sido también motivo de disputas en las que se han visto involucrados los tres poderes básicos del Estado. Cabe destacar la surgida en diciembre de 2004, ocasión en que el gobierno de Vicente Fox decide entablar una Controversia Constitucional contra la Cámara de Diputados por rechazar sus observaciones con respecto al documento aprobado. A pesar del dictamen emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del Ejecutivo, la cuestión de si el presidente de la República puede vetar el presupuesto pese a ser una atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, parece no haber tenido una respuesta satisfactoria para algunos juristas (Nava, 2007).

## Los partidos en el Congreso

Los partidos políticos en México y su intervención en el Congreso a través de sus grupos parlamentarios sólo se convirtieron en un asunto frecuentado por los especialistas hace relativamente poco tiempo. Lo que resta aún por hacerse en este aspecto es vasto, más si se considera el amplio abanico de factores interpartidistas e intrapartidistas con capacidad de incidir en el comportamiento de sus miembros. En la primera dimensión cabe hablar de las características del sistema electoral en lo relativo al principio o, mejor dicho, para el caso mexicano, a los principios utilizados para la distribución de las curules, y a la magnitud de los distritos creados para ese propósito. En la segunda, de la yuxtaposición entre las modalidades asumidas por cada organización para la distribución de sus candidaturas, bien sea que se enfoquen en el individuo o en el fortalecimiento de la reputación del partido.

Tanto en estas cuestiones como en otras, las propuestas de la teoría politológica han predominado ampliamente sobre todo en trabajos realizados por investigadores foráneos. En el país, no obstante, también ha comenzado a nutrir libros, capítulos, o artículos en los que igualmente se han abordado otros asuntos como la disposición de los partidos a cooperar para el impulso de coaliciones de signo opositor o en apoyo al gobierno, en episodios y coyunturas particulares, y frente a la aprobación de leyes no exentas de controversia entre las principales fuerzas representadas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.



Dentro de la primera modalidad, en su libro *Los partidos en el Congreso. La representación parlamentaria en el Congreso de la Unión*, Béjar (2006) propone un marco de interpretación del proceso legislativo a partir del sistema de incentivos creado por el diseño institucional de la legislatura, con la finalidad dar paso a la deliberación de los proyectos puestos a consideración de la asamblea, o de conseguir la disciplina de los grupos parlamentarios ante la línea fijada por sus liderazgos. Margarita Jiménez (2006) sigue otro camino en su texto *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*, al examinar el desempeño de este segmento mediante la aplicación de las fórmulas diseñadas para ese efecto por la Ciencia Política, acompañadas por herramientas de la estadística.

De igual modo, gracias a distintos capítulos o artículos sabemos que desde la LV, LVI y LVII Legislatura comenzó a cimentarse una cultura de la negociación en sus recintos, que pudo ser aprovechada una vez conseguida la alternancia en el Poder Ejecutivo federal (Meyenberg, 2003), que no obstante su creciente tendencia a la descentralización puede haber impedido la concreción de los acuerdos mayoritarios requeridos para la aprobación de distintas piezas de legislación (Prud'homme, 2007), y que desde el gobierno de Vicente Fox, el PRI, PAN y PRD han impulsado la incorporación de modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso con miras a fortalecer el control de sus liderazgos sobre los representantes (Béjar 2004b, 2010).

La lista de indagaciones que abonan el auge de problemas pertinentes a los estudios parlamentarios incluye también el trabajo de Carmen Solórzano (2002), quien explora la influencia en el Partido Acción Nacional de su ala “neoliberal” y su ala “neoconservadora” en la promoción de leyes que alientan o abaten la intervención del Estado en la economía. Sobre el mismo partido, Víctor Alarcón (2003) expone los efectos de la prohibición de la reelección inmediata sobre la carrera política de sus senadores, mientras que Laura Valencia (2004) hace un recuento del desempeño de sus diputados en el periodo 1988-2000 y Francisco Reveles (2006, 2009) revisa su agenda legislativa y la labor realizada en comisiones por sus miembros durante el sexenio de Vicente Fox.

El Partido Revolucionario Institucional también ha nutrido varios trabajos en los cuales se analiza la actuación de sus grupos parlamentarios en el Congreso. Entre ellos, por ejemplo, Rosa María Mirón Lince (2009) indaga el papel de sus legisladores en las comisiones del Senado durante la LX Legislatura, y Béjar (2005) reconstruye las disputas escenificadas en la LIX en la cámara baja por la coordinación del grupo parlamentario, como parte de la estrategia impulsada por diferentes actores interesados en ganar nuevos espacios de poder en el partido. A estos esfuerzos, desde luego, se suman otros en los que el tema parlamentario se aborda sólo en forma tangencial, toda vez que su objetivo central es el estudio del propio partido.

Situación similar se produce con respecto al PRD. En esa lógica, por ejemplo, Igor Vivero (2006) destina un apartado de su libro sobre el partido a observar la identificación de sus diputados con diferentes posturas económicas, políticas y sociales. A su vez, Enrique Semo (2003) recuerda que en sus inicios la organización defendió los principios del pluralismo, la división de poderes y la transparencia electoral. Inclinado más a los estudios cuantitativos, en cambio, Julio César Martínez (2004) compila las iniciativas presentadas por el partido a lo largo de cinco trienios. También Cortez y Salazar (2014) analizan el PRD en el Senado de la República en un lapso de 2000-2012, poniendo énfasis en tres variables independientes para explicar el éxito legislativo: la presidencial de las comisiones, el sello ideológico y la coyuntura política.

Antes de concluir este apartado, conviene destacar otra literatura que si bien tampoco aborda directamente el examen de nuestro órgano legislativo, indudablemente aporta luces de gran valía para la comprensión de los fenómenos registrados en sus recintos. Este es el caso de distintos artículos elaborados por Joy Langston (2006, 2008, 2010, 2013) con el propósito de estudiar las carreras políticas de diputados y senadores a modo de estrategia metodológica para dilucidar los efectos de la descentralización partidista sobre la vida política del país.

## Corporativismo, clientelas y grupos de presión en el proceso legislativo

Al igual que los partidos políticos, la reflexión politológica sobre las distintas formas de organización creadas en la sociedad a fin de hacer valer las demandas de determinados sectores o grupos en el proceso de toma de decisiones, ha dejado ya su impronta en los estudios parlamentarios. En este apartado destacan los textos sobre la regulación y la práctica del cabildeo, así como el uso de otros mecanismos aun menos institucionales para conseguir privilegios o tratamientos especiales en la hechura de la ley como en las otras labores encargadas por la Constitución a cada una de las cámaras del Congreso mexicano. Mara Hernández, José Del Tronco, y Gabriela Sánchez (2009) recuperan el marco conceptual y las técnicas formuladas por varios teóricos de la negociación para tratar de resolver situaciones de conflicto, y proceden a su aplicación en el análisis del proceso de discusión seguido por ocho conflictivos proyectos de ley aprobados en la LX Legislatura. Por su parte, Lorenzo Arrieta (2007) estudia en detalle la influencia ejercida por las corporaciones sobre los grupos parlamentarios por medio del cabildeo. A su vez, Aldo Muñoz (2007, 2009) sigue el rastro de los diputados y los senadores del SNTE en su defensa de los intereses del gremio educativo, más allá de cualquier estructura partidaria.

Con un enfoque jurídico, Efrén Elías (2006) destaca la presentación en 1998 de la iniciativa del presidente Ernesto Zedillo en materia energética como el arranque del cabildeo en nuestro país. En su libro *Poderes fácticos e Incompatibilidades*, Jaime Cárdenas (2006) analiza desde múltiples perspectivas las fortalezas y debilidades del entramado institucional del Congreso de la Unión para garantizar la libertad e independencia de los legisladores frente los intereses privados y de carácter social. Con ese afán, el autor se enfoca en las disposiciones previstas por la Constitución y otros códigos con relación a la

incompatibilidad o a la existencia de prohibiciones a su participación en distintas actividades o empleo, en tanto medio para transparentar las labores realizadas por ese órgano y para impedir que los factores reales de poder colonicen su funcionamiento.

## El trabajo en comisiones

La repetida actuación de nuestra legislatura frente a gobiernos carentes de mayoría ha estimulado la revisión a fondo de sus órganos internos, y de su idoneidad para apoyar el protagonismo asumido por ese poder en los últimos años. Especial atención ha recibido el sistema de comisiones, una vez activada su intervención como el mejor espacio para la discusión y la construcción de acuerdos interpartidistas. Para los abogados, el reto ha sido señalar el alcance del trabajo a cargo de estas unidades dentro de las acotaciones establecidas por el diseño institucional del Congreso y su evolución a lo largo del tiempo. Uno de los primeros escritos a ese efecto corre por cuenta de Manuel González Oropeza (1994), quien describe sus funciones en el marco normativo; su estudio es completado por el de Muro (2006) en el que recorre los cambios experimentados en las atribuciones y en la estructura de las comisiones desde 1814 hasta antes de la alternancia, y por el de Cecilia Mora Donatto (2009), la que propone un método para evaluar su trabajo dentro del marco actual de la Ley Orgánica del Congreso.

Por el lado de la Ciencia Política, la reflexión sobre el trabajo en comisiones se ha orientado a tratar de establecer la naturaleza de su intervención en la definición de la ley y las políticas públicas. A este respecto, Nacif (2000), Rivera (2004) y más tarde Béjar (2006, 2009), destacan su creciente importancia en el contexto de la democratización del país como espacios esenciales para dar cuerpo a la agenda legislativa, aunque no al margen del control de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Desde una óptica comparativa, Casar (1998) lleva también a cabo una exploración detallada del modelo adoptado en el Congreso mexicano a la luz de otras experiencias latinoamericanas. Béjar (2007) profundiza en ese empeño al analizar la morfología del sistema de comisiones de la cámara baja en nueve países de la región, al igual que Francisco Andrea (2003) con el estudio de los procedimientos seguidos por estos órganos en Chile, Argentina y Estados Unidos para la presentación de sus dictámenes al pleno. Béjar (2016) demuestra como en un contexto en el que un partido político no cuenta con mayoría las comisiones han jugado un papel fundamental en el proceso legislativo al organizar, coordinar y delimitar la información para que se tomen las decisiones; así como de persuadir a los legisladores en el sentido de su voto.

## Los congresos estatales

Como consecuencia de la formación de gobiernos sin mayoría en un número nada desdeñable de entidades federativas del país, los Congresos locales se han convertido también en objeto de investigación recurrente. Las aproximaciones han seguido diversos derroteros. En este sentido, por ejemplo, Alonso Lujambio (1996b) utiliza el método comparativo para proporcionar una visión general de la dinámica política cimentada a partir de la pluralidad y la competencia electoral puestas en marcha en 1989. Alberto Aziz Nassif (2002) trata el mismo asunto destacando el papel de las reformas incorporadas con esa intención por las Constituciones y las leyes orgánicas de los Congresos estatales, mientras que Moisés Pérez (2009) señala su debilidad frente al gobierno de la entidad por la imposibilidad de sus miembros de hacer una carrera parlamentaria, pero no de los coordinadores de sus grupos parlamentarios encargados de negociar, como en la legislatura federal, la conformación de sus comisiones legislativas (Ascencio, Hernández y López Lara 2009). Francisco Reveles (2011) hace una revisión de los trabajos sobre los congresos locales en el periodo 1998-2010. El autor clasifica 38 textos y subraya que existen tanto trabajos que realizan estudios de caso como comparados casi en el mismo porcentaje pero también se pone énfasis en que no ha existido continuidad en los trabajos sobre los congresos locales.

Las percepciones ideológicas de los diputados de Sinaloa, Guerrero y Estado de México son contrastadas por Margarita Jiménez y Gabino Solano Ramírez (2009) con las sustentadas por los parlamentarios de la comunidad autónoma de Castilla y León, en España, a partir de variables tales como su nivel educativo, los años de militancia partidista y su trayectoria política. De igual manera, Álvaro López Lara (2003) aplica entrevistas a legisladores de 12 Congresos estatales para conocer su posición ideológica con relación a doce temas de la agenda nacional, y en otro trabajo (2007) analiza las coaliciones legislativas en varias entidades federativas carentes de gobierno unificado.

Los Congresos de Baja California (Espinoza, 1998; López Guzmán, 2002), Colima (De la Vega y Hernández, 2007) y Veracruz (Terrones, 1997), han sido igualmente examinados, si bien este último caso sólo en el periodo comprendido entre 1920 y 1923. Con preocupaciones bien delimitadas, Ernesto Hernández Norzagaray (2009) hace un recuento del rendimiento electoral de los tres principales partidos de Sinaloa en el trienio 2004-2007, e Igor Vivero Ávila, Javier Arzuaga y Mariana González Espinoza (2009) revisan la relación entre los valores, las creencias y las opiniones de los legisladores del Estado de México, para compararlos con los relativos a los legisladores federales.

Por su parte, Gustavo Emmerich (2004) medita sobre los problemas producidos en 2002 al interior del Congreso de Guerrero como consecuencia de la cláusula de gobernabilidad prevista por su Constitución, así como también sobre los generados en 2000 y 2003 por razones similares en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2005).

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene un cúmulo de trabajos importantes. Rosa María Mirón (2003) es-

tudia las agendas de los partidos presentes en su seno durante la II Legislatura, mientras que en otro texto (2007) indaga la relación entre las corrientes perredistas y el Jefe de Gobierno de la capital de la República. Francisco Reveles (2013) analiza el PRD en la ALDF en el periodo de 1997-2009, Espejel y Flores, (2013) revisan el trabajo de los partidos minoritarios (PVEM, Convergencia, PT y Nueva Alianza) en la ALDF a partir de su sello ideológico. Cortez (2013) describe el papel de Acción Nacional en la ALDF como una oposición que ejerce el control parlamentario al jefe de gobierno y Arellano analiza el papel del PRI en el órgano legislativo local (Arellano, 2013). En materia de transparencia Khemvirg Puente (2011) subraya la opacidad en el manejo de los recursos públicos en la ALDF y el problema de la transparencia en el funcionamiento interno. Para concluir este apartado, vale la pena recordar el texto jurídico que compila y reseña las normas internas de 23 Congresos estatales, así como de su organización política y su funcionamiento (Chávez, 2009).

## Enfoques y temas

Como se mencionó en líneas arriba el enfoque predominante desde la ciencia política para analizar el Congreso y la conducta de los legisladores en México ha sido el del nuevo institucionalismo desde su vertiente de la elección racional.

Los estudios asumen dos supuestos. El primero es que las instituciones configuran el mapa de acción de los políticos y los restringen en la búsqueda de sus propósitos; se toma en consideración el diseño institucional, los incentivos y las causas que generan. El segundo es que los legisladores son sujetos capaces de ordenar sus preferencias y buscan maximizar su carrera política. (Casar, 2008, 2013, Béjar, 2010, 2012, 2014, Nacif, 2004, 2012 Langston, 2010, 2013, Weldon, 2002a, Cortez-Salazar, 2014)

La conducta de los legisladores se puede explicar por su deseo de continuar con su carrera política en un contexto en el que está prohibida la reelección inmediata de legisladores. Desde la teoría de la competencia entre principales (Maltzman y Forrest 2000 Carey, 2009) se concibe que los diputados y senadores en la búsqueda de sus propósitos políticos están sujetos a distintos intereses y actores de los que depende su carrera. Están al pendiente tanto de los intereses partidistas como de los actores subnacionales que les pueden abrir camino en sus propósitos (Béjar, 2010, 2012, 2014, Báez-Carlos, 2013, Langston, 2010, 2013). También se ha recuperado el institucionalismo histórico retomando las trayectorias históricas de las instituciones y sus continuidades. Los trabajos Buscan precisar etapas y procesos así como continuidades en la historia del Poder Legislativo. (Molinar y Weldon, 2009, Nacif, 1995, 2001, Weldon 1997, b, 2003)

Ahora bien, desde nuestra consideración existen temas que han sido poco tratados desde la ciencia política y que son importantes para comprender el Congreso mexicano. El primero es los instrumentos de control parlamentario: las comisiones de investigación, las comparecencias, la ratificación de nombramientos. Desde el derecho constitucional mexicano anclado en la tradición española de definir el control parlamentario como control político es donde más atención se ha puesto en el Congreso como órgano de control. (Mora-Donatto, 2013) El segundo tema que merece más atención son las disputas entre el presidente y el Congreso que han terminado en la Suprema Corte de Justicia a través de las Controversias Constitucionales y las Acciones de Inconstitucionalidad. En el periodo 2000-2012 la Corte se pronunció sobre el proceso legislativo, la facultad de decreto, el veto o el presupuesto de egresos, asignando funciones y distribuyendo el poder entre ambos órganos. (Cortez, 2014)

El tercer tema que es fundamental es la transparencia y la rendición de cuentas. Los trabajos existentes describen un duro diagnóstico. Corral y Solís (2005) señalan que en el Congreso mexicano existe una fuerte discrecionalidad y opacidad en la administración de los recursos que se asignan, olvidando que es dinero público sujeto a fiscalización. Casar, Marván y Puente (2010) indican que los mecanismos en el ámbito del Poder Legislativo son inoperantes, en tanto hay una notable ausencia de un sistema constituido a través del que sea posible llamar a cuentas a este poder. Khemvirg Puente (2011) señala la falta de transparencia en los congresos locales y la dificultad para acceder a la información mínima sobre su funcionamiento, el trabajo de sus legisladores y sus gastos.

## A modo de conclusión

El carácter multidimensional del Poder Legislativo tanto en las democracias parlamentarias como en las presidenciales ha exigido la confluencia de múltiples disciplinas para tratar de entender su labor, qué factores han motivado su evolución desde el pasado hasta llegar al presente y qué induce a sus miembros a comportarse de una u otra manera en distintos escenarios. En este sentido, el Congreso en México ha tenido distintas etapas constitucionales y políticas. Desde la historia del derecho se ha reconstruido la importancia del Congreso como un órgano estable y fundamental en la conformación del Estado nación en el siglo XIX.

Ese requerimiento no ha ocurrido al margen de la creciente profesionalización y especialización observadas en las Ciencias Sociales durante las últimas décadas, inclinación que ha tenido como consecuencia la segmentación de las teorías y las investigaciones, así como la sofisticación de las metodologías empleadas para tratar de esclarecer los múltiples procesos y problemas expresados a su interior, por cierto con resultados no siempre completamente afortunados.

Más allá de esa realidad, lo cierto es que los trabajos destinados a dar cuenta de lo que ocurre en las asambleas, parlamentos o congresos del mundo llenan hoy bibliotecas enteras. A ese respecto, simplemente basta recordar la atención que

desde hace tiempo ha recibido la legislatura norteamericana, y el notorio interés despertado en los académicos de ese país por otras experiencias legislativas, particularmente las latinoamericanas. Ello ha dado lugar en las últimas dos décadas a una explosión inédita de estudios de carácter comparativo, con mezclas de abordajes cuantitativos y cualitativos, trazados con la intención de acceder a proposiciones teóricas capaces de guiar el examen sistemático y la explicación fundada de los problemas enfrentados por las nuevas democracias de la región.

La exploración del caso mexicano parece, sin embargo, haberse movido a un ritmo más lento. Las causas de este retardo son inciertas, aunque quizá podría pensarse en la posterior incorporación de nuestro país en ese conjunto, o en las dificultades enfrentadas por muchos de nuestros politólogos para girar hacia estilos de investigación más empírica y comparada. A pesar de ello, el protagonismo alcanzado por el Congreso federal y por no pocos Congresos estatales con la formación de gobiernos sin mayoría ha tendido a corregir esa situación. El esfuerzo continuo de especialistas en el estudio de ese órgano desde la Historia o el Derecho probablemente arroje un balance distinto.

Como quiera que sea, es innegable que todavía queda mucho por hacer. A fin de cuentas conviene reconocer que buena parte de los escritos producidos hasta ahora han sido más descriptivos que analíticos. Asimismo, el abanico de temáticas hasta ahora abordado debe ampliarse no sólo para procurar emparejar nuestro conocimiento de los complejos fenómenos que toman cuerpo en la legislatura con respecto a los avances conseguidos en otros países, sino también para hacer posible la comprensión de los retos enfrentados por el Congreso y facilitar la superación de las deficiencias que han impedido que hasta ahora éste haya podido conseguir el aprecio de la ciudadanía. Por lo pronto, la empresa está en marcha.

## Fuentes para el estudio del Congreso en México

Abreu, José Pablo (2008), "El Control parlamentario a través de las comisiones de investigación", en: *Cuestiones Constitucionales*, México, IIJ-UNAM, Núm. 18, Enero-Junio.

Aguilar, José Antonio (2000), *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, México, CIDE-FCE.

Aguilar, Luis (1994), "El Presidencialismo y el sistema político mexicano. Del presidencialismo a la presidencia democrática", en: Alicia Hernández (coord.), *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, México, FCE-COLMEX.

Alarcón, Víctor y Jiménez, Claudia (2003), "Carreras legislativas en el Senado de la República: 1994-2006 (El caso del Partido Acción Nacional)", en: Béjar, Luisa y Mirón, Rosa María (Coordinadoras), *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, AMEP/Senado de la República, LVIII Legislatura.

Alarcón, Víctor (2006), "El Poder Legislativo en México. Evolución y tendencias en el contexto de la democratización", en: Attili, Antonia (Coordinadora), *Treinta años de cambios políticos en México*, México, UAM-Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa

Alcocer, Jorge (1994), "Los partidos políticos y el Poder Legislativo (reflexiones a partir de la experiencia mexicana)", en: *El Poder Legislativo en la actualidad*, México, UNAM-IIJ-Cámara de Diputados

Anaya, Luis (2004), "Experiencias políticas e imaginarios sociales sobre la reelección en México 1928-1964. La transformación de un derecho ciudadano en un principio político y en un tabú social", en: *Historia Mexicana*, México, COLMEX, Vol. LIV, núm. 2, octubre-diciembre

Andrea, Francisco José (2003), "Un aspecto toral del proceso legislativo: los plazos de presentación de dictámenes de comisiones legislativas al pleno en Argentina, Chile, Estados Unidos de América, como marco de referencia para una reforma en México", en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, enero abril, vol. XXXVI, número 106, UNAM-IIJ

Arrieta, Lorenzo y Edgar González, (2007), "La nueva institucionalidad de la Cámara de Diputados. Negociaciones de los parlamentarios con los grupos de interés", en: Espinoza Toledo, Ricardo y Weldon, Jeffrey (Coordinadores), *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, UAM-Iztapalapa/ Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.

Aziz, Alberto (2002), "Gobiernos divididos: entre la reforma y la polarización", en: Casar, María Amparo y Marván, Ignacio (Coordinadores.) *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, CIDE/Taurus, México.

Báez-Carlos, Adriana (2013), "Rendición de cuentas de los diputados federales mexicanos en un contexto de alternancia electoral", *Convergencia* vol. 20 no. 63 sep./dic.

Barquín, Manuel (1980), "El control parlamentario del sector paraestatal", en: García, Jorge Mario (compilador), *Partidos Políticos y Democracia en Iberoamérica*, México, UNAM.

Barquín, Manuel (1987), "La supervisión del legislativo y la responsabilidad del Ejecutivo", en: Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, México, IIJ.

Barragán, José (2000), *Proceso Histórico de formación del Senado Mexicano*, México, Agrupación Política Nacional Jacinto López Moreno, Guadalajara.

Béjar, Luisa (1998), "El Poder Legislativo en México: un dilema por resolver" en *El debate nacional*, libro 2, Escenarios

- de la democratización en México*, proyecto interinstitucional en prensa con la participación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León y UNAM.
- Béjar, Luisa (2001), “La (re)institucionalización del Poder Legislativo en México”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LXIII, Núm. 3, Julio-Septiembre, México, IIS-UNAM
- Béjar, Luisa (2004 a), *El poder legislativo en México. Los diputados de partido: el primer eslabón del cambio*, México, UNAM/Gernika
- Béjar, Luisa (2004 b), “Representación y disciplina parlamentarias en México: el marco partidista-electoral después de la alternancia”, en: Mirón, Rosa María y Espinoza, Ricardo, (Coordinadores), (2004), *Partidos políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, IJ-UNAM-AMEP
- Béjar, Luisa (2005), “La disputa por el timón: El grupo parlamentario del PRI en la LIX Legislatura”, en: Reveles, Francisco (Coordinador), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, Gernika, UNAM
- Béjar, Luisa (2006), *Los partidos en el Congreso de la Unión. La Representación parlamentaria después de la alternancia*, México, UNAM – Gernika.
- Béjar, Luisa (2007), “La representación parlamentaria en América Latina. Las comisiones permanentes y los partidos en el Congreso”, en: *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, España, Universidad de Salamanca, Vol. 47, diciembre.
- Béjar, Luisa (2008), “El gobierno frente al Congreso de la Unión: ¿Una batalla perdida?”, en: Reveles, Francisco, *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*, México, UNAM-SITESA.
- Béjar, Luisa (2009<sup>a</sup>), “Élites parlamentarias en México. Los presidentes de comisiones”, en: Béjar Algazi, Luisa (Coordinadora) *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*, México, Miguel Ángel Porrúa-FCPS-UNAM.
- Béjar, Luisa (2009<sup>b</sup>), “El Congreso de la Unión. Una pieza clave en el cambio”, en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer *Una historia contemporánea de México*, T. 3, Las instituciones, México, Océano-COLMEX.
- Béjar, Luisa (2010), “De la centralización a la descentralización. El nuevo diseño institucional del Congreso de la Unión”, en: *Foro Internacional*, México, COLMEX, enero-marzo.
- Béjar, Luisa,(2012)”¿Quién legisla en México? Descentralización y proceso legislativo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (4), pp. 616-647.
- Béjar, Luisa, (2014) Cuándo el Ejecutivo es débil ¿Quién legisla en México? *Política y Gobierno*, vol.21 no.2 México jul./dic. 2014
- Béjar, Luisa, (2016) “El proceso legislativo en México: la eficiencia de las comisiones permanentes en un Congreso sin mayoría”, *Perfiles Latinoamericanos*.
- Béjar Luisa, (coordinadora). (2013) *¿Quién, cómo y qué se legisla en México?*, México: UNAM.
- Bolio, Francisco (2000), “La Nueva Ley Orgánica del Congreso”, en: *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, IJ-UNAM, Núm. 2 Enero-Junio.
- Burgoa, Ignacio (1966), *Breve Estudio sobre el Poder Legislativo*, México.
- Cárdenas, Jaime (2006), *Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias*, México, IJ-UNAM.
- Carey, John M. (2009). *Legislative Voting and Accountability*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Carpizo, Jorge (1978), *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI.
- Carpizo, Jorge (2004), *La Constitución de 1917*, México, Porrúa, Décima cuarta edición.
- Carrillo Flores, Antonio (1987), “El Senado en el sistema constitucional mexicano”, en: *Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional*, México, IJ.
- Carrillo, Ulises y Lujambio, Alonso (1998), “La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII Legislatura del Congreso Mexicano, 1997-2000”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, Vol. 60, núm. 2 abril junio.
- Casar, María Amparo (1998), “Los sistemas de comisiones en los reglamentos parlamentarios de América Latina. Un estudio comparado”, en: *Documento de Trabajo*, Núm. 83, México, CIDE.
- Casar, María Amparo, 1999, “Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo: el caso de México”, en: *Política y Gobierno*, Vol. VI. Núm. I, primer semestre, México, CIDE.
- Casar, María Amparo (2000a), “Coaliciones y cohesión partidista en un congreso sin mayoría: la cámara de Diputados de México, 1997-1999”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. VII. Núm.1, primer semestre.
- Casar, María Amparo (2000 b), *La LVII Legislatura de la Cámara de Diputados en México. Coaliciones y Cohesión partidaria*, en: Documento de Trabajo, México, CIDE.
- Casar, María Amparo (2001), *El proceso de negociación presupuestal en el primer gobierno sin mayoría: Un Estudio de Caso*, en: Documento de Trabajo, 137, México, CIDE.
- Casar, María Amparo (2008), “Los gobierno sin mayoría en México”, en: *Política y Gobierno*, Vol. XV. Núm.2, segundo semestre, México, CIDE.

- Casar, María Amparo, Marván, I. y Puente, K., (2010). “La rendición de cuentas y el poder legislativo”, en *La Estructura de la Rendición de Cuentas en México*, ed. por M. Merino, S. López-Ayllón, & G. Cejudo, 331-405. México, CIDE-UNAM.
- Casar María Amparo, (2013) “Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano, 1997-2012”. *Política y gobierno* vol. 20 no. 2 México ene.
- Casar, María Amparo e Ignacio Marván (2014) *Reformar sin Mayorías: La dinámica del cambio constitucional en México: 1997-2012*, Taurus, México.
- Chávez, Efrén, (Coordinador), (2009), *Introducción al Derecho parlamentario Estatal. Estudios sobre los congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, IIJ-UNAM.
- Corral, J., & Solís, B. (2005). “Transparencia y acceso a la información del poder Legislativo”. En *Transparentar al Estado: la experiencia mexicana de acceso a la información*, coord. por H. Concha *et al.*, México: UNAM-IFAI.
- Cortez, Josafat, (2013) “El trabajo parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea del Distrito Federal, 1997-2009”, en: Reveles, Vázquez Francisco, *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. UNAM-Plaza y Valdés.
- Cortez Salinas, Josafat, Salazar Rebolledo, Grisel, (2014) “El Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República: Análisis del éxito de sus iniciativas 2000-2012”, en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* III (2): 185-204.
- Cortez Salinas Josafat (2014) *La Suprema Corte de Justicia en México. ¿Cuándo vota contra el presidente?*. IIJ-UNAM.
- Cosío, Daniel (1972), *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz.
- Cosío, Daniel (1973), *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Sepsetentas.
- Cossío, José Ramón (2000), “La teoría constitucional en México”, en Carbonell, Miguel, (compilador) *Teoría de la Constitución. Ensayos Escogidos*, México, Porrúa-UNAM.
- Cossío, José Ramón (2003), *Los órganos del Senado de la República*, México, Senado de la República-Miguel Ángel Porrúa-ITAM.
- Cossío, José Ramón y Gabriela Rodríguez (2003), *El Senado de la República y las relaciones exteriores*, México, ITAM-Miguel Ángel Porrúa.
- De la Madrid, Miguel (1963), “Reformas a la Constitución Federal en materia de representación”, en: *Revista de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, Abril-Junio, Núm. 50.
- De La Vega, Josué y Gerardo Hernández (2007), “El Congreso de Colima: un espacio en disputa (1997-2000)”, en: Espinoza Toledo, Ricardo y Weldon, Jeffrey (Coordinadores), *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, UAM-Iztapalapa/ Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz, Alberto y Beatriz Magaloni (1998), “Autoridad presupuestal del Poder Legislativo en México: una primera aproximación”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. 5. Núm.2, segundo semestre.
- Díaz-Cayeros, Albert (2004), “Do Federal Institutions Matter? Rules and Political Practices in Regional Resource Allocation in Mexico”, en Edward Gibson (ed.) *Federalism and Democracy in Latin America*, Baltimore and London, Johns Hopkins University Press.
- Emmerich, Gustavo y Luis Medina (2004), “Problemas de la representación proporcional: la elección de diputados locales en Guerrero, 2002”, en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Nueva Serie, Año XXXVI, Núm. 109, Enero-Abril.
- Emmerich, Gustavo y Luis Medina (2005), “La cláusula de gobernabilidad y la representación proporcional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El caso de 2003”, en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Nueva Serie, Año XXXVIII, Núm. 113, Mayo-Agosto.
- Espejel, Espinoza, Flores, Díaz Jorge, (2013) “Los partidos políticos minoritarios en la ALDF (1997-2009) desempeño legislativo y sello ideológico-programático”, en: Reveles, Vázquez Francisco, *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. UNAM-Plaza y Valdés.
- Fix Zamudio, Héctor (1994), “La función actual del Poder Legislativo”, en: *El Poder Legislativo en la actualidad*, México, UNAM-IIJ-Cámara de Diputados.
- Galaviz, Efrén (2006), *El cabildeo legislativo y su regulación*, México, IIJ-UNAM.
- Goodsped, Sthephen (1995), “El papel del jefe del Ejecutivo en México” en: *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, PAIM, Vol., VII, Núm. 1, enero-marzo.
- González Casanova, Pablo (1965) *La Democracia en México*, México, Siglo XXI.
- González, Manuel (1987), “¿Qué hacer con el Congreso de la Unión en México?” en: *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, IIJ.
- González, Manuel (1994), “Las Comisiones del Congreso de la Unión en México”, en: *El Poder Legislativo en la actualidad*, México, UNAM-IIJ-Cámara de Diputados,
- Guerra Xavier, François (1995), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, Vol. I.
- Hernández, Ernesto (2009), “Rendimiento electoral y carrera parlamentaria de los diputados sinaloenses de la LVIII Le-

- gislatura. ¿La calidad importa?”, en: Badillo Jiménez Margarita, (Coordinadora) *Comportamiento electoral y parlamentario en México y España. Una experiencia estadual*, México, IEEM-Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández, Mara, José Del Tronco y Gabriela Sánchez (Coordinadores) (2009), *Un Congreso sin mayorías. Mejores prácticas en negociación y construcción de acuerdos*, México, FLACSO.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2001), “La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en: la Cámara de Diputados de México”, en: Gil Villegas, Francisco y Rogelio Hernández Rodríguez (Coordinadores), *Los legisladores ante las reformas políticas de México*, México, El Colegio de México.
- Jiménez, Margarita (2006), *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*. México, Cámara de Diputados LIX Legislatura-Miguel Ángel Porrúa.
- Jiménez Badillo, Margarita y Gabino Solano Ramírez (2009), “Desempeño de las elites legislativas: una descripción gráfica”, en: Badillo Jiménez, Margarita, (coordinadora) *Comportamiento electoral y parlamentario en México y España. Una experiencia estadual*, México, IEEM-Miguel Ángel Porrúa.
- Langston, Joy (1998), “Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. 5. Núm.2, segundo semestre.
- Langston, Joy (2006), “The Changing Party of the Institutional Revolution” en *Party Politics*, Vol. 12, Núm. 3, pp. 395-413.
- Langston, Joy (2008), “Legislative Recruitment in Mexico”, en Siavelis, Peter y Morgenstern Scott (eds.) *Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America*, University Park, PA, Pennsylvania State University Press.
- Langston, Joy (2010), “Governors and their Deputies: New Legislative Principals in Mexico”, en *Legislative Studies Quarterly*, Vol. XXX, Num. 2, Mayo.
- Langston Joy, (2013) “Delegación política en la Cámara de Diputados en México: de la hegemonía a la democracia”, en Luisa Béjar Algazi (coordinadora). *¿Quién, cómo y qué se legisla en México?*, México: UNAM.
- Lear, John (1997), “La XXVI Legislatura y los trabajadores de la ciudad de México, 1912-1913”, en Piccato Rodríguez (Coordinador), *Enciclopedia parlamentaria de México: El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Vol. 1 Historia del Poder Legislativo, Tomo 3.
- Loeza, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE.
- López Lara, Álvaro y Nicolás Loza (2003), “Viejos actores, nuevo poder, los diputados locales en México”, en: *Polis*, México, UAM Iztapalapa, año/Vol. I, Núm. 003.
- López Lara, Álvaro (2007), “Gobiernos divididos y coaliciones en las legislaturas locales de México”, en: Espinoza Toledo, Ricardo y Weldon, Jeffrey (Coordinadores), *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, UAM-Iztapalapa/ Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.
- López Lara, Álvaro, Sergio Ascencio y Daniel Hernández (2009), “Mecanismos partidistas de delegación en las comisiones de los congresos locales”, en: Béjar, Luisa, *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*, México, Miguel Ángel Porrúa-FCPS-UNAM
- López Guzmán, Cuauhtémoc (2002), “Configuración Parlamentaria y productividad legislativa en el Congreso de Baja California”, en *Estudios Fronterizos*, México, Universidad Autónoma de Baja California, año/Vol. 3, Núm. 006, Julio-Diciembre.
- Lujambio, Alonso (1996<sup>a</sup>), *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, México, UNAM-III.
- Lujambio, Alonso (1996<sup>b</sup>), “Estudio introductorio a los gobiernos divididos en la Federación mexicana”, en: Lujambio Alonso, (Editor), *Gobiernos divididos en la federación mexicana*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-IFE-UNAM.
- Lujambio, Alonso (1999), “Entre el pasado y futuro: la Ciencia Política y el Poder Legislativo en México”, en: Merino Mauricio, (Coordinador) *La Ciencia Política en México*, México, FCE.
- Lujambio, Alonso (2001), *Mesa Directiva y Comisión de Gobierno. Una anomalía parlamentaria Mexicana en perspectiva comparada*, en: Documento de Trabajo, Núm. 86, México, CIDE.
- Luna, María (2002), “Entre la soberanía de los estados y la salud pública: el restablecimiento del Senado (1872-1876)”, en: Casar, María Amparo y Marván, Ignacio (Coordinadores) *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México, CIDE/Taurus.
- Luna, María (2006), *El Congreso y la política mexicana (1857-1911)*, México, FCE-COLMEX.
- MacGregor, Josefina (1983), *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, Cámara de Diputados-Instituto de Investigaciones Legislativas.
- Madrazo, Jorge (1985), “Algunas consideraciones sobre el Senado en el sistema constitucional mexicano”, en: *Obra Jurídica Mexicana*, Tomo II, México, PGR.
- Madrazo, Jorge (1988), “Introducción” en: *El sistema presidencial mexicano*, (algunas reflexiones) México, UNAM.
- Maltzman, Forrest (2000), *Competing Principals, committees, parties and the organization of congress*, Ann Arbor: TheU-

niversity of Michigan Press.

- Martínez, Antonio (1996), “Influencia de Don Emilio Rabasa en la Constitución de 1917”, en: *Obras. Ensayos Históricos*. México, UNAM, Vol. II.
- Martínez, Antonio (1994a), “El Federalismo Mexicano y la Desaparición de Poderes”, en *Obras, Político Constitucionales*, México, UNAM, Vol. I.
- Martínez, Antonio (1994b), “Quórum Legislativo para designar al Presidente Sustituto. In memoriam Narciso Bassols”, en: *Obras Político Constitucionales*, México, Vol., I UNAM.
- Martínez, Antonio (1994c) “Diputados y Senadores. Posibilidad de reelección ilimitada”, en: *Obras Político-constitucionales*, México, UNAM, Vol. I.
- Martínez, Julio (2004), “Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la Cámara de Diputados de la República Mexicana”, en: Reveles Francisco, (coordinador), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, Gernika.
- Marván, Ignacio (2001), “De instituciones y caudillos: las relaciones entre la Cámara de Diputados de la XXVII Legislatura y el presidente Carranza”, en: *Historia Mexicana*, México, COLMEX, Vol. 51, Núm. 2, Octubre-Diciembre.
- Marván, Ignacio (2002), “Ejecutivo fuerte y división de poderes: el primer ensayo de esa utopía de la Revolución Mexicana”, en: Casar Amparo, María, y Marván Ignacio, (Coordinadores) *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México, CIDE-Taurus.
- Medina, Luis (2004), *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, FCE.
- Meyenberg, Yolanda (2003), “Las elecciones del 2 de Julio de 2000 en México y la actuación de los partidos en la Cámara de Diputados” en: Béjar, Luisa y Mirón Lince, Rosa María (Coordinadoras), *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, AMEP/Senado de la República, LVIII Legislatura.
- Mijangos y González, Pablo, (2011) *El nuevo pasado jurídico mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.
- Mijangos, María de la Luz (1995), “La naturaleza jurídica del presupuesto”, en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, IIJ-UNAM, Nueva Serie Año XXVIII. Núm. 82, Enero-Abril.
- Mijangos, María de la Luz (2000), “La naturaleza jurídica del presupuesto y la acción de inconstitucionalidad 4/98” en: *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, IIJ-UNAM, Núm. 2, Enero-Junio.
- Mirón, Rosa María (2003), “El poder legislativo en el Distrito Federal: la II Asamblea Legislativa”, en: Béjar, Luisa y Mirón, Rosa María (Coordinadoras), *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, AMEP/Senado de la República, LVIII Legislatura.
- Mirón, Rosa María (2007), “La IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el gobierno de la ciudad”, en: Espinoza Toledo, Ricardo y Weldon, Jeffrey (Coordinadores), *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, UAM-Iztapalapa/ Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.
- Mirón, Rosa María (2009), “El protagonismo del PRI en el Senado”, en: Béjar, Luisa (Coordinadora) *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*, México, Miguel Ángel Porrúa-FCPS-UNAM.
- Molinar, Juan y Weldon, Jeffrey (2009), *Los procedimientos legislativos en la Cámara de Diputados. 1917-1964*, México, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados.
- Mora, Cecilia (1998), *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*, México, UNAM-IIJ, Cámara de Diputados.
- Mora, Cecilia (2001), “Instrumentos constitucionales para el control parlamentario”, en: *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, IIJ-UNAM, Núm. 4, Enero-Junio.
- Mora, Cecilia (2007<sup>a</sup>), “La aprobación del presupuesto de egresos de la Federación y la revisión de la cuenta pública anual. Un vistazo retrospectivo 1917-2006”, en: Carbonell Miguel, Valadés Diego, (Coordinadores) *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la constitución de 1857 y 90 de la constitución de 1917*, México, IIJ-UNAM.
- Mora, Cecilia (2007b), “Pluralidad democrática y reforma del Congreso mexicano”, en: Espinoza Toledo, Ricardo y Weldon, Jeffrey (Coordinadores), *Para qué sirve el Poder Legislativo*, México, UAM-Iztapalapa/ Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.
- Mora, Cecilia (2008<sup>a</sup>), “El sistema legal de evaluación del trabajo de las comisiones parlamentarias de la Cámara de Diputados”. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Sexagésimo aniversario, Número conmemorativo 1948-2008, México, IIJ-UNAM.
- Mora, Cecilia (2008b), “Urgente rediseñar el servicio civil de carrera del Congreso mexicano”, en: *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, IIJ-UNAM, Núm. 19, Julio-Diciembre.
- Mora, Cecilia, (2013) *Treinta años de investigaciones parlamentarias en México. (1977-2007) ¿Qué investigaron los diputados federales?*. IIJ-UNAM.



- Muro Ruiz Eliseo (2006), *Origen y evolución del sistemas del comisiones del Congreso de la Unión*, México, UNAM-III.
- Muñoz, Aldo (2007), “El SNTE y su influencia en el Poder Legislativo en el marco de la alternancia”, en: Espinoza, Ricardo y Weldon, Jeffrey (Coordinadores), *Para qué sirve en poder legislativo*, México, UAM-Iztapalapa/ Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa.
- Muñoz, Aldo (2009), “El peso del corporativismo en la representación democrática: el caso del SNTE en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados”, en: Béjar, Luisa (Coordinadora) *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*, México, Miguel Ángel Porrúa-FCPS-UNAM.
- Nacif, Benito (1995), *The Mexican Chamber of Deputies. The Political Significance of Non-consecutive Reelection*, tesis doctoral, Oxford, Oxford University Press.
- Nacif, Benito (2000), “El sistema de comisiones permanente en la Cámara de Diputados” en: Pérez, Germán y Martínez, Antonia, *La Cámara de Diputados en México*, México, FLACSO-Cámara de Diputados LVIII Legislatura-Porrúa.
- Nacif, Benito (2001), “*La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en: la Cámara de Diputados de México*”, en: Gil Villegas, Francisco y Rogelio Hernández Rodríguez, (coordinadores), *Los legisladores ante las reformas políticas de México*, México, El Colegio de México.
- Nacif, Benito (2004), “La nueva relación entre el Presidente y el Congreso en México”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. XI, Núm. 1, Primer Semestre, México.
- Nacif, Benito (2012) “The fall of the dominant presidency: Lawmaking under divided government in Mexico” en *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford University Press, Nueva York
- Nava, Oscar (2007), “Reflexiones jurídicas sobre el veto al Presupuesto de Egresos”, en: *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México- IJJ-UNAM, Núm. 17, Julio-Diciembre.
- Ochoa, Moisés (Coordinador) (1973), *Derecho Legislativo Mexicano*, México, Cámara de Diputados, XLIII Legislatura del Congreso de la Unión.
- Orozco, José de Jesús (1992), “El Poder Legislativo en el Constituyente de Querétaro y su evolución posterior”, en: *Estudios Jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917 en su Septuagésimo Quinto Aniversario*, México, UNAM.
- Orozco, José de Jesús (1988), “El sistema presidencial y su evolución posterior”, en: varios, *El sistema presidencial en el Constituyente de Querétaro y su evolución posterior*, México, IJJ-UNAM.
- Pantoja, David (1991), “Algunas consideraciones teóricas sobre el Senado de la República en México”, en: *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, Núm. 3 Vol., 3, septiembre–diciembre.
- Pantoja, David (2005), *El Supremo Poder Conservador. El diseño institucional en las primeras constituciones mexicanas*, México, El Colegio de México- El Colegio de Michoacán.
- Patrón Sánchez, Fernando. 2014. “Los estudios legislativos en México: una revisión de su evolución, temas y ámbitos de desarrollo”. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* III (2): 11-36.
- Pedroza, Susana (1996), *El control del gobierno: función del Poder Legislativo*, INAP.
- Pérez Vega, Moisés (2009), “La debilidad Institucional de los congresos locales. Límites de la democratización mexicana y de la transformación de las relaciones Ejecutivo-Legislativo”, en: *Andamios*, Vol. 5, Núm., 10, Abril, México, UACM.
- Piccato, Pablo (1992), *Congreso y Revolución: el parlamentarismo en la XXVI Legislatura*, México, INEHRM.
- Prud’homme, Jean Francois (2007) “La vida interna de los partidos mexicanos y la democracia”, en Fernando Castaños, Julio Labastida y Miguel Armando López Leyva, *El estado actual de la democracia en México. Retos, avances y retrocesos*, México, IIS-UNAM.
- Puente, Khemvirg, (2010) *Legislar en la oscuridad. La rendición de cuentas en la Asamblea Legislativa del DF*, México, IAIPDF, Serie Ensayos para la transparencia de la ciudad de México, 2010.
- Puente, Khemvirg (2011), “La transparencia legislativa local en México” , en Luz del Carmen Martí (coord.), *Temas selectos de Transparencia y Acceso a la Información*, México, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Arana Editores, pp. 159-189.
- Puente, Khemvirg, Arellano Trejo, Efren, Rivas Prats Fermin,(2015) (coordinadores) *El rediseño de la representación política*, Colección café de altura-Humanides y Ciencias Sociales.
- Rabasa, Emilio (2002), [1912] *Constitución y Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, México, CONACULTA.
- Raigosa, Luis (2003), *Las funciones legislativas y no legislativas del Senado*, México, Miguel Ángel Porrúa-ITAM.
- Reynoso, Diego (2010) “Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006)”, *Revista Mexicana de Sociología*, 72, núm. 1, enero marzo.
- Reveles, Francisco (coord.), (2005), *El nuevo sistema político mexicano. Los poderes de la Unión*, México, UNAM-Gernika.
- Reveles, Francisco (2006), “La agenda del PAN en el Congreso de la Unión hacia 2006”, en: Corona Armenta, Gabriel

- (Coordinador), *Los poderes federales en la consolidación democrática de México*, México, UNAM-Gernika.
- Reveles, Francisco, (2013) “El partido mayoritario: el jefe de gobierno y el PRD”, en: Reveles, Vázquez Francisco, *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. UNAM-Plaza y Valdés.
- Reveles, Francisco (2009), “El PAN en la Cámara de Diputados: Alcances y limitaciones”, en: Béjar, Luisa, *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*, México, Miguel Ángel Porrúa-FCPS-UNAM.
- Reveles, Francisco (2011) “Los estudios sobre los congresos locales en México. Temas y problemas”. *Estudios Políticos*, FCPS-UNAM. Num.23. Mayo-Agosto.
- Rivera, José (2004), “Cambio institucional y democratización: la evolución de las comisiones en la Cámara de Diputados”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, Vol. XI. Núm.2, segundo semestre.
- Rivera, Mauricio; Salazar-Elena, Rodrigo. 2011. “El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico”. *Política y Gobierno XVIII* (1): 73-108.
- Roldán, José (2003), *El sistema de fuentes del Senado*, México, Miguel Ángel Porrúa-ITAM.
- Rojas, Rafael (2002), “La oposición parlamentaria al gobierno de Francisco I. Madero” en: Casar, María Amparo y Marván, Ignacio (Coordinadores) *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, CIDE-Taurus, México.
- Ruiz Massieu, José Francisco (1974), *Normación constitucional de los partidos políticos en América Latina*, México, UNAM.
- Semo, Enrique (2003), *La Búsqueda. 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, México, Océano.
- Solórzano, Carmen (2002), “Neoliberalismo y hacienda pública en la ideología del PAN. 1988-2001”, en Reveles Vázquez, Francisco (Coordinador), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika.
- Sordo, Reynaldo (1994), “El Congreso y la formación del Estado-nación en México, 1821-1855”, en: Zoraida Vázquez, Josefina, *La fundación del Estado mexicano*, México, Nueva Imagen.
- Sour, Laura (2007), “Democracia y Transparencia en la aprobación presupuestaria mexicana”, en: *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, Julio-Diciembre, núm. 30.
- Tena, Felipe (1944), *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa.
- Terrones, María Eugenia (1997), “Veracruz: de la sedición a la sumisión. Conflicto político y legislatura estatal en la pos-revolución, 1920-1932”, en: Piccato Rodríguez (Coordinador), *Enciclopedia parlamentaria de México: El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Vol. 1 Historia Sumaria del Poder Legislativo, Tomo 3.
- Ugalde, Luis Carlos (1997), “Los aspectos legislativos del gasto público en México 1970-1996”, en: *Perfiles Latinoamericanos*, enero- junio, núm. 10, México, FLACSO.
- Ugalde, Luis Carlos (2000), *Vigilando al Ejecutivo. El papel del Congreso en la supervisión del gasto público, 1970-1999*, México, Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados.
- Valadés, Diego (1985), “Las transformaciones del Poder Legislativo mexicano”, en: *Obra Jurídica Mexicana*, Tomo III, México, PGR.
- Valadés, Diego (1988), “El control interorgánico entre los poderes Legislativo Ejecutivo en México”, en: *El sistema presidencial mexicano*, (algunas reflexiones) México, UNAM.
- Valencia, Laura (2004), “Las estrategias legislativas del Partido Acción Nacional en el proceso de reinstitucionalización del Poder Legislativo mexicano: la Cámara de Diputados 1988-2000” en *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, IJ-UNAM, Núm. 10 Enero-Junio, pp. 55-89.
- Vivero, Igor (2006), *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Vivero, Igor, Javier Arzuaga y Mariana González (2009), “La especialización ideológica de la elite parlamentaria mexicana: un ejercicio comparado”, en: Badillo Jiménez, Margarita (coordinadora), *Comportamiento electoral y parlamentario en México y España. Una experiencia estadal*, México, IEEM-Miguel Ángel Porrúa.
- Weldon, Jeffrey (1997<sup>a</sup>), “El proceso presupuestario en México: defendiendo el poder del bolsillo”, en *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, enero-junio núm. 10.
- Weldon, Jeffrey (1997<sup>b</sup>), “El presidente como legislador, 1917-1930”, en: Piccato Rodríguez (Coordinador) *Enciclopedia parlamentaria de México: El Poder Legislativo en las décadas revolucionarias, 1908-1934*, Vol. 1 Historia Sumaria del Poder Legislativo, Tomo 3, pp. 117-146.
- Weldon, Jeffrey (2002<sup>a</sup>), “Las estrategias presidenciales con gobierno dividido en México, 1917-1937”, en: Casar, María Amparo y Marván Ignacio, (Coordinadores), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México, CIDE-Taurus.
- Weldon Jeffrey (2002<sup>b</sup>), “Las fuentes políticas del presidencialismo en México”, en: Mainwaring Scout, Sobert Shugart, Matthew, (coordinadores), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Argentina. Publicado en inglés en 1997.

Weldon, Jeffrey (2003), “El Congreso, las maquinarias políticas locales y el “Maximato”: Las reformas no-reeleccionistas de 1933”, en: Dworak, Fernando (Coordinador), *El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México*, México, FCE-Cámara de Diputados.

Notas al final del capítulo

## La investigación sobre el voto y las elecciones en México: influencias y desarrollo

Marcela Bravo Ahuja<sup>47</sup>

**E**n la teoría sobre el voto y las elecciones han surgido en los últimos cincuenta años diversos enfoques, particularmente sociológicos, psicológicos y politológicos, que buscan explicar el comportamiento de los ciudadanos en los procesos electorales, sus preferencias partidistas y la forma en que quedan reflejadas en los resultados de las contiendas. Asimismo, analizan el desenvolvimiento de las luchas políticas a partir de sus contextos estructurales y coyunturales. Derivados de estos enfoques surgen en nuestro país diversos trabajos a partir de los años setenta, cuando el voto deja de ser un mecanismo de articulación hegemónica alrededor de un partido, es decir, cuando las elecciones empiezan a ser interesantes en la medida en la que crece la oposición al PRI, a tal punto que hoy es uno de los campos más fértiles en la investigación política en México.

En el capítulo de este libro pretendo ordenar y analizar los avances en la materia, por lo que retomaré los principales paradigmas que los alimentan. Además presento una breve historia sobre el desarrollo acelerado de este campo de estudio en el país, abordando en particular varios análisis recientes representativos de varias perspectivas, con el fin de contrastar sus metodologías, sus fuentes de información, sus alcances y resultados. Finalmente, a partir de un balance de la riqueza de este campo de estudio, elaboraré una apreciación personal de los retos que enfrenta.

### Enfoques en el estudio del voto y las elecciones

En los estudios sobre el voto y las elecciones se han sucedido una serie de enfoques que no logran explicaciones totales, se montan unos sobre los otros y resultan hasta cierto punto complementarios, por lo que en realidad ningún enfoque ha sido absolutamente desplazado por otro.

El primero comprende a la escuela de Columbia y es de carácter sociológico. Los analistas ubicados en esta corriente buscan la explicación del comportamiento electoral en el entorno social del individuo y en los flujos de información política, principalmente a través de los medios de comunicación y las campañas políticas.

En los primeros trabajos dentro de esta corriente ubicados a mediados de los años cuarenta, Lazarsfeld y sus colegas (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944) llegaron a la conclusión que los votantes se encuentran influidos por la gente en la que confían: su familia, amigos, compañeros del trabajo o de las organizaciones a las que pertenecen. Hasta nuestros días, autores como Gunther, Montero y Puhle (2007) se interesan precisamente en preguntas tales como de dónde recogen los electores los elementos que sustentan sus opiniones políticas y cómo las procesan.

En este mismo enfoque sociológico, y quizá hasta antropológico, se sitúan asimismo los trabajos que desarrollan una visión culturalista en el estudio del voto y las elecciones (perspectiva que se remonta a Montesquieu). Las aportaciones culturalistas parecen dividirse en dos grandes campos. El primero lo inaugura el estudio que hacen Almond y Verba (1963) sobre cultura cívica; en esta visión subjetiva se analiza cómo los individuos internalizan valores y actitudes que determinan su comportamiento político. El segundo campo de corte intersubjetivo se aboca al entendimiento de significados e identidades compartidas que constituyen la parte simbólica de la vida social. Existen varios trabajos en esta línea que sistematizan autores como Lucian Pye (1962), Clifford Geertz (1973) y James Scott (1976). Por sus características, el primer campo referido es el que más impacta la investigación sobre el tema cuya evolución aquí expongo. Almond y Verba, con su trabajo sobre cultura cívica en cinco países, el cual busca entender qué tipo y actitudes son más conducentes al autoritarismo o a la permanencia de la democracia, influyeron en una generación de estudiosos en la materia.

El segundo enfoque, conocido como el modelo de Michigan, sostiene una perspectiva psicosocial y empieza a desarrollarse en los años sesenta. Aquí se ubica el trabajo pionero de Campbell (1960) sobre el votante americano y el de Lipset y Rokkan (1967) sobre clivajes políticos, alineamientos y sistemas de partidos.

El objetivo de Campbell es analizar la percepción de los electores sobre la política y los partidos políticos; el autor encuentra que el nivel de conceptualización de la política es pobre, en tanto las respuestas políticas de los ciudadanos y los consecuentes resultados electorales no son producto de una elaboración ideológica por parte de los votantes, sino de su identificación con grupos de pertenencia, definidos por sus características individuales.

47 Doctora en Ciencia Política por la UNAM. Profesora de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la FCPS de la UNAM. La actualización de este texto fue preparada en el marco del proyecto PAPIIT de la UNAM “Redistribución y estabilización del voto en México 1988-2015, perspectiva regional. Historias político-electorales de algunas entidades de México”, coordinado por la autora.

En la misma línea, Lipset y Rokkan sostienen que los electores expresan sus preferencias políticas no como resultado de una concepción y evaluación de la política y del gobierno, sino de acuerdo con las líneas de división social basadas en el conflicto político, como clase, etnia o religión. Según estos investigadores, todo sistema político contiene un sistema de lealtades que permite la integración de los conflictos a través de su traducción en partidos que constituyen sistemas de partidos, dentro de los cuales se ubican las preferencias electorales. En este sentido, los electores votan de acuerdo con sus identidades definidas por los clivajes políticos, con un mínimo de información sobre la política.

En suma, para los investigadores que tienen esta perspectiva, los ciudadanos mantienen una visión reducida de la política más ligada a los intereses de grupo que a su posición en el espectro ideológico o respecto a los temas políticos relevantes. Cabe señalar, sin embargo, que a partir de los setenta se inicia una crítica a la teoría de los votantes no sofisticados a través de investigaciones que establecen que el voto se asocia tanto a factores estructurales como a elementos ideológicos. Por un lado, algunos autores adelantan la afirmación de que las instituciones impactan en la formación de las opiniones políticas, como se puede ver más adelante. Por otro, trabajos como el de Levitin y Millar (1979) demuestran que más de la mitad de los electores pueden desarrollar sentimientos ideológicos que se expresan en preferencias partidistas, aunque no es siempre el caso. Igualmente dentro de esta línea, se observa la capacidad de los votantes para colocar a los partidos, y sobre todo a ellos mismos, en el espectro izquierda y derecha (Inglehart y Klingemann, 1976).

Por tanto, va teniendo cada vez más peso la tesis de que los votantes interpretan y evalúan a la política de una manera específica, conforme a posturas ideológicas, de donde se desprende su intención de voto, o bien su decisión de mantenerse indiferentes a la política e inclinarse al abstencionismo. Sin embargo, la polémica en torno a la sofisticación o no de los votantes subsiste.

El tercer enfoque que se puede identificar en los estudios sobre el voto y las elecciones es de inclinación politológica. Aquí se ubican principalmente los estudios que sostienen la perspectiva de la elección racional que se remonta a David Hume y Adam Smith, en cuanto retoman conceptos derivados de la emergencia de los mercados, los beneficios del intercambio y la prevalencia del interés individual. A finales de los cincuenta, Anthony Downs aplica este enfoque al estudio del comportamiento electoral. Este autor parte de la idea que los actos individuales siempre buscan maximizar las utilidades esperadas. Por tanto, se considera que el votante tiene en cuenta los siguientes factores: por un lado, las ganancias derivadas del hecho de votar en tanto cumple con un deber ciudadano, además de los beneficios que puede obtener en el sentido de la probabilidad de que su voto afecte los resultados de la elección y ello repercuta en su persona, y, por otro lado, los costos de sufragar que pueden ser por ejemplo el tiempo empleado en informarse sobre las opciones que tiene, o en acudir a la casilla el día de los comicios. En principio, la gente vota si el diferencial es positivo, aunque se sabe que lo hace más.

El análisis del voto como acto racional ha producido observaciones interesantes. Por ejemplo, Ferejohn y Fiorina (1974) sostienen que si bien en ocasiones los electores consideran irrelevante la probabilidad de que su voto afecte los resultados electorales globales, se pronuncian a favor de algún candidato porque se identifican con él. Asimismo existen circunstancias en las que los electores consideran que hay una buena probabilidad de influir en los resultados, por lo que si al evaluar las preferencias de los otros electores llegan a constatar que pueden desperdiciar su voto si se guían por sus afinidades principales, pueden inclinarse por un voto estratégico.<sup>48</sup>

Algunos estudiosos argumentan que los costos de votar son menores de lo que se piensa, o sea que tienden a ser sobrevaluados. Tal es el caso de las elecciones presidenciales, en donde hay gran información disponible y en las cuales el costo de abstenerse puede ser mayor que el de votar, en tanto no hacerlo puede ser objeto de crítica social. A pesar de ello, muchas personas prefieren otros medios más rentables de expresión política de sus intereses, como es participar en manifestaciones públicas con un probable impacto mayor, o entrar en contacto directo con el gobierno para negociar y resolver conflictos. El voto, en este sentido, puede considerarse como la forma menos útil de participación política.

En todo caso, la opción de votar y por quién hacerlo asume un cálculo racional, que incluye las distintas variables que interactúan alrededor del elector: las acciones que realizan y se espera realicen otros actores y las restricciones materiales e institucionales que le son impuestas por el entorno. Los individuos maximizan de acuerdo con sus restricciones.

A principios de la década de los ochenta, este enfoque se vio enriquecido con la aparición del trabajo de Douglas North (1981, 1992), en el cual demuestra que existe una interacción estratégica entre las instituciones y los individuos en tanto las instituciones facilitan ciertos tipos de acción e inhiben otros, es decir, en tanto las instituciones tienen efectos en el comportamiento de los actores políticos y de los votantes.

Por razones obvias situó también en el enfoque politológico (si bien se encuentran entreverados con el enfoque psicosocial) a los estudios que abordan el aspecto de las variables determinantes del voto, tales como las identidades partidarias, los candidatos y las campañas.

---

48 La probabilidad de que una fracción del electorado emita un voto estratégico depende de qué tanto están los votantes dispuestos a sacrificar el votar por su primera opción. Ello sucede en la medida en la que se perciba que el candidato preferido va a perder, de que exista rechazo por un candidato con posibilidad de ganar y de la cercanía de la segunda opción respecto a la primera, la cual puede ser o bien ideológica o bien pro o antisistema. Para que el voto estratégico explique una elección tiene que haber lo que se conoce como equilibrio de Condorcet. Sin embargo no siempre las interacciones individuales conducen a equilibrios; en ocasiones producen equilibrios múltiples o soluciones ni óptimas, ni deseadas.

La identidad partidaria se entiende como el grado de vinculación de un individuo con un partido específico, el cual va de muy fuerte a muy débil. Esta variable llega a considerarse la más importante y se dice que sobredetermina las otras variables como son los candidatos políticos y la evaluación que de ellos se hace, o los temas políticos que caracterizan el debate en las campañas a la hora de las votaciones.

Campbell, el investigador pionero sobre el voto arriba mencionado, afirma que las identidades tienden a ser constantes a largo plazo en la medida en la que los partidos mantienen principios y políticas estables. Incluso las identidades políticas se conservan cuando la gente llega a sufragar en contra del partido con el que se identifica. Sin embargo, investigaciones posteriores cuestionan la estabilidad de la identidad partidaria y, por tanto, su alcance. Así, Nie, Verba y Petrocik (1979) estudian su declive y la ineficiencia de la aplicación del concepto en ciertos países, particularmente en sistemas parlamentarios en los que la identidad corresponde más bien a posiciones políticas de izquierda/derecha (Butler y Stokes, 1976; Percheron y Jennings, 1981; Dalton, Flanagan y Bech, 1984).

El que la identidad partidaria se venga a menos en las sociedades políticas contemporáneas, se debe además a la crisis de los partidos de masas, a la transformación en general de todos los partidos políticos y a cómo afecta su vínculo con los ciudadanos. Por tanto, hoy se sabe que las identidades no son tan estables como se suponía. Pese a ello, cabe precisar que resultan más fuertes hacia partidos con ideologías sólidas, o basados en clases específicas o religiones (Richardson, 1991).

Por otra parte, la estabilidad de la identidad partidaria se ve afectada también por el hecho que cada vez más electores han dejado de compartir la identidad partidaria de sus padres y se consideran independientes (Carmines, McIver y Stimson, 1987).

El estudio de la debilidad de la identidad partidaria ha arrojado así interés en otros temas como son precisamente los votantes independientes<sup>49</sup>, los cambios de preferencias partidistas y el abstencionismo. Igualmente ha quedado claro que las identidades partidarias no son sinónimo de intención de voto. También se han mencionado los problemas de medición de la variable derivados de la propia volatilidad de la misma.

En todo caso se reconoce que las identidades están siendo impactadas de manera cada vez más relevante por los candidatos y por los temas políticos (Page y Jones, 1979; Fiorina, 1981). Es más, los estudios recientes muestran una relación cada vez mayor entre la evaluación que los ciudadanos hacen de los competidores en las contiendas políticas y los saldos electorales.

De acuerdo con la psicología política, en el juicio de los votantes intervienen dos tipos de elementos: cognitivos y emocionales (Zajonc, 1968; Lazarus, 1982; Lodge y Stroh, 1993). Las características de los candidatos que influyen en los electores son variadas y comprenden factores como su carácter, integridad, competencia y liderazgo, pero también otros como su simpatía y hasta apariencia física.<sup>50</sup> De ellas se desprende una ecuación compleja que interactúa con los demás determinantes del voto. En 1990, Rahn, Aldrich, Sullivan y Borgida, hacen un estudio muy complejo de esta ecuación y la relacionan con otras variables como las identidades partidistas y los temas políticos.

En cuanto a lo determinantes que pueden ser los debates políticos en los resultados electorales, si bien Campbell sostiene que los ciudadanos se encuentran más influidos por los candidatos que por los temas políticos que se discuten en el ambiente, la literatura posterior constata que los electores se interesan en la política de forma creciente y acumulan una cierta información que les permite emitir evaluaciones y posicionarse.

Por lo mismo, a falta de preferencias electorales marcadas o de candidatos con buena imagen, los temas políticos parecen inclinar el voto. Por ejemplo, Key en 1966 advierte que el descontento con el desempeño de los gobiernos se fundamenta en la evaluación del debate político, y este descontento explica cambios en las tendencias electorales. Ahora bien, los temas se hacen relevantes en la medida que generan desacuerdo sobre ellos entre los involucrados en una contienda. Por el contrario, cuando las posiciones son ambiguas, la relevancia de los temas se desvanece.

Uno de los trabajos más importantes sobre los temas es el de Fiorina (1981). Según este autor, en el voto influye la evaluación de varios elementos: el manejo de los temas en el pasado, las políticas impulsadas, las soluciones encontradas y la posición actual de los partidos respecto a los temas.

Ahora bien, los electores tienden a ajustar sus intereses y evaluaciones conforme la contienda electoral en la que participan. Al respecto conviene distinguir, entre otras, las elecciones presidenciales y las legislativas, las legislativas concurrentes y las intermedias, las estatales y las locales, ya que en ellas los temas se diferencian. Las investigaciones han demostrado que conforme a la elección de la que se trate, los votantes varían sus orientaciones y tienden a repartir su voto entre distintos partidos.<sup>51</sup>

A su vez, Carmines y Stimson (1989) prueban que en una elección particular los electores pueden alinearse de acuerdo con temas críticos más allá de sus identidades partidarias. Con todo ello parece ser que la importancia de los temas en la in-

49 Con el fin de entender el significado y alcance de los independientes, éstos se clasifican en autónomos, antipartidistas, neutrales y variables. Se consideran autónomos aquellos que sostienen una independencia positiva como signo de individualidad; antipartidistas son los que tienen visiones negativas de los partidos; neutrales los que lo son con respecto a la competencia política; y variables los que cambian sus posicionamientos respecto a partidos y candidatos (Dennis, 1988).

50 La apariencia física es objeto de trabajo en estudios como el de Rosenberg, Bohan, McCafferty y Harris (1986).

51 El voto diferenciado refleja un comportamiento político estratégico consistente en cambiar de preferencia partidista en las distintas decisiones electorales que se toman, las cuales pueden ser incluso simultáneas.

clinación del voto se ha incrementado con el tiempo (Hartwig, Jenkins y Temchin, 1980).

Debido a todas las aportaciones señaladas, cabe la pregunta de cuál es el elemento que determina más el voto. En los setenta e inicios de los ochenta surgen varios estudios que tratan de medir el peso de los distintos factores señalados: determinantes de carácter social y económico, identidades partidistas, candidatos y temas. No se llega a ninguna conclusión. Actualmente lo que se analiza es más bien de qué manera son relevantes los distintos factores y cómo impactan el voto.

De igual enfoque politológico cabe mencionar a la teoría del realineamiento desarrollada por Key (1953 y 1959) y retomada por varios autores, entre los que destacan Schattschneider (1960), MacRae y Meldrum (1960), Burnham (1970), Sundquist (1973), Nie, Verba y Petrocik (1979), Watenberg (1990), Ladd (1991) y Shaffer (1991). A través de una extensa literatura se han desarrollado una serie de conceptos como el de elección crítica, era electoral, elección desviada, de restitución o de conversión, período crítico, evento clave en un realineamiento, periodización y magnitud del mismo, realineamiento institucional y desalineamiento. Estos conceptos resultan de gran utilidad para entender primero los movimientos de las preferencias electorales como producto de ajustes profundos en las relaciones de poder, y segundo su estabilización que sustenta la permanencia de alianzas políticas de larga duración que garantizan el funcionamiento estatal.

En suma, en el rico desarrollo que ha tenido la investigación sobre el voto y las elecciones, se debe entender que subsisten varios enfoques disciplinarios, así como es importante entender que se manejan varias perspectivas o miradas con diversos niveles de análisis, varias visiones y alcances de las mismas que llevan a distintas metodologías y uso de fuentes de información diferentes.

Subsisten varias miradas porque hay, por una parte, analistas que estudian el comportamiento político de los individuos, la forma en que éste se plasma en el terreno electoral, la construcción de sus actitudes y opiniones, sus intenciones de voto, sus preferencias partidistas; estos analistas tienen un nivel de análisis micro-individual y buscan la explicación del voto todavía en determinantes socioeconómicas y demográficas, pero también culturales, de identidad partidista y racionales. Por otra parte, hay otros que estudian el voto de manera agregada, por ejemplo en las cifras electorales, y buscan explicarlo a partir de los clivajes políticos, los partidos políticos, su enraizamiento, maquinarias, liderazgos, cohesión interna y relaciones interpartidistas, o bien a partir de las campañas, las condiciones de las contiendas, el sistema electoral y las historias políticas, como también buscan interpretar sus implicaciones en la distribución del poder. Pocos investigadores intentan alcanzar un análisis multi-nivel, que es deseable, de la estructura de las preferencias y las fuerzas partidistas (Anduiza y Bosch, 2004).

Subsisten varios niveles de análisis porque hay investigaciones sobre elecciones federales y otras sobre elecciones estatales o municipales, como hay investigaciones sobre elecciones de varios tipos (Jones y Mainwaring, 2003; Gibson, 2004; Suárez-Cao y Freidenberg, 2010).

Subsisten varios alcances porque hay analistas que centran su estudio en las coyunturas políticas y en elecciones específicas; mientras otros pocos elaboran estudios de larga duración en los que se puede apreciar la evolución del voto, y en los que cobran más relevancia los factores explicativos de corte estructural.

Actualmente subsisten varias metodologías, porque hay investigaciones elaboradas con información que se trabaja de forma cuantitativa a partir de sondeos de opinión y encuestas, o bien a partir de los resultados de los comicios; mientras que hay otras de carácter predominantemente cualitativo, con base en esquemas de análisis más o menos sistematizados.

## El voto y las elecciones en México: temas relativamente nuevos

Los estudios sobre el voto y las elecciones son relativamente nuevos en México; su desarrollo se encuentra asociado a las transformaciones políticas de los últimos decenios, particularmente a la mayor apertura y confiabilidad en las cifras electorales.

En los primeros años de investigación sobre el tema, o sea en los años setenta, destaca un enfoque sociológico en dos sentidos. Una parte de los estudios busca comprender el comportamiento electoral a partir de indicadores socioeconómicos y de la distribución de la población en regiones urbanas y rurales. En efecto, para entonces resulta evidente que el voto de oposición al PRI, que es un voto de protesta contra un sistema que va perdiendo primero legitimidad y luego eficiencia, se presenta en zonas urbanas al interior de las capas de población con mayor escolaridad. Paradójicamente, son éstas las capas que crecieron con el desarrollo del país, las cuales paulatinamente quedan excluidas de la amplia alianza partidista representada por el partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobierna al país por 71 años hasta 2000.

La explicación del voto conforme a criterios sociológicos ha sido muy socorrida hasta nuestros días, y a partir de este paradigma se siguen construyendo variables independientes para explicar las preferencias electorales, al punto que es tiempo de discutir (como hago más adelante) su pertinencia, dada el ulterior avance de la investigación sobre esta materia.

Poco tiempo después de los primeros trabajos en este campo de estudio viene el auge de trabajos de corte socio antropológico, las cuales interpretan la participación electoral como una variable dependiente de la cultura política, ya sea ésta democrática o no. En esta tendencia se entiende el muy conocido trabajo de Rafael Segovia (1975) sobre politización de la niñez en México, en el que analiza su información política, su nivel de simpatía hacia la participación, su percepción de ciertos símbolos y mitos, su percepción subjetiva del poder y sus aspiraciones.

Así también, siguiendo el enfoque dominante, algunos trabajos como el de Jacqueline Peschard llegan a caracterizar

al votante mexicano como ciudadano de tipo súbdito, en tanto varios elementos indican que no ha desarrollado una cultura política democrática, siendo que ello explica que haya podido sobrevivir en México un sistema de partido hegemónico.

Con la evolución política del país, aunada a la crisis económica por la que atraviesa, para mediados de los años ochenta, los estudios sobre voto y elecciones expresan en múltiples ensayos el reclamo democrático que se percibe en la sociedad. Para entonces el agotamiento del modelo de desarrollo centrado en un Estado interventor y en un modelo de economía cerrada, y la consecuente restructuración institucional que emprende el gobierno basada en un modelo neoliberal, produjeron una pérdida incontenible de las clientelas estatales, lo cual demuestra también los límites de la captación de votos a través de la estructura corporativa del PRI. Esta situación se ve agudizada por el ensanchamiento de los espacios para la participación institucionalizada que abre la propia reforma electoral de 1977. Al respecto hay un análisis puntual de Héctor Aguilar Camín (1988), quien construye una interesante explicación de la crisis del conocido milagro mexicano, basada en sus mismos logros.

El término de reclamo democrático lo retomo del libro coordinado por Rolando Cordera, Raúl Trejo y Juan Enrique Vega (1988), en el que se estudian las condiciones de asfixia política por las que atraviesa el país y los desafíos pendientes. Quizá uno de los trabajos más notorios sobre el que se monta esta obra, sea el de Enrique Krauze (1986), publicado unos años antes, en el que propone que la única salida a la falta de legitimidad que enfrenta el gobierno es la promoción de un cambio radical que conduzca al respeto escrupuloso del voto y a la pluralidad política.

Sin embargo, no va a ser sino hasta la década de los años noventa cuando crece la competitividad y en las urnas empiecen a definirse alternancias, lo cual provoca que los estudios electorales den un giro que lleva a dos tipos de investigaciones con un enfoque más claramente politológico. En ellas predomina la perspectiva de la elección racional y el estudio de las determinantes políticas del voto.

El primer tipo de estudios centra su mirada en la coyuntura electoral; a partir de esa visión se analizan algunas variables que definen las orientaciones políticas, con un enfoque que además de politológico también es de carácter psicosocial. En estos trabajos el voto es interpretado mediante un análisis generalmente flexible de las contiendas políticas y sus resultados; es decir, la minoría de ellos se basa en estudios pormenorizados de encuestas de opinión, o en un trabajo estadístico de los datos que arrojan los comicios. Este tipo de trabajos subsiste hasta nuestros días. Así, a cada elección en México, surgen textos que buscan explicar el voto y las elecciones a través de diferentes perspectivas, niveles de análisis y metodologías.

Por otro lado, con un enfoque también politológico, aparecen algunas investigaciones de recopilación histórica de información e interpretación de trabajo de campo y/o cifras electorales para entender los cambios en los electores y en la distribución del voto. Surgen así los primeros intentos por descifrar tanto las nuevas actitudes, como los movimientos del voto, con el fin de elaborar geografías electorales. En esta línea se habla del caleidoscopio que es nuestro país en esta materia.

Ni duda cabe que el primer tipo de trabajos es el que ha tenido mayor desarrollo, debido probablemente al interés que despiertan inmediatamente después de las jornadas electorales la interpretación de las mismas y de las contiendas; son estudios que fácilmente son apoyados por las instituciones académicas y los mismos partidos para regir sus políticas. En cambio, los estudios que buscan un mayor nivel de generalización y asocian las preferencias ciudadanas a distintas variables más estructurales y definidas por aspectos institucionales han experimentado menor auge, sobre todo los que abarcan el análisis de amplios períodos de tiempo, aun cuando su capacidad explicativa sobre el voto sea en realidad mayor que aquella que se queda deliberando sobre la coyuntura.

Así las cosas, tenemos múltiples trabajos que se publican sistemáticamente desde 1988 tras los procesos electorales, o bien a distancia, y buscan explicar los resultados a través de distintas metodologías. Resaltan en especial dos hechos: uno, el que estos estudios se han elaborado preferentemente para elecciones federales, presidenciales en particular pero también legislativas (de estas últimas se han estudiado casi exclusivamente las de diputados, tanto las simultáneas con las presidenciales como las intermedias); y otro, que son bastante más las obras colectivas que los estudios a profundidad desarrollados por un solo investigador.

De 1988 quiero señalar las obras coordinadas por Arturo Anguiano (1988), Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera (1988), Jaime González Graf (1989), Pablo González Casanova (1990), Pablo Arredondo, Gilberto Fregoso y Raúl Trejo (1991) y la de Arturo Sánchez Gutiérrez (1994). De 1991 los trabajos coordinados por Rafael Cordera (1991), Alberto Aziz Nassif y Jacqueline Peschard (1992), Silvia Gómez Tagle (1993) y el de Arturo Sánchez Gutiérrez (1993). De las elecciones de 1994 se publicaron compendios de trabajos recopilados por Antonio Arguelles y Manuel Villa (1994), Germán Pérez (1994), Arturo Alvarado, Germán Pérez y Arturo Sánchez (1995), Pablo Pascual Moncayo (1995), Silvia Gómez Tagle (1997) y por Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (1998); además se produjo el estudio general sobre las elecciones en el sexenio de Salinas que realizó José Antonio Crespo (1995). Sobre las elecciones de 1997 aparecieron tres libros, uno coordinado por Manuel Larrosa (1997), otro por César Cansino (1998) y un tercero por Luis Salazar (1999), además del trabajo individual de Luís Farías (1997).

Así, para los años noventa, la investigación electoral ya proliferaba e incluso había dado lugar a la conformación de la *Sociedad Mexicana de Estudios Electorales*, que mucho ayudó en poner en contacto académicos interesados en el área habiendo y hasta ahora organizado 25 congresos anuales. Más adelante, con la alternancia, los estudios en este campo se multiplicaron. Dicha multiplicación se benefició, también, del hecho que varios investigadores en el ramo han ocupado, por períodos, lugares en los órganos electorales desde donde fomentan esta temática de estudio.

De las elecciones de 2000 cabe resaltar los estudios coordinados por Yolanda Meyenberg (2001), Luis Salazar (2001) y Ricardo Espinosa, Víctor Alarcón y Cuitláhuac Bordán (2003), además del trabajo de María de las Heras (1999). De las elecciones de 2003 están los estudios recopilados por Hugo Concha y Pablo Melgar (2004) y por Manuel Larrosa y Javier Becerra (2005). Sobre las elecciones del 2006 aparecen los libros coordinados por José Buendía (2006), Carola García (2006), Roberto Gutiérrez, Alberto Escamilla y Luis Reyes (2006), Jacqueline Peschard (2007), Carlos Sirvent (2007), Guillermo Zamora (2007), Manuel Larrosa, Víctor Alarcón y Javier Becerra (2008) y Héctor Zamitiz (2010), y los libros de Jorge Alcocer y Humberto Mussaccio (2006), María de las Heras (2006), Octavio Rodríguez Araujo (2006) y Germán Pérez (2008). Finalmente de las elecciones del 2009 destaca el libro coordinado por Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (2009).

El trabajo de estos últimos investigadores se repitió en 2010, 2011, 2012 y 2013; cabe señalar que es interesante porque aborda la visión de las elecciones desde los estados de la República, la cual cada vez es más objeto de estudio como en la obra coordinada por Ernesto Hernández (2010) sobre los comicios en estados inmersos en la lucha contra el narcotráfico, o también en la compilada por Irma Méndez de Hoyos y Nicolás Loza (2013) que aterriza en el análisis de los poderes políticos locales.

Por último, las elecciones de 2012 vuelven a dar pie a varias publicaciones colectivas además de la ya citada de Gustavo López Montiel, Rosa María Mirón y Francisco Reveles. Con una mirada también regional está la de René Valdiviezo y Angélica Cazarín (2013). Sin embargo, sobresalen enfoques más globales que ejemplifican los libros de Víctor Alarcón, Pablo Javier Becerra, Enrique Cuna, Gustavo Emmerich, Alberto Escamilla y Miguel González (2012), el de José Antonio Lugo y Yolanda Meyenberg (2012), el de Angélica Cazarín, Javier Arzuaga y Luis Eduardo Medina (2013) y el de Héctor Zamitiz (2013). Hoy las elecciones de 2015 están siendo tema del mismo esfuerzo analítico, que seguramente derivará en futuras ediciones.

La riqueza de estos textos es indudable. En efecto, desarrollan múltiples aspectos ligados a los distintos momentos históricos en los que se insertan los comicios, entre los que se encuentran los relacionados con el gobierno, los órganos electorales y los diversos sujetos políticos involucrados en la competencia, en particular los partidos políticos, los candidatos, sus campañas, los temas de debate que se expresan públicamente, el posicionamiento de los principales grupos de poder y los medios de comunicación. Con estos elementos analizan las jornadas electorales, su nivel de transparencia y finalmente los resultados, su confiabilidad y significado. Sin embargo, pese a su riqueza y esfuerzo por abarcar cada vez más tipos de elecciones y contar también como ya dije con una mirada que parta de las diferentes entidades del país, la gran mayoría de estas obras por ser compilaciones carecen de un hilo conductor, o bien este hilo es artificial.

Por otro lado se encuentran los pocos trabajos producto de investigaciones rigurosas que definen tendencias de la evolución del voto en México. Se abordan temas como el de la emergencia de la ciudadanía, de un nuevo tipo de votante, los niveles de participación política y abstencionismo y el cambio político. Ejemplo de estos trabajos son los de Jorge Buendía (2000) y Alejandro Moreno (2003), además de las compilaciones de Carlos Elizondo y Benito Nacif (2002), Pablo Castro (2005) o Alejandro Espinosa y Luis Miguel Rionda (2005). En este rubro cabrían igualmente las investigaciones sobre la normatividad electoral y sus efectos, como la compilada por César Astudillo (2013).

Si estos trabajos son pocos, menos son aún las imágenes electorales longitudinales. Sin embargo, se encuentra la expresión gráfica de las estadísticas electorales de 1982 a 2000 de Manuel Larrosa y Daniel Bautista (2000) y algunos trabajos como los coordinados por Mario Carrillo, Sergio de la Vega y Alejandra Toscana (2004) que comprenden estudios de 1980 a 2002.

Sin embargo, el avance en esta materia ha dado lugar a diversas evaluaciones significativas sobre la evolución de nuestro sistema político, como son la de Héctor Aguilar Camín (2012), Mauricio Merino (2012), Luis Carlos Ugalde (2012) y Lorenzo Meyer (2013). Estos trabajos se suman entre otros al análisis preelectoral editado en 2012 por Octavio Rodríguez Araujo, y a los textos colectivos coordinados por Hugo Sánchez y Gonzalo Farrera, o bien por Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Pedro Salazar que aparecieron ambos en el mismo año, y como los demás son balances de la realidad mexicana que modificaron los movimientos electorales.

## Panorama actual del campo de estudio: predominio del enfoque politológico

La revisión del panorama actual de la investigación sobre este campo demuestra que no se han abandonado del todo las variables socioeconómicas como explicación del comportamiento electoral, pero que han ido quedando rezagadas a cambio de interpretaciones netamente políticas basadas en metodologías con dos características: privilegian ahora sí visiones longitudinales y se sostienen en datos duros, que tienen como fuentes la propia información electoral o aquella que proporcionan los electores.

Ejemplo de esta constatación son las aportaciones de Silvia Gómez Tagle. Hace ya nueve años, en un trabajo de 2006 sobre la consolidación del nuevo sistema de partidos mexicano, esta investigadora estudia las elecciones de diputados federales en México de 1994 a 2003 en diferentes perspectivas, dentro de las que destaca su ordenamiento de los resultados de la votación por cada partido y distrito electoral según su nivel de marginación, de acuerdo con la medición del Consejo Nacional de Población (órgano gubernamental encargado de la demografía nacional). Importa señalar que la autora no logra encontrar



una relación directa entre marginación y preferencia electoral. Si bien se percibe que los distritos de baja o muy baja marginación son poco propicios al PRI y que por el contrario este partido es más exitoso en los distritos de muy alta marginación, en donde el PRD tiene poca presencia y el PAN la ha ido ganando, y que los distritos que más votos le aportan al PAN y al PRD son de baja y muy baja marginación, también es cierto que el PRI puede recuperar, como en el 2003, distritos de baja marginación y que los distritos de marginación media son un mal escenario para el PRD y pueden ser inclusive el peor para el PAN.

En un trabajo más reciente de 2009, dedicado al tema de la participación de 1961 a 2006, la autora insiste en buscar otra vez la correlación de esta variable con la de marginación y urbanización: los índices de correlación son muy bajos, mas puede observarse cómo en los espacios urbanos donde el control político es menor y crece la pluralidad, la participación más intensa; sin embargo, reconoce que el clientelismo se está reciclando. Sus conclusiones, que son resultado de un análisis cuantitativo muy elaborado y de largo plazo, van más por el lado de que los mexicanos acuden a sufragar cuando las elecciones son de su interés. Destaca, asimismo, aspectos institucionales que influyen en los índices de participación, en particular en el hecho de que el padrón electoral se encuentra cada vez más inflado en relación con los votantes potenciales en la medida que no se ha actualizado y además por la inclusión de millones de migrantes que no votan (pese a que es posible votar desde el extranjero). De aquí que sostenga que en México se vota más que lo que muchos creen, pese a que el abstencionismo no es penado. Además, la variabilidad de la participación tiende a disminuir. Para llegar a dicha afirmación y matizarla, analiza por separado las elecciones presidenciales de las legislativas y encuentra que el comportamiento en ellas es diferente. Asimismo, en las legislativas distingue las concurrentes con las presidenciales de las no concurrentes. Identifica una tendencia, pero advierte también que existen elecciones excepcionales en coyunturas especiales. Sin embargo, no demuestra vinculación alguna entre votantes y partidos o candidatos. ¿Qué es lo más importante que influye en que la gente salga a votar?, se pregunta finalmente la autora. La respuesta es que influye lo que está en juego.

Otro ejemplo que quiero comentar es el libro de Alejandro Moreno, también de 2009, sobre la decisión electoral que concluye sobre votantes y partidos en México a partir del análisis de encuestas de opinión (2000-2003-2006). Aquí también el autor sostiene que el voto responde más a factores de largo plazo, como los valores. Sin embargo, a diferencia de Gómez Tagle, Moreno demuestra que hay un fuerte arraigo partidario en el país, el cual influye incluso más en el votante que las evaluaciones del desempeño gubernamental, los candidatos y los temas. Así concluye que un nuevo sistema político se ha consolidado en el país, a pesar de que predomina el cambio en el votante, cambio que a su vez obedece a regularidades. La mayor regularidad en el votante, dice el analista, es el cambio. En estos últimos años ha habido remplazo generacional de los electores, pero también una reconversión o realineación de los mismos. Las adhesiones se han alterado. El electorado del PAN ha captado electorado que era del PRI. Las adhesiones al PRD han estado más vinculadas con sus liderazgos, pero se han arraigado. Subsiste, asimismo, un electorado disponible importantísimo para ganar elecciones, pero que no explica todas las elecciones. Moreno sostiene al respecto que no explica la de 2006. Así, la característica esencial del sistema es el tripartidismo.

En el año 2000, dice Moreno, el clivaje fue democrático-autoritario, cambio versus prolongación del régimen priista. De tal suerte, hubo una izquierda que apoyó a Fox y en el 2006 se volcó a López Obrador. En efecto el clivaje de 2006 fue económico.

## Aplicaciones de la teoría del realineamiento

En la línea de los análisis longitudinales que se inclinan a explicaciones a partir de datos duros, se ubican los intentos por aplicar la teoría del realineamiento, la cual me ha interesado en lo particular, al punto que en mi trabajo de investigación la retomo en tanto ofrece posibilidades empíricas amplias. No me resisto a precisar algunos aspectos de ella.

De hecho, la teoría del realineamiento conlleva herramientas útiles para el entendimiento de la vida electoral desde el punto de vista de la agregación de los votos de los ciudadanos, su volatilidad y su estabilidad posterior en períodos determinados. No obstante, aunque se han desarrollado importantes investigaciones a partir de dicha corriente en la ciencia política fuera de México, en nuestro país han sido mínimos los intentos por utilizarla. Algunos han producido únicamente (de manera equivocada a mi manera de ver), estudios sobre elecciones específicas y no secuencias de la evolución del voto a lo largo de varias elecciones, como deben ser los trabajos sobre realineamiento electoral.

Autores como Klesner (1987) y Pacheco (1995 y 2000) utilizan a mi juicio los términos de realineamiento y desalineamiento con cierta imprecisión conceptual para, por un lado, estudiar las bajas electorales del PRI (que ellos detectan se han producido sin que se haya estabilizado el voto, por lo que concluyen que el realineamiento es poco probable) y, por otro lado, para analizar el abstencionismo electoral (el cual identifican con desalineamiento).

Los trabajos de Reyes del Campillo (2002) representan un avance sobre el que se monta esta investigación. Identifican movimientos del voto que interpretan como realineamiento y reconocen que éste se ha consolidado en tanto se ha establecido en México un pluripartidismo de carácter moderado. Sus análisis contienen un manejo estadístico de los resultados electorales muy completo e interesante, pese a que se limita al estudio de las elecciones federales legislativas; sin embargo, es un inconveniente el que no se apliquen conceptos centrales de la perspectiva del realineamiento, como son el de elección crítica y el de era electoral, y además resulta criticable el que se hable de consolidación del realineamiento cuando se instaura la

pluralidad política y se conquista la alternancia y no cuando se ha medido movimiento del voto para posteriormente constatar su estabilización.

Por último, los trabajos coordinados por Carlos Sirvent (2001), son estudios más completos sobre el realineamiento electoral en ciertas entidades; de hecho, retoman la perspectiva de algunos análisis sobre elecciones más competidas, las cuales constatan la transición democrática del país, como son aquellos compilados por Jorge Alonso y Jaime Tamayo (1994). El libro de Carlos Sirvent se centra en el estudio de algunos estados en los que el PRI ha perdido el gobierno estatal, pero al presentar los casos aislados representan meras historias electorales que no culminan en una explicación sistemática sobre la nueva realidad política de México.

En respuesta a estas limitaciones es que en mi trabajo (Bravo Ahuja, 2010) utilicé la teoría del realineamiento para estudiar el cambio político en México de forma más global, pero también puntual. En efecto, dicha teoría no sólo permite analizar la continuidad y discontinuidad entre las etapas electorales, sino también el desarrollo desigual de dichas etapas y la conformación de períodos críticos a través de los cuales se consolidan los realineamientos.

En este sentido, mi trabajo se viene a sumar a otros como el de Rogelio Hernández (2002), que también se refiere a la forma en la que en México ciertas tendencias electorales a nivel local se mantienen, pese al cambio radical del voto en elecciones federales que lleva al PRI a perder la presidencia del país, de tal suerte que en algunos sistemas subnacionales no se llega a modificar del todo cierto estilo autoritario de gobernar e incluso se fortalece a través de la recreación y fortalecimiento de grupos de poder tradicionales, con el beneplácito de las autoridades federales. Ahora bien, a pesar de que Hernández se refiere en particular a las entidades que no han conocido la alternancia política a nivel de sus gobiernos estatales, yo considero que esta forma autoritaria de ejercer el mando de algunos gobernadores del país se extiende en ocasiones a estados panistas o perredistas, por cierta tendencia generalizada de los grupos de poder locales de afianzar su hegemonía.

Por lo que toca al diseño de mi trabajo, combino de forma original una interpretación histórica de las causas del realineamiento y de sus consecuencias en cuanto a redistribución del poder político y conformación del sistema de partidos, con un enfoque de medición (particularmente de la competitividad, la volatilidad y el abstencionismo), subrayando a la vez la regionalización de la evolución electoral, los niveles diferenciados de avance democrático según los niveles de gobierno, el cambio y la posible estabilización de las preferencias electorales.

Mi investigación es una revisión histórica y política de carácter general y nacional, la cual aterriza en ciertos estudios de caso a nivel subnacional, los cuales son elegidos con el criterio de que el voto es multicausal. En principio analizo la interrelación entre los movimientos masivos y la reglamentación de los comicios. Asimismo, reviso aspectos estructurales tales como el enraizamiento de los partidos, sus liderazgos y su capacidad de atender demandas, los cuales van determinando movimientos del voto, pero también destaco de manera amplia cuestiones tales como los contextos políticos, los divisionismos partidistas, las escisiones, las coaliciones, los candidatos o las campañas, que son catalizadores de los cambios de las preferencias partidistas.

Finalmente, compruebo la consolidación en México de una nueva era electoral que surge en principio a partir de 1988 y se encuentra marcada por un realineamiento electoral con desarrollos desiguales, pese a lo cual mantiene una lógica y genera sus propias constantes. Dicha consolidación tuvo como motor principal la evolución de la legislación electoral a nivel federal, no estatal, y dio paso a una transformación de las preferencias electorales en un ambiente de pluralidad acotada por un sistema tripartidista a nivel nacional, mientras a nivel estatal se mantenía de dos, dos y medio, y raramente de tres partidos; un sistema de competitividad creciente y con volatilidad diferenciada que se fue traduciendo en alternancias hasta llegar al año 2000, al grado de interpretarse equivocadamente este proceso como una democratización desde la periferia al centro (Espinoza y Alarcón, 2000; Lujambio, 2006), cuando fue en sentido inverso. Sorprendentemente estos resultados coinciden con los de Alejandro Moreno, arriba mencionados.

A la luz de este trabajo, en investigaciones subsecuentes aplico el mismo análisis cualitativo y cuantitativo en la interpretación de elecciones de distinto tipo. A través de este esfuerzo, compruebo que en el marco de una visión longitudinal de la evolución del voto que privilegia el estudio de los resultados electorales y su explicación estructural con miras a delimitar la consolidación de períodos electorales y su rompimiento, se puede estudiar las coyunturas electorales como producto de esta evolución e investigar sus particularidades y capacidad de incidir en dicha evolución (Bravo, 2013 y 2014).

Ello me ha hecho a la vez patente la necesidad de abordar nuevamente el estudio de historias político-electorales regionales con mayores elementos teóricos y metodológicos. De tal manera, el primer producto terminado ha sido el estudio de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Jalisco, Michoacán y Tabasco (Bravo y Martínez, 2014). A nivel conceptual, en esta nueva obra, a la teoría del realineamiento le sumo algunos elementos que el análisis de los partidos políticos ha aportado en el contexto de las sociedades contemporáneas, así como el estudio de la conformación de sus grupos internos y la estructura de sus liderazgos, y también los resultados de investigaciones basadas en las carreras políticas, la selección de candidatos y la interacción de las camarillas en las élites de poder.

Cerrando así con un balance de mi trabajo, creo que ha sido fructífero ajustar la teoría del realineamiento y enriquecerla con nuevos elementos, para darle mayor sentido al devenir de la política a nivel local, elementos que a su vez tienen consecuencias electorales. Hasta ahora he podido presentar un panorama de la gran diversidad persistente en el desarrollo del sistema político mexicano, en tanto factores, dimensiones y procesos que lo integran, así como niveles diferenciados de

democratización en enclaves regionales. Considero que a futuro es necesario recuperar también el análisis del desempeño de los gobiernos estatales, como el estudio de la composición y dinámica de los congresos locales. La eficiencia gubernamental y el control de los órganos estatales son factores esenciales que aseguran el dominio político de los gobernantes, e inciden sin duda en el voto.

## Consideraciones finales

He querido hacer constar, a lo largo de este texto, el amplio desarrollo que ha tenido en nuestro país la investigación sobre el voto y las elecciones hasta llegar al debate actual sobre la materia. Este desarrollo es tal, que se vuelve una tarea difícil el ordenar las diversas y ricas aportaciones que a la fecha se han publicado. Al respecto, he considerado útil presentarlas haciendo notar que sucesivamente han estado influenciadas por la evolución de esta temática en el extranjero. Del exterior nos han llegado generalmente los marcos conceptuales y las metodologías que guían nuestros estudios, porque en efecto no hemos sido los politólogos en México suficientemente capaces de producir las teorías que orienten nuestras reflexiones e investigaciones.

Las consecuencias que se derivan de la aplicación en nuestros trabajos de elementos conceptuales que fueron elaborados para otras realidades no constituyen un asunto menor, porque es natural que no terminen de encajar, de suerte que nuestros estudios adolecen de ciertas deficiencias. Pese a ello, se han hecho importantes avances.

Si bien durante un tiempo los estudios más comunes fueron de carácter coyuntural, poco a poco han aparecido investigaciones más profundas y explicativas sobre el comportamiento electoral en México, las cuales presentan ya panorámicas que, por un lado, abarcan la evolución del voto a lo largo de varias décadas y, por otro, se adentran a la explicación de las elecciones en un ámbito regional, en el entendido que parece haber quedado claro que el comportamiento electoral en el país es diferenciado. Es muy interesante constatar que, desde enfoques de estudios muy diferentes, se han establecido conclusiones que han ido sumándose en la construcción de un conocimiento cada vez más serio. Sin embargo la dinámica del cambio político en México, el cual en las elecciones de 2015 se caracteriza principalmente por la crisis del Partido de la Revolución Democrática, el surgimiento de MORENA como partido político, la importancia creciente de los partidos minoritarios, y la conversión de algunos en partidos medianos, en el marco de nuevos movimientos del voto que dieron lugar al regreso del Partido Revolucionario Institucional al poder federal, demanda esfuerzos redoblados en este campo de estudio.

## Fuentes para el estudio de las elecciones en México

Aguilar Camín, Héctor, (2012), *La modernidad fugitiva. México 1988-2012*. México, Planeta.

Aguilar Camín, Héctor, (1988), *Después del milagro*. México, Cal y Arena.

Alarcón, Víctor, Pablo Javier Becerra, Enrique Cuna, Gustavo Emmerich, Alberto Escamilla y Miguel González, (2012), *Elecciones 2012. Evaluación e implicaciones políticas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Alcocer, Jorge y Humberto Mussachio, (2006), *México, 2006. Manual para lectores y electores*. México.

Almond, Gabriel y Sidney Verba, (1963), *The Civil Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, Princeton University Press.

Alonso, Jorge y Jaime Tamayo (coordinadores), (1994), *Elecciones con alternativas. Algunas experiencias en la República Mexicana*. México, UNAM, CIIH - La Jornada.

Alvarado, Arturo, Germán Pérez y Arturo Sánchez (coordinadores), (1995), *La voz de los votos. Un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México, FLACSO-Miguel Porrúa.

Anduiza, Eva y Agustí Bosch, (2004), *Comportamiento político y electoral*. Barcelona, Ariel.

Anguiano, Arturo (coordinador), (1988), *La transición democrática*. México, UAM.

Argüelles, Antonio y Manuel Villa (coordinadores), (1994), *México: el voto por la democracia*. México, Miguel Ángel Porrúa.

Arredondo, Pablo, Gilberto Fregoso y Raúl Trejo, (1991), *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988*. México, Universidad de Guadalajara.

Astudillo, César (coordinador), (2013), *Instituciones electorales nacionales a debate*. México, Tirant Lo Blanch.

Aziz Nassif, Alberto y Jacqueline Peschard (coordinadores), (1992), *Las elecciones federales de 1991*. México, UNAM – CIIH-Miguel Ángel Porrúa.

Bravo Ahuja, Marcela y Gustavo Martínez, (2014), *Política, partidos políticos y elecciones en México. Historias regionales, 1980-2013*. México, UNAM-La Biblioteca.

Bravo Ahuja, Marcela, (2014), “Elecciones 2013. Un balance” en López Montiel, Gustavo; Rosa María Mirón Lince y Francisco Reveles Vázquez (coordinadores), *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*. UNAM-La Biblioteca, 2014.

Bravo Ahuja, Marcela, (2014), “Comportamiento electoral en 2012. Cambio y determinantes en las preferencias partidistas. Estudio de las elecciones de diputados federales y estatales.” en López Montiel, Gustavo; Rosa María Mirón Lince, y Francisco Reveles Vázquez (coordinadores), *Los estados en 2012. Alternancias y hegemonías*.

- México, UNAM-Tecnológico de Monterrey-Fundación Frederic Naumann-IEDF-Ediciones La Biblioteca.
- Bravo Ahuja, Marcela, (2013), "Contienda electoral 2012, el Partido Revolucionario Institucional" en Zamitiz, Héctor (coordinador), *Contienda electoral y rendimiento democrático en México 2012*. México, UNAM.
- Bravo Ahuja, Marcela, (2011), *La contienda electoral del Estado de México 2011: tendencias y sorpresas*. México, Instituto Electoral del Estado de México, Serie Breviarios de Cultura Política Democrática n°16.
- Bravo Ahuja, Marcela, (2010), *Realineamiento electoral y alternancia en el poder ejecutivo en México, 1988-2009. Actualizado con los resultados electorales de 2010*. México, UNAM-Gernika.
- Buendía, Jorge, (2000), "Elector Mexicano en los 90. ¿Un Nuevo tipo de votante?". México, CIDE, *Política y Gobierno*, volumen VII, número 2, segundo semestre.
- Buendía, José (coordinador), (2006), *Lecciones inéditas 2006. La democracia a prueba*. México, Norma.
- Burnham, Walter Dean, (1970), *Critical Election and the Mainspring of American Electoral Politics*. New York, Norton.
- Butler, David y Donald Stokes, (1976), *Political Change in Britain*. New York, St. Martin's.
- Campbell, Angus (coordinador), (1960), *The American Voter*. USA, Survey Research Center.
- Cansino, Cesar (coordinador), (1998), *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México, CEPACOM.
- Carmines, Edward y James Stimson, (1989), *Issue Evolution, Race and the Transformation of American Politics*. USA, Princeton University Press.
- Carmines, Edward, John McIver y James Stimson, (1987), "Unrealized Partisanship: a Theory of Dealignment" en *Journal of Politics*, volumen 49.
- Carrillo, Mario, Sergio de la Vega y Alejandra Toscana (coordinadores), (2004), *Imagen electoral de México (1980-2002)*. México, UAM Xochimilco.
- Cazarín, Angélica, Javier Arzuaga y Luis Eduardo Medina (coordinadores), (2013), *Partidos y elecciones en la disputa nacional*. México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-Instituto Federal Electoral.
- Castro Domingo, Pablo (coordinador), (2005), *Cultura política, participación y elecciones de poder*. México, El Colegio Mexiquense-CONACYT-UAM.
- Concha Cantú, Hugo y Mario Melgar Adalid (coordinadores), (2004), *México 2003. Elecciones intermedias, resultados y perspectivas*. México, UNAM-III.
- Cordera, Rafael (coordinador), (1991), *La nueva Reforma Política. Las perspectivas de la Reforma Política a partir de las elecciones de 1991*. México, El Nacional-UNAM.
- Cordera, Rolando, Raúl Trejo y Juan Enrique Vega, (1988), *México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*. México, Siglo XXI.
- Córdova, Lorenzo, Ciro Murayama y Pedro Salazar (coordinadores), (2012), *México 2012, Desafíos de la consolidación democrática*. México, Tirant Lo Blanch.
- Crespo, José Antonio, (1995), *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México, Espasa Calpe-CIDE.
- Dalton, Russell, Scott Flanagan y Paul Allen Beck, (1984), *Electoral Change in Advanced Industrial Democracies*. USA, Princeton University Press.
- De las Heras, María, (2006), *Por quién vamos a votar y por qué. Guía práctica para comprender las elecciones*. México, Nuevo Siglo Aguilar.
- De las Heras, María, (1999), *Uso y abuso de las encuestas. Elecciones 2000. Los escenarios*. México, Océano.
- Dennis, Jack, (1988), "Political Independence in America" en *British Journal of Political Science*, volumen 18.
- Elizondo, Carlos y Benito Nacif (coordinadores), (2002), *Lecturas sobre el cambio político en México*. México, FCE-CIDE.
- Espinoza, Alejandro y Luis Miguel Rionda (coordinadores), (2005), *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*. México, UAM Azcapotzalco-Universidad de Guanajuato-SOMEE.
- Espinoza, Ricardo, Víctor Alarcón y Cuitláhuac Bordán, (2003), *Elecciones y partidos en México*. México, Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la Republica, LVIII Legislatura-UNAM.
- Espinoza Valle y Víctor Alarcón, (2000), "Una década de alternancia política en México" en Alarcón, Víctor y Espinoza Valle (coordinadores), *Alternancia y transición política: ¿Cómo gobierna la oposición en México?* México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés.
- Farías, Luis, (1997), *La jornada electoral paso a paso*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Ferejhon, Jhon y Morris Fiorina. "The Paradox of Non-Voting: A Decision Theoretic Analysis", (1974), en: *American Political Science Review*, volumen 68.
- Fiorina, Morris, (1981), *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven, Yale University Press.
- García Calderón, Carola (coordinadora), (2007), *Campañas, partidos y candidatos. Elección 2006*. México, UNAM, FCPS-Plaza y Valdés.
- Geertz, Clifford, (1973), *Thick Description. Towards an Interpretative Theory of Culture*. New York, Basic Books.

- Gibson, Edward L. "Subnational Authoritarianism: Territorial Strategies of Political Control in Democratic Regimes". *American Political Science Meeting*, septiembre 2004.
- Gómez Tagle, Silvia, (2009), *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961-2006*. México, IFE.
- Gómez Tagle, Silvia, (2006), "Leales y volátiles: proceso de consolidación del nuevo sistema de partidos mexicano a través de la elección de diputados federales en México, 1994-2003". México, IEEM, *Seminario permanente de partidos políticos y sistemas electorales*.
- Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), (1997), *1994. Las elecciones en los estados*. México, La Jornada-UNAM-CEIICH.
- Gómez Tagle, Silvia (coordinadora), (1993), *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México, La Jornada.
- González Casanova, Pablo (coordinador), (1990), *México: el 6 de julio de 1988. Segundo informe sobre la democracia*. México, UNAM-CIIH-Siglo XXI.
- Gutiérrez, Roberto, Alberto Escamilla y Luis Reyes (coordinadores), (2006), *México 2006. Implicaciones y efectos por la disputa por el poder político*. México, UAM.
- Hernández Norzagaray, Ernesto (coordinador), (2010), *Elecciones en tiempos de guerra. Baja California, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, (2002), *The Renovation of Old Institutions: State Governors and the Political Transition in Mexico*, Mimeógrafo.
- Inglehart, Ronald y Hans Klingemann, (1976), "Party Identification, Ideological Preferences and the Left-Right Dimension among Western Mass Publics" en Budge et al. *Party Identification and Beyond*. USA, Wiley.
- Klingemann, Ronald y Hans, (1976), "Party Identification, Ideological Preferences and the Left-Right Dimension among Western Mass Publics" en Budge et al. *Party Identification and Beyond*. USA, Wiley.
- Key, V. O., (1953), "A Theory of Critical Elections" en *Journal of Politics*, 17.
- Key, V.O., (1959), "Secular Realignment and the Party System" en *Journal of Politics*, volumen 21.
- Key, V.O., (1966), *The Responsible Electorate*. USA, Harvard University Press.
- Klesner, Joseph, (1987), "Changing Patterns of Electoral Participation and Official Party Support in Mexico" en Gentlemen, Judith et al. *Mexican Politics in Transition*. Colorado, Westview Press-Boulder and London.
- Krauze, Enrique, (1986), *Por una democracia sin adjetivos*. México, Joaquín Mortiz-Planeta.
- Ladd, Everett Carl, (1991), "Like Waiting for Godot" en Shafer, Byron (coordinador). *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. USA, The University of Wisconsin Press.
- Larrosa, Manuel, Víctor Alarcón y Pablo Javier Becerra (coordinadores), (2008), *Elecciones y partidos políticos en México, 2006*. México, UAM Iztapalapa.
- Larrosa, Manuel y Pablo Javier Becerra (coordinadores), (2005), *Elecciones y partidos políticos en México, 2003*. México, UAM Iztapalapa - Plaza y Valdés.
- Larrosa, Manuel y Daniel Bautista, (2000), "Expresión gráfica de las estadísticas electorales federales de la transición mexicana 1982-2000" en *Polis*, México, UAM Iztapalapa, número extraordinario.
- Larrosa, Manuel y Leonardo Valdés (coordinadores), (1998), *Elecciones y partidos políticos en México*. México, UAM.
- Larrosa, Manuel (coordinador), (1997), *Elecciones y partidos políticos en México, 1997*. México, UAM Iztapalapa.
- Lazarsfeld, P.F., Berelson, B. y Gaudet, (1944), *The People's Choice*. Nueva York-Londres, Columbia University Press.
- Lazarus, Richard, (1982), "Thoughts on the Relations between Emotions and Cognitions" en *American Psychologist*, volumen 37.
- Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera (coordinadores), (1988), *Las Elecciones Federales de 1988 en México*, México, UNAM, FCPS.
- Levitin, Teresa y Warren Miller, (1979), "Ideological Interpretations of Presidential Elections" en *American Political Science Review*, 73.
- Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan (coordinadores), (1967), *Party Systems and Voter Alignments*. USA.
- Lodge, Milton y Patrick Stroh, (1993), "Inside the Mental Voting Booth: an Impression Driven Process Model of Candidate Evaluation" en Shanto, Iyengar y William McGuire (coordinadores). *Explorations in Political Psychology*. Duke University Press.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coordinadores), (2014), *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*. México, UNAM-IEDF-Tecnológico de Monterrey-Fundación Friedrich Naumann-La Biblioteca.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coordinadores), (2014), *Los estados en 2012: alternancias y hegemonías*. UNAM-IEDF-Tecnológico de Monterrey- Fundación Friedrich Naumann-La Biblioteca.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coordinadores), (2013), *Los estados en 2011. Elecciones locales y sucesión presidencial*. México, Tecnológico de Monterrey-Fundación Friedrich Naumann-La Biblioteca.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coordinadores), (2011), *Los Estados en el 2010: el nuevo*

- mapa de poder regional*, México, UNAM-AMCEE-IEG.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coordinadores), (2009), *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*. México, UNAM-AMCEE-IEEM.
- Lugo, José Antonio y Yolanda Meyenberg, (2012). *Análisis de discurso en campaña. ¿Qué dicen los candidatos?* México, Samsara.
- Lujambio, Alonso, (2006), *¿Democratización vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-2000: la historia de una estrategia difícil*. México, Fundación Rafael Preciado Hernández.
- MacRae, Duncan y James Meldrum, (1960), "Critical Elections in Illinois" en *American Political Science Review*, volumen 54.
- Méndez de Hoyos, Irma y Nicolás Loza (coordinadores), (2013), *Institutos electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. México, FLACSO.
- Merino, Mauricio, (2012), *El futuro que no tuvimos. Crónica del desencanto democrático*. México, Planeta, Temas de Hoy.
- Meyenberg, Yolanda (coordinadora), (2001), *2 de Julio. Reflexiones posteriores*. México, FLACSO-UAM- UNAM, IIS.
- Meyer, Lorenzo, (2013), *Nuestra tragedia persiste. La democracia autoritaria en México*. México, Debate.
- Moncayo, Pablo Pascual (coordinador), (1995), *Las elecciones de 1994*. México, Cal y Arena.
- Moreno, Alejandro, (2009), *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Moreno, Alejandro, (2003), *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México, FCE.
- Nie, Norman, Sidney Verba y John Petrocik, (1979), *The Changing American Voter*. USA, Harvard University Press.
- North, Douglass C., (1992), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York, Cambridge University Press.
- North, Douglass C., (1981), *Structure and Change in Economic History*. New York, Norton.
- Pacheco, Guadalupe, (2000), *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*. México, IFE-UAM-FCE.
- Pacheco, Guadalupe, (1995), "1994 ¿Hacia un realineamiento electoral?" en Alvarado, Arturo, Germán Pérez y Arturo Sánchez (coordinadores). *La voz de los votos. Un análisis crítico de las lecciones de 1994*. México, FLACSO-Miguel Porrúa.
- Page, Benjamin y Calvin Jones, (1979), "Reciprocal Effects of Policy Preferences, Party Loyalties and the Vote" en *American Political Science Review*, volume 66.
- Percheron, Annick y Kent Jennings, (1981), "Political Continuities in French Families" en *Comparative Politics*, volumen 13.
- Pérez Fernández, Germán, (2008), *México 2006. Las elecciones que dividieron al país*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Fernández, Germán (coordinador), (1994), *Elecciones a debate 1994. Testimonios y juicios de los observadores, los resultados finales*. México, Diana.
- Peschard, Jacqueline (coordinadora), (2007), *2 de Julio. Reflexiones y alternativas*. UNAM, FCPS-SITESA.
- Pye, Lucian, (1962), *Politics, Personality and Nation Building: Burma's Search of Identity*. New Haven, Yale University Press.
- Rahn, Wendy, John Aldrich, Eugene Borgida y John Sullivan, (1990), "A Social Cognitive Model of Candidate Appraisal" en Ferejohn *et al. Information and Democratic Processes*. USA, University of Illinois Press.
- Reyes del Campillo, Juan, (2002), *Partidos y elecciones en México. Realineamiento y reordenamiento político electoral 1988-2000*. Tesis de doctorado en ciencias sociales. México, UAM Iztapalapa.
- Reyes del Campillo, Juan, (2002), "Tendencias electorales y distribución del voto en México" en Sirvent, Carlos (coord.). *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México, UNAM, FCPS-Miguel Ángel Porrúa.
- Richardson, Bradley, (1991), "European Party Loyalties Revisited" en *American Political Science Review*, volumen 85.
- Rodríguez Araujo, Octavio, (2012), *Poder y elecciones en México*. México, Orfila.
- Rodríguez Araujo, Octavio, (2006), *México en vilo. 2006: partidos, candidatos, campañas y elecciones*. México, Jorale.
- Rosenberg, Shawn, Lisa Bohan, Patrick McCafferty y Kevin Harris, (1986), "The Image and the Vote. The Effect of Candidate Presentation on Voter Preference" en *American Journal of Political Science*, volumen 30.
- Salazar, Luis (coordinador), (2001), *México 2000: alternancia y transición a la democracia*. México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática-Cal y Arena.
- Salazar, Luis (coordinador), (1999), *1997. Elecciones y transición a la democracia en México*. México, Cal y Arena.
- Sánchez Gudiño, Hugo y Gonzalo Farrera Bravo (coordinadores), (2012), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (coordinador), (1994), *Elecciones a debate 1988. Las actas electorales perdidas*. México, Diana.
- Sánchez Gutiérrez, Arturo (coordinador), (1993) *Las elecciones de Salinas. Un balance crítico a 1991*. México, Plaza y Valdés.

- Scott, C. James, (1976), *The Moral Economy of the Peasants: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Haven, Yale University Press.
- Shafer, Byron et al., (1991), *The End of Realignment? Interpreting American Electoral Eras*. USA, The University of Wisconsin Press.
- Schattschneider, E.E., (1975), *The Semi-Sovereign People*. Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Segovia, Rafael, (1975), *La politización del niño mexicano*. México, El Colegio de México.
- Sirvent Gutiérrez, Carlos (coordinador), (2007), *México 2006. Disputa electoral*. México, UNAM, FCPS-Gernika.
- Sirvent, Carlos (coordinador), (2002), *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Sirvent, Carlos (coordinador), (2001), *Alternancia y distribución del voto en México*. México, Editorial Gernika-UNAM.
- Sundquist, James, (1973), *Dynamics of the Party System: Alignment and Realignment of Political Parties in the United States*. USA.
- Ugalde, Luis Carlos, (2012), *Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado, 1977-2012*. México, Aguilar.
- Valdiviezo, René y Angélica Cazarín (coordinadores), (2013). *México 2012. La elección del ejecutivo federal en los estados. Estudios de caso*. México, BUAP-ICGDE-SOMEE-UAN-IFE-El Colegio de Tlaxcala.
- Wattenberg, Martin (1990), *The Decline of American Political Parties*. USA, Harvard University Press.
- Zajonc, Robert, (1968), "Attitudinal Effects of Mere Exposure" en *Journal of Personality and Social Psychology*, volumen 9.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (coordinador), (2013), *Contienda electoral y rendimiento democrático en México 2012*. México, UNAM.
- Zamora Guillermo (coordinador), (2007), *Democracia inconclusa. Diagnóstico de un fraude*. México, Jorale-Orfila.

Notas al final del capítulo

## El análisis de los partidos políticos

Francisco Reveles Vázquez<sup>52</sup>

### Introducción

En el pasado, durante la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, el estudio de los partidos políticos en México fue ocasional. Ciertamente, el número de análisis sobre uno u otro partido era reducido. Esa laguna en el ámbito del análisis político se trató de cubrir con trabajos de diversa calidad en los que se realizaba un esbozo sobre el conjunto de organizaciones partidistas que en su momento participaban en el escenario electoral. La perspectiva global de estos textos hacía difícil la comprensión de los procesos internos de los partidos.

Fue desde finales de la década de los setenta cuando la cuestión electoral comenzó a llamar la atención. Posteriormente, de 1988 a 2015 se configuró un nuevo sistema de partidos con tres grandes y varios minoritarios. De suerte que la actuación de cada uno de ellos diversificó la oferta electoral para los ciudadanos, y también hizo más complejo el funcionamiento del sistema político en general. Los procesos al interior de cada organización se volvieron trascendentales para la integración del Poder Legislativo y para la conformación de la administración pública, fuese nacional o local. Las dirigencias partidistas aparecieron como actores sustantivos de la transformación política de leyes e instituciones. Y su proceder ha sido una referencia indicativa del grado de avance de nuestro proceso de democratización. Ya no solamente el PRI es importante, ahora lo son todos los partidos que contienden en la liza electoral; incluso los partidos minoritarios, pese a su exigua votación y limitada presencia en órganos de toma de decisiones. La influencia creciente de estas organizaciones ha dado lugar a que, a ratos, nuestra forma de gobierno sea calificada como partidocracia (tratando de restarle puntos a su esencia democrática).

En estas líneas se pretende distinguir los tipos de estudios realizados acerca de los partidos políticos de México. Definimos dos etapas: una que va de la década de los años cincuenta hasta 1988 y otra que inicia en ese mismo año y que continúa hasta ahora. Los materiales se clasificaron en los siguientes temas: vida interna, gestión de gobierno, labor parlamentaria y acción electoral. Salvo excepciones, los textos seleccionados son de carácter académico, publicados en México en revistas o

52 Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la FCPS de la UNAM. Deseo agradecer los comentarios, críticas y sugerencias de Alberto Espejel Espinoza, quien además me proporcionó una extensa bibliografía actualizada sobre el estudio de la democracia interna en los partidos políticos. La recolección de la información fue obra de muchos colaboradores, en particular deseo expresar mi reconocimiento a Antonio Faustino Torres, José Guadalupe Chávez López y Jorge Gerardo Flores Díaz.

en editoriales (en el caso de libros) con reconocido prestigio en el medio académico. Los trabajos y testimonios elaborados por los propios partidos y sus militantes son parte del acervo analizado en estas líneas, pero no son lo esencial, sino que sirven como complemento para establecer sus características generales, temas y relevancia para la comprensión del partido respectivo y de ese modo tener una visión completa de su trayectoria.<sup>53</sup>

La estructura de este trabajo es la siguiente: en primer lugar, destacamos los temas utilizados para el estudio de los partidos a partir de 1988; luego puntualizamos enfoques teóricos y las metodologías utilizadas en los análisis antiguos y nuevos; después precisamos las temáticas recurrentes, los asuntos que han tenido poca atención de parte de los especialistas y finalmente las líneas de investigación a desarrollar en el futuro. Todo esto considerando cada uno de los partidos grandes, los partidos minoritarios en específico y el sistema de partidos en su conjunto.

## Los partidos en el cambio político

En los años setenta, un acontecimiento será decisivo para la vida política nacional y para los partidos en específico. La reforma política de 1977 es, para muchos, el punto de partida del cambio político. Prácticamente nadie se ha ocupado de establecer si lo que vivimos en México en las décadas de los años setenta y ochenta pudiera ser considerado como un fractura política. De hecho, el problema radica en que para ello habría que considerar un nuevo clivaje, el de autoritarismo *versus* democracia, que por cierto sí ha sido tomado en cuenta para comprender procesos políticos de otros países.<sup>54</sup> En nuestro caso no se ha rescatado.

La severa decadencia del PRI, el nacimiento de un partido político de izquierda perdurable y la reactivación de un débil partido de derecha, son fenómenos explicados por las reformas legales, por el comportamiento de sus líderes y por el voto ciudadano. Pero no como consecuencia de una severa fractura política que trastocara los intereses de la sociedad entera, tanto entre los sectores sociales como de las fuerzas políticas. Algunos trabajos parecen adoptar esa perspectiva, pero no llegan a cuajar del todo para dar una explicación global, no sólo plausible para un partido sino para todo el conjunto. En el caso del PAN, el tratamiento de Loaeza es de esta índole (1999), y así percibe Bartra a este mismo partido (2009: 61-96). Respecto al PRD, es probable que Semo sea el único que adopte este enfoque, sin explicitarlo ni aplicarlo del todo en su trabajo (2004). Por otro lado, nadie ha hecho una interpretación de la decadencia del PRI con base en la idea de una fractura política. En su caso, los temas aparecen por separado: por un lado se trabaja el proceso de cambio en el régimen político; por el otro, el declive del partido, como si se tratara de procesos paralelos, sin nada que ver.

Acerca de la situación del PRI en este momento de la historia de nuestro país, los trabajos académicos son contados. A finales de los noventa aparece el de González y Lomelí, el cual es la mejor fuente para comprender lo que sucedió con el partido desde 1946 y hasta 1999 (González y Lomelí, 1999). Después apareció el texto de Mirón, que trata el proceso de cambio experimentado por el partido antes y después de su derrota en las elecciones del año 2000 (Mirón, 2011). Aparte, claro, de las propias obras priístas que, se debe destacar, tienden a ser abundantes desde entonces. Los procesos internos han cobrado una importancia inédita, por lo que se han constituido en un interesante objeto de análisis. Los nuevos liderazgos, los gobernadores y las corrientes son temas de indudable valor para comprender su trayectoria reciente.

El PAN es más estudiado a partir de los años setenta. Los trabajos ya mencionados versan sobre su participación electoral, su estructura, su ideología y sus corrientes. Los autores explican fundamentalmente la reactivación del partido a partir de sus crisis internas y desde la reforma política y, más tarde, con la entrada de los empresarios y sus triunfos electorales. La dimensión local también se aborda, principalmente por su ascenso al poder municipal. Aquí se pueden considerar trabajos como los de Mizrahi (2003), Reynoso (1995) o Carrillo (2002).

En principio, el acento de los estudios fue colocado en lo electoral. Poco a poco se desarrollaron temas referentes a su vida interna, sin que se haya avanzado significativamente en ello. Acerca de las fuentes, puede decirse que hay un caudal de información en los archivos panistas que facilita la investigación. En su caso, la prensa es un recurso necesario pero no suficiente, pues el tratamiento que se le da a Acción Nacional es generalmente exiguo y con una carga negativa. Esto no varió demasiado con su conquista de la presidencia en el año 2000.

El PRD es un partido que ha recibido bastante atención de los expertos. Se han dado a conocer más obras completas sobre él que de cualquier otra organización de los años más recientes. Prácticamente todos los textos retratan el proceso de génesis, destacando la multiplicidad de corrientes y el liderazgo carismático de su máximo líder, Cuauhtémoc Cárdenas.

Al igual que con el PAN, con el PRD se han aplicado ya herramientas teóricas de nuevo cuño en los análisis. Los resultados han sido satisfactorios en la mayoría de los casos. No obstante, un problema que no se ha resuelto del todo es el de explicar su grado de institucionalización. Al final, el fenómeno real modificó el esquema teórico, pues es tan notoria la perdurabilidad del partido como su institucionalización informal. El acendrado fraccionalismo y el peso del liderazgo personalista

53 En esta segunda edición del libro tratamos de introducir trabajos sobre partidos políticos publicados en las entidades de la República Mexicana o aquellos editados en el extranjero. De cualquier forma, una vez más hubo dificultades para acceder a ellos. Es probable que algunos hayan escapado nuevamente de la recolección bibliohemerográfica. Esperamos en una próxima edición dar cuenta también de estos documentos, que seguramente se inscriben en las mismas líneas de investigación aquí señaladas,

54 Cfr. Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina (comps.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario, Homo Sapiens-Fundación Konrad Adenauer, 2002.



no han sido factores graves, sino elementos de cohesión válidos incluso en las coyunturas más difíciles.

Después del PRD aparecieron nuevos partidos que buscaron un lugar en el sistema. Son escasos los estudios que se han realizado sobre el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, Convergencia (originalmente Partido Convergencia por la Democracia) y el Partido Nueva Alianza (PANAL). Por otro lado, la ley ha provocado que partidos con cierto nivel de respaldo electoral hayan quedado fuera de la jugada, pese a su fuerza en importantes regiones del país (como el Partido Social Demócrata).

## Los partidos después de la alternancia

El año 2000 marca un cambio importante en la dinámica del sistema de partidos. En el plano federal, el PRI pierde la presidencia de la República ante el PAN, aunque el nuevo partido gobernante no consigue la mayoría en el Congreso de la Unión. En el plano local, el mapa de poder favorece ligeramente al PRI, aunque el PRD vuelve a ganar la Jefatura de Gobierno del DF y además la mayoría en el Poder Legislativo local. Los minoritarios tienen que ceder en el Legislativo federal y en muchos puntos del plano local. Esta situación provoca cambios en el sistema de partidos e impacta en la vida interna de cada uno de sus componentes.

De entonces a la fecha, los trabajos sobre los partidos en México se han multiplicado. Muchos han abordado los cambios que experimentaron en los últimos años. A principios de siglo XXI, se dieron a conocer obras individuales y colectivas centradas en los tres principales partidos.

A partir del año 2000, el PRI ha experimentado un proceso de cambio inevitable. Destacan sobre todo los textos de Mirón Lince, Hernández Rodríguez y Pacheco. La primera emplea el enfoque del desarrollo organizativo de Panebianco para explicar lo que sucede en la lucha por el liderazgo a partir de la pérdida de la presidencia. Sobresale la construcción del liderazgo de Roberto Madrazo, pero sobre todo su debilidad y caída como candidato presidencial en los comicios de 2006 (Mirón Lince, 2004, 2005 y 2011). Las fracciones políticas internas son manejadas en sus trabajos, aunque hay poca consistencia teórica para caracterizarlos por completo. Por su lado, Hernández Rodríguez utiliza la noción de grupo político para explicar el comportamiento de las corrientes internas, prestando mayor atención a aquellas construidas en algunos estados (Hernández Rodríguez, 2005). El papel de los gobernadores en el partido es un fenómeno detectado durante la primera mitad del sexenio 2000-2006, y ha sido mencionado reiteradamente en trabajos sobre el partido. Hernández realiza un trabajo de investigación al respecto, sin detenerse demasiado en la dinámica de las otras corrientes políticas relevantes (Hernández Rodríguez, 2008). Por su parte, Langston ha desarrollado investigación sobre la estructura y los procesos de selección de candidatos, logrando una precisa caracterización de la organización partidista (Langston, 1997, 2001, 2003, 2006, 2008 y 2009). Pacheco ha adoptado la temática recientemente, atendiendo la acción política de los gobernadores (Pacheco, 2009, 2010 y 2011).

A partir del cambio político, sobre todo desde la alternancia en la presidencia, la labor legislativa ha cobrado una importancia inusitada. En el caso del PRI tal asunto no ha quedado al margen. Espinoza Toledo es uno de los autores que más se ha preocupado por el quehacer parlamentario priísta, poniendo bajo la lupa tanto estrategias de acción como iniciativas y ponderando las luchas internas y su traslado al ámbito parlamentario en la crucial LVIX Legislatura (Espinoza, 2005). Mirón Lince ha analizado la fuerte lucha entre las corrientes, principalmente debido a que sus intereses estaban centrados en la sucesión presidencial y no respecto de su quehacer legislativo. Otros autores han discutido su rendimiento legislativo, aunque son obras generales que no permiten profundizar sobre los legisladores priístas, sus modos de ser y de pensar, así como su contribución al ejercicio del poder y, en el fondo, al cambio o conservación del orden político vigente. Un trabajo de Mirón Lince arroja este tipo de luces sobre los senadores priístas, por lo que constituye un análisis interesante a profundizar. En su artículo destaca la fuerte profesionalización y experiencia de los senadores de la Legislatura 2000-2006 y el grado de influencia en la producción de leyes y en el control del Poder Ejecutivo. Desde su perspectiva, el partido fue el auténtico fiel de la balanza, con capacidad para utilizar múltiples estrategias y decidir acuerdos esenciales para el funcionamiento del Legislativo y para el cumplimiento de sus funciones como institución fundamental del régimen político (Mirón Lince, 2009). Un estudio detenido de su trabajo arrojaría quizá un papel más acotado de la actuación del partido, pues es necesario establecer los temas particulares en los cuales influyó decisivamente, tarea que hasta el momento aún no se ha realizado (o por lo menos no se ha publicado).

De cualquier forma, el trabajo parlamentario constituye una faceta de acción de los partidos en general que debe ser observada con rigor. Lo que hagan o dejen de hacer en el Legislativo impacta en el sistema político, incluso pueden modificar al régimen y, naturalmente, afectar su propia vida interna. Por ello, es preciso desarrollar a fondo esta temática.

Algo que no ha sido explicado del todo es por qué el PRI aceptó la alternancia sin caer en una tentación autoritaria. Asunto esencialmente ideológico, no ha recibido la atención necesaria de parte de los expertos, pues tal dimensión ha quedado relegada, escondida debajo de cuestiones como la ambición política, las negociaciones invisibles u otro tipo de ideas de esta índole. Hay también aquí la hipótesis de que el priísmo no perdió todo en el año 2000; que se quedó en los espacios de decisión más importantes y sus cuadros siguieron alimentando a la administración pública. Falta recabar los datos necesarios para demostrar este aserto. Hurgar en los expedientes de las élites políticas, preguntarles, contrastar fuentes y sacar conclusiones sólidas. De otro modo, la especulación podría llegar a ser el sustento de sucesivos análisis o, lo que es peor, de toma

de decisiones trascendentales para todos.

Otro de los temas de la mayor importancia en relación con el PRI es la redefinición de su identidad ideológica, donde se planteó ya el paso de un nacionalismo revolucionario a una posición socialdemócrata difusa; la conservación de sus estructuras estatales, ya sea a con base en un liderazgo con recursos (o sea un gobernador) o bien de estrategias eficaces para consolidar militancia y atraer electores; la construcción de sus corrientes tanto nacionales como locales; la transformación de sus corporaciones sociales, y más allá de ellas, la reconstrucción de sus relaciones con la sociedad y con diversas expresiones sociales y políticas de nuevo cuño.

La coalición dominante del PRI no ha sido estudiada a fondo. Se sabe del peso de los líderes parlamentarios y de los gobernadores, pero no se han hecho trabajos consistentes y sólidos al respecto. La obra de Hernández Rodríguez ya citada trata el asunto de manera aislada, separando la dinámica de los gobernadores de la dirigencia nacional formal. En el fondo, la cuestión principal a dilucidar es el nivel de complementación entre las diversas instancias de poder en el partido, para determinar su rumbo en el corto, mediano y largo plazos.

Los análisis sobre el PAN también se han multiplicado. Por su condición de partido gobernante en el periodo 2000-2012, los productos editoriales proliferaron pero fueron más de divulgación que de carácter analítico. De corte periodístico, buscaban desacreditar más que explicar la dinámica del partido y, principalmente, de su gobierno.

Sobre la organización hay textos que se abocaron al estudio de su vida interna, en específico sobre sus corrientes. Con una perspectiva histórica, Reynoso estudia a las corrientes en momentos de tensión durante su toda su vida. Por su lado, Hernández Vicencio devela las fuentes de su trayectoria ideológica desde su fundación hasta su llegada al poder en el plano federal. Reveles establece las nuevas coordenadas del mapa de poder interno, al señalar el peso de los líderes parlamentarios y de los gobernantes en la toma de decisiones (Reveles, 2004).

El ejercicio del poder es, como resulta obvio, uno de los nuevos temas más llamativos respecto del PAN. Las fuentes sobre el ejercicio del poder del primer gobierno panista son tan múltiples como inconsistentes analíticamente hablando. Muchos de los trabajos se hicieron al calor del sexenio, cuando aún no se podía hacer una evaluación global del ejercicio del poder (Delgado, 2002; Durazo, 2006; Lajous, 2003; Leal, 2002; Martinelli, 2002; Osorio, 2001; Pastor y Wise, 2005; Poot, 2005; Rubio y Kaufman, 2004; Schmidt, 2004; Solís, 2002; Zárate, 2004). Por otro lado, aquellos que se dieron a conocer después de finalizado el periodo de gobierno, han arrojado luces de diversa intensidad para entender al primer gobierno de la alternancia (Loaeza, 2007; Sánchez Rebolledo, 2006; Reveles, 2008; Zamitiz, 2008).

El trabajo parlamentario ha llamado poco la atención de los expertos. Siempre presente en los textos sobre el tema, el panismo ha merecido la atención de unos cuantos autores (Yáñez, 1992; Alarcón Olguín y Jiménez, 2003; Reveles, 2006 y 2009). Aunque esta situación no es privativa de dicho partido, sí representa una limitación para comprender con rigor el papel de los panistas en el Congreso, en un esquema de poder cualitativamente diferente al que existía antes del año 2000.

En el caso del PRD, de igual modo, los textos han proliferado. Hay una gran cantidad de trabajos sobre este partido que, sin embargo, no disertan acerca de los múltiples temas que podrían ser estudiados. A diferencia de los anteriores, no todos tienen una visión enteramente crítica sobre el partido. Más bien, se trata de análisis que buscan explicar, más que cuestionar. No dejan de ser críticos ante las debilidades, errores o inconsistencias del perredismo, pero no develan del todo su proceder. No faltan los trabajos hechos por militantes, pero ahora el número de autores sin compromiso explícito con el partido es mayor. Esto habla tanto de la profesionalización del análisis político (por el incremento de estudios del partido desde la Ciencia Política) como también de una presumible desafección del sector intelectual hacia el PRD. En realidad, ahora los intelectuales en su mayoría prefieren guardar distancias hacia los partidos y no hacer una práctica política militante.

Sobre el PRD se ha estudiado ampliamente el proceso de formación. También sobre sus corrientes, aunque nada sobre sus liderazgos. Al respecto destacan os trabajos de Espejel y de Martínez González. Llama la atención que la importante cantidad de datos sobre la génesis haya servido poco para explicar el agudo fraccionalismo interno. Esta más bien ha sido una materia abordada a partir de otras herramientas, como un hecho determinado no necesariamente derivado de la génesis. De cualquier forma, en la obra de Martínez González (2004) se hace una disección de las corrientes internas nacionales de manera puntual, con datos e interpretación de primera línea. Aunque de pronto los esquemas teóricos parecen ser una limitación, que se expresa, por ejemplo, en el hecho de no considerar la experiencia de liderazgo social como parte de la biografía de los líderes de las corrientes, lo cual sesga algunas de sus conclusiones. Pero la complicación de superar los modelos teóricos es un problema que está presente en un número considerable de trabajos de reciente factura (y no sólo los que hacen referencia al PRD, incluso en los de quien esto escribe sobre el PAN). Al respecto volveremos más adelante.

El PRD es un partido electoral y, sin embargo, sigue teniendo discusiones ideológicas importantes. No se dan a conocer en los medios, pero hay trabajos que las recuperan de manera satisfactoria. A partir de ello, sabemos que el partido se enfrascó en diversas polémicas en torno a su orientación ideológica general (socialista, nacionalista revolucionaria o socialdemócrata), su perfil de partido electoral o partido movimiento, su relación con el gobierno en funciones y su papel como partido de oposición de izquierda ante la derecha gobernante. Este tipo de temas se pueden revisar en los textos de Bolívar y en los de los propios militantes del partido (Bolívar, 2005; Moguel, 2004; Villegas, 2001).

El ejercicio del poder es un tema igualmente nuevo, que en el caso del PRD se ha estudiado en el plano local. Hay obras que por el momento corren en paralelo: en un carril, aquellos que se abocan al estudio de los gobiernos del PRD en el DF

para medir su carácter de izquierda; en otro, los que simplemente evalúan su eficacia gubernamental (Alvarado y Davis, 2004; Alvarez Enríquez, 2002; Alvarez y Sánchez, 2003; Brhun, 2000; Nava y Pradilla, 1999; Ward, 2004; Zermeño, 2001; Borjas, 2004; Larrosa, 2003; Pradilla y Sodi, 2006). Sobre sus gobiernos municipales hay unos cuantos (Méndez, 1996; Ramírez 1997). Hace falta realizar estudios que entrecrucen estas vías de análisis, con el fin de establecer el perfil de sus gobiernos perredistas, su grado de congruencia con su identidad programática y la incidencia que tiene en el bienestar social y en la identidad ideológica de la sociedad. De ese modo se podrá establecer su éxito o fracaso, sin miradas parciales que ven con benevolencia o con encono la gestión de gobierno.

El desempeño parlamentario del PRD ha comenzado a recibir atención (Martínez Herrera, 2004; Ayala, 1997; Bolívar, 2009; Gutiérrez y Rodríguez, 2000; Larrosa y Guerra, 2005; Bassols y Corona, 1993; Wirth, 1992). En el plano local el trabajo de los legisladores en el DF tuvo la atención de todo un texto colectivo (Reveles, 2013) y también hay algunos estudios sobre este (y los otros partidos) en el caso del Estado de México (Reveles, 2010). Aunque falta todavía mucho por hacer. La nueva dinámica del poder legislativo ha dado un papel diferente a cada una de las fuerzas que lo integran, por lo que es necesario analizar con detenimiento el comportamiento de los legisladores perredistas para precisar su grado de influencia en el avance, estancamiento o retroceso de las grandes reformas a leyes, instituciones y prácticas que se han dictado desde ese espacio de poder. Los trabajos generales, naturalmente, se refieren a todos los partidos y se puede revisar su labor parlamentaria por separado (Béjar, 2006 y 2009; Jiménez Badillo, 2006; Espinoza y Weldon, 2007).

## Los partidos políticos como objeto de estudio

Varios especialistas se han dedicado a la tarea de realizar una evaluación de los estudios sobre los partidos en México. Leonardo Valdés destacaba que se sabía mucho de la historia de los tres principales (PRI, PAN y PRD), poco sobre sus estructuras y grados de institucionalización y mucho menos sobre el sistema de partidos (Valdés, 2005). Como el de Valdés, otros estudiosos tomaron en cuenta los trabajos elaborados para comprender el fenómeno a partir del cambio político, primordialmente todos aquellos publicados después de la reforma política de 1977. Son los casos de Luis Reyes sobre el PRI, Hernández Vicencio y Reveles sobre el PAN y Vite acerca del PRD (Reyes, 2003; Hernández Vicencio, 2007 y Vite, 2004).

Consideramos dos grandes etapas en los trabajos sobre los partidos.<sup>55</sup> En la primera, que por las fechas de edición de los textos consideramos abarcaría desde la década de los años sesenta hasta 1988, los estudios se agrupaban fundamentalmente en dos enfoques:

- a) *El enfoque del devenir histórico*, en el que prevalecía el análisis de los orígenes y evolución del partido, si bien en algunos dominaba la crónica y carecían de planteamientos analíticos elaborados. Acontecimientos, pronunciamientos y dirigentes claves aparecían en orden cronológico riguroso. En contados casos se fijaba una periodización de la vida partidista. Todo en relación con el acontecer político nacional. En ellos se notaba la influencia de la historia en la comprensión de los partidos (Furtak, 1974; Fuentes Díaz y Moreno).
- b) *El examen de los principios, programas y estatutos*, mediante el cual se analizaba la ideología del partido, sus diferentes valores y posiciones políticas frente al gobierno o frente a los demás contendientes. En general, en ellos se contemplaban aspectos de la organización partidista, pero siempre destacando el estudio de sus ideologías. En ellos, las normas (los principios de doctrina en específico) eran punto de partida, en algunos casos más que suficiente para explicar la circunstancia del partido (Márquez y Rodríguez Araujo, Delhumeau).

La segunda etapa de los estudios sobre los partidos comprende aproximadamente de 1988 a la fecha (2015). Hubo una tendencia creciente en el número de trabajos, y en general esto significó un mayor conocimiento de los partidos “por dentro” (como diría Sartori). Es decir, hubo más estudios sobre sus procesos internos. A continuación presentamos los enfoques prevalecientes. En primer término colocamos el histórico, por su recurrencia. Después ordenamos los enfoques del más particular al más general. Tomamos en cuenta básicamente tres dimensiones de acción del partido: vida interna, gestión de gobierno y trabajo parlamentario. Damos mayor espacio a las últimas debido a la relevancia que han cobrado en el desarrollo de los partidos, y por el impacto que tienen en la dinámica del sistema político en su conjunto.

- a) El devenir histórico. Esta temática continúa presente. En este caso existe un número mayor de estudios sobre el partido “por dentro” que de los partidos en general (Garrido, 1993; Córdova, 1992; Correa, y Carrillo, 1990 y 1991). Aquí se hallan los estudios que ubican al partido en el contexto de la historia política nacional. En muchos casos su trayectoria parece correr paralela a la del sistema político, mientras que en algunos otros incluso este factor asume una importancia central. El partido se desdibuja y prevalece la orientación primordial, las causas esenciales del desarrollo partidista. Sin embargo, hay materiales que se refieren de manera sustantiva a la historia de un partido, con lujo de detalle y con base en fuentes de primera mano. Gracias a estos trabajos y a los de la primera fase, es más fácil hacer panorámicas de la historia sin grandes dificultades (Reyna, 2009; Reynoso,

55 Recuperamos aquí algunos de los planteamientos que hicimos en Francisco Reveles, “Los enfoques de análisis sobre los partidos políticos en México”, en: *Estudios políticos*, México, UNAM, 1995.

2009; Modonessi, 2009).

- b) La estructura. La composición orgánica (niveles de dirección y de participación, formas de afiliación, tipos de militancia, etcétera) sigue siendo poco estudiada hasta la fecha. Los trabajos que comienzan a tratarla parecen tener serias dificultades para explicar e interpretar (y no simplemente describir) las normas estatutarias y la trascendencia de sus cambios. Eso ocurrió, por ejemplo, con el PRI cuando en 1990 y 1993 experimentó diversas reformas a sus estatutos. Algunos trabajos se abocaron con profundidad al estudio de estas modificaciones (Zamitiz, 1991, 1994). Más allá de este problema, hay pocos textos que asumen este enfoque de análisis estructural. La mayoría de las veces su tratamiento es secundario. Resulta curioso que esta haya sido una perspectiva tan poco utilizada, cuando tenía que ver directamente con la democracia dentro de los partidos. Antaño había un par de textos que asumían esta dimensión tanto en el plano teórico como en el práctico, y poco a poco fue un asunto de interés para los especialistas (Cárdenas, 1992; Mirón y Espinoza, 2004; Reveles, 2008). En su momento hubo trabajos respecto de la selección de candidatos (Alarcón Olguín, 2009; Alarcón Olguín y Freidenberg, 2007). Recientemente hay obras que se destacan por su especialización en esta línea de investigación, como los artículos de Espejel y los libros colectivos coordinados por Corona, que estudian las tendencias oligárquicas de todos los partidos (con registro legal hasta 2015). Por otra parte, los trabajos que se refieren a la cultura política de los militantes son escasos (Gutiérrez y Palma, 1988; Reyes del Campillo, 1993; Combes, 2009), y aunque recientemente destacan los numerosos artículos, capítulos o libros de Tejera.
- c) El enfoque organizacional. Aquí se ubican los análisis de la dinámica política de la organización, de sus procesos internos de lucha por el poder y por su conservación, considerando al mismo tiempo aspectos como la burocracia, normas estatutarias, fuentes de financiamiento y medios de comunicación. Todo con el fin de identificar el grado de maduración del partido como organización. Este enfoque se cruza con el anterior y con el de desarrollo histórico. El número de especialistas interesados en él ha sido cada vez más amplio, superando algunos tratamientos poco sistemáticos (Martínez González, 2004; Reynoso, 2008; Mirón Lince, 2001, 2011).
- d) Las fracciones. Como ya se señaló, es una cuestión escasamente trabajada, aun cuando habría abundante material para analizar a cualquiera de los partidos. Solamente encontramos ideas generales sobre las corrientes del PRD, el PAN o de algún otro partido. Cuando se hace mención de las “subunidades”, ya sea de corrientes o fracciones, no se profundiza en el análisis de, por ejemplo, sus formas de organización o de financiamiento. Se reconocen más como tendencias ideológicas, aunque algunas de ellas cuenten con cierta estructura o cierta autonomía respecto de la dirigencia partidista. Los trabajos de Espejel sobre el PRD son excepcionales en muchos sentidos. La relación entre las corrientes y la dirigencia es un ángulo poco explorado, especialmente con respecto al PRI. Una temática esencial comienza a ocupar el lugar que merece: el estudio del núcleo dirigente en cada uno de los partidos. Cuál es y cómo está constituido dicho núcleo, que es el que realmente dirige a la organización; el que elabora los principios y objetivos, define las alianzas al interior y al exterior, así como las formas de organización y de crecimiento de la agrupación, y hasta la selección de los candidatos a los puestos de elección popular y de nuevos dirigentes (Reyes, 2005, y los ya citados de Pacheco).
- e) La ideología. En este enfoque se agrupa una extensa cantidad de materiales que se dedican a exponer, explicar o debatir los principios de determinado partido. (Alcocer, 1990; Gilly, 1994). Es significativo que la inmensa mayoría de estos estudios sean sobre el PRD; hay un par sobre el PAN y otro tanto sobre el PRI (Hernández Vicencio; Bartra). Igual de revelador es que muchos de los autores sobre el PRD son o fueron miembros de dicho partido. Las fuentes de estos trabajos son, por lo general, los documentos básicos (principios, programas y plataformas) y en algunos casos las posiciones que se ventilan en el momento del debate interno en ciertas coyunturas. Como ya se señaló, aunque es un lugar común hablar de la falta de una propuesta ideológica clara de los partidos, a la fecha se extraña un estudio riguroso que haga un tratamiento serio y exhaustivo de discursos y doctrinas partidistas.<sup>56</sup> Un texto que explora una línea de investigación nueva es el de Espejel y Flores (2014), en relación a la identificación del sello ideológico de la labor legislativa de los minoritarios en el DF.
- f) La participación electoral. Una importante cantidad de materiales versan sobre la actividad electoral de los partidos. Candidatos, campañas y resultados son siempre objeto de estudio de textos sobre procesos electorales. En ellos prevalece el enfoque cuantitativo, aunque cada vez se presta más atención a la situación política interna. El hecho de que los órganos electorales tengan a disposición de los interesados todos los datos de los comicios (federales o estatales) ha facilitado los análisis. Asimismo existe ya una mayor recurrencia a índices analíticos, la gran mayoría importados, para el tratamiento de los datos. Hay también un conjunto de estudios sobre las campañas y el comportamiento de los militantes y simpatizantes, que revelan prácticas poco democráticas de la izquierda en la capital del país.<sup>57</sup>

56 Los trabajos de Rodríguez Araujo sobre izquierdas y derechas en el mundo hacen referencia al caso mexicano, pero no es su principal objeto de estudio. En cambio, hay una tesis doctoral no publicada aun que demuestra la convergencia ideológica de los tres partidos grandes en cuanto a tres temas esenciales de la dinámica política nacional: la fiscal, la laboral y la económica. Johansson, 2009.

57 Véanse los numerosos trabajos de Tejera, todo un especialista en el tema.

- g) Las relaciones entre partido y gobierno. En no pocas ocasiones el gobierno ha sido determinante en la trayectoria de los partidos, en unos casos para obstaculizar su desarrollo y en otros para fomentarlo. En nuestro país, tuvimos un partido al que muchos llamamos “de Estado” por la simbiosis existente entre partido y gobierno; por otro lado, partidos de oposición afectados en su desarrollo por el tipo de relación que establecen con el gobierno; finalmente, la existencia de partidos conocidos como “paraestatales” por su clara dependencia del gobierno. Cada uno de estos fenómenos continúa sin ser estudiado cuidadosamente aunque hay avances significativos (Casar, 1997; Brown y Escamilla, 2003; Reveles, 2008, 2012, Fitz y Reveles, 2014 y Arredondo y Reveles, 2015). Con el cambio de partido en el gobierno, tanto en el plano federal como en el local, las relaciones se han diversificado. No es común hallar trabajos que aborden el tema de los vínculos entre partidos y gobierno como elemento central, pese a su indudable relevancia, por ejemplo, en el reparto de recursos para gobiernos estatales o municipales.
- h) El ejercicio del poder. Este es un tema de reciente interés. La misma competencia electoral trajo consigo la pluralidad en los gobiernos y en los congresos. Las diversas experiencias de ejercicio de poder de los partidos es una asignatura pendiente para la Ciencia Política. Mientras que otros expertos han continuado desarrollando sus estudios sobre la administración o la gestión pública de gobiernos municipales o estatales, la ciencia política se ha quedado estancada en el estudio de asuntos fundamentalmente electorales (Cabrero, 2002; Merino, 1994; Ziccardi, 1996 y 1998; Alvarez Enríquez, 2002). Solo unos cuantos trabajos se han abocado a realizarlo, pero no abordando las experiencias de todos los partidos.<sup>58</sup>
- i) El trabajo parlamentario. También derivada de la competencia, la participación de los partidos en el Poder Legislativo ha llamado la atención de los especialistas; por lo menos, más que el tema del ejercicio del poder. En este ámbito, los trabajos comenzaron siendo fundamentalmente cuantitativos. Poco a poco se han ido desarrollando otros más cualitativos, complementando los análisis. Se toman en cuenta por ejemplo la estructura del Legislativo, la conformación de los liderazgos y las causas de la disciplina de los grupos parlamentarios. Los temas de élites parlamentarias, el funcionamiento de comisiones y, lo más importante, la producción legislativa han merecido también la atención de los expertos, pero los trabajos deben multiplicarse, profundizarse y complementarse para su mejor comprensión (Béjar, 2004 y los ya citados; Casar, 2000; Nacif, 2004; Espinoza y Weldon; en el plano local, Sánchez y Reveles, 2010 y Reveles, 2013).

La multiplicación de los estudios y enfoques de análisis no ha significado la producción de herramientas teóricas para el caso concreto de los partidos mexicanos. Lo que algunos solemos hacer es la recuperación de conceptos y categorías analíticas importadas. Seguimos recuperando la antigua propuesta de Duverger para el análisis estructural, así como la propuesta de Panebianco para la comprensión de diversos procesos internos. Asimismo, hemos recurrido reiteradamente a Sartori, más para la caracterización del sistema de partidos que del partido por dentro (en particular respecto de las fracciones).<sup>59</sup> Hemos recuperado el enfoque neoinstitucionalista a la hora de explicar el marco legal de los partidos, y en gran medida tenemos presente esa perspectiva cuando estudiamos las estructuras partidistas internas: aceptamos fácilmente que las reglas no son suficientes para explicar el fenómeno y podemos estudiar la dinámica política interna en toda su complejidad. A menudo hacemos más historia de los partidos que análisis sobre sus procesos internos. Así, la información de acontecimientos se convierte en elemento sustantivo pero no del todo explicativo. Esta es una característica que se asemeja a las de los estudios cuantitativos en temas como el electoral o el legislativo.

El poco conocimiento que tenemos en ciertas materias de nuestro objeto de estudio justifica la necesidad de datos y de descripciones. Por ejemplo, nada sabemos sobre la experiencia partidista en el plano local. Ello obliga a reconstruir la historia de cada partido recurriendo ya no sólo a cifras electorales, sino también los acontecimientos fundamentales de sus respectivas trayectorias. Desconocemos cuáles son los elementos determinantes de la composición social de los militantes y sus formas de pensar y de actuar en el terreno político. Por eso hacemos uso de las encuestas y de las cifras electorales, para tratar de acercarnos al “voto duro”, las pretensiones de “las bases” o la explicación del comportamiento de “las cúpulas”.

Sobre los líderes hay un importante caudal de trabajos, tanto analíticos como de divulgación. En unos y otros prevalece la idea de que los políticos son guiados por, inevitablemente, la ambición política. La teoría de la elección racional parece estar presente en muchos de ellos; sin embargo, no se trata más que de deducciones, no siempre comprobadas por la realidad. Pocos son quienes recuperan explícitamente tal enfoque (usual en el estudio de élites parlamentarias). Más bien parece haber una idea negativa de la política y de los políticos que finalmente se plasma en la explicación de la acción partidista.

Los trabajos científicos más acabados cuentan con un bagaje teórico actualizado y pertinente. Más recientemente se pueden leer un puñado de revisiones respecto de los esquemas teóricos de importación. Hay algunos atisbos críticos a la teo-

58 Curiosamente la mayoría de los títulos que hay sobre el ejercicio de gobierno tratan casos del PAN y PRD. Los del PAN son sobre el gobierno de Vicente Fox y muchos de sus gobiernos municipales (especialmente los de Baja California y Chihuahua). En el caso del segundo, salvo dos excepciones sobre gobiernos de otros estados, todos se refieren a las primeras dos Jefaturas de Gobierno del Distrito Federal (de Cuauhtémoc Cárdenas y de Andrés Manuel López Obrador; no hay de Marcelo Ebrard y menos de Miguel Ángel Mancera).

59 Estos son los teóricos que también señala Valdés como fuentes constantes. Valdés, 2005: 115-124.

ría, pero no formulaciones originales propiamente dichas (Martínez González, 2009; Muñoz Patraca, 2007; Reveles, 2008). Algo que llama la atención es que las obras de referencia usuales están escritas en inglés. Naturalmente esta es una debilidad de nuestros trabajos. Estamos ignorando a autores de escuelas extranjeras que no se publican en inglés y que podrían ser tan ricas o más que las habitualmente citadas.<sup>60</sup> Ni siquiera hemos hecho una rigurosa revisión de los modelos teóricos formulados para realidades que no son como la nuestra, como sí lo han realizado otros países.<sup>61</sup>

A partir de ellos es posible que en el futuro haya nuevos desarrollos que recojan los resultados de tales investigaciones y recuperen los métodos de investigación. Hoy sigue siendo indispensable la recuperación de datos sobre los partidos en todas sus dimensiones (salvo quizá en cuanto a participación electoral y estructura orgánica). Y es preciso recuperar la teoría existente, cuestionándola y alimentándola con nuevas aportaciones. Pero sobre todo se requiere de la formulación de nuevas herramientas teóricas para la rigurosa comprensión del fenómeno partidista en nuestro país y en otros que viven circunstancias semejantes. El riesgo de seguir con la simple reproducción de esquemas teóricos existentes es dejar de lado asuntos y datos de especial relevancia para nuestra realidad, sin que podamos explicarla a cabalidad.

Todo esto se debe hacer para poder contrarrestar, de algún modo, aquellas obras que a veces tienen más impacto en la opinión pública y en el comportamiento de los políticos en general. En efecto, mientras más importantes se convirtieron los partidos en el marco del cambio político, más creció la atención de muchos interesados sobre el tema. Por eso se han producido muchos materiales de divulgación, útiles para la lucha política pero no tanto para la comprensión cabal del partido o del sistema de partidos. Son obras de corte periodístico que tienen interpretaciones a menudo poco consistentes, que incluso ignoran casi todo lo anteriormente escrito por los especialistas para dar su propia versión. Con más apoyo propagandístico que los autores académicos, este tipo de materiales son probablemente más leídos por políticos e interesados en general, en detrimento del conocimiento científico que se quiere y se necesita construir. De este modo, no se trata sólo de desarrollar investigaciones y producir publicaciones para el consumo de una reducida comunidad académica. Se trata de trascenderla, con el fin de que influyan en el proceder de los actores políticos y, de ese modo, influir en el derrotero de nuestro sistema político. Siempre para el bienestar general y no para el beneficio de unos cuantos.

En la actualidad existen fuentes confiables para emprender diversos análisis sobre los partidos. La consolidación de los órganos electorales en el plano federal y la regulación del derecho a la información a través de la transparencia en los organismos públicos permite acceder a datos antaño difíciles de conseguir. Es el caso de los resultados electorales, el financiamiento público a los partidos, sus procesos regulares de su vida interna, datos curriculares de líderes, servidores públicos y legisladores, planes, programas y evaluaciones de gobiernos (federales, estatales y municipales) y desempeño de los legisladores (en el Congreso de la Unión o en congresos locales). Ciertamente el acceso a la información es diferenciado, pues los intereses de los partidos o de los gobiernos en muchas ocasiones obstaculizan la transparencia.<sup>62</sup> No obstante, el avance es significativo.<sup>63</sup>

## Hacia una agenda de investigación

En términos generales, es preciso tomar en cuenta los principales temas sobre los partidos: vida interna, gestión gubernamental y trabajo parlamentario. La participación electoral sería tangencial, debido a que es uno de los que inicialmente tuvo mayor desarrollo.

Respecto de la vida interna, los temas más interesantes son los que atañen a sus dirigencias y corrientes políticas. El tipo de liderazgos y las características específicas de las coaliciones dominantes y de cada fracción son asuntos de la mayor relevancia. Hay corrientes hegemónicas en cada partido, incluso en aquellos con numerosas facciones internas.

Los liderazgos carismáticos, que están por encima de los grupos internos, también merecen la atención de los expertos. Este fenómeno no es privativo de los partidos mexicanos, por lo que su análisis permitiría hacer estudios comparados y, de ese modo, comprenderlos mejor.

La cultura política de los militantes de cada partido es una asignatura pendiente, que arrojaría luces sobre las identida-

60 Tan sólo por mencionar algunos importantes trabajos en italiano y en francés que no citamos en México: Mauro Calise (ed.), *Come cambiano i partiti*, Bolgna, Il Mulino, 1992; Mauro Calise, *Il partito personale*, Milán, Laterza, 3a. ed., 2004 (2000); Oreste Massari, *I partiti politici nelle democrazie contemporanee*, Milán, Laterza, 3a. ed., 2005 (2004). Michel Offerlé, *Les partis politiques*, París, PUF, 5a. ed., 2006; Pierre Bréchon, *Les partis politiques*, París, Montchrestien, 1999; Dominique Andolfatto, Fabienne Greffet y Lauren Olivier (dir.), *Les partis politiques. Quelles perspectives?*, París, L'Harmattan, 2001.

61 Por ejemplo, autores italianos revisaron la validez de varias proposiciones formuladas para partidos de ciertos países: Mauricio Vaudagna (ed.), *Il partito politico americano e l'Europa*, Milán, Feltrinelli, 1991, 268 p. O uno más reciente sobre el partido cartel y su utilidad para comprender a los partidos en Francia: Yohann Aucante y Alexandre Dézé (dir.), *Les systèmes de partis Dans les démocraties occidentales. Le modèle du parti-cartel en question*, París, Sciences Po, les Presses, 2008, 454 p.

62 En un estudio reciente, Salgado señala los alcances y limitaciones en este terreno, hablando en particular sobre la información que los partidos permiten conocer de sus distintas actividades. Sofía Salgado, *Transparencia en los partidos políticos en México*, México, Instituto José María Luis Mora, Tesis de Maestría, 2010.

63 En algunas entidades los órganos electorales han estimulado el estudio de la cuestión electoral y partidista como ninguna otra institución local. De no haber sido así, poco se sabría sobre, por ejemplo, los partidos del Estado de México, donde hay un conjunto de publicaciones de corte académico publicadas por el Instituto Electoral del Estado de México que han contribuido a la comprensión de los fenómenos electoral y partidista de la entidad y más allá de ella.

des ideológicas, el culto a la personalidad, el activismo, la composición social de las bases, entre otros.

Uno de los más relevantes acerca de su vida interna es la evaluación de la nueva relación entre las organizaciones sociales o corporativas afiliadas o cercanas a cada partido, su comportamiento político y electoral y su presencia en la estructura de poder. Su fuerza en el sistema político se intuye, pero nadie la ha medido con precisión. A veces se desdeña, restándoles importancia.

Los procesos de selección de candidatos y de dirigentes no son la única materia a analizar en un partido. La democracia interna no se agota en ellos, sino en el ejercicio del poder de los dirigentes (particularmente si ese ejercicio responde a los intereses de sus bases). Tales asuntos no han sido analizados a fondo desde la perspectiva de la democracia interna. En este terreno se requiere formular herramientas heurísticas novedosas. También es preciso vincular los principios ideológicos con el ejercicio de la democracia al interior del partido. De ese modo, el comportamiento de militantes y simpatizantes será mejor comprendido.

Sobre la vida interna de los partidos conviene tener presente siempre sus contenidos informales. La separación entre reglas y prácticas no ocurre como en el pasado, cuando había una contraposición entre ambos elementos. Ahora las reglas informales, por decirlo así, son reconocidas por los estudiosos como sustantivas para entender mejor el fenómeno político que se estudia. Ya no son vistas como anomalías, sino como parte de lo que se debe tomar en cuenta para entender y explicar los procesos organizativos y la acción de los partidos en el sistema político.

La gestión de gobierno involucra un conjunto de temas de indudable valor. En el fondo, lo que importa es el ejercicio del poder. Los diversos niveles de gobierno y la multiplicidad de espacios con que cuenta cada partido hacen más rico e interesante el asunto. Así, mientras que un partido es gobernante en el plano federal, en el local eventualmente se encuentra en la oposición. O bien suma una mayoría de legisladores en el Congreso que le permiten incidir en la gestión de gobierno. O tal vez se halle en una instancia de gobierno en la cual sea capaz de influir en el destino de recursos del erario, ya sea para beneficio social o para el de su propio partido.

En esta línea cobra especial relevancia el estudio del proyecto político de partidos, coaliciones de partidos y gobernantes. Y en específico, también las políticas gubernamentales, desde su formulación hasta su instrumentación. El grado de participación de los partidos en estos procesos debe ser estudiado a fondo. Ello abrirá la puerta para hacer una evaluación de las fuentes ideológicas de tales políticas.

Un asunto sustancial que requiere más explicación es la relación entre partidos y gobierno después de la alternancia. Lo que más se ha estudiado son sus vínculos en la tarea parlamentaria, pero no en el espacio político propiamente dicho.

Algo semejante ocurriría con el estudio del desempeño legislativo de los partidos. Sólo así es posible comprender el alcance de la influencia de cada uno en la formulación de leyes, en la construcción de instituciones y su papel en el equilibrio de poderes.

Hay temas que no han sido analizados a conciencia por los especialistas. Todos tienen que ver con la parte oscura de la acción del partido: el clientelismo electoral, la defensa de los intereses de militantes del partido en cargos de gobierno o de líderes sindicales (incluso a aquellos calificados como represivos o autoritarios), el uso del erario, la cooptación económica de la oposición, el control de los partidos sobre las instituciones electorales, la relación entre partidos y grupos de interés o poderes fácticos (empresarios e iglesias, principalmente).

Se requiere emprender trabajos de investigación rigurosos sobre estos temas. Respecto de los gobernadores hay varios, aunque es necesario hacer una caracterización más fina de los liderazgos, las corrientes o grupos políticos y sus respectivos proyectos. Con frecuencia el protagonismo de uno o más jefes políticos locales suele verse como una simple ambición política. Se dan nombres, pero no se explica el funcionamiento de sus grupos, ni sus prácticas o sus proyectos políticos. Por ejemplo, en el caso de los gobernadores, la forma en que construyen sus equipos políticos, además de sus proyectos para su partido, su entidad y para el país, son asuntos que merecen mayor atención; máxime en los casos de quienes son fuertes aspirantes a ganar la presidencia de la República, pues su futuro estaría íntimamente vinculado con el del régimen político mismo.

Un asunto crucial es la participación de priístas en espacios de poder de primera línea en el gobierno de la alternancia, la persistencia de funcionarios medios en las secretarías de Estado de la mayor relevancia y los funcionarios de instituciones claves de extracción priísta o con compromisos con el partido. Es difícil saber el peso que tuvieron en el proceder de quienes accedieron al poder y no impulsaron cambios de fondo en muchas de las dimensiones del quehacer gubernamental. Se trata de un tema que trasciende al priísmo y al sistema de partidos en su conjunto y es sustancial para el futuro de nuestro régimen político.

Si bien todos los partidos merecen atención, debe señalarse que Acción Nacional sigue siendo el partido menos conocido y estudiado de los tres grandes. Por este motivo los trabajos periodísticos han proliferado, casi desplazando los esfuerzos analíticos más rigurosos. Aunque hoy sabemos mucho más de Acción Nacional que hace dos décadas, es necesario continuar su estudio.

En conjunto, los partidos minoritarios no han sido estudiados a fondo. Es natural, debido a la escasa presencia y la poca relevancia de su actuación en el sistema de partidos. Tampoco los partidos locales han sido estudiados a fondo, lo que impide explicar, en términos generales, por qué prácticamente ninguno de ellos ha logrado desarrollarse durante mucho tiempo.

La explicación de la debilidad de los partidos minoritarios y de los partidos locales podría partir de la identificación de

sus propuestas programáticas, el perfil de sus bases sociales, de sus apoyos electorales y de sus vínculos con organizaciones y movimientos sociales. Un tema presente cuando se habla de los partidos en general, es el clientelismo. En el caso de los minoritarios, no se sabe en qué grado usan este recurso para ganar votos.

También asuntos sustanciales para comprender su acción electoral es descubrir sus relaciones con los grupos de interés en general, y en particular con los medios de comunicación. Como se sabe, los medios fueron (por lo menos hasta la reforma de 2007) recurso indispensable para las campañas proselitistas.

Salvo en los casos más notables, las reglas electorales no ha sido evaluadas del todo desde la perspectiva de darle más peso a los partidos minoritarios con el fin de concederles mayor poder y lograr un equilibrio con los partidos grandes. Desde otra perspectiva, bien se podría realizar la evaluación del régimen legal para darles las mejores condiciones para su desenvolvimiento, pero también para su fiscalización. De esta manera, se evitaría que los nuevos partidos fueran simples simulaciones o negocios a costa del erario.

El estudio sobre el papel de los minoritarios en el Congreso tiene un desarrollo incipiente. Eventualmente las minorías defienden temas que ninguna otra fuerza sustenta en tribuna. De hecho, esa es una de las funciones que mejor cumplen en los sistemas políticos: colocar en la opinión pública temas innovadores para renovar la agenda y lograr la representación de intereses generalmente excluidos. Ignoramos si nuestros partidos han logrado asumir esta función. Hay indicios de que sí lo hacen (sobre todo en trabajos de tesis), por lo que es necesario avanzar en esa línea.

## Sobre el sistema de partidos

Los partidos en su conjunto merecen una explicación más consistente, en la medida en que su sistema forma parte del régimen político en construcción. Se trata de un asunto poco esclarecido, como ya se señaló antes.

Por principio de cuentas, habría que desentrañar los fundamentos sociales y políticos del sistema de partidos (y de cada uno de los partidos) que tenemos en la actualidad. Se trata de explicarlo a la luz de la fractura política entre el autoritarismo y la democracia, desde una perspectiva eminentemente política. Por otro lado, debería sopesarse el grado de influencia de las condiciones socioeconómicas de nuestro país en el derrotero de los partidos y de su sistema. Ambos enfoques no han sido explotados a fondo, y sus implicaciones en la comprensión sobre el desenvolvimiento del proceso de cambio político son potencialmente amplias. Al parecer, pasamos de una excesiva explicación de lo político a partir de lo económico a la preponderancia de la política como una variable enteramente independiente de la economía. Es necesario poner a prueba nuevos enfoques, con el fin de enriquecer nuestro conocimiento sobre la realidad política que nos rodea.

El sistema de partidos se ha analizado primordialmente en su dimensión electoral. Al respecto existe un avance sustancial. El interés de los especialistas se dio primero sobre las elecciones, por lo que los trabajos realizados hasta ahora dan cuenta de un elevado grado de especialización, de refinamiento teórico y metodológico y de una importante acumulación de datos. Es fácil señalar el predominio de uno o varios partidos en elecciones federales o locales, con la consiguiente caracterización del electorado en más de una elección. Esos estudios se podrían complementar con un trabajo más acucioso sobre las circunstancias en las que compiten los partidos en periodos prolongados de tiempo y tomando en cuenta otros elementos, como el ejercicio del poder, la relación entre los partidos y los grupos de interés, o bien la cultura política de las masas.

Por otro lado, la lógica del comportamiento del conjunto de los partidos podría recuperarse a partir de la dimensión ideológica, con el fin de evaluar el grado de fragmentación del sistema, su tipo de funcionamiento y las posibilidades de su perdurabilidad en el futuro inmediato. Así se sabría si los minoritarios llegarán algún día a ser parte esencial de las negociaciones en el Congreso y de la toma de decisiones en las instituciones gubernamentales. También si los grandes podrán fungir como instrumentos primordiales de representación de los intereses sociales, o bien si serán sustituidos por otros partidos u otro tipo de organizaciones. La representación política en general es el asunto de fondo. Por ende, resulta una materia de análisis ineludible e indispensable.

Antaño el papel del presidente de la República fue sustantivo para la conformación y desenvolvimiento del sistema de partidos. Hoy, para comprobar la suposición negativa dominante de que los partidos monopolizan el escenario político, es necesario avanzar en la investigación sobre las relaciones entre gobierno y partidos, por encima de las relaciones entre gobernantes y dirigentes de un partido; más bien es preciso realizar estudios que consideren el funcionamiento de las piezas esenciales del nuevo sistema político con base en reglas e instituciones, pero también a partir de usos y prácticas comunes y corrientes de los actores involucrados, así como el comportamiento de la sociedad, sin olvidar, naturalmente, el factor internacional. En efecto, es un asunto complejo con diferentes facetas a analizar. Mientras más avancemos, más fácil será su comprensión en el corto plazo.

El sistema de partidos o alguno de los partidos mexicanos han sido estudiados de manera comparativa con los de otros países. Autores nacionales o extranjeros han publicado trabajos de este tipo fuera de México. Si bien tienen un sustento teórico actualizado, sus revisiones son generales, cuantitativas y, a veces, poco comprensivas de la compleja realidad de los partidos. No obstante, la comparación sirve siempre para colocar en su justa dimensión la experiencia nacional. Ayuda a ampliar la perspectiva de análisis, impide la fácil reproducción de lugares comunes, posibilita el distanciamiento de la coyuntura y revela procesos semejantes en partidos o en sistemas de partidos de diversas partes del mundo. El método comparativo debe



explotarse más, evadiendo sus debilidades.

En síntesis, los temas poco explorados o de plano ignorados hasta ahora son: la democracia interna, las fracciones, el núcleo dirigente, la composición social y la cultura política de militantes y dirigentes, las relaciones gobierno-partido, el sistema de partidos, la burocracia, los partidos locales y el financiamiento. En un plano diferente pero igualmente importante está el fenómeno de la participación de los partidos en los órganos de representación popular, los gobiernos de partido y las relaciones de los partidos con organizaciones políticas nacionales o extranjeras.

En los últimos años se ha experimentado una proliferación de estudios sobre este fenómeno. Dicha tendencia debe continuar, enriqueciendo los análisis con información y un respaldo teórico adecuado. Los enfoques cuantitativos y cualitativos habrán de complementarse para su mejor comprensión. Y el principal problema de los estudios sobre los partidos mexicanos debe ser enfrentado con rigor por los expertos: la carencia de recursos teóricos originales.

De las obras generales sobre *los partidos* hemos pasando al estudio específico de *el partido*. La producción al respecto se ha multiplicado, aportando cada vez más mayor conocimiento. El trabajo futuro requiere de una mayor recuperación y formulación de herramientas teóricas y el conocimiento concreto del objeto de estudio.

## Fuentes de consulta sobre partidos políticos

### PAN

Alarcón Olguín, Víctor y Claudia Jiménez González (2003), “Carreras legislativas en el senado de la República, 1994-2006 (el caso del PAN)”, en: Luisa Béjar y Rosa María Mirón Lince (coords.), *El congreso mexicano después de la alternancia*, México, AMEP-Senado de la República.

Alarcón Olguín, Víctor y Flavia Freidenberg (2007), “El proceso de selección del candidato presidencial en el Partido Acción Nacional”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, año 69, núm. 4, octubre-diciembre.

Ard, Michael (2003). *An eternal struggle. How the National Action Party transformed mexican politics*. London: Praeger.

Arredondo Fitz, Paulina y Francisco Reveles (2015), “El PAN: del gobierno a la oposición”, en: Cansino, César (coord.), *Entre azul y buenas noches. Auge y caída del PAN*, México, BUAP (en prensa).

Bartra, Roger (2009), *La fractura mexicana. Izquierda y derecha en la transición democrática*, México, Debate, p. 61-96.

Brown, César Javier y Alberto Escamilla (2003), “Fox y Acción Nacional: la difícil relación”, en: *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, mayo-julio, núm. 119.

Cansino, César (2011), *México en ruinas. Los saldos del panismo en el poder, 2000-2010*, México, Debate

Carrillo, Mario Alejandro (1990), “La nueva apuesta del PAN”, en: *El Cotidiano*, México, UAM-A, Núm. 35, mayo-junio, pp. 33-41

Carrillo, Mario Alejandro (1991), “Hacia un ajuste de cuentas”, en: *El Cotidiano*, México, UAM-A, Núm. 42, julio-agosto, pp. 52-57.

Carrillo, Mario Alejandro (2002), “Acostarse oposición y amanecer gobierno. El Partido Acción Nacional en la era de Fox”, en: *El Cotidiano*, México, UAM-A, Núm. 115, septiembre-octubre.

Carrillo Luvianos, Mario Alejandro, et al. (2010), “Los cambios en los sistemas de partidos municipales en México: del monopartidismo al pluripartidismo”, en: *Política y Cultura*, México, UAM Xochimilco, núm. 33, pp. 83-106.

Córdova, Arnaldo (1992), “El PAN, partido gobernante”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, Núm. 3, Año LIV, julio-septiembre, pp. 221-242.

Cortez Salinas, Josafat (2013), “El trabajo parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea del Distrito Federal”, en: Reveles, Francisco (coord.), *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2009)*, México, UNAM-Plaza y Valdés.

Espejel Espinoza, Alberto (2013), “De la concentración del poder en los grupos fundadores a la distribución entre grupos emergentes. La democracia interna del PAN en México (1939-2012)”, en: *Debates*, Porto Alegre, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, V. 7, Núm. 2, mayo-agosto, 2013, p. 116 y 136.

Gómez Peralta, Héctor (2012) “Las raíces anti-sistémicas del Partido Acción Nacional”, en: *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVII, núm. 214, pp. 187-210.

Gómez Peralta, Héctor (2014), *Las doctrinas conservadoras del Partido Acción Nacional. La transición ideológica, del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Fontamara, 225 p.

González Luna, Ana María y Alejandra Gómez Morín Fuentes (2010), *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González luna. 1934-1964*. Dos tomos, México, FCE.

Hernández Rodríguez, Rogelio, (2011), “¿Aprende a gobernar la oposición? Los gabinetes presidenciales del PAN, 2000-2010”, en: *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. LI, núm. 1.

Hernández Vicencio, Tania (2007), “Los estudios sobre el Partido Acción Nacional”, en: *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, México, SOMEE, Nueva época, Núm. 6, julio-diciembre, pp. 120-123.

- Hernández Vicencio, Tania (2009), *Tras las huellas de la derecha*, México, Itaca.
- Hernández Vicencio, Tania (2011), “El Partido Acción Nacional en la lucha por la no despenalización del aborto en el Distrito Federal”, en: *Andamios*, México, UACM, Vol. 8, Núm. 15, enero-abril, 2011, 367-398.
- Hernández Vicencio, Tania (2011a), “Elecciones 2010. El Partido Acción Nacional y sus bastiones electorales”, en: López, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coords.), *Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional*, México, UNAM-ITESM-IEEG-FN-Gernika, 2011, p. 437 y 463.
- Leal, Gustavo (2002), “Pasaporte al fracaso. El foxismo como tardopriísmo social 16 apuntes sumarios sobre un gobierno del “cambio” que se traicionó en sólo cuatro meses”, en: *El Cotidiano*, México, UAM-A, febrero, núm. 111, pp. 92-98.
- Loeza, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE.
- Loeza, Soledad (2007), “Acción Nacional en el gobierno”, en: *Nexos*, México, año 29, vol. 29, Núm. 355, julio, pp. 33-36
- Loeza, Soledad (2012), *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo*, México, El Colegio de México.
- López Mijares, Antonio (2010), “Análisis histórico del pensamiento de Efraín González Luna”, en: *Renglones*, Guadalajara, ITESO, Núm. 62, marzo-agosto.
- Lujambio, Alonso (2009). *La democracia indispensable: Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México: DGE/ Equilibrista.
- Martínez Valdes, Gustavo (2012), “Resonancia del fraccionalismo. Conflicto partidista y comportamiento legislativo del PAN”, en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez (coords.), *El Poder Legislativo del Estado de México. Problemas del trabajo parlamentario*, México, UNAM-UAEM-IEEM-Gernika.
- Mijares, Antonio López (2011), “Cinco tesis histórico-políticas de Efraín González Luna; inhibición política; régimen; representación; ciudadanía; nación”, en: *Espiral*, México, Universidad de Guadalajara, vol. XVIII, núm. 50, pp. 65-98.
- Mora Arellano, Felipe (2011), “A eso que llaman Partido Acción Nacional”, en: *Región y sociedad*, El Colegio de Sonora, año XXIII, Núm. 52, p. 313.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (2013), “El Partido Acción Nacional: tendencias oligárquicas e intentos de democratización”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.103-122.
- Padilla Macayo, David, Ricardo Cortés y Alva Vianney Bautista (2012), “El Partido Acción Nacional en el Estado de México”, en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez (coords.), *Los partidos políticos en el Estado de México. Orígenes, desarrollos y perspectivas*, Toluca, UAEM-IEEM-Fontamara.
- Pastor, Manuel y Carol Wise (2005), “The Fox Administration and the Politics of Economic Transition”, en: Crandall, Paz y Roett, *México’s democracy at work*, United States of America, Lynne Rienner Publishers, pp. 89-118.
- Poot Capetillo, Efraín (2005), “Las dificultades del primer gobierno de la era de la alternancia en México: el PAN en el gobierno federal”, en: “*El Cotidiano*”, México, UAM-A, octubre, núm. 133, pp. 56-59.
- Poot Capetillo, Efraín, Libro sobre el PAN en Yucatán, 2014.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2002), *PAN: los signos de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 551 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2003), *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, Gernika, 213 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2004), “La coalición dominante en el Partido Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes”, en: Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (coords.), *Partidos Políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UAM-I/ Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios/ UNAM-III, pp. 17-48.
- Reveles Vázquez, Francisco (2006), “La agenda del PAN en el Congreso de la Unión hacia el 2006”, en: Gabriel Corona (coord.), *Los poderes federales en la consolidación democrática de México*, México, UNAM/ Gernika, pp. 143-170.
- Reveles, Francisco (coord.) (2008), *El gobierno panista de Vicente Fox: la frustración del cambio*, México, UNAM, 342 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2009), “El PAN en la Cámara de Diputados: alcances y limitaciones”, en: Luisa Béjar (coord.), *¿Qué hacen los legisladores en México? El trabajo en comisiones*, México, Miguel Ángel Porrúa/ FCPS-UNAM, pp.189-220.
- Reveles Vázquez, Francisco (2011), “EL PAN en el DF: liderazgos, votos y oposición”, en: Reveles, Francisco (coord.), *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, México, UNAM-Gernika, 2011.
- Reveles Vázquez, Francisco (2011a), “El PAN y sus alianzas en 2010”, en: *El cotidiano*, México, UAM Azcapotzalco, Núm. 165, enero-febrero, 2011, pp.
- Reveles Vázquez, Francisco (2011b), “El PAN en el 2012: la caída”, en: *El cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, número 175, septiembre-octubre, 2012, pp. 17-28.

- Reveles Vázquez, Francisco (2013), “La coalición dominante del Partido Acción Nacional como partido gobernante”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.123-150.
- Reveles Vázquez, Francisco (2014), “El PAN en el 2012: el presidente de la república, los dirigentes y los militantes en la selección de candidato presidencial”, en: Zamitiz, Héctor (coord.), , México, UNAM-SITESA.
- Reynoso, Víctor Manuel (1995), “El primer quinquenio de la segunda cincuentena. Identidad y eficacia del PAN a cincuenta y cinco años de su fundación”, en: Pérez Fernández del Castillo, Germán, *et. Al.*, *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, FLACSO-M.A. Porrúa.
- Reynoso, Víctor Manuel (2008), *Rupturas en el vértice*, México, CEPSCOM.
- Reynoso, Víctor Manuel (2009), *Para entender el Partido Acción Nacional*, México, Nostra, 78 p.
- Ríos, Luis Efrén (2010), *La sanción partidista en el PAN: El caso González*, 5, México, TEPJF, Serie: Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral, 77 p.
- Sánchez Ramos. Miguel Ángel (2008), “El PAN con Fox en la presidencia de la República: gobierno gerencial vs política”, en: *Espacios Públicos*, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 11, núm. 22, agosto.
- Schmidt, Samuel (coord.) (2004), *Fox a mitad del camino*, México, Nuevo Siglo/Aguilar, 206 p.
- Solís de Alba, Ana Alicia (coord.) (2002), *El primer año del gobierno foxista*, México, Itaca, 341 p.
- Valdés, María Eugenia y Josefina Maldonado (2009), “Los Amigos de Fox y la crisis institucional en el Partido Acción Nacional”, en: Giménez-Welsh, Adrián y Gustavo Emmerich (Eds.). *Una década de estudios sobre procesos políticos*. México, UAM.
- Yáñez, Matilde (1992), “La alianza PAN-gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 12, octubre-diciembre, pp. 23-39
- Zárate, Alfonso (2004), *Fox: los días perdidos*, México, Océano, 463 p.
- Zavala Echeverría, Iván (2009), “Los valores distintivos de los panistas”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LI, núm. 206, pp. 13-42.

## PRI

- Arellano Toledo, Marco (2013), “El PRI en la ALDF: el agotamiento del partido dominante”, en: Reveles, Francisco (coord.), *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2009)*, México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Bartra, Roger (2012). “La hidra mexicana. El retorno del PRI”, en: *Letras Libres*, (157), 12-19.
- Bertaccini, Tiziana (2009), *El régimen priista frente a las clases medias, 1943-1964*, México, CONACULTA
- Castro Martínez, Pedro (2012), “Los partidos de la Revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario”, en: *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. VIII, núm. 2, pp. 75–106.
- Contreras Manrique, Julio César (2012), *Organizaciones del Partido Político. Estructura y acción concreta en el Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, San Luis Potosí, Colegio de San Luis, 332 p.
- Contreras Manrique, Julio César y Ayuzabet de la Rosa (2004), “Un análisis neoinstitucional de la estructura organizacional del PNR. Neoinstitucionalismo y poder: una relación impostergable”, en: Montaña, Luis (coord.), *Los estudios organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados.
- Contreras Romero, Valente Alberto (2012), “Democracia interna en partidos políticos: el jardín secreto del PRI”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. IX, núm. 27, pp. 47-74.
- Crespo, José Antonio, (2010), *México 2009: Abstención, voto nulo y triunfo del PRI*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, documentos de trabajo, núm. 220, noviembre, pp. 1-64.
- Espinoza Toledo, Ricardo (2004), “El PRI. Relaciones internas de autoridad y falta de cohesión de la coalición dirigente”, en: Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (coords.), *Partidos Políticos. Nuevos liderazgos, viejos retos*, México, pp. 69-88.
- Espinoza Toledo, Ricardo (2005), “El pragmatismo del PRI”, en: Francisco Reveles (coord.), *Los partidos políticos en México: ¿crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM-Gernika, 2005, p. 295-310.
- Furtak, Robert K. (1974), *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, FCPS-UNAM.
- Galindo Castro, Adrián (2011), *El PRI en la oposición 2000-2006. Su representatividad en el contexto de la polarización electoral*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Galindo Castro, Adrián (2013), “Oligarquía plural y democracia aletargada: el PRI diez años después de la alternancia”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika,

- Garavito, Rosa Albina (2010). *Apuntes para el camino. Memorias sobre el PRD*. México, UAM-Azcapotzalco.
- Garrido, Luis Javier (1985), *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del Nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México.
- Garrido, Luis Javier (1993), *La ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo.
- González Compeán, Miguel y Leonardo Lomeli (coords.) (2000), *El partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México.
- González Tule, Luis Antonio (2010), “Cohesión interna en el PRI frente a la ausencia de liderazgo unificador”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. VI, núm. 1, pp. 97-130.
- González, Francisco (2009), “El ciclo de dominación de un solo partido: México, India y Japón en perspectiva comparada”, en: *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, núm. 49 (1), pp. 47-68.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2005), “Los grupos políticos en el PRI. Regulación y competencia interna”, en: Francisco Reveles (coord.), *Los partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM/Gernika, pp. 253-276
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2009), “Una competencia sin reglas: La candidatura presidencial de Roberto Madrazo”, *Política y Gobierno*, México: CIDE, vol. XVI, núm. especial 2, pp. 15-49.
- Langston, Joy (2001), “Why Rules Matter: Changes in Candidate Selection in Mexico’s PRI, 1988-2000,” en *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, vol. 33, agosto, núm. 3, pp. 485-511.
- Langston, Joy (2003), “Rising from the Ashes?: Reorganizing and Unifying the PRI’s State Party Organizations after Electoral Defeat” en: *Comparative Political Studies*, N° 3 vol. 36, SAGE, pp. 293-318.
- Langston, Joy (2006), “The Changing Party of the Institutional Revolution: Electoral Competition and Decentralized Candidate Selection”, en: *Party Politics*, N° 3 vol. 12, SAGE, pp. 395 - 413.
- León González, Samuel (2011), “El PRI en el ámbito de los gobiernos locales”, en: León González, Samuel y Salvador Mora (coords.), *Las elecciones subnacionales en México. Las alianzas y la constitución de un modelo competitivo de sistema de partidos*, México, UNAM.
- Mirón Lince, Rosa María (2001), “El PRI antes y después del 2 de julio: entre la resistencia y la renovación”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 26, enero-abril, 2001, pp. 13-34.
- Mirón Lince, Rosa María (2004), “De la hegemonía a la oposición: el PRI y su cambio organizativo”, en: Rosa María Mirón y Ricardo Espinoza (coords.), *Partidos políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UAM-I/ UNAM-IIIJ/AMEP, pp. 123-154.
- Mirón Lince, Rosa María (2005), “El mapa del poder del PRI: ante el riesgo permanente de naufragar”, en: Francisco Reveles (coord.), *Los partidos políticos en México: ¿crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM/Gernika, pp. 277-294.
- Mirón Lince, Rosa María (2009), “El protagonismo del PRI en el senado”, en: Luisa Béjar (coord.), *¿Qué hacen los legisladores en México? El trabajo en comisiones*, México, UNAM-Congreso del Estado de México-M.A. Porrúa, p. 221-248.
- Mirón Lince, Rosa María (2011), *El PRI y la transición política en México*, México, UNAM, Gernika.
- Mirón Lince, Rosa María (2011), “Los claroscuros priístas de las elecciones de 2010”, en: López, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coords.), *Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional*, México, UNAM-ITESM-IEEG-FN-Gernika, 2011, p. 469 y 497.
- Mirón Lince, Rosa María (2012), “Recomposiciones: el PRI en la primera década del milenio”, en: *Convergencia*, México, UAEM, Año 19, Núm. 59, mayo-agosto.
- Mirón Lince, Rosa María (2013), “Partido Revolucionario Institucional: éxitos y aprendizajes en 2011”, en: López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coord.), *Los estados en el 2011: elecciones locales y sucesión presidencial*, México, ITESM-FAG-FFN-La biblioteca.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (coord.) (2006), *PRI 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, UNAM-Siglo XXI, 144 p.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2009), “El PRI: relación interna de fuerzas y conflicto y conflicto en la víspera del proceso electoral de 2006” en: *Política y gobierno*, México, CIDE, Vol. XVI, núm. 1, primer semestre pp. 157-190
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2009a). “La campaña presidencial del PRI en 2006”, en: *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, XLIX (2), pp. 271-311.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2010), “El PRI ante la crisis electoral de julio de 2006: ¿lealtad institucional, traición o realpolitik?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 19, enero-abril, pp. 59-95.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2011), “2012: ¿regresará el PRI a Los Pinos? Tendencias electorales y alianzas partidarias”, en: *Veredas*, México, UAM-Xochimilco, año 12, núm. 23, segundo semestre, pp. 7-36.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2011a), “Los gobernadores priístas y la federalización del PRI. Cambios en el CPN, 1996-2007”, en: *Argumentos*, México, UACM, 24 (66), pp. 213-243.

- Pacheco Méndez, Guadalupe (2013), “La elección de dirigentes nacionales en el PRI, 2000-2007”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 30, pp. 131-162.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2013a), “Las elecciones presidenciales de México en 2012. Las bases regionales del regreso del PRI a la Presidencia”, en: *Veredas*, México, UAM-Xochimilco, año 14, núm. 26, primer semestre, pp. 7-29.
- Paolino, Philip (2009), “La posición del PRI en la política mexicana”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, XVI (2), pp. 321-348.
- Pozas Horcasitas, Ricardo (2008), “La democracia fallida: la batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar al PRI”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, 70 (1), pp. 47-85.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2003), *PRI: crisis y refundación*, México, UNAM-Gernika, 481 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2010), “La debilidad de una fuerza política: el Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México”, en: Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo (coords.), *Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*, Toluca, UAEM, 2010, pp. 37-70.
- Reveles Vázquez, Francisco y Jesús Miguel Islas (2012), “Partido Revolucionario Institucional”, en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.), *Partidos políticos en el Estado de México: orígenes, desarrollos y perspectivas*, Toluca, UAEM-IEEM-Fontamara, pp.15-105.
- Reveles Vázquez, Francisco (2012a), “La labor legislativa: pluralismo y unanimidad”, en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.), *El Poder Legislativo en el Estado de México: los problemas de la representación parlamentaria*, Toluca, UNAM-UAEM-IEEM, 2012, pp. 183-250.
- Reyes García, Luis (2003), “Los estudios sobre el PRI en los últimos veinte años”, en: Francisco Reveles (coord.), *PRI: crisis y refundación*, México, UNAM-Gernika, p. 431-432.
- Reyna, José Luis (2009), *Para entender el Partido Revolucionario Institucional PRI*, México, Nostra, 111 p.
- Villa, Manuel (2012), “Triunfo desnudo: el PRI en el vacío de sus ruinas”, en: *El cotidiano*, México, UAM Azcapotzalco, Núm, 175, septiembre-octubre.
- Zamitz, Héctor (1991), “La Reforma del PRI en el contexto de la Reforma del Estado (actores y dinámica política de la XIV Asamblea Nacional)”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 7, julio-septiembre, pp. 109-137.
- Zamitz, Héctor (1994), “La XVI Asamblea Nacional del PRI”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 2, enero-marzo, pp. 117-125.
- Zamitz Gamboa, Héctor (2013), “Una interpretación sobre las tendencias recientes de dirección y control de la oligarquía en el Partido Revolucionario Institucional”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.153-194

## PRD

- Alaníz Hernández, Claudia (2012), “La educación en el Distrito Federal: ¿una política de izquierda?”, en: *Andamios*, México, UACM, vol.9, núm.18, enero-abril, 2012, p. 317.
- Alcocer, Jorge (1990), “PRD: A la hora del Congreso”, en: *Nexos*, México, Núm. 155, noviembre, Núm. 155, pp. 53-58
- Alvarado, Arturo y Diane Davis (2004), “Ciudad de México. El desafío de la transición política”, en: Daniel Chávez y Benjamin Goldfrank (Eds.), *La izquierda en la ciudad. Participación de los gobiernos locales de América Latina*, Barcelona, Icara-Antrazyt, 2004, pp. 169-206.
- Álvarez Enríquez, Lucía (Coord.) (2002a), *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, México, UAM, 671 p.
- Álvarez Enríquez, Lucía y Cristina Sánchez Mejorada (2003), “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000”, en: Alberto J. Olvera (coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, México, Universidad Veracruzana/Fondo de Cultura Económica, pp. 205-283.
- Benítez Medina, Néstor Eduardo (2013), “El Partido de la Revolución Democrática: democracia, oligarquía y procesos de institucionalización”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.) (2013), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.275-308.
- Bolívar Meza, Rosendo (2005), *Partido de la Revolución Democrática. Antecedentes, nacimiento, conformación, desarrollo y problemas para la institucionalización de la izquierda partidaria moderna*, México, IPN, 260 p.
- Bolívar Meza, Rosendo (2008), “El Partido de la Revolución Democrática: la difícil recomposición”, en: *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, Vol. 4, Núm. 2.
- Bolívar Meza, Rosendo (2011). “Vida interna y estructura organizativa”, en: Reveles, Francisco (coord.) *Los partidos*

- políticos en el Distrito Federal: Avances, estancamientos y retrocesos*. México: UNAM-Gernika, pp. 13-56.
- Bolívar Meza, Rosendo (2013), “El PRD y sus problemas organizativos”, en: Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, IIS-CIICH-UNAM, 2013, p. 309.
- Bolívar Meza, Rosendo (2013a), “La oligarquización del Partido de la Revolución Democrática bajo la dirigencia de Nueva Izquierda”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.) (2013), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp.229-274.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014), “El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 33, pp. 27-50.
- Borjas, Adriana (2005), “Desempeño gubernamental del PRD: El caso del gobierno del Distrito Federal en el periodo 2000-2003”, en: Reveles, Francisco (coord.), *Los partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, FCPS-UNAM, pp. 437-460.
- Bruhn, Kathleen (2000), “Cuauhtémoc Rey: PRD en el poder”, en: Víctor Alejandro Espinoza Valle, *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés, pp. 125-146.
- Bruhn, Kathleen (2013), “El PRD y los movimientos populares en el Distrito Federal”, en: Cadena Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México IIS-CEIICH-UNAM-Ficticia, pp. 133-154.
- Cadena Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (2013) (coords.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México IIS-CEIICH-UNAM-Ficticia, 597 p.
- Combes, Hélen (2013), “El PRD desde las interacciones con su entorno militante: el papel de los dirigentes multi-posicionados (1989-200)”, en: Cadena Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México IIS-CEIICH-UNAM-Ficticia, pp. 155-196.
- Chávez Gutiérrez, Héctor (2011), *Se asoma el sol. El proceso de formación del PRD en Michoacán (1986-2001)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Espejel Espinoza, Alberto (2007). “Hacia el décimo congreso nacional del PRD”, en: *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, 22 (145), 70-78.
- Espejel Espinoza, Alberto (2012), “Fases del fraccionalismo: El caso del Partido de la Revolución Democrática”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol., núm. 26, pp. 81-104.
- Espinoza Toledo, Ricardo, Juan Pablo Navarrete y David Morales (2009), “Liderazgos en el Partido de la Revolución Democrática: 1989-2008”, en: Gimete-Welsh, Adrián y Gustavo Ernesto Emmerich (coords.), *Una década de estudios sobre procesos políticos*, México, Juan Pablos-UAM Iztapalapa.
- Espinoza Toledo, Ricardo, Martínez, Guillermina y Christian R. Salazar (2009a), “Liderazgos en el Partido de la Revolución Democrática: 1989-2008”, en: Gimete-Welsh, Adrián y Gustavo Emmerich (coords.), *Una década de estudios sobre Procesos Políticos*. México, Juan pablos-UAM-Iztapalapa.
- Flores Andrade, Anselmo (2008), “Avances y obstáculos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el presidencialismo mexicano”, en: *Reflexión Política*, Revista de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, Año 10, Núm. 20, julio-diciembre.
- Flores Andrade, Anselmo (2010), “División interna y confrontación externa del PRD después de la elección presidencial (julio 2006-junio 2009)”, en: *Iberoforum*, México, Universidad Iberoamericana, Año V, Núm. 10, julio-diciembre.
- García Aguilar, María del Carmen (2013), “De la oposición al gobierno: luces y sombras del PRD en Chiapas”, en: Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, IIS-CIICH-UNAM, 2013, p. 463.
- Hernández Ramírez, Angélica (2008), “Una alternativa de participación política: Las Redes Ciudadanas del PRD en Nuevo León”, en: *Confines*. Revista de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, México, ITESM, vol. IV, núm. 8, pp. 81-95.
- Lara, Ulises (2011). “Una aproximación a la génesis y desarrollo de sus corrientes políticas”, en: Francisco Reveles (Ed.). *Los partidos políticos en el distrito federal: Avances, estancamientos y retrocesos*, México, UNAM/ Gernika.
- Martínez González, Víctor Hugo (2005), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. Las corrientes en el PRD (1989-2004)*, México, FLACSO-Plaza y Valdés.
- Martínez González, Víctor Hugo (2011). “Causas y efectos de su regularidad conflictiva”, en: Reveles Francisco (coord.), *Los partidos políticos en el Distrito Federal: Avances, estancamientos y retrocesos*, México: UNAM/Gernika.
- Martínez Herrera, Julio César (2004), “Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la Cámara de Diputados de la República Mexicana”, en: Francisco Reveles (coord.), *PRD. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, p. 433-487.

- Méndez Cárdenas, Sergio (1996), "Municipio y gestión ambiental: El gobierno del PRD en Pátzcuaro (1990-1992)", en: Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, UNAM-IIS/Miguel Ángel Porrúa, pp. 167-194;
- Méndez Santa Cruz, Mauricio (2013), "Los movimientos urbanos de personas de bajos ingresos y el PRD", en: Cadena Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (2013) (coords.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México IIS-CEIICH-UNAM-Ficticia, pp. 89-103.
- Modonessi, Massimo (2009), *Para entender el Partido de la Revolución Democrática*, México, Nostra, 75 p.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (2010), "El Partido De La Revolución Democrática y los movimientos sociales", en: Bizberg, Ilán y Francisco Zapata (Coords.), *Los grandes problemas nacionales. VI. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, pp. 227-250.
- Palma, Esperanza (2011a), "El PRD en 2009: crisis, centralización de los métodos de selección de candidatos y reclutamiento legislativo", en: *Partidos y elecciones intermedias de 2009. Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*, México, UAM Cuajimalpa-Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez, Luis (1997), *Dibujo de sol con nubes: una aproximación a los límites y potencialidades del PRD en un municipio michoacano (Historia de una utopía nonata)*, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2004), *PRD: los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 433 y ss.
- Reveles Vázquez, Francisco (2013), "El partido mayoritario: el Jefe de Gobierno y el PRD", en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *El trabajo parlamentario de los partidos en la Asamblea Legislativa del DF*, México, UNAM-Plaza y Valdés, pp. 29-92.
- Reveles Vázquez, Francisco (2013a), "Militancia y estructura del PRD en el DF: un partido de masas", en: Cadena Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*, México IIS-CEIICH-UNAM-Ficticia, pp. 231-258.
- Rivera Serafín, Oscar (2011), "El Partido (partido) de la Revolución ¿Democrática? La dominación carismática en el PRD", en: *Espacios Públicos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 14, núm. 32, septiembre-diciembre.
- Rodríguez Domínguez Emanuel (2014), "Participación corporativa y redes de control electoral: los usos políticos de las organizaciones sociales en la ciudad de México", en: Tejera Gaona, Héctor, Pablo Castro y Emmanuel Rodríguez (coords.), *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*, México, UAM, CONACyT, Juan Pablos Editor, pp. 83-111.
- Rodríguez Manzanares, Eduardo (2009), "El Partido de la Revolución Democrática PRD en el Estado de México. Un balance de los resultados electorales y su posicionamiento como fuerza política importante en el sistema de partidos en la entidad 1996-2006", en: *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. XII, núm. 26.
- Salazar Rebolledo, Grisel y Cortez Salinas, Josafat (2014), "El Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República: análisis del éxito de sus iniciativas 2000-2012", en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, México, Universidad de Guanajuato, vol. III, núm. 2, pp. 185-204.
- Sánchez Gudiño, Hugo (2012), "Izquierda punto cero y los desafíos de López Obrador", en: Sánchez Gudiño, Hugo, Farre-ra Bravo Gonzalo (coords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Pilar Silva Rivera (2012), "El Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México", en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez (coords.), *Los partidos políticos en el Estado de México. Orígenes, desarrollos y perspectivas*, Toluca, UAEM-IEEM-Fontamara.
- Semo, Enrique (2004), *La Búsqueda. 1. La izquierda y el fin del régimen de Partido de Estado (1994-2000)*, México, Océano.
- Semo, Enrique (2004a), *La Búsqueda. 2. La izquierda y el fin del régimen de Partido de Estado*, México, Océano.
- Tejera Gaona, Héctor (2010), "Participación ciudadana, relaciones clientelares y sistema político en México: un enfoque cultural", en: Castro, Pablo y Héctor Tejera (coords.), *Participación y ciudadanía en México*, México, UAM-CONACyT-Juan Pablos Editor, pp. 47-72.
- Tejera Gaona, Héctor (2010a), "Participación Y Ciudadanía En La Ciudad De México", En: Vivero, Igor (coord.), *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*, México, IEEM-UAEM-IAPEM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 393-406.
- Tejera Gaona, Héctor (2014), "Las paradojas de la democracia en la ciudad de México: redes políticas y elecciones", Tejera Gaona, Héctor Pablo Castro Domingo y Emmanuel Rodríguez Domínguez, (coords.), (2014), *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*, México, UAM, CONACyT, Juan Pablos Editor, pp. 55-82.
- Tejera Gaona, Héctor y Emanuel Rodríguez (2013), "Redes políticas y voto por la izquierda en la Ciudad de México: las elecciones del 2012", en: *Iztapalapa*, México, UAM Iztaapalapa, año 33, núm. 73, julio-diciembre, pp. 13-38.

- Tejera Gaona, Héctor y Emanuel Rodríguez (2014), “Representación y participación en la ciudad de México”, en: Guillén, Diana y Alejandro Monsiváis (coords.), *La representación política de cara al futuro. Desafíos de la participación e inclusión democráticas en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 477-503.
- Villegas Dávalos, Raúl (coord.) (2001), *A dónde va el PRD*, México, Fundación Cultural Tercer Milenio, 291 p.
- Vite Bernal, Francisco (2004), “Temas y perspectivas en el análisis del PRD”, en: Reveles, Francisco (coord.), *PRD: Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, pp. 279-281.
- Vivero Ávila, Igor (2005), *Desafiando al sistema. La izquierda electoral en México*, México, UAEM-Miguel Ángel Porrúa.
- Vivero Ávila, Igor (2010), “La dinámica interna y la campaña en la elección presidencial del PRD en 2006”, en: Hernández Avendaño, Juan Luis y Aldo Muñoz (coords.), *Democracia reprobada: la elección presidencial de 2006*, México, Universidad Iberoamericana, UIA-Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ward, Peter (2004), *México, megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002*, México, El Colegio Mexiquense-M. A. Porrúa, 655 p.
- Zermeño, Sergio (Coord.) (2001), *Retos para la seguridad y la participación ciudadana durante los gobiernos perredistas del DF 1997-2001*, México, IIS-UNAM.
- Ziccardi, Alicia (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, UNAM-IIS/ M. A, Porrúa, 237 p.
- Ziccardi, Alicia (coord.) (1996), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, UNAM-IIS/ Miguel Ángel Porrúa.

## Partidos minoritarios

- Arellano Ríos, Alberto (2013), “Los partidos minoritarios en el sistema político jalisciense”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. IX, núm. 1, pp. 43-85.
- Balancán Aguirre, Joaquín y Carlos Guadarrama Cruz (2014), “La democracia interna en los estatutos de los partidos políticos minoritarios de México”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.537-573.
- Becerra Chávez, Pablo Javier (2014), “El Partido del Trabajo: desempeño electoral y estructura oligárquica”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.185-203.
- Bolívar Meza, Rosendo (2009), “El Frente Amplio Progresista”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 18 septiembre-diciembre, pp. 129-159.
- Bolívar Meza, Rosendo (2011), “El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, pp. 173-208.
- Bolívar Meza, Rosendo (2013), “Los frentes político-electorales de izquierda en México (2006-2012)”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 28, novena época, enero-abril, pp.51-79.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014), “MORENA: el partido del lopezobradorismo”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. X, núm. 2, México, UAM Iztapalapa, pp. 71–103.
- Bolívar Meza, Rosendo (2014a), “Movimiento Ciudadano: democracia interna y tendencias oligárquicas”, en Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp. 277-339.
- Cedillo Delgado, Rafael (2007), “Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia”, en: *Espacios Públicos*, México, UAM Iztapalapa, vol. X, núm. 19.
- Cedillo Delgado, Rafael y Gisela Flores (2012), “El Partido Convergencia en el Estado de México”, en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez (coords.), *Los partidos políticos en el Estado de México. Orígenes, desarrollos y perspectivas*, Toluca, UAEM-IEEM-Fontamara.
- Corona Armenta, Gabriel (coord.) (2014), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika.
- Corona Armenta, Gabriel (2014a), “Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: una reflexión general sobre la condición de los partidos minoritarios”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.27-64.
- Corona Armenta, Gabriel (2014b), “La selección de dirigentes nacionales en el partido Movimiento Ciudadano (1999-2013)”, en Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp. 383-414.
- Corona Armenta, Gabriel (2014c), “La selección de dirigentes nacionales en el partido Nueva Alianza”, en: Corona Ar-



- menta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.459-487.
- Cortéz Salinas, Josafat (2011), “Los partidos minoritarios en el DF: el caso del PVEM”, en: Reveles, Francisco (coord.), *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, México, UNAM-Gernika, pp. 315-348.
- Cuna, Enrique (2012), “PANAL: partidos emergentes, prerrogativas, alianzas y conformación de mayorías (los caprichos de la maestra Gordillo)”, en: Sánchez Gudiño, Hugo, Farrera Bravo Gonzalo (coords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Cuna, Enrique (2012a), “Elecciones 2010, alianzas y partidos pequeños”, en: Larrosa, Manuel y Javier Santiago (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México 2010*, México, Senado de la República.
- Cuna, Enrique (2011), “Partidos emergentes, la agenda legislativa: entre el pragmatismo y la ideología”, en: Larrosa, Manuel y Javier Santiago (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México 2009*, México, UAM Iztapalapa.
- Chávez López, José Guadalupe (2012), “Desempeño parlamentario del PVEM: LVI-LX Legislaturas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 26, mayo-agosto.
- Chávez López, José Guadalupe y Francisco Reveles, (2014), “La coalición dominante del Partido Verde Ecologista de México: composición y funcionamiento”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp. 131-182.
- Díaz Sandoval, Mariela (2014), “Proceso de selección de candidatos en el Partido del Trabajo: un análisis de sus estatutos y de las elecciones de 2006 y 2012”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp. 205-240.
- Espejel Espinoza, Alberto (2014), “La concentración de poder en el liderazgo dominante. La (ausencia de) democracia interna en el Partido Verde Ecologista de México (1993-2012)”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp.87-129.
- Espejel Espinoza, Alberto y Jorge Gerardo Flores Díaz (2013), “Los partidos políticos minoritarios en la ALDF (1997-2009): desempeño legislativo y sello ideológico-programático”, en: Reveles, Francisco (coord.), *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2009)*, México, UNAM-Plaza y Valdés, p. 228 y 268.
- Flores Andrade, Anselmo (2015), “Surgimiento y permanencia del Partido Nueva Alianza en el sistema de partidos en México”, *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. XVIII, núm. 42.
- González Padilla, Roy (2013), “Índice de Apertura Legal para el registro de partidos políticos locales en México”, en: *Andamios*, México, UACM, vol. X, núm. 23, pp. 59-85.
- González Padilla, Roy (2014), “Tiempos fundacionales de los partidos políticos locales mexicanos: una periodización”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. IX, núm. 31, pp. 61-85.
- Illades, Carlos (2014), *De la social a MORENA*, México, Jus, 181p.
- Larrosa Manuel (2011), “Estrategias de los partidos minoritarios permanentes en las elecciones de gobernador de 2010”, en: López, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coord.), *Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional*, México, UNAM-ITESM-IEEG-FN-Gernika, p. 540 y 547.
- Márquez Fuentes, Manuel y Octavio Rodríguez Araujo (1981), *El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943)*, México, El Caballito, 372 p.
- Martínez González, Víctor Hugo (2014), “Partido del Trabajo: democracia centralizada y otros dilemas democráticos”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.241-274
- Martínez Valdes, Gustavo (2012), “Convergencia: el partido soy yo/ fortuna-infortunio del liderazgo dantesco”, en: Sánchez Gudiño, Hugo, Farrera Bravo Gonzalo (cords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Martínez Valdes, Gustavo (2014), “Movimiento ¿Ciudadano? Democracia y organización en la transformación del partido “naranja”, 2011”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.341-382.
- Muñoz Armenta, Aldo, Leticia Heras-Gómez y Amalia Pulido (2013), “Una aproximación a la militancia partidista en México: el caso de los partidos emergentes”, en: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, México, UAEM, vol. XX, núm. 63, pp. 177-205.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (2014), “Tendencias oligárquicas en el Partido Verde Ecologista de México”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp.67-86.

- Reveles, Francisco (coord.) (2008), *Partidos emergentes en México: Convergencia*, México, UNAM-Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2012), “El Partido Social Demócrata en el Estado de México”, en: Reveles, Francisco y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.), *Partidos políticos en el Estado de México: orígenes, desarrollos y perspectivas*, Toluca, UAEM-IEEM-Fontamara, 2012, pp. 407-438.
- Reveles Vázquez, Francisco (2012a), “PVEM: el papel político de una minoría exitosa”, en: Sánchez Gudiño, Hugo y Gonzalo Farrera (coords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*, México, FES Aragón, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, pp. 187-206.
- Salgado Remigio, Sofía (2014), “Redes y oligarquía en la representación del partido Nueva Alianza en el Congreso de la Unión”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.489-534.
- Villafranco Robles, Citlali (2011), *Sistema de Partidos: El caso del Partido Socialdemócrata en 2009*, México, TEPJF, 36, Serie: Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral, 67 p.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (2014), “El Partido Nueva Alianza: oligarquía, liderazgo y compromiso político”, en: Corona Armenta, Gabriel (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y PNAL*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.417-457.

### Obras generales sobre partidos

- Aguilar López, Jesús, (2015) “Identificación partidaria de los jóvenes mexicanos en el proceso electoral de 2012”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LX, núm. 223, enero-abril, pp.95-131.
- Aguirre Ramírez, Laura Marina (2000), “La importancia de las ideologías de los partidos políticos en la propaganda electoral”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. XLIV, núm. 180, pp. 165–174.
- Alarcón Olgún, Víctor (2003), “La teoría de los partidos políticos ante los retos del cambio de siglo”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. I, núm. 3, México, UAM Iztapalapa.
- Alarcón Olgún, Víctor (2009). “Democracia interna y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia”, en: Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara (Eds.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México: TEDF.
- Alarcón Olgún, Víctor (2011), *Sistemas de partidos y elecciones en el Distrito Federal, 1988-2010*, México, TEDF, Cuadernos de Derecho Electoral, 2011, 202 p.
- Albala, Adrián y Esther Parra Ramírez (2011), “¿Nuevos actores, nuevas prácticas? Los casos de reordenamiento de los bipartidismos en Argentina, Colombia y Uruguay desde la década de los años ochenta”, *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 24, México, pp. 153-180.
- Arredondo Fitz, Paulina y Francisco Reveles (2014), “Los partidos en la democratización mexicana: logros y conflictos”, en: *El cotidiano*, México, UAM Azcapotzalco, núm. 187, septiembre-octubre, pp. 151-164.
- De la Rosa, Ayuzabet y Contreras Manrique, Julio César (2007), “El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. III, núm. 2, pp. 17-67.
- Alcántara Sáez, Manuel (2012), “Partidos políticos en América Latina: hacia una profesionalización de calidad”, en: *Convergencia*, México, UAEM, vol. XIX, núm. 58, pp. 53-70.
- Arenas Bátiz, Carlos Emilio (2013), Límites de la jurisdicción electoral en el control de la legalidad interna partidista. Caso San Pedro-Álida Bonifaz, México, TEPJF, Núm. 6, Serie: Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral, 63 p.
- Arévalo Gutiérrez, Silvia Elizabeth (2010), “Partidos políticos, financiamiento público y democracia”, en: *Espiral*, México, Universidad de Guadalajara, vol. VXII, núm. 49, pp. 39–70.
- Armesto, María Alejandra (2013), “El poder de los alcaldes en México: control partidario de los gobiernos locales y desempeño electoral, 1991 – 2006”, *Región y Sociedad*, México, El Colegio de Sonora, vol. XXV, núm. 56, pp. 203-230.
- Arzuaga Magnoni, Javier (2012), *Consideraciones sobre la democracia interna en los partidos políticos. Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México*, Toluca, IEEM-UAEM-Fontamara.
- Audelo Cruz, Jorge Mario (2007), “Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos”, *Política y Cultura*, UAM Xochimilco, núm. 27, México, pp. 57-74.
- Bagundo Medina, Gabriel (2010), “Hacia una democracia integral en México: pensar la ingeniería de los partidos políticos de acuerdo a la estructura social”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 19, pp. 159-182.
- Benton Sheldon, Allyson Lucinda (2011), “The Catholic Church, Political Institutions, and Electoral Outcomes in Oaxaca, Mexico”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LVI, núm. 213, México, UNAM, pp.

- Béjar Algazi, Luisa (2001), “El impacto del nuevo sistema de partidos en el desempeño de los poderes de la Unión”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. XLIV, núm. 181, pp.
- Béjar, Luisa (2006), *Los partidos en el Congreso de la Unión. La representación parlamentaria después de la alternancia*, México, UNAM-Gernika, 287 p.
- Béjar, Luisa (coord.) (2009), *¿Qué hacen los legisladores en México? El trabajo en comisiones*, México, UNAM-Congreso del Estado de México-M.A. Porrúa,
- Bravo Ahuja Ruiz, Marcela (2013), “Resultados electorales y perspectivas 2012. Reposicionamientos partidistas”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 28, novena época, enero-abril, pp.11-32
- Cabrero, Enrique (Coord.) (2002), *Innovación en gobiernos locales: un panorama de experiencias municipales en México*, México, CIDE/ Centro Nacional de Desarrollo Municipal/Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal/Fundación Ford, 593 p.
- Cárdenas Arguedas, Sol y Francisco Reveles, “Los retos de la democracia mexicana: normas y prácticas en las instituciones y los partidos políticos”, en: Molina Piñeiro, Luis, Fernando Ojesto y Leoba Castañeda (coords.), *Monitor democrático 2013. Las elecciones presidenciales 2012. Normalidad democrática electoral por legalización judicializable. ¿nacionalización o federalización de las competencias electorales en México?*, México, FD-UNAM, COPUEX, Editorial Porrúa.
- Cárdenas Gracia, Jaime (1992), *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE, 266 p.
- Carrillo Luvianos, Mario Alejandro, et al. (2010), “Los cambios en los sistemas de partidos municipales en México: del monopartidismo al pluripartidismo”, en: *Política y Cultura*, México, UAM Xochimilco, núm. 33, pp. 83-106.
- Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.) (2013), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, 557 p.
- Casanova Álvarez, Francisco y Víctor Rosales García (2013), “Oligarquía y tendencias oligárquicas de los partidos políticos mexicanos”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.69-100.
- Casar, María Amparo (1997), “Las relaciones gobierno-partido en México”, en: César Cansino (coord.), *Gobiernos y partidos en América Latina: un estudio comparado*, México, CEPCOM.
- Casar, María Amparo (2000), “Coaliciones y cohesión partidista en un Congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados en México”, en: *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. VII, Núm. I, I semestre, pp. 183-2002.
- Castillo Vaquera, Jorge G. y Policarpo Montes de Oca Vázquez, Policarpo (2012), “Consideraciones en torno a los partidos políticos en México, sus procesos internos de selección y las elecciones de 2011 en el Estado de México”, en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, México, Universidad de Guanajuato, vol. I, núm. 1, pp. 197-216.
- Castro Domingo, Pablo y Héctor Tejera Gaona (coords.) (2012), *Ciudadanía, identidades y política*, México, UAM-Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa, 223 p.
- Castro Martignoni, Jorge Telmo (2014), “Dos fuentes de financiamiento público a los partidos políticos nacionales: federal y estatal”, en: *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. XVII, núm. 41, pp. 31-65.
- Cedillo Delgado, Rafael (2009), “Origen, liderazgo e ideología de los partidos políticos mexiquenses”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LI, núm. 207, pp. 83-101.
- Combes, Hélèn (2009), *El estudio del militantismo en México. Un primer acercamiento a través de los cierres de campaña*, Toluca, IEEM, Serie Reflexiones de cultura política democrática, pp. 33-83.
- Combes, Hélèn (2012), “Tomar partido: sociología de los asistentes y militantes en los cierres de campaña”, en: Tamayo, Sergio y Nicolasa López-Saavedra (coords.), *Apropiación política del espacio público. Miradas etnográficas de los cierres de las campañas electorales del 2006*, México, IFE-UAM Azcapotzalco.
- Huerta Montiel, Rodrigo (2012), “De la representación política a la partidista. El desequilibrio en los procesos de selección de candidatos para gobernador en el Estado de México en 2011”, en: *Apuntes electorales*, Toluca, IEEM, año XI, Núm. 45, p. 126.
- Córdova Vianello, Lorenzo (2014), “Sistema electoral y sistema de partidos. Pluralismo político en las reformas constitucionales en materia electoral”, en Casar, María Amparo y Marván, Ignacio (coords.), *Reformar sin mayorías. La dinámica del cambio constitucional en México: 1997-2012*, México, Taurus
- Corona Armenta, Gabriel (2013), “Tendencias oligarquizadoras y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.311-438
- Covarrubias Palazuelos, Israel (2012), “La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina”, en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración*

- Pública*, México, Universidad de Guanajuato, vol. I, núm. 1, pp. 79-108.
- Cuna, Enrique (2011), “Cultura política y partidos políticos en México: ¿Para qué sirve la propaganda partidista?”, en Sánchez, Hugo y Gonzalo Farrera (coords.), *Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Cuna, Enrique, Manuel Larrosa Haro y Javier Santiago Castillo (coords.), (2013), *Elecciones y Partidos Políticos en México 2011*, México, UAM Iztapalapa.
- Chávez López, José Guadalupe y Francisco Reveles (2012), “Las ofertas electorales de 2012 en el DF: convergencias y divergencias”, en: *Espacialidades*, México, revista electrónica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Chihú Amparán, Aquiles (2014), *La imagen de los partidos políticos en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, UAM-Iztapalapa.
- De la Rosa, Ayuzabet y Julio César Contreras (2007), “El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales”, en: *Polis*, México, UAM-Iztapalapa, Vol. 3, núm. 2.
- Delhumeau, Antonio (coord.) (1977), *México: realidad política de sus partidos. Una investigación psicosocial acerca de los partidos políticos mexicanos*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos.
- Espejel Espinoza, Alberto (2013), “El estado de la cuestión de los grupos al interior de los partidos. Entre facciones, fracciones y tendencias”, en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, México, Universidad de Guanajuato, vol. II, núm. 1, pp. 131-156.
- Espejel Espinoza, Alberto (2013a), “El estado de la cuestión de la democracia interna”, en: Casanova, Francisco y Gabriel Corona (Eds.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. México: UNAM/Gernika/FES Acatlán.
- Espinoza Toledo, Ricardo (2006), “La dualidad fundamental en el estudio de los partidos políticos”, en: Alarcón Olguín, Víctor (coord.) (2006), *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*, México, UAM-Plaza y Valdés, pp. 365-386.
- Espinoza Toledo, Ricardo (2014), *Protección de los derechos de afiliados a partidos políticos*, México, TEPJF, 57, Serie: Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral, 87 p.
- Fernández Christlieb, Paulina (2006), “El partido político en las reformas electorales. Concepto oficial, México 1977-1982”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. VIII, núm. 8.
- Palma, Esperanza (coord.) (2010), *Partidos y elecciones intermedias de 2009. Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*, México, UAM Cuajimalpa-Miguel Ángel Porrúa, pp. 297-324.
- Freidenberg, Flavia (2005), “Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. I, núm. 1, pp. 91-134.
- Freidenberg, Flavia (2006), “Los partidos políticos en México ante la democratización”, en *Perfiles latinoamericanos*, México, FLACSO, Núm. 28, julio-diciembre, 2006, p. 279-283.
- Freidenberg, Flavia (2012), “Reformas Pendientes En Los Partidos Políticos Latinoamericanos”, En Lerner, Bertha; Uvalle Berrones, Ricardo; Moreno, Roberto (coords.), *et., al., Gobernabilidad y gobernanza; en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*, México, UNAM-IIS, Toluca, IAPEM, pp.137-159
- Freidenberg, Flavia (2013), “Dedazos, elecciones y encuestas: procesos de selección de candidatos a los diputados mexicanos en perspectiva comparada”, en: Alcántara, Manuel y Lina María Cabezas (eds.), *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*, México, Tirant Lo Blanch, 2013, p. 220.
- Freidenberg, Flavia y González Tule, Luis (2009), “Estrategias partidistas, preferencias ciudadanas y anuncios televisivos: Un análisis de la campaña electoral mexicana de 2006”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XVI, núm. 2, pp. 269-320.
- Fuentes Díaz, Vicente (1956), *Los partidos políticos en México*, 2 tomos, México.
- García Moisés, Enrique (2013), “Anexo 2: El costo de la democracia. El financiamiento de los partidos políticos mexicanos”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp.467-506
- García Reyes, Christian Uziel (2010), “Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 19, pp. 129-157.
- García, C. Y Valdéz, R. (2010), *Gobernabilidad, partidos y elecciones en México (1977-2010)*, Toluca: IEEM
- González Casanova, Pablo (1985), *El estado y los partidos políticos en México*, México, Era.
- González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (coords.) (2000), *El partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México.

- González Tule, Luis Antonio (2008), “Cohesión partidista en la Cámara de Diputados en México: el caso del PRI, PAN y PRD (1997-2006)”, en: *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, España, Universidad de Santiago de Compostela, Vol. 6, Núm. 2.
- González, Francisco (2009), “El ciclo de dominación de un solo partido: México, India y Japón en perspectiva comparada”, en: *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, núm. 49 (1), pp. 47-68.
- González, M. Y Báez, C. (2010), *La intervención de los órganos electorales del Estado en la vida interna de los partidos políticos*, México: UNAM-IIJ
- Grammont, de C. Hubert y Mackinlay, Horacio (2006), “Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXVIII, núm. 4, pp.693-729.
- Guardado Rodríguez, Jenny, (2009) “La identidad partidaria en México. Las dimensiones políticas de la competencia en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006”, en: *Política y gobierno*, Volumen Temático: elecciones en México, México, CIDE, pp. 137-175.
- Gurza Lavalle, Adrián et al. (2014), “Partidos políticos e innovación democrática: más allá de purezas y perversiones”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LIX, núm. 220.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (2008), *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, México, El Colegio de México, 335 p.
- Huerta Montiel, Rodrigo (2012), “De la representación política a la partidista. El desequilibrio en los procesos de selección de candidatos para gobernador en el Estado de México en 2011”, en: *Apuntes electorales*, Toluca, IEEM, año XI, Núm. 45.
- Hurtado, Javier y Arellano Ríos, Alberto (2012), “Las agrupaciones políticas nacionales (APN) y el registro condicionado de los partidos políticos en México”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XIX, núm. 2, pp. 313–342.
- Jiménez Badillo, Margarita (2006), *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*, México, Cámara de Diputados-M.A. Porrúa, 365 p.
- Johansson Mondragón, Steven Iván (2011), “¿Están convergiendo los partidos políticos en México?: Papel del Estado y modelo de desarrollo en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática (1929-2009)”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVI, núm. 212, pp. 83108.
- Johansson Mondragón, Steven Iván (2012), “Convergencia partidaria y cambio social: El caso de México (1982-2010)”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVII, núm. 215, pp. 133-160.
- Johansson Mondragón, Steven Iván (2012a), “La distancia ideológica entre los tres principales partidos políticos mexicanos (1976-2006)”, *Estudios políticos*, 2012, vol., núm. 26, México, UNAM, pp.57-79.
- Johansson Mondragón, Steven Iván (2013), “Los partidos políticos mexicanos ante las reformas estructurales”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 29, mayo-agosto, 2013.
- Johansson Mondragón, Steven Iván (2014), “Los partidos políticos ante la reforma petrolera en México”, *Estudios Políticos*, vol. IX, núm. 31, México, UNAM, pp. 37-60.
- Langston, Joy (2008), “La competencia electoral y la descentralización partidista en México”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, 70 (3), 457-486.
- Langston, Joy (2009). “Instituciones políticas y reclutamiento político en México”, en: *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, XLIX (2), 237-270.
- Larrosa, Manuel y Javier Santiago (coords.) (2005), *Elecciones y partidos políticos en México 2003*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- Larrosa, Manuel (2009), “Partidos políticos, sistemas electorales y sistemas de partidos”, en: Emmerich, Gustavo y Víctor Alarcón Olguín (coords.), *Tratado de ciencia política*, Barcelona, UAM-Anthropos, pp. 201-226.
- Larrosa Haro, Manuel (2015), “Partidos políticos y elecciones en México: ¿qué ha cambiado y qué falta por hacer?”, en Torres Ruíz, René; Varela Guinot, Helena (coords.), *Surcando la democracia: México y sus realidades*, México, Fontamara, Universidad Iberoamericana, Toluca, IEEM, pp.73-86.
- Larrosa, Manuel y Yanelly Guerra, (2005), “El régimen de partidos políticos en México: su regulación en la legislación electoral 1911-2004, ¿hacia una ley de partidos?”, en: *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. I, núm. 2, México, UAM Iztapalapa, pp.
- Larrosa, Manuel y Yanelly Guerra (2005a), “Composición partidaria de la III Asamblea Legislativa del Distrito Federal y agenda legislativa en un escenario de gobierno unificado: 2003-2006” en: Manuel Larrosa y Pablo Javier Becerra Chávez (Coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2003*, México, UAM-Iztapalapa, 2005, pp. 157-178.
- Larrosa, Manuel y Javier Santiago (2012), “Marco analítico para las coaliciones para gobernador y el sistema de partidos en 2010 en México”, en: Larrosa, Manuel y Javier Santiago (coords.), *Elecciones y partidos políticos en Mé-*

- xico 2010*, México, Senado de la República.
- Larrosa, Manuel y Javier Santiago (coords.) (2010), *Elecciones y partidos políticos en México 2008*, México, UAM.
- Larrosa, Manuel y Javier Santiago (coords.) (2012), *Elecciones y partidos políticos en México 2009*, México, UAM.
- Larrosa, Manuel, Víctor Alarcón y Pablo Javier Becerra, (2012) *Elecciones y partidos políticos en México 2012*. México, Senado de la República e Instituto Belisario Domínguez
- Lawrence Haber, Paul (2009), “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXXI, núm. 2, México, UNAM, pp. 213-245.
- Lawrence Haber, Paul (2011), “Diagnósticos opuestos sobre la izquierda latinoamericana contemporánea”, en: *Perfiles latinoamericanos*, vol. XIX, núm. 37, México, Flacso, pp. 139-154.
- Leiras, Marcelo (2010), “Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XVII, núm. 2, pp. 205-241.
- León Ganatios, Luis Eduardo y Berasaluce Iza, Julen (2013), “Competencia espacial y calidad personal de los candidatos: Un análisis de las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 en México”, en: *Andamios. Revista de Investigación Social*, México, UACM, vol. X, núm. 23, pp. 11-30.
- León González, Samuel y Salvador Mora (coords.) (2011), *Las elecciones subnacionales en México. Las alianzas y la constitución de un modelo competitivo de sistema de partidos*, México, UNAM, 2011.
- López Montiel, Gustavo (2011), “El impacto de los partidos cártel en el sistema de partidos mexicano”, en: *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, México, SOMEE, Núm. 10, primer semestre.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coords.) (2011), *Los estados en el 2010: el nuevo mapa de poder regional*, Toluca, UNAM, Tecnológico de Monterrey, IEEG, Fundación Naumann y Editorial Ger-nika, 748 p.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coords.) (2013), *Los estados en el 2011: elecciones locales y sucesión presidencial*, México, Tecnológico de Monterrey, Fundación Naumann, Universidad Iberoamericana y Editorial La biblioteca.
- López Montiel, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coords.) (2014), *Los estados en el 2012: el nuevo mapa de poder regional*, Toluca, UNAM, Tecnológico de Monterrey, Universidad Iberoamericana, Fundación Naumann y Editorial La biblioteca.
- López Serrano, Jesús y López Serrano, Javier (2006), “Fuentes del financiamiento para los partidos políticos en México”, *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. VI, núm. 9, pp. 71-96.
- Luján, Noemí, Eduardo Albarrán y Carlos A. García Villanueva (2011), “El Instituto Federal Electoral y los partidos políticos”, en: *Veredas*, México, UAM-Xochimilco, año 12, núm. 23, segundo semestre, pp. 137-157.
- Llamazares, Iván y Sandell, Rickard (2003), “Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Chile, México y Uruguay”, en: *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. 00, núm. 99, pp. 43-69.
- Mainwaring, Scott (2006), “Reexaminando la teoría de los partidos políticos en la tercera ola de la democratización”, en: Alarcón Olguín, Víctor (coord.), *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones*, México, UAM-Plaza y Valdés, pp. 309-364.
- Marcos, Patricio (2014), *El nuevo partido oficial y sus sectores: PRI, PAN y PRD. Bancarrota de la representación popular*, México, FCPS-UNAM.
- Martí I Puig, Salvador (2008), “Las razones de presencia y éxito de los partidos étnicos en América Latina: Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005)”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, vol. LXX, núm. 4, pp. 675-724.
- Martínez González, Víctor Hugo (2008). “Literatura contemporánea de partidos: Breviario de una (inexistente) teoría general”, en: *Política y poder*, 1 (4), 1-9.
- Martínez González, Víctor Hugo (2009), “Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica”, en: *Perfiles latinoamericanos*, México, FLACSO, vol. XVII, núm. 33, pp. 39-63.
- Martínez González, Víctor Hugo (2009a), “Partidos y democracia (¿'Porque amores que matan nunca mueren'?)”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. V, núm. 10, México, UACM, pp. 139-167.
- Martínez González, Víctor Hugo (2012), “Partidos políticos y sociedad civil: Paradojas y reverses democráticos”, en: *Andamios. Revista de Investigación Social*, México, UACM, vol. IX, núm. 18, pp. 235-262.
- Martínez Valdes, Gustavo (2013), “Centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol., núm. 29, pp. 67-88.
- Martínez Valdes, Gustavo (2014), “Fracciones resistentes al realineamiento electoral a nivel subnacional, México 2000-2012”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. XXXIII, pp. 51-74.
- Martínez Valdes, Gustavo y Marcela Bravo Ahuja (2012), “Realineamiento electoral y coaliciones dominantes. Revisando el comportamiento electoral en Aguascalientes desde la política intrapartidista estatal entre 1980 y 2010”, en: *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, México, Universidad de Guanajuato, núm.

1, pp. 217-244.

- Martínez Valdes, Gustavo y Marcela Bravo Ahuja (2015), Libro
- Medrano González, Ramiro y Muñoz Armenta, Aldo (2013), “Partidos políticos y formulación de políticas: las percepciones de las militancias en México”, en: *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. XVI, núm. 38, pp. 23-40.
- Méndez De Hoyos, Irma (2009), “Los nuevos límites a la competencia política 2009 en los estados: reformas electorales y partidos”, en López, Gustavo, Rosa María Mirón y Francisco Reveles (coords.), *Los estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, México, IEEM, pp. 375-416.
- Méndez De Hoyos, Irma (2012), “Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011)”, *Política y gobierno*, México, CIDE, vol. XIX, núm. 2, segundo semestre, pp. 147-198.
- Mirón Lince, Rosa María (2010), “Partidos políticos: los costos de la alternancia y las nuevas formas políticas”, en: Zamitiz, Héctor (coord.), *Cambio político, reformas e instituciones en México, 2007-2009*, México, UNAM-Sitesa.
- Mirón Lince, Rosa María (2012a), “Partidos y elecciones intermedias de 2009: Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México”, en: *Estudios políticos*, México, UNAM, vol., núm. 25, pp. 171-175.
- Mirón Lince, Rosa María (2013a), “La regulación partidista en México. Pertinencia, propósito y contenidos mínimos para una ley de partidos”, en: *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, México, IIJ-UNAM, núm. 3, enero-junio, 2013, pp. 414, 419 y 424.
- Mirón Lince, Rosa María y Ricardo Espinoza Toledo (coords.) (2004), *Partidos políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UAM-I/ UNAM-III/ Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios.
- Moguel, Julio (coord.) (2004), *Los caminos de la izquierda*, México, Juan Pablos, 259 p.
- Morales Garza, Martagloria (2005), “Los gobiernos locales y los partidos políticos”, *Gestión y Política Pública*, México, CIDE, vol. XIV, núm. 2, pp. 311-340.
- Morales Garza, Martha Gloria, Efraín Mendoza y Luis Alberto Fernández García (2012), “De reglas blandas, árbitros mansos y malos partidos: las leyes y la autonomía del órgano electoral de Querétaro”, en: *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XIX, núm. 55, septiembre-diciembre, pp. 51-78
- Moreno, Alejandro, (2009), *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, 448 p.
- Moreno, Daniel (1970), *Los partidos políticos del México contemporáneo. 1916-1985*, México, 478 p.
- Muñoz Armenta, Aldo (2008), “Los nudos ciegos de la reforma laboral en México: su discusión en la LVIII y LIX legislaturas del Senado de la República”, en: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, México, UAEM, vol. XV, núm. 48, pp. 255-286.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (2007), “El descrédito de los partidos políticos”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 10-12, enero-diciembre, pp. 27-38.
- Nacif, Benito (2004), “Las relaciones entre poderes Ejecutivo y Legislativo en México tras el fin del presidencialismo”, en: “*Político y Gobierno*”, México, CIDE, I semestre, Volumen XI, núm. 1, pp. 9-41
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2009), “El papel del liderazgo partidista en el sistema de partidos en México”, en: *Confines. Revista de Internacionales y Ciencia Política*, México, ITESM, vol. V, núm. 10, pp. 55-69.
- Otero Felipe, Patricia y Rodríguez Zepeda, Juan Antonio (2014), “Vínculos ideológicos y éxito electoral en América Latina”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XXI, núm. 1, pp. 159-200.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2005), “Cambios en el sistema de partidos en el Distrito Federal”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 33.
- Pacheco Méndez, Guadalupe (2006), “La distribución espacial del voto en México y los cambios en la relación de fuerzas entre los partidos, 1997-2003”, en: *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, vol. XIX, núm. 50, pp. 169-201.
- Palma, Esperanza (coord.) (2010), *Partidos y elecciones intermedias de 2009. Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*, México, UAM Cuajimalpa-Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Damazo, Ana Yely, (2009) “Consumo de campañas negativas durante la elección presidencial de México en 2006: el papel de la identidad partidista y la sofisticación política” en: *Apuntes electorales*, Toluca, Estado de México, IEEM, núm. 35. Año VIII.
- Prud’homme, Jean-Francoise (2010), “El sistema de partidos”, en: Loaeza, Soledad y Jean Francois Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas nacionales. Instituciones y procesos políticos*. México, El Colegio de México, Vol. XIV.
- Quiroz De La Torre, Carolina (2013), “Anexo 3: Oligarquía, participación ciudadana y rendición de cuentas en los partidos políticos mexicanos”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM, Gernika, pp. 507-557.
- Reveles Vázquez, Francisco (1995), “Los enfoques de análisis sobre los partidos políticos en México”, en: *Estudios políticos*, México, UNAM.

- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2005), *Los partidos políticos en México: ¿crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM-Gernika, 495 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2008), *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos*, México, UNAM/ Gernika, 295 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2008a), *Democracia en los partidos políticos: premisas, contenidos y posibilidades*, Toluca, IEEM, Breviarios, Núm. 4, 91 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2008b), “Los partidos en acción: las elecciones después del 2000”, en: Zamitiz, Héctor, (coord.), *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México 2001-2006*, México, UNAM-Gernika, 2008.
- Reveles Vázquez, Francisco, (2011), *¿Qué sabemos sobre los partidos políticos en México?*, México, UNAM-Gernika, 298 p.
- Reveles Vázquez, Francisco, (coord.) (2011a), *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos*, México, UNAM-Gernika, 504 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2012), “Los problemas de la representación y participación política de los partidos y las organizaciones de la sociedad civil”, en: *Posibilidad política*, México, revista electrónica.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2014), *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, México, UNAM-Gernika, 497 p.
- Reveles Vázquez, Francisco (2015), “Normas y prácticas democráticas en la representación política partidista”, en Torres Ruíz, René y Helena Varela (coords.), *Surcando la democracia: México y sus realidades*, México, Fontamara, Universidad Iberoamericana, Toluca, IEEM, pp.87-102
- Reveles Vázquez, Francisco y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.) (2012), *Partidos políticos en el Estado de México: orígenes, desarrollos y perspectivas*, México, UAEM- IEEM-Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco y Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.) (2012a), *El poder legislativo en el Estado de México: problemas del trabajo parlamentario*, México, UNAM-UAEM- IEEM-Gernika.
- Reyes del Campillo, Juan (1993), “El mercado político electoral en el Distrito Federal”, en Alonso, Jorge (coord.), *Cultura política y educación cívica*, México, UNAM-M. A. Porrúa, pp. 97-112.
- Reyes del Campillo Lona, Juan (2013), “Nacionalización del sistema partidario mexicano”, *Andamios. Revista de Investigación Social*, México, UACM, vol. X, núm. 23, pp. 31-57.
- Reyes Del Campillo Lona, Juan Francisco (2014), “Partidos y representación política en México”, en GUILLÉN, Diana; Monsiváis Carrillo, Alejandro, et., al., *La representación política de cara al futuro*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp.163-189.
- Reynoso, Diego (2006) “Actores institucionales y partidarios en el juego político mexicano”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México. IIS-UNAM, vol. LXVIII, núm. 4, pp. 667-691.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1988), *La reforma política y los partidos políticos en México*, México, Siglo XXI.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2002), *Régimen político y partidos en México*, México, IEEM.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2008), *México en vilo*, México, Orfila.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2012), *Poder y elecciones en México*, México, Orfila.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2013), *Derechas y ultraderechas en México*, México, Orfila.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2015), *Las izquierdas en México*, México, Orfila.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent (2005), *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, México, Jorale.
- Rodríguez Araujo, Octavio y Paulina Fernández (2007), *Elecciones y partidos en México*, México, El caballito (2ª edición).
- S/A (2013), “Bibliografía sobre Estudios partidarios y electorales en México. Métodos y casos, en: *Andamios*, México, UACM, vol. 10, núm. 23, septiembre-diciembre, 2013, pp. 191-203.
- Salgado Remigio, Sofía (2013), “Anexo 1: Transparencia en los partidos políticos. Más allá del secreto y la opacidad”, en: Casanova Álvarez, Francisco y Gabriel Corona Armenta (coords.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, México, FES Acatlán-UNAM-Gernika, pp.439-465.
- Sánchez Medero, Gema (2007), “El papel de las mujeres en dos grandes partidos españoles: PP y PSOE”, en: *Política y Cultura*, UAM Xochimilco, núm. 28, México, pp. 99-132.
- Sánchez Medero, Gema (2011), “La interacción entre los partidos políticos y los grupos parlamentarios: un estudio comparativo entre España y México”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVI, núm. 211, pp. 71-102.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Rafael Cedillo (coords.) (2010), *Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*, Toluca, UAEM.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Pilar Silva Rivera (2011), “Partidos políticos: vida interna y desarrollo electoral en el Estado de México (1993-2006)”, en: *Convergencia*, México, UAEM, Año 18, Núm. 57, septiembre-diciembre.
- Sarabia Ríos, Cecilia (2011), “La selección de candidatos a la presidencia municipal de los partidos políticos en Ciudad



- Juárez como práctica y reforzamiento de democracia interna”, en: *Estudios Fronterizos*, México, UABC, vol. XII, núm. 24, pp.159-183.
- Sarabia Ríos, Cecilia (2013), “Un modelo de análisis de las condiciones democráticas de los procesos internos de selección de candidaturas”, en: *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, México, ITESM, vol. IX, núm. 18, pp. 87-110.
- Schröter, Bárbara, (2010) “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, vol. 72, núm.1, enero, pp. 141-175.
- Sobrado, Luis, (2010) “Nuevos desafíos de la justicia electoral: la expansión de los derechos políticos y la promoción de la democracia interna de los partidos políticos”, en: *Revista de Derecho Electoral*, México, IJJ-UNAM, Vol. 10, núm. 2, pp. 1-15.
- Solís Delgadillo, Juan Mario (2011) “¿Memoria sin partidos o partidos sin memoria?”, en: *Perfiles latinoamericanos*, México, FLACSO, vol. XIX, núm. 37, pp. 73-112.
- Sommano Ventura, Ma. Fernanda (2007), “Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja”, en: *Política y Cultura*, México, UAM Xochimilco, núm. 27, pp. 31-53.
- Soto Garmendia, Ernesto (2008), “Los partidos políticos frente a la reforma del Estado en México”, en: *Política y Cultura*, UAM Xochimilco, núm. 29, México, pp. 41-69.
- Torrice, Mario (2014), “Bolivia: nuevo sistema electoral presidencial y coordinación política de los partidos”, en: *Perfiles latinoamericanos*, México, FLACSO, vol. XXII, núm. 43, pp.77-102.
- Valdés Ugalde, Francisco (coord.) (2010) *Izquierda, sociedad y democracia en América Latina*, México, Nuevo Horizonte Editores-Friedrich Ebert Stiftung, 283 pp.
- Valdés Zurita, Leonardo (2005), “¿Qué sabemos sobre los partidos en México a principios del siglo XXI?”, en: Francisco Reveles (coord.), *Partidos políticos en México: ¿crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM-Gernika, pp. 126-135.
- Vidal Correa, Fernanda (2013), “La descentralización de los procesos de selección de candidatos en los partidos y su impacto en la nominación de mujeres en los Congresos Estatales de México”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVIII, núm. 217, pp. 171–196.
- Wirth, Clifford J. (1992), *Democracy in Mexico's capital: la Asamblea de Representantes del Distrito Federal*, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, 42 p.
- Wuhs, Steven (2009), “Las reglas ‘democráticas’ y las implicaciones antidemocráticas: Selección de candidatos presidenciales en el PAN y el PRD para las elecciones de 2006”, en: *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XVI, núm. especial 2, pp. 51-75.
- Woldenberg, José, Pedro Salazar y Ricardo Becerra (2012), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones y partidos y reformas*, México, Cal y Arena.
- Zamitz, Héctor (coord.) (2008), *Transición política, alternancia y proceso de gobierno en México 2001-2006*, México, Gernika/FCPS-UNAM, pp. 199-228.
- Zaremborg, Gisela (2011), *¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)*, Buenos Aires, CLACSO, <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/zaremborg-lis.pdf>

Notas al final del capítulo

## El estudio de las elites y los liderazgos políticos en la ciencia política mexicana: hallazgos y agendas por desarrollar

Luis Reyes García<sup>64</sup>

### Introducción

**E**n la segunda mitad del siglo XX, en el marco del proceso surgimiento, consolidación e institucionalización de la ciencia política en México, distintos autores y grupos de trabajo avanzaron en el diseño y desarrollo de diferentes líneas de investigación orientadas a la explicación de los procesos políticos resultantes de las transformaciones sociodemográficas de México en las últimas décadas. Hacia los años sesenta, una parte importante de la literatura producida se interesó fundamentalmente en explicar la larga estabilidad del régimen político postrevolucionario. Esa fue la tónica de las investigaciones realizadas por autores como Tannenbaum (1950), Scott (1964), Vernon (1966), Brandenburg

(1964), Padgett (1966), quienes contribuyeron a explicar los orígenes, la integración y el funcionamiento del régimen y el sistema político mexicano. Se trató de investigaciones que suplieron los vacíos explicativos sobre la realidad política de México ante el incipiente desarrollo de una ciencia política propia.

Con el paso de los años esta situación comenzó a cambiar. Paulatinamente fueron surgiendo autores y centros de investigación desde donde se configuraron distintas agendas de estudios que, por un lado, se ocuparon de explicar las realidades políticas nacionales y, por otro, colocaron los cimientos para avanzar en la consolidación e institucionalización de una ciencia política mexicana. Dicho proceso fue dando lugar a una división temática y problemática, como una forma de organización de parcelas y ámbitos de investigación y conocimiento, desde donde se fueron pensando y explicando las distintas realidades políticas, al tiempo que se convirtieron en objetos de estudio de la ciencia política mexicana.

En este sentido, el objetivo del presente texto es identificar los autores, las líneas de investigación, las teorías, las metodologías y los hallazgos más importantes que, en el marco de la ciencia política mexicana y disciplinas afines, surgieron y se desarrollaron interesándose en una línea de trabajo específica: las élites y los liderazgos políticos. Se trata de establecer qué sabemos al respecto, a partir del trabajo y la producción científica que los estudiosos nacionales de los fenómenos políticos han realizado hasta este momento. En términos temporales, el trabajo revisa los hallazgos y aportaciones más importantes de autores mexicanos desde la década de los sesenta hasta la década del 2000. Básicamente, se destaca que, como línea especializada de investigación, el tema de las elites y los liderazgos políticos tuvo una primera etapa de desarrollo en la década de los ochenta y noventa, bajo la influencia de las investigaciones de Roderic Ai Camp. Posteriormente, en los años noventa varios autores mexicanos comenzaron a plantear nuevas líneas de trabajo que propusieron enfoques teóricos alternativos como el de redes de Gil y Schmidt (1993) el de los grupos políticos de Hernández (1998). Más recientemente fueron surgiendo diferentes autores, mismos que han sido revisado y sus ideas reseñadas en los siguientes apartados del texto. Una cuestión predominante en la mayoría de los estudios consultados es que prevalece el análisis de los liderazgos y las elites en el orden federal; es decir, de quienes ocupan cargos de gobierno, representación o de dirigencia partidaria y conforman distintos grupos y alianzas de larga o corta duración dependiendo de los proyectos e intereses en juego. Por ello mismo, el estudio de las elites y los liderazgos locales, todavía no aparece como una agenda de investigación consolidada, recién empiezan a presentarse distintos esfuerzos de estudio que nos permitirán sistematizar más adelante qué avances se tienen en la comprensión y explicación del fenómeno las elites y los liderazgos en el plano de lo local, las regiones, entidades y municipalidades del país. Así entonces, en este trabajo la referencia a este ámbito del análisis y la investigación politológica, no se aborda; consideramos que es una agenda que si bien ya se está desarrollando, merece un tratamiento aparte y específico, probablemente también vinculado al desarrollo de la ciencia político en regiones y entidades específicas, ocupándose de temas y problemas propios de cada espacio local.

## Los precursores en el estudio de las elites y los liderazgos políticos de México.

En la década de los sesenta se publicó un texto que si bien no se ocupa centralmente del tema de las elites y los liderazgos políticos, sí señala una línea de trabajo sobre la que se marcan algunos derroteros de investigación necesarios de explorarse para explicar y comprender aspectos de la realidad política nacional. En efecto, la ciencia política le debe a la sociología, particularmente a *La democracia en México*, de Pablo González Casanova, publicado en 1965, el haber configurado uno de los primeros diagnósticos del estado que guardaba la idea del “régimen democrático”, en el marco del Estado posrevolucionario mexicano gobernado por un sistema presidencialista y centralista, constituido alrededor de un régimen de partido hegemónico: el PRI. González Casanova propone una interpretación sobre el desarrollo del país a partir del conjunto de decisiones políticas que hasta ese momento se habían instrumentado desde las esferas gubernamentales. Sin más llega a la conclusión de que “...el nivel de razonamiento político en materia de desarrollo es tan bajo, su fundamentación en la realidad social tan precaria... lo que conlleva a que las decisiones políticas reales, operantes, acaban por eliminar el tipo decisiones técnicas que requieren los planes de desarrollo...” (González Casanova, 1965: 163).

Un diagnóstico que define un problema de conducción política, de liderazgo, en el conjunto de decisiones de gobierno que la elite postrevolucionaria instrumentaba en esos momentos. Así, para González Casanova había una relación directa entre las “posibilidades de desarrollo” y la orientación del liderazgo político, lo cual tenía serias repercusiones a la hora de hacer efectiva la realización del régimen democrático, pues los liderazgos de orientación centralista-autoritaria-vertical entendían poco de la construcción social de éste y de la necesidad de trabajar en la “distribución del ingreso”, como una variable necesaria para conformar nociones más amplias del desarrollo, ancladas en la inclusión y la participación social en la distribución equitativa de la riqueza. Estas condiciones son necesarias, indispensables, para avanzar en la cimentación de un régimen democrático basado en relaciones de libertad, igualdad y de horizontalidad, cuestión poco visible en la acción de liderazgos de corte autoritario.

A principios de la década de los setenta, ya enmarcado en una línea de trabajo más politológica, Arnaldo Córdova aportó un conjunto sistematizado de ideas para caracterizar a los liderazgos políticos del México postrevolucionario. En *La*

*formación del poder político en México* (1972), analizó la continuidad del estilo de liderazgo de Porfirio Díaz para explicar la noción del “gobierno fuerte”, arropado en una política de colaboracionismo de clases, doctrina populista y presidencialismo. Estilos de liderazgo y poder que se asentaron en un amplio sistema de reproducción social que se reforzó desde la acción del gobierno y las redes de intermediación social y política que se tejieron en el marco de un sistema corporativo, asistencialista, clientelar y populista. Según, Córdova, este sistema de poder reforzó las relaciones de dependencia de México hacia el exterior, en particular hacia Estados Unidos (Córdova, 1972: 62-76).

En 1973, Córdova profundizó en algunas de las premisas planteadas en *La formación del poder político*. Así, en *La ideología de la revolución mexicana* (1973) se ocupó de explicar la continuidad histórica de la ideología caudillista como elemento predominante en la acción y mentalidad de la mayoría de los líderes políticos de México. Al estudiar el contenido ideológico y el impacto político de la revolución de 1910, Córdova dedica una parte importante de este trabajo a analizar la continuidad histórica del liderazgo caudillista. El caudillismo, constituido y recreado en el imaginario social del necesario tutelaje de los grupos sociales pobres y desamparados, contribuyó a la conformación de liderazgos populistas idealizados, ya por su carisma, heroicidad, valentía y hasta su generosidad, alcanzaron gran ascendencia entre la población iletrada y marginada, temerosa de la religión, cuyo único vínculo con causas más generales y abstractas se daba justamente a través de estos líderes. La mayoría de las veces el liderazgo caudillista fue autoritario y despótico, pero aun así tuvo amplia aceptación social. El caudillismo constituye hasta nuestros días una herencia insoslayable para los líderes y liderazgos más recientes, quienes difícilmente renuncian a la puesta en práctica de acciones y patrones de conducta que aseguran influencia y poder en todos los niveles de la estructura social y política, a lo largo de la historia de México.

En la misma línea de trabajo politológica marcada por Córdova, Daniel Cosío Villegas abonó al estudio del liderazgo. En *El estilo personal de gobernar* (1974), Cosío Villegas delineó el perfil de los presidentes postrevolucionarios de México. Los estilos personales de gobernar, modernos pero conservando rasgos de los viejos caudillos, constituyen representaciones actualizadas de un liderazgo legal-racional en el sentido weberiano, pero que no se aleja totalmente de los estilos tradicionales de los viejos caudillos. Los rituales del respeto y la sumisión, la visión vertical del poder, la imposición de la autoridad, son patrones de acción y valores de la práctica política que combinan tradición y modernidad.

Junto a los caudillos, los caciques son otra figura de liderazgo, más local y de menor alcance territorial que el caudillo, pero no menos importante en la configuración de liderazgos comunitarios, sociales y políticos, cuya expectativa fue siempre escalar y ascender en la estructura de influencia y poder político. En *Caciques y poder político en el México rural* (1975), Roger Bartra y otros autores exploraron la conformación y reproducción de los caciques en el campo mexicano. Estos líderes han controlado la toma de decisiones, imponen la representación política y ayudan a mantener las formas de explotación en las zonas rurales.

A principios de la década de los ochenta se publicaron dos estudios que si bien no se ocuparon de manera específica del problema de las elites políticas de México, sí plantearon un conjunto de ideas que permitieron reflexionar acerca del proceso de organización, proyectos y proyección de algunos sectores de la elite política inserta en las estructuras gubernamentales. En este sentido, el trabajo de Rolando Cordera y Carlos Tello titulado *México: la disputa por la nación* (1981), analizó a los grupos políticos predominantes desde la perspectiva de los proyectos de país que se debatían en esa época. En la perspectiva de Cordera y Tello, los proyectos de nación más importantes al interior de la elite gubernamental eran el neoliberal y el nacionalista. El proyecto neoliberal fue impulsado por la generación de funcionarios del gobierno federal partidarios de las reformas económicas vía la apertura al capital extranjero, la reducción del intervencionismo estatal en economía, el achicamiento de la infraestructura estatal y la primacía del mercado en la asignación de los beneficios sociales. Al mismo tiempo, promovieron el desmantelamiento del modelo corporativo de representación y agregación de intereses, el cual resultaba costoso para las finanzas públicas del Estado. Este modelo de desarrollo que se propuso modificar el modelo nacionalista de sustitución de importaciones instrumentado desde los años treinta, fue la alternativa que la elite modernizadora (denominada más tarde como elite tecnocrática) aplicó para hacer frente a la crisis económica, presente desde la década de los setenta.

Ante la visión neoliberal, al interior de la elite gubernamental sobrevivía la visión nacionalista del desarrollo para México. Esta visión se mantuvo adherida al discurso social de la Revolución Mexicana y pugnaba por la búsqueda de mecanismos para refuncionalizar el estado asistencial-populista. Esta perspectiva de desarrollo era defendida por el sector de la elite gubernamental vinculada a la estructura territorial del PRI en las diferentes entidades del país, la cual tenía fuertes expresiones en el Poder Legislativo Federal, en las gubernaturas y aun en funcionarios del gobierno federal cuyos antecedentes políticos se hallaban en las tareas partidarias priístas.

La visión neoliberal y la nacionalista del desarrollo de México debatieron ampliamente a lo largo de la década de los ochenta y los noventa; de hecho, se constituyeron en un factor de ruptura al interior de la elite gubernamental priísta a finales de la década de los ochenta. En efecto, la escisión de la Corriente Democrática del PRI, defensora de la causa nacionalista, se separó del PRI-gobierno para constituirse en firme oposición al proyecto neoliberal y la elite del gobierno que simpatizaba con este proyecto (Garrido, 1987). Después de esta gran división en la elite gubernamental, se abrieron nuevos derroteros y agendas de investigación en el estudio de las elites y los liderazgos políticos, ya no en función de las estabildades del régimen y el sistema político, sino a partir de rupturas, diversificación de orígenes y carreras políticas en el marco de una pluralidad social creciente.

En una línea de discusión similar a la de Cordera y Tello, Miguel Basáñez publicó *La lucha por la hegemonía en México* (1981). Basáñez se preguntó qué grupos se disputaban la hegemonía en la dirección del país. Al analizar su composición social, su organización política y los rasgos ideológicos que orientaban su acción, este autor intentó definir a los grupos poderosos que gobiernan, influyen y toman las principales decisiones para México. Según Basáñez estos grupos se dividían en tres grandes agrupamientos: el sector público, el sector privado y la disidencia (Basáñez, 1981), los cuales cohabitaban al interior de la misma elite política: la gran familia revolucionaria, como la definió Brandenburg en la década de los sesenta.

## Tras las huellas de Camp y Smith.

A mediados de la década de los setenta llegaron a México dos investigadores norteamericanos interesados en el tema de las elites y los liderazgos políticos. Peter Smith y Roderic Ai Camp se establecieron en nuestro país mediante estancias de investigación en El Colegio de México. El primero inició estudios sobre las elites políticas mexicanas desde Estados Unidos, para finalmente desarrollar una investigación más acabada a través del texto *Los laberintos del poder*,<sup>65</sup> en el cual construye una serie de datos para caracterizar el perfil de los líderes políticos del México postrevolucionario. Sin embargo, el trabajo de Smith, aunque arribó a interesantes hallazgos sustentados en una investigación empírica, no trascendió más allá de las comunidades especializadas en el estudio de las temáticas abordadas, muchos de cuyos integrantes estudiaban a México desde el extranjero y en particular desde Estados Unidos de Norteamérica. Hay que destacar que una buena cantidad de artículos escritos y publicados en revistas académicas especializadas de la ciencia política estadounidense ni siquiera fueron traducidos al español. Smith regresó a Estados Unidos y prácticamente abandonó la temática de investigación planteada en *Los laberintos del poder*. No obstante, al tiempo que Smith abandonaba esa línea de investigación, surgía otra figura importante en la academia norteamericana interesada en la realidad política de México. En efecto, Roderic Ai Camp no sólo profundizó en el tema de las elites políticas de México, sino que construyó una larga agenda de investigación que aún sigue produciendo resultados en fechas recientes. El último trabajo de Camp en español sobre el tema se titula *Las elites del poder en México* (2006); la edición en inglés es de 2002. En este texto, Camp sintetiza sus hallazgos anteriores y organiza su exposición en cuatro puntos interrelacionados;

- 1) establecer la existencia e importancia de la elite de poder en México, describiendo la composición de ese grupo estableciendo las diferencias entre las distintas generaciones.
- 2) identificando el grado y los medios por los cuales las elites se vinculan entre sí y con sus respectivos grupos.
- 3) proporciona evidencia sobre la figura de los mentores y su influencia en la formación de los círculos de poder, incluyendo las redes y el reclutamiento.
- 4) analiza las fuentes de socialización en la formación de ideas y actitudes de la elite (Camp; 2006).

Sin duda, el trabajo de Camp es fundamental para explicar la orientación que tomarían los estudios sobre elites y liderazgos realizados por autores mexicanos en la década de los años ochenta, noventa y dos mil.

La orientación cuantitativa que en términos metodológicos siguieron las investigaciones de Camp, pronto fueron retomadas por autores mexicanos también interesados en la temática. En esta línea se inscribe el trabajo de José Ramón Castelazo, quien en *Nuestra clase gobernante* (1985) analizó el perfil del estrato superior de los servidores públicos de México. Castelazo arribó a dos grandes conclusiones: por un lado, demostró que el perfil profesional que predomina entre los servidores públicos federales es el de abogados, ingenieros y economistas, egresados en su mayoría de la UNAM; por otro, el estudio también planteó el problema de la centralización, toda vez que el Distrito Federal monopoliza el origen y la formación profesional de los altos cuadros de la administración pública federal. Una virtud del estudio de Castelazo es que las conclusiones a las que arribó se derivaron de una investigación empírica a partir de la aplicación de una encuesta a más de 800 funcionarios del gobierno federal.

La investigación sobre elites políticas fue ganando más adeptos, así surgió el trabajo de Francisco Suárez Farías, quien a finales de la década de los ochenta inició un trabajo que se prolongó por varios años. En 1987 y 1988 publicó dos artículos, uno en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* y otro en la *Revista Mexicana de Sociología*. Ahí inició la caracterización de la élite política de México. Estos trabajos encontraron su expresión más acabada con la publicación del libro *Elite, tecnocracia y movilidad política* (1990), en el cual Suárez Farías sistematizó un conjunto de datos empíricos y reflexión teórica para explicar cómo entre 1970 y 1990 se conformó en México un círculo interno donde se tomaron las decisiones políticas más relevantes para el país; este círculo se ubicaba en el nivel más alto de los escenarios institucionales federales y estatales. Este círculo interno era dirigido por líderes de perfil tecnocrático, quienes asumieron el control de los procesos de reclutamiento y movilidad política de la elite, al menos desde la década de los setenta. El grupo tecnocrático alcanzó su consolidación como fracción hegemónica de la elite política en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (Suárez Farías, 1987, 1988, 1990).

En un estudio posterior, Suárez Farías también se encargó de analizar ámbitos particulares de la elite mexicana, tal es el caso de los presidentes del PNR-PRM-PRI. En el artículo titulado “Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR-

65 La primera edición del texto en inglés data de 1979, la edición en español auspiciada por el Colegio de México es de 1981. En este trabajo Smith intenta explicar los factores que definen el reclutamiento político de los líderes en México.

PRM-PRI”, publicado en el número 151 (1993) de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Suárez explicó los rasgos predominantes, los nombres y las ligas familiares que controlaron la dirección del Partido de la Revolución desde sus orígenes hasta finales de la década de los ochenta (Suárez Farías, 1993). Otro autor importante en el estudio de las elites políticas mexicanas es Armando Rendón Corona, quien publicó dos libros, por cierto poco difundidos y sólo conocidos entre especialistas del tema. En *Elite y jerarquía de poder* (1984) y *La renovación de la clase política en México, 1940-1977* (1990), discutió teóricamente cómo se construyen las jerarquías de poder y las elites y cómo se han desarrollado estos procesos en México. También analizó la estructura y composición de la elite política en sus ámbitos y espacios más importantes: el Poder Ejecutivo federal, las gubernaturas, las dos cámaras del Poder Legislativo (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores). A partir de un conjunto de datos empíricos explicó el fenómeno de la movilidad política, tanto de las estructuras de gobierno como de los órganos de representación federales (Rendón, 1984, 1990).

## Después de Camp. Nuevos autores, nuevas líneas de trabajo

Si bien las investigaciones y las orientaciones teórico-metodológicas de los trabajos de Camp siguieron ejerciendo una gran influencia en los estudios sobre elites de diferentes investigadores mexicanos a lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, paralelamente surgieron nuevos autores y nuevas líneas de trabajo que produjeron otros enfoques y miradas específicas para esos estudios.

Uno de estos esfuerzos es el realizado por Rogelio Hernández de El Colegio de México, quien ha organizado y encauzado una serie de investigaciones orientadas a la comprensión de las elites políticas de México. Sus investigaciones iniciaron a finales de la década de los ochenta, en “Los hombres del presidente de la Madrid”, publicado en la revista *Foro Internacional* en 1987, Hernández mostró y explicó cuál era el perfil de los funcionarios que acompañaron al entonces presidente De la Madrid en las tareas de gobierno. En lo fundamental confirmó el perfil técnico de los principales funcionarios y la hegemonía de la fracción tecnocrática en la elite gubernamental (Hernández, 1987). De manera paralela al estudio de la elite política gubernamental, Hernández fue haciendo el seguimiento de los cambios en la dirigencia del PRI, de los ajustes y conflictos que se desencadenaron a partir de los procesos de adaptación y refuncionalización organizativa del priísmo, acordes con la orientación de los gobiernos tecnocráticos encabezados por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo.

En 1992, Hernández publicó un trabajo titulado “La división de la elite política mexicana”, donde se propuso mostrar los rasgos distintivos de las trayectorias políticas y la forma cómo varios miembros de la elite pasaron de ocupar cargos administrativos a espacios de decisión política en diferentes ámbitos del gobierno federal (Hernández, 1992). Las investigaciones de Hernández alcanzaron uno de sus momentos más importantes con la publicación en 1997 del artículo titulado “Los grupos políticos en México: una revisión teórica”, donde desarrolla una propuesta de reflexión teórica sobre las elites de México (Hernández, 1997). Una aportación importante de Hernández a la comprensión de las elites políticas de México es el trabajo referido al estudio de la elite del Estado de México titulado *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos del Estado de México* (1997), en donde explica las características del llamado Grupo Atlacomulco. Más tarde, en 1998, Hernández publicó “Presidencialismo y elite en el cambio político de México”, ahí relacionó el papel del presidencialismo mexicano con el proceso de conformación de la elite política, enfatizando los resultados producidos a partir de la hegemonía de la fracción tecnocrática desde los años ochenta. Asimismo, discutió los efectos de las reformas político-electorales en los procesos de renovación de la elite y la pérdida de la hegemonía electoral del PRI, lo cual provocó fuertes tensiones en el priísmo y en la conservación de la cohesión y la disciplina de la elite (Hernández, 1998).

Al complejizarse la vida política de México en una lógica de pluralidad y competencia electoral hacia la década de los noventa –tras la drástica reducción de la hegemonía electoral del PRI–, fueron surgiendo nuevas líneas de trabajo orientadas a explicar las transformaciones de la elite en el marco de los cambios políticos; en esta línea se inscriben los trabajos de Guadalupe Pacheco y Juan Reyes del Campillo, quienes desarrollaron una línea de investigación orientada a conocer y explicar aspectos específicos de las elites parlamentarias. En un primer momento llamaron la atención sobre la distribución sectorial de las candidaturas del PRI a la Cámara de Diputados y el proceso y la mecánica de definición de las cuotas y las candidaturas entre los sectores del priísmo entre 1979 y 1988. En dos trabajos publicados en 1987 y 1989 se ocuparon de ello. En efecto, en “La distribución de las candidaturas a diputados en el PRI (1979-1985)” y “La estructura sectorial del PRI y las elecciones a diputados federales 1979-1988”, publicados en las revistas *Sociológica* y *Argumentos*, respectivamente, trazaron una línea de investigación todavía poco explorada: la de las elites parlamentarias. Estos mismos autores agregaron a sus trabajos, a finales de los ochenta, un artículo publicado en la revista *Argumentos* en 1998. En “Cambios en la representación política: la Cámara de Diputados en México, 1988 y 1997”, ampliaron su espectro de análisis sobre las elites parlamentarias, ya no sólo referido a los representantes surgidos del PRI, sino que avanzaron en la construcción de un conjunto de datos para comprender el perfil de la representación política en la Cámara de Diputados.

Otros trabajos de investigación que apoyaron de manera importante la construcción de nuevos enfoques de análisis en el estudio de las elites, fueron los trabajos de Jorge Gil, Samuel Schmidt y Jorge Castro. A partir de la metodología de redes, en 1993 estos autores intentaron explicar la constitución y alcances de la red política de Miguel Alemán; también, con el uso de la misma metodología construyeron una interpretación de la red política de México, sus rasgos predominantes y los lide-

razgos más influyentes a lo largo del siglo XX (Gil, Schmidt y Castro, 1993, 1994).

Por otro lado, también de importante valor explicativo han resultado los trabajos de la norteamericana/mexicana Joy Langston<sup>66</sup>. En primer lugar, destaca un trabajo de 1995 publicado en la revista *Política y gobierno*, bajo el título de “Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intra régimen en México”, donde propone una explicación de las causas por las que con frecuencia se presentaron fracturas internas, grupos y subgrupos intra régimen que lucharon por los espacios de poder. Estos grupos, señala Langston, han funcionado como “jerarquías cooperadoras” en la negociación y promoción de sus líderes y miembros (Langston, 1995). Por otro lado, la autora también se propuso explicar cómo la creciente competencia electoral en los años noventa fue modificando de forma paulatina los criterios y los procesos de reclutamiento y selección de candidatos a diputados federales en el PRI (Langston, 1998). Más recientemente, ha seguido trabajando alrededor de la idea de cambio en los procesos de reclutamiento de las elites políticas de México (Langston, 2009).

El conjunto de autores que hemos reseñado en este apartado, son los que de manera más sistemática se han interesado en la investigación sobre las elites políticas de México; no obstante, hay otro grupo de autores que aún sin tener un interés continuo y de mayor duración temporal en la investigación sobre elites, han aportado, de manera coyuntural, valiosas conclusiones para explicar procesos específicos de las elites políticas de México.

En 1993, Juan David Lindau publicó *Los tecnócratas y la elite política mexicana*, cuya mayor aportación fue haber sistematizado una parte importante del debate sobre la conformación y ascenso del grupo tecnocrático en la elite política de México. Para ese momento ya se habían publicado varios trabajos al respecto y Lindau se apoyó en algunas líneas de reflexión ya transitadas por autores como Camp, Grindle y Miguel Centeño, entre otros de habla inglesa; en el caso de los autores mexicanos, los trabajos de Rendón, Suárez Farías y Basañez fueron referencia importante.

Un estudio clave para comprender la fractura de mayor impacto en el periodo más reciente al interior de la elites priísta es el trabajo de Luis Javier Garrido: *La ruptura: la Corriente Democrática del PRI* (1993). En esta investigación Garrido reconstruyó, a partir de entrevistas e información periodística, el proceso de conformación, conflicto y escisión de la Corriente Democrática del PRI en 1987, considerada la mayor fractura que la elite priísta ha sufrido a lo largo de su historia más reciente. Este grupo encabezado por el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, en su momento representó la mayor oposición interna a las políticas gubernamentales de modernización económica que, en la perspectiva de estos dirigentes, eran contrarias al proyecto social de la Revolución Mexicana que el PRI decía seguir abanderando a través de los gobiernos emanados de sus filas. La salida de la Corriente Democrática de las filas del PRI tuvo altos costos en el mediano y largo plazos para el partido: la pérdida de la hegemonía electoral y, sobre todo, la constitución de una nueva oposición política: el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Otro estudio que merece ser mencionado es el de Francisco J. Morales Camarena: *La tecnocracia en México: las actitudes de los funcionarios públicos de México*, publicado en 1994, donde a partir de una serie de datos empíricos contruidos con base en encuestas, explicitó el surgimiento y consolidación de la tecnocracia en México. Un estudio de corte coyuntural pero muy relevante para comprender el proceso de la sucesión presidencial de 1994 es el de Jenaro Villamil: *Ruptura en la cúpula: análisis de la crisis política de 1994* (1995). Se trata de un trabajo de corte periodístico que expone una buena cantidad de datos para comprender la selección del candidato presidencial del PRI en 1994; los conflictos, las negociaciones y las fracturas marcaron el desacuerdo y la violencia criminal que llevó al asesinato de Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la presidencia de México en ese mismo año de 1994.

A finales de los noventa se publicó el trabajo de Ana Fernández Poncela titulado *Mujeres en la elite política: testimonios y cifras* (1999). Se trata de un trabajo de análisis político comparado en el que la autora reflexionó sobre la presencia de las mujeres en la elite política a nivel mundial y en el contexto latinoamericano. A través de datos cuantitativos nos presenta un panorama general de los espacios que se han abierto para las mujeres en los partidos políticos, los parlamentos y el gobierno. La revisión del caso mexicano contempló los mismos puntos de análisis, es decir, cuál es la presencia de las mujeres en cargos partidistas y qué espacios de representación y gobierno han ocupado. El estudio de Fernández está fundamentado en un conjunto de datos empíricos bien sistematizados y en una vasta literatura internacional acerca de la relación entre género y política. En fin, un estudio novedoso en español que ha contribuido a superar el sesgo que ha predominado en los estudios sobre elites, esto es, dar cuenta o referirse sólo a los líderes hombres.

Finalmente, otros dos trabajos que proponen una línea de análisis sobre las elites políticas son los de Jorge Medina Viedas (1998) e Isabel Rousseau (2001). El de Medina Viedas, titulado *Elites y democracia* (1998), es un análisis retrospectivo de largo plazo que pone en perspectiva el movimiento revolucionario de 1910 para explicar cómo se conformó la familia revolucionaria a partir de una política de acuerdos, misma que comenzó a fracturarse con la crisis económica y los procesos de democratización de los últimos 25 años. Por su parte, en *México: ¿una revolución silenciosa?, 1970-1995. Elites gubernamentales y proyecto de modernización*, Rousseau explora los orígenes de la modernización económica en México, el cambio de modelo y la búsqueda de una nueva racionalidad en la acción gubernamental; todo ello encabezado por una generación de

66 Por sus vínculos con la academia norteamericana, Langston mantiene una interesante línea de investigación sobre el PRI y las elites políticas de México en lengua inglesa, la cual es poco conocida en español. En este caso, tratándose de un trabajo que reseña las aportaciones sobre elites y liderazgos políticos sólo de autores mexicanos, es que únicamente se ha tomado en cuenta su producción en español.

liderazgos que la autora define como “elite modernizadora”. Asimismo, destaca el papel de la Secretaría de Programación y Presupuesto en el proceso de cambio de modelo económico, así como las tensiones y conflictos que se produjeron al interior del aparato estatal, en el momento en que las tendencias económicas chocaron con la estructura corporativa del Estado mexicano (Rousseau, 2001).

## 5. Los estudios en la última década

Si bien en la última década surgieron nuevos autores interesados en el tema de las elites y los liderazgos políticos, son de destacarse algunas particularidades y orientaciones que están marcando los estudios desarrollados o en proceso. En primer lugar, el tema de las elites como eje central de investigación ha dejado de ser tal para quedar integrado a los estudios sobre partidos políticos. Una vez que el PRI paulatinamente fue perdiendo su condición hegemónica en el sistema de partidos, distintos investigadores han comenzado a investigar las dinámicas organizativas, las transformaciones ideológicas y los rendimientos electorales de los principales partidos de oposición. En este sentido, en los últimos 10 años se han elaborado una conjunto de trabajos sobre el PAN, el PRD, y el PRI, donde, si bien se han derivado líneas de discusión sobre elites y liderazgos, éstas no ocupan necesariamente las preguntas fundamentales de investigación, que más bien giran alrededor de temáticas como la historia y adecuación organizativa de los partidos para tener buenos rendimientos en entornos de alta competencia electoral, el diseño estratégico de campañas políticas, los vínculos con los medios de comunicación, entre otras cuestiones orientadas a reforzar el desempeño electoral de los partidos. De manera específica, el tema de las elites se ha abordado a partir del estudio de las fracciones y coaliciones dirigentes en los diferentes partidos políticos.

En esta línea de investigación se ubican los trabajos de Marco Aurelio Sánchez sobre el PRD, en *La elite en crisis* (1999). Este autor analiza la composición del PRD en términos de grupos políticos y las pugnas alrededor de la distribución de los incentivos (los cargos de dirigencia, las postulaciones a los cargos de representación y gobierno), mismas que han confrontado a los diferentes líderes del partido. Después publicó *El rostro y la máscara* (2001), donde continuó analizando las pugnas al interior del perredismo y las dificultades que este partido ha enfrentado para constituirse en una alternativa política sólida para los electores.

Sobre la elite del PAN, Tania Hernández Vicencio y Francisco Reveles Vázquez han estudiado las características de su composición y la proyección organizativa que le han dado al partido, de cara a la conquista de un mejor desempeño electoral en la competencia por los cargos de representación y gobierno. En “Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación”, publicado en 1998 en la *Revista Mexicana de Sociología*, Francisco Reveles hace una caracterización de la elite panista; más tarde, a partir del concepto de coalición dominante de Angelo Panebianco, explica la composición de la elite panista a partir de la revisión del papel de sus principales dirigentes y sus líderes parlamentarios y gobernantes. Básicamente destaca la forma como la integración negociada de las fracciones hegemónicas en el PAN: los doctrinarios y los pragmáticos, ha permitido al panismo constituirse como una opción electoralmente competitiva (Reveles, 2004).

Por su parte, en “La elite de la alternancia: el caso del Partido Acción Nacional”, publicado en la *Revista Mexicana de Sociología* en 2006, Tania Hernández Vicencio se preguntaba si el perfil de la elite panista en la coyuntura 2000-2006 fue diferente al perfil de la elite de otros periodos históricos y si efectivamente pudo conformar un liderazgo acorde con las necesidades de esta época. Dicho de otra manera, Hernández identifica y explica los factores que hicieron posible el éxito electoral del PAN en las elecciones del 2000, como para permitirle ganar por primera vez la presidencia de la República y pasar de la oposición al gobierno a nivel federal.

Sobre el PRI, Ricardo Espinoza Toledo y Luis Reyes García han propuesto distintos acercamientos para explicar las transformaciones recientes en la coalición dirigente del otrora partido hegemónico. En “El PRI. Relaciones internas de autoridad y falta de cohesión de la coalición dirigente”, Espinoza ofrece claves para entender la adaptación funcional del PRI una vez que el presidente de la República ha dejado de ser el eje cohesionador de la coalición dirigente. Al mismo tiempo, el autor muestra los avatares, las pugnas y las negociaciones para renovar la dirigencia después de la pérdida de la presidencia en el 2000 (Espinoza, 2004). Mientras tanto, en “La coalición dominante del PRI: auge, crisis y recomposición”, Luis Reyes García señala que a partir de la disputa Madrazo-Gordillo por la dirigencia del PRI, las diferencias al interior de la coalición no se definen por la confrontación de proyectos e ideas, como ocurrió en el periodo en el que los tecnócratas y los nacionalistas-traditionalistas se disputaron la dirección del partido. Ahora las disputas intercoalición tiene un sello pragmático en donde lo que se busca ganar es quién controlará la distribución de los incentivos selectivos (dentro y fuera del PRI), como principal vía y recurso para promoverse electoralmente a nivel de grupos y de alianzas dentro de la organización partidaria (Reyes, 2005).

## Conceptos y enfoques teóricos-metodológicos en el estudio de las elites y el liderazgo en México. Consideraciones y agendas de investigación por desarrollar.

Es innegable que la literatura internacional sigue hegemonizando el estudio de las elites y liderazgos políticos en México y el

mundo. Los conceptos clásicos de *clase política* de Gaetano Mosca, la idea de *la circulación de la elites* de Wilfredo Pareto, el concepto de *oligarquía* de Michels y Ostrogosky, las formas de dominación de Weber (tradicional, carismática y legal racional), *el círculo íntimo* de Wright Mills, continúan siendo referencias obligadas para estudiar a los círculos exclusivos que ejercen la dirección y poseen el poder de la sociedad y la política.

Para el caso particular de México, desde la primera mitad del siglo XX, distintos autores extranjeros, básicamente de origen norteamericano, desarrollaron una serie de conceptos de carácter descriptivo para explicar a la elite que le dio estabilidad y paz social al México postrevolucionario. En este sentido, la *familia revolucionaria* de Brandenburg (1964), *la tecnocracia*,<sup>67</sup> han sido los conceptos más utilizados para definir a la elite política mexicana, desde luego acompañados del ya clásico concepto de caudillismo en la tradición latinoamericana. Estos desarrollos conceptuales se han apoyado en los últimos años de las propuestas de la ciencia política italiana, la cual a través de Giovanni Sartori (1980) y Angelo Panebianco (1982) ha presentado un conjunto de nuevos conceptos para explicar los procesos de organización/oligarquización de los partidos políticos, mismos que se utilizan para explicar las problemáticas asociadas con la elite política. En este sentido, *la facción*, *fracción y tendencia* de Sartori y la *coalición dominante* de Panebianco, suelen ser hoy día conceptos ampliamente utilizados, sin distanciarse de manera definitiva de los conceptos clásicos de la teoría de las elites.

Como es evidente, los conceptos centrales de la teoría de las elites provienen de la tradición de la ciencia política europea; por décadas han sido ampliamente reconocidos por su valor heurístico y su capacidad para aprehender y abstraer las realidades que buscan explicar, referidas a los procesos de organización y dirección sociopolítica de las sociedades modernas. En este escenario, también es de destacarse que frente a esta tradición de orientación metodológica cualitativa, la ciencia política norteamericana ha desarrollado los métodos cuantitativos de gran utilidad en los últimos 50 años en el estudio de las elites. Esta es la tradición de investigación que ha ejercido una gran influencia en el estudio de las elites políticas mexicanas. En esta perspectiva de trabajo, la investigación de Camp contribuyó a llenar una parte del vacío explicativo sobre las elites mexicanas durante las décadas de los setentas y ochentas; la construcción de datos estadísticos sobre trayectorias y carreras políticas, procesos de socialización y reclutamiento de líderes, así como un diccionario biográfico de políticos mexicanos, fueron de sus mayores aportaciones. Por otro lado, su influencia se dejó sentir en la mayoría de los estudiosos mexicanos del tema en las décadas de los años ochenta y noventa.

Ahora bien, hoy día es innegable que sabemos y tenemos más información de la forma como se ha organizado y evolucionado la elite política mexicana. Sin embargo, en la revisión y evaluación de las orientaciones teórico-metodológicas de la literatura revisada, son constantes algunas tendencias y continuidades en la mayoría de los trabajos. En términos conceptuales es evidente que ha sido difícil separar el estudio de las *elites* del estudio del *liderazgo*. En general, se da por sentado que al estudiar a los líderes y sus agrupamientos en los grupos de poder, implícitamente se estudia el liderazgo y es muy probable que no sea así; sobre todo si se considera que el liderazgo se define esencialmente por la relación líderes-seguidores, mismo que se supone una “construcción social”, que está más allá de la acción unilateral de la persona/líder sobre sus seguidores y los grupos sociales que se vinculan a los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

En este sentido, el estudio de las carreras y las trayectorias políticas de muchos personajes miembros de la elite política, no son en sí mismos estudios sobre el liderazgo en los términos definidos anteriormente<sup>68</sup>. Así, es muy factible que muchos líderes puedan ser reconocidos como integrantes o miembros de un grupo de poder, pero ello no significa que detrás de sus acciones haya necesariamente un proceso de liderazgo. En los últimos años, la sensación en amplios sectores de la ciudadanía de que “hay una ausencia de líderes y liderazgo”, puede significar efectivamente que los grupos sociales están identificando correctamente que los líderes políticos y las elites en las que se organizan, gozan de los recursos y la influencia que les proporciona el poder que han alcanzado, pero no tienen liderazgo. Lo que plantea la complicada paradoja de líderes y elites sin liderazgo.

Este conjunto de dilemas asociados con la construcción del liderazgo constituyen líneas de investigación muy escasamente desarrollados en la literatura mexicana. Y es que el acto de cuantificar carreras y trayectorias políticas, de cuántos cargos ha ocupado alguien en periodos de mediano y largo plazo, no abona necesariamente a la construcción de una mejor comprensión de cuáles son los efectos sociales de la acción de los líderes y las elites que los agrupan. Por supuesto, no se trata de considerar que las elites y sus líderes deban, en una lógica del deber ser moral, definir en sus agendas una especie de contenido social en sus planes de organización y de acción. Pero, toda vez que su existencia depende de una determinada estructura social hace que se formen círculos exclusivos, entonces es plausible plantear la ética de la responsabilidad (en el

67 El concepto de tecnocracia ha sido utilizado desde el siglo XIX en Europa para referirse a la hegemonía de los saberes técnicos como vía fundamental para asegurar el triunfo de la sociedad industrial. Después, el concepto fue retomado por distintos autores norteamericanos para referirse a procesos similares en Estados Unidos, desde donde llegó a México para caracterizar y definir a la generación de funcionarios del gobierno federal que asumieron la conducción de la modernización económica del país. Al menos desde la década de los setenta, la época de mayor auge de la generación tecnocrática en el gobierno de México, se considera fue la del sexenio de Carlos Salinas de Gortari en el periodo 1988-1994.

68 Para la comprensión de la acción y aportaciones de algunos personajes y líderes políticos de la historia mexicana, la metodología de la biografía política desarrollada fundamentalmente por historiadores, ha avanzado en la construcción de explicaciones más cualitativas de determinados líderes y el impacto social de su liderazgo. En este sentido, son ampliamente recomendables las biografías de Antonio Díaz Soto y Gama, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, elaboradas por el historiador Pedro Castro Martínez.



sentido weberiano) implícita en las acciones de las elites, misma que supone la necesaria revisión del contenido social de su liderazgo y la legitimidad que las sostiene más allá la legalidad con la que se apropian de la dirección de la sociedad.

Derivado de lo anterior, la ciencia política mexicana y otras disciplinas sociales como la sociología, la antropología y la psicología, requieren diseñar nuevas agendas y procesos de investigación orientados a proporcionarnos información y explicaciones de corte más cualitativo en la comprensión de las elites y los liderazgos en México.

Por el momento, la revisión de la literatura nos permite concluir que si bien hay esfuerzos continuos de investigación en este campo temático y problemático de estudio, aún hay muchos vacíos y cuestiones por conocer, comprender y explicar. En primer lugar, consideramos que se avanzó de manera importante en la descripción y en la construcción de datos de varias generaciones de líderes políticos; no obstante, pensamos que la construcción de teorías y conceptos tiene todavía un bajo nivel de desarrollo. Se continúa dependiendo de los marcos conceptuales de la literatura internacional, la mayoría de ellos contruidos en entornos socioculturales distintos al mexicano, por ello es urgente avanzar en la elaboración de marcos teóricos específicos para estudiar a las elites y los liderazgos políticos mexicanos.

Para alcanzar este objetivo es indispensable que los investigadores de México se planteen proyectos de investigación de mediano y largo plazo, pues uno de los grandes problemas de esta línea de investigación es que los interesados en el tema, lo hacen de manera esporádica, a veces de manera circunstancial. Ello redundaría en una falta de continuidad en el proceso de indagación de la problemática. La otra cuestión importante es la necesaria colaboración interdisciplinaria en la investigación de la temática.

¿Qué necesitamos investigar a cerca de las elites mexicanas? A lo largo de la mayor parte del siglo XX, el hecho de la que elite estuviera agrupada en un mismo centro organizativo: el PRI y el gobierno, era un factor que facilitaba su estudio, pues todos los líderes pertenecían a la misma familia revolucionaria. Esta circunstancia comenzó a cambiar a finales de la década de los ochenta con la fractura de la elite postrevolucionaria, lo que dio lugar a un reagrupamiento del ideario nacionalista ahora vinculado con las organizaciones de la izquierda en México. Ello contribuyó a la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de nuevos partidos de oposición. A partir de lo anterior, la otrora familia revolucionaria se dividió en fracciones y esa es justamente una cuestión que no se ha explicado cabalmente. Entonces, ¿cuáles son las consecuencias de la división de la elite postrevolucionaria? Más aún, después de las elecciones del 2000 cuando el PRI perdió por primera vez la presidencia de la República, ha transcurrido un periodo de constantes reacomodos de líderes y grupos, un proceso permanente de recomposición, afiliación y adscripción, que inevitablemente está llevando a una reconfiguración de los grupos y elites más importantes que controlan los espacios de gobierno y poder en el país. También es indispensable explicar cuál es la relación que guardan los grupos de poder económico y los grupos de perfil más político.

Por otro lado, la Presidencia de la República, antaño vértice de la estructura de poder, también ha sufrido cambios en la relación con las elites parlamentarias, con los gobernadores y con las instituciones autónomas; la naturaleza y sentido de estos cambios requieren ser explicados. Al mismo tiempo, se requiere investigar sobre la cultura política de estos espacios de la elite y los tipos de liderazgo que despliegan en su vinculación con los grupos sociales.

También, es necesario actualizar cómo han cambiado los patrones de reclutamiento, la educación y la socialización de los líderes políticos, los vínculos familiares, los patrocinios, las trayectorias, así como las continuidades y rupturas generacionales. Asimismo, en la coyuntura actual de México, también es indispensable identificar y definir los proyectos de futuro que las elites en control de los poderes económicos y políticos tienen de cara al futuro de la nación y de los complejos problemas que se tienen que enfrentar y resolver en todos los órdenes de la vida social.

Por otro lado, una cuestión que en los últimos años aparece como un tema cada vez más recurrente, son las asociaciones de políticos que aspiran a posiciones de gobierno y representación bajo el apoyo y financiamiento de organizaciones de la delincuencia organizada y el narcotráfico, sobre todo en los ámbitos locales, lo que supone alianzas de grupos cuyo propósito al acceder el poder tiene más que ver con la gestión de la impunidad y la violación a la ley, que con la construcción de la autoridad y la dirección de la sociedad. A partir de estas tendencias, en las últimas décadas importantes sectores de la sociedad se cuestionan sobre el perfil, la orientación y las prácticas de la clase gobernante y las elites políticas en general. La alta amoralidad de la política y la ausencia de un proceder ético en el desempeño de sus funciones y responsabilidades, contribuyen a incrementar los altos niveles de desconfianza que se tienen sobre las elites políticas. Lo anterior refuerza la idea y la percepción, como referente subjetivo, pero también como experiencia práctica, que en México acusamos un gran vacío de liderazgo y falta de líderes. Justamente por esto es muy importante estudiar y explicar cómo se han transformado las elites y los liderazgos políticos, por qué ahora predominan los intereses pragmáticos y de corto plazo y se carece de ideas y proyectos de más largo plazo, como elementos fundamentales para la construcción de futuros de la sociedad mexicana.

## Fuentes para el estudio de los liderazgos políticos

Ai Camp, Roderic (2006). *Las elites del poder en México*, Siglo XXI, México.

Bartra, Roger (et al). (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI.

Basañez, Miguel. (1980). *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*, México, Siglo XXI.

Bassols, Mario, Alberto Escamilla y Luis Reyes (Coords.) (2008). *Liderazgo político en México: teoría y procesos en el*

México de hoy, UAM-Iztapalapa, México.

Brandenburg, Frank (1964). *The Making of Modern Mexico*, Prentice Hall, New Jersey.

Castelazo, José R. (1985). *Nuestra clase gobernante*, México, UNAM/FCPYS/Centro de Investigaciones en Administración Pública.

Cordera, Rolando y Carlos Tello (1981). *México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, México, Siglo XXI.

Córdova Arnaldo (1972). *La formación del poder político en México*, México, Era.

Córdova Arnaldo (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era.

David, Ricardo Esteban (2006). *Caciques, dinosaurios y santones: las castas que oprimen a México*, Grijalbo México.

Espinoza Toledo, Ricardo (2004). "El PRI. Relaciones internas de autoridad y falta de cohesión de la coalición dirigente", en Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza (Coords.), *Partidos políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, UAM-UNAM-AMEP.

Fernández Poncela, Ana María (1999). *Mujeres en la elite política: testimonios y cifras*, México, UAM-Xochimilco.

Garrido, Luis Javier. (1993). *La ruptura: la Corriente Democrática del PRI*, México, Grijalbo.

Gil, Jorge; Samuel Schmidt y Jorge Castro (1993). "La red del poder mexicano. El caso de Miguel Alemán", en *Revista Mexicana de Sociología*, número 3, México, UNAM-IIS, pp. 103-117.

Gil, Jorge; Samuel Schmidt y Jorge Castro (1994). "Génesis y evolución de la red política en México", en *Este País*, núm.44, México, pp.2-28.

González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*, México, Era.

Hernández, Rogelio (1987). "Los hombres del presidente De la Madrid", en *Foro Internacional*, núm.109, México, El colegio de México, pp.5-38.

Hernández, Rogelio (1992). "La división de la elite política mexicana", en Carlos Brazdresch, Niso Bucay, Soledad Loeza y Nora Lusting, *México: auge, crisis y ajuste*, vol.1, México, FCE, pp.239-266.

Hernández, Rogelio (1997). "Los grupos políticos en México: una revisión teórica", en *Estudios Sociológicos*, núm.45, El Colegio de México, pp.691-739.

Hernández, Rogelio (1997). *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México*, El Colegio de México, México.

Hernández, Rogelio (1998). "Presidencialismo y elite en el cambio político de México", en *Política y Gobierno*, vol.5, núm.1, México, CIDE, pp.197-221.

Hernández Vicencio, Tania (2006). "La elite de la alternancia: el caso del Partido Acción Nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 68, núm.4, México, UNAM-IIS, pp. 617-666.

Langston, Joy (1995). "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en *Política y Gobierno*, vol. 2, núm. 2, México, CIDE, pp. 243-277.

Langston, Joy (1998). "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados", en *Política y Gobierno*, vol.5, núm.2, México, CIDE, pp.459-500.

Langston, Joy (2009). "Instituciones políticas y reclutamiento político en México", en *Foro Internacional*, núm. 196, México, El Colegio de México, pp. 237-270.

Lindau, Juan David (1993). *Los tecnócratas y la elite política mexicana*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz.

Medina Viedas, Jorge (1998). *Elites y democracia*, México, Cal y Arena.

Morales Camarena, Francisco J. (1994). *Los tecnócratas en México: las actitudes políticas de los funcionarios públicos*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A C.

Padgett, L. Vincent (1966). *The Mexican Political System*, Houghton Mifflin Company; Underlining Edition, Boston.

Pacheco Méndez, Guadalupe y Juan Reyes de Campillo (1987). "La distribución de candidaturas a diputados en el PRI (1979-1985)", en *Argumentos*, núm.2, México, UAM-Xochimilco, pp.47-65.

Pacheco Méndez, Guadalupe (1989). "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados en México, 1979-1988", en *Sociológica*, núm. 11, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 59-74.

Pacheco Méndez, Guadalupe (1998). "Cambios en la representación política: la Cámara de Diputados en México, 1988 y 1997", en *Argumentos*, núm.31, UAM-Xochimilco, México, pp.21-38.

Rendón Corona, Armando (1984). *Elite y jerarquía de poder*, México, UAM-Iztapalapa.

Rendón Corona, Armando (1990). *La renovación de la clase política en México, 1940-1977*, México, UAM-Iztapalapa.

Reveles Vázquez, Francisco (1998). "Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol 60, núm.3, México, UNAM-IIS, pp.43-59.

Reveles Vázquez, Francisco (2004). "La coalición dominante en el Partido Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes", Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (Coords.). *Partidos políticos: nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UNAM-UAM-AMEP, pp.17-48.

Reyes García, Luis (2005). "La coalición dominante del PRI: auge, crisis y recomposición", en *El Cotidiano*, núm. 133, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 60-72.

- Rousseau, Isabelle (2001). *México: ¿una revolución silenciosa?, 1979-1995 (Elites gubernamentales y proyecto de modernización)*, México, El colegio de México
- Scott, Robert (1964). *Mexican Government in Transition*, Urbana III; University Illinois Press.
- Sánchez, Marco Aurelio (1999). *La elite en crisis*, México, Plaza y Valdés.
- Suárez Farías, Francisco (1987). “Elite política y tecnocracia en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 129, México, FCPS-UNAM, pp.45-53.
- Suárez Farías, Francisco (1988). “La elite política”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.3, México, UNAM-IIS, pp.295-317.
- Suárez Farías, Francisco (1990). *Tecnocracia y movilidad política en México*, México, UAM-Xochimilco.
- Suárez Farías, Francisco (1993). “Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR-PRM-PRI”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.151, México, FCPS-UNAM, pp.51-79.
- Tannenbaum, Frank (1950). *Mexico: The Struggle for Peace and Bread*, Knopf, Virginia University
- Vargas Paredes, M. Saúl (2009). *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional: lecciones desde Iberoamérica*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Quintana Roo, México.
- Vernon, Raymond (1966). *El dilema del desarrollo mexicano*, Diana, México
- Villamil, Jenaro (1995). *Ruptura en la cúpula*, México, Plaza y Valdés.

Notas al final del capítulo

## El estudio sobre sindicalismo y corporativismo en México

Lorenzo Arrieta Cenicerós<sup>69</sup>

**E**l tema del corporativismo está ligado con la teoría de las organizaciones, especialmente las que presentan un carácter social, como es el caso de los sindicatos. También están incluidas las agrupaciones campesinas y las de empresarios. Para tratar el caso del corporativismo en México nos centraremos en aquellas organizaciones de trabajadores pertenecientes a empresas e industrias, así como en las de empleados que están ubicados en las dependencias públicas. Es pertinente que hagamos esta primera advertencia en tanto que los sindicatos son los que han destacado en el sistema corporativo prevaleciente en el país desde hace ya varias décadas.

Es indispensable llevar a cabo una exposición panorámica de los estudios que se han ocupado en abordar las organizaciones laborales; su estructura e integración; sus direcciones; sus pugnas internas y con el gobierno; y sus movimientos. Proceder de esta manera servirá para comprender mejor el papel del corporativismo, su importancia para el sistema político y el soporte que representa en la toma de decisiones del Estado mexicano.

En la revisión que ahora presentamos referimos los trabajos que han sido pioneros en el análisis y en el enfoque utilizado, o bien porque sus autores se preocuparon por dar continuidad al estudio de la temática manejada. No está por demás subrayar que las investigaciones comentadas en el presente ensayo son aquellas que privilegian las relaciones de los sindicatos y sus movimientos con el terreno de la política; no podía ser de otra forma si tomamos en cuenta el papel que han jugado las organizaciones y sus dirigentes en el sistema político. Procede advertir que los títulos con estas cualidades son imprescindibles en la revisión de quienes estén preocupados por emprender investigaciones al respecto. Es digno indicar que nuestra indagación deja fuera buen número de trabajos sobre la materia, no por desdén, sino por falta de espacio para incluirlos.

### Estudios clásicos sobre sindicatos

Los sindicatos mexicanos han sido motivo de atención de varios especialistas en las Ciencias Sociales, pues historiadores, sociólogos, antropólogos, politólogos y hasta economistas y psicólogos han producido importantes estudios de distinta índole, en los que han mostrado interés por los diversos ángulos de las organizaciones y de sus integrantes. De los anteriores especialistas, han sido los sociólogos y politólogos los que mayor preocupación han presentado por advertir la importancia que los sindicatos presentan en el país, así como en las distintas etapas de su historia.

Es pertinente señalar que a partir de los años setenta del siglo pasado es cuando se empezó a experimentar un auge por el estudio de la cuestión sindical en México, debido principalmente por: a) el auge de las protestas y de los movimientos de los trabajadores organizados, y b) aumento de centros de investigación en las universidades del país interesados por el tema.

Entre los primeros estudios con rigor analítico destacan el de Antonio Alonso (1972) y los de la autoría de José Luis Reyna, Francisco Zapata y Silvia Gómez Tagle (1976). Estos textos y otros que datan de la época empezaron a mostrar la preocupación acerca de las características de la estructura sindical, así como el papel que jugaban los dirigentes para mantener cohesionados a los integrantes de las organizaciones. Estos trabajos, además, pusieron énfasis en los mecanismos que los diri-

<sup>69</sup> Doctor en Ciencia política por la UNAM. Profesor de tiempo completo, adscrito al Centro de Estudios Políticos de la FCPS, UNAM.

gentes llegaban a emplear para imponerse sobre los trabajadores. En el estudio de Alonso, a pesar de que uno de sus objetivos abarca lo correspondiente al ascenso y derrota del movimiento ferrocarrilero encabezado por el dirigente Demetrio Vallejo, existió también el interés por demostrar los límites de participación de las protestas sindicales aceptadas por la autoridad del Estado; y las concesiones que el propio gobierno era capaz de otorgar a los trabajadores con tal de garantizar su adhesión y evitar cualquier oposición.<sup>70</sup>

En cuanto al texto *Tres estudios sobre el movimiento obrero*, cabe destacar el de José Luis Reyna, denominado “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966”, pues a pesar de que el autor hace una revisión histórica de las principales federaciones y confederaciones obreras del país (de la Casa del Obrero Mundial a la creación del Congreso del Trabajo), se preocupa en demostrar su importancia para el sistema político, a partir de los vínculos permanentes que sus dirigentes mantenían con el Estado; destaca la importancia social de las grandes organizaciones federales de acuerdo con el número de sindicatos de empresa en ellas afiliadas y la forma en que contribuyeron a garantizar estabilidad social y económica en México durante años. Por supuesto Reyna también observó la relevancia que las organizaciones ocupaban en el interior del PRI desde su fundación de éste, y cómo a partir de ello sus dirigentes llegaron a ser considerados figuras claves en todas las acciones emprendidas por el partido.

A partir del interés por conocer la situación de los sindicatos, de sus acciones, sus movimientos y sus relaciones con la sociedad y el sistema político, la producción de los estudios llegó a ser numerosa y también variada, en tanto abarcaban temáticas con enfoques novedosos.

Un trabajo más que da cuenta del panorama que presentaban las organizaciones sindicales en el país hacia la década de los setenta es el de Juan Felipe Leal y José Woldenberg (1976). La finalidad del documento, tal y como sus autores señalan: “...consiste en ‘captar’ la estructura organizativa del sindicalismo mexicano contemporáneo; describir sus trazos esenciales...; observar su funcionamiento; entrever y resaltar las tendencias de cambio...” El estudio del tema sobre los trabajadores y los sindicatos encontrará datos valiosos sobre tasas de sindicalización por rama industrial y por entidad federativa. Se expone información sobre la constitución de las principales centrales obreras, así como de los sindicatos nacionales de industria. Se pone énfasis en la CTM, en tanto se considera que dicha confederación refiere la historia del movimiento obrero mexicano y del país; asimismo, era la central de mayor importancia y ejercía una mayor influencia sobre el conjunto de los trabajadores. Para mostrar la relevancia social y política de la Confederación se da cuenta del número de sindicatos nacionales de industria y las federaciones agrupados en ella, los cuales, se indica, son los que constituían los verdaderos centros de poder.

Una tesis expuesta en el citado artículo asegura que a pesar de la cantidad de sindicatos concentrados en la estructura de la CTM, no queda resuelto el problema de la dispersión del proletariado. Ello sucedía debido a que faltaba la reunión de asalariados en ramas industriales similares. Empero, tal dispersión no ha sido privativa de la CTM, sino de otras centrales, como la CROC, CROM y CGT.

Otro planteamiento importante que Leal y Woldenberg establecen en su ensayo está referido a que los sindicatos nacionales de industria “...son ya la base material para una eventual reestructuración cabal del sindicalismo mexicano y para la constitución de un nuevo tipo de central.” Por este motivo se refiere la distribución que estos sindicatos (petroleros, electricistas, mineros, ferrocarrileros) han tenido en las distintas regiones del país, lo que ocasiona que exista una repercusión social y política. La idea de la reestructuración se complementa considerando el papel de las secciones en la organización interna de los sindicatos nacionales, ya que dichas secciones cuentan con sus propios órganos de gobierno, cuyos titulares son electos por los componentes de las mismas; estatutariamente los trabajadores gozan de cierta autonomía para resolver problemas organizativos y laborales; para elegir a sus representantes y para administrar el interés de sus miembros.

## Énfasis en el movimiento y protestas sindicales

Debido a las repercusiones que las protestas obreras tenían en el país a partir de mediados de los años setenta del siglo pasado, empezaron a elaborarse los estudios que intentaban explicar las causas de dichas protestas. Empero, fue hacia los ochenta en que la producción de obras publicadas de este tema llegó a ser considerable.

La preocupación por analizar las protestas conllevaba por supuesto a caracterizar las condiciones laborales y salariales en que se encontraban los trabajadores inconformes. Asimismo se ponía énfasis en las controversias entre agremiados y los dirigentes por la incapacidad que éstos presentaban para negociar mejores prestaciones sociales y condiciones laborales ante las empresas y el gobierno. La cuestión que especialmente llamó la atención en los análisis estaba referida a la falta de democracia sindical en el interior de las organizaciones, por lo que los trabajadores tenían que reclamar la representación genuina de sus intereses a sus dirigentes y libertad para elegir a éstos. En tanto que los reclamos llegaban a rebasar el ámbito de los

70 Un texto clásico indispensable de consulta sobre el tema ferrocarrilero es el texto de Mario Gil, cuya primera edición data de 1971. Este trabajo, a pesar de no estar considerado dentro de los nuevos enfoques, merece ser revisado, pues es considerado pionero en cuanto a entender la génesis de los problemas de los ferrocarrileros y de la empresa Ferrocarriles Nacionales; revisa con detenimiento las erróneas políticas llevadas a cabo por el gobierno y por los distintos administradores impuestos por aquél, así como los distintos intereses de los grupos económicos nacionales y extranjeros ligados a las empresas ferrocarrileras existentes en el país. La revisión de estas cuestiones es presentada para explicar las causas que motivaron el movimiento de los trabajadores de 1958 y 1959, así como la derrota que ellos mismos padecieron.

sindicatos y de las empresas, el movimiento de los obreros tenía que estar dirigido necesariamente a la institución estatal. Al entrar en fase crítica, el movimiento debía enfrentar la rudeza del poder del sistema, u optar por la negociación en condiciones desventajosas.

Con base en esta última consideración, podemos encontrar estudios que enfatizaban en las etapas que comprendía el movimiento, como era el tipo de protesta, los apoyos sociales conseguidos, los manifiestos sobre denuncias elaborados, así como las distintas fases de confrontación/negociación con los representantes de la empresas y del gobierno. Conforme a estas premisas localizamos dos tipos de trabajos: unos están elaborados dentro del marco general de análisis; otros tratan los problemas de acuerdo con los sindicatos ubicados en distintas ramas industriales. Estos últimos fueron los que más se produjeron. Pasemos a revisarlos.

## Estudios de sindicatos por empresa y rama industrial

Entre las publicaciones que localizamos están las que tratan, en primer lugar, el caso de los electricistas pertenecientes a la CFE (los cuales se agrupaban en varios sindicatos nacionales, destacando el STERM, el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República (SNESCRM), mismos que posteriormente constituyeron el SUTERM (que por cierto existe hasta la fecha). Esto se explica porque estos trabajadores fueron los que durante años llevaron a cabo una gran lucha, primero por defender su contrato colectivo de trabajo y luego por impulsar las prácticas democráticas en su organización sindical. Como es sabido, el movimiento de los electricistas encabezados por Rafael Galván desbordó el ámbito de sus controversias laborales y gremiales para impulsar importantes jornadas en favor de la democratización de los sindicatos y del régimen prevaleciente en la época. Muestra del interés por el estudio de estos acontecimientos son los trabajos de Silvia Gómez Tagle, “Integración o democracia sindical: el caso de los electricistas”, incluido en *Tres estudios sobre el movimiento obrero*, ya mencionado, e *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*. Los trabajos de Gómez Tagle se ocupan por tratar la estructura del SUTERM para mostrar cómo estaba garantizada la participación de los trabajadores para plantear sus distintos asuntos en las asambleas y los vínculos permanentes que los dirigentes mantenían con sus agremiados; se destaca la importancia social y económica de las empresas electricistas del país; y por supuesto se trata con detalle todo lo referente al movimiento que encabezó la denominada Tendencia Democrática de los electricistas (los antecedentes de lucha sindical de Galván y de las organizaciones en que participó a lo largo de su trayectoria político-sindical, el programa político que encauzó en el país y su influencia en el movimiento obrero nacional).

Otros trabajos importantes que continuaron la línea de investigación que había iniciado Gómez Tagle son los elaborados por Angélica Cuéllar (1986) y Rafael Cordera Campos (1988). Estas obras, como sus títulos lo indican, enfatizan en los acontecimientos que caracterizaron la lucha electricista: la organización, el plan y programa políticos, el alcance de la influencia del movimiento, los enfrentamientos con el gobierno y finalmente los motivos que suscitaron la derrota del movimiento. Cordera Campos, además, incluye un análisis sobre las repercusiones que el programa de la Tendencia Democrática tuvo hacia las luchas sindicales y sociales del país.

Entre los trabajos de mayor importancia dedicados a los sindicatos de empresa y rama industrial destaca el de Javier Aguilar García (1982). El autor se ocupa del contexto histórico y político para dar cuenta de la importancia de las luchas que llevaron a cabo los sindicatos de la rama automotriz. En efecto, Aguilar maneja como marco de referencia las luchas de la insurgencia que emprendieron en los años setenta los sindicatos mexicanos para ubicar los movimientos que emprendieron los trabajadores que a él le interesaba analizar; refiere así las pugnas de los sindicatos de la Ford, General Motors, Chrysler, Diesel Nacional, Nissan, Volkswagen, con las grandes centrales obreras, como la CTM, CROC y CROM, para separarse de su tutela, pues éstas impedían la libre acción sindical y la obtención de mejores prestaciones laborales y salariales. En la obra además se subrayan las acciones de los dirigentes del movimiento de la industria automotriz para conjuntar esfuerzos con la lucha de la Tendencia Democrática con el fin de constituir un movimiento nacional, así como su afán para vincularse o ingresar a otras organizaciones obreras, entre ellas la Unidad Obrero Independiente (UOI) y el Frente Auténtico del Trabajo (FAT)

De los estudios de empresa tenemos dos trabajos importantes. Uno es el de Raúl Trejo Delarbre (1980) y el otro es de María Xelhuantzi López, (1989). El primero de los trabajos es básicamente un compendio de artículos y notas aparecidos en el periódico editor, *Uno más uno*, Decidimos considerarlo en tanto que Raúl Trejo incluye un ensayo interesante donde plantea la tradición de lucha de los telefonistas y sus diferentes etapas, cuyo principal propósito fue pugnar en favor de la democracia sindical, la confrontación de las tendencias dominantes en la organización y los vínculos que llegaron a establecer los telefonistas con los electricistas democráticos. El texto preparado por Trejo se centra en el movimiento que se suscitó en 1976 para destituir a la dirección sindical, de la cual los trabajadores se encontraban inconformes; también se tratan las pugnas que el STRM emprendió para revisar su contrato colectivo de trabajo y las huelgas que fueron organizadas para poder negociar a su favor el mismo contrato. Entre las cuestiones subrayadas de los conflictos huelguísticos está el papel que llevaron a cabo empresarios y sobre todo el gobierno en turno para impedir que el movimiento telefonista triunfara y se extendiera a otros ámbitos laborales, recurriéndose a la figura de la requisita.

En relación con el trabajo de Xelhuantzi López, su objetivo principal fue estudiar el proceso a partir del cual Francisco Hernández Juárez llegó a ocupar la secretaría general del STRM a partir del movimiento democrático encabezado por su

corriente sindical en 1976, así como la consolidación del dirigente en los primeros doce años de su gestión. La tarea de Xelhuantzi en su obra fue destacar los logros que aseguró la dirección del sindicato, la cual, además fue capaz de organizar distintas huelgas, enfrentando a la empresa y al gobierno pero, finalmente, conciliando con ellos. La figura de Hernández Juárez es resaltada en tanto que supo lograr que sus luchas reivindicativas a favor de los trabajadores se presentaran sin romper sus vínculos con las direcciones del sindicalismo oficial y con los presidentes de la República. Por supuesto, Hernández también supo actuar al lado de las organizaciones y los movimientos democráticos emprendidos en el país.

Los problemas que presentaron los sindicatos pertenecientes a determinadas empresas y ramas industriales, así como de otros sectores laborales, dieron motivo para que se emprendieran investigaciones con enfoques novedosos, abarcando de distintas formas sus temáticas. Bajo la coordinación de Javier Aguilar, se produjo la colección de cinco libros intitulada *Los sindicatos nacionales*. El tomo 1 trata sobre *Petroleros*; el tomo 2 corresponde al *Minero metalúrgico*; tomo 3 *Industrias Dinámicas*; el tomo 4 se dedica a *Educación, telefonistas y bancarios*; el tomo 5 *Electricistas*. La colección data de los años 1986-1989. Los distintos trabajos compilados en los cinco tomos se proponen realizar una revisión pormenorizada de los sindicatos, e incluye las prácticas en sus estructuras internas, sus luchas para democratizarse y sus relaciones con los partidos políticos, las centrales obreras y el gobierno. Atendiendo a un enfoque novedoso, los autores se preocuparon por el estudio de las secciones más combativas de los sindicatos; recuperándose las características particulares de las demandas y las luchas de los trabajadores en las regiones del país; asimismo, en cada uno de los tomos están comprendidos trabajos que se ocupan de hacer una revisión histórica con la finalidad de entender el origen y el desarrollo de los procesos de las luchas sindicales, atendiendo siempre cuestiones sobre la opresión y el esfuerzo de liberación de los trabajadores. No puede dejar de mencionarse el acierto de Aguilar para incluir en la obra coordinada por él, testimonios de dirigentes sindicales del movimiento obrero.

## Estudios de federaciones y confederaciones

A pesar que en apariencia el estudio de las luchas sindicales en favor de la democracia dista de la esfera en que actúan las federaciones y confederaciones, como la CTM, CROM, CROC, FTDF y FTSE, incluso el Congreso del Trabajo, varios investigadores planteamos la necesidad de realizarlo. La base de esta decisión atendía el número de sindicatos que albergaba en su seno y las relaciones que siempre mantenían con el PRI, el presidente de la República y otras instituciones públicas. Un interés más que intervino para tomar en cuenta a las grandes organizaciones consistió en que la mayoría de las luchas sindicales tenían que vérselas con ellas.

Entre los estudiosos que podemos considerar pioneros en el análisis del papel jugado por las federaciones y confederaciones del país, localizamos a Fabio Barbosa Cano (1980) y Rocío Guadarrama (1981). En sus obras están referidas la fundación y los primeros años de la vida de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); también presentan coincidencia en tratar los vínculos que siempre sostuvo esta Confederación con el sistema político, en especial con el presidente de la República, así como el papel que jugó en los distintos problemas de la vida nacional. Barbosa y Guadarrama, en sus respectivos trabajos, tratan la actuación de las distintas corrientes ideológicas dentro de la CROM, en la actuación política que sus dirigentes siempre presentaron y sobre los conflictos que debió sortear en la industria textil en la que sus sindicatos participaban; empero, los autores difieren en su exposición, pues mientras el primer autor opta por la descripción exhaustiva, Guadarrama es más analítica.

El primer esfuerzo por estudiar la trayectoria completa de la CTM, seguramente la Confederación con una amplia tradición y la de mayor peso social y político en el país, lo constituye la obra en dos tomos coordinada por Javier Aguilar (1990).<sup>71</sup> La obra consta de 10 capítulos, introducción y epílogo, y cada uno de los apartados está referido a un sexenio. Los distintos autores (9 en total) que participaron en la elaboración de la obra coincidieron en su interés por tratar la actuación de la CTM en los distintos terrenos en que siempre destacó; especialmente importó revisar su influencia en los sindicatos en ella agrupados; las pugnas de sus dirigentes en distintas épocas, su injerencia en las políticas económicas y sociales establecidas por los distintos gobiernos, especialmente su amplia participación para definir la política laboral y salarial conveniente para el régimen. Los artículos incluidos en *Historia de la CTM* de Lorenzo Arrieta (periodo 1964-1969) y de la coautoría de Arrieta y Javier Aguilar (periodo 1982-1988), presentan el análisis del papel que la Confederación ha jugado en el sistema político mexicano a partir de su participación en las distintas instituciones públicas, y por tanto haber sido capaz de tomar decisiones que repercutían en la sociedad, en la economía y en la política del país. Los cetemistas pudieron tener injerencia institucional, gracias a su desempeño en el PRI, otorgando su respaldo en todos los procesos electorales y porque sus dirigentes ocupaban un papel destacado en la dirección del propio partido. Entre los apoyos que la CTM siempre se ocupó de otorgar al Estado, principalmente al presidente de la República en turno, fue respaldar las medidas económicas, incluidas en los programas de gobierno (notoriamente los pactos económicos concertados a partir de la década de los ochenta). También Arrieta y Aguilar analizaron el desempeño de los dirigentes cetemistas para asegurar el respaldo de los trabajadores de sus sindicatos afiliados,

71 Existen dos trabajos de investigación sobre la CTM que anteceden la obra coordinada por Aguilar. Cabe referirlas en tanto que ambas se plantean demostrar cómo es que se constituyó la fortaleza de la burocracia cetemista, su inicial acomodo en el sistema político y el esfuerzo que sus dirigentes tuvieron que presentar para ganarle espacios sindicales y políticos a las otras grandes confederaciones nacionales. El periodo que abarcan solamente está referido a los primeros años de fundación de la Confederación. Las obras en cuestión son: *de la autoría* de Virginia López Villegas (1983) y de Sergio L. Yáñez Reyes (1984).

a partir de las gestiones laborales.

El interés por el estudio de la más importante de las centrales obreras del país, como lo es la CTM, fue renovado por Javier Aguilar (2006). El autor se dio a la tarea de analizar el papel jugado de la Confederación en los aspectos social, político y económico en el periodo que comprende los gobiernos de los presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Continuando con los planteamientos manejados en trabajos anteriores, Aguilar resalta la injerencia que los cetemistas presentaron en las distintas políticas de gobierno, ya para respaldarlas o sólo para expresar su posición. Un argumento central indica que para transitar del modelo del desarrollo estabilizador al neoliberal, en plena época de la globalización, es posible apreciar la participación de los líderes de nuestra central obrera en algún sentido, pues a las autoridades del gobierno les hubiera resultado muy costoso ignorar su participación. Tenemos que las nuevas relaciones en la organización del trabajo (flexibilidad, contratación por hora, subrogación laboral, polivalencia, etcétera), disminución de prestaciones sociales, estancamiento de los salarios para controlar los índices inflacionarios, entre otras medidas, exigieron el pleno respaldo de los sindicatos agrupados en la CTM. Del asunto dan cuenta los numerosos pactos económicos, sociales y laborales que tuvieron necesidad de concertar los presidentes de la República con empresarios y dirigentes sindicales durante la última década del siglo pasado.

Un tema más que es desarrollado en el texto *La CTM en el periodo de globalización* está referido al papel que la Confederación jugó en el PRI, formando parte del sector obrero del partido. Se nos proporcionan datos interesantes para indicarnos cómo de haber llegado a ocupar los cetemistas y miembros de otros sindicatos y confederaciones numerosos escaños en la Cámara de Diputados y de Senadores en la última elección estudiada (correspondiente a la LIX Legislatura, año 2003,) las cifras cayeron estrepitosamente. Las explicaciones que los autores dan sobre el asunto responden a la falta de capacidad de los representantes para satisfacer las demandas de los trabajadores, pues ya no cuentan con alicientes para respaldarlos cuando actúan como candidatos ni para votar a favor del Revolucionario Institucional. Incluso, como dato adicional se advierte que la disminución de puestos en las Cámaras responde a la delantera que otros partidos han sido capaces de mantener en las últimas campañas electorales.

Más allá de la participación de los miembros de la CTM en el Congreso de la Unión es importante desarrollar el punto correspondiente a su participación en las instituciones públicas. Tal como se establece en el libro analizado, la Confederación de Trabajadores monopoliza el control de las instituciones en donde son resueltos los problemas que tienen repercusiones para el conjunto de trabajadores del país, y en donde, además, se ratifica la política del gobierno en la materia, pero ¿cómo actúan allí los cetemistas? Hace falta que se nos informe al respecto.

## Obras colectivas

Sobresale la colección que coordinó Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, en 17 tomos, publicada entre los años 1980 a 1988. La obra, como es fácil notar, no fue la única dedicada a la temática obrera y sindical, pero es necesario apuntar su importancia debido a los especialistas reunidos, por los temas, los periodos tratados y, claro, por la cantidad de textos incluidos. También hay que señalar que los libros coordinados por González Casanova abordan tópicos que sus autores u otros especialistas ya habían tratado, pero lo importante es que en esa recopilación, los lectores interesados pueden conocer los problemas principales de la clase obrera mexicana y de sus organizaciones a lo largo de su historia.

Para efectos de la temática de nuestro ensayo, sólo algunos de los tomos de la colección de la *Clase obrera* representan utilidad. Son los que aplican el análisis politológico a las agrupaciones sindicales, y porque dicho análisis está comprendido de los años treinta en adelante. Interesan, por tanto, los tomos del 9 al 15, cuyos autores son Arnaldo Córdova (tomo 9), Samuel León e Ignacio Marván (tomo 10), Jorge Basurto (tomos 11 y 14), José Luis Reyna y Raúl Trejo (tomo 12), Octavio Rodríguez Araujo y Paulina Fernández (tomo 13), Manuel Camacho (tomo 15). En su mayoría, estos trabajos abordan los temas conforme a los sexenios presidenciales, aunque algunas veces la delimitación de los periodos obedece al inicio y términos de los problemas que han sido definidos.

Los autores de los siete tomos indicados, se dieron a la tarea de seleccionar los sucesos de mayor relevancia en el periodo establecido en que estuvieron involucrados los sindicatos, en tanto que dichos sucesos explican con claridad el comportamiento de la organización y sus relaciones con el régimen. Otros tantos temas que también fueron motivo de análisis se refieren a la constitución de organizaciones y frentes sociales, así como sus pugnas en contra de las empresas con quienes establecen sus relaciones laborales. Los autores enfatizan las acciones que los sindicatos nacionales (mineros, petroleros, ferrocarrileros, telefonistas, electricistas, maestros, entre otros) protagonizaron al realizar distintos movimientos reivindicativos que los llevaron a confrontarse con las autoridades del Estado. Con igual interés se trata el dominio que las federaciones y confederaciones han tenido, respecto a los sindicatos a ellas incorporados, con el PRI y con el gobierno. No se pasa por alto además la influencia que las organizaciones mantuvieron en la definición de políticas sociales, económicas y laborales estatales.

Merece especial atención el tomo 15, que Manuel Camacho tuvo a su cargo (1980). En dicha obra el autor hizo un balance del papel del movimiento obrero en sus distintas etapas históricas, definiendo categorías para su análisis y advirtiendo de la importancia de las organizaciones para el régimen político. Especialmente analizó a la CTM y al Congreso del Trabajo,

estableciendo que la actuación de la primera, por ser la central más poderosa en el país, era clave para sostener el sistema político, así como a las instituciones públicas. Respecto al CT, su importancia respondía al número de sindicatos nacionales que a él pertenecían. Volveremos a referirnos a este texto con detenimiento en el siguiente apartado.

## Los estudios sobre corporativismo y *controlismo* sindical

Como ha sido posible apreciar, los textos citados insisten en mencionar la relevancia que han tenido los sindicatos y confederaciones en el ámbito social y en especial en la política nacional. Pudimos localizar autores que expusieron detalladamente los vínculos permanentes que las organizaciones fueron capaces de llevar a cabo con las autoridades del Estado, en especial con el presidente de la República; incluso demostraron el papel significativo que las mismas organizaciones jugaron en el interior del PRI. En fin, la visión de los autores les permitió establecer que parte del interés por comprender la actuación de los sindicatos era precisamente por su pertenencia al sistema político.

Los investigadores que fueron capaces de ubicar con acierto el problema de los sindicatos tuvieron que recurrir al campo politológico, pues sólo así se podía comprender por qué los representantes del régimen concedían relevancia a las organizaciones laborales, y por qué sus dirigentes tenían un poder tal que les permitía moverse en los distintos espacios públicos, tomando decisiones extra laborales.<sup>72</sup> De esta manera, quienes hemos estudiado el movimiento obrero mexicano, observamos que los sindicatos y sus luchas podrían entenderse a cabalidad si los ubicáramos formando parte del sistema corporativo, tarea destinada a realizarse por politólogos u otros estudiosos con preparación en la materia.

El primer investigador que trató el tema de corporativismo en México fue Arnaldo Córdova (1973).<sup>73</sup> En 1979 dicho autor amplió sus tesis en otro trabajo intitulado: “La política de masas y el futuro de la izquierda en México” (1979).

Una de las tesis de Córdova consiste en lo siguiente: las relaciones corporativas entre el Estado y las organizaciones datan de la época en que el general Lázaro Cárdenas gobernaba México. Para que Cárdenas consolidara el Estado de la Revolución vio indispensable contar con el apoyo de los trabajadores del campo y de la ciudad con la finalidad de impulsar su programa social y económico. A partir de impulsar sus reformas, muchas de ellas inspiradas en el ideario de la Revolución Mexicana, podía constituir en definitiva el poder político del Estado mexicano. De acuerdo con tal plan, Cárdenas determinó que, al convocar a las masas obreras y campesinas a participar en el proyecto político, debían estar incorporadas al Partido de la Revolución Mexicana (PARM). A ello responde la constitución de los sectores en la estructura del partido, en donde quedaron incluidas las organizaciones. Con gran tino, Arnaldo Córdova (1979) indica que para conseguir sus propósitos, el general necesitaba mantener a las masas movilizadas, pero cuidó de que no lo hicieran con plena autonomía. Así, Cárdenas recurrió al apoyo del movimiento obrero para llevar a cabo el programa de reformas para consolidar en un corto plazo el poder político, a la vez que institucionalizaba las relaciones sociales que darían forma definitiva al régimen surgido de la Revolución. Por este motivo cabe considerar que a partir de este momento el Estado y el movimiento obrero constituyen una alianza, definiéndose la mutua colaboración que ambos actores deberían otorgarse en los distintos planos de la vida pública

Por su parte, los dirigentes de las organizaciones aceptaron participar en la alianza a las que se les convocaba, en tanto consideraron que tendrían la oportunidad de lograr sus reivindicaciones sociales por las que habían pugnado en el movimiento revolucionario de 1910-1917. La estructura sectorial y corporativa se conservó en la constitución del PRI en 1946.

En esta parte de nuestro ensayo analizaremos los trabajos de José Luis Reyna (1974) y Manuel Camacho (1977 y 1980). Si bien en sus reflexiones no utilizan la categoría de corporativismo como centro de atención, sí llegan a mencionarla, en especial Camacho en su texto de 1980. Además, las explicaciones que los autores constantemente establecen sobre el movimiento obrero recurren al manejo de temas ligados al corporativismo, aunque su materia de estudio sea el *control político*; es oportuno mencionar que los trabajos de Reyna y Camacho propiciaron en su época que los estudiosos del tema sindical presentaran inclinaciones por emplear la categoría de control por ellos utilizada.

José Luis Reyna y Camacho se preocupan en armar sus explicaciones a partir de las relaciones que permanentemente mantuvieron los sindicatos y confederaciones con el Estado, así como la importancia de considerar el papel de estas organizaciones, y especialmente de sus dirigentes, en el sistema político. Y claro, ambos autores coinciden, como ha sido señalado, en que al establecerse aquellas relaciones, los trabajadores asalariados quedaron supeditados al poder de la clase políticamente dominante.

En el tomo de la autoría de Camacho, incluido en la colección coordinada por González Casanova, se analiza con amplitud el origen histórico del control, así como el proceso a partir del cual el mismo se fue consolidando. Es digno de mencionar que tanto Reyna como Camacho toman en cuenta algunos de los planteamientos expuestos por Arnaldo Córdova, en especial los que señalan la incorporación de las organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad al PARM y posteriormente al PRI, conformando los sectores del partido, así como el respaldo que los sectores, sobre todo el obrero, otorgaron a los programas sociales y económicos del general Lázaro Cárdenas; incluso Reyna y Camacho aceptan con Córdova que con

72 En la época en que predominaban los estudios sobre sindicatos, muchos investigadores otorgaban prioridad a las indagaciones de su estructura, de los conflictos obrero-patronales, de los procesos de participación internos (elecciones, asambleas, etcétera), e incluso de las distintas manifestaciones de protesta, pero el problema es que la dimensión manejada estaba circunscrita exclusivamente a la organización. De ahí que los análisis impedían ubicar a los sindicatos en su correcta dimensión.

73 El trabajo fue publicado posteriormente con el mismo título por la editorial Era (1989).



este acto se constituyó la alianza histórica entre el movimiento obrero y el Estado, con la que siempre se identificó al régimen de la Revolución.

Una tesis principal que Reyna expresa en su ensayo refiere que el control político ha propiciado "... las condiciones para mantener tasas de crecimiento elevadas... y (ha sido) clave para explicar la estabilidad política del país..." (Reyna, 1974: 12). Esto se ratificaba por el hecho de que no habían existido (hasta los setenta) con frecuencia movilizaciones de grupos que confrontaran al sistema; hasta esa época ningún grupo había sido capaz de rebasar los límites impuestos por el propio sistema.

Para explicar cómo se llevan a cabo los mecanismos de control, se consideran varias tipologías, pero para nuestro interés basta señalar dos de ellas. Una se le define como la de *Grupos incorporados que aceptan las "reglas del juego"*. Entre los grupos sobresale la CTM. Si se acepta que la Confederación llevaba a cabo una alianza con el Estado, esta institución siempre se las arregló para someter a los miembros de la organización. La situación se explica porque el Estado tiene la responsabilidad de proteger a las industrias comprendidas en el polo dinámico de la economía; y por lo tanto existe el deber de neutralizar las demandas del sector obrero ligadas a dichas industrias, "meta prioritaria para mantener inalterado el circuito de acumulación de capital" (Reyna, 1974: 15). Por supuesto no se excluye que el Estado conceda alza de salarios y prestaciones sociales con fines de legitimidad de los liderazgos obreros y del propio Estado, por lo que "conceder es controlar".

Debido a la existencia de la estructura sectorial del PRI, se sugiere que el control político es ejercido en su interior, en tanto que las burocracias existentes tienen la tarea de controlar las demandas que son generadas por los mismos sectores.

En los casos en que intervengan los grupos organizados en negociaciones con las autoridades, siempre se llevan cabo acatando las reglas del juego. A los obreros, por ejemplo, se les reconoce la capacidad de negociación, aunque ésta se circunscribe al ámbito de los liderazgos; por ello no hay una representación real y sí, en cambio, un fuerte control debido al papel que juegan las burocracias "... que se encuentran en la posición de servir de instrumentos de estado (*sic*), para aplicar medidas de control." (Reyna, 1974: 19).

De acuerdo con Reyna, al presentarse un conflicto laboral encabezado por dirigentes sindicales disidentes, la disyuntiva planteada en los límites en que actúa el sistema es atender las demandas, siempre que el movimiento se encuentre incorporado al mismo sistema. Esta es la modalidad que se presenta en *Los grupos incorporados pero disidentes*. Por tanto, las negociaciones entre los dirigentes y el Estado podrán situarse entre la cooptación y la represión. Empero, las respuestas a las demandas al hacerse entre los límites impuestos, tienen que observarse como un mecanismo más de control político.

En el primero trabajo de Manuel Camacho, "Control sobre el movimiento obrero en México", se expone un planteamiento interesante, pues considera que los dirigentes de las organizaciones sindicales al ejercer la tarea de control hacia las masas y respaldar al Estado, actúan como grupo de presión para tener injerencia en la toma de decisiones gubernamentales, y además contribuyen a mantener el orden social. Esto ocasiona que las direcciones obreras sean compensadas permitiéndoles que ocupen posiciones políticas y recompensas económicas.

La pregunta básica del ensayo de Camacho es: ¿cómo se controla a los obreros en México? Entre las respuestas que el autor establece está el control que los patrones ejercen sobre los trabajadores en el interior de las empresas y el ejercido por el propio gobierno. En el primer caso, el control se lleva a cabo cuando se les impide organizarse en sindicatos y cuando se establecen contratos colectivos que no atienden los beneficios laborales elementales (de manera que los dirigentes sindicales llegan a convertirse en aliados de los patrones para ejercer el control). En cuanto al papel que el gobierno ha jugado, se señala la cobertura legal de dominación que se encuentra en la Ley Federal del Trabajo y en las instituciones laborales, a través del reconocimiento de los dirigentes sindicales y para conceder legalidad a las huelgas organizadas.

Camacho establece que las asambleas constituyen el mayor mecanismo que se emplea para ejercer control sobre los trabajadores, pues en ellas se tiene oportunidad de resolver los asuntos sindicales y laborales importantes que deciden las burocracias. A éstas corresponde definir, por ejemplo, las convocatorias o el orden del día; asimismo, deciden el momento de los debates en que un trabajador afín o disidente puede intervenir (Camacho, 1977: 244-245).

En el segundo trabajo de Manuel Camacho, "El futuro inmediato", el título queda rebasado debido a que en el texto encontramos un análisis de los distintos periodos de la historia del movimiento obrero, a partir de caracterizar sus relaciones con el régimen político desde el gobierno del general Álvaro Obregón. El autor tuvo la preocupación de presentar algunas definiciones de los conceptos que utiliza para caracterizar los procesos que se propuso estudiar, como Estado, régimen, sistema político y sociedad civil. De igual manera se considera para el análisis el concepto de corporativismo empleado por Philippe Schmitter y Guillermo O'Donnell, estudiosos del tema, aunque se advierte que Camacho no coincide a plenitud con las definiciones de estos autores.

Los planteamientos a destacar del texto son los siguientes: en la historia de las relaciones entre el régimen y los trabajadores, desde la época de la Revolución, la alianza es un requisito que había prevalecido, y desde la época del general Cárdenas en que quedó institucionalizada, ha servido para mantener la legitimidad y la funcionalidad de las instituciones políticas. Se acepta que siempre ha existido una oposición obrera al régimen, pero los gobiernos han sido capaces de sortearla, aislando a los sectores radicales mediante la negociación o la represión.

Camacho acierta al caracterizar el sistema político mexicano, exponiendo los elementos que lo integran, en donde aparecen las grandes centrales obreras del país. A éstas les corresponde tener injerencia en el sistema debido a la representación social con la que cuentan; además, la importancia sindical sobresale por la participación que llegó a tener en el PRI, otra

pieza clave correspondiente a la estructura del sistema político. En efecto, el partido ha sido canal de reclutamiento político de líderes obreros y útil para actuar como centro que articulaba la representación y hegemonía de los trabajadores (Camacho, 1980: 93, 97).

La historia del movimiento obrero y la historia del PRI presentaron siempre gran similitud. Así lo muestra especialmente el papel que la CTM ha jugado en la estructura del partido, pues conforme a su peso y número de miembros aparece como el centro del PRI; es el puente institucional entre el partido y las organizaciones sindicales (incluido el Congreso del Trabajo), así como con autoridades e instituciones públicas (Camacho, 1980: 103). En resumidas cuentas, el autor considera a la CTM indispensable para la estabilidad y subsistencia de la clase política. Muestra de ello es el servicio que la Confederación siempre prestó a las secretarías del Poder Ejecutivo, como del Trabajo y Gobernación (Camacho, 1980: 110). Por último, se expresan varias consideraciones para resaltar también el papel de otras confederaciones que agrupan a los trabajadores de industria y de la burocracia.

Los trabajos de Reyna y Camacho tienen el acierto de mostrar el desempeño que las organizaciones sindicales presentan en el sistema político, y por tanto la utilidad que para este mismo presentaban los dirigentes. Desde la perspectiva de estos autores, las organizaciones y sus líderes fueron las piezas que garantizaban los mandatos del Estado para delinear las acciones que los trabajadores debían cumplir, según exigencias impuestas por el mismo Estado. A ello obedeció que se mantuvieran estrechas relaciones entre sindicatos y representantes de la clase política.

Es extraño que si Reyna y Camacho aceptan la existencia de una alianza entre Estado y sindicatos, no concedan a los segundos capacidad para también hacer prevalecer sus intereses. Por tanto, cabe preguntarse sobre las cualidades que los aliados presentaban para realizar un trabajo permanente. Si bien los autores siempre resaltan las bases que explican el poder del Estado para imponerse sobre los sindicatos, hace falta considerar el peso político y social de las organizaciones y sus líderes que hacían posible sostener los vínculos con el Estado y desarrollar así tareas, atendiendo intereses comunes. Para comprender esta idea es indispensable tomar en cuenta el papel jugado por los dirigentes sindicales provenientes de las filas oficiales en el sistema político y la influencia que llegaron a tener en las instituciones públicas, en donde realizaban tareas que convenían a los representantes del poder. Manuel Camacho es quien se percata mejor de la situación anterior pero de ninguna manera acepta que sindicatos y dirigentes de la rama oficial se encontraran con un predominio tal que les permitiera tener injerencia en la toma de decisiones por la clase política dominante. Condición que no siempre implicaba un control permanente del Estado sobre el movimiento obrero.

Un libro publicado en años recientes es de los autores Graciela Bensusán y Kevin J. Middlebrook (2013). El texto es un balance de la situación por la que atraviesan los sindicatos en México en el periodo 2000-2012; en sus 4 capítulos son tratados los retos que las organizaciones laborales enfrentaron en un contexto donde prevalecía la reestructuración económica, la globalización y la necesidad de instaurar la democracia y la libertad de los propios sindicatos.

Es importante revisar con atención el trabajo en cuestión, pues los autores parten de explicar su concepción de corporativismo, además cómo éste se ha presentado a lo largo de la historia política de México y cómo las relaciones entre las organizaciones sindicales, el PRI y el Estado han repercutido en los trabajadores. Bensusán y Middlebrook se ocupan de establecer el corporativismo como mediador de intereses, pero en especial expresan la importancia que éste ha tenido para el sistema político y para que existiera durante décadas estabilidad económica y social en el país. Esto quedó demostrado cada vez que los gobiernos en turno requirieron de la intervención de los dirigentes sindicales, gracias a que fueron factor de contención de las demandas de los trabajadores y a ejercer control sobre éstos. Los investigadores argumentan que el control de los dirigentes sobre los integrantes de las organizaciones “oficiales” estaba basado en el poder del Estado, especialmente en los controles jurídicos y administrativos, como los que determinan si son aprobados o no nuevos sindicatos (toma de nota), según conveniencia del gobierno, y los encargados de calificar las huelgas en legales o ilegales; la actuación de las élites sindicales en organismos tripartitas (salarios mínimos, juntas de conciliación, etc.) garantizaba igualmente su dominio.

Se nos informa sobre la capacidad que los dirigentes sindicales tuvieron para que el PRI les otorgara candidaturas y para ocupar espacios en la Cámara de Diputados y en Senado. Ciertamente que el ocupar los dirigentes puestos públicos servía para articular las demandas obreras y cómo margen de negociación con los funcionarios del gobierno (Bensusán, *et. al.*, 2013:67-71). Lamentablemente no se nos explica la participación que tuvieron los legisladores que provenían del sector obrero y popular del PRI durante la época en que éstos retenían numerosas curules, pues amén de atender los asuntos laborales que les concernía, fueron capaces de intervenir en la resolución de cuestiones con impacto social y económico en el país. De ninguna manera el papel de los dirigentes se resumía a aprovecharse de los puestos a fin de obtener beneficios personales y enriquecimiento ilícito, aunque esto no era raro que existiera. Por otro lado no es acertado plantear que el PRI concediera los puestos de elección popular, como dádivas, a cambio de asegurar favores de parte de los líderes sindicales. Es necesario tomar en cuenta que éstos formaban parte de la dirección de su partido y, por tanto, los intereses expresados por ambas partes coincidían plenamente.<sup>74</sup>

74 Los autores aciertan en dar cuenta de la disminución del número de los representantes sindicales en el Congreso federal, asimismo la explicación que expresan para indicar los motivos del suceso es la adecuada. Empero el tema en cuestión es analizado cuando las condiciones políticas del país han ocasionado una composición novedosa de las Cámaras, debido a su pluralidad existente, a la pérdida de la hegemonía del PRI y por la disminución del poder del presidente de la República en la institución legislativa. De tal manera que el Revolucionario Institucional, sus sectores, y en especial la fracción obrera, experimenta una estrepitosa caída de escaños retenidos.

El lector interesado en temas laborales tendrá oportunidad de conocer el arduo proceso para reformar la legislación en la materia durante los sexenios de los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón. La información expresada comprende las iniciativas enviadas al Congreso por parte del gobierno; los debates parlamentarios y los diferentes desacuerdos en la comisiones de las Cámaras; asimismo se dan a conocer las contrapropuestas que defendieron los principales grupos parlamentarios y el proyecto que el sector patronal estuvo auspiciando. Una preocupación manifiesta de Bensusán y Middlebrook es dar a conocer las posiciones presentadas por los delegados de los sindicatos “oficiales” e independientes hacia los cambios impulsados al art. 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo; enfatizan en el papel jugado por las centrales obreras con representación de las Cámaras.<sup>75</sup>

## La alianza pactada entre sindicatos y Estado. El control no es *continuum*

Con base en las consideraciones expuestas por Córdova surgieron algunas vertientes que incorporaron en sus análisis la temática del corporativismo, claro que cada una adquirió modalidades particulares. Así podemos incluir los trabajos de Raúl Trejo Delarbre, José Woldenberg, Lorenzo Arrieta, Rogelio Hernández, Ilán Bizberg, Enrique de la Garza y Francisco Zapata, entre los principales.

En sus textos, Trejo (1979) y Woldenberg (1980), a pesar de que casi no se inclinan por manejar la categoría de corporativismo, su concepción, sin duda, se acerca bastante a la de Córdova. Estos autores plantean que los dirigentes sindicales no sólo debían caracterizarse por sus medidas de opresión para mantener a raya a los trabajadores afiliados, tampoco esos dirigentes podían sostenerse al frente de las organizaciones echando mano de recursos represivos todo el tiempo. Los dirigentes debían ser definidos como burocracias que, entre otras características, tenían las de su profesionalización y especialización en los asuntos laborales; por tanto, contaban con experiencia para intervenir en las gestiones ante los empresarios y ante las autoridades del gobierno. Así se comprende que las burocracias, al decidir sobre los asuntos laborales y, manejando con exclusividad los contratos colectivos, aseguraban tener el respaldo de sus agremiados y la legitimidad indispensable para obtener concesiones del gobierno y hasta tener injerencia en las políticas públicas.

Al actuar las burocracias como mediadoras entre los trabajadores sindicalizados y el gobierno, éstas, a su vez, conseguían fortalecerse debido a que podían mantener el consenso en sus organizaciones.

Trejo y Woldenberg consideran que a pesar de que la represión no era una práctica constante, los dirigentes ponían especial cuidado para impedir a los agremiados las expresiones diferentes a las delineadas oficialmente. Para ello debía existir un control permanente en las asambleas y a la hora de elegir a los comités directivos.

Los especialistas en el estudio del movimiento obrero y corporativismo, Enrique de la Garza (1988), Ilán Bizberg (1990) y Francisco Zapata (1995), coinciden en algunos de los planteamientos establecidos en sus textos. Indican que el corporativismo es un sistema de representación entre los dirigentes sindicales y el Estado, para lo cual dichos dirigentes se sirven de atender las demandas planteadas por los trabajadores, pero cuidando que no desborden los límites del sistema y a los propios intereses de sus liderazgos; en cada etapa los líderes obreros han actuado a favor de los programas económicos y sociales que siempre convinieron a los gobiernos en turno, aunque a cambio éste tenía que otorgarles concesiones de todo tipo, en especial las políticas.

Los tres autores señalan que a pesar de existir representación de los dirigentes sindicales ante el Estado y de ser capaces de obtener concesiones para los trabajadores, todo se desarrolla en el marco de relaciones autoritarias, puesto que el Estado es quien impone los términos de la participación, amén de dosificar las concesiones a su exclusiva conveniencia. Y justo para que sea posible mantener las imposiciones estatales, los dirigentes deben ocuparse por mantener los controles sobre los miembros de las organizaciones. Además, el autoritarismo del Estado sobre las organizaciones persistió a causa de que aquél fue quien decidió los términos y el momento en que dichas organizaciones fueron creadas.

Ilán Bizberg difiere un poco de los autores anteriores, pues acepta que a pesar de predominar el autoritarismo en las relaciones de los dirigentes sindicales con el Estado, las concesiones obtenidas están dirigidas a beneficiar auténticamente a los trabajadores.

De los estudiosos del tema sobre el corporativismo, Bizberg (1992: 53-70) es quien sistematiza sus reflexiones teóricas. Este autor realiza una revisión cuidadosa de los autores que han elaborado explicaciones y formulado algunos conceptos en torno al corporativismo, como Gerhard Lehbruch (1979), Peter Katzenstein (1985), Clauss Off (1990), Pierre Birnbaum

Reiteramos que es interesante conocer las acciones legislativas del sector obrero del PRI cuando los dirigentes de sindicatos y confederaciones eran numerosos y cuando varios de ellos controlaban algunos órganos de gobierno del Congreso.

75 Los cambios a la legislación laboral comprendían los temas que permitieran que las condiciones laborales ya instauradas en el país estuvieran en la nueva reglamentación, en especial lo concerniente a la flexibilidad en las contrataciones y en las prácticas laborales, destacando la contratación temporal, el pago por hora, facilidad para el despido, exigencia de mayores requisitos para declarar válidas las huelgas y la disminución de prestaciones en los contratos, entre otros. Las mayores controversias se presentaron entre los bloques de legisladores y las agrupaciones que los apoyaban respecto a resolver los rubros exclusivamente laborales o bien incluir los temas sobre las prácticas sindicales. Los miembros del PRD aliados a la UNT condicionaban las discusiones de las reformas a la ley si se incluían en primer lugar la democracia en los sindicatos a fin de que los trabajadores eligieran con libertad a sus representantes y tuvieran acceso a los estatutos y estados financieros de las organizaciones. Estos últimos temas no convenían que se abordaran en los debates por parte de los legisladores del PRI y de los integrantes de la CT y la CTM. Revísese (Bensusán, *et. al.*, 2013:108-117).

(1982) y, por supuesto, Philippe C. Schmitter (1979). De los tres primero autores toma la idea de que el neocorporativismo o corporativismo liberal debe comprenderse como medida de concertación, pues la participación de grandes grupos sociales es importante para determinar las políticas públicas; los conflictos se superan mediante una negociación política entre los intereses sociales, las burocracias estatales y los partidos políticos. Para ilustrar cómo se realizan los arreglos corporativos en los países donde existe un capitalismo avanzado y una democracia liberal se presentan los casos de Austria, Bélgica y Holanda. En estos países, las organizaciones de trabajadores y empresarios intervienen en los asuntos públicos a partir de que otorgan su visto bueno a la aplicación de impuestos que les atañen, previamente al enviar el gobierno su propuesta al parlamento, o bien al sugerir determinados lineamientos económicos que el gobierno requiere aplicar. De igual manera, las políticas de bienestar social son acordadas por sindicatos y empresarios con la mediación gubernamental. Desde tal enfoque, en el corporativismo social “predomina la intervención del Estado y una relación entre éste y un sindicalismo fuertemente organizado que cede parte de su autonomía de negociación colectiva a cambio de una compensación estatal frente a los ajustes cíclicos económicos” (Bizberg, 1992: 61).

Bizberg comenta con amplitud los conceptos que Schmitter plantea sobre corporativismo societal y corporativismo estatal. Respecto al primero, aparece en los sistemas políticos con unidades territoriales sobrepuestas y relativamente autónomas, donde el proceso electoral y el sistema de partidos es abierto y competitivo y la autoridad ejecutiva está basada en coaliciones establecidas entre grupos de variada ideología. Por su parte, el corporativismo estatal tiende a asociarse con los sistemas políticos

...donde las unidades territoriales están fuertemente subordinadas a un poder burocrático central; las elecciones han sido suprimidas o tienen un carácter plebiscitario; el sistema de partidos está dominado o monopolizado por un partido único y débil y donde las autoridades ejecutivas adhieren a una ideología única y exclusiva... además de que son reprimidas las subculturas por medio de las cuales de expresan las clases...” (Schmitter, 1979: 22).

De acuerdo con la crítica expresada por Birnbaum a Schmitter, es un error que éste omita la categoría de Estado en su definición de corporativismo social.

La revisión teórica llevada a cabo por Ilán Bizberg es útil para concluir que “...la relación corporativa no es meramente autoritaria, sino que se basa en el intercambio y en cierto grado de beneficios obtenidos por los sindicatos... el cual les otorga un cierto grado de legitimidad y les permite actuar como mecanismos de mediación, y no sólo de control...” En este caso se encuentran Brasil y México (Bizberg, 1992: 67).

En sus escritos, Rogelio Hernández y Raúl Trejo aceptan que el corporativismo mexicano es un sistema de representación de intereses cuyo propósito es vincular a la sociedad con las instancias gubernamentales, predominando las organizaciones como agentes principales. El corporativismo se comprende como una pieza clave de la política nacional, y es útil para legitimar el sistema político. Las negociaciones que se presentan entre las organizaciones, principalmente los sindicatos, y los representantes gubernamentales, implican un intercambio de bienes, con el cual las primeras reciben beneficios económicos y sociales a cambio de lealtad y apoyo político. Precisamente por la ubicación que los sindicatos llegaron ocupar en las instituciones públicas adquirieron capacidad para negociar, obtener respuesta a sus demandas y adquirir legitimidad ante sus representados. Esta fue la condición que permitió que en el país se presentaran estabilidad política y económica durante décadas. Así, estos dos investigadores defienden la idea de que el corporativismo no sólo ha sido un mecanismo de control político mediante el cual se subordinó y neutralizó a los trabajadores, aunque en determinados momentos si cumplió esta función. Como Trejo asegura, en las relaciones establecidas entre sindicatos y Estado ambas partes presentaron la interrelación de intereses (Trejo, 1992: 195).

En los trabajos de nuestra autoría (Arrieta, 2001: 171-202, 2003: 119-176, 2004: 89-122) sobre el corporativismo sindical en México se encuentran expuestas varias tesis, las cuales exponemos a continuación:

Coincidimos con los colegas que plantean que el corporativismo mexicano tiene que entenderse como un mecanismo de intermediación de intereses entre las organizaciones obreras y el Estado, el cual está sustentado en la alianza histórica que ambos actores establecieron y que se institucionalizó en la época del general Lázaro Cárdenas. Esta alianza implicó la defensa de intereses comunes, pues ambos actores se propusieron cumplir las demandas sociales del programa de la Revolución y que estaban plasmadas en la Constitución de 1917. Cárdenas y los presidentes que le sucedieron requirieron contar con el concurso de las masas obreras y campesinas para llevar a cabo sus planes económicos y programas sociales, de acuerdo con las exigencias del desarrollo económico. A cambio, las organizaciones y más aún sus dirigentes, tuvieron oportunidad de beneficiarse ocupando puestos estratégicos en las instituciones públicas, desde donde podían tomar decisiones que rebasaban el ámbito laboral y sindical. Gracias a ello los dirigentes obreros en las oficinas de gobierno tenían la oportunidad de injerencia permanente en los asuntos de Estado.

Para que los dirigentes populares contaran con presencia política, fue necesario que ganaran terreno en el PRI, ocupando puestos en la dirección a modo de estar en posibilidad de tomar decisiones y acceder a las instituciones por medio del sufragio al constituirse en bastión principal del Revolucionario Institucional, el sector obrero pudo proporcionar el respaldo al mismo partido, al gobierno y al presidente de la República en turno, tareas todas que redituaban extraordinariamente.<sup>76</sup>

Con base en estos planteamientos, es posible asegurar que ni las organizaciones estuvieron sometidas siempre a la imposición del Estado, ni tampoco padecieron el peso del control que las obligara a cumplir a plenitud las decisiones que unilateralmente decidiera el mismo Estado. Insistimos: dirigentes y organizaciones en tanto aliados del poder político y conforme a su peso social y político estuvieron en condiciones de que se negociara con ellos y se obtuviera consenso.

Los temas que han sido desarrollados en nuestros textos consideran dos cuestiones básicas. Una se refiere a la importancia que presentó el sector obrero dentro del PRI; en especial, aludimos a las pugnas que se presentaron para ocupar puestos de dirección o bien para conseguir candidaturas, así como sus diversas acciones para respaldar las tareas partidistas. Analizamos el significado de las prácticas de los dirigentes en el Congreso de la Unión; y por último, sus relaciones con la esfera gubernamental. La segunda cuestión abarca las funciones desempeñadas por los miembros del sector obrero en distintas instituciones públicas, las cuales son básicas para determinar la política laboral y, en cierta forma, la política económica del país. También abordamos los arreglos efectuados por los dirigentes sindicales para legitimar su actuación ante los miembros de sus organizaciones, debido al desempeño como gestores laborales. Por último, referimos el papel estratégico que dichos dirigentes jugaron para que los gobiernos lograran sortear los efectos de la crisis económica, al punto de condicionar su respaldo a las medidas económicas.

Reiteramos que estamos de acuerdo en que la influencia y el peso político de los integrantes del sector obrero han disminuido en los últimos años. Por este motivo, en nuestros trabajos interesa dar cuenta del quiebre experimentado por el sector en el ámbito del Revolucionario Institucional y en el propio sistema político. Rogelio Hernández (1992) y Raúl Trejo (1992) presentan amplias explicaciones sobre el desgaste del modelo corporativista. El primer autor lo hace a partir del descalabro que padeció el PRI y sus sectores desde las elecciones de 1988, la disminución de puestos en los congresos y el desarrollo de las fuerzas políticas de oposición. Por su parte, Trejo informa de la pérdida de capacidad de los dirigentes obreros para atender los problemas de los trabajadores, según las nuevas exigencias tecnológicas en las industrias; su escasa injerencia en la toma de decisiones del gobierno y en el PRI; su marginación en el debate público, y el aumento de alternativas planteadas por el sindicalismo independiente.

Enrique de la Garza también cuenta en su haber con varias investigaciones, en donde expone sus argumentos acerca de la incapacidad que los líderes obreros presentan para hacer frente a las condiciones que traen consigo la flexibilidad y el desarrollo tecnológico. En uno de sus trabajos (1993), de la Garza explica que el corporativismo tradicional está en crisis porque ya no es funcional al nuevo modelo neoliberal, en tanto que ha sido incapaz de ofrecer alternativas a los trabajadores de las consecuencias generadas por los nuevos procesos técnicos en la producción; los dirigentes de viejo cuño han visto disminuido su papel de interlocución con los patrones y el gobierno para negociar contratos colectivos favorables para los asalariados. A las organizaciones que han ido adaptándose a las nuevas exigencias de los mercados y a la reestructuración laboral, aunque escasas aún, se les denomina neocorporativas. Empero, a éstas se les critica porque siguen dependiendo de la voluntad del Ejecutivo federal, elemento básico para identificar al corporativismo de Estado.

## ¿Extinción del corporativismo con la alternancia?

El tema del corporativismo mexicano ha sido motivo de interesantes reflexiones por parte de investigadores a partir de los años en que el jefe del Ejecutivo perteneciente al PRI fue relevado por el PAN, pues se pensó que si el régimen político se estaba liberalizando, la vida interna de los sindicatos en consecuencia cambiaría. Varios factores estaban presentes en la política nacional que indicaban la posible gestación de un cambio en las relaciones de estas organizaciones con el gobierno y con el presidente de la República. Un libro que fue publicado con el propósito de dar cuenta de los acontecimientos en los campos laboral y sindical durante el gobierno de Vicente Fox fue el coordinado por José Merced González Guerra y Antonio Gutiérrez Castro (2006), ambos pertenecientes al Centro Nacional de Promoción Social, A.C. (CENPROS). Los autores reunieron los trabajos de 19 especialistas, y los temas que se abordan son las relaciones laborales, conflictos en los sindicatos y los vínculos entre éstos con el gobierno foxista; las organizaciones con un proyecto alternativo; algunos movimientos de trabajadores representativos en el sexenio (mineros, electricistas, magisterio); los retos que se le presentan a los sindicatos

76 A pesar de los descalabros padecidos por el Revolucionario Institucional todavía en los años noventa del siglo pasado representaba importancia en la estructura del poder político (contaba con 17 gobiernos estatales, tenía el mayor número de puestos en el Congreso federal y en varios estados era la fuerza dominante); por tanto, sus sectores, y en especial el obrero, continuaban encontrando los canales necesarios para influir en la toma de decisiones fundamentales. La dirección del partido, los representantes de las fracciones del mismo, los gobernadores y los presidentes de la República hasta Ernesto Zedillo (suponemos que también estaría incluido el gobierno de Vicente Fox) habían requerido el concurso de los representantes de las organizaciones para asegurar la ejecución de sus distintos programas de gobierno, en especial los de tipo económico y laboral. Para reforzar la idea, pensemos por un momento las penurias del gobierno sin el respaldo de las organizaciones, como la CTM, CROC y CROM, FSTSE, SNTE, además de los grandes sindicatos de industria.

para pugnar por su democracia y libertad sindical; y el interés del gobierno para cambiar la legislación laboral. Conforme a los temas tratados nos interesaron en especial los artículos firmados por Marco Antonio Leyva Piña, Graciela Bensusán y Claudio G. Jones, pues los tres parten de planteamientos generales sobre el tema de corporativismo; coinciden en indicar que las beses institucionales (jurídicas) de este sistema no se han modificado (toma de nota para el registro de los sindicatos, calificación de las huelgas, etc.), a pesar de los intentos de las reformas laborales impulsadas; asimismo analizan la existencia de conflictos en las grandes centrales sindicales, como el Congreso del Trabajo y la FSTSE, que ocasionó el desprendimiento de varias de sus organizaciones miembros. Los autores citados subrayan su interés por explicar la situación que dejó al PRI que sus sectores, en especial el obrero y popular, disminuyeran en número e influencia, además que sus organizaciones laborales incluidos en dichos sectores se enfrentaran a la competencia de las organización de proyectos alternativos.<sup>77</sup>

El debilitamiento del CT y la CTM, a partir de sus conflictos internos y sus desprendimientos ocasionaron que hayan visto disminuido su representación y por el mismo motivo fueran incapaces de responder a las demandas de sus agremiados, según las imposiciones de los mercados y exigencias patronales; recurriendo a las estadísticas oficiales es notorio -indican los autores- una tendencia en el descenso de los salarios y prestaciones contractuales-. Todo lo anterior ha traído en consecuencia que los dirigentes sindicales tengan dificultad para representar a los agremiados e influir en la política nacional (muestra de ello es la disminución de miembros en el Congreso federal).

En el capítulo redactado por Bensusán explica que la fuerza de los sindicatos aliados al gobierno es minoritaria, lo cual está demostrado porque las otrora grandes centrales de trabajadores ven disminuido el número de sindicatos y de miembros afiliados. Destaca al respecto la CTM. La autora observa que pese a todo la Confederación continúa conservando en su seno a importantes sindicatos de industria, situación que le permite a aquélla aún tener un margen para marcar directrices según convenga a su la cúpula y al interés del gobierno.

Ante la falta de representación de las centrales de trabajadores tradicionales, varias de sus agrupaciones han tenido la necesidad de pugnar, primero por el cambio y convertirse en disidentes, posteriormente dejan de formar parte de aquellas estructuras.<sup>78</sup> De esta manera es que la UNT (creada en 1997) se ha fortalecido y se ha convertido en alternativa de reagrupamiento sindical, preocupándose por mantener una nueva relación con el Estado; la Unión en todo momento viene pugnando por la autonomía y las prácticas democráticas en sus sindicatos filiales. Los mismos motivos anotados provocaron que se creara el Frente Nacional por la Unidad y la Autonomía Sindical (FNUAS).

Por nuestra parte, en un texto de 2008 establecimos que a pesar de los cambios políticos en México, del avance democrático y de la alternancia, continúan subsistiendo vestigios del modelo corporativo. Demostramos que el gobierno de Vicente Fox se propuso impulsar varias reformas ante el Congreso con el concurso de las viejas direcciones obreras del país, como la CTM y el Congreso del Trabajo. El gobierno foxista impulsó Las iniciativas de reforma laboral y energética recurriendo a los viejos líderes, bajo el viejo modelo corporativista. Y si bien los actores sindicales externaron su interés por entablar negociaciones como en el pasado, faltó tomar en cuenta las nuevas condiciones que prevalecen en los últimos años en el país (la pérdida de la hegemonía del PRI en el Congreso y la pluralidad política en el mismo recinto). Lo más lamentable fue que Fox y su gobierno no fueron capaces de entender que si los presidentes del pasado pudieron negociar con los líderes de las organizaciones fue por el papel mediador de su partido, pero especialmente por su habilidad y capacidad de convencimiento. Por estas carencias también el gobierno de la alternancia fracasó en la resolución de varios conflictos laborales, como el del magisterio en Oaxaca y el del sindicato de los mineros.

## Consideraciones finales

1. Las obras brevemente comentadas son aquellas que se propusieron analizar el papel que en distintas épocas jugaron las organizaciones obreras, en especial si tenía implicaciones en la política nacional, pues las acciones de las organizaciones y sus dirigentes siempre contribuyeron a que el sistema político pudiera sostenerse. En la historia moderna del país, los sindicatos, sus luchas y sus expresiones siempre representaron un interés social, político y económico, motivo por el cual el Estado estuvo obligado a considerarlos. En síntesis, si deseamos comprender cabalmente las bases y funcionamiento del sistema político

77 Es indudable que uno de los conflictos significativos que padeció el PRI es el que protagonizaron Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE con Roberto Madrazo estando éste al frente del Revolucionario Institucional. El conflicto fundamentalmente obedeció a que Gordillo actuaba con mayor cercanía al proyecto del presidente Fox que con su propio partido. Así lo demostró la lideresa magisterial desde la tribuna de la Cámara de Diputados. Tal situación produjo que Elba Esther Gordillo rompiera con la dirección del PRI y posteriormente decidiera salir del partido. Para el Revolucionario Institucional significó la pérdida de uno de los más grandes sindicatos como era el SNTE, y además que el magisterio decidiera formar el Partido Nueva Alianza, que se convertiría desde un principio en competidor de aquel instituto.

78 En su trabajo Claudio G. Jones “El movimiento obrero en tiempos de cambio: fragmentación y convergencia” plantea precisamente que las organizaciones sindicales “oficiales” (CT, CTM) presentan un patrón de ruptura de viejas estructuras organizativas y convergencia de fuerzas sindicales disidentes. Esta situación responde a la ineffectividad política del Congreso del Trabajo frente al gobierno y el sistema político, “...sí como a la ineffectividad de los tradicionales mecanismos de control corporativo basados en las instituciones laborales que se derivan del Artículo 123...” (2006: p. 367). Lo anterior ha traído consigo la existencia de nuevos agrupamientos sindicales “...que constituyen lo que parece ser un nuevo corporativismo...” (*Ibid.*: p.374).

mexicano, es requisito ubicar en él a las organizaciones obreras, así como a sus cuerpos directivos.

2. Los autores de las obras reseñadas tuvieron el cuidado de expresar sus planteamientos y tesis dentro de enfoques novedosos y originales. En efecto, los textos publicados fueron el resultado de investigaciones desarrolladas en instituciones académicas, incluso en centros especializados en asuntos laborales.<sup>79</sup> Los estudios están sustentados en reflexiones con las que se caracterizan los procesos donde se incluyen las acciones y el conjunto de relaciones desarrolladas por los trabajadores organizados. Si bien los analistas no persisten regularmente en la búsqueda y empleo de teorías generales,<sup>80</sup> sí han sido capaces de encontrar un adecuado respaldo en argumentaciones politológicas o sociológicas. Este acierto es una novedad más que es importante considerar. Tenemos que las investigaciones contienen conceptualizaciones que son el resultado de la construcción teórica propia de sus autores y además adecuada a la realidad concreta que se impusieron comprender; así los conceptos de Estado, sistema y régimen político, movimiento obrero, burocracia sindical, corporativismo, lucha obrera, control político, entre otros, son formulaciones propias, aunque contienen connotaciones de alcance general.

Cabe señalar también que las investigaciones lograron presentarnos argumentaciones sólidas debido al respaldo de fuentes de primera mano. Esta tarea implicó llevar a cabo exploraciones minuciosas en las fuentes, las cuales comprenden documentos en archivos especializados, hemerografía y prensa obrera. Una buena cantidad de estudiosos de la temática sindical vieron preciso recabar testimonios de sindicalistas.

3. El conjunto de obras revisadas en el presente ensayo estuvieron editadas en su mayor parte en décadas pasadas. La explicación sencilla que cabe expresar es que lamentablemente ha disminuido el interés de los estudiosos por continuar la tarea de conocer la situación actual por la que atraviesan los sindicatos en México, así como las relaciones de las organizaciones obreras con el actual régimen. Por supuesto, abundan los trabajos referentes a las condiciones laborales de los trabajadores, conforme se han venido modificando las relaciones productivas en las industrias, así como de expresiones de protesta a causa de la precariedad de las mismas condiciones en que se desenvuelven los trabajadores. Empero, es necesario retomar el interés para dar continuidad a las explicaciones de las relaciones que han establecido hoy día las organizaciones obreras y sus dirigentes con los gobiernos panistas, incluso establecer si las grandes organizaciones obreras, como la CTM y el Congreso de Trabajo, han dejado por completo de influir como antaño en la toma de decisiones en las instituciones públicas. En fin, requerimos saber con precisión el estado en que se encuentran las relaciones corporativas, o si de plano han dejado de operar en el país.

4. Para los estudiosos sobre temas laborales y sindicales es un reto realizar investigaciones que nos permitan establecer explicaciones sobre los sucesos que experimentan las organizaciones obreras en por lo menos los últimos diez años al presentarse en el país un panorama político novedoso. Necesitamos conocer el papel jugado por los dirigentes de los sindicatos nacionales y de las confederaciones en los ámbitos social, político y económico. Está suficiente demostrado que las burocracias de las organizaciones obreras han visto disminuido su poder y su injerencia en las instituciones públicas donde tomaban decisiones con repercusiones para la nación; es indispensable saber si los gobiernos emanados del PAN y del PRI continúan aceptando que para llevar a cabo determinados programas de Estado requieren de la participación de los mandos de las organizaciones laborales. Esta cuestión es importante de considerar pues si los apoyos de dichos mandos llegan a estar ausentes significaría que el ejecutivo Federal ha entrado a una nueva fase en sus relaciones con los dirigentes de antaño. De igual forma es indispensable conocer hasta qué punto el Estado actuará como mediador y garante de los derechos laborales cuando los sindicatos y patronos atiendan la reestructurar de las relaciones de trabajo en las industrias, según las exigencias del mercado global.

La existencia de organizaciones laborales con ideología y programas políticos diferentes ha permitido que la fuerza de los viejos dirigentes disminuya considerablemente, hecho que a su vez ha complicado que el gobierno en turno se imponga en las mismas organizaciones. Además los sindicatos tienen mayores oportunidades para defender sus reivindicaciones e instaurar nuevas prácticas en su interior, y por su parte, a los trabajadores se les presentan diversas opciones de participación. Tales propósitos podrán cristalizar si para ello contribuyen los partidos políticos de izquierda. Resulta interesante observar que los sindicatos y centrales obreras que tradicionalmente se agrupaban en la estructura del PRI, en la actualidad numerosos de ellos opten por vincularse con partidos políticos diferentes, principalmente con el PRD.

5. Es importante que se impulsen las investigaciones regionales sobre cuestiones sindicales. Si bien desde hace años existe la preocupación en las universidades de los estados por llevar a cabo estudios sobre el tema, se ha puesto énfasis en los estudios sobre los proceso de trabajo en determinadas empresas y ramas industriales, asimismo ha existido el interés por estudiar las luchas y movimientos emprendidos por los sindicatos en determinadas zonas en los estados de la República. Dichos estudios sin duda han arrojado aportes originales. Requerimos que las usencias de nuevos temas sean subsanadas, pues

79 Algunos de los más importantes, por sus acervos y su influencia son el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CE-MOS), fundado en 1983 y el Centro Nacional de Promoción Social, A.C. (CENPROS), surgido en 1988.

80 Varios investigadores sobre el tema del corporativismo han revisado los trabajos teóricos de Schmitter y de O'Donnell, principalmente, pero sólo para tomar como un punto de referencia las explicaciones que ellos formularon. Es pertinente señalar al respecto que quienes han revisado los trabajos de los autores en cuestión no han tomado en cuenta por completo sus concepciones para utilizarlos como el marco donde estén ubicados los análisis propuestos, incluso varios investigadores refieren a Schmitter y O'Donnell para contraponer sus explicaciones a las que estos autores han desarrollado. Además la utilización de los trabajos de Schmitter y O'Donnell fueron consultados con regularidad por los especialistas mexicanos entrados los años ochenta, cuando ya se tenían avances considerables de investigaciones sobre el movimiento obrero y el corporativismo.

lo que indicamos en el apartado anterior, es indispensable que sean tratados en los estados, incluso en el Distrito Federal. Por ejemplo: qué tanto se presenta la ausencia de los líderes sindicales en las instituciones públicas, como en los congresos; siguen teniendo presencia e influencia los dirigentes sindicales en las élites políticos locales y con los grupos empresariales; cuál es la influencia social y política de los sindicatos y centrales obreras en las regiones; qué tanto los diferentes partidos políticos están vinculados con los sindicatos, o bien si los líderes de éstos están integrados y ocupan puestos en las direcciones de los propios partidos.

## Fuentes Básicas para el estudio del corporativismo y el sindicalismo en México

- Aguilar García, Javier (1982), *La política sindical en México: industria del automóvil*, México, Era, 195 pp.
- Aguilar García, Javier (1986-1989) *Los sindicatos nacionales*, México, G.V. La obra comprende: tomo 1 *Petroleros* (384 pp.); tomo 2 *Minero metalúrgico* (324 pp.); tomo 3 *Industrias Dinámicas* (354 pp.); tomo 4 *Educación, telefonistas y bancarios* (362 pp.); tomo 5 *Electricistas*.
- Aguilar García, Javier (1990), *Historia de la CTM, 1936-1990*, México, IIS, Facultad de Economía, FCPS-UNAM, 2 tomos.
- Aguilar García, Javier y Reyna Vargas, (2006), *La CTM en el periodo de la globalización. Del sexenio de Carlos Salinas al gobierno de Vicente Fox*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 231 pp.
- Alonso, Antonio (1972), *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958/1959*, México, Era, 196 pp.
- Arrieta Ceniceros, Lorenzo (2001), “Las perspectivas de la relación de las organizaciones sindicales con el Estado mexicano. El futuro del corporativismo.” *Estudios Políticos*, México, FCPS, UNAM, no. 26, enero-abril, pp. 171-202.
- Arrieta Ceniceros, Lorenzo (2003), “Descalabro y continuidad del sector obrero del PRI. Persistencia del corporativismo.” *Estudios Políticos*, México, FCPS, UNAM, no. 34, sep.-dic., pp. 119-176.
- Arrieta Ceniceros, Lorenzo (2004), “Desgaste y ofensiva del sector obrero del PRI” en Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (coordinadores), *Partidos Políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UAM, IJ-UNAM, AMEP, pp. 89-122.
- Arrieta Ceniceros, Lorenzo (2008), “Flexibilidad y fracaso negociador en el terreno laboral”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador), *El gobierno panista de Vicente Fox. Frustración del cambio*, México, FCPS-UNAM y Editores e impresores profesionales, pp. 71-104.
- Barbosa Cano, Fabio (1980), *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, México, UAP, 476 pp.
- Bensusán, Graciela y Kevin J. Middlebrook (2013), *Sindicatos y política en México: cambio, continuidades y contradicciones*, México, FLACS México, UAM Xochimilco, 211 pp.
- Birnbaum, Pierre (1982), “L'impossible corporatisme” en *La Logique de l'Etat*, Paris Fayard.
- Bizberg, Ilán (1990), “La crisis del corporativismo mexicano” en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, abril-junio, núm.4, pp. 695-735.
- Bizberg, Ilán (1992), “El corporativismo en el mundo moderno” en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coordinadores), *Relaciones corporativas en un período de transición*, México, IIS-UNAM, pp. 53-70.
- Camacho, Manuel (1977), “Control sobre el movimiento obrero en México” en *Lecturas de política mexicana*, México, El Colegio de México, pp. 229-270;
- Camacho, Manuel (1980), *El futuro inmediato*, en Pablo González Casanova (coordinador), *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XXI, T. 15, 167 pp.
- Cordera Campos, Rafael, (1988), *Sindicalismo en movimiento. De la insurgencia a la nación*, México, UNAM-El Caballito, 126 pp.
- Córdova, Arnaldo (1973), “La transformación del PNR en el PRM: el triunfo del corporativismo en México”, ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Estudios Mexicanos. Santa Mónica, California, octubre.
- Córdova, Arnaldo (1989), “La transformación del PNR en el PRM: el triunfo del corporativismo en México” en *La Revolución y el Estado en México*, México, Era, pp.180-206.
- Córdova, Arnaldo (1979), “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, *Cuadernos Políticos*, México, Era, núm. 19, enero-marzo, pp.14-49.
- Cuéllar, Angélica (1986), *Una Rebelión Dependiente. La Tendencia Democrática frente al Estado mexicano*, México, Terra Nova, 140 pp.
- Gil, Mario (1971), *Los ferrocarrileros*, México, Extemporáneos, 236 pp.
- Garza Toledo, Enrique de la (1988), *Ascenso y crisis del estado social autoritario*, México, El Colegio de México, 215 pp.
- Garza Toledo, Enrique de la (1993), “Reestructuración del Corporativismo en México: Siete Tesis”, *El Cotidiano*, México, UAM, no. 56, julio.



- Gómez Tagle, Silvia y Marcelo Miquet (1976), “Integración y democracia sindical: el caso de los electricistas” en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, México, El Colegio de México, Jornadas 80, pp. 151-197.
- Gómez Tagle, Silvia (1980), *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, México, El Colegio de México, Jornadas 93, 225 pp.
- González Casanova, Pablo (1980-1988), *La clase obrera en la historia de México*, 17 tomos, México IIS-Siglo XXI (publicados entre los años 1980 a 1988).
- González Guerra y Antonio Gutiérrez Castro (Coords.) (2006), *El Sindicalismo en México*, México, Fundación Konrad Adenauer, CENPROS, Plaza y Valdés, 429 pp.
- Guadarrama, Rocío (1981). *Los sindicatos y la Política en México: la CROM*, México, Era, 239 pp.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (1992), “¿Del corporativismo a la contienda electoral?”, en Matilde Luna y Ricardo Pozas (coordinadores). *Relaciones corporativas en un período de transición*, México, IIS-UNAM, pp. 149-172.
- Katzenstein, Peter J. (1985), *Small states in world markets. Industrial policy in Europe*, Ithaca y Londres, Cornell University Press.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg (1976), “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos”, *Cuadernos políticos*, México, Era, no. 7, enero-marzo, pp. 35-54.
- Leal, Juan Felipe (2014), *Las estructuras sindicales del México de ayer (y hoy)*, México, Juan Pablos, 123 pp.
- Lehmbruch, Gerhard (1979), “Democracia consociacional, conflicto de clases y neocorporativismo” en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch (coordinadores), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, México, Alianza Editorial, pp. 67-76.
- López Villegas, Virginia (1983), *La CTM vs otras organizaciones obreras*, México, El Caballito, 126 pp.
- Méndez, Luis H. y José O. Quiroz (1997), “El nuevo orden y el sindicalismo en México” en Luis H. Méndez (coordinador), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, México, UAM Azcapotzalco, pp. 287-343.
- Offe, Claus (1990), *Contradicciones en el Estado de bienestar*, México, Alianza editorial, 309 pp.
- Partida, Raquel, Alfonso Bouzas, et. al. (2001), *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*, México, Universidad de Guadalajara, UNAM, Sindicato de la U. de G., 292 pp.
- Rendón Corona, Armando (2005), *Sindicalismo corporativo. La crisis terminal*, México, Cámara de Diputados LIX Leg., Porrúa, UAM Iztapalapa, 296 pp.
- Reyna, José Luis (1974), “Control político, estabilidad y desarrollo en México”, México, El Colegio de México, 30 pp.
- Reyna, José Luis y Marcelo Miquet (1976), “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México, 1912-1966”, México, El Colegio de México, pp. 8-80.
- Schmitter, Philippe C. (1979), ¿“Continúa el siglo del corporativismo”? en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbruch (coordinadores), *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*, México, Alianza Editorial, pp. 15-66.
- Trejo Delarbre, Raúl (1979), “El movimiento obrero: situación y perspectivas” en Pablo González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coordinadores), *México hoy*, México, Siglo XXI, pp. 121-151.
- Trejo Delarbre, Raúl (1980), *Tres huelgas de telefonistas de la República Mexicana. Hacia un sindicalismo democrático*, México, Cuadernos de Uno Más Uno, 255 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl (1992), “Viejo... ¿y nuevo? corporativismo (reivindicar para desmitificar al corporativismo)”, en: Matilde Luna y Ricardo Pozas (coordinadores). *Relaciones corporativas en un período de transición*, México, IIS-UNAM, 1992, pp. 191-218.
- Woldenberg, José (1980), “Notas sobre la burocracia sindical en México” en *a*, revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco, septiembre-diciembre, vol., no.1, México, pp. 16-28.
- Xelhuantzi López, María (1989), *El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. Doce años, 1976-1988*, México, STRM, 391 pp.
- Yáñez Reyes, Sergio L. (1984). *Génesis de la burocracia sindical cetemista*. México, El Caballito, 346 pp.
- Zapata, Francisco (1995), *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, México, El Colegio de México, 179 pp.

Notas al final del capítulo

## La cultura política en México

Víctor Manuel Muñoz Patraca

La inquietud acerca de la democracia, su adopción, expansión y la durabilidad de sus instituciones, surgida por sucesos de diversa naturaleza ocurridos a lo largo del siglo XX, condujo a identificar los aspectos centrales de lo que llamamos cultura política. Para Gabriel Almond y Sidney Verba, los autores clásicos del tema con su libro *Civic Culture*, publicado en 1963, las dos guerras mundiales pusieron en crisis la confianza en la inevitabilidad de la democracia en Occidente. Las expresiones del totalitarismo en Europa habían roto la fe de la Ilustración en el inevitable triunfo de la razón y de la libertad del hombre, terminando con la certidumbre acerca de la solidez de las instituciones democráticas. Para ellos, la única certeza en ese momento era el inicio del proceso de construcción de una democracia europea.

Los cambios ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial afectaban no sólo a Europa y las democracias occidentales. Asia y África vivían transformaciones profundas como resultado del proceso de descolonización, el cual confrontaba a las nuevas naciones con la necesidad de elegir un modelo de sociedad e incorporarse a las organizaciones que acogían a los países nacientes. Almond y Verba veían en esta experiencia la constatación de que el ritmo del conocimiento se había acelerado pasando de siglos a décadas (Almond y Verba, 1963:1).

En la actualidad, la revolución tecnológica de la informática ha operado una transformación profunda de alcance mundial, en un proceso histórico caracterizado por una interacción entre los cambios tecnológicos, económicos y políticos. Al iniciarse el siglo XXI, la conjunción de esta revolución y de la expansión de los mercados financieros vuelve a colocarnos ante la necesidad de plantear una serie de interrogantes acerca de la estabilidad de la democracia y de sus instituciones en un ambiente en donde puede hablarse de una cultura mundial. No se han cumplido aún 50 años de la aparición de libro de Almond y Verba cuando el mundo ha entrado en una nueva etapa de cambio acelerado. El lanzamiento al mercado del primer microprocesador de Intel en 1971 se convirtió, según Carlota Pérez, en el “*big bang* que dio origen al universo de la ubicuidad de la computación y las telecomunicaciones digitales” (Pérez, 2004:25).

Si la historia contemporánea del mundo se inicia a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial podemos considerar al menos dos períodos en el desarrollo de este tiempo largo: el primero, una posguerra y una edad de oro del capitalismo que termina al iniciarse la década de 1970; y el segundo, la aceleración tecnológica a partir de 1971 que se extiende hasta la fecha, y que se le denomina de la posmodernidad.

Entre el fin de la modernidad y el principio de la posmodernidad rige la propuesta de cultura política de Almond y Verba. La posmodernidad centra su visión en el individuo, su historicidad y el medio en que se desarrolla. Veamos, pues, cuáles fueron las bases sentadas por la propuesta largamente dominante de Almond y Verba.

## La propuesta de Almond y Verba

En *La Cultura Cívica*, un trabajo clásico de la ciencia política estadounidense, los autores comparan cinco países –Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia y México–, tratando de contribuir a la comprensión del desarrollo político democrático después de los horrores de la modernidad totalitaria y la irrupción de países jóvenes en la escena internacional. El diseño original de la investigación, señala Gabriel Almond (Almond y Verba, 1980:22), incluía a Gran Bretaña y Estados Unidos, dos países con una larga estabilidad democrática; a Francia y Alemania, con eventos de seria inestabilidad democrática; y a Suecia, un ejemplo de democracia estable con un sistema mutipartidista, diferente a los dos primeros países seleccionados. Como en Francia se iniciaba apenas el régimen de la V República encabezada por el general Charles de Gaulle, y su sistema de partidos estaba completamente desorganizado, su futuro democrático aparecía dudoso, se tomó la decisión de sustituir el estudio de Francia por el de Italia. Suecia en ese momento no tenía una organización de información estadística con experiencia de investigación en ciencia política, por lo cual fue sustituida por México, un país en vías de desarrollo, no europeo, con características mixtas de democracia y autoritarismo, que ofrecía contrastes interesantes con los casos seleccionados en Europa y Estados Unidos.

Los estudiosos estadounidenses habían comenzado a identificar, con los trabajos de Seymour Martin Lipset, lo que podrían considerarse requisitos funcionales, susceptibles de comprobarse empíricamente, para una democracia viable. Almond y Verba, en el trabajo seminal al que se está haciendo referencia, abordan la problemática a partir de la comparación. Sus críticos han enfatizado el hecho de que su análisis de las democracias encuentra que los requisitos establecidos se satisfacen mayormente en Estados Unidos, cuya cultura cívica sería consecuentemente la cultura política más democrática (Ball, 1999:90). Tal crítica ha sido utilizada para restar mérito a esta investigación pionera, pero es necesario recordar que desde el siglo XIX Alexis de Tocqueville se trasladó a la entonces para él única América y mostró la más lúcida y entusiasta imagen de esta naciente nación que tenía menos de cincuenta años de fundada. Desde entonces dejó evidencia de que en ese país estaba surgiendo una forma de democracia desconocida en Europa. Por eso hay que subrayar que, a pesar de las deficiencias teóricas y metodológicas reconocidas por sus autores, *Civic Culture* sigue siendo una referencia insoslayable.

El interés de Almond y Verba se centra en la cuestión de la estabilidad democrática: ¿por qué algunas democracias sobreviven y otras se derrumban? Es decir, buscan encontrar las bases de la supervivencia de las democracias, más que de su funcionamiento en términos estrictos, lo cual los conduce a valorar de distinta manera algunos de los indicadores utilizados para medir las actitudes respecto a las instituciones, los gobiernos y los conciudadanos. Como señaló Verba años después (Almond y Verba, 1980:407), la idea original es cercana a la preocupación reciente sobre la gobernabilidad.

Los autores de *La cultura cívica* consideran que la cultura política de un país se constituye por la frecuencia de distintas orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, los subsistemas político y gubernamental, y hacia el papel de la persona misma en el sistema político (Almond y Verba, 1963:12). El concepto de cultura cívica se entiende como una tercera cultura, pluralista, basada en la comunicación y la persuasión, una cultura de consenso y diversidad que permite el cambio pero también lo modera (Almond y Verba, 1963:6). La cultura cívica y el sistema político abierto constituyen, según ellos, las bases de la democracia occidental.

El objetivo planteado fue “temerario”, como reconocieron después los autores, pues consistía en establecer, mediante investigación empírica, si en las democracias estables predominaba una presencia significativamente mayor que en los países que cayeron en el totalitarismo, de la “amistad”, “cooperación” y “moderación” políticas de Aristóteles; el “interés egoísta entendido correctamente”, la “sobriedad, moderación y autodomínio” de Tocqueville; o las “disparidades en equilibrio” de Eckstein (Almond y Verba, 1980:22).

Para realizar su proyecto utilizaron hipótesis y teorías de la sociología política, la psicología social y la psicoantropología (o antropología cultural), y las técnicas novedosas en ese momento de las encuestas por muestreo.<sup>81</sup> Con ello buscaban una explicación y especificación más precisas de las dimensiones subjetivas de una política democrática estable.

Los autores distinguen tres tipos de cultura política: parroquial, de súbdito y de participación. La parroquial corresponde a sociedades tradicionales poco diferenciadas socialmente, en las cuales las funciones e instituciones políticas se encuentran imbricadas con las de carácter económico y religioso.

La cultura política de subordinación es aquella en la que los conocimientos, sentimientos y evaluaciones de los miembros de la sociedad se refieren esencialmente al sistema político en su conjunto, y se enfocan principalmente a las estructuras de tipo ejecutivo y administrativo, a través de las que se llevan a cabo las decisiones, es decir, a los *output* del sistema político. Este tipo de cultura política está marcado por un conocimiento del sistema político que conlleva una enorme pasividad de la población que se considera incapaz de influir en el funcionamiento del mismo. Es, en suma, la forma que corresponde a los regímenes autoritarios.

El tercer tipo de cultura política es la de participación. En éste existen posiciones específicas que permiten una orientación funcional al sistema político a partir, por un lado, de la presentación de demandas provenientes de la sociedad para su canalización a través de las estructuras (*input*) y, por el otro, enfocar los aspectos referidos a las decisiones administrativas del sistema (*output*). La cultura política de participación descansa sobre la voluntad de los ciudadanos de ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones, es decir, apegarse a las normas vigentes y tener un peso real sobre las decisiones políticas.

Los hallazgos sobre México fueron que la orientación afectiva al sistema era relativamente alta y se acompañaba de una carencia en términos de experiencia respecto al *input* político y un altísimo rechazo al *output* político-administrativo. En conclusión, para Almond y Verba, al iniciarse la década de 1960, “el aspecto aspiracional de la cultura política mexicana sugería una potencialidad de la cultura cívica por estar presente una orientación hacia la participación” (Almond y Verba, 1963:364). La conclusión de este estudio es que en el momento de su realización, México estaba inmerso en el proceso de formación de una cultura mundial naciente fundada en los valores de la tecnología y la racionalidad organizativa, y mostraba un claro impulso para avanzar hacia la creación de una cultura política de participación. Había, pues, una confirmación de ciertos elementos que hacían pensar en la estabilidad democrática del sistema.

## Los estudios sobre cultura política en México

El estudio pionero de Almond y Verba despertó el interés por analizar el caso de México. Sin embargo, es importante subrayar que previamente a la publicación de éste ya estaban en marcha trabajos relevantes surgidos de otras disciplinas. En efecto, en 1958, el psicoanalista Erich Fromm y el antropólogo Michael Maccoby habían iniciado su investigación con campesinos mexicanos del estado de Morelos para caracterizar su comportamiento político-psicológico, y sus conclusiones refuerzan el punto de vista de Almond y Verba de que la democratización estaba en marcha (Fromm y Maccoby, 1973:309).

Con motivo de la celebración de los 15 años de la publicación del libro de Almond y Verba, se realizó una revisión crítica del trabajo conducida por sus autores, la cual aparecería publicada un par de años después bajo el título *The Civic Culture Revisited* (Almond y Verba, 1980); en la edición corregida se realiza un balance en perspectiva y se recogen contribuciones de especialistas en la cultura política de los países cuyos casos formaron parte de la investigación original. El análisis de la cultura política en México estuvo a cargo de Ann Craig y Wayne Cornelius (Craig y Cornelius, 1980). Estos autores hicieron una lectura crítica, seria y cuidadosa en términos teóricos y metodológicos, que aclara algunas de las mayores debilidades del estudio original, de las cuales dos son consideradas sustantivas: 1) una falta de atención a variaciones dentro de ese país que resultan importantes, en especial en lo referente a clases sociales y regiones; y 2) un examen en exceso truncado del proceso de socialización política. Para ellos, haber seguido esas rutas de análisis habría permitido seguramente interpretar los datos de manera más fiel a la dinámica política del México contemporáneo (Craig y Cornelius, 1980:334).

Estos autores proponen de entrada una definición de cultura política que vale la pena retomar. Consideran como cultura

81 Se utilizó una muestra nacional de mil encuestas en cada país, la cual resultó insuficiente para analizar a fondo las diferencias de los subgrupos (educados, sin educación; jóvenes, viejos; hombres, mujeres...).

política de un grupo al conjunto de conocimientos, percepciones, evaluaciones, actitudes y predisposiciones de comportamiento mediante el cual los miembros individuales y/o subgrupos ordenan e interpretan las instituciones y procesos políticos, y sus propias relaciones con tales instituciones y procesos (Craig y Cornelius, 1980:340).

El análisis propuesto por estos autores considera el efecto de las diferencias educativas, de clase y regionales en los conocimientos y actitudes políticas en México, y enfatiza la importancia que puede llegar a tener en términos de aprendizaje político la participación por medio de “formas no electorales”, como la participación individual o grupal para entrar en contacto con las dependencias gubernamentales, o en manifestaciones de protesta o movimientos antisistema.

Para cuando aparece *Civic Culture Revisited*, se habían realizado ya los primeros estudios empíricos sobre cultura política elaborados por especialistas mexicanos, que dejaban atrás las búsquedas iniciales acerca de la identidad nacional ampliamente orientadas por factores psicológicos, y la caracterización de la sociedad mexicana a partir de elementos como el mestizaje, la religión y la historia. El trabajo de Rafael Segovia (1975) aparece como un parteaguas. A partir de mediados de la década de 1970, politólogos y sociólogos comenzarán a abrirse camino en el estudio de la cultura política, diferenciando sus análisis de lo hecho hasta entonces por psicólogos, filósofos y antropólogos.

Craig y Cornelius identifican 12 estudios estadísticos para el análisis de actitudes y comportamiento político en México, realizados entre 1959 y 1976, es decir, a partir de la muestra levantada por Almond y Verba para *Civic Culture* y hasta la realizada por Wayne Cornelius en 1976 (Craig y Cornelius, 1980:343-345). De éstos, sólo dos son trabajos elaborados por académicos mexicanos: *La politización del niño mexicano* de Segovia y *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*, de Jorge Montaña (1976). El resto eran trabajos elaborados por estadounidenses, entre ellos Cornelius (1975).

Cristina Vázquez (Vázquez García, 2008:260-279) localizó en bibliotecas de la ciudad de México 162 libros, artículos especializados y tesis de licenciatura, maestría y doctorado escritos en español sobre cultura política en México. Una muestra sin duda significativa del interés que han despertado en el país estos estudios, cuyo crecimiento ha ido aparejado al avance de la democratización del sistema político. Un número particularmente importante de estos trabajos corresponde al estudio de la cultura política a partir de las reformas político-electorales iniciadas en 1977, que han orientado el cambio en el país. En 1978, Jacqueline Peschard presentó la primera tesis sobre cultura política realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, confirmando que este enfoque serviría en adelante para aumentar la comprensión del sistema político mexicano. En décadas siguientes, la cultura política se incluirá en los análisis realizados desde las distintas disciplinas cultivadas en esta institución.

Los primeros efectos de la transformación de las reglas de la competencia provocaron que los temas electorales atrapen el interés de los especialistas: la participación electoral se desprende del análisis de la participación política; el comportamiento de los votantes se convierte en tema de trabajos que dan cuenta de cómo los mexicanos están cambiando su relación con el sistema político, siendo cada vez más propensos a criticar su forma de operación, pero sobre todo a utilizar el voto para expresar el rechazo a los vicios largamente soportados.

CUADRO 1. BIBLIOGRAFÍA EN ESPAÑOL SOBRE CULTURA POLÍTICA EN MÉXICO				
DÉCADA	1970	1980	1990	2000
Número de trabajos publicados	4	20	77	55
Fuente: Vázquez García, 2008.				

## Las encuestas

El papel jugado por las encuestas sobre valores democráticos y participación política ha sido fundamental para el conocimiento de la cultura política del país, pues han servido de insumos para análisis que han registrado los cambios observados a lo largo de los últimos años en el comportamiento, las actitudes y la participación política de los mexicanos. Enrique Alduncin (1986) realizó en 1981 un primer levantamiento de su encuesta a nivel nacional a la que ha denominado los valores de los mexicanos, publicada cinco años después. La continuidad de la encuesta le ha permitido identificar los valores más importantes para los mexicanos en distintos ámbitos, incluido el político, y registrar los cambios sufridos en términos de percepciones y actitudes durante los años de la democratización del país.

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, se ha levantado en cuatro ocasiones: 2001, 2003, 2005 y 2008, año en el cual participó la Secretaría de Relaciones Exteriores y una organización internacional (IDEA) (ENCUP, 2008). La primera encuesta, levantada en 2001, arrojó resultados que permitían conocer las respuestas sobre diez líneas temáticas, que incluían las actitudes de los ciudadanos respecto a la política y las políticas públicas, los niveles de información y conocimiento político, los grados de confianza en instituciones y actores políticos, las percepciones sobre la democracia, la participación en asociaciones civiles y organizaciones sociales y la participación electoral. Fue una encuesta en vivienda levantada en comunidades de las 32 entidades federativas del país, y se lograron 4,183 entrevistas efectivas, de una muestra total de 5,055.

El principal problema de ese ejercicio fue la extensión del cuestionario, consistente en 118 preguntas, muy largo y di-

fácil en ocasiones para el entrevistado, que en promedio tardaba hora y media para contestarlo. En las siguientes versiones se realizaron ajustes tratando de resolver estos problemas. Para el levantamiento de 2008, el cuestionario constó de 76 preguntas, el cual antes de ser aplicado fue sometido a prueba mediante un ejercicio de entrevistas cognitivas que permitió replantear algunas preguntas que habían aparecido en los levantamientos anteriores. También se decidió incluir algunas preguntas que había aparecido en el estudio de Almond y Verba cinco décadas antes en su estudio precursor. En la más reciente ENCUP, las preguntas se agruparon en ocho rubros a partir de identificar si los entrevistados contaban con su credencial de elector, conocer su evaluación del sistema político mexicano, las decisiones y acuerdos para gobernar, las normas y actitudes de las élites, las de los ciudadanos, las relaciones de gobierno-ciudadanos y entre ciudadanos y la religiosidad.

Las respuestas emitidas muestran que la mayoría de los entrevistados aprecian la democracia y sus instituciones, que prefieren la democracia sobre la tranquilidad económica (59%) y que han interiorizado valores como la libertad, la tolerancia política y religiosa. Sin embargo, existe una enorme diferencia entre la valoración positiva de valores, principios e instituciones, y el funcionamiento de la democracia en México, pues sólo 5% de los entrevistados se siente satisfecho con éste. Los resultados muestran que todavía la participación política está lejos de sustituir a la idea de que la solución de los problemas del país es obligación del gobierno.

Estas encuestas se están convirtiendo en un ejercicio sistemático que permite evaluar el compromiso de los ciudadanos con el proceso de construcción democrática y que están sirviendo para la elaboración de políticas públicas y programas de gobierno. A estas encuestas se suman las elaboradas por organizaciones como World Values Survey, Latinobarómetro y Barómetro de las Américas (Vanderbilt University, 2006, 2008), que ofrecen una perspectiva comparada. El trabajo que ha venido realizando el Latin American Public Opinion Project de la Universidad de Vanderbilt en años recientes complementa de manera importante la información proporcionada por la ENCUP. En *Cultura política de la democracia en México: 2006* (LAPOP, 2008), y *Cultura política de la democracia en México 2008: el impacto de la gobernabilidad* (LAPOP, 2008b), los resultados del Barómetro de las Américas recogen la percepción de los ciudadanos acerca de temas como la corrupción, el crimen y su impacto en la vida de los ciudadanos, los cuales están relacionados con el funcionamiento del gobierno. Otros hallazgos de los autores de la encuesta difieren de la ENCUP al identificar lo que llaman actitudes no favorables a la democracia, y que identifican con tres actitudes: la aprobación de la censura y dos tipos de populismo, el que excluye a las minorías y el que atenta contra las instituciones de la democracia, tales como el Congreso y la Suprema Corte de Justicia de la nación.

## Producción reciente

Al finalizar la primera década del siglo XXI es posible observar un cambio en las temáticas abordadas desde la perspectiva de la cultura política. La producción más reciente muestra que reflexiones teóricas y estudios generales (Gutiérrez Castañeda, 2008; Hernández, 2008; Collin, 2009; Torres Cabrera, 2009; Sánchez Albarrán, 2010) están dando paso a análisis particulares. El comportamiento electoral, la socialización política y la participación ciudadana se analizan en procesos específicos, o a nivel estatal y municipal (Moreno, 2003; Téllez Godínez, 2006; González Gómez, 2006; Moya Delgado, 2007; Baños Ramírez, 2008; Torres Olvera, 2009).

La cultura política de sectores particulares de la población ocupa un lugar importante dentro de la bibliografía y las tesis elaboradas en los años 2000. Jóvenes (Cuna Pérez, 2004; Morales Guzmán, 2006; Murga, 2006; Ramos, 2006; Rodríguez Cortés, 2007; Juárez Reyes, 2008; Herrera Toledo, 2009), grupos étnicos (Durand, 2000; Romero et al., 2007) y élites (López Gallegos, 2007; López Sánchez, 2009), constituyen líneas de investigación que comienzan a trabajarse sistemáticamente. Una mención especial merecen los estudios sobre la cultura política de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Desde 1980 en que aparece publicado *Civic Culture Revisited*, Wayne A. Cornelius (que para esa fecha había concluido “Los Nortesños: Mexican Migrants in the U. S. and Rural Mexico”, una investigación realizada en nueve comunidades rurales de los Altos de Jalisco) llamó la atención de los académicos acerca de la necesidad de estudiar el impacto de la migración en la cultura política de las áreas rurales del país. Ahora se cuenta con estudios que abordan esta problemática en diversas entidades federativas, algunas nuevas zonas expulsoras de mano de obra (Durand, 2000; Espinoza Valle, 2004; Esparragoza, 2006; Cornelius, Fitzgerald and Borger, 2007; Cornelius, Fitzgerald, Lewin-Fischer, 2008; Cornelius, Fitzgerald, Hernández-Díaz y Borger, 2009), trabajos que dan cuenta no sólo de las relaciones distintas tejidas a partir del cambio de residencia al extranjero, sino del fenómeno del surgimiento de comunidades transnacionales.

Otros aspectos relevantes para el enfoque de la cultura política están comenzando a desarrollarse. Tal es el caso de la cultura política de los servidores públicos (Matus, 2007), las relaciones entre los ciudadanos y diferentes niveles de gobierno (Guzmán Ibáñez, 2008) y la introducción de categorías clave como marginación (Durand, 2008) y discriminación (Gutiérrez López, 2005) y su impacto en la cultura política, para destacar su influencia en la construcción democrática. Se encuentran también investigaciones recientes centradas en la cultura política de grupos identificados con corrientes ideológicas diversas, enmarcadas o no en partidos políticos (Hernández Flores, 2007; Navarrete, 2009; Loeza, 2010; Tamariz, 2010). A las disciplinas de las ciencias sociales que durante años influyeron decisivamente en los estudios sobre cultura política: la psicología social, la antropología, la sociología y la ciencia política, se han añadido otras como las ciencias de la comunicación (Ramírez Gómez, 2007; Guzmán García de León, 2007). Tampoco faltan estudios de carácter histórico que rastrean el proceso de cons-

trucción de ciudadanía en el siglo XIX (Torres Salcido, 2007).

Este recuento por supuesto no es exhaustivo pero logra presentar una visión de los temas tratados desde la óptica de la cultura política por especialistas y estudiantes de diversas disciplinas, cuyo número ha crecido conforme las reglas del juego político-electoral se modificaron para hacer realidad la competencia interpartidista y dar paso a la siguiente fase del proceso de construcción democrática: la consolidación de valores, actitudes y comportamientos que den estabilidad y fortaleza al sistema.

## Consideraciones finales

La tarea para los próximos años consiste en poner mayor atención en el individuo y su conciencia, en un momento en que el mundo está inmerso en la revolución tecnológica de las comunicaciones. La globalización, que se manifiesta en los más diversos ámbitos: económico, geográfico, político, cultural..., abre nuevas interrogantes de cómo los ciudadanos perciben, se identifican y valoran el sistema político actual, al tiempo que se abre la vía hacia una cultura política global, nuevas identidades y formas de entender la ciudadanía. En el caso de México, la migración de trabajadores hacia Estados Unidos a lo largo de varias décadas ha tenido un impacto observable y mensurable en términos de sus valores, actitudes y participación política a favor de la democracia.

La preocupación central que dio origen a los estudios sobre cultura política hace cinco décadas, la estabilidad de los países democráticos, sigue siendo vigente. Es claro que las demandas a la democracia han crecido en todo el mundo y, sin embargo, sigue siendo una aspiración en la gran mayoría de los países, a pesar de los retrocesos y las experiencias que la cuestionan y rechazan intermitentemente. La perspectiva de un mundo integrado, con nuevas y poderosas formas de comunicación que mantienen en contacto a millones de seres sin importar las fronteras territoriales que los separan, añade la necesidad de dar viabilidad a las manifestaciones políticas globales cuya construcción exige de civilidad para frenar la violencia en sus manifestaciones políticas-terrorismo-y criminales-narcotráfico, trata de personas y delitos diversos-que están acompañando el proceso de integración a nivel regional y mundial.

## Fuentes para el estudio de la cultura política en México

### Libros y artículos

- Almond, Gabriel A., y Sidney Verba (1963), *Civic Culture*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey. (Las siguientes ediciones en inglés a partir de 1965 han sido publicadas por Little, Brown and Company, Boston. En lengua española el libro fue traducido en 1970, con el título *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica, Madrid).
- Almond, Gabriel A., y Sidney Verba (1980), *Civic Culture Revisited*, Little, Brown and Company, Boston.
- Ball, Terence (1999), “Una alianza ambivalente: la ciencia política y la democracia estadounidense”, en James Farr, John S. Dryzek, Stephen, T. Leonard (eds.), *La ciencia política en la historia*, Istmo, Madrid.
- Baños Ramírez, Othón (2008), *¿Democracia? Procesos electorales y participación ciudadana en Yucatán, 2001-2007*, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Collin, Laura (2009), *El poder sacralizado. Ensayo sobre la cultura política del siglo XX*, El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Cornelius, Wayne A., David S. Fitzgerald y Pedro Lewin Fischer (coord.) (2008), *Caminantes del Mayab: los nuevos migrantes de Yucatán a los Estados Unidos*, Instituto de Cultura de Yucatán/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Cornelius, Wayne A. (1975), *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*, Stanford University Press, Stanford, CA. Traducción al español publicada en 1980, *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Cornelius, Wayne A., David S. Fitzgerald, Jorge Hernández-Díaz, y Scott Borger (2009b), *Migration from the Mexican Mixteca: A Transnational Community in Oaxaca and California*, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, La Jolla, California.
- Cornelius, Wayne A., David S. Fitzgerald, y Scott Borger (2009a), *Four Generations of Norteños: New Research from the Cradle of Mexican Migration*, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, La Jolla, California.
- Craig, Ann L. y Wayne Cornelius (1980), “Political culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations”, en Gabriel A. Almond y Sidney Verba, *Civic Culture Revisited*, Little, Brown and Company, Boston.
- Cuna Pérez, Enrique (2004), *Instituciones, políticas de atención y cultura política juvenil en México. El caso de la Ciudad de México*, Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2000), *Etnia y cultura política. Los mexicanos en Estados Unidos*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2004), *Ciudadanía y cultura política en México, 1993-2001*, Siglo XXI, México.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2008), *Marginación y desarrollo político municipal*, IISUNAM, México.

- Espinoza Valle, Víctor Alejandro (2004), *El voto lejano: cultura política y migración México-Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Fromm, Erich y Maccoby, Michael, 1973, *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, FCE, México.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.) (2008), *Cuatro eslabones para pensar la cultura política*, UNAM, México.
- Gutiérrez López, Roberto (2005), *Cultura política y discriminación*, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México.
- Hernández, María Aidée (2008), “La democracia mexicana presa de una cultura política con rasgos autoritarios”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 70, vol. 2, abril-julio, México.
- Juárez Reyes, Javier Esteban (2008), *La desafección política de los jóvenes en México*, Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto Mora, México.
- Loeza, Soledad (2010), *Acción Nacional: el apetito y las responsabilidades del triunfo*, El Colegio de México, México.
- López Gallegos, Alejandro (2007), *El discurso público de las élites en torno a la cuestión indígena en México, 1997-2003*, Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa.
- López Sánchez, Érika (2009), *El marco legal democrático y el incipiente desarrollo del pensamiento democrático en la clase política mexicana*, Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa.
- Matus Manzo, Pedro (2007), *La cultura del servicio público de México. Cultura política y valores en los servidores públicos en instituciones federales: el caso de la Secretaría de la Función Pública*, Tesis de Doctorado en Estudios Políticos y Sociales, UNAM.
- Montaño, Jorge (1976), *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*, Siglo XXI, México.
- Moreno, Alejandro (2003), *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Moya Delgado, Octaviano (2007), *Un nuevo modelo de decisión electoral: el comportamiento en las elecciones de 2004 en Mazatlán*, Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa.
- Murga Frassinetti, Antonio Luis (2006), *El apoyo político en el primer gobierno de alternancia. Un estudio de la cultura política de los universitarios*, Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos, UAM-Iztapalapa.
- Navarrete, Carlos Alberto (2009), *Identidad panista: entre tradición y modernidad*, El Colegio de Jalisco, Zapopan.
- Pérez, Carlota (2004), *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*, Siglo XXI, México.
- Peschard, Jacqueline (1978), *El sistema político mexicano visto desde el enfoque de la cultura política*, Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPyS, UNAM.
- Ramírez Gómez, Mariana (2007), *Televisión abierta y cultura política en México. Un caso de estudio para comprender a América Latina*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Rodríguez Cortés, Luisa Fernanda (2007), *La relación jóvenes-sistema político: una revisión de los imaginarios de los estudiantes del CCH Sur*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, UNAM.
- Romero, Osvaldo, et. al. (2007), *Cultura, poder y reproducción étnica en Tlaxcala*, El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala, México.
- Sánchez Albarrán, Armando (2010), *Cultura política local en la región de Zumpango*, Tesis de Doctorado en Sociología, UNAM, 2010.
- Segovia, Rafael (1975), *La politización del niño mexicano*, El Colegio de México, México.
- Tamariz Estrada, María Cristina (2010), *El presente de un pasado revolucionario*, Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto Mora, México.
- Torres Cabrera, Ulises (2009), *La contribución de la cultura política para la consolidación de la democracia en México*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, UNAM.
- Torres Olvera, Carlos Alberto (2009), *El concepto de democracia y participación en los ciudadanos de Metepec*, Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Democracia, FLACSO, Sede México.
- Torres Salcido, Gerardo (2007), *Ciudadanía y cultura política: intelectuales mexicanos de fin del siglo XIX*, Instituto de Administración Pública del Estado de México, Toluca.
- Vázquez García, Cristina (2008), *El estado del arte de la cultura política en México*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Ciencia Política), FCPyS, UNAM.

## Encuestas

- Alduncin, Enrique (1986), *Los valores de los mexicanos*, Fomento Cultural Banamex, México. Las siguientes encuestas fueron publicadas en 1991, 1993, 1998, 2004.
- Lapop, Pablo, Ken Coleman y Mitchell A. Seligson (2008), *Cultura política de la democracia en México: 2006*, Vanderbilt University/, DATA, México.

- Lapop, Pablo, Alejandro Parás, Alejandro Moreno y Mitchell A. Seligson (2008), y *Cultura política de la democracia en México 2008: El impacto de la gobernabilidad*, Vanderbilt University, DATA, ITAM, versión electrónica en [www.americasbarometer.org](http://www.americasbarometer.org)
- Secretaría de Gobernación, 2003, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2001*, INEGI, Aguascalientes.
- Secretaría de Gobernación, 2006, *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2005*, SEGOB, México.
- Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), (2009), *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2008*, SEGOB, México.

Notas al final del capítulo

## Construcción de ciudadanía y cultura política juvenil: la mirada de la ciencia política y las ciencias sociales

Enrique Cuna Pérez<sup>82</sup>

Es un lugar común en el ámbito académico de la ciencia política concluir que la democracia no puede funcionar si no existen ciudadanos que hayan internalizado su sistema de valores. Así, desde la década de los sesenta, en los más diversos estudios para comprender los dilemas de consolidación democrática aparece con gran insistencia el concepto de cultura política, como elemento central del debate para explicar la posibilidad de la consolidación, el cambio y permanencia de las instituciones democráticas (que para su funcionamiento requieren de un conjunto de valores, imágenes, percepciones, hábitos y comportamientos ligados o sintonizados con esa transformación).

La ola democratizadora en América Latina en los años ochenta, impulsó y fomentó los estudios e investigaciones sobre conductas políticas, modelos de acción y valores, particularmente en torno a las elecciones y los partidos políticos. Temáticas como la construcción de la ciudadanía, la participación ciudadana, el ejercicio efectivo de derechos y obligaciones, la reconstrucción de la esfera pública, entre otros, fueron objetos de estudio primordiales, no sólo de la ciencia política sino de todas las disciplinas sociales ligadas a la política. Junto con esta transformación temática, aparecen nuevas propuestas de acercamiento metodológico para la construcción de la investigación causal, el desarrollo de estudios comparados, el uso del discurso como herramienta metodológica, el análisis de coyuntura, los estudios de opinión pública, estudios empíricos con datos cualitativos y cuantitativos propios de la estadística social, la sociología electoral.

Bokser ha mencionado que las temáticas de la ciencia política se redefinen, algunas se renuevan, otras se olvidan. A partir de la década de los noventa, y debido en gran parte a los cambios en la realidad política nacional y mundial, se dirige la mirada a los conceptos de igualdad, libertad, lo público y lo privado, democracia y justicia, conflicto y ética, participación y ciudadanía (Bokser 1999).

La transformación temática se asocia no sólo con la etapa de profesionalización de la ciencia política en nuestro país, (caracterizada por su deslinde del discurso político e ideológico, por la especialización del politólogo que ejerce la docencia y la investigación y por la amplitud de su producción científica, de sus teorías, sus temáticas y sus métodos), sino también con la llamada crisis de paradigmas y el consecuente acercamiento con otras disciplinas para el análisis y comprensión de la cambiante y heterogénea realidad sociopolítica, o el evidente cruce disciplinario para potenciar los campos cognoscitivos entre la ciencia política, la sociología, la filosofía, la antropología, la psicología y la comunicación (Bokser 1999: 51).

Este trabajo tiene por objetivo exponer la importancia de los estudios y enfoques que existen sobre la ciudadanía juvenil (llamada también diferenciada, emergente, marginal), como campo específico en donde las miradas se entrecruzan produciendo un notable enriquecimiento en su estudio, conocimiento y comprensión desde las ciencias sociales. En particular, mi pretensión es encontrar la visión que inicia la ciencia política desde la categoría de cultura política juvenil, y el enriquecimiento que las diversas disciplinas sociales provocan en el análisis de la ciudadanía juvenil.

La hipótesis que guía este trabajo es que, si bien a partir de los ochenta el tema de la ciudadanía empieza a ser parte del debate político y teórico de la sociología, se enriquece con la perspectiva teórica y metodológica de la ciencia política con la categoría de cultura política. La disciplina, a su vez, supera el carácter jurídico, normativo y universalista, complejizando y redefiniendo no sólo al objeto de estudio sino también a sí misma, al proponer una perspectiva estructural, cultural y subjetiva.

Las preguntas que dicha ciudadanía produce en relación con el tema juvenil son: ¿quiénes son ciudadanos hoy? ¿Cómo

82 Doctor en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.



pensar la relación jóvenes-ciudadanía? Para el caso concreto de la ciudadanía juvenil, el debate se refiere a las múltiples manifestaciones del hecho social de ser joven, sus vínculos y sus relaciones con el mundo adulto, sus maneras de subjetivarse.

La metodología aplicada en el análisis de las fuentes documentales, tanto de la ciencia política como de otras disciplinas, fue la siguiente: en un principio se ubicaron y contabilizaron 672 títulos nacionales y extranjeros sobre ciudadanía y cultura política, dentro de la red de bibliotecas digitales UNAM. Al mirar cada uno de ellos, es notoria la presencia (más del 80%) de textos ingleses, españoles y norteamericanos. Pocos resultaron de mexicanos, y mucho menos aún los escritos por politólogos nacionales. Así pues, y para complementar la construcción metodológica, se amplió a los estudios que desde la sociología política, antropología política, psicología política y comunicación política existían sobre la ciudadanía, la cultura política y la juventud. Los resultados no fueron más alentadores.

En la segunda etapa de búsqueda bibliohemerográfica, se revisaron los títulos de los últimos 20 años de las revistas nacionales y latinoamericanas que sobre ciencia política, y en menor medida sociología, se producen. Se revisaron las siguientes revistas: *Política y Cultura*, *El Cotidiano*, *Estudios Sociales*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Convergencia*, *Perfiles Latinoamericanos*, *Polis*, *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, *Confines*, *Espacios Públicos*, *Migración y Desarrollo*, *Estudios Políticos*, *Revista Mexicana de Sociología*, *Sociológica*, *Nueva Sociedad* y *Metapolítica*.

En una tercera fase, de los trabajos seleccionados se analizó el tema estudiado (originalidad, pertinencia, interés y actualidad), el problema planteado (planteamiento teórico, hipótesis o idea principal, objetivos, bibliografía empleada), el desarrollo de la investigación (empleo de técnicas específicas para recabar información, demostración de la hipótesis y alcance de los objetivos), y la corriente metodológica y teórica a la que pertenece.

La intención de este texto, más que agotar la descripción de los estudios que desde la ciencia política en particular y las ciencias sociales en general, es hacer un balance del tema en cuestión, reconociendo los problemas y retos que enfrenta el análisis de la ciudadanía y la cultura política juvenil en nuestro país, poniendo en el centro del debate los enfoques teóricos y las corrientes metodológicas desarrolladas.

El texto presenta en un primer momento algunos elementos de la discusión teórica sobre el concepto de ciudadanía que se origina, en principio, en la sociología y luego se exporta al campo de la ciencia política. Y en particular las miradas que desde la categoría de la cultura política protagonizan el debate sobre la ciudadanía juvenil.

En un segundo momento, el texto describe y expone brevemente los principales artículos que existen en el ámbito nacional sobre la problemática estudiada, diferenciando y organizándolos a partir de subcategorías (como la metodología empleada o su cronología). De ahí se parte para hacer un balance-propuesta para el análisis desde la ciencia política del tema de la ciudadanía juvenil. Al final del artículo enlisto las referencias bibliohemerográficas que ayudan a enriquecer no sólo el estudio de tan importante cuestión, sino también el acercamiento al mismo de parte de los estudiantes y lectores interesados en la problemática de la juventud, su cultura política y el significado que adquiere su ciudadanía.

## Ciudadanía, cultura política y juventud

El concepto de ciudadanía se encuentra ligado a la forma del régimen democrático, a la constitución de normas y procedimientos que enmarcan la vida cívica, a la delimitación territorial que conforma a la nación, al sentimiento de pertenencia a una comunidad política, a los comportamientos establecidos para la participación político social y a las formas que definen el carácter representativo en la toma de decisiones (Meyemberg; 1999: 10).

Esto es, el estatus de ciudadanía tiene que ver con el reconocimiento formal de la integración de un individuo en el sistema de derechos y deberes compartidos por una comunidad política determinada. La categoría está en constante cambio, debido a que su significación en cada escenario histórico ha dependido de las condiciones políticas y culturales en las cuales se ha desarrollado (Moya; 2003: 2), consolidando dos líneas argumentales: el discurso liberal, que sostiene que los individuos tienen derechos civiles y políticos, y el discurso social, que propone que los sujetos poseen derechos sociales equitativos.

A principios de la década de los cincuenta del siglo anterior, el régimen democrático definía a la ciudadanía como la igualdad básica asociada a la pertenencia a una comunidad, con derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional. Resultado de luchas históricas, el concepto sirve como una herramienta para vincular las formas de la política y sus finalidades.

Propuesto originalmente por Thomas H. Marshall, la ciudadanía suponía tres dimensiones: civil, política y social. El elemento civil se compone de los derechos para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y derecho a la justicia (las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia). Por elemento político entiende el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Por último, el elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado, conforme a los estándares predominantes en la sociedad (Marshall: 1965).

Durante la segunda mitad del siglo XX la noción de ciudadanía sufrió redefiniciones, expandiéndose al campo de la cultura, la identidad y la emergencia. El cambio en el carácter universalista del discurso de la ciudadanía permitió el reconocimiento de manifestaciones culturales antaño invisibles o negadas. Es aquí en donde grupos y sectores sociales llamados

“emergentes” o “diferenciados” adquieren visibilidad; así, jóvenes, mujeres e indígenas, por ejemplo, aparecen en la escena político social, desde una perspectiva simbólica y material.

La renovación de la categoría de ciudadanía implicó ya no sólo el estudio formal de los derechos y obligaciones ciudadanos, sino que involucró también los enfoques psicológicos, sociológicos y antropológicos para explicar la aparición de nuevos actores sociales y los procesos de desterritorialización-localización y de heterogeneización-homogeneización, característicos de la compleja dinámica que modificó los usos convencionales (jurídico normativos) de la ciudadanía y de la cultura política (Willem; 2002: 56).

Esto es, el peso cultural de las reivindicaciones políticas y económicas de los movimientos socio políticos emergentes tomó forma en el cuestionamiento de la conceptualización legalista, que prevaleció en la primera mitad del siglo en los estudios politológicos, no sólo en México, sino también en América Latina (Ramírez: 1970). El resultado es la proposición de la mirada antropológica política de la ciudadanía, agenda teórica de investigación que se interesa por el ciudadano en singular o en los elementos subjetivos culturales, que le dan verdaderamente sentido a su carácter ciudadano y no sólo los elementos legales, jurídicos y formales (Willem; 2002: 62).

A mediados de la década de los noventa es cuando el interés de investigación teórico empírica apunta a la multiplicación de teorías y metodologías, para acercarse al concepto ciudadanía desde la ciencia social –incluida la ciencia política. Actualmente se ha inaugurado un nuevo campo de análisis en el estudio de la ciudadanía transnacional, multicultural, globalizada (Bokser; 2006: 168).

Para Judit Bokser la ciudadanía como línea de debate científico se encuentra sometida a una constante construcción, producto de las transformaciones que tienen otros dispositivos teóricos e institucionales como los Estados-nacionales y los regímenes democráticos. Hay un desarrollo interesante de la perspectiva de las relaciones que se establecen entre el comunismo, liberalismo y republicanism y sus articulaciones con las dimensiones culturales, institucionales y políticas (Bokser; 2006: 163). Esto es evidencia del interés en la temática, así como de la pluralidad de enfoques y formulaciones que, en buena medida, originan un retorno al ciudadano.

La apertura del concepto le otorgó visibilidad a lo juvenil en el ámbito de la ciencia política (si bien antes mirado y estudiado como parte de un colectivo general, a través de sus manifestaciones electorales, como un agregado que se muestra con el voto, o bien en sus manifestaciones escolares políticas y siempre desde el plano cuantitativo), aunque en otras disciplinas sociales se hizo presente desde la primera mitad del siglo XX. Al replantearse los principios universalistas de la ciudadanía desde la perspectiva multicultural, lo juvenil se estudia tomando en cuenta sus anclajes en lo individual y en la construcción colectiva de representaciones sociales, sistemas de interpretación y modos de actuar (Monsiváis; 2002: 157). Por ejemplo, se les empezó a tomar en cuenta desde el ámbito de las políticas públicas, espacio en el que se reproducen y transforman las estructuras de la cultura política de las sociedades y los jóvenes en particular (Monsiváis; 2002: 173. Cuna: 2005. Cuna: 2006).

## El estudio de la cultura política en México

En México los estudios sobre cultura política hasta la aparición de *The Civic Culture* se habían limitado a ensayos culturalistas, psicológicos e históricos, donde prevalecían las ideas acerca del mexicano alejado de las cuestiones políticas, sumiso e hipócrita, (Paz: 1981. Ramírez: 1977. Ramos: 1984). Gracias a los trabajos de Almond y Verba, el concepto adquiere una amplia difusión en el ámbito de la ciencia política. Poco después Robert Scott, en *The established revolution*, analizó los cambios en la cultura política mexicana en el periodo de 1910 y 1958, buscando una caracterización de acuerdo con la tipología de Almond y Verba: cultura parroquial, de súbdito y participativa. Los datos de su investigación marcan que durante medio siglo el porcentaje de individuos portadores de una cultura localista había disminuido de 90 a 25%; los portadores de una cultura de súbdito subió de 9 a 65% y también la cultura participante crecía de 1 a 10%. Sin embargo, el número de factores que permitía el tránsito de una cultura a otra se asoció a las variables que influían en el cambio de la sociedad tradicional a la moderna (Scott: 1966).

Por su parte, Craig y Cornelius, en una revisión al estudio de Almond y Verba, planteaban el rechazo de las concepciones globales y la preferencia por enfoques estructurales más que valorativos en el análisis de los fenómenos políticos (Cornelius: 1980). En *Political culture in México: continuities and revisionist interpretations* y *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política* (Cornelius: 1980) concluían la fuerte vinculación de factores históricos, sociodemográficos, educativos, de formación en la reproducción de una cultura política autoritaria, paternalista y corporativista. Planteaban que en los niveles de más bajos ingresos era donde se presentaba un sentido muy desarrollado de la eficacia no individual y donde la figura del intermediario cobraba un lugar especial. Proponían el análisis de sus supervivencias en la vida urbana, como el compadrazgo y el caciquismo. El estudio del asentamiento al que llegaba el inmigrante pobre a las ciudades y en el cual era socializado, jugaba un papel fundamental en la explicación de la conducta política de la población urbana pobre. Concluía que el comportamiento político de los inmigrantes no mostraba un rompimiento con los sistemas de valores y de control social, ni una diferencia con el de los nativos de la ciudad.

La obra de Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, profundiza la discusión sobre la cultura política en México, a partir de los mecanismos formales de socialización de que el Estado dispone (Segovia: 1975). De ese estudio en ade-

lante se han realizado diferentes esfuerzos de reelaboración conceptual, tratando de que las innovaciones en el plano teórico fueran útiles para explicar situaciones inéditas en la realidad política mexicana. Al usar el concepto de cultura política se ha intentado aprehender los comportamientos electorales; valores y creencias relacionadas con el sistema político; el sentido de pertenencia y participación en las instituciones públicas; los procesos de socialización política; la utopía; la vida cotidiana como ámbito transicional entre lo privado y lo público; y la conciencia que se tiene de la organización social (Rosales: 1990. Gutiérrez: 1991).

Ana Hirsch Adler, en una muy completa revisión sobre las investigaciones de valores nacionales, concluía que si bien se pueden encontrar muchas y muy variadas investigaciones teóricas y empíricas sobre la cultura política de los mexicanos, la mayoría de ellas poco aportaba al conocimiento de los procesos psicológicos y psicosociales, a través de los cuales se forman los valores en las personas y en las sociedades. Y que los estudios registran los resultados de esos procesos, o sea los valores ya formados que se manifiestan en los individuos o los grupos sociales, sin indagar en los procesos de consolidación e integración de la persona o de cambio valoral en las colectividades sociales (Adler: 1999).

Esto es, en los estudios que se publican en la década de los ochenta y noventa, destacan en la gran mayoría la descripción de los valores, la presentación de variables socioeconómicas a las que se pueden asociar ciertas opiniones y actitudes; sin embargo, no explican cómo los diferentes procesos de socialización están influenciando esas respuestas, no investigan la “genealogía” de la cultura política. Por otro lado, las concepciones y evaluaciones son generales, los sectores de la población como mujeres, jóvenes, minorías son tangencialmente tratados, son esquivados o bien, integrados en un amplio sector de la población, sin reconocer la heterogeneidad de la realidad de nuestra sociedad.

Entre ellos se encuentran *Los valores de los mexicanos. México entre la Tradición y la modernidad* (Alducín: 1986), que repetiría en 1991, 1993 y 2002; *Cómo somos los mexicanos* (Hernández y Narro: 1987); *La cultura política autoritaria en México* (Durand: 1995); Los mexicanos de los noventa, estudio centrado en el cambio de valores desde la tradición hacia la modernidad; *La Reforma Electoral y el contexto sociocultural* (Flores y Meyemberg: 1997); las encuestas desarrolladas por la Secretaría de Gobernación; la Encuesta Mundial de Valores, en sus diversas etapas; y *La cultura política de la democracia en México, 2004*; *México en tiempos de competencia electoral*, estos últimos del mismo grupo de autores (Buendía, Moreno, y Seligson: 2004).

En general se pueden encontrar dos bloques de teorías que se desarrollan en torno al tema de la cultura política. En primer lugar, las teorías propias de la ciencia política con una posición subjetiva de la cultura, ya que la misma mide valoraciones y sentimientos sobre la política de un país (comprende posturas que miden casi de manera exclusiva los requisitos mínimos de una democracia procedimental, usa métodos cuantitativos para realizar sus estudios, y adopta a la cultura política como una variable tanto dependiente como independiente). En segundo lugar, la propuesta teórica que amplía el paradigma y la operacionalización. De ella se desprenden varios enfoques (el de la antropología política, cuyos análisis se centra en la relación entre poder y simbolismo, usando el método cualitativo; o el enfoque de la psicología social, que revisa el papel de las actitudes y creencias en la conformación de una cultura política).

Estas propuestas se hacen evidentes –se cruzan y mezclan– en cuanto al objeto de estudio que nos ocupa, la ciudadanía juvenil.

## El estudio de la cultura política de los jóvenes en México

En México los estudios sobre la juventud desde la ciencia política han mostrado de manera vaga la relación entre este concepto y la cultura política. En la última década del siglo XX, lo que se constata es la escasez de trabajos, que en décadas pasadas y desde la sociología, eran fundamentales para entender la conducta y posición juvenil sobre su participación y organización política.

Ya en el siglo XXI se consolidaron temas sobre cuestiones culturales. Sin embargo, los temas que tradicionalmente se han vinculado con el sector juvenil son principalmente los que se refieren a salud (sobre todo las cuestiones relacionadas con adicciones), sexualidad, educación, empleo y organización (clubes, bandas, pandillas), y poco con el desarrollo de su ciudadanía y cultura política.

Es a partir de los trabajos que tocan directa o indirectamente la relación entre jóvenes urbanos e identidades colectivas –que provienen desde la sociología y la antropología– que se pueden inferir ciertas conclusiones y características sobre la relación entre jóvenes y cultura política. Maritza Urteaga muestra cómo este tipo de estudios ha cambiado en función de la relevancia de ciertos actores: el movimiento estudiantil (sector clasemediero urbano/ provinciano) en la década de los setentas; las bandas juveniles (sector proletario, semiproletario y urbano popular) en la década de los ochenta; diversas colectividades juveniles urbanas que vienen construyéndose en términos de redes de solidaridad/sociabilidad paralela a las formas de socialización tradicionales (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación como la TV) (Urteaga: 1992).

Por ejemplo, a finales de la década de los setenta, el estudio de caso sobre las actitudes y comportamientos de los jóvenes utilizó algunas prácticas psicoanalíticas, la asociación libre, los recuerdos, las fantasías, y sus interpretaciones sociológicas para situar al personaje a través de su ingreso, ocupación, identidad. Tal es el caso de *Biografía de un joven de la clase media* de Gabriel Careaga, en donde se describe la historia de un joven urbano y educado durante un lapso de siete años y

con ello mostrar, por un lado, las preocupaciones que los jóvenes consumidores ejemplifican (iba a la universidad, oía, veía y asimilaba los ideales y aspiraciones de los jóvenes de la metrópoli, la mayoría hablaba de autos, discos, ropa y moda), y por otro lado, la pobreza como ciudadano, en cuanto a miras políticas e históricas se limitaba a atender sus problemas personales que no superaban el orden individual, sin intereses políticos, conformista y apático (Careaga: 1978).

En los ochenta, el fenómeno de las bandas urbanas generó un importante interés que respondió fundamentalmente a la percepción de los cambios radicales en el contexto social urbano. Los escasos referentes teóricos y metodológicos sobre el tema se acercaban, focalizándolo en el campo de la marginación y las minorías: marginación, desviación de la norma, drogas, desintegración familiar, contracultura, cultura del *underground*, subcultura y otras categorías (Salazar: 1985). Se aproximaban al problema con eclecticismo teórico en la formulación de sus propuestas, y predominaba la escuela marxista, con una explicación de “la banda” como ejército industrial de reserva. En estos trabajos existía una novedosa fuente de datos empíricos a través del uso de técnicas de investigación de la antropología y la historia social y oral: trabajo de campo, historias de vida y observación participante. Se enfatizaba el estudio de las bandas como una autoorganización sociopolítica de los jóvenes (Gomezjara: 1987); sus comportamientos dentro del mundo de los excluidos (Zermeño: 1988); la organización en el barrio, lenguaje común, signos y símbolos, los graffitis, murales, tatuajes, el estilo, las relaciones del status y del poder, la delimitación del barrio (Valenzuela: 1988); o bien, se crean tipologías de los jóvenes banda de acuerdo con su vestimenta, aficiones y su postura frente al orden normativo. Dos eran sus características generales: son apolíticos y son violentos (León: 1985).

Muchos de los estudios sobre cultura política y juventud en México constriñen el universo juvenil al sector estudiantil. Es en la década de los 90 cuando aparecen importantes estudios que tratan de caracterizar algunos de los elementos predominantes en la cultura política juvenil, escapando a esa lógica restrictiva. Por ejemplo, desde la antropología, Carles Feixa muestra a lo juvenil como una construcción cultural, relativa en el tiempo y el espacio, condicionada socialmente por normas, comportamientos, instituciones e imágenes culturales que se relacionan con valores, tributos y ritos asociados a los jóvenes (Feixa: 1998). Lo novedoso de su estudio es la articulación de dos enfoques en la conceptualización del objeto desde la antropología: la construcción social de la juventud (las formas mediante las cuales la sociedad define las maneras de ser joven) y la construcción juvenil de la cultura (las formas mediante las cuales los jóvenes participan en los procesos culturales). A pesar de las diferencias de las realidades juveniles surgidas a partir de la interrelación de estos dos enfoques, la generación es el primer factor estructurador de las culturas juveniles, el nexo que une biografías, estructuras e historia. La noción remite a la identidad de un grupo de edad socializado en un mismo periodo histórico.

Regresando a la mirada juvenil estudiantil, en la revisión bibliohemerográfica destacan los análisis que se desarrollaron a partir del movimiento de 1968 y la apertura de espacios legales e institucionales de participación y representación (De la Garza: 1985). Sobre la cultura política de los jóvenes estudiantes y/o universitarios destacan las investigaciones de Luis Molina Piñeiro y de Víctor Durand Ponte.

El primero, en un estudio con 450 estudiantes de la UNAM, de 1968 a 1975, concluía que los jóvenes de clase obrera eran los que tenían mayor conciencia política y el mayor porcentaje de participación en organizaciones políticas como los sindicatos (Molina: 1975). Lo relevante del estudio es que una gran mayoría estaba descontenta con las instituciones políticas y desconfiaba de sus acciones. Las críticas se relacionaban con el papel monopólico del partido oficial y su organización jerárquica y autoritaria, así como con la falta de democracia en el país y en el PRI.

En una investigación realizada con el fin de conocer la cultura política de los estudiantes de la UNAM y saber qué papel podrían jugar en las elecciones de 1997, Durand Ponte menciona que los resultados mostraban individuos portadores de una cultura política moderna, democrática y crítica. Sus resultados eran alentadores sobre cómo podrían desempeñarse dentro del proceso de transición y cambio político que vivía el país. Los alumnos de la UNAM tenían, mayoritariamente, valores correspondientes a la cultura democrática; preferían el régimen democrático sobre las dictaduras, mantenían una relación moderna con la autoridad, no sumisa o autoritaria, y se inclinaban hacia un pluralismo partidario, aunque aún existía un significativo grupo portador de valores autoritarios (Durand: 1997).

Desde la antropología política, Rossana Reguillo ha puesto de manifiesto la enorme diversidad que hay entre los jóvenes, así como la enorme desconfianza e incertidumbre que priva en ellos sobre los aspectos políticos (Reguillo: 1997).

Por su parte, Anna Fernández Poncela, (prolífica autora sobre el tema) ha mostrado la importancia electoral del joven, preguntando sobre sus simpatías políticas y preferencias electorales (Fernández: 1999). También ha discutido sobre las imágenes que el ciudadano joven posee de los políticos y de la política, evidenciando cómo se transforma el contexto y cómo cambia la mentalidad de la gente, en especial la de los jóvenes, que abren los ojos a la política en un espacio más aireado y fresco que antes (Fernández: 2001). En el texto *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, propone que la juventud mexicana no está más desencantada, más desinteresada por la política o es más conservadora que la sociedad mexicana en su conjunto, a pesar de los discursos predominantes en ese sentido (Fernández: 2003). Su estudio muestra que, además de la desconfianza y la duda como características que portan los jóvenes con respecto a la política formal, está la incredulidad más profunda, y que en ellos existe una lucha constante entre esperanza y desesperanza. En otro estudio, Fernández destaca el concepto de género, pues la diferente socialización recibida por las mujeres influye en la subjetividad política de las jóvenes, haciéndolas menos participativas y más desconfiadas (Fernández: 1996).

Desde la comunicación política, Delia Crovi buscó la influencia de la televisión en las opiniones políticas de los jóve-

nes, y más propiamente analizó la vinculación de la televisión con el escepticismo y la credibilidad que manifiestan los jóvenes en torno a la vida política de México. Crovi concluye su investigación apuntando la presencia de la espiral del silencio en los jóvenes y la apatía e indiferencia ante el mundo político. Los jóvenes tienen temor a ser excluidos o castigados y evitan expresar públicamente lo que piensan (Crovi: 1997).

También desde la comunicación y el análisis del discurso, un estudio del IFE acerca de las narrativas culturales de los jóvenes mexicanos (metodológicamente innovador) sugiere que las ideas de los jóvenes acerca del mundo político, social y cultural están en constante evolución, y adquieren diversas modalidades dependiendo de las circunstancias económicas, culturales, sociales y sobre todo del comportamiento de los medios de comunicación (IFE: 2003). El estudio adopta un enfoque centrado en las narrativas culturales que constituyen el consumo cultural de los jóvenes, materia prima para evaluar la producción y continua reelaboración de significados políticos y cívicos de este grupo poblacional. Según este estudio, la perspectiva mediática es uno de los principales procesos de construcción social del mundo de los jóvenes. En general, considera que la política que rechazan los jóvenes es aquella identificada con su forma institucional, y que la juventud no es apolítica, sino que los problemas de precariedad cívico-política están vinculados con ciertas formas de consumo cultural. Es una precariedad socialmente concentrada por condiciones estructurales, que a su vez se relacionan con la disponibilidad de recursos cognitivos y lingüísticos.

Desde la sociología política y la ciencia política, una línea de investigación poco explotada es el análisis de las políticas aplicadas para los jóvenes de México. Por ejemplo, Héctor Castillo Berthier propone, desde la investigación aplicada, un modelo de desarrollo social para ese sector poblacional en la capital: el sector puede ser conocido como los jóvenes de la exclusión (del mercado, trabajo, estudio, salud, vivienda, etc.), jóvenes ausentes por la falta de oportunidades que a su vez determinan las perspectivas y las visiones de lo que es el mundo (Berthier: 2000). Cuna, por su parte, señala que, pese a las diferencias que vuelven a la juventud una realidad heterogénea, la exclusión y discriminación a la que se le ha sometido, la frustración de sus expectativas de movilidad social, la ausencia de oportunidades, la cancelación de fuentes de trabajo y el deterioro de sus salarios, en mucho configuran su actuación y percepción política (Cuna: 2005). Así, describe las principales políticas implementadas por los gobiernos panistas y perredistas para atender las demandas y necesidades juveniles, ante una realidad que cada día reduce sus expectativas de futuro, y concluye que las políticas públicas que se han diseñado no han modificado en mucho el enfoque de la asistencia, el paternalismo, la cooptación (Cuna: 2006).

También desde la sociología política, Monsiváis plantea que los problemas asociados con lo juvenil pueden analizarse y discutirse desde el marco definido por el concepto de ciudadanía. Una articulación analítica de este tipo se basa en una reflexión acerca del significado de la ciudadanía y de la noción de juventud, en el marco de la teoría del discurso. De esta manera, se replantean los principios universalistas de la ciudadanía desde una perspectiva abierta al multiculturalismo. Paralelamente, lo juvenil se estudia tomando en cuenta sus anclajes en lo individual y en la construcción colectiva de representaciones sociales, sistemas de interpelación y modos de actuar (Monsiváis: 2002). Por último, Alejandro y Cruz abordan el desgaste que presentan las instituciones del Estado. Sostienen la idea central de que, en particular, las instituciones político-electorales y las elites políticas enfrentan el reto de ciudadanizar a los jóvenes, quienes viven en el mundo de lo efímero e inestable. No obstante, las instituciones persisten en usar los recursos tradicionales para renovar el poder político como su más alto interés (Alejandro: 2009).

Destacan por su representatividad numérica trabajos que, utilizando la encuesta como herramienta de recolección de la información han dado sentido a una idea que en mucho rompe con la trayectoria de los jóvenes apolíticos, *apáticos* e incluso antisistema. Los datos del *Latinobarómetro 2013*, la *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012*, la *Encuesta La Cultura Política de los jóvenes en México*, la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud* y el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*—cinco estudios cuantitativos sobre la situación que guarda la cultura política juvenil, la ciudadanía y la eficacia política de las instituciones de la democracia mexicana, los indicadores de participación política de los jóvenes en México— confirman una idea básica: los sectores juveniles no son ni más ni menos participativos que los sectores de adultos, tampoco se dirigen más hacia la participación no convencional ni se alejan de la participación electoral más que los adultos. Los datos de esos instrumentos señalan que existe una crisis de representación política que se refleja en la desconfianza hacia las instituciones políticas y los resultados de la democracia, así como una incipiente organización y membresía ciudadana que se impulsa desde los grupos juveniles y adultos por igual.

Los jóvenes en México se manifiestan como “demócratas insatisfechos”. En parte su desencanto se debe a que miran la democracia en su integralidad, como ejercicio del poder, y no sólo en su instrumentalidad, como procedimiento para el acceso a éste. Esta visión, resultado de la cotidianidad, se debe además a los retos que enfrentan los jóvenes: falta de oportunidades de empleo y cuando lo hay, las condiciones paupérrimas de desarrollo, de educación, de salud, de confianza hacia las instituciones políticas.

Los datos de las cinco encuestas también señalan que si bien existen pocos informes que señalen la cantidad de ciudadanos que se involucran en movilizaciones sociopolíticas (mítines, marchas, caravanas, plantones, concentraciones, bloqueos, tomas de instalaciones, huelgas de hambre, asambleas y manifestaciones), es evidente que el número de acciones aumenta cada día y por muy diversos motivos se participa en actos de este tipo.<sup>83</sup> No obstante, los datos que arrojan los ejercicios re-

83 Por ejemplo, datos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, registran este aumento: en el año 2002 se contabilizaron 778 movi-

señados indican la aún incipiente e insuficiente organización y predisposición a la movilización tanto en sectores de jóvenes como de adultos.

Asimismo, las encuestas evidencian que no obstante las acciones colectivas y los movimientos juveniles en la actualidad (México, Egipto, España, Chile, Francia, Estados Unidos, por ejemplo) han mostrado el potencial de las nuevas formas de comunicación tecnológica (redes sociales y nuevos dispositivos) asociadas a la red para incentivar no sólo la obtención de información inmediata sino también la organización y movilización social y política; para el caso mexicano no suponen que el internet y la red sean aplicados por los jóvenes para este último fin, sino más bien para el entretenimiento y el disfrute del tiempo libre. Los datos confirman que si bien los jóvenes son los que más usan estos mecanismos, su aplicación para la obtención de información política y expresión de opiniones sobre temas políticos no es usual entre los jóvenes, incluso los datos son similares con respecto al sector de adultos entrevistado.

Por último, hay dos momentos políticos paradigmáticos que concentran una cantidad importante de análisis sociológicos, antropológicos y testimoniales que ayudan a discutir sobre la realidad de las subculturas juveniles y sus problemas (el fenómeno de los mal llamados ninis, la violencia, el crimen, la inserción en el fenómeno del crimen organizado, el desempleo, la deserción escolar, la enfermedad sexual, etc.) y en alguna medida también comprender la conformación de su idea ciudadana (Banco Mundial, 2012; Cuna, 2012; Mokowski, 2008; Maldonado, 2014; Reguillo, 2012; Urbina, 2014). Me refiero a la huelga universitaria de 1999 y al movimiento #Yo soy 132 alrededor del proceso electoral de 2012.

El 11 de febrero de 1999 el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Francisco Barnés de Castro, anunció el aumento de cuotas. Medida que dos meses después provocaría el movimiento estudiantil más largo en la historia de la UNAM. Si bien concentró sólo al sector juvenil universitario de la capital, inició una polémica en torno a la gratuidad de las universidades públicas y su papel constitucional de garantizar la calidad democrática a la que se tiene derecho, tal es la tesis de Octavio Rodríguez Araujo en el libro *El conflicto en la UNAM (1999-2000)*. Otro documento que recoge ideas sobre el movimiento es *Soy huelguista y soy de la UNAM*, elaborado con ensayos y testimonios de ex integrantes del Consejo General de Huelga a 10 años del movimiento; en él, se difunden “de viva voz”, que representó y representa ese movimiento. Asimismo, el libro *Conflicto y Poder En La UNAM: La Huelga de 1999*, de Gerardo Dorantes y el número especial de la revista *Proceso* titulado *La Huelga Sin Fin* son dos documentos que hacen una cronología exacta de los momentos más importantes de la huelga, pero poco aportan a documentar sobre la construcción de la ciudadanía que provocó el movimiento estudiantil.

Por su parte, el proceso electoral 2012 no sólo es importante por la recuperación del gobierno por parte del PRI, por la experiencia de la segunda alternancia en nuestra vida democrática, por el aumento de la población que participó en las urnas, por la mediocridad de los mensajes y spots políticos, o por la pobreza de propuestas ante los problemas nacionales; sino también porque el proceso provocó la reaparición de los universitarios –un sector de los jóvenes- en la arena política nacional y proponer a partir de su acción un tema a la agenda política: la democratización de los medios y la representatividad de los partidos políticos.

Desde su aparición pública #Yosoy132 dio un impulso no sólo a la reflexión sobre el tema de los medios, sino también creó esperanzas de cambio en la cultura política de los jóvenes mexicanos. Lo relevante, entre muchas cosas, es que esta acción colectiva evidenció nuevas formas y alternativas de participación sociopolítica que los jóvenes universitarios han inaugurado; por ejemplo, el uso de las redes sociales y el internet convertidos en canales de información, comunicación y expresión que les otorga un sentido diferente a la acción política, a través de ellos expresaron su malestar con las instituciones y actores políticos tradicionales, recuperaron las experiencias internacionales y crearon redes de comunicación que trascendieron las aulas universitarias.<sup>84</sup> El contexto de “despertar juvenil” que desde 2010 se ha presentado en el mundo -con intereses y necesidades diversos- permitió a su vez una fácil penetración en los medios.

La aparición en la arena política del movimiento #Yosoy132 visibilizó una agenda social en donde el descrédito del proceso electoral –resultado tanto de la percepción aún persistente en el imaginario del llamado fraude electoral del 2006 y la discusión sobre el papel de las televisoras en la conducción política del país- fue central. Como plantea Rossana Reguillo, “entre los jóvenes, las utopías revolucionarias de los años setenta, el enojo y la frustración de los ochenta, el hedonismo y la estridencia de los noventa han mutado, en la primera década del siglo XXI, hacia formas de presencia, coexistencia y manifestación que parecen fundamentarse en un principio ético- político generoso: el reconocimiento explícito de no ser portadores de ninguna verdad absoluta en nombre de la cual ejercer un poder excluyente” (Reguillo, 2012).

Para documentar el tema lo que hay son texto documentales que recogen la experiencia de los jóvenes al integrar el movimiento y muchos artículos con visión en prospectiva que enaltecen la idea de que los jóvenes y las redes sociales han despertado para ya jamás desaparecer de la escena pública. Destacan *#Yosoy 132, voces del movimiento* que reúne 97 testimonios, de los cuales 73 corresponden a participantes directos en las acciones y protestas juveniles, y que –como testimonio-

lizaciones en la vía pública; en el 2009 alrededor de 3 mil 200; en 2010, la cifra fue de 6 mil 294 movilizaciones; en 2012 fueron 7 mil 319 y en 2013, 7 mil 910 marchas.

84 El grupo #Yosoy132, integrado por estudiantes de universidades públicas y privadas del país –datos de los mismos integrantes del #Yosoy132 señalan 99 instituciones públicas y 34 privadas-. Sus miembros, todos, jóvenes estudiantes universitarios. La mayoría residente de la capital del país, aunque la protesta también generó simpatizantes en más de 10 entidades: Baja California, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Yucatán. La acción colectiva asumió un carácter “apartidista” y determinó tener una organización “sin líderes, sin cabecillas, como un movimiento horizontal”.

permite documentar acciones del movimiento desde la perspectiva de los jóvenes; *El acontecimiento #yosoy132: crónicas de la multitud* de Roberto González, texto que más que analizar solo describe las acciones del movimiento. Destaca el artículo de Anna Fernández *El movimiento estudiantil #YoSoy132 a un año de distancia* en donde se reflexiona en torno al movimiento con una mirada social amplia a través de una encuesta, y que encuentra que 48.1% de encuestados/as dijeron creer que el movimiento fue honesto, 48.7% de la gente valoró el movimiento como positivo, 54.9% consideró que surgió de forma espontánea; pero también quienes creen que no fue honesto (37.8%); 22.9% que lo valora como negativo y 39.6% que fue manipulado (Fernández, 2014).

## Balance y pendientes en el análisis del tema

En la revisión de la temática de ciudadanía, y en específico sobre la ciudadanía y la cultura política juvenil, encontramos que los estudios han prestado más atención a los datos empíricos que a la redefinición de las proposiciones teóricas. La mayoría de los trabajos se han basado en análisis empíricos sistemáticos y han pretendido mejorar la elaboración de teorías, teniendo en cuenta la complejidad organizativa de los ciudadanos, la diferenciación de sus objetivos, y la interacción entre sus demandas y la naturaleza de las ofertas del cambio democrático.

Esto no supone afirmar que los estudios empíricos predominantemente inductivos, que sobresalen en la bibliografía sobre la ciudadanía, hayan culminado en el desarrollo de un cuerpo satisfactorio de teorías de alcance medio. Aunque muchos de ellos contienen aportaciones interesantes y realizan contribuciones empíricas significativas, este subcampo muestra todavía una considerable confusión, derivada de conceptos, términos y tipologías que son innecesariamente redundantes, resultan escasamente comparables o simplemente no son acumulativos. Este florecimiento puede ser una estrategia adecuada para fomentar la proliferación de desarrollos novedosos en un subcampo de la ciencia política reciente.<sup>85</sup>

Es posible que el campo de estudio se beneficie de la adopción de estrategias analíticas basadas en un terreno intermedio entre, por un lado, los enfoques guiados por una metodología deductiva, escasamente empírica y a veces excesivamente simplificadora y, por otro lado, los estudios guiados empíricamente, que en ocasiones han culminado en una cacofonía de conceptos, tipologías y modelos, a veces incompatibles y no acumulativos. Una aproximación consistiría en desarrollar teorías multidisciplinarias parciales, que traten aspectos específicos de la ciudadanía, pero que vaya más allá de meras descripciones esquemáticas o de simples generalizaciones empíricas.

El desarrollo de los estudios sobre ciudadanía se ha visto facilitado por un conjunto común de conceptos, definiciones y fórmulas para calcular sus principales indicadores operativos. Un acuerdo general sobre el significado y la operacionalización de estos conceptos posibilitaría comparar consistentemente y con precisión a la ciudadanía, además de observar su evolución a lo largo de varias décadas. Esta estandarización de conceptos, términos e indicadores operativos no han tenido lugar todavía en el estudio de la ciudadanía debido en buena medida a la polisemia del concepto, las disciplinas que lo estudian y el debate jurídico político que engloba situar la ciudadanía en la teoría de la democracia. Pero la creciente profesionalización y especialización de las ciencias sociales desde la década de los setenta ha pasado factura: las teorías y las investigaciones sobre la ciudadanía se han ido segmentado progresivamente, sofisticando metodológicamente y, de este modo, compartiéndose.

El interés por estos temas, antes poco o nada abordados, no es sólo de los profesionales de la ciencia política sino también de los científicos sociales dedicados al análisis político. Los métodos propios de la ciencia política se deben multiplicar para responder a las necesidades de conocimiento, que se derivan tanto de nuevas concepciones teóricas discordantes y a menudo antagónicas, como del propio cambio y evolución de las sociedades humanas (Emmerich: 1997).

Con respecto al tema que nos ocupa, este cruce multidisciplinario ha enriquecido profundamente el estudio de la ciudadanía en general (pues aparecen con insistencia las nuevas formas de representación política, la participación ciudadana en diversas esferas de la política cotidiana, la actuación de actores sociales, movimientos y acciones colectivas antes minimizados como las mujeres, los jóvenes, los homosexuales, su participación a través de la movilización social o través de los canales institucionales, la cultura política, derechos humanos y ciudadanía, globalización y posmodernidad, el multiculturalismo y la educación cívica). En particular, las subtemáticas recorren desde la construcción colectiva de representaciones sociales, los sistemas de interpretación y modos de actuar, pasando por el análisis del carácter estudiantil (movilización, participación, actitudes y opiniones políticas), los movimientos contestatarios y reivindicativos, las políticas públicas dedicadas a los jóvenes (salud, educación, empleo), la exclusión, marginación, precariedad, la identidad y participación social, las identidades políticas partidarias, hasta el análisis del voto y su participación electoral, la revisión de sus actitudes, valores y cultura política, su educación cívica y construcción de la ciudadanía desde la escuela, el conocimiento de sus narrativas culturales, sus redes de sociabilidad, la relación con los medios de comunicación y su impacto político, las industrias culturales y cultura mass media, la experiencia juvenil en el contexto de estructuras autoritarias, el multiculturalismo, su ciudadanía agonística y la construcción de legislación juvenil.

85 El avance es sustancial si se compara con los estudios anteriores a la década de los ochenta, que hacían mínima referencia a la temática. Se reducían a la reflexión sobre su integración en movimientos revolucionarios en México y América Latina, en la izquierda o como obreros organizados en el sindicalismo. Los actores eran los obreros, campesinos y las capas populares de la sociedad mexicana. Los análisis involucraban tangencialmente a los jóvenes. No los consideraban directamente ni como sujetos políticos trascendentales ni como objeto de estudio.

## Conclusión: hacia una metodología para el análisis de la ciudadanía juvenil desde la mirada de la cultura política

Si bien es cierto que las dimensiones cognoscitiva, evaluativa y afectiva son componentes importantes para conocer los rasgos de la cultura política, el análisis de los procesos sociopolíticos en la actualidad requiere de esquemas que vayan más allá de la tipología propuesta por la escuela norteamericana. La variedad de fuentes formativas, sus lazos comunicantes, sus formas de interactuar, el proceso histórico, la diferencia entre variables socioeconómicas, las formas de interpretación ideológica, espacios, rutinas, etcétera, hacen necesaria la postulación de propuestas que traten de explicar la cultura política mediante esquemas flexibles, abarcadores y diferenciados (Gutiérrez: 1990).

La cultura política ya no puede ser vista simplemente como un agregado de actitudes, valores, normas y comportamientos que orientarían las visiones de los individuos y de los grupos sociales hacia el poder establecido y su organización social. Su estudio tiene que ser mucho más ambicioso para rebasar el nivel simplemente descriptivo de las actitudes y comportamientos políticos, y proponerse dar cuenta de los que podrían ser llamados procesos formativos de estas visiones, de estas actitudes, de estos comportamientos, de estas evaluaciones y de estos afectos, que en su conjunto van delineando el perfil de ese vasto territorio que es la cultura política (Gutiérrez: 1990).

Así, el análisis de la cultura política debe tomar en cuenta diferentes estructuras y procesos formativos que transcurren ininterrumpidamente en la cotidianidad de la vida social y tienden a crear ciertas posturas y representaciones. Asimismo, y como resultado de lo anterior, propongo una conceptualización plurienfoque de cultura política, interrelación entre los valores, conocimientos, evaluación, deseos y expectativas, que den una configuración subjetiva a la percepción que se tiene de la política.

En el estudio de la cultura política ha predominado el uso de la encuesta como técnica de recolección de la información (introducida por el enfoque de Almond y Verba). Consiste en una serie de preguntas predeterminadas que son hechas con el mismo formato a todos los informantes. Su riqueza radica en la posibilidad de obtener inferencias estadísticas desde muestras relativamente pequeñas. Sin embargo, sus principales limitantes son los denominados errores del muestreo. Algunos de los más comunes incluyen las no respuestas, las omisiones y el sesgo introducido por los informantes frente a temas delicados, o bien a aquellos problemas asociados con la reinterpretación cultural de las preguntas de la encuesta por parte de los informantes y los problemas de sesgo contextual asociados con la encuesta (como se ilustra páginas arriba).

La investigación cualitativa, basada sobre todo en los métodos etnográficos (entrevistas, historias de vida y discusión en los grupos focales), ha estado asociada con disciplinas académicas como la antropología, la sociología, la psicología y muy poco con la ciencia política.<sup>86</sup> Sin embargo, a partir de los noventa este tipo de técnicas se han utilizado con más frecuencia para describir y analizar la conducta de los individuos desde su propio punto de vista, revisando los ambientes sociales en los que la investigación se lleva a cabo. Así, la entrevista estructurada y la entrevista libre o no estructurada, así como la observación, han sido los instrumentos más importantes con los cuales la investigación cualitativa ha generado información para el análisis de las actitudes y conductas políticas. Estas técnicas se utilizan actualmente en forma complementaria, de acuerdo con las necesidades de cada investigación, de la aprehensión del objeto estudiado y de los distintos enfoques teóricos.

Se ha dicho que las técnicas cualitativas se usan cuando el tema no es familiar; para investigación exploratoria, cuando los conceptos relevantes y las variables son desconocidas o sus definiciones poco claras; para explicaciones en profundidad, cuando se quieren relacionar aspectos particulares de la conducta o un contexto más amplio; cuando se buscan significados y no frecuencias; cuando la flexibilidad del enfoque es necesaria para permitir el descubrimiento de lo inesperado, y la investigación en profundidad de temas particulares; y para estudiar temas selectos, casos o eventos en profundidad y en detalle.

La importancia de las técnicas cuantitativas se reconoce cuando el tema está claramente definido y es familiar; cuando los problemas de medida son menores o han sido resueltos; cuando no hay necesidad de relacionar los hallazgos a un contexto social o cultural más amplio, o bien cuando este contexto ha sido lo suficientemente comprendido; cuando la descripción numérica detallada de una muestra representativa es necesaria; cuando la repetición de la medición es importante; y cuando la generalización de los resultados y la comparación entre poblaciones es deseable.

Sin embargo, se pueden complementar las técnicas cualitativas y las cuantitativas, de manera que la investigación cualitativa pueda facilitar la investigación cuantitativa al identificar temas que son apropiados para el método de la encuesta. La investigación cuantitativa puede utilizarse para facilitar la investigación cualitativa al generalizar los hallazgos en una muestra grande, o al identificar grupos que entren a un estudio en profundidad. La investigación cualitativa ayuda a interpretar las relaciones entre las variables descubiertas en la investigación cuantitativa.

El estudio de la cultura política, catalogado por algunos investigadores como el más subjetivo y difícilmente aprehen-

86 Desde el enfoque sistémico, Wayne Cornelius impulsó los estudios de caso, basado en la idea de que si bien los científicos sociales emplean métodos de investigación y datos cuantitativos (pues confían en las observaciones generales para comprender el comportamiento político y la formación de actitudes políticas), también es cierto que los estudios micro llevados a cabo dentro de una estructura comparativa bien controlada y sensibles al contexto sociopolítico inmediato en que representa el comportamiento político individual, pueden hacer importantes contribuciones a nuestro conocimiento básico del hombre político (Cornelius: 1986).



sible, requiere de la combinación de técnicas de recopilación, análisis e interpretación de datos propios. Debido a la realidad social heterogénea, un método estadístico la capta como homogénea y la limita cualitativamente. Las encuestas han servido para poder relacionar las percepciones subjetivas, limitadas al formulario, es cierto, pero no por eso descalificables, con las circunstancias objetivas. Esta técnica da la oportunidad de acumular gran cantidad de información y puede someterse al análisis estadístico y a la interpretación del investigador. Pero también es necesario captar una variedad de trayectorias, opiniones y visiones en la diversidad de sus modalidades, o quizá darle la voz a los sujetos y comprender el sentido de sus palabras.

Así pues, para concluir, junto con la transformación temática han aparecido nuevas propuestas de acercamiento metodológico para la construcción de la investigación causal, el desarrollo de estudios comparados, el uso del discurso como herramienta metodológica, el análisis de coyuntura, los estudios de opinión pública, estudios empíricos con datos cualitativos y cuantitativos. En general, se han construido interesantes propuestas metodológicas que enriquecen el tratamiento de los objetos de estudio. Al parecer, actualmente se ha dejado atrás la discusión acerca de la distinción y predominio de lo cuantitativo y de lo cualitativo.

La transformación de la práctica de las ciencias sociales en la década de los ochenta amplió las temáticas, la revisión teórica y el surgimiento de alternativas metodológicas. Si bien la diversidad de tendencias, paradigmas y teorías estuvo asociada a la crisis de las ciencias sociales en la década de los ochenta, en los noventa se aceptó la diversidad como algo positivo, como algo benéfico y preferible a la unificación teórica, reconociendo el carácter diverso de los objetos de estudio, enfoques y métodos de la misma ciencia (Gomariz: 1995). Precisamente, el reconocimiento de la diversidad abre las posibilidades de acercamiento entre disciplinas para el análisis y comprensión de la cambiante y heterogénea realidad social.

Se requiere echar una mirada a las diferentes escuelas, teorías y enfoques, repensar la forma en cómo se pueden reutilizar categorías y conceptos pluridisciplinarios, abrir las fronteras entre las disciplinas y generar respuestas a la llamada “crisis” de las ciencias sociales. Es probable que la mejor opción sea adoptar un enfoque sincrético y extraer de cada propuesta teórico-metodológica su núcleo más sólido y sus herramientas más útiles para construir propuestas más comprensivas. La situación nos obliga a repensar las relaciones entre los procesos económicos, las formas políticas y las pautas culturales (que tienen su concreción en la vida cotidiana).

Los estudios sobre ciudadanía juvenil reseñados en este texto, no obstante su origen disciplinario, conceptualizan implícitamente a la juventud como una categoría política; esto es, le otorgan un tratamiento transdisciplinario, recuperando una definición amplia de política, que incluye un conjunto de prácticas entre los agentes juveniles, más allá de la participación en las instituciones formales de la política. Enriquecen el estudio de los jóvenes puesto que sus prácticas se han complejizado y los canales de participación política reconocen otros carriles.

## Fuentes para el estudio de la ciudadanía (jóvenes)

Adler, Ana Hirsch, (1999), *México: valores nacionales*, México, Gernika, 2ª ed., 218 p.

Aguilera, Oscar, (2003), “Un modelo (transoceánico) para armar. Algunas hipótesis acerca del vínculo entre juventud y política”, en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*. núm. 19, México, JOVENes, julio-diciembre, 62-79.

Alduncin, Enrique, (1986), *Los valores de los mexicanos. México entre la Tradición y la modernidad*, México, Fomento Cultural Banamex, Vol. I, 270 p.

Alejandro Ramos, Gonzalo, Claudio Escobar, (2009), “Jóvenes, ciudadanía y participación política en México”, en revista *Espacios públicos*, núm. 25, vol. 12, México, Universidad Autónoma del Estado de México, sin mes, pp. 103-122.

Almond, Gabriel, G. Powell, (1972), *Política comparada. Una concepción evolutiva*, Argentina, Paidós, 276 p.

Almond, Gabriel. Sidney Verba, (1994), *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, España, Euroamerica, 625 p.

Álvarez Enríquez, Lucía, (1998), “Participación ciudadana y nueva cultura política en la ciudad de México” en *Acta sociológica*, núm. 22, México, UNAM, enero-abril, pp. 9-24.

Araujo-Olivera, Stella, Teresa Yurén, Marcos Estrada y Miriam de la Cruz, (2005), “Respeto, democracia y política, negación del consenso. El caso de la Formación cívica y ética en escuelas secundarias de Morelos”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 24. Vol. X, enero-marzo, pp. 15-42.

Arredondo, Vicente, (1997), “Construir ciudadanía. Educar para la participación ciudadana”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, núm. 1-2, vol. 27 México, Centro de Estudios Educativos, pp. 33-58.

Balardini, Sergio (2006) “¿Qué hay de nuevo viejo?”, en revista *Nueva Sociedad*, núm. 200, pp. 96- 107.

Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México*. Documento preparado por el Equipo para la Prevención de la Violencia (Departamento de Desarrollo Social) y el Equipo de Seguridad Ciudadana para Latino América y el Caribe del Banco Mundial, Junio, 2012. En <http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/244362-1164107274725/3182370-1164110717447/MX-Country-Assessment.pdf>

Bartra, Roger, (1999), *La sangre y la tinta, Estudios sobre la condición posmexicana*, México, Océano, 147 p.

Becerra, Ricardo, (2000), “Participación política y ciudadana de los jóvenes”, en Pérez Islas, José (coord.), *Jóvenes, una*

*evaluación de su conocimiento*, México, IMJ-SEP, tomo II, pp. 529- 603.

- Bertely Busquets, María, (2000), *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, México, Paidós, 131 p.
- Bokser, Judit, (1999), “El estado actual de la ciencia política”, en Merino, Mauricio. *La ciencia política en México*, México, FCE, pp. 23-55.
- Bokser, Judit, (2006), “Ciudadanía, procesos de globalización y democracia”, en revista *Enfoques*, núm. 5, Chile, Universidad Central de Chile, pp. 163- 189.
- Buendía, Jorge, Alejandro Moreno, Mitchell A. Seligson, (2004), *La cultura política de la democracia en México, 2004, México en tiempos de competencia electoral*. Un estudio del Proyecto de Opinión Pública en América Latina, Universidad de Vanderbilt. México, ITAM, 130 p.
- Careaga, Gabriel, (1978), *Biografía de un joven de la clase media*, México, Joaquín Mortíz, 177 p.
- Casanova, Hugo, (1999), “Políticas del Estado en relación con los estudiantes”, en revista *Convergencia*, núm. 19, año 6, México, UAEM, mayo-agosto, pp. 11-28.
- Castillo Berthier, Héctor, (2003), *Juventud, cultura y política social*, México IMJ, 244 p.
- Cisneros, César, (1998), “De trípticos, espejos y paradojas”, en Padilla, Jaime (comp.), *La construcción de lo juvenil. Reunión Nacional de Investigadores Sobre Juventud 1996*, México, SEP.
- Cornelius, Wayne, (1986), *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*, México, FCE, 351 p.
- Cornelius, Wayne and Ann Craig, (1980), “Political culture in Mexico: continuities and revisionist interpretations”, in Almond G. Verba S. *The civic culture revisited*, Little, Brown and Company, chapter X.
- Crovi, Delia, (1997), *Ser joven a fin de siglo. Influencia de la televisión en las opiniones políticas de los jóvenes*, México, UNAM, 140 p.
- Cuna Pérez, Enrique, (2005), “Acerca de la desconfianza en las instituciones. Jóvenes y discriminación en la Ciudad de México”, en revista *El Cotidiano*, núm. 131, México, UAM-Azcapotzalco, mayo- junio, pp. 78-89.
- Cuna Pérez, Enrique, (2006 a.) “Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud en la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso”, en revista *El Cotidiano*, núm.137, México, UNAM-Azcapotzalco, mayo-junio, 2006, pp. 92-101.
- Cuna Pérez, Enrique, (2006 b) “políticas gubernamentales dedicadas a la juventud en la Ciudad de México. Una reflexión acerca de la acción de los gobiernos perredistas en la capital”, en revista *El Cotidiano*, núm. 135, México, UAM-Azcapotzalco, enero- febrero, 2006, pp. 89-100.
- Cuna Pérez, Enrique, (2007), “Aplicación y crítica del enfoque sistémico para el estudio de las culturas políticas en México”, en revista *Sociológica*, número 64, año 22, México, UAM-Azcapotzalco, mayo-agosto, pp. 179-209.
- Cuna Pérez, Enrique, (2012). “Apoyo a la democracia en jóvenes estudiantes de la ciudad de México. Estudio sobre el desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana”, en revista *Polis*, vol. 8, número 2, México, pp. 107-152.
- De la Garza, Enrique, (1985), “El movimiento estudiantil en México 1970-1976”, en *Revista A*, núm. 16, UAM-Azcapotzalco, pp. 61-72.
- Duarte, Armando y Martha Jaramillo (2008), “Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México”, en revista *Espiral*, núm. 46, vol. XVI, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, septiembre-diciembre, pp. 137-171.
- Durand Ponte, Víctor, (1997), *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, México, UNAM, 278 p.
- Durand Ponte, Víctor, (2002), “El imperio de la desconfianza: debilidad mexicana”, en *Acta Sociológica* núm. 36, México, septiembre-diciembre, pp.85-121.
- Durand Ponte, Víctor, (2004), *Ciudadanía y Cultura Política en México, 1993-2001*, México, Siglo XXI.
- Durand Ponte, Víctor, (2006), “Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad”, en *Acta Sociológica* núm. 46, México, mayo-octubre, pp. 119-144.
- Durand Ponte, Víctor (2007), “Cultura Política y Participación Ciudadana”, en *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después de 2006*, México, Secretaría de Gobernación, pp. 155-189.
- Durand Ponte, Víctor, (2008), “Campo político y juventud: análisis en dos dispositivos de Morelos. De la negación del otro a la política como servicio”, en revista *Espiral*, Núm. 42, Vol. XIV, México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, mayo-agosto, pp. 145-178.
- Durand Ponte, Víctor y Maricela Portillo, (2003), “Juventud y política. Representaciones en el discurso de los jóvenes de la Ciudad de México”, en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*. México, núm. 19.
- Emmerich, Gustavo, (1997), *Metodología de la Ciencia política*, México, UAM, 199 p.
- Estrada, Marcos J., (2004), “La formación ciudadana y la disposición a la sujeción”, en *Paedagogium*. México, núm. 24.
- Estrella, Juan, (2005), “Ciudadanía y participación ciudadana en la Ciudad de México”, en revista *América Latina Hoy*, España, Universidad de Salamanca, año/vol. 40, agosto, pp. 121- 145.
- Evangelista, Ely, (1999), “Política social y políticas juveniles en el Distrito Federal 1997-2000: hacia la construcción de

- un nuevo paradigma de atención social basado en la perspectiva juvenil”, en *La juventud en la Ciudad de México, políticas, programas, retos y perspectivas*, México, Gobierno del Distrito Federal.
- Fernández Poncela, Ana, (1997), *Hombres, Mujeres y política*, México, UAM, 219 p.
- Fernández Poncela, Ana, (1999), “Elecciones, jóvenes y política”, en revista *Convergencia*, núm. 20, México, UAM-Xochimilco, diciembre, pp. 123-139.
- Fernández Poncela, Ana, (2001), “Conocimiento y valoración de la clase política desde la juventud”, *El Cotidiano*, núm. 109, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-octubre, pp. 67-75.
- Fernández Poncela, Ana, (2004), *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México, IMJ, pp. 231.
- Fernández Poncela, Ana, (1996), “Las jóvenes y la política: una aproximación”, en Revista *JOVENes*, México, Causa Joven, pp. 10-23.
- Fernández Poncela, Ana, Et. Al (2014). *El movimiento estudiantil #YoSoy132 a un año de distancia*, en *El Cotidiano*, núm. 183, enero-febrero, 2014, pp. 91-103.
- Flores, Julia, Et. Al.,(1996), *Los mexicanos de los noventa*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 207 p.
- Flores, Julia, (1997), *La Reforma Electoral y el contexto sociocultural*, México, IFE.
- Freixa, Carles, Et. Al., (2002), *Movimientos juveniles. De la globalización a la antiglobalización*, Barcelona, Ariel.
- Freixa, Carles, (1998), *El reloj de arena*, México, Causa Joven-SEP, 205 p.
- Fuentes, Mario (coord.), (1994), *Jóvenes en el fin del milenio*, México, Espasa, 147 p.
- García Ramírez, Sergio, (1970), *La ciudadanía de la juventud*, México, Porrúa, 324 p.
- Giménez, Gilberto, (2003), “El debate sobre la prospectiva de las ciencias sociales en los umbrales del nuevo milenio”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, núm. 2, año 65, pp. 363-399.
- Gomáriz, Enrique, (1995), *La crisis de las ciencias sociales. Un estudio comparado*, Costa Rica, FLACSO.
- Gomezjara, Francisco, (1987), *Las bandas en tiempos de crisis*, México, Nueva Sociología.
- Gómez Tagle, Silvia. Tejera Gaona, Héctor. Aguilar López, Jesús (2013). *Informe de la Encuesta La Cultura Política de los jóvenes en México*, COLMEX –IFE, México, 201 pp.
- Gutiérrez, Roberto, (1988), “A manera de introducción: elementos para un análisis de la cultura política contemporánea en México”, en *Revista A*, Núm. 23, Vol. IX, México, UAM-Azcapotzalco, p. 9-16.
- Gutiérrez, Roberto, (1996), “Notas sobre la relación entre cultura política e instituciones” en Jacqueline Peschard (Coord), *Cultura política*, México, Congreso Nacional de Ciencia política, 89 p.
- Gutiérrez, Roberto, (2000), “Obstáculos culturales para la consolidación democrática de México. Un acercamiento al caso de las elites políticas”, en revista *Diálogo y debate*, núm. 11, año 3, enero-marzo, pp. 130-144.
- Gutiérrez, Roberto, (1990), “Algunas aportaciones recientes para el estudio de la cultura política en México”, en Rosales, Héctor, *Cultura política e investigación urbana*, México, UNAM, pp. 141-149.
- Gutiérrez, Roberto, (2007), “Conocimiento ciudadano sobre la democracia en México a través de la ENCUP”, en *Cultura política y participación ciudadana en México antes y después de 2006*, México, Secretaría de Gobernación, pp. 59-80.
- Gutiérrez, Roberto y Tania Sánchez (2005), “Después de la alternancia: los obstáculos culturales de la consolidación democrática”, en revista *El Cotidiano*, núm. 129, enero-febrero, pp. 38-44.
- Heras Gómez, Leticia, (2002), “Cultura política: el estado del arte contemporáneo”, en *Convergencia*, núm. 30, México, UAEM, diciembre, pp. 275- 291.
- Heras Gómez, Leticia, (2004), “Cultura política y democratización en América Latina”, en *Revista de Ciencias Sociales*, año/vol. 2, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp. 23- 37.
- Hernández, María Aidée, (2008), “La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios” en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, Núm. 70 vol. 2, abril-junio, pp. 261-303.
- Hernández, A. y L. Narro, (coords.), (1987), *Cómo somos los mexicanos*, México, Centro de Estudios Educativos-CREA.
- IFE, (2003), *Estudio sobre lo cívico y lo político en las narrativas culturales de los jóvenes mexicanos*, México, 150 p.
- IMJ-SEP, (2006), *Encuesta Nacional de Juventud 2005, resultados preliminares*, México.
- IMJ, (2001), *Jóvenes e instituciones en México 1994-2000*.
- IMJ-SEP (2010). *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, México.
- INE, COLMEX (2014). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, 277 pp.
- INEGI (2014). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud*, en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/juventud0.pdf>
- Inglehart, Ronald, (1988), *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among western Publics*, Princenton University Press.
- Inglehart, Ronald, (1988a.) “The renaissance of political culture”, en *American Political Science Review*, vol. 4, diciembre, pp. 1203-1230.
- Krotz, Esteban, (1996), “Aproximaciones a la cultura política mexicana como fenómeno y como tema de estudio” en: Krotz, Esteban (coord.) *El estudio de la cultura política en México*, México, CNCA, p.11-38.

- Krotz, Esteban, (1994), "Cultura e ideología un campo temático en expansión durante los años ochenta" en *Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Número 15, año/Vol. V, México, Universidad de Colima, pp.59-80.
- Krotz, Esteban y Rosalía Winocur, (2007), "Democracia, participación y cultura ciudadana: discursos normativos homogéneos versus prácticas y representaciones heterogéneas", en *Estudios Sociológicos*, núm. 1, vol. XXV, México, El Colegio de México, enero-abril, pp. 187- 218.
- Latinobarómetro (2013). *Informe 2013*, Chile, 86 pp.
- León, Fabrizio, (1985), *La banda, el consejo y otros panchos*, México, Grijalbo.
- López, Fabio, (2000), "Aproximaciones al concepto de cultura política", en *Convergencia*, núm. 22, año 7, México, Universidad Autónoma del Estado de México, mayo-agosto, pp. 93- 123.
- Makowski, Sara (2008). "En la frontera de lo social: jóvenes y exclusión social", en Rolando Cordera (coord.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la Ciudad del siglo XXI*, Ed. UNAM.
- Maldonado, Wilma (2014). "Desencanto, un mismo sentimiento marca a América Latina", en *El Universal*, 13 Octubre, México.
- Marshall, T.H., (1965), "Citizenship and Social Class", en Marshall, T. H. (comp.), *Class, Citizenship and Social Development* (Nueva York: Doubleday,).
- Meyenberg, Yolanda, (1999), "Ciudadanía: cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto", en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 15, México, diciembre, pp. 9-26.
- Molina Piñeiro, Luis, (1975), "La participación política de la juventud universitaria" en *Estructura del poder y reglas del juego político en México*, México, UNAM.
- Monsiváis, Alejandro, (2002), "Ciudadanía y juventud: elementos para una articulación conceptual", en *Perfiles latinoamericanos*, núm. 20, México, FLACSO, pp. 157-176.
- Monsiváis, Alejandro, (2004), "El concepto de ciudadanía y las dimensiones de lo juvenil. Notas para una aproximación político-normativa a los temas de juventud", en: Reguillo, Rosana, (coord.) *Tiempo de híbridos*. México-Cataluña: IMJ.
- Moreno, Alejandro, (2003), *El votante mexicano*, México, FCE, 249 p.
- Moya, Juan, (2003), "Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural", en *Última década*, núm. 19, Chile, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, noviembre, pp. 1-15.
- Muñoz González, Germán, (2008), "La ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural: una aproximación teórica desde los estudios culturales", en *Revista Argentina de Sociología*, núm. 11, diciembre, Argentina, pp. 217-236.
- Paz, Octavio, (1981), *El laberinto de la soledad*, Ed. FCE, México, 351 p.
- Pérez Islas, José Antonio, (1995), *Informe México sobre políticas de juventud 1988-1994*, Uruguay, Organización Iberoamericana de Juventud.
- Peschard, Jacqueline, (1994), *La cultura política democrática*, México, IFE, 32 p.
- PNUD, (2004), *La democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Argentina, Aguilar.
- Proceso (1999). *La Huelga Sin Fin*, Edición Especial No.5, apro Agencia, 1 de diciembre de 1999, 72 pp.
- Ramírez, Santiago, (1977), *El mexicano, psicología de sus motivaciones*, México, Grijalbo, 192 p.
- Ramos, Samuel, (1984), *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Espasa, 145 p.
- Reguillo, Rossana (2012). *Culturas juveniles, formas políticas del desencanto*, Ed. Siglo XXI, Argentina, 187 pp.
- Reyes del Campillo, Juan, (1999), "Elecciones y cultura política en el Distrito Federal", en *Política y Cultura*, núm. 11, México, UAM-Xochimilco, invierno, pp. 199-216.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2000). *El conflicto en la UNAM (1999-2000)*, Ed. El Caballito, México.
- Salazar, Francisco, (1985), "Una visión marginal sobre los marginados", en *Revista A*, núm. 16, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 37-53.
- Scott, Robert, (1966), "Mexico: the stablished revolution", en *Political Culture and Political Development*, Verba S. y Pye L., EEUU, Princenton University Press.
- Segovia, Rafael, (1975), *La politización del niño mexicano*, México, El Colegio de México, 153 p.
- SEGOB (2012). *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, México.
- Serna, Leslie, (1997), "Globalización y participación juvenil", en *Jovenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, SEP, Núm. 5, México, julio-diciembre, pp. 42-57.
- Suárez, María Herlinda, (2003), *Juventud en Morelos: Paraísos secuestrados*. México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- \_\_\_\_\_ (2004), "Jóvenes mexicanos y nuevo capitalismo", en Reguillo, Valdez, Feixa Pérez-Islas, Gómez Granell (coords.) *Tiempo de híbridos*. México-Cataluña: IMJ.
- Tejera, Héctor, (2009), "Teoría y metodología para el estudio de las relaciones entre cultura y política", en Castro, Pablo. Tejera Héctor (Coords.) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa.
- Trejo Sánchez, José, (2005), "Sociología de la juventud. Breve estado de la cuestión", en revista *Espacios Públicos*, núm. 16, México, agosto, pp. 157-170.

- UNAM-IMJUVE (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud*, México, 308 pp.
- Urbina, Gustavo (2014). *De jóvenes a adultos y de estudiantes a ciudadanos: un estudio sobre la relación entre el proceso de activación cívica y la transición a la vida adulta en jóvenes universitarios de la Ciudad de México*, Tesis doctoral, Colegio de México.
- Urteaga, Maritza, (1992), “Jóvenes urbanos e identidades colectivas”, en *Ciudades*, Núm. 14, abril-junio, pp.32-38.
- Valenzuela, José Manuel, (1988), *¡A la brava ese!*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 258 p.
- Vargas, José, (2004), “Cultura política en el escenario de la globalización”, en revista *Convergencia*, núm. 36, México, diciembre, pp. 159-187.
- Vélez, Graciela, (2006), “Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía”, en *Espacios públicos*, núm. 17, año/vol. 17, México, UAEM, febrero, pp. 376-390.
- Virriél, Concepción, (2004), “Elecciones 2003: Spots políticos y cultura política”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 190, México, FCyS-UNAM, abril, pp. 139-160.
- Willem, Assies y Marco Calderón, (2002), “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina”, en *América Latina Hoy*, España, Universidad de Salamanca, año/vol. 32, diciembre, pp. 55-90.
- Zermeño, Sergio, (1988), “*Nuevos planteamientos en la relación juventud popular-juventud estudiantil*”, ponencia al II Seminario latinoamericano de investigadores sobre juventud, México, 16-18 mayo.

Notas al final del capítulo

## El estudio de las políticas educativas del nivel básico

Claudia Alaníz Hernández<sup>87</sup>

### Introducción

**E**l objetivo del presente texto es identificar autores, líneas de investigación, aproximaciones metodológicas y hallazgos más importantes que surgieron en las últimas décadas del siglo XX en el estudio de la política educativa del nivel básico. Tiene el propósito de establecer las aportaciones de la Ciencia Política a este campo particular de las ciencias sociales. El artículo incluye una revisión del estado del arte de los trabajos publicados sobre política educativa en educación básica. Al identificar las líneas de investigación desarrolladas se develan también las temáticas que aún faltan por trabajar.

Si nos preguntamos cómo se aborda el estudio de la política educativa en México, habremos de revisar cuál ha sido la trayectoria hacia la consolidación de este campo de conocimiento y su orientación en los últimos años. En general, se recupera la noción de política pública en su sentido de campo de acción gubernamental, anclada en un marco normativo que maneja financiamiento público y es dirigida a un sector social.

Aguilar asocia el interés por estudiar las decisiones políticas con el viraje en el modelo de desarrollo a partir de la agudización de la crisis económica de los años ochenta: un sector importante de intelectuales que orientaban su crítica hacia la estructura estatal y la acción gubernamental, se abocaron al tema de la democratización institucional. Asimismo destaca que:

En contraste, fueron comparativamente muy pocos quienes transitaron... y se dedicaron a estudiar el proceso que el gobierno seguía en su toma de decisiones, la manera como formulaba políticas y las ponía en práctica, con el propósito intermedio o final de elevar la calidad (de las políticas) (Aguilar, 2004:19).

En general, se buscaba comprender cómo las decisiones políticas nos llevaron a la crisis generalizada y, al mismo tiempo, a empezar a ponderar las opciones de acción en la solución de los graves problemas que enfrentaba el país. La expectativa de un gobierno no priísta representaba un contexto favorable, pues abría esta posibilidad de crítica informada en la búsqueda de nuevas lógicas de racionalidad (impensables en el régimen autoritario).

### Los orígenes: la política educativa como objeto de estudio

Si buscamos las raíces de la investigación educativa, podemos identificar que como campo de estudio se empezó a desligar del ámbito disciplinario de la pedagogía a finales de los sesenta y principios de la década de los setenta. Los especialistas expresaron posiciones informadas cuyas propuestas paulatinamente se fueron incorporando en las políticas públicas. La creación de dos instituciones en dicho periodo fue fundamental para el impulso a la investigación educativa del nivel básico: el

87 Doctora en Educación. Profesora “Titular C” de Tiempo Completo de la Universidad Pedagógica Nacional. Investigadora Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.

caso del Centro de Estudios Educativos (CEE, en 1965) encabezado por Pablo Latapí, y del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional en 1977). De alguna manera ambos se vieron fuertemente vinculados con la reforma educativa impulsada por el presidente Luis Echeverría (Gutiérrez, 1998).

Cuando los estudios se alejaron de las orientaciones filosóficas, se favorecieron los enfoques socioeconómicos y políticos. Esta distinción permitió a los especialistas ir ganando terreno y reconocimiento académico al generar un tipo distinto de producción científica, apoyada teórica y metodológicamente de manera multidisciplinaria. Las primeras indagaciones daban cuenta de las ineficiencias de la política educativa para cubrir el problema del analfabetismo y rezago educativo. Las investigaciones pioneras, como la de Latapí (1975), consistían en diagnósticos y estudios técnicos sobre las propuestas oficiales a solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En 1993 se realizó el primer intento por sistematizar la investigación educativa con la edición de la colección de libros *La investigación educativa en los ochenta, perspectivas para los noventa*, que se dio a la tarea de revisar la producción de esta área en el periodo.<sup>88</sup>

Una de las primeras dificultades fue la delimitación del campo. El eje que permitió la articulación de las investigaciones fue el del conjunto de políticas públicas generales en sus intentos por eficientar el sistema educativo nacional. En ellos el análisis de la política educativa dejó de tener un enfoque economicista (de simple asignación de recursos): la difícil situación por la que atravesó el país en la década de los ochenta obligó a buscar nuevas lógicas de racionalidad, a valorar el impacto de las recomendaciones de organismos internacionales y de la influencia de nuevos actores en la arena política.

## 2. Influencia del Contexto

Antes de la década de los años ochenta no hubiera sido importante analizar la política educativa debido al arreglo político del régimen presidencialista de partido casi único y organización corporativa. Por lo anterior, precisa ser comprendida desde las diferentes facetas que conforman elementos condicionantes de su desempeño, las cuales van desde los contextos mundial y nacional, sus marcos normativos y programas estratégicos, hasta los elementos micropolíticos. En ese sentido, nos basamos en la noción de política educativa como parte de la Política Pública entendida, según Pardo como:

Conjunto de disciplinas que explican los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, pasando por el acopio de datos que permitan contar con diversas interpretaciones para enfrentar los también diversos problemas de políticas en un lapso de tiempo determinado (Pardo, 2004:13).

El cambio de modelo económico derivado de la crisis vivida durante el sexenio de Miguel de la Madrid no sólo impactó en el sector político-administrativo. Prácticamente la reforma político-administrativa despertó una inclinación de los investigadores por la acción pública. La búsqueda de una mayor eficiencia en las funciones de gobierno abrió una veta de estudio sobre las “lógicas” impuestas en el logro de objetivos de la acción pública. Propiamente en la década de los años noventa inicia el interés por comprender las lógicas de “racionalidad” entre las decisiones gubernamentales y su puesta en práctica, a través de la formulación de las políticas educativas.

Para alcanzar dicho propósito, elementos como el marco jurídico u organizacional, la distribución de los recursos o la incorporación de diferentes actores, se constituyeron en categorías analíticas que cada vez se fueron apoyando más en elementos de la Ciencia Política, la Sociología y la Gestión Pública. Así se encontraron las herramientas teórico-metodológicas para explicar las características de la estructura de nuestro sistema educativo, sus grandes problemas y en particular la estrecha relación entre el régimen político y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Por otro lado, no puede pasarse por alto que la transformación del modelo de desarrollo económico y el contexto de transición del régimen político contribuyó a repensar la visión de la educación como decisión única, central y vertical (acorde con el régimen autoritario). Dicho cambio también repercutió en otorgar mayor grado de complejidad a esta área del conocimiento, no sólo impactada por la federalización sino también por la mayor pluralidad política en los distintos niveles de gobierno. Las tensiones entre las prácticas corporativas clientelares del régimen autoritario se vieron afectadas cuando las crisis recurrentes obligaron a modificar diversas líneas de acción del Estado, con el propósito de alcanzar la estabilidad macroeconómica y recuperar legitimidad.

Calvo (1999) señala dos líneas de interpretación para la descentralización; la primera vinculada con la democratización del sistema educativo y la segunda relacionada con la ideología neoliberal, donde se promueve la autonomía escolar basada en el esquema de competencia donde los servicios de calidad y el uso eficiente de los recursos se relacionan con la atención municipal.

<sup>88</sup> Esta nueva realidad, el agotamiento de la eficiencia en el control de un modelo centralizador y la necesidad de ganar Este proyecto implicó la participación de cerca de 200 académicos interesados en 29 campos temáticos, organizados en seis áreas para la realización del II Congreso de Investigación Educativa. Derivado de este Congreso se fundó el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, 1995). Dicha asociación agrupa un sector importante de investigadores de distintos campos de la educación. Organiza un congreso nacional cada dos años y cada década se encarga de la elaboración de estados de conocimiento (1992 y 2002).

legitimidad a partir de nuevas prácticas, obligaron a redefinir las políticas del régimen que transitaba hacia la democracia. El rubro educativo no fue la excepción en el marco de la reforma del estado. La política de modernización que impulsó en su momento Salinas de Gortari significó un giro diametralmente opuesto a la tendencia centralizadora que se originara con la creación de la SEP en 1921.

La reforma educativa emprendida en la década de los setenta por el presidente Luis Echeverría se acompañó de una contundente participación del estado para hacer frente a la masificación en todos los niveles. La “reforma administrativa” implicó conferir una mayor importancia a la eficiencia como valor y a la planeación como instrumento (Loyo, 1996: 20). Con ello, la llamada modernización iniciada en 1989 se caracterizó por la disminución de ese protagonismo al sustituirlo por una mayor exigencia de la colaboración corresponsable de diversos actores: gobiernos estatales, iniciativa privada y participación social en su conjunto.

En los análisis de las políticas, los lineamientos generales, los planes y los programas, las nuevas agencias involucradas en la planeación aparecen siempre mediadas por una acción social y política en la que se hacen presentes actores sociales e instituciones, valores e intereses, objetivos programáticos y efectos reales (Loyo, 1996: 22).

Con ello, la política educativa se vio impactada por el cambio de modelo económico, el nuevo proyecto eficientista y la federalización, además de una cada vez mayor pluralidad política en los actores políticos tomadores de decisiones. Estos factores confirieron una mayor complejidad a su estudio. Cada uno de ellos constituyen las líneas de abordaje en el campo de la política educativa, que a continuación señalamos, ubicando sus referentes conceptuales y sus principales perspectivas metodológicas.

En este capítulo se destacan los siguientes ejes de trabajo para clasificar la investigación generada sobre políticas educativas del nivel básico:

- Estudios de políticas
- Estudios con modelos matemáticos de simulación
- Estudios de la incorporación de actores

### 3. Estudios de políticas

Metodológicamente, los estudios revisados realizan un corte temporal para analizar el proyecto educativo del país. En ellos se distinguen principalmente dos temáticas generales como objeto de estudio privilegiado por los investigadores que dan cuenta de las desigualdades existentes en nuestro sistema educativo: la descentralización y el financiamiento.

#### a) Descentralización

En los últimos 25 años, el tema de la descentralización ha despertado un gran interés por estudiar las implicaciones de esta decisión política en el marco de la reforma del Estado.

Los antecedentes sobre estudios de descentralización en México, en su primera etapa mostraron una orientación dominante a argumentar la propuesta formal a favor de la eficiencia; para ello se señalaron los obstáculos a fin de concretar el proceso de implementación de las políticas: Prawda (1984), Ornelas (1995), Street (1998), Vázquez (1999) y Loyo (1999). Paulatinamente se fueron incorporando nuevas categorías para entender la racionalidad de las estrategias gubernamentales y la participación de los distintos actores.

Sin duda, el arribo de partidos diferentes al Revolucionario Institucional (PRI) a gubernaturas estatales desde 1989 y particularmente a la presidencia de la República en el 2000 fue una condición de mayor pluralidad que se ha visto reflejada en el terreno de la investigación educativa. Las políticas educativas de los estados gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) han sido más estudiados (según se observa en la tabla 2).

Ibarrola (2003) identifica la atención hacia cuatro grandes problemáticas en las investigaciones sobre descentralización:

1. Transferencia de los ámbitos de decisión hacia otros actores (Martínez Rizo 1993 y Noriega 1993); identificación de facultades concurrentes a los tres niveles de gobierno; y reacomodo de fuerzas a partir de la negociación, confrontación y conflicto que implica la descentralización (Pardo 1999).
2. El contraste entre los argumentos a favor y en contra de la descentralización para eficientar los servicios educativos (Barba 2000).
3. Los riesgos de la descentralización: problemas y contradicciones que enmarca la transferencia (Arnaut 1998, González 1991 y Ornelas 2008).
4. Otros efectos no declarados ante los espacios de decisión y surgimiento de nuevos actores: por ejemplo el modelo gerencial que incorpora empresarios a la administración pública (Girardo, 2003) o la concepción de “municipio

empresa” según Cabrera M. (1998).

El Acuerdo introdujo un discurso de “impulso al federalismo” dentro de un esquema de control centralista, que se combinaba con el entonces incipiente multipartidismo en los Congresos locales y en la Cámara Legislativa.<sup>89</sup> Si bien se reconoce cada vez una mayor pluralidad en el debate sobre la agenda educativa, el principal actor durante décadas fue y ha sido el SNTE, que incluso llegó a definir las directrices de la educación básica (incluido el nombramiento del subsecretario durante el sexenio de Felipe Calderón). Las investigaciones hasta el momento demuestran que no existe contrapeso para el poder acumulado por la organización gremial, pero se observa una creciente diversidad en los actores que van ganando terreno en la arena de las políticas educativas, modificando en cierta medida su lógica vertical por la atención a la correlación de fuerzas. Irremediamente se reconoce no sólo al SNTE o a la disidencia (la CNTE), sino también a diversos grupos de interés en los diferentes ámbitos de gobierno.

La centralización-descentralización ha sido una política concurrente históricamente en nuestro país, según las necesidades del propio sistema educativo (Arnaut 1998). Los autores documentan con claridad el papel de las burocracias y dirigencias sindicales en la mediación de las relaciones, tanto con gobiernos locales como con docentes. Las investigaciones demuestran que la federalización fue más discursiva que real, pues existe una recentralización del poder y una recomposición de las relaciones SEP-SNTE, donde este último se vio fortalecido.

La llamada federalización que impulsara la Ley General de Educación (1993) puso en evidencia las debilidades del sistema educativo. Arnaut (2010) destaca el tema de la supervisión escolar que durante décadas se caracterizó por su rigidez burocrática y por cumplir una función de control político-administrativo. Quienes fungían como como supervisores, sin preparación alguna y en forma repentina, fueron llamados a cumplir la función de acompañamiento académico de los docentes.

La transferencia de la administración de los servicios de educación básica y normal no fortaleció a los estados y en general mantuvieron una fluctuante participación en el diseño de planes y programas. Las autoridades estatales tampoco aprovecharon los espacios curriculares que les ofrecía la Reforma a la educación secundaria de 2006. Ni el manejo directo de sus escuelas normales ni de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (distribuidas por todo el país) sirvió para mejorar la formación de los maestros de sus entidades (Arnaut, 2010).<sup>90</sup>

Sobre el uso de modelos teóricos, encontramos una metodología definida en González Block (1991), quien propone una matriz de análisis mediante la categoría “*relaciones centro-locales*” en la descentralización. O las lógicas de autolegitimación (Miranda, 1991) para explicar la definición de prioridades y alternativas de acción a través de mecanismos de participación y consenso desde el centro de poder político. La transición rectora (Miranda, 1998) hace referencia a procesos que sirven como un eje vertebral de repercusión macrosistémica (de orden político, social y cultural), que transforma las bases de interacción de la sociedad. Las categorías analíticas de cada uno de los autores que trabajan este tema se presentan a continuación.

TABLA 1 LÍNEA DE POLÍTICA EDUCATIVA: DESENTRALIZACIÓN	
CATEGORÍA ANALÍTICA	AUTOR
Relaciones centro-locales	González Block (1991)
Modelo burocrático racional	Miranda (1991)
Des-recentralización fragmentaria	González(1991)
Sujetos, procesos y relaciones de poder	Noriega( 1992, 2000)
Conciliación	Street (1993)
Transiciones rectoras	Miranda,(1998)
Centralización-descentralización	Arnaut (1998, 2010)
Influencia de organismos internacionales	Zogaib (en Loyo:1999),Noriega (2010)
Conflicto-negociación	Espinosa (1999)
Institucionalización precaria	Barba (2000)
Esfuerzo financiero, compensatorio y resarcitorio	Latapí y Ulloa (2000) Mancera (2010)
Fortalecimiento municipal	Calvo (2003)
Colonización sindical	Ornelas (2008 <sup>a</sup> , 2008 <sup>b</sup> )
Fuente: Elaboración propia	

Sin duda la reforma educativa de 2013 promovida por el Presidente Enrique Peña Nieto vuelve a evidenciar que la tensión centralización-descentralización generó problemas que no se resolvieron en dos décadas, por lo que retorna al modelo de control central desde la Secretaría de Educación Pública por la vía del intervención y distribución de recursos y la evaluación, a través de recentralizar la nómina, la negociación salarial y el nuevo sistema ingreso, permanencia y estímulos para los

89 El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica constituye el eje de la política para este nivel educativo impulsada por Salinas de Gortari: incluyó la reforma curricular, un programa de estímulos al magisterio (Carrera Magisterial), la transferencia de los servicios de educación básica y normal (en un supuesto impulso al federalismo) y dignificar la imagen de los maestros. Fue acompañada por una reforma constitucional al Artículo 3º y la promulgación de la Ley de Educación (1993).

90 En el marco de la descentralización, las Unidades de la UPN de Durango, Chihuahua y Sinaloa pararon a ser universidades pedagógicas estatales sin perder el vínculo con la UPN Ajusco. Las UP de Chihuahua y Sinaloa tiene rectores propios y han avanzado en la negociación directa de recursos por la vía estatal.



docentes. Dicha decisión acabó con los magros beneficios que lograron algunos sistemas estatales de educación.

a) La mirada de los estados:

Las consecuencias del Acuerdo continúan evidenciando las deficiencias del sistema educativo en su conjunto: la pobreza endémica, la imposibilidad de fusionar los subsistemas estatal y federal, el desinterés por la cuestión educativa (ningún estado había solicitado ocuparse de este nivel educativo), el falso fortalecimiento automático de los gobiernos locales y la colonización de los sindicatos en las estructuras de decisión y control. Otro aspecto abordado es la condición de gobierno de la vieja oposición inicialmente en entidades panistas (Espinoza: 1999, Fierro: 1999 e Ibarrola: 2003), como una estrategia de los nuevos gobiernos para demostrar mayor eficiencia que las administraciones priistas. Ello explica que las entidades gobernadas por el PAN sean las más estudiadas.

Desde la perspectiva de los estados, se observa con mayor claridad los conflictos y el juego de fuerzas entre la burocracia y las secciones sindicales, y entre el CEN del SNTE y sus propias secciones incluida su disidencia, cuyo bastión más fuerte se ubica en Oaxaca.

Según se aprecia en la Tabla 2 el SNTE es el tema más estudiado en las investigaciones sobre catorce entidades, como veremos en las siguientes líneas es un actor tan complejo que requiere análisis de mayor profundidad y más aristas de investigación.

En el caso de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CNTE), los estudios son escasos, pese a que docentes y normalistas agrupados en ella han tenido un activismo importante en los últimos años. Trascendiendo el espacio educativo, la CNTE y otras organizaciones de la sociedad civil realizaron nutridas manifestaciones y bloqueos, principalmente en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca. Dichas entidades presentan un alto grado de analfabetismo y serias deficiencias estructurales que obstaculizan garantizar la atención del nivel básico. Particularmente en Guerrero, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) se constituyó en el Movimiento Popular Guerrerense (MPG), organización que aglutinó una alianza con la Coordinadora Regional de Autoridades Regionales (CRAC), estudiantes de las nueve escuelas normales públicas y otras organizaciones civiles. Aunado a ello, el caso de desaparición forzada de estudiantes de Ayotzinapa de 2014 en dicha entidad no puede entenderse fuera del contexto del abandono al normalismo, tema sobre el que existe poco desarrollo.

En el caso de Oaxaca, la Sección 22 conformó un frente amplio que logró aglutinar en 2006 más de 300 organizaciones en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en contra del gobernador Ulises Ruiz y conformó la oposición más radical contra la reforma educativa de 2013 logrando presencia nacional. Ornelas señala que el Presidente Peña “aplica el protocolo virtual que las potencias mundiales usan para lidiar con países rebeldes...consta de cinco pasos: advertencia, negociación, uso moderado de la fuerza y en caso extremo una ofensiva generalizada” (2015:370). Entre diciembre de 2013 y hasta las elecciones federales intermedias de julio de 2015 observamos el cumplimiento de las primeras cuatro fases. Seguramente en los próximos años encontraremos trabajos que desarrollen el análisis político de la etapa de *ofensiva generalizada* focalizada contra la Sección 22 (y no contra la corrupción del SNTE en su conjunto), que llevó al cierre del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), a recortar los recursos de la Sección y generar órdenes de aprehensión contra algunos de sus dirigentes.

Lo anterior permite ejemplificar las dificultades para cambiar las lógicas de racionalidad entre la nueva burocracia gerencial (en el caso de los gobiernos panistas) y las viejas burocracias estatales y sindicales priistas. Es importante destacar la necesidad de analizar a fondo no el activismo político de la disidencia magisterial, sino sus propuestas en materia de política educativa.

TABLA 2. ESTUDIOS DE CASO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN		
ESTADO	EJE ANALÍTICO O CATEGORÍA	AUTOR (AÑO DE LA INVESTIGACIÓN)
Aguascalientes	Federalismo Descentralización	Santizo (1997) Pardo (1999)
Baja California	Imbricación Pluralismo Sindicalismo	Reyes (2009) Espinoza (1999) Reyes (2008)
Chiapas	Participación social Metodologías dialógicas Programa Oportunidades Interculturalidad	Estrada (en Street 2009) Cabrera, Hdez. y Pons (en Street 2009) Villarreal y López (2007) Saldívar, et.al. (2004)
Chihuahua	Colonización sindical Pluralismo Legitimidad Des/recentralización Carrera Magisterial Magisterio indígena	Ornelas (2008) Calvo (en Espinoza 1999 ) Loaera y Sandoval (en Pardo 1999) Flores-Kastanis y Sosa (en Street 2009) Vega y Martínez (2008) Franco (1997)
Fuente: elaboración propia		

TABLA 2. ESTUDIOS DE CASO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN		
ESTADO	EJE ANALÍTICO O CATEGORÍA	AUTOR (AÑO DE LA INVESTIGACIÓN)
Coahuila	Cobertura y fragmentación sindical Formación docente	López y Valdés (en Street 2009) Jiménez, Perales y N.(en Street 2009)
Distrito Federal	Condiciones de transferencia Descentralización Programa Escuelas de Calidad Programa Escuelas de Calidad Clientelismo	Arnaut (en Diddrixon 2008) Calvo (2005) Ponce de León (2005) Silva (2010) Alaníz y Farfán (2015)
Durango	Formación docente	Jiménez, Perales y N. (en Street 2009)
Estado de México	Colonización sindical Actores Municipio-escuela	Ornelas (2008) Rogel (2004) Sánchez (2005)
Guanajuato	Municipio-empresa Federalismo Descentralización Descentralización Deserción	Ibarrola y Bernal (2003) Santizo (1997) Fierro (en Pardo1999) Guerra (2006) Tapia, Pantoja y fierro (2010)
Guerrero	Burocracia estatal Educación rural	López (2006) Ezpeleta (1996)
Hidalgo	Niños jornaleros	Medícigo (2007)
Jalisco	Colonización sindical Relaciones intergubernamentales	Ornelas (2008) Gómez ( 2000 )
Nuevo León	Colonización sindical Relaciones SEP-SNTE Institucionalización precaria Cobertura y fragmentación sindical Programa Oportunidades Juventud Evaluación	Ornelas (2008) Mejía (en Pardo1999) Rodríguez (en Espinoza 1999) López y Valdés (en Street 2009) Villarreal y López (2007) Román (2014) Mercado y Martínez (2014)
Oaxaca	Colonización sindical Pluralismo Disidencia sindical Educación rural	Ornelas (2008) Martínez (2004) Ruíz (en Pardo 1999) Ezpeleta (1996)
Puebla	Colonización sindical Imaginario sociales Programa Escuelas de Calidad	Ornelas (2008) Torres (2014) Garduño (2008)
San Luis Potosí	Federalismo Colonización sindical Cobertura y Fragmentación sindical Programa Oportunidades	Santizo (1997) Ornelas (2008) López y Valdés (en Street 2009) Camacho (2003)
Sonora	Política docente	Rodríguez (2007)
Tabasco	Colonización sindical Sindicalismo Programa Enciclomedia	Ornelas (2008) Romero (en Street 2009) García (2008)
Tamaulipas	Cobertura y Fragmentación sindical	López y Valdés (en Street 2009)
Tlaxcala	Juego de fuerzas	Veloz (2003)
Veracruz	Colonización sindical	Ornelas (2008)
Zacatecas	Colonización sindical Cobertura y Fragmentación sindical Formación docente Programa Escuelas de Calidad	Ornelas (2008) López y Valdés (en Street 2009) Jiménez, Perales y N. (en Street 2009) Pérez (2003)

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar, falta mucho por conocer en el ámbito local sobre las líneas y actores de la política educativa del nivel básico. El SNTE, tema más estudiado, solo cubre 14 entidades, y las investigaciones en los diversos temas no abarcan todo el país: no se encontraron trabajos de Baja California Sur, Campeche, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán, y en algunos casos se halló una sola investigación (Durango, Hidalgo, Sonora y Tlaxcala).

Todos los estudios coinciden en los siguientes puntos: a) el carácter discursivo del proceso de federalización impulsado por el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (1992); b) el papel preponderante del SNTE al analizar la *colonización* de los espacios en las relaciones intragubernamentales burocráticas en las entidades del país; c) el fracaso en los casos donde se ha intentado frenar al SNTE (Baja California, Tabasco y Guanajuato), o la pérdida del margen de autonomía previamente ganada por algunas entidades.

### c) Política de financiamiento

Otro de los ejes de la política educativa analizados se refiere al financiamiento. Las investigaciones reflejan las disparidades que presenta el sistema educativo nacional. Ello se debe a que los criterios de asignación de recursos federales no son

del todo claros, ni atienden de manera equitativa la situación particular de las entidades. Si bien se reconoce que este factor es sólo indicativo (la eficiencia y mejora educativas no dependen exclusivamente del monto de recursos destinados a esta actividad), no deja de arrojar evidencias del carácter desigual en el acceso, permanencia y rendimiento escolar.

Los autores que han investigado esta línea de la política educativa coinciden en la falta de claridad en los criterios de asignación de recursos por el gobierno federal y en las dificultades para acceder a información, que la SEP tradicionalmente ha considerado como “confidencial” y no como pública.

TABLA 3. LÍNEA DE POLÍTICA EDUCATIVA: FINANCIAMIENTO	
PERSPECTIVA DE ESTUDIO	AUTOR
Macroeconómica de país dependiente	Guevara Niebla (1992)
Tasa de retorno del gasto educativo	Bracho y Zamudio (1994)
Revisión Histórica del Financiamiento	Ornelas (1995) Noriega (1985, 1997 y 2000) Ulloa y Latapí (1997 y 2000) Pescador (1998).
Cambio al modelo neoliberal en el contexto de la descentralización	Noriega (1998, 2000a)
Análisis estadístico	Bracho (1989, 1997 y 1999)
Análisis estadístico del gasto privado	Latapí y Ulloa (2000)
Cambio del FAEB al FONE	Mancera (2010).
Fuente: Elaboración propia	

#### d) Políticas de evaluación

Existe una tendencia hacia el establecimiento de políticas de evaluación como mecanismo para mejorar la calidad educativa que cobró impulso en América Latina en la década de los años noventa. Con ello se introdujeron en México políticas de evaluación de docentes, aprendizajes y escuelas, a través del establecimiento de un programa de estímulo salarial denominado *Carrera Magisterial* en 1993 y participando en las evaluaciones internacionales desde 1995. Cabe destacar que nuestro país en dos décadas ha ocupado los últimos lugares en el ranking internacional sin que se emplearan dichos resultados para impulsar políticas integrales de formación docente y mejora curricular. Con el arribo del PAN a la presidencia se exacerbó el potencial de la evaluación y se configuró la noción del *Estado-evaluador*, atendiendo las peticiones de organismos internacionales, empresarios y algunos sectores de la sociedad (como veremos más adelante) creando un Instituto de Evaluación Educativa (INEE) similar al CONEVAL para encargarse de la educación básica<sup>91</sup>. Al respecto Rivera (2005) señala:

El tema recurrente en los diagnósticos que han servido para justificar los programas de política educativa es el de la baja calidad educativa... en el sentido de que el diagnóstico crea la solución que de antemano se tiene dispuesta a introducir que es la evaluación (en Aboites, 2012: 827).

El estudio de las políticas de evaluación en educación han observado un sólido desarrollo en el nivel superior desde hace varias décadas, bajo el nuevo contexto inicia el interés de los investigadores dentro de la educación básica por la evaluación de aprendizajes, docentes y programas.

La tendencia de implementar evaluaciones estandarizadas como mecanismo para lograr la calidad educativa en nuestro país resultó otro fracaso y la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares de la educación básica (ENLACE)<sup>92</sup>, que dio a conocer sus primeros resultados en el año 2006 fue suspendida en 2013 por el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet. Tal decisión avalada por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), por considerar que se contaban con algunas evidencias de robo, distribución y venta de los exámenes, así como de mecanismos que habían corrompido la prueba e invalidado parcialmente los resultados en algunas entidades federativas.

Muñoz y Magaña (2008) a partir de la base de datos con los puntajes obtenidos por 6 millones 580 mil 496 estudiantes, en la prueba estandarizada ENLACE en 2006 investigaron si el acceso de las escuelas a determinados programas gubernamentales (para mejorar la calidad de la educación básica) se relaciona con diferencias significativas en el aprovechamiento escolar. Únicamente encontraron efectos redistributivos principalmente en algunas escuelas de muy alta marginación.

Al mismo respecto, las investigaciones de Backhoff y Contreras (2014) y Pérez (2015) explican y evidencian cómo se corrompen las mediciones educativas con la inflación de resultados en las evaluaciones estandarizadas de ENLACE, EXCALE y PISA. Los autores concluyen que la prueba ENLACE de educación básica se corrompió debido a tres factores: la publicación de rankings de escuelas, la asociación de estímulos económicos a los docentes y la falta de control externo de su

91 El primer Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) fue creado por decreto en el sexenio de Vicente Fox (2002) y fue cuestionado por su falta de autonomía. Dentro de la reforma educativa de Enrique Peña fue sustituido por un INEE autónomo en 2013, con mayores atribuciones para encargarse de la educación básica y media.

92 ENLACE era un examen de opción múltiple que se aplicó de manera universal a los alumnos de 3° a 6° de primaria y 3° de secundaria, cubriendo 14 millones de alumnos de educación básica anualmente. Incluía los temas de español y matemáticas y adicionalmente una asignatura diferente cada año.

aplicación.

La investigación generada entre 2002-2012 sobre evaluación a docentes se correlaciona con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB 2006), el desempeño en el PEC y los Estándares para el Desempeño Docente (Luna, 2013: 412).

En relación con la evaluación docente, diversos investigadores señalaron el fracaso de *Carrera Magisterial* porque resultó un programa oneroso controlado de manera importante por el SNTE, que ni reconocía a los buenos docentes ni impactó en la mejora de los aprendizajes (Velázquez 2000, Latapí 2001, Andere 2003, Santibáñez 2008, Aboites 2012). Algunos autores realizaron un análisis de los diversos instrumentos que se emplean en la evaluación de los docentes desde su formación inicial y ejercicio profesional (Luna, et.al, 2012).

#### e) Evaluación de Programas

El programa federal más estudiado en los últimos diez años es sin duda el Programa Escuelas de Calidad (PEC), iniciativa estelar junto con Enciclomedia en el sexenio de Vicente Fox. El PEC estaba destinado a atender escuelas urbano-marginadas, aunque uno de los principales cuestionamientos que se le pudo hacer fue que dicho criterio no fue respetado para la asignación de recursos.

Aboites critica al PEC por fundamentarse en la ideología empresarial de la competencia (el programa no es universal y las escuelas deben concursar para acceder al financiamiento). Considera que su objetivo de mejorar la calidad educativa se distorsiona “pues logra que la motivación fundamental de las escuelas no sea la mejoría académica de sus estudiantes, sino resolver su apremiante situación económica” (2012:835).

Rivera (2013) señala que el foco de interés de los investigadores pasó del diseño a las experiencias (estatales y escolares), así como de los diferentes actores que intervienen en su implementación, tanto de funcionarios en los distintos niveles de gobierno como de organizaciones y el papel de los consejos de participación social. En el plano federal destacan los estudios de Bracho (2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010).

Arzate (2011) hace una evaluación analítica de los componentes educativos de los programas compensatorios dirigidos contra la pobreza en México, entre los años 1988-2011: Programa Nacional de Solidaridad y sub programas “Niños en Solidaridad” y “Escuela Digna” (1988-1994), y Programa de Educación, Salud y Alimentación, hoy denominado como de Desarrollo Humano Oportunidades, y su componente educativo (1997-2011). En primer término, el texto construye un marco teórico y normativo sobre la vulnerabilidad educativa, en donde se identifican las diversas formas que asume la desigualdad; posteriormente pone a prueba el diseño de los componentes educativos de los programas referidos. El trabajo culmina con una reflexión crítica sobre el sentido que han tenido estos diseños de política pública en relación con las posibilidades de disminución de las desigualdades educativas.

Dentro de las investigaciones relacionadas con las evaluaciones estandarizadas que se realizan a nivel nacional, Muñoz (2008) indaga sobre la cobertura del programa Oportunidades y su impacto en el aprovechamiento escolar en comunidades marginadas, tomando como variables la participación en otros programas federales dentro de las escuelas ubicadas en contextos marginados (PEC, Apoyo a la Gestión, Enciclomedia y Red Escolar).

A partir de los resultados obtenidos, el autor concluye que algunas escuelas donde han sido puestos en operación los programas señalados lograron alguna disminución en el nivel de insuficiencia académica, por lo que plantea la necesidad de indagar con mayor profundidad lo que ocurre en esos centros escolares y plantea como hipótesis que la confluencia de los distintos programas posibilita una mejor comunicación entre el personal de la escuela y los padres.

Finalmente, con respecto a los programas de formación docente en las entidades federativas encontramos dos investigaciones. La primera de Barba (2010), corresponde a la valoración de la reforma de la formación docente por profesores con diferentes funciones en el estado de Aguascalientes. El autor concluye que existe consenso en que la reforma era necesaria y que aportó elementos académicos, financieros y materiales que impulsaron el mejoramiento de las instituciones; y por otro lado, la existencia de obstáculos de naturaleza administrativa, política, pedagógica y de gestión que han limitado la plena institucionalización de la reforma, la cual requiere ser continuada y fortalecida.

La segunda corresponde a la investigación de Alaníz y Farfán (2015) que da cuenta de la política de profesionalización de las educadoras de los centros infantiles dependientes del Gobierno del Distrito Federal. Los autores se valen de las categorías de clientelismo y precarización para caracterizar las relaciones laborales que se tejen en la capital del país con profesoras que brindan un servicio asistencial y que no han sido reconocidas como profesionistas.

#### f) Visión de conjunto del Sistema Educativo Mexicano

La evaluación del sistema educativo en México prácticamente inició su desarrollo en la década pasada. Martínez Rizo precisa que casi no hay trabajos de evaluación anteriores a los años noventa (1998: 307), y los realizados ponen de manifiesto la desigualdad social del país como un problema estructural que no se ha atendido desde una perspectiva de equidad, para tratar de resolverlo mediante las diferentes políticas instrumentadas en la educación básica.

Desde una perspectiva histórica y un enfoque sistémico, Prawda (1987) identifica rezagos educativos e impactos regionales para la redefinición de la política educativa. En la misma perspectiva, Ornelas (1994,1995, 1996) aborda la política educativa a partir de los proyectos generales de nación en sus diferentes etapas. Sus reflexiones atienden al problema de las

desigualdades regionales y su relación con la clase social. Establece una diferencia teórica entre igualdad y equidad a través de los indicadores de eficiencia y desigualdad social. El autor concluye que el sistema educativo ha proporcionado oportunidades de estudio a segmentos sociales desfavorecidos, pero no ha sido suficiente para avanzar en la equidad social. Las desigualdades educativas se relacionan con las desigualdades económicas, por lo que las políticas centralistas y homogéneas no resuelven de raíz los problemas de rezago acumulados históricamente.

Muñoz Izquierdo (1999) examina la complejidad del concepto de desigualdad desde diferentes perspectivas y ubica sus causas tanto en las macropolíticas como en las prácticas de aprendizaje en el terreno del aula. Explica el “síndrome del fracaso escolar” y sus implicaciones en cuanto al rezago y la deserción a partir de la recopilación de sus propias investigaciones en México.

En esta misma línea, Ramírez (2005) analiza las políticas educativas en educación básica del sistema nacional educativo mexicano desde 1917 hasta el 2004. En dicho periodo básicamente distingue dos modelos: el del estado benefactor y el neoliberal. A partir de ellos revisa el diseño e instrumentación de las políticas educativas en México.

Cantú (1992) expone el rezago educativo como un problema histórico que refleja las desigualdades del país. Vinculado con esta problemática, el tema de la deserción escolar ha sido tratado por Galeana (1997) como un cruce de fenómenos estructurales donde están presentes aspectos macro-sociales, como la pobreza, y micro-sociales (familiares, afectivos, salud, capital cultural, etc.), que en el espacio cotidiano contribuyen significativamente a elevar el abandono de la escuela. Los problemas de rezago y deserción ponen en evidencia las desigualdades de nuestro sistema educativo en su conjunto y la ineficiencia de las políticas de equidad para subsanarlas.<sup>93</sup>

Con un carácter integral, Latapí (2004) analiza la política de modernización de la educación básica a partir de sus líneas estratégicas: la descentralización, el programa de carrera magisterial, la renovación curricular y la participación social. Su fuente de información son las entrevistas realizadas a los secretarios de educación del gabinete presidencial de 1992 al 2004 (a excepción de Ernesto Zedillo, secretario de Educación Pública durante el gobierno de Salinas de Gortari). Su obra brinda elementos importantes para entender el papel del SNTE en la implementación de la política educativa de nuestro país. Por su parte, Reimers (2006) presenta la evaluación que la SEP encargara a la Universidad de Harvard sobre la política educativa del sexenio de Vicente Fox.<sup>94</sup>

Asimismo, en el contexto de la alternancia que viviera nuestro país en el año 2000, Moreno (2007) analiza la política educativa del primer sexenio panista en el contexto del uso de nuevas tecnologías y Alaníz (2009) indica que el problema de la equidad no sería preocupación del primer gobierno panista, a pesar de que el discurso gubernamental planteara la “calidad con equidad” como su eje prioritario.

La revisión de casos en este apartado demuestra la distancia existente entre el discurso y diseño de las políticas referentes a la educación básica y sus alcances. Del mismo modo hace evidente la escasa capacidad de respuesta del sistema educativo para contribuir a la disminución de las condiciones de desigualdad existentes, cuando se ha demostrado que el problema del rezago educativo es una cuestión histórica y estructural.

## 4. Modelos matemáticos de simulación

En esta línea encontramos dos estudios. El primero se refiere al tema del financiamiento y el segundo a la relación del ingreso de las familias y la exclusión. Latapí y Ulloa (2000) plantean un modelo de análisis de las relaciones financieras entre Federación y estados a través de proyecciones apoyadas con bases de datos demográficos, escolares y financieros.

Una aportación importante de dichos autores es la incorporación al análisis de proyectos de financiamiento externo con esquema de focalización en la oferta educativa. El cuestionamiento inicial fue: ¿qué recursos requieren los estados para que se logre en todo el país la educación básica para todos, con la equidad y la calidad que prescriben nuestras leyes? Cabe mencionar que el periodo de estudio de financiamiento concluyó en 1994. Esta obra demuestra que, en el contexto del federalismo, las inercias de la SEP mantienen un esquema de distribución de recursos inequitativo al no considerar ni las condiciones ni las necesidades educativas de cada uno de los estados.<sup>95</sup> Incluye conceptos propositivos para establecer nuevas fórmulas de distribución del financiamiento federal a la educación básica, como son los criterios *resarcitorio*, *esfuerzo financiero*, *compensa-*

93 Demuestra que, en los estratos sociales más bajos, las madres cuentan con menor escolaridad y capital cultural, lo que impacta directamente en las posibilidades de apoyo a las tareas escolares de sus hijos. Plantea, además, que en los hogares pobres la inversión en educación es mayor, ya que la compra de útiles y materiales para tareas representa un mayor porcentaje de los ingresos familiares, en comparación con estratos sociales superiores.

94 El equipo de evaluación externa contó con el apoyo de asesores y especialistas de cada uno de los programas de la SEP. Metodológicamente tomó como fuentes las revisiones de informes internos de la SEP, investigaciones sobre el caso de México realizadas en otros países, entrevistas con funcionarios y representantes de organizaciones, así como observaciones directas en los planteles. Sin embargo los resultados no pudieron demostrar un impacto positivo en la población urbano-marginada a la que estaba dirigida el Programa Escuelas de Calidad. La evaluación destacó la necesidad de profundizar en el tema.

95 Los autores no consideran pertinentes los índices del CONAPO, pues únicamente toman en cuenta analfabetismo y rezago en adultos. En cambio, proponen partir de las necesidades de la población que dificultan la atención educativa: ámbito indígena, rural y urbano, rezago en atención secundaria y primaria según estos mismos ámbitos en población de 15 años de edad. Esto sería útil para construir un ejercicio de planeación y evaluación de programas compensatorios (Latapí, 2000:124-125).

torio, *el de eficiencia y aprendizaje efectivo*. Ulloa (2001) ofrece también prospección de escenarios para el financiamiento.

Por su lado, Bracho (1997) aborda el tema de la exclusión desde una perspectiva social, tomando como unidad de análisis la familia y sus condiciones socioeconómicas y educativas y no la matriculación. Realiza análisis estadístico introduciendo como categoría la de *hogares con exclusión*. Su demostración probabilística indica que la exclusión tiende a concentrarse en cierto tipo de hogares pobres.

Una contribución más abarcadora que toma como referencia el CONEVAL (recordemos que desde el año 2001 la legislación mexicana establece la obligación de realizar evaluaciones externas a todos los programas sociales que impliquen subsidios o transferencias de recursos), es la investigación de Pérez (2015) que incluye catorce programas educativos. Toma como categorías analíticas los objetivos, criterios de selección, población y beneficios, y considera como variables las recomendaciones que se realizaron año con año a los programas en el periodo 2002-2012. Entre sus hallazgos se destaca una correlación entre las recomendaciones que establecen las evaluaciones externas y las modificaciones a las Reglas de Operación de los programas, así como el impacto efectivo del número de recomendaciones, que es bajo en comparación con el que tiene el tipo de evaluación. El estudio también da tratamiento a otras variables externas al proceso de evaluación, como los años electorales o el monto de recursos presupuestales.

## 5. Estudios de incorporación de actores

Si bien las evaluaciones de política pueden partir del supuesto de encontrar elementos de coherencia entre las decisiones de gobierno y su articulación con el modelo de desarrollo, también se debe considerar que la confección e instrumentación de las políticas no ocurren dentro de procesos lineales. Ello obliga a tomar en cuenta la participación de diversos actores que configuran un “campo” de posicionamiento (Wittrock 1999:25).

Loyo (1997) resulta un referente obligado cuando se considera la importancia de otros actores (diferentes de la burocracia gobernante) en la definición de propuestas que se incorporan a la política educativa. Otra aportación importante suya fue el dejar de hablar de “la sociedad” de manera general, para hacer referencia de manera explícita a grupos de interés, tales como la iglesia, el sindicato magisterial, las organizaciones empresariales o los partidos políticos, exponiendo cómo sus iniciativas influyen directamente en el proyecto educativo.

La participación del SNTE ha sido fundamental para entender parte de los problemas que caracterizan al sistema educativo y el éxito o fracaso de los proyectos gubernamentales que se han emprendido.

### a) El papel del SNTE

El SNTE quedó anclado desde su origen en el debate como organización profesional o gremio de trabajadores; esta última perspectiva fue la que prevaleció en su creación desde el Estado. Con el PRI, fue copartícipe fundamental en el pacto del ANMEB en el contexto de apertura democrática (política y comercial) ante las críticas de instituciones financieras internacionales. Durante el gobierno de la alternancia (2000-2006) avaló el *Compromiso por la calidad*, acto mediático que cambió el discurso hacia la corresponsabilidad. En el sexenio de Calderón (2006-2012), la firma de la Alianza por la Calidad Educativa (ACE) significó una regresión en la política educativa al incluir la participación de dos actores (Presidente y SNTE), dejando fuera la representación de los estados.

En el pasado, la consolidación del sindicato como figura corporativa del partido gobernante lo llevó a tener cierta autonomía. Con la alternancia, su autoridad se incrementó: en los estados, en el 2010 veinte secretarios de educación de los gabinetes locales eran miembros activos del SNTE.<sup>96</sup> Por ello podemos afirmar que desde el 2000 se empodera y gana complejidad como cogestor, funcionando como un binomio SEP-SNTE. El interés de las aproximaciones analíticas sobre este actor es incremental, por su actuación en la lógica gremial y profesional, por su influencia en la conformación de la identidad docente y lo que esto implica en el campo educativo. También es cada vez mayor su protagonismo en la arena política.

Loyo señala la necesidad de entender al SNTE en su respuesta a tres tipos requerimientos: los propios de sus miembros; el profesional y aquellos que demanda su inserción en la arena política nacional. Su poder de veto de las iniciativas más importantes en el Congreso en materia educativa, tanto en el espacio legislativo (para la elaboración o aprobación de reformas) como por su participación en distintas dependencias de la SEP: el SNTE cuenta con miembros activos que fungen como legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado, particularmente en las comisiones legislativas de educación. Por ejemplo, en las legislaturas integradas a partir del año 2000 se ha observado que más del 50% de los participantes en las comisiones de educación de la cámara de diputados pertenecían al SNTE. En el Senado la participación era menor pero cercana a un tercio. También se ha incrementado su participación en otras comisiones de rango elevado, como por ejemplo en la de Presupuesto, a través de legisladores del Partido Nueva Alianza (PANAL) (Murillo y Santibáñez 2008), partido que se constituyó a partir de la estructura del sindicato magisterial.

96 Según datos presentados por Carlos Ornelas en el coloquio “Dos siglos de educación en México”. Ciudad Universitaria, 7 de octubre de 2010.

LÍNEA DE POLÍTICA EDUCATIVA: ACTORES (SNTE)	
CATEGORÍA ANALÍTICA	AUTOR
Intercambios políticos	Reséndiz (1991)
Imbricación	Street (1992)
Surgimiento de la disidencia	Street (1992)
Fracción partidista y grupo de presión	Muñoz (2008)
Fragmentación gremial	Murillo y Santibáñez (2008)
Maximizador de ingresos	Murillo y Santibáñez (2008)
Ciclos corporatistas	Street (2008)
Evolución-conciliación	Loyo (1999)
Co-gobierno	Latapí (2004)
Corporativismo y colonización	Ornelas ( 2008a y 2008b)
Fuente: Elaboración propia.	

La investigación sobre participación de diversos actores contribuye a la incorporación de ejes analíticos (procesos de conflicto/negociación o bien en contextos coyunturales) o a la explicación de las relaciones existentes entre ellos, lo que abre un abanico importante de opciones para profundizar. Permiten a su vez confrontar la idea de la política educativa como un espacio “neutral” de administración al reconocerlo como una arena de conflicto, sujeta a la negociación y a las relaciones de poder.

#### b) El Poder Legislativo

Cuando la oposición al partido único fue ganando gubernaturas y escaños en los congresos locales y federal se abrió la posibilidad de posicionar iniciativas en materia educativa. Pero fue hasta la LVIII Legislatura (periodo 2000-2003) cuando se notó de manera más efectiva el trabajo de cabildeo entre diputados y senadores provenientes del SNTE para la aprobación de la obligatoriedad de la educación preescolar (2002) y del incremento al gasto educativo (8% del PIB), pese a la oposición del presidente Fox y de que la SEP reiteró la imposibilidad de atender ambas medidas. Morales (2011) explica que en la toma de decisiones políticas intervienen diversos actores, y en el caso particular de la reforma constitucional del artículo 3° de 2002 predominaron las negociaciones de los grupos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Según el autor, la organización de foros y consultas es una táctica legitimadora que permite justificar e imponer algún tema de la agenda educativa mexicana.

Morales analiza la manera en que el SNTE fue el principal promotor del cabildeo entre los legisladores para sacar prácticamente por consenso general la aprobación de la obligatoriedad de la educación preescolar dentro del esquema de educación básica en el año 2002, lo cual trajo beneficios a la organización gremial. La participación del SNTE fue el factor decisivo para la aprobación de la reforma y su valoración se encontró muy por encima de la información y estudios comparados que la investigación educativa pudiera proporcionar en su momento respecto a la pertinencia de la medida, cuando no existían condiciones ni recursos para cumplir con ella.

Los cambios constitucionales permitieron al SNTE ampliar su margen de maniobra sobre el otorgamiento de las nuevas plazas docentes para preescolar y el manejo de recursos a través de la estructura híbrida de sus agremiados con las autoridades educativas del país. Loyo (2010) señala que los integrantes de las dos legislaturas del sexenio de Fox (LVIII y LIX) representaron los intereses del SNTE, de su partido (ya sea el PANAL o el PRI), personales o de grupo, cobrando relevancia en las negociaciones para determinar el presupuesto educativo y su distribución.

Sin duda falta profundizar sobre el trabajo parlamentario en materia educativa: Alaniz (s/f) señala que a principios de 2014 en veintiséis de las treinta y dos entidades del país los secretarios de educación de los gobiernos estatales militaban en el PRI y/o habían ocupado cargos públicos en los gobiernos priístas; sólo trece tenían trayectoria académica. Durante la breve alternancia panista, en veintidós de las entidades, personal de la estructura del SNTE cercano a su máxima líder, Elba Esther Gordillo ocupaba las Secretarías de Educación y/o Direcciones de Educación. Gordillo y el SNTE palomearon o influyeron en la designación de los titulares de educación en otras cinco entidades.

#### c) Los empresarios

Los empresarios fueron considerados por primera vez como actores capaces de influir en la política educativa instrumentada por Salinas de Gortari. En 1997, Tirado analizó el papel de las tres principales organizaciones empresariales mexicanas: el Consejo Coordinador empresarial (CCE), la Confederación de las Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Tirado destacó que el énfasis de la visión empresarial coincide con los ideales de la tradición de *derecha mexicana*: la Iglesia católica, la Unión Nacional de Padres de Familia y el Partido Acción Nacional. Para ellos, el SNTE es el principal obstáculo para la modernización de la educación; son afines a la descentralización (por su visión antiestatista de control central), promueven la apertura de la escuela a la comunidad, la consolidación para la educación privada y la necesidad de contar con maestros mejor capacitados (por su posterior impacto en la productividad).

Loyo (2010) destaca que la voz empresarial más visible y que ha logrado buen nivel de penetración en la opinión pública gracias a sus campañas en medios es sin duda *Mexicanos Primero*, en cuyo consejo directivo y patronato figuran algunos miembros de las familias más acaudaladas del país. Existen otras organizaciones civiles de peso y presencia en todo el territorio nacional, pero Loyo señala que hay una red entre todas las organizaciones (*Suma por la educación, Fundación IDEA, Centro Mexicano para la Filantropía, Fundación México Unido*).

La reforma educativa impulsada por Peña Nieto en 2013, que transformó sustancialmente las condiciones de ingreso y permanencia en el magisterio a través de la creación del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y del Servicio Profesional Docente (SPD), recupera la propuesta empresarial de *Mexicanos Primero*<sup>97</sup> (*quienes se asumen como representantes de la sociedad civil*), y de la OCDE. Se basó en la exacerbación de la evaluación como mecanismo de ruptura de las condiciones de contrato colectivo de trabajo y mecanismo para mejorar la calidad educativa. Claudio X. González (empresario y presidente de *Mexicanos primero*) fue el principal vocero de las bondades de la evaluación en diversos foros por todo el país (Alaniz, s/f).

Podemos apreciar desde la investigación realizada por Tirado que el titular del Ejecutivo (sea priísta o panista) ha sido receptivo a las demandas de los empresarios, y sus peticiones son acogidas por la política educativa de los últimos veinticinco años.

#### d) Otras organizaciones

Un sector que se posiciona en forma más lenta y con menor impacto es el de los académicos. Sin duda el Consejo Mexicano para la Investigación Educativa (COMIE) es la organización más importante a nivel nacional y algunos de sus miembros de reconocida trayectoria se han convertido en funcionarios públicos (Latapí, 2008, Loyo, 2010). Alaníz (2013) documenta la existencia de otras organizaciones de la sociedad civil conformadas por investigadores e intelectuales que han logrado influir en la toma de decisiones de las autoridades educativas en el ámbito local: *Educación y Cambio A.C.* en el Distrito Federal, *Movimiento de Innovación y Transformación de la Educación Básica A.C.* en Zacatecas, el *Centro Narciso Bassols A.C.* en Querétaro, *Centro de Investigación para el Éxito y la Calidad Educativa S.C* en el D.F. y *Contracorriente A.C.* en el estado de Puebla.

Al respecto las investigaciones de Flores Crespo (2004) y Loza (2005) documentan “el poco interés del Estado por los problemas educativos y en establecer canales de comunicación directa con los investigadores para la implementación de políticas con la salvedad de algunos casos particulares” (Rivera *et.al*, 2013: 55).

Por otro lado, el Episcopado y la Unión Nacional de Padres de Familia son ubicados por Loyo (2010) como los actores de mayor tradición en México por sus posiciones firmes en torno a la educación, y por su apoyo y participación principalmente en la educación privada.

Finalmente existe una línea de estudio sobre el impulso a la *participación social*, figura que se introdujo formalmente en las escuelas de educación básica en la Ley General de Educación de 1993 a través de la conformación de consejos escolares, pero que permaneció en situación latente hasta el año 2001 con la implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC). Consentir una mayor injerencia de los padres de familia en el terreno educativo era una demanda histórica del PAN, por ello el gobierno de Vicente Fox avaló que la conformación de los consejos de participación social fuera el requisito indispensable para acceder a los recursos concursables que otorgaba el PEC. Prácticamente existe unanimidad entre los investigadores respecto a que los consejos son un modelo de participación acotada, que solo sirve para alimentar la estadística escolar que traslada la responsabilidad de la educación pública a los padres de familia (Barba y Zorrilla 2010, Schmelkes 2010, Bazdresch 2010, Olivo, Alaníz y Reyes 2011, Alaníz, 2013; en contraparte, Santizo (2010, 2011) desde el enfoque de redes de política y la gobernanza analiza los efectos positivos de las interacciones que se generan con la participación social.

## 6. Hacia la consolidación del campo

Como campo de estudio, la política educativa observa un rápido avance hacia su consolidación en tan sólo dos décadas. El tratamiento de la línea coincide con el avance democrático del país: en el régimen autoritario no existía mucho interés por evaluar las políticas públicas. La incursión de nuevos actores abre posibles vetas de investigación de manera exponencial. Pero debe mencionarse que la investigación sobre el tema dista del desarrollado en el contexto internacional.

No obstante el crecimiento de este campo de estudio se explica por el apoyo de una adecuada capacidad instalada: centros e instituciones con núcleos de académicos dedicados a la investigación de esta línea con condiciones laborales estables, y el reconocimiento dentro de asociaciones académicas a los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, y a los agrupamientos en Cuerpos Académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional docente (PRODEP,

97 “Mexicanos Primero” es una organización de la sociedad civil (con auspicio del sector empresarial) que surgió en 2005. Ha implementado diversas campañas mediáticas a nivel nacional contra el magisterio, a favor de la evaluación y de rescatar a la educación básica del control del SNTE (y de la CNTE). Difunde con regularidad informes sobre el mal uso de los recursos públicos en la educación y plazas docentes en situación irregular. Dicha organización avaló y difundió la llamada reforma educativa de febrero de 2013, que modificó los artículos 3º y 76º de la Constitución por iniciativa del Presidente de la República, bajo la justificación de garantizar la calidad de la enseñanza. También identificó como su enemigo a la CNTE, la cual se movilizó ampliamente en contra de la reforma.



antes PROMEP).<sup>98</sup>

El avance de redes de investigadores es notable, pero está concentrado principalmente en el centro del país. Estos desequilibrios se observan al interior de las diferentes zonas del país, por ejemplo, dentro de la misma región del sureste, por un lado Chiapas cuenta con un grupo de investigadores reconocidos por el SNI, redes y cuerpos académicos consolidados; en cambio, Oaxaca no tiene ningún investigador que trabaje la línea y, por ende, presenta dificultades para articular redes que investiguen desde dentro la implementación de las políticas (en una entidad de suma importancia por la fuerte presencia de la disidencia sindical más grande del país).

Gracias a la estructura de las universidades las condiciones para la investigación educativa se complementan con la posibilidad de desarrollar proyectos con el financiamiento de fondos Mixtos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y de las propias instituciones que derivan en parte de las obras revisadas. Dichos avances se pueden consultar de manera regular en publicaciones especializadas. Particularmente la investigación educativa (incluida la política educativa) cuenta con cuatro publicaciones reconocidas por el Índice de Revistas Científicas y Tecnológicas del Conacyt: *Perfiles Educativos* (UNAM), *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (RMIE del COMIE), *Revista de la Educación Superior* (ANUIES), *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (UABC) y *Sinéctica* del ITESO. Aunque también encontramos trabajos de nuestra temática en otras publicaciones académicas: tan sólo en los últimos dos sexenios fueron publicados 64 artículos relacionados en el tema de la descentralización. El fortalecimiento de la línea se consolida como tema en los posgrados de calidad (tanto en aquellos del campo específico de la investigación educativa, como en los multidisciplinarios de ciencias sociales). Prueba de ello es que una parte importante de la literatura revisada tuvo su origen como tesis de grado.

Un aspecto donde se puede observar cierta incidencia de los análisis especializados fue la transformación del discurso triunfalista a uno más realista, lo que también era reflejo de la participación de los especialistas en las altas esferas de la administración pública (tanto en la asesoría como en la burocracia). Tenti señala que países como México, Argentina y Chile son ejemplos relevantes de élites de intelectuales que cambian su rol de académicos a políticos-técnicos al incorporarse a diferentes esferas de gobierno (Tenti, 2007: 199). Con ello, la interacción pasó de la crítica a la colaboración como se observa en su incorporación a la Fundación SNTE o a los espacios del INEE.

Evidencia de la intervención de los especialistas en el campo educativo se puede observar en el surgimiento de programas con un alto grado de especificidad con un lenguaje propio de la academia, y en las evaluaciones externas de programas como el PEC elaborados a petición de la propia SEP.<sup>99</sup>

Si bien Aguilar sigue siendo un referente para abordar las políticas públicas, su propuesta ya no es la única en el caso de la política educativa. Hay nuevas nociones y otros autores de la ciencia política y la administración que usan el *continuum* en las conexiones entre la integración social y sistémica en contextos regionales (Giddens), el contexto del pluralismo (Dahl y Offe), el concepto de sistema político (Easton), el conflicto (Giacomini) el poder en los grupos locales parlamentarios o sindicales (Rondinelli y Cheema) y las oligarquías (Michels); asimismo, el principio de vinculación corporativa (Schmitter), la lógica incrementalista (Oszlak), la burocracia (Baldrige), gobernanza (Rhodes), grupo de interés (Almond y Powell) o redes de política (Marsh). Todos estos conceptos se incorporan a los análisis cada vez con mayor frecuencia al estructurar marcos explicativos para estudiar el caso mexicano.

## 7. Balance e invitación final

El objetivo primordial de este artículo fue el de ofrecer a los interesados en el tema un panorama de la evolución del campo de estudio de la política educativa, por sus características no puede ser exhaustivo, pero cubre el propósito de explicitar las líneas de investigación desarrolladas hasta el momento. La indagación permitió destacar las aportaciones y perspectivas de la investigación educativa, así como la necesidad de profundizar en el conocimiento de este campo de acción gubernamental que está en un proceso permanente de transformación.

La literatura sobre la política educativa en el nivel básico denota la precaria institucionalidad de los diversos actores involucrados: situaciones como la crisis económica, las campañas electorales, la escasa cultura de participación y hasta una contingencia sanitaria que afectó al país en el 2009, agregaron tensiones a las de suyo conflictivas relaciones existentes.

Un referente implícito o explícito en muchas de las investigaciones es el análisis del estado y el régimen político. Pero falta investigación sobre los juegos de fuerza y negociaciones que se dan en distintos ámbitos de gobierno; por ejemplo en los congresos locales. En el país tenemos gobiernos y congresos que representan diferentes posiciones ideológicas partidistas, y es en ellos donde se deciden las prioridades y orientaciones del gasto educativo en el ámbito local.

Los estudios reflejan un interés por la valoración de aspectos que van más allá de la revisión del diseño e instrumentación con un reconocimiento implícito de la influencia de las propuestas de otros actores (diferentes de los docentes y los funcionarios), que cada vez con mayor fuerza son copartícipes del rumbo educativo. El arribo de fuerzas políticas de posiciones

98 El PRODEP es un programa de la Dirección de superación Académica de la SEP diseñado para fortalecer a las instituciones de educación superior. Ofrece estímulos y equipamiento de insumos básicos para profesores que cuenten con mínimo el grado de maestría, realicen investigación y conformen grupos de trabajo, para la consolidación de cuerpos académicos.

99 Por ejemplo: el Programa de educación intercultural bilingüe; el Programa de atención a hijos de jornaleros agrícolas migrantes o el Programa nacional de lectura. Todos ellos impulsados por académicos que se incorporaron a la SEP.

ideológicas en los diferentes niveles de gobierno, sin duda, abre nuevas líneas de investigación educativa, pues no contamos con estudios de caso sobre todas las entidades del país.

Las investigaciones aportan elementos y propuestas dignas de tomarse en cuenta para implementar nuevas fórmulas en la política educativa. Ello permitiría resarcir la inequidad existente garantizando al menos el derecho a una educación básica. Si bien en la última década las políticas públicas en general y las educacionales de manera específica se orientan cada vez más a la atención de la calidad y las desigualdades educativas, la investigación realizada hasta el momento demuestra que existe poca evidencia empírica del efecto de su utilización en el mejoramiento de los resultados educativos, debido a que no han sido considerados como referentes para instrumentar modificaciones de fondo en las políticas educativas.

En cuanto a la supuesta federalización (el tema más abordado en este campo), los investigadores coinciden en que dicha política generó una buena imagen del régimen por sus argumentos a favor de la eficiencia, pero al mismo tiempo se contraponían con la ambivalencia de mantener el control central de la SEP y el fortalecimiento de la potestad del SNTE en el marco de una nueva correlación de fuerzas. En los hechos, la descentralización constituyó un nuevo pacto a favor del SNTE y la reforma educativa del presidente Enrique Peña de 2013 reactivó la tensión descentralización-centralización al recuperar el ejercicio de la nómina magisterial al ámbito federal, lo que afecta el margen de manejo presupuestal de los gobernadores, pero no acota el control e injerencia del SNTE, solo del grupo que representó la oposición más radical a la reforma: la CNTE. En su tercer informe de gobierno, el presidente calificó como el mayor desafío en materia educativa liberar la educación pública de Oaxaca de los intereses particulares que “la mantenían cautiva desde hace décadas”.

Afirmar que la educación padece el lastre del SNTE no es nuevo, pero no ha sido lo suficientemente estudiado debido a la complejidad que representa como objeto de estudio (por ejemplo, cuando revisamos que no es la escuela o la educación sino el sindicato lo que constituye un proyecto de vida para muchos de los dirigentes, Ornelas, 2008b). Falta mucho por investigar sobre el papel del SNTE: la modificación de su estructura corporativa y su supervivencia frente a las nuevas condiciones de poder caracterizadas por la pluralidad y alternancia; sus procesos de adaptación a las nuevas condiciones políticas del país; su influencia en la política educativa en las entidades; su manejo en el ámbito político electoral; su inserción en la arena partidista con la creación del PANAL; el papel de las camarillas de dirección en todos los estados y, por supuesto, el tema de su financiamiento.

Un hallazgo interesante para profundizar en la línea de investigación en el plano estatal es que la variable de fragmentación gremial resultó influyente en el rendimiento escolar: en entidades donde existe más de una sección sindical (disidente o no), el rendimiento en evaluaciones estandarizadas resultó menor. La misma relación se observa en estados con secciones disidentes.

Finalmente podemos destacar que la mayoría de las investigaciones refleja la necesidad de replantear una política de estado que atienda el grave problema de la desigualdad educativa de nuestro país. No nos resta más que invitar a continuar desarrollando este vasto campo de investigación para ayudar a la comprensión de los factores que mantienen a la educación básica en condiciones precarias.

## *Fuentes de consulta para el estudio de la política educativa en el nivel básico*

- Aboites, Hugo (2012), *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012)*. México, UAM, CLACSO-Itaca.
- Aguilar Villanueva, Luis (2004), “Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio”, en: *Sociológica*, México, UAM-Azcapotzalco, año 19, número 54, enero-abril, pp 15-38.
- Alaníz, Claudia (2009) *Educación básica en México: de la alternancia al neoconservadurismo*, México, Gernika.
- Alaniz, Claudia (2013), Modalidades de participación social en educación básica, *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, No.72, Año 26, México UAM-Xochimilco, pp.167-192.
- Alaniz, Claudia y Enrique Farfán (2015) *Mujeres en el ombligo del mundo: las educadoras en el Gobierno del Distrito Federal*, UPN, México.
- Alaníz, Claudia (s/fecha) “Políticas educativas para el nivel básico: ¿la revaloración del trabajo docente?”, en: Alaníz, Claudia (coord.) *Docencia: desafíos de una profesión en construcción*, México, UPN (en prensa).
- Andere, Eduardo (2003, *La educación en México, un fracaso monumental*, México, Planeta.
- Arnaut, Alberto (1998a), *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México. SEP, Biblioteca Normalista.
- Arnaut, Alberto (1998b) “Los maestros de educación primaria en el siglo XX”, en Latapí Sarré, Pablo (coord.), *Un siglo de la educación en México II*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Arnaut, Alberto (2010) “Gestión del sistema educativo federalizado, 1992-2010” en Arnaut, A. y Silvia Giorguli (coords), *Los grandes problemas de México Tomo VII: Educación*, México, El Colegio de México, pp. 233-270.
- Arzate, Jorge (2011), “Evaluación analítica de políticas educativas compensatorias en México: el caso de los programas

- de lucha contra la pobreza, 1988-2011”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.51, Vol. XVI, Octubre-Diciembre, México.
- Backhoff, Eduardo y Sofía Contreras (2014), “Corrupción de la medida” e inflación de los resultados de ENLACE, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.63, Vol. XIX, Octubre-Diciembre, México.
- Barba Casillas, Bonifacio (coord.) (2000). *La federalización educativa. Una valoración externa desde la experiencia de los estados*, México, SEP.
- Barba, Bonifacio (2010), “Entre maestros: reforma de la formación docente en Aguascalientes. Un análisis de su implementación”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.44, Vol.XV, México, Enero-Marzo.
- Barba, Bonifacio y Margarita Zorrilla (coords.), (2010) *Innovación social en educación. Una base para la elaboración de políticas públicas*, México, Siglo XXI-UAA.
- Barzelay, Michael (1998), *Atravesando la burocracia*, México, FCE–CNCPyAP A.C.
- Bracho, T. y Zamudio A. (1989). “Los rendimientos económicos de la escolaridad en México”, en: *Revista económica Mexicana*, México, CIDE, vol. III, núm. 2, pp.345-377.
- Bazdresch, Miguel (2010), “Participación social y política educativa: una relación en construcción” en Barba, Bonifacio y Margarita Zorrilla (coords.), (2010) *Innovación social en educación. Una base para la elaboración de políticas públicas*, México, Siglo XXI-UAA, pp.185-206.
- Bracho, Teresa (1992), *El banco mundial frente al problema educativo. Un análisis de sus documentos de la política sectorial*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica, Documentos de trabajo. Estudios políticos.
- Bracho, Teresa (1997), *Gasto privado en educación 1984-1992*, México, CIDE.
- Bracho, Teresa (1999), “Perfil educativo regional en México”, en: *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, Vol. XVII núm. 51, pp.703-742.
- Bracho, Teresa (2002), *Evaluación externa del Programa Escuelas de Calidad ciclo escolar 2001-2002*, México CIDE.
- Bracho, Teresa (2004), *Evaluación externa del Programa Escuelas de Calidad ciclo escolar 2003-2004*, México CIDE.
- Bracho, Teresa (2005), *Evaluación externa del Programa Escuelas de Calidad ciclo escolar 2004-2005*, México CIDE.
- Bracho, Teresa (2006), *Evaluación externa del Programa Escuelas de Calidad ciclo escolar 2005-2006*, México CIDE.
- Bracho, Teresa (2007), *Evaluación externa del Programa Escuelas de Calidad ciclo escolar 2006-2007*, México CIDE.
- Bracho, Teresa (2010), “Política educativa y relaciones intergubernamentales. Aprendizajes desde el Programa Escuelas de Calidad” en Arnaut, A. y Silvia Giorguli (coords), *Los grandes problemas de México Tomo VII: Educación*, México, El Colegio de México, pp. 209-232.
- Bracho, Teresa y Andrés Zamudio (1997) “Gasto privado en educación. México, 1992”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Volumen II Número 4. Julio-diciembre, pp.323-347.
- Cabrero Mendoza, Enrique (1994), *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*, México, CIDE.
- Calvo Portón, Beatriz (1999), “Descentralización educativa y alternancia política en Chihuahua”, en: Espinoza Valle, Víctor (coord.), *Modernización educativa y cambio institucional en el norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Calvo Portón, Beatriz (2003), “La descentralización de los sistemas educativos”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, vol.8 núm. 18, mayo-agosto, pp.283-290.
- Calvo Portón, Beatriz (2005), “A 13 años de descentralización educativa en México. El Distrito Federal: un caso inconcluso”, en Bertussi, Guadalupe *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva 2004*, México, Porrúa-UPN, pp.133-160.
- Cantú, Arturo (1992), “El rezago 1980-2010”, en: Guevara, Gilberto, *La catástrofe silenciosa*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (1993), *La investigación educativa en los ochentas: perspectivas para los noventa (1982-1992)*, México, COMIE.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (1995), *III Congreso Nacional de Investigación Educativa. Resúmenes analíticos*, México, COMIE.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa (1997), *IV Congreso Nacional de Investigación Educativa. La investigación educativa en México 1996-1997*, México, COMIE.
- De Ibarrola, María y Gilberto Silva (1995), *Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México*, México, Fundación SNTE para la Cultura del Maestro.
- De Ibarrola, María y Enrique Bernal (2003), “Descentralización: ¿quién ocupa los espacios educativos? Transformaciones de la oferta escolar de una ciudad mexicana”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Número 18, Volumen VIII. Mayo-agosto pp.379-420.
- Didrikson, Axel y M. Ulloa coords, (2008), *Descentralización y reforma educativa en el Distrito Federa.*, México: Secretaría de Educación del DF.
- Espinosa, Valle Víctor Alejandro (coord.), (1999), *Modernización Educativa y cambio institucional en el norte de México*,

El Colegio de la Frontera Norte, México.

- Ezpeleta, Justa, et.al (1996) Las escuelas rurales en zonas de pobreza y sus maestros: tramas preexistentes y políticas innovadoras, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.1, Vol.I, Enero-Junio, México.
- Ezpeleta, Justa (1999), “Federalización y reforma educativa”, en Pardo, María del Carmen (coord.). *Federalización e innovación educativa en México*, México, El Colegio de México.
- Flores Crespo, Pedro (2004), “Conocimiento y política educativa en México, condiciones y políticas y organizativas”, *Perfiles Educativos*, núm.105-106, Vol. XXVI, México, UNAM, pp.73-101.
- Franco, Concepción (1997), Los maestros indígenas de Chihuahua frente al nuevo modelo educativo y sus necesidades de formación profesional, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.4, Vol. II, Julio-Diciembre, México.
- García, Verónica (2008), “Análisis del proceso y los resultados del programa Enciclomedia en Tabasco”, *Sinéctica* Núm.31, Agosto-diciembre, México, ITESO.
- Garduño, León (2008), Evaluación del Programa Escuelas de Calidad en el estado de Puebla, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.38, Vol. XIII, Julio-Septiembre, México.
- Gómez Álvarez, David (2000), *Educación en el federalismo, La política de descentralización educativa en México*, Colima, Universidad de Colima-UTESO-UdeG- SE del Estado de Jalisco.
- González Block, Miguel Ángel (1991), “Descentralización, integración y principios de vinculación en las relaciones centro-locales”, en: *Estudios sociológicos*, México, El Colegio de México, IX, Núm 27, pp.43-461.
- Guerra, Marcelino (2006), *Efectos de la descentralización educativa en la función del supervisor escolar de educación básica en el estado de Guanajuato*, México, FLACSO-México.
- Guevara Niebla, Gilberto (comp.) (1992). *La catástrofe silenciosa*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez (1998), “Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Enero-junio, Volumen 3 Num. 5, pp.13-38.
- Guzmán Gómez, Carlota (1998), “Las características de los centros de investigación educativa en México: una mirada hacia fuera”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Número 6, Volumen III. Julio-diciembre, pp. 221-241.
- Kliksberg, (1996) (comp.), *El rediseño del estado una perspectiva internacional*, México, INAP.
- Latapí, Pablo (1975) *Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos: 1952-1975*, México, Comercio Exterior.
- Latapí Sarre, Pablo (coordinador) (1998), *Un siglo de educación en México T. I y II. Biblioteca Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Latapí Sarre, Pablo y Manuel Ulloa Herrero (2000), *El financiamiento de la educación básica en el marco del federalismo*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM/Fondo de Cultura Económica.
- Latapí, Pablo (2001) “Las escaramuzas por la transparencia” *Proceso*, Núm.1296, México, Septiembre.
- Latapí, Pablo (2004), *La SEP por dentro. Las políticas de la SEP comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*, México, FCE.
- Latapí, Pablo (2008), *Andante con brío. Memorias de mis interacciones con los secretarios de educación (1963-2006)*, México, FCE.
- López, Max (2006), *La experiencia de la descentralización educativa en el gobierno subnacional del estado de Guerrero, México 1995-2005*, México, FLACSO-México.
- Loyo, Aurora (coord.), (1996), *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, IIS-UNAM-Plaza y Valdés.
- Loyo, Aurora y Aldo Muñoz (2003), “El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Estado del arte de una década”, en: Patricia Ducoing, (coord.) *Sujetos, actores y procesos de formación. Estado del arte de una década*, México, Comie-CESU-UNAM.
- Loyo, Aurora y Jorge Padua (coords.), (1996), *Economía y políticas de la educación, Col. La investigación educativa en los ochenta perspectivas para los noventa*, México, COMIE.
- Macridis y Hulliung, (1998), *Las ideologías políticas*, Madrid, Alianza.
- Loza, J. Luis (2005), *La articulación institucional entre los resultados de investigaciones y el diseño de políticas para la educación básica*, México, UAM Xochimilco.
- Luna, Edna, Graciela Arroyo, Gema López y Antelmo Castro (2012) “La evaluación del profesorado de educación básica en México: Políticas programas e instrumentos”, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Núm. 5, México RIEE, pp. 231-244.
- Luna, Edna (2013), “La investigación sobre la evaluación educativa”, en Maldonado, Alma (coord.), *Educación y ciencia: políticas y producción del conocimiento 2002-2011*, Col. Estados del conocimiento, México, COMIE-ANUIES, pp.339-467.
- Loyo, Aurora (2010) “Política educativa y actores sociales”, en: Arnaut, A. y Silvia Giorguli (coords), *Los grandes problemas de México Tomo VII: Educación*, México, El Colegio de México, pp.185-208.

- Mancera, Carlos (2015), “El financiamiento de la educación básica en el marco de la reforma educativa, en Guevara, G. y Eduardo Backhoff (coords), *Las transformaciones del sistema educativo en México, 2013-2018*, México, INEE-FCE, pp.144-156.
- Martínez Rizo, Felipe (1993), “La función docente en México antes y después de la descentralización, Fundación SNTE para la cultura del maestro mexicano, Hacia dónde va la educación pública”, (Memorias del Seminario “Análisis de política educativa nacional”) México, T.II, pp.283-296.
- Martínez Rizo, Felipe (1998). “La planeación y la evolución de la educación”, en Latapí Sarre, Pablo (coord.) *Un siglo de educación en México, Biblioteca Mexicana, tomo I*, México, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Rizo, Felipe (2000), “La Revista Mexicana de Investigación Educativa y la consolidación de la investigación educativa en México”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Número 9, Volumen V. Enero-junio, pp.137-145.
- Martínez Vázquez, Víctor Raúl (2004), *La Educación en Oaxaca*, Oaxaca, IIS-Universidad Autónoma Nenito Juárez de Oaxaca.
- Martínez, Bernardo (2010), “El programa Escuelas de Calidad en las primarias del estado de México como política pública”, *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Veracruz, COMIE.
- Medécigo, Graciela (2007), “La educación de los niños migrantes jornaleros en Hidalgo”, *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Mérida, COMIE.
- Mercado, Adriana y Felipe Martínez (2014), Evidencias de prácticas de evaluación de un grupo de profesores de primarias de Nuevo León, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.61, Vol. XIX, Abril-Junio, México.
- Miranda, Francisco y Juan Manuel Hernández García, (1998), “La federalización Educativa como Estrategia de Gobernabilidad del Sistema Educativo en México. Crisis, Reforma y Realineamiento de sus Arreglos Institucionales”. En: Francisco Miranda López, et. al. *Actores Sociales y Proyecto Educativo en el Estado de Durango*, Durango, Secretaría de Educación Cultura y Deporte y Universidad Pedagógica de Durango, pp. 67–163.
- Miranda, López Francisco (1992), “Descentralización educativa y modernización del Estado”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, Año LIV/núm. 2.
- Morales, Jaime (2011), “El uso de la investigación en la Reforma de la Educación Preescolar en México: un caso de evidencia basada en la política”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.50, Vol. XVI, Julio-Septiembre, México.
- Moreno, Prudenciano (2007), “Crítica de la política gubernamental para la educación básica en el sexenio 2000-2006”, en Carmona, Alejandro (coord.), *Las políticas educativas en México*, México, Pomares, pp.135-174.
- Muñoz Armenta, Aldo (2008), “Escenarios e identidades del SNTE. Entre el sistema educativo y el sistema político”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Abril-junio, vol. 13 Núm. 37, pp. 377-417.
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1999), *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas. Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*, México, Universidad Pedagógica Nacional.
- Muñoz, Carlos y Rolando Magaña (2008) “Un acercamiento a la eficacia de los programas del gobierno federal orientados a mejorar la calidad de la educación básica”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm. 39, Vol. XIII, Octubre-Diciembre, México.
- Noriega Chávez, Margarita (1998). “El financiamiento de la educación: su historia y su estudio”, en Latapí Sarre, Pablo (coord.), *Un siglo de educación en México, Biblioteca Mexicana, tomo II*, México, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Z./Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica.
- Noriega, Margarita (1985), *La política educativa a través de la política de financiamiento 1958-198*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Noriega, Margarita (1992), “La equidad y el financiamiento educativo, problemas clave para la federalización”, *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, Núm.51, noviembre-diciembre.
- Noriega, Margarita (2000a), *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México 1982-1994*, México, UPN-Plaza y Valdés.
- Noriega, Margarita, (1993), “El efecto descentralizador mexicano, Fundación SNTE para la cultura del maestro mexicano, Hacia dónde va la educación pública”, (Memorias del Seminario “Análisis de política educativa nacional”) T.II México pp.297-308.
- Noriega, Margarita, (2000 b), “Año de promesas, de demandas, de luchas y negociaciones por mayor financiamiento educativo”, en: *Anuario Educativo Mexicano: visión retrospectiva*, México, UPN- La Jornada.
- Olivo, Miguel, Claudia Alaníz y Luis Reyes (2011), “Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza: una discusión con referencia”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol.16, Núm.50 Julio-Septiembre, México, pp.775-799.
- Ornelas, Carlos (1988). “La descentralización de la educación en México”, en *Perspectivas*, París, Francia, UNESCO, núm. 65.

- Ornelas, Carlos (1994), “El ámbito sectorial. La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil”, en: Cabrero Mendoza, Enrique, *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*, México, CIDE.
- Ornelas, Carlos (1995), *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, CIDE, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica.
- Ornelas, Carlos (1996), *La descentralización de la Educación en México. Proyecto Estudios de Descentralización de Servicios Sociales*, México, Comisión Económica para la América Latina y el Caribe.
- Ornelas, Carlos (comp.) (1998a), *Educación para el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura /Económica. Gobierno del Estado de Durango/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
- Ornelas, Carlos (1998b), “La cobertura de la educación básica”, en: Latapí Sarre, Pablo (coordinador), *Un siglo de educación en México II. Biblioteca Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ornelas, Carlos (2008a), *Política, poder y pupitres*, México, México, Siglo XXI.
- Ornelas, Carlos (2008b) “El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Número 37, Volumen XIII. Abril-junio, pp.445-469.
- Ornelas, Carlos (2015), “La oposición a la reforma”, en Guevara, G. y Eduardo Backhoff (coords), *Las transformaciones del sistema educativo en México, 2013-2018*, México, INEE-FCE, pp.360-375.
- Osborne, (1994), *Un nuevo modelo de gobierno*, México, Gernika.
- Pardo, María Del Carmen (2004), *De la administración pública a la gobernanza*, México, El Colegio de México.
- Pardo, María del Carmen (coord.) (1999), *Federalización e innovación educativa en México*, México, El colegio de México.
- Pérez, Gabriela (2015), La influencia de la evaluación externa en los programas gubernamentales para la educación básica, 2002-2012, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm. 66, Vol. XX, Julio-Septiembre, México.
- Pérez, Ma. Guadalupe (2003), “La influencia de los actores locales en la implementación de una política educativa intergubernamental: Programa Escuelas de Calidad”, *VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Guadalajara, COMIE.
- Pescador Osuna, José Ángel (1998). “Financiamiento de la Educación en México,” en Ornelas, Carlos (comp.). *Educación para el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura /Económica. Gobierno del Estado de Durango/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.
- Ponce de León, Sigfrido (2007), Tensiones y límites de la participación en el marco del Programa Escuelas de Calidad”, *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Mérida, COMIE.
- Prawda, Juan (1984), *Teoría y praxis de la planeación educativa en México*, México, Grijalbo.
- Prawda, Juan y Flores, G (2001), *México educativo revisado*, México, Océano.
- Ramírez Liberio, Victorino (2005), *Políticas educativas. La educación en México, siglo XX y perspectivas*, México, Castellanos.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (coord.). *Democracia de los de abajo*, México: La Jornada/Consejo Electoral del Estado de Jalisco/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, pp.115-145.
- Reimers, Fernando (2006), *Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*, México, FCE-ILCE-Harvard.
- Reyes Esparza, Ramiro y Rosa María Zúñiga Rodríguez (1994), *Diagnóstico del Subsistema de Formación Inicial*, México, Fundación para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Reyes Santos, Marco (2008), “Descentralización educativa y actores locales. Un acercamiento al nuevo rol sindical dentro de la gestión descentralizada de los servicios educativos en Baja California”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Número 37, Volumen XIII. Abril-junio, pp.471-494.
- Rivera, Lucía (2005) “El Programa Escuelas de Calidad: nuevas formas de exclusión y desigualdad educativa” en Navarro, César, *La mala educación en tiempos de la derecha. Política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, UPN-Porrúa.
- Rivera, Lucía, Yazmín Cuevas y Adriana Machuca (2013), “La investigación sobre las políticas de educación básica” en Maldonado, Alma (coord.), *Educación y ciencia: políticas y producción del conocimiento 2002-2011*, Col. Estados del conocimiento, México, COMIE-ANUIES, pp.37-81.
- Rodríguez, Karina (2007), Evaluación de la práctica docente en escuelas urbanas de educación primaria en Sonora, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.35, Vol. XII, Octubre-Diciembre, México.
- Rogel, Rosario (2004), Los laberintos de la descentralización educativa, México, Gernika.
- Román, Alejandro (2014), Educación de los jóvenes de secundaria en el área metropolitana de Monterrey, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.60, Vol. XIX, Enero-Marzo, México.
- Sánchez, María del Carmen (2005), “Municipio y escuela: del marco normativo y programático a la vida cotidiana”, en Noriega, Margarita (coord.), *Cultura política y política educativa en el sexenio de Ernesto Zedillo*, México, Plaza y Valdés-UPN, pp.113-137.

- Saldívar, Antonio, et.al (2004), “Los retos en la formación de maestros en educación intercultural. La experiencia de la Casa de la Ciencia en Chiapas”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.20, Vol. IX, Enero-Marzo, México.
- Santibáñez, Lucrecia, (2008), “Reforma educativa y el papel del SNTE”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Abril-Junio, Vol.13 N.37 pp.419-443.
- Santizo, Claudia (1997), *Las Perspectivas del nuevo federalismo educativo: las experiencias de Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí*, México, CIDE, Documento de trabajo.
- Santizo, Claudia (2010), “Participación social, corresponsabilidad y gestión centrada” en Barba, Bonifacio y Margarita Zorrilla (coords.), *Innovación social en educación. Una base para la elaboración de políticas públicas*, México, Siglo XXI-UAA, pp.276-299.
- Santizo, Claudia (2011), “Gobernanza y participación social” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol.16, Núm.50 Julio-Septiembre, México, pp.751-773.
- Schmelkes, Sylvia (2010), “El papel de la comunidad en el cambio desde la escuela” en Barba, Bonifacio y Margarita Zorrilla (coords.), *Innovación social en educación. Una base para la elaboración de políticas públicas*, México, Siglo XXI-UAA, pp. 207-225.
- Seans y Wittrock (1999), varios (compilador), *Ciencias sociales y estados modernos*, México, FCE.
- Street, Susan (1992), *Maestros en movimiento: transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*, México, CIESAS, colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Street, Susan (1992), “El SNTE y la política educativa 1970-1990”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, núm. México pp. 45-74.
- Street, Susan (1992), *Maestros en movimiento: transformaciones en la burocracia estatal (1978-1982)*, México: CIESAS, colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Street, Susan (1994), “La cultura política del movimiento magisterial chiapaneco”, en Alonso, Jorge (coord.). *Cultura política y educación cívica*, México: Porrúa/UNAM, pp. 427-466.
- Street, Susan (1996), “Democracia como reciprocidad: modalidades participativas de ‘las bases’ del movimiento magisterial chiapaneco”, en Héctor Tejera Gaona (coord.), *Procesos políticos en el México contemporáneo: una visión antropológica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, pp.351-376.
- Street, Susan (2003), “Trabajo docente y subjetividad magisterial: viejos debates en nuevos contextos”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, Número 19, Volumen VIII. Septiembre-diciembre, pp.599-602.
- Street, Susan (coord.), (2009), *Diálogos sobre políticas de federalización de la educación*, México, COMIE.
- Tapia, Guillermo (2010), “¿La escuela hace la diferencia? El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato, México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.44, Vol. XV, Enero- Marzo, México.
- Tenti, Emilio (2007), *La escuela y la cuestión social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tirado, Ricardo (1997), “La cúpula empresarial en el debate educativo” en Loyo, Aurora (coord.), *Los actores sociales y la educación*, México, IIS-INAM-Plaza y Valdés, pp.137-181.
- Ulloa, Manuel (2001). “El financiamiento a la educación en la administración del presidente Ernesto Zedillo: 1995-1999”, en: Ornelas, Carlos, *Investigación y políticas educativas: Ensayos en honor de Pablo Latapí*, México, Santillana Aula XXI.
- Veenswijk, (1996), “Introducción de procesos de monitoreo permanente para la evaluación continua de los efectos de políticas públicas básicas”, en: Kliksberg, (comp.), *El rediseño del estado una perspectiva internacional*, México, INAP.
- Vega, Sandra y Rigoberto Martínez (2005), “El impacto de Carrera Magisterial en educación primaria” *VII Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Hermosillo, COMIE.
- Villarreal, Ma. Guadalupe y Eunice López (2007), “Diagnóstico educativo del Programa Oportunidades y su impacto en el abatimiento de desigualdades educativas en comunidades rurales y semiurbanas en Nuevo León y Chiapas”, *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Mérida, COMIE.
- Torres, Velia (2014), “Imaginario social sobre la primaria indígena en Puebla: un estudio desde las elecciones escolares de los padres de familia”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm.63, Vol. XIX, Octubre-Diciembre, México.
- Veloz, Norma Ilse (2003), “El SNTE y la descentralización de la educación básica en Tlaxcala”, en: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, COMIE, mayo-agosto, Vol.8, Núm.18, pp.339-378.
- Werner, (1999), “Del análisis de políticas a la gerencia política”, en: Saens y Wittrock, (comp.), *Ciencias sociales y estados modernos*, México, FCE.
- Zorrilla Fierro, Margarita y Lorenza Villa (coords.) (2003), *Políticas educativas, La investigación educativa en México 1992-2002*, México, COMIE-SEP-CESU, T. 9.

## Fuentes de consulta selectas sobre movimientos sociales, ciudadanía, participación, sociedad civil y acción colectiva. Miradas sobre México

René Torres-Ruiz

**L**a presente selección bibliográfica aborda, fundamentalmente, cinco grandes temas de las Ciencias Sociales: movimientos sociales, ciudadanía, participación (no sólo ciudadana, sino política, social y comunitaria), sociedad civil (y sus organizaciones), y acción colectiva. Muchas de estas temáticas, o quizá todas, han sido estudiadas desde distintas ópticas teóricas y disciplinarias y desde diferentes corrientes de pensamiento.

De este modo, encontramos que la Sociología, la Ciencia Política, la Antropología, incluso la Historia, han tratado de analizar, comprender y explicar estos fenómenos sociales a partir de sus específicos instrumentales teóricos y metodológicos. Así, esta bibliografía no ha sido pensada únicamente para cierto campo del conocimiento o disciplinario, sino más bien para todos aquellos estudiosos de las temáticas aquí reunidas.

Es preciso aclarar que esta bibliografía no tiene ninguna pretensión de exhaustividad (ni podría tenerla). Es tanto lo que se ha escrito sobre estos temas en México y otras latitudes que es prácticamente imposible reunir en una bibliografía todo lo que se ha producido al respecto. No obstante, se ha realizado una buena selección de los materiales (artículos, libros, capítulos, etcétera), y puede ser de utilidad para los investigadores, académicos, estudiosos de estas temáticas y también para los estudiantes que desean acercarse, por primera vez, a estos asuntos del conocimiento humano para hacer alguna investigación o incluso realizar una tesis de grado.

Por otro lado, hay es necesario puntualizar que la bibliografía que el lector está a punto de consultar reúne, sobre todo, materiales generados en torno a la realidad mexicana. La mayoría de los artículos, libros de autor, libros colectivos y capítulos de libros abordan el caso mexicano, son unos pocos los que no lo hacen. El lector encontrará artículos, libros y capítulos de libros especializados que discuten y analizan meticulosa y ampliamente las nociones, los conceptos, que eventualmente construyen teoría en estos campos del conocimiento y que, muchos de ellos, con el correr del tiempo, se han convertido en referencias obligadas, en trabajos canónicos respecto a los temas que abordan.

Finalmente, la presente bibliografía reúne obra en español e inglés (y únicamente dos textos en francés, uno de Le Bot (2009) y otro de Merklen (2002), y está organizada en cuatro grandes apartados: 1) artículos en revistas especializadas, 2) libros de autor, 3) libros que son resultado de coordinaciones, compilaciones o ediciones, es decir, son obras colectivas, y 4) capítulos de libros.

### *Artículos*

Alfie Cohen, Miriam (1995). "La realidad del movimiento ecologista en México". *El Cotidiano*, 70, julio-agosto, pp. 14-18.

Alfie Cohen, Miriam (1998). "Sociedad Civil y transición Política en México: perfiles y perspectivas". *El Cotidiano*, 90, julio-agosto, pp. 79-92.

Alfie Cohen, Miriam (1999). "Movimientos sociales ambientalistas en Matamoros". *El Cotidiano*, 98, noviembre-diciembre, pp. 63-79.

Alfie Cohen, Miriam (2000). "Modernidad reflexiva y movimientos sociales". *El Cotidiano*, 100, marzo-abril, pp. 9-27.

Alfie Cohen, Miriam (2000). "Deterioro ambiental y movimientos sociales en Ciudad Juárez y Matamoros. Similitudes y diferencias". *El Cotidiano*, 101, mayo-junio, pp. 40-54.

Alfie Cohen, Miriam (2001). "Nuevos sujetos Sociales. El Movimiento ambientalista". *El Cotidiano*, 106, marzo-abril, pp. 66-76.

Alfie Cohen, Miriam (2001). "Las redes de movimientos ambientalistas: ¿Solución frente al riesgo?" *El Cotidiano*, 107, mayo-junio, pp. 89-100.

Alfie Cohen, Miriam (2004). "Globalización democracia y desilusión: la sociedad civil en México (1991-2004)". *El Cotidiano*, 126, julio-agosto, pp. 133-141.

Almeyra, Guillermo (2006). "El EZLN: Política y Poder desde los movimientos sociales". *El Cotidiano*, 137, mayo-junio, pp. 38-43.

Álvarez, C. (1997). "La huella de las mujeres en la historia presente: un panorama de su participación social". *El Cotidiano*, 84, julio-agosto, pp. 5-8.

Arias, A. (2001). "¿Cómo ganar libertades y no perderlas?, EZLN, Nota sobre el significado del movimiento del EZLN y Relevancia de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena". *Estudios Políticos*, 28,



septiembre-diciembre, pp. 145-156.

- Arias, A. (2005). "Reformas indígenas en México; dilemas y antinomias". *Estudios Políticos*, 5, mayo-agosto, pp. 57-89.
- Aziz Nassif, Alberto (1998). "Referéndum y ciudadanía". *Perfiles Latinoamericanos*, 7 (12), junio, pp. 201-225.
- Aziz Nassif, Alberto (1992). "La búsqueda de un nuevo perfil. La Central de Trabajadores de México y el proyecto modernizador". *Nueva Sociedad*, 119, mayo-junio, pp. 45-54.
- Báez, A. (2010). "Impacto de los distritos electorales indígenas en los comicios de 2006 y 2009". *Estudios Políticos*, 19, enero-abril, pp. 37-57.
- Bautista, E. (2008). "Oaxaca: la Construcción mediática del vandalismo y la normalidad". *El Cotidiano*, 148, marzo-abril, pp. 37-44.
- Bautista, E. (2010). "La lucha por el reconocimiento: maestros indígenas de Oaxaca". *El Cotidiano*, 159, enero-febrero, pp. 101-108.
- Bennett, V. (1994). "La evolución de los movimientos urbanos populares en México entre 1968 y 1988". *América Latina hoy: Revista de ciencias sociales*, 7, pp. 89-96.
- Berrios, M. (2002). "De lo privado a lo público: participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas". *El Cotidiano*, 115, septiembre-octubre, pp. 110-122.
- Bizberg, I. (2007). "La sociedad civil en el nuevo régimen político". *Foro Internacional XLVII* (4), pp. 785-816.
- Bizberg, I. (1984). "Política laboral y acción sindical en México (1976-1982)". *Foro internacional* 25, octubre-diciembre, pp. 166-189.
- Bizberg, I. (1983). "Las perspectivas de la oposición sindical en México". *Foro internacional* 23, abril-junio, pp. 331-358.
- Bolívar, A. (1994). "La hora de las definiciones pendientes: Jornadas para la paz y la reconciliación en Chiapas". *El Cotidiano*, 63, julio-agosto, pp. 64-70.
- Bonfil, P. y L. Sánchez (1996). "Las mujeres indígenas y la política de lo cotidiano". *El Cotidiano* 76, mayo-junio, pp. 53-58.
- Brito Velásquez, E. (1997). "Sociedad civil en México: análisis y debates". *Sociedad Civil*, 1.
- Bueno, C. (2009). "El rol de las mujeres en los cambios y continuidad de la economía informal". *Argumentos*, 60, mayo-agosto, pp. 211-239.
- Burguetecla, A. (1999). "Entre la tradición y la costumbre, los retos de la reconciliación y la tolerancia indígena en los Altos de Chiapas". *El Cotidiano*, 93, enero-febrero, pp. 19-30.
- Carlsen, L. (1993). "Reflexión sobre un proyecto Sindical Feminista: El sindicato "19 de Septiembre" siete años después del sismo. *El Cotidiano*, 53, marzo-abril, pp. 93-98.
- Carrillo, B. (2009). "Violencia de género hacia mujeres del frente de pueblos en defensa de la tierra". *Política y Cultura*, 32, septiembre, pp. 127-147.
- Cisneros, A. (2006). "Los indígenas contra la modernidad". *El Cotidiano*, 137, mayo-junio, pp. 32-37.
- Constantino, M. (1995). "Espacio-experiencia: la acción colectiva de cara a la complejidad urbana". *El Cotidiano*, 68, marzo-abril, pp. 37-43.
- Córtez Morales, E. (2008). "Criminalización de la protesta social en México". *El Cotidiano*, 150, julio-agosto, pp. 73-76.
- Cuéllar, A. (1995). "Feminismo y Política ¿Cómo se construye la Credibilidad?" *Estudios Políticos*, 9, octubre-diciembre, pp. 47-67.
- De la Grange, B. y M. Rico (1999). "El Otro Subcomandante". *Letras Libres*, 2, febrero, pp. 76-83.
- De la Rosa, I. (2006). "¿Qué es el Zapatismo?, la construcción de un imaginario rebelde (1994-2001)". *El Cotidiano*, 137, mayo-junio, pp. 7-17.
- Díaz, H. (2006). "Caracoles. La autonomía regional zapatista". *El Cotidiano*, 137, mayo-junio, pp. 44-51.
- Dresser, Denisse (1996). "Aturdida y confusa: la política social en México desde el levantamiento de Chiapas". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 93-104.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2003). "Movimientos sociales y seguridad nacional". *Estudios Políticos*, 33, mayo-agosto, pp. 77-127.
- Elorza, M. (1998). "Educación y poder popular en Oaxaca". *El Cotidiano*, 87, enero-febrero, pp. 16-22.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1996). "Larráinzar: un acuerdo políticamente correcto". *Vuelta*, núm. 232, marzo.
- Escobedo, J. F. (2003). "Movilización de opinión pública en México: el caso del Grupo Oaxaca y de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública". *Derecho Comparado de la Información*, 2, julio-diciembre, pp. 63-92.
- Estrada, Gerardo (1998). "Los jóvenes en los años 30's y los de hoy". *Estudios Políticos*, 19, septiembre-diciembre, pp. 213-219.
- Estrada, M. (2006). "¿Autonomía o hegemonía? Un análisis de la Junta de Buen Gobierno hacia la esperanza en las cañadas Tojobales de la Selva Lacandona". *El Cotidiano*, 137, mayo-junio, pp. 52-61.
- Favela Gavia, Margarita (2005). "Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social". *Estudios Sociológicos* 23(68), pp. 535-559.
- Fernández, P. (1996). "La Cuarta Declaración de la Selva Lacandona: el EZLN y la transición a la democracia". *El Coti-*

diano, 76, mayo-junio, pp. 85-92.

- Fowley, M. W. (1991). "Agenda for Mobilization: The Agrarian Question and Popular Mobilization in Contemporary Mexico". *Latin American Research Review* 26(2), pp. 439-474.
- Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (2008). "La lucha de Atenco un derecho Universal". *El Cotidiano*, 150, junio-agosto, pp. 107-113.
- Frutos, Moisés (2005). "La participación electoral del movimiento urbano popular y su contribución al cambio político en el Distrito Federal (1988-2003)". *Estudios Políticos*, 5, mayo-agosto, pp. 91-120.
- Fuentes, A. (2005). "El Estado y la Furia". *El Cotidiano*, 131, mayo junio, pp. 7-19.
- Galcy, R., y R. Pérez (1999). "La violencia en la Historia de México". *Letras Libres*, 5, mayo pp. 46-49.
- García, A. (1996). "Chiapas y los órdenes invertidos". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 30-33.
- García, F. (1999). "La imaginación y el poder: Una historia intelectual de 1968, de Jorge Volpi". *Letras Libres*, 1, enero, pp. 69-70.
- García, M. (1998). "Sociedad Civil y democracia en Chiapas". *El Cotidiano*, 87, enero-febrero, pp. 102-110.
- Gayosso, J. (2009). "Los tianguistas de la ciudad de México de informales a trabajadores atípicos". *Iztapalapa*, 66, enero-junio, pp. 53-67.
- Gil, M. (2003). "Chiapas crónica de una paz nerviosa". *El Cotidiano*, 118, marzo-abril, pp. 74-86.
- Gilly, Adolfo (2002). "El ejército indígena y el Estado mexicano". *Estudios Políticos*, 31, septiembre-octubre, pp. 115-145.
- Gilly, Adolfo (1999). "El Guerrero y la Distancia". *Letras Libres*, 4, abril, pp. 42-48.
- Gómez, N. (2007). "Redes sociales y comercio en vía pública en la Ciudad de México". *El Cotidiano*, 143, mayo-junio, pp. 41-47.
- Góngora, J. (1997). "La mujer en el mercado laboral y el trabajo docente". *El Cotidiano*, 84, julio-agosto, pp. 20-26.
- Gonzalbo, P. (1994). "La lección de Chiapas y el indigenismo". *El Cotidiano*, 62, mayo-junio, pp. 32-37.
- González, J. (1996). "Chiapas: actores y escenarios de un conflicto". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 20-25.
- González, M. (2005). "Una aproximación a la participación social de las mujeres". *El Cotidiano*, 130, marzo-abril, pp. 69-78.
- González, M. (2005). "Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación colectiva, que desafía las políticas del cuerpo". *El Cotidiano*, 131, mayo-junio, pp. 90-97.
- González, S. (1999). "Muertas sin fin". *Letras Libres*, 5, mayo, pp. 40-45.
- Guevara Niebla, Gilberto (1978). "Antecedentes y Desarrollo del movimiento estudiantil de 1968". *Cuadernos Políticos*, julio-septiembre, 17.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2004). "Violencia estructural y masacres genocidas: Chiapas (1997) y Agua Fría (2002)". *Estudios Sociológicos XXII* (65), pp. 315-348.
- Guzmán, E. (septiembre-diciembre, 2009). "Desarrollo campesino y construcción de ciudadanía en el norte de Morelos". *Argumentos*, 61, pp. 223-246.
- Guzmán, E. (1989). "Maestros 1989: crisis, democracia y más salario". *El Cotidiano*, 30, julio-agosto, pp. 44-54.
- Guzmán, M. (2005). "El imaginario socio-político del movimiento Zapatista". *El Cotidiano*, 131, mayo-junio, pp. 72-77.
- Harvey, N. (1994). "Las organizaciones sociales ante el conflicto armado de Chiapas". *El Cotidiano*, 61, marzo-abril, pp. 21-25.
- Hernández, J. (2008). "Visión retrospectiva del campo mexicano". *El Cotidiano*, 156, julio-agosto, pp. 63-76.
- Hernández, L. (2008). "Oaxaca: memoria viva, justicia ausente". *El Cotidiano*, 148, marzo-abril, pp. 5-20.
- Hernández, J. (2004). "Insurgencia popular y reforma de Estado, 1968-2003". *Estudios Políticos*, 2, mayo-agosto, pp. 215-245.
- Hernández, L. (2000). "Zapatismo. La interacción del color". *El Cotidiano*, 100, marzo-abril, pp. 58-70.
- Hernández, Luis (1997). "Oaxaca: emergencia étnica y recomposición política". *El Cotidiano*, 82, (marzo-abril, pp. 75-87.
- Hernández, Luis (1996). "Los péndulos del poder: negociación y conflicto en Chiapas". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 3-19.
- Hernández, Luis (1995). "Nota sobre las ONG's, la democracia y el desarrollo". *El Cotidiano*, 71, septiembre, pp. 86-91.
- Hernández, Luis (1990). "Las coordinadoras de masas y la modernización política. Las grietas de la utopía". *El Cotidiano*, 37, septiembre-octubre, pp. 24-28.
- Hernández, Luis (1990). "Las coordinadoras de masas. Diez años de trincheras". *El Cotidiano*, 36, julio-agosto, pp. 34-35.
- Hernández, Luis (1989). "Maestros: del gambito de dama al Jaque Mate". *El Cotidiano*, 30, julio-agosto, pp. 55-58.
- Hernández, Luis (1989). "Maestros. Jaque al Rey". *El Cotidiano*, 28, marzo-abril, pp. 30-39.
- Hirales, Gustavo. (1996). "Chiapas a dos años del conflicto". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 26-29.
- Hirales, Gustavo (1982). "La guerra secreta, 1970-1978". *Nexos*, 54, junio, pp. 34-42.
- Holzner, C. A. (2007). "Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México". *América Latina Hoy*, 45, pp. 69-87.

- Ibarra, P. (1999). "Los movimientos por la solidaridad; ¿un nuevo modelo de acción colectiva?" *REIS*, 88/99, pp. 233-298.
- Jardón, R. (2000). "Militando: las luchas de las mujeres, sus organizaciones y figuras históricas en México". Disponible en: [www.revistarebeldia.org](http://www.revistarebeldia.org).
- Jelin, E. (1993). "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo". *European Review of Latin America and Caribbean Studies*, 55, diciembre, pp. 21-37.
- Jelin, E. (1994). "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en los años 90". *Revista Mexicana de Sociología*, 56 (4), octubre-diciembre, pp. 91-108.
- Jiménez, M. (2000). "El rostro de los derechos humanos en Chiapas". *El Cotidiano*, 100, marzo-abril, pp. 52-57.
- Lau Jaiven, A. (2009). "Entre ambas fronteras: Tras la igualdad de derecho para las mujeres". *Política y Cultura*, 31, (marzo), pp. 235-255.
- León, C. (2010). "El Comercio en la vía pública y el imaginario social en resistencia. El caso del tianguis de la Bola". *El Cotidiano*, 159, enero-febrero, pp. 93-100.
- Leyva-Solano, X. (1999). "Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral". *El Cotidiano*, 93, enero-febrero, pp. 5-18.
- Leyva-Solano, X. y W. Sonnleitner (2000). "¿Qué es el neozapatismo?" *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, VI, 17, enero-abril, pp. 163-202.
- Loeza, Soledad (1989). "México 1968: los orígenes de la transición". *Foro Internacional XXX-1* (117), pp. 66-92.
- López Monjardin, Adriana (1999). "Los acuerdos de San Andrés y los gobiernos autónomos en Chiapas". *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad* 14, enero-abril, pp. 127-145.
- Martínez, G. (1998). "Las Mujeres en la dirección de organizaciones no gubernamentales". *El Cotidiano*, 88, marzo-abril, pp. 91-99.
- Martínez, G. (1997). "Empresarias y ejecutivas: una diferencia para discutir el ejercicio del poder femenino". *El Cotidiano*, 81, enero-febrero, pp. 34-46.
- Martínez, G. (1993). "La Mujer en el proceso de modernización en México". *El Cotidiano*, 53, marzo-abril, pp. 17-24.
- Massolo, A. (1986). "¿Qué el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!". *Revista Mexicana de Sociología*, 48(2), pp. 195-238.
- Mestries, F. (2006). "El neozapatismo. Entre identidad ampliada y acción política estratégica". *El Cotidiano*, 137, mayo-junio, pp. 74-81.
- Mestries, F. (2004). "El Barzón en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)". *El Cotidiano*, 124, marzo-abril, pp. 71-76.
- Mendoza, B. (2009). "Participación social armada en Oaxaca. Ejército Popular Revolucionario". *Estudios Políticos*, 17, mayo-agosto, pp. 61-83.
- Mendoza, L. (1996). "Los Argumentos en San Andrés Larráinzair: Mesa de Derecho y Cultura Indígena". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 42-47.
- Mercado, J. (2009). "La cuestión Indígena en la Historia del Cotidiano". *El Cotidiano*, 156, julio-agosto, pp. 267-278.
- Mesa redonda con Todd Gitlin: "El Imperio de la Cultura Feliz". (1999). *Letras Libres*, 6, Junio, pp. 48-51.
- Meyer, Jean (1999). "El Buen Salvaje". *Letras Libres*, 3, marzo, pp. 70-72.
- Moctezuma, P. (1993). "Del Movimiento Urbano Popular a los movimientos comunitarios: El espejo desenterrado". *El Cotidiano*, 57, agosto-septiembre, pp. 3-10.
- Moguel, Julio (1992). "Reformas legislativas y luchas agrarias en el marco de la transición salinista". *El Cotidiano*, 50, septiembre-octubre, pp. 44-50.
- Moguel, Julio (1996). "Triunfo indígena en Sacamch en: La mesa de derechos y cultura indígena". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 42-47.
- Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey Weldon (1990). "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo". *Revista Mexicana de Sociología* 52(4), pp. 229-262.
- Monsiváis, Carlos (1999). "¿A quién le tienen que pedir Perdón?" *Letras Libres*, 1, enero, pp. 46-48.
- Monsiváis, Carlos (1999). "De no ser por el pavor que tengo jamás tomaría precauciones". *Letras Libres*, 5, mayo, pp. 34-39.
- Montemayor, C. (1998). "El EZLN y Chiapas". *Fractal*, año 2, vol. III, núm. 8, enero-marzo pp. 95-104.
- Mora, J. (1995). "Procesos Electorales, y Movilización Social; Una agenda para los partidos". *El Cotidiano*, 70, julio-agosto, pp. 78-83.
- Mora, J. (2009). "25 años de movimientos sociales en la realidad nacional". *El Cotidiano*, 156, julio-agosto, pp. 291-302.
- Moreno, F. (1993). "Representación vecinal y gestión urbana en el D.F." *El Cotidiano*, 57, agosto-septiembre, pp. 38-45.
- Moriquecho, G. (1999). "La caminata por los derechos humanos en Chiapas. El centro de derechos humanos 'Fray Bartolome de las Casas' 1989-1998." *El Cotidiano*, 93, enero-febrero, pp. 40-48.
- Muñiz, E. (2009). "Miradas de (una) mujer. Las mujeres en *El Cotidiano* surgieron de los escombros". *El Cotidiano*, 156, julio-agosto, pp. 333-344.

- Méndez, L. (2001). "La pastora juvenil obrera. Sistemas religiosos y acción social ambientalista". *El Cotidiano*, 106, marzo-abril, pp. 77-88.
- Méndez, L. (1994). "El proyecto estatal en entredicho: sublevación armada y respuesta militar en Chiapas". *El Cotidiano*, 60, enero-febrero, pp. 60-76.
- Méndez, L. (1990). "LA UOI, una experiencia de lucha proletaria". *El Cotidiano*, 37, septiembre-octubre, pp. 29-35.
- Pacheco, R. (1999). "Cinco meses de movilizaciones contra la privatización de la Industria eléctrica: la lucha continúa". *El Cotidiano*, 97, septiembre-octubre, pp. 83-90.
- Paz, C. (1999). "La participación ciudadana municipal". *Estudios Políticos*, 20, enero-abril, pp. 129-158.
- Pérez, M. (2006). "Genealogía de la resistencia de las mujeres zoques, manquememes y mayas, en 3 momentos después de la conquista de Chiapas". *El Cotidiano*, 140, noviembre-diciembre, pp. 89-100.
- Pérez, T. (2009). "Memoria histórica en la insurrección cívica purépecha en 1988". *Política y Cultura*, 31, marzo, pp. 113-138.
- Peterson, J. D. (1999). "La lucha por el ciudadano: movimientos sociales, Pronasol y la teoría de nuevos movimientos sociales en Guadalajara". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, V (15), mayo-agosto, pp. 109-131.
- Piñeyro, J. (1994). "Los por qué de la corta guerra en Chiapas". *El Cotidiano*, 63, julio-agosto, pp. 3-7.
- Pleyers, G. (2004). "Social Forums as an ideal model of convergence". *International Social Science Journal* LVI (182), pp. 507-517.
- Preciado Coronado, J. (2002). "Proyectos, resistencias y alternativas al neoliberalismo. El Foro Social Mundial de Porto Alegre". *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, X (27), mayo-agosto, pp. 179-206.
- Quintana, R. (2004). "¿El Campo no aguanta más! Una apuesta hacia la construcción de una política pública incluyente para el México rural". *El Cotidiano*, 124, marzo-abril, pp. 57-63.
- Quintero, D. (2008). "Organizaciones sociales: nuevos actores políticos en Guerrero". *Política y Cultura*, 30, septiembre, pp. 39-66.
- Ramírez, J. (2001). "El Movimiento neozapatista como alternativa de cambio: la ratificación del proyecto del EZLN luego del ocaso priísta". *El Cotidiano*, 110, noviembre-diciembre, pp. 63-73.
- Ramírez, M. (2008). "Radiografía de la sociedad civil como protagonista del desarrollo en Michoacán". *El Cotidiano*, 151, septiembre-octubre, pp. 21-30.
- Ramírez, M. (1994). "Derechos humanos de los indígenas en la transición política". *El Cotidiano*, 62, mayo-junio, pp. 43-51.
- Ramos, C. (1997). "Mujeres de ayer: participación política femenina en México 1910-1960". *Estudios Políticos*, 15, mayo-agosto, pp. 27-52.
- Ravelo, P. (2004). "Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales, diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez". *El Cotidiano*, 125, mayo-junio, pp. 21-32.
- Ravelo, P. (2000). "¿Adiós a las coordinadoras obreras y sindicales?". *El Cotidiano*, 100, marzo-abril, pp. 105-116.
- Ravelo, P. (1993). "Breve balance del movimiento de costureras del sindicato '19 de Septiembre'". *El Cotidiano*, 53, marzo-abril, pp. 99-104.
- Rendón, T. (1993). "El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes". *El Cotidiano*, 53, marzo-abril, pp. 3-10.
- Reveles, Francisco (1992). "El sinarquismo: un movimiento social conservador". *Estudios Políticos*, 9, enero-marzo, pp. 91-103.
- Reyes, M. (2008). "La oposición al PROCEDE en Chiapas, un análisis regional". *El Cotidiano*, 147, enero-febrero, pp. 5-19.
- Rivera Urrutia, E. y A. Sojo (1985). "Movimiento popular, conflicto social y democracia". *Revista Mexicana de Sociología* 47(4), pp. 17-34.
- Robles, R. (2010). "Abyección política y resistencia ciudadana". *El Cotidiano*, 159, enero-febrero, pp. 51-58.
- Rodríguez, M. (2001). "El caso de la identidad chicana y su ciudadanía étnico cultural". *El Cotidiano*, 108, julio-agosto, pp. 48-59.
- Rodríguez, O. (1996). "Del Frente Popular al Frente Zapatista". *El Cotidiano*, 76, mayo-junio, pp. 79-84.
- Rodríguez, O. (1994). "Espacio y determinación de la rebelión chiapaneca". *Estudios Políticos*, 5, octubre-diciembre, pp. 5-29.
- Rodríguez Guillén, Raúl y Juan Mora Heredia (2005). "Los linchamientos en México: entre el Estado de Derecho y los usos y costumbres". *El Cotidiano*, 129, enero-febrero, pp. 56-67.
- Rodríguez, S. (2001). "La marcha zapatista: un río subterráneo con ojos de agua. El Congreso de la Unión un sótano oscuro donde no se oye ni se ve". *El Cotidiano*, 110, noviembre-diciembre, pp. 40-53.
- Romero, M. (2001). "La reforma indígena o todos ponen". *El Cotidiano*, 110, noviembre-diciembre, pp. 54-62.
- Romero, M. (2001). "La construcción de una mayoría". *El Cotidiano*, 107, mayo-junio, pp. 66-78.
- Rovira, G. (2001). "Ahora es nuestra hora, la hora de las mujeres indígenas". *Debate Feminista*, 12 (24), pp. 191-205.

- Rubio, B. (2004). "¡El campo no aguanta más! A un año de distancia". *El Cotidiano*, 124, marzo-abril, pp. 33-40.
- Salazar, H. (1998). "Participación ciudadana y petróleo". *El Cotidiano*, 91, septiembre-octubre, pp. 55-64.
- Sámano, M. (2004). "El Movimiento ¡El campo no aguanta más! Y el acuerdo Nacional para el campo: situación y perspectiva". *El Cotidiano*, 124, marzo-abril, pp. 64-70.
- Sánchez, A. (2009). "Movimientos campesinos en el cotidiano". *El Cotidiano*, 156, julio-agosto, pp. 235-252.
- Sánchez, A. (2004). "Del movimiento ¡El Campo no aguanta más! A las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: ésa es la cuestión... agraria". *El Cotidiano*, 124, marzo-abril, pp. 41-56.
- Sánchez, S. (2002). "Los socialistas y los sindicatos ente el nuevo siglo (El caso de la coordinadora Inter Sindical Primero de Mayo)". *El Cotidiano*, 111, enero-febrero, pp. 81-91.
- Sánchez, S. (1999). "El izquierdismo y la huelga en la UNAM". *El Cotidiano*, 98, noviembre-diciembre, pp. 99-109.
- Sánchez, T. (2004). "El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política". *El Cotidiano*, 126, julio-agosto, pp. 142-158.
- Sánchez Rodríguez, J. I. (2002). "Formas de participación ciudadana". *Análisis local*, 44, pp. 15-24.
- Sandoval, E. (1993). "Maestras y modernización educativa". *El Cotidiano*, 53, marzo-abril, pp. 78-83.
- Schedler, A. (2004). "El voto es nuestro?" Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral". *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (1), enero-marzo, pp. 57-97.
- Scwentesius, R. (2009). "Análisis de contenido sobre el movimiento 'El campo no aguanta más' en la prensa escrita mexicana". *El Cotidiano*, 155, mayo-junio, pp. 77-86.
- Serra Vázquez, L. H. (2003). *Participación ciudadana y movimientos sociales. Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, (64), pp. 18-37.
- Serret, Estela (2000). "El feminismo mexicano de cara al Siglo XXI". *El Cotidiano*, 100, marzo-abril, pp. 42-51.
- Sevilla, Carlos (2009). "1968, cuarenta años después". *Estudios Políticos*, 17, mayo-agosto, pp. 129-137.
- Silva, D. (2007). "Conflictos por el espacio público urbano y el comercio en vía pública: Percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso". *El Cotidiano*, 143, mayo-junio, pp. 48-56.
- Sinner, G. (1994). "La Rebelión de la Dignidad". *Estudios Políticos*, 5, octubre-diciembre, pp. 31-41.
- Smeke, Y. (2000). "La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas". *El Cotidiano*, 99, enero-febrero, pp. 92-102.
- Sommano Ventura, Fernanda (2005). "Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México". *Foro Internacional*, XLV (1), enero-marzo, pp. 65-88.
- Soraoza, C. (2008). "La crisis política de Oaxaca: componentes alcances y propuestas de salida". *El Cotidiano*, 148, marzo-abril, pp. 21-36.
- Sosa, R. (1992). "Religión y rebelión campesina en el periodo de Cárdenas". *Estudios Políticos*, 9, enero-marzo, pp. 75-90.
- Soto, M. A. (2006). "La criminalización de la resistencia. Guadalajara y el monopolio de la violencia". *El Cotidiano*, 135, enero-febrero, pp. 58-63.
- Soto, M. A. (2004). "La criminalización de la resistencia". *El Cotidiano*, 127, septiembre-octubre, pp. 25-32.
- Street, S. (1998). "El Movimiento magisterial como sujeto democrático ¿Autonomización de los educadores o ciudadanización de la educación?". *El Cotidiano*, 87, enero-febrero, pp. 7-15.
- Street, S. (1991). "El papel de los movimientos sociales en el análisis del cambio social en México". *Revista Mexicana de Sociología* 53(2), pp. 142-158.
- Street, S. (1989). "The Role of Social Movements in the Analysis of Socio-political Change in Mexico", ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, 21-23 de septiembre.
- Tamayo, Sergio (2007). "La no violencia en los movimientos sociales ¿Qué vínculo puede haber entre Gandhi, Martin Luther King Jr. y AMLO?". *El Cotidiano*, 141, enero-febrero, pp. 98-109.
- Tamayo, Sergio (2006). "Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto". *Sociológica*, año 21 (61), mayo-agosto, pp. 11-40.
- Tamayo, Sergio (2005). "Los límites de la desobediencia civil y la resistencia pacífica: experiencias distintas, discursos distintos". *El Cotidiano*, 20 (132), julio-agosto, pp. 55-63.
- Tamayo, Sergio (2000). "La ciudadanía civil en el México de la transición: mujeres, derechos humanos y religión". *Revista Mexicana de Sociología*, 62 (1), enero-marzo, pp. 61-97.
- Tamayo, Sergio (1997). "La participación ciudadana: un proceso". *Revista Mexicana de Sociología*, 59 (4), octubre-diciembre, pp. 155-185.
- Torres-Ruiz, René (2011). "Emancipación, liberación, mujeres y ciudadanía en México". *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, 11, pp. 473-485.
- Tovar, Y. (1994). "Los vilipendiados Derechos Humanos en el conflicto chiapaneco". *El Cotidiano*, 63, julio-agosto, pp. 89-96.
- Tovar, Y. (1997). "La invisibilidad de las mujeres del movimiento popular urbano". *El Cotidiano*, 84, julio-agosto, pp. 72-77.

- Trejo Delabre, Raúl (1976). "The Mexican Labor Movement: 1917-1975". *Latin American Perspectives* 3(1), pp. 133-153.
- Valverde, Karla (2006). "Ley General de desarrollo social: un nuevo papel para las organizaciones sociales en México". *Estudios Políticos*, 2, mayo-agosto, pp. 9-41.
- Van der Haar, G. (2005). "El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha", *LabourAgain*. Amsterdam: IISH.
- Vargas, J. (2008). "Expresiones del debate de los nuevos movimientos sociales en el contexto de Latinoamérica y México". *El Cotidiano*, 151, septiembre-octubre, pp. 5-20.
- Vázquez, D. (1994). "Lecciones de Historia". *El Cotidiano*, 62, mayo-junio, pp. 27-31.
- Vázquez, D. (1994). "Algunas causas que explican el levantamiento armado en Chiapas". *El Cotidiano*, 61, marzo-abril, pp. 26-31.
- Vicente, L. (2004). "Movimientos Sociales en la Red? Los Haktivistas". *El Cotidiano*, 126, julio-agosto, pp. 159-165.
- Viqueira, J. (1999). "Los peligros del Chiapas imaginario". *Letras Libres*, 1, enero, pp. 20-28.
- Vite, M. (2006). "Notas sobre religión y conflictos en Chiapas". *El Cotidiano*, 136, marzo-abril, pp. 5-14.
- Yescas, I. (2008). "Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca". *El Cotidiano*, 148, marzo-abril, pp. 63-72.
- Zapata, F. (2007). "Las huelgas mineras de 2005-2006. Del corporativismo a la autonomía sindical". *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* 10, pp. 99-123.

### *Libros de autor*

- Ackerman, John (2007). *Organismos autónomos y democracia: el caso de México*. México: UNAM/Siglo XXI Editores.
- Almeida, J., M.L. Guzmán, J. Bautista y W. Martín (2001). *Una agenda ciudadana en construcción: la experiencia de Poder Ciudadano Jalisco*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios de Occidente/ACCEDE/Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
- Almeyra, Guillermo y E. Thibaut (2006). *Zapatistas: un nuevo mundo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Miaipue.
- Alonso, Antonio (1972). *El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959*. México: Ediciones Era.
- Alonso, Jorge (1986). *Los movimientos sociales en el valle de México*. México: SEP.
- Alonso, Jorge (1985). *La tendencia al enmascaramiento de los movimientos políticos*. México: SEP.
- Álvarez Enríquez, Lucía (2004). *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México: Plaza y Valdés/CEIICH-UNAM.
- Álvarez Garín, Raúl (2002). *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68*. México: Ítaca.
- Bartra, Armando (2011). *La utopía posible. México en vilo: de la crisis del autoritarismo a la crisis de la democracia (2000-2008)*, México: *La Jornada*/Editorial Ítaca.
- Bartra, Armando (1999). *Guerrero bronco: campesino, ciudadanos y guerrilleros en la costa grande*. México: Ediciones Era.
- Bartra, Armando (1979). *Notas sobre la cuestión campesina 1970-1976*. México: Macehual.
- Bautista Martínez, E. (2010). *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*. México: UABJO/Miguel Ángel Porrúa.
- Bengoa, J. (ed.) (2007). *Territorios Rurales: Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. Santiago: Editorial Catalonia.
- Bolos, Silvia (2004). *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. México: IGLOM.
- Carr, Barry (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Ediciones Era.
- Carr, Barry (1976). *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*. México: Ediciones Era.
- Castellanos, L. (2008). *México armado, 1943-1981*. México: Ediciones Era.
- De Grammont, Hubert C. (2001). *El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Díaz-Polanco, Héctor y C. Sánchez (2002). *México diverso. El debate por la autonomía*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2004). *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Escalante, Fernando (1992). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública*. México: El Colegio de México.
- Escobar, A. y S. Álvarez (1992). *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder: Westview Press.
- Estrada Saavedra, M. (2007). *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona*. México: El Colegio de México.
- Favela Gavia, Margarita (2006). *Protesta y reforma en México, 1946-1994. Interacción entre Estado y sociedad*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Flores Lúa, G., L. Paré y S. Sarmiento (1988). *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*. México: Siglo XXI Editores/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Garretón, Manuel Antonio (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Santiago: Comisión

Económica para América Latina y el Caribe.

- Garrido, Luis Javier (1985). *El Partido de la Revolución Institucionalizada, medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado 1928-1945*. México: SEP.
- Gibler, J. (2013). *México rebelde. Crónicas de poder e insurrección*. México: Random House Mondadori.
- Gomezjara, Francisco (1979). *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande*. México: Posada.
- González de Alba, Luis (2005). *Los días y los años*. México: Ediciones Era.
- Guevara Niebla, Gilberto (2008). *La libertad nunca se olvida. Memoria del 68*. México: Cal y arena.
- Guevara Niebla, Gilberto (1998). *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Siglo XXI Editores.
- Hart, John (1978). *Anarchism and the Mexican Working Class 1860-1931*. Austin: University of Texas Press.
- Hernández, S. (1971). *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*. México: El Caballito.
- Hernández Licona, J. M. (2010). *Iniciativa popular. Plebiscito y referéndum. El derecho ciudadano de revocación de mandato*. México: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.
- Hevia, Felipe (2006). *La contraloría social mexicana: participación ciudadana para la rendición de cuentas. Diagnóstico actualizado a 2004*. Jalapa: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Veracruzana.
- Hirales, Gustavo (1996). *Memoria de la Guerra de los Justos*. México: Cal y arena.
- Hirales, Gustavo (1977). *Liga Comunista 23 de Septiembre. Orígenes y naufragio*. México: Fondo de Cultura Popular.
- Isunza Vera, Ernesto (2001). *Las tramas del alba*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Kuri Ramírez, Patricia (2009). *Ciudadanía, espacio público y Ciudad*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Lau Jaiven, A. (1987). *La nueva ola del feminismo en México: conciencia y acción de lucha de las mujeres*. México: Planeta.
- Le Bot, Y. (2009). *La grande révolte indienne*. Paris: Laffont.
- Le Bot, Y. (1997). *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*. México: Plaza y Janes.
- Maldonado, Edelmiro (1981). *Breve historia del movimiento obrero*. Mazatlán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (2006). *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política. Oaxaca 2006*. México: UAB-JO/Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C./EDUCA/Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A. C.
- Molinar Horcasitas, Juan (1991). *El tiempo de la legitimidad*. México: Cal y Arena.
- Monsiváis, Carlos (2008). *El 68. La tradición de la resistencia*. México: Ediciones Era.
- Monsiváis, Carlos (2006). "No sin nosotros". *Los días del terremoto 1985-2005*. México: Ediciones Era.
- Monsiváis, Carlos (1987). *Entrada libre. Crónicas de una sociedad que se organiza*. México: Ediciones Era.
- Montemayor, Carlos (2009). *Chiapas. La rebelión indígena de México*. México: Random House Mondadori.
- Montemayor, Carlos (2007). *La guerrilla recurrente*. México: Debate.
- Montemayor, Carlos (2003). *Las armas del alba*. México: Joaquín Mortiz.
- Montemayor, Carlos (1991). *Guerra en el paraíso*. México: Diana.
- Olvera, A. J. (2009). *La rendición de cuentas en México: diseño institucional y participación ciudadana*. México: Secretaría de la Función Pública.
- Olvera, A. J. (2001). *Movimientos sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica*. México: Universidad Veracruzana.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Y. (2008). *Movilización y democracia: España y México*. México: El Colegio de México.
- Osorno, D. E. (2007). *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México: Editorial Grijalbo.
- Padilla, T. (2008). *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and the Myth of the Pax Priista 1940-1962*. Durham: Duke University Press.
- Poniatowska, Elena (1980). *Fuerte es el silencio*. México: Ediciones Era.
- Poniatowska, Elena (1976). *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*. México: Ediciones Era.
- Pozas Horcasitas, Ricardo (1993). *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI Editores.
- Ramírez, R. (1969). *El movimiento estudiantil de México*. 2 volúmenes. México: Ediciones Era.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel (1986). *El movimiento urbano popular en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Revueltas, José (1978). *México 68: juventud y revolución*. México: Ediciones Era.
- Reygadas, R. (2004). *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Servicios Informativos Procesados, A.C.
- Riquer Fernández, F. (2005). *Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?* Jalapa: Universidad Veracruzana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rovira, G. (2009). *Zapatistas sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*. México: Ediciones

Era.

- San Juan, C. (2001). *Ciudad de México, instituciones y sociedad civil. Experiencias de una ciudad en transición*. Jalapa: Universidad Veracruzana.
- Segovia, Rafael (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.
- Semo, Enrique (2003). *La búsqueda, 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*. México: Océano.
- Semo, Enrique (2004). *La búsqueda. 2. La izquierda y el fin del régimen de partido de Estado (1994-2000)*. México: Océano.
- Serna, Luis (1995). *¡Aquí nos quedaremos...! Testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados*. México: Universidad Iberoamericana.
- Sommano Ventura, Fernanda (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- Street, S. (1992). *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal*. México: SEP. Colección Miguel Othón de Mendizábal.
- Tamayo, Sergio (2010). *Crítica de la ciudadanía*. México: Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Williams, W. (2001). *Social Movements and Economic Transition. Markets and Distributive Conflict in Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zapata, F. (2005). *Tiempos neoliberales en México*. México: El Colegio de México.
- Zermeño, Sergio (2005). *La desmodernidad mexicana, y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México: Océano.
- Zermeño, Sergio (2001). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*. México: Siglo XXI Editores.
- Zermeño, Sergio (1978). *México: una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI Editores.
- Ziccardi, Alicia (1991). *Ciudades y gobiernos locales en América Latina de los noventa*. México: Porrúa/Instituto Mora/Flacso.

### *Libros colectivos*

- Aguayo, Sergio y L. P. Parra (1995). *Los organismos no gubernamentales de derechos humanos en México*. México (informe inédito).
- Alonso, J. A., Alberto Aziz Nassif y J. Tamayo (coords.). *El nuevo Estado mexicano*. Tomo II. *Estado y política*. México: Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen/CIESAS.
- Alonso, Jorge y Juan Manuel Ramírez Saiz (coords.) (1997). *La democracia de los de abajo en México*. México: UNAM/Siglo XXI Editores.
- Álvarez Enríquez, Lucía, C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (coords.). (2004). *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*. México: UNAM/UAM/UACM/INAH y Plaza y Valdés.
- Álvarez Enríquez, Lucía (coord.) (2002). *La sociedad civil ante la transición democrática*. México: Plaza y Valdés/REMISOC.
- Álvarez Enríquez, Lucía (coord.) (1997). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Anzaldo Meneses, J. (ed.) (1998). *CNI. ¡Nunca más un México sin nosotros! El camino del Congreso Nacional Indígena*, vol. 1, serie *De los usos y costumbres al derecho indígena*, México: Ceácatl.
- Aziz Nassif, Alberto (coord.) (2003). *México al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- Bada, X., J. Fox y A. Selee (coords.) (2007). *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Bellinghausen, H. y H. Hiriart (coords.) (1994). *Pensar el 68*. México: Cal y arena.
- Bizberg, I. y F. Zapata (coords.) (2010). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Bolos, Silvia, O. A. Martínez y R. Torres-Ruiz (coords.) (2015). *Procesos socioculturales y políticos. Actores, ciudadanía y democracia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Bolos, Silvia (coord.) (2003). *Participación y espacio público*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Bolos, Silvia (coord.) (1999). *La constitución de actores sociales y la política*. México: Plaza y Valdés/Universidad Iberoamericana.
- Cadena Roa, Jorge (coord.) (2004). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: CEIICH-UNAM.
- Calderón, G.F. (comp.). *Los movimientos sociales frente a la crisis*. Buenos Aires: Universidad de Naciones Unidas/Clacso/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Camacho, D. y M. Rafael (coords.) (2005). *Los movimientos populares en América Latina*. México: Universidad de la Naciones Unidas/Siglo XXI Editores.



- Canto Chac, Manuel (comp.) (2012). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: BBAPdf/Siglo XXI Editores.
- Carr, Barry y R. Anzaldúa Montoya (comps.). *The Mexican Left, the Popular Movements and the Politics of Austerity*. Research Monograph Series 18. La Jolla: Center for U.S-Mexican Studies-University of California.
- Cazés, Daniel (ed.) (1993). *Memorial del 68. Relato a muchas voces*. México: La Jornada Ediciones.
- Cejas, M. y A. Lau Jaiven (coords.). *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Cornelius, Wayne, A. L. Craig y J. Fox (eds.) (1994). *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*. La Jolla: University of California.
- Dagnino, E., A. J. Olvera y A. Panfichi (coords.) (2010). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE/CIESAS/Universidad Veracruzana.
- De Grammont, Hubert C., y Héctor Tejera Gaona (coords.) (1996). *Los nuevos actores sociales y procesos políticos del campo*. México: Plaza y Valdés.
- De Grammont, Hubert C. (coord.) (1996). *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México: Plaza y Valdés/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- De la Garza, Enrique (coord.) (1992). *Crisis y sujetos sociales en México*, 2 volúmenes. México: CIICH/Miguel Ángel Porrúa.
- Delgadillo Macías, J. (comp.) (2001). *Los terrenos de la política ambiental en México*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Domike, A. (ed.). *Sociedad civil y movimientos sociales. Construyendo democracias sostenibles en América Latina*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (coord.) (1994). *La construcción de la democracia en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Espinosa Damián, G. y A. Lau Jaiven (coords.) (2013). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/El Colegio de la Frontera Sur/Editorial Itaca.
- EZLN: *Documentos y comunicados 1* (2003a). México: Ediciones Era.
- EZLN: *Documentos y comunicados 2* (2001). México: Ediciones Era.
- EZLN: *Documentos y comunicados 3* (1997). México: Ediciones Era.
- EZLN: *Documentos y comunicados 4* (2003). México: Ediciones Era.
- EZLN: *Documentos y comunicados 5* (2003a). México: Ediciones Era.
- Flores, J. I. y Yolanda Meyenberg (2000). *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Instituto Federal Electoral.
- Font, J. (coord.) (2001). *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.
- Foweraker, J. y A. L. Craig (comps.). *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Grau, E. y P. Ibarra (2001). *Anuario de movimientos sociales. Participando en la red*. Barcelona: Betiko Fundazioa/Icaria editorial.
- Hernández Navarro, Luis y R. Vera Herrera (comps.) (1998). *Acuerdos de San Andrés*. México: Ediciones Era.
- Hevia, Felipe (ed.) (2007). *Agenda ciudadana de políticas públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil*. México: Incide Social/MC Editores.
- Ibarra, P., S. Martí y R. Gomà (coords.) (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria editorial.
- Isunza Vera, Ernesto y Alberto J. Olvera (coords.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Porrúa/Universidad Veracruzana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Jelin, E. y E. Hershberg (coords.) (1996). *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (coord.) (2009). *La APPO: ¿rebelión o movimiento social? (Nuevas formas de expresión ante la crisis)*. México: UABJO.
- Moguel, Julio (coord.) (2004). *Los caminos de la izquierda*. México: Casa Juan Pablos.
- Moguel, Julio, C. Botey y L. Hernández (coords.) (1992). *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*. México: Siglo XXI Editores/CEHAM.
- Moyo, S. y P. Yeros (coords.). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Olvera, Alberto J. (coord.) (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Universidad Veracruzana/Fondo de Cultura Económica.
- Olvera, Alberto J. (ed.) (1999). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.

- Ortega Ortiz, Reynaldo Y. (ed.) (2001). *Caminos a la democracia*. México: El Colegio de México.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel y J. Regalado (coords.). *Cambio político y participación ciudadana en México. Actores, movimientos, organizaciones*. Guadalajara: Cepcom-Universidad de Guadalajara.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel (ed.) (1997). *El debate nacional: nuevos actores sociales*. México: Diana.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel (coord.) (1987). *D.F.: gobierno y sociedad civil*. México: El Caballito.
- Reygadas, R. y M. A. Soto Martínez (coords.) (2003). *La construcción de sujetos ciudadanos colectivos. Democracia y derechos humanos en México: tres estudios de caso*. México y Montreal: Alianza Cívica/Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático (Derechos y Democracia).
- Reyna, José Luis, F. Zapata, M. Miquet, y Silvia Gómez Tagle (comps.). *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. México: El Colegio de México.
- Tamayo, Sergio y N. López-Saavedra (coords.). *Apropiación política del espacio público. Miradas etnográficas de los cierres de las campañas electorales del 2006*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/ Instituto Federal Electoral.
- Tarrés, María Luisa (coord.) (1998). *Género y cultura en América Latina*. México: El Colegio de México/PIEM.
- Torres-Ruiz, René y Helena Varela (coords.) (2015). *Surcando la democracia: México y sus realidades*. México: Colección Argumentos, número 275 Isbn 978-607-736-154-1 Universidad Iberoamericana/IEEM/Fontamara.
- Torres-Ruiz, René (comp.). (2002). *La participación ciudadana en México*. Cuaderno Teórico, abril-junio, 2002. México: Causa Ciudadana.
- Vega, G. (coord.) (2007). *México ante los retos del futuro*. México: El Colegio de México.
- Zermeño, Sergio y A. Cuevas (coords.) (1990). *Movimientos sociales en México*. México: CIIH-UNAM.
- Ziccardi, Alicia (coord.). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/Indesol.

### *Capítulos de libros*

- Aguayo, Sergio (2008). “La Alianza Cívica Mexicana: una izquierda en busca de identidad”, en A. Domike (ed.). *Sociedad civil y movimientos sociales. Construyendo democracias sostenibles en América Latina*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Aguayo, Sergio (1994). “La participación de organismos no gubernamentales mexicanos en la observación de elecciones”, en M. Concha Malo (coord.). *Los derechos políticos como derechos humanos*. México: La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM.
- Álvarez Enríquez, Lucía (2006). “Actores sociales, construcción de ciudadanía y proceso democrático en la ciudad de México”, en L. Álvarez Enríquez, C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (coords.). *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*. México: UNAM/UAM/UACM/INAH y Plaza y Valdés.
- Álvarez Enríquez, Lucía y Cristina Sánchez-Mejorada (2003). “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000”, en A. J. Olvera (coord.) (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Universidad Veracruzana/Fondo de Cultura Económica.
- Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso (2003). “Las resistencias al cambio: los poderes ante la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena”, en A. Aziz Nassif (coord.). *México al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.
- Bartra, Armando (2015). “Tiempo de jóvenes, la posibilidad de lo imposible”, en R. Torres-Ruiz y H. Varela (coords.). *Surcando la democracia: México y sus realidades*. México: Universidad Iberoamericana/IEEM/Fontamara.
- Bartra, Armando (2009). “Los campesinos contra el ogro omiso. Meandros del movimiento rural en el último cuarto de siglo”, en F. Mestries, G. Pleyers y S. Zermeño (coords.). *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Barcelona: Anthropos.
- Bartra, Armando (2004). “Democracias”, en J. Moguel (coord.). *Los caminos de la izquierda*. México: Casa Juan Pablos.
- Bartra, Armando (1995). “Las milpas de la ira. Campesinos hacia el tercer milenio”, en E. Florescano (coord.). *Mitos mexicanos*. México: Aguilar/Altea/ Taurus/Alfaguara.
- Bartra, Armando (1992). “La ardua construcción del ciudadano. Notas sobre el movimiento cívico y la lucha gremial”, en J. Moguel, C. Botey y L. Hernández (coords.). *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*. México: Siglo XXI Editores/CEHAM.
- Bartra, Armando y G. Otero (2008). “Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia”, en S. Moyo y P. Yeros (coords.). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bizberg, I. (2010). “Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de Méxi-*

co, tomo VI.

- Bizberg, I. (2003). "Estado, organizaciones corporativas y democracia", en A. Aziz Nassif (coord.). *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Blauert, J., M. Rosas, S. Anta y S. Graff (2006). "¿Espacios para la deliberación o toma de decisiones? Lecciones para la participación y las políticas en consejos ambientales en México", en E. Isunza Vera y A. J. Olvera (coords.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Porrúa/Universidad Veracruzana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Bolos, Silvia (2015). "Los organismos civiles y el conflicto de Oaxaca 2006", en Bolos, S., O. A. Martínez y R. Torres-Ruiz (coordinadores). *Procesos socioculturales y políticos. Actores, ciudadanía y democracia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Calderón, G. F. (1986). "Los movimientos sociales frente a la crisis", en Calderón, G.F. (comp.). *Los movimientos sociales frente a la crisis*. Buenos Aires: Universidad de Naciones Unidas/Clacso/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Canto Chac, Manuel (2002). "Las organizaciones civiles en la transición", en L. Álvarez Enríquez (coord.). *La sociedad civil ante la transición democrática*. México: Plaza y Valdés/REMISOC.
- Ceceña, A. E. (2001). "La marcha de la dignidad indígena", en G. Michel y F. Escárzaga (coords.). *Sobre la marcha*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Cohen, D. y L. Jo Frazier (1993). "No sólo cocinábamos... Historia inédita de la otra mitad del 68", en I. Semo et al. *La transición interrumpida*. México: Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen.
- Cook, María Lorena (1990). "Organizing Opposition in the Teacher's Movement in Oaxaca", en Foweraker, J. y A. L. Craig (comps.). *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Cunill, N. (2006). "Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. Una visión sobre América Latina", en Isunza Vera, E. y A. J. Olvera (coords.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Porrúa/Universidad Veracruzana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1994). "El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México", en V. M. Durand Ponte (coord.). *La construcción de la democracia en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1994). "El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política", en V. M. Durand Ponte (coord.). *La construcción de la democracia en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1992). "Sujetos sociales y nuevas identidades", en De la Garza T., E. (coord.). *Crisis y sujetos sociales en México*, 2 volúmenes. México: CIIICH/Miguel Ángel Porrúa.
- Farrera Araujo, Javier (1994). "El movimiento urbano popular, la organización de pobladores y la transición política en México", en V. M. Durand Ponte (coord.). *La construcción de la democracia en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Favela Gavia, Margarita (2004). "El marco jurídico y las estructuras de movilización. La regulación jurídica de las organizaciones civiles en México: en busca de la participación democrática", en J. Cadena Roa (coord.). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México: CEIICH-UNAM.
- Favela, Margarita (2010). "Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad", en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Font, J. (2004). "Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías", en A. Ziccardi (coord.). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Foweraker, J. (1989). "Popular Movements and the Transformation of the System", en Cornelius, W., J. Gentleman y P. H. Smith (comps.). *Mexico's Alternative Political Futures*, Research Monograph Series 30. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies-University of California.
- Foweraker, J. (1990). "Popular Movements and Political Change in Mexico", en Foweraker, J. y A. L. Craig (comps.). *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- González Casanova, Pablo (2004). "Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía", en J. Moguel (coord.). *Los caminos de la izquierda*. México: Casa Juan Pablos.
- Guevara Niebla, Gilberto (1996). "1968: política y mito", en E. Florescano (coord.). *Mitos mexicanos*. México: Nuevo siglo/Aguilar.
- Gutiérrez Chong, Natividad (2010). "El activismo político indígena y la institucionalización del Estado: ¿políticas de indiferencia o de reconocimiento cultural?", en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Hernández Navarro, Luis (1986). "The SNTE and Teacher's Movement 1982-1984", en Carr, B. y R. Anzaldúa Montoya

- (comps.). *The Mexican Left, the Popular Movements and the Politics of Austerity*. Research Monograph Series 18. La Jolla: Center for U.S-Mexican Studies-University of California.
- Hernández Navarro, Luis (1998). “Serpientes y escaleras: los avatares de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas”, en L. Hernández Navarro y R. Vera Herrera (comps.). *Acuerdos de San Andrés*. México: Ediciones Era.
- Hernández Navarro, Luis (1992). “La UNORCA: doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México”, en J. Moguel, C. Botey y L. Hernández (coords.). *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*. México: Siglo XXI Editores/CEHAM.
- Jelin, E. (1996). “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”, en E. Jelin *et al.*, *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Le Bot, Y. (2010). “México del otro lado. Movimientos sociales de migrantes mexicanos en Estados Unidos”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Loeza, Soledad (2002). “Las olas de la movilización y la protesta”, en Vázquez, J. Z. y S. Loeza (coords.). *Gran historia de México ilustrada*, tomo V: *El siglo XX mexicano*. México: Planeta/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mackinlay, Horacio (1996). “La CNC y ‘el nuevo movimiento campesino’ (1989-1994)”, en H. C. de Grammont (coord.). *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*. México: Plaza y Valdés/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Olvera, Alberto J. (2010). “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Olvera, Alberto J. (2007). “Notas sobre la participación ciudadana desde la óptica de las organizaciones de la sociedad civil”, en F. Hevia (ed.). *Agenda ciudadana de políticas públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil*. México: Incide Social/MC Editores.
- Ornelas, B. R. (2004). “La autonomía como eje de la resistencia zapatista, del levantamiento armado al nacimiento de los caracoles”, en A. E. Ceceña. (coord.). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Y. (2010). “El Partido de la Revolución Democrática y los Movimientos Sociales”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Pardo Pacheco, R. (2001). “El movimiento zapatista de liberación nacional en la opinión pública”, en G. Michel y F. Escárzaga (coords.). *Sobre la marcha*. México. Universidad Autónoma- Xochimilco.
- Pleyers, G. (2010). “El altermundismo en México. Actores, culturas políticas y prácticas contra el neoliberalismo”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Pleyers, G. (2009). “Autonomías locales y subjetividades en contra del neoliberalismo: hacia un nuevo paradigma para entender los movimientos sociales” en F. Mestries, G. Pleyers y S. Zermeño (coords.). *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. Barcelona: Anthropos.
- Ramonet, I. (2009). *Prologo. Los olvidados*, en Montemayor, C. Chiapas. *La rebelión indígena de México*. México: Random House Mondadori.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel (1997). “Movimientos ciudadanos y democracia: el caso de Alianza Cívica”, en J. Alonso y J. M. Ramírez Saiz (coords.) (1997). *La democracia de los de abajo en México*. México: UNAM/Siglo XXI Editores.
- Romero, L. P. (1992). “La reforma del Estado y los movimientos sociales regionales”, en J. Alonso, A. Aziz Nassif y J. Tamayo (coords.). *El nuevo Estado mexicano*. Tomo II. *Estado y política*. México: Universidad de Guadalajara/ Nueva Imagen/CIESAS.
- San Juan, C. (2003). “La ciudadanía como instrumento para el análisis”, febrero de 2004, México, mimeo.
- Sommano, Fernanda (2010). “Movimientos sociales y partidos políticos en México: una relación voluble y compleja”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Tamayo, J. (1990). “Neoliberalism Encounters Neocardenismo”, en Foweraker, J. y A. L. Craig (comps.). *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Tarrés, María Luisa (1989). “Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite”, en Oliveira, O. (coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México: PIEM/El Colegio de México.
- Torres, G. (1997). “El derecho de ‘barzonear’ y sus efectos políticos”, en J. Alonso y J.M. Ramírez Saiz (coords.). *La de-*

*mocracia de los de abajo en México*. México: UNAM/Siglo XXI Editores.

- Torres, G. (1997). “Las siete vidas de El Barzón: tensiones en la construcción de una fuerza política nacional”, en J. M. Ramírez Saiz (ed.) (1997). *El debate nacional: nuevos actores sociales*. México: Diana.
- Torres-Ruiz, René (2015). “El EZLN: una lucha por las libertades y derechos de los pueblos indígenas”, en S. Bolos Jacob, O. A. Martínez y R. Torres-Ruiz (coords.). *Procesos socioculturales y políticos. Actores, ciudadanía y democracia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Torres-Ruiz, René (2014). “Democracia y participación política en México: el movimiento #YoSoy132 en el contexto electoral 2011-2012”, en G. López Montiel, R. M. Mirón Lince y F. Reveles (coords.). *Los estados en el 2013: la nueva configuración político-electoral*. México: UNAM/ITESM/Fundación Naumann/Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Trejo Delarbre, Raúl (1979). “El Movimiento Obrero: Situación y Perspectivas”, en P. González Casanova y E. Florescano (comps.). *México hoy*. México: Siglo XXI Editores.
- Tuñón Pablos, Esperanza (1994). “El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México (1982-1992)”, en V. M. Durand Ponte (coord.). *La construcción de la democracia en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Velázquez García, M.A. (2010). “Los movimientos ambientales en México”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Zapata, F. (2010). “Movimientos sociales y conflicto laboral en el siglo XX”, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México. Colección *Los grandes problemas de México*, tomo VI.
- Zermeño, Sergio (2015). “Suicidas y asesinos: el conflicto en México”, en R. Torres-Ruiz y H. Varela (coords.). *Surcando la democracia: México y sus realidades*. México: Universidad Iberoamericana/IEEM/Fontamara.

## Fuentes para el estudio de la teoría y la filosofía políticas

Francisco Reveles Vázquez (comp.)<sup>100</sup>

### *Por autor de teoría o filosofía política*

- Aburto, Hilda (1972), “Hobbes y el Leviathan”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVIII Nueva Época, Núm. 70, octubre-diciembre de 1972, pp. 163-186.
- Alarcón Olguín, Víctor (1991), “Robert Filmer: el iusabsolutista olvidado”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 7, julio-septiembre, pp. 63-78.
- Alarcón Olguín, Víctor (1996), “John Keane: vida pública y democracia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 12, julio-septiembre, pp. 241-248.
- Arditi, Benjamín (2008), “On the political: Schmitt contra Schmitt”, *Telos*, Nueva York, 142: 7-28.
- Arditi, Benjamín (2010). “Review Essay: Populism is Hegemony is Politics? On Ernesto Laclau’s On Populist Reason”, *Constellations*, vol. 17, núm. 3, 488-497 p.
- Arguedas, Sol (1990), “No abandonar a Marx”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 2, Núm. 2, abril-junio, pp. 155-159.
- Arreola Rueda, Edwin Alberto (1998), “La diferencia en Lyotard”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 121-132.
- Arreola Rueda, Edwin Alberto (2002), “Consideraciones sobre la revolución francesa, actualidad del pensamiento de Burke, Maistre, Constant y Tocqueville”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 29, enero-abril, pp. 219-243.
- Arreola Rueda, Edwin Alberto (2003), “La historia y la política según Jacques Le Goff (pasado presente y porvenir), en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 32, enero-abril, pp. 219-236.
- Ávalos Tenorio, (2007). *La crítica multidimensional de Marx a la interdisciplina y las grandes teorías del mundo moderno*, 69 p.
- Ávalos Tenorio, (2010). “Actualidad del concepto de Estado de Hegel”, *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, vol. XXIII, núm. 64, 9–33 p.
- Ávalos Tenorio, (2012). “Actualidad de Marx. Cosificación, fetichismo y enajenación”, *Reencuentro*, núm. 64, 12–20 p.
- Avide, Gilberto (2001), “Hipocresía internacional organizada: la soberanía según Stephen Krasner”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 28, septiembre-diciembre, pp. 207-210.
- Ayala Blanco, Luis Alberto (1996), “Legitimación posmoderna (J. F. Lyotard: la condición posmoderna)”, en: *Estudios*

100 Para la elaboración de esta relación se recuperaron libros y artículos de revistas especializadas. Colaboraron en la recolección Héctor Sebastián Arcos Robledo y Sergio Aarón Pacheco, becarios del proyecto intitulado: *La ciencia política en México hoy: ¿qué sabemos?*, desarrollado en el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

- políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 11, abril-junio, pp. 185-224.
- Ayala Blanco, Luis Alberto (1996a), “Variaciones sobre Calasso”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 12, julio-septiembre, pp. 193-210.
- Ayala Blanco, Luis Alberto (1996b), “Ernest Becker: el poder frente a sí mismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 13, octubre-diciembre, pp. 187-194.
- Bech, Julio Amador (1996), “Isaiah Berlin: la fuerza de las ideas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 12, julio-septiembre, pp. 115-130.
- Bokser Liwerant, Judit (1975), “Parsons y Dahl: dos tentativas de confinar la realidad política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPyS-UNAM, Núm. 2, Julio-septiembre, pp. 65-84.
- Bokser Liwerant, Judit (2005). “El Holocausto: memoria, víctimas y moralidad: un acercamiento a Zygmunt Bauman”, *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, núm. 206, 168–183 p.
- Brenna Becerril, Jorge (1996), “Unamuno y Octavio Paz: dos atípicas meditaciones sobre la modernidad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 11, abril-junio, pp. 171-182.
- Cansino Ortiz, César, Víctor Alarcón Olguín y Sergio Pérez Cortés, Sergio (1988). *Ernst Bloch: sociedad, política y filosofía*, México, CIDE/UAM Iztapalapa, p.
- Capdeville García, Rubén (1996), “El hegelianismo de la posmodernidad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 11, abril-junio, pp. 73-84.
- Cardiel Reyes, Raúl (1970), “Moral y política en Maquiavelo”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI Nueva Época, Núm. 59, enero-marzo de 1970, pp. 23-40.
- Córdova Arnaldo (1970), “Política y estado nacional en Maquiavelo”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI Nueva Época, Núm. 62, octubre-diciembre, pp. 121-132.
- Córdova Vianello, Lorenzo (2009), *Derecho y Poder., Kelsen y Schmitt frente a frente*, México, UNAM-IIIJ, FCE.
- Córdova, Juan Pablo (1996), “Apuntes sobre Baudrillard”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 13, octubre-diciembre, pp. 213-222.
- Díaz Álvarez, Enrique (2003), “El espejo como símbolo de identidad en la obra de Carlos Fuentes”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 33, mayo-agosto, pp. 217-234.
- Díaz Cruz, Rodrigo (2014), *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Victor W. Turner*, México, UAM-Iztapalapa, Gedisa, 412 p.
- Dieterlen, Paulette (1999), “Comentarios acerca de la teoría de Karl Popper”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 22, septiembre-diciembre, pp. 21-30.
- Dupont Rodríguez, Silvia (1988), “Los teóricos de las élites: la afirmación del poder”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Nueva Época, vol. VII, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 63-73.
- Dupont Rodríguez, Silvia (1994), “Utopía”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 2, enero-marzo, pp. 17-30.
- Fernández Santillán, José y Luigi Bonanate (2009). *El pensamiento internacionalista de Norberto Bobbio*, México, Fontamara, 140 p.
- Flores Corrales, Otilio (2001), “Nietzsche: la tragedia griega y Zaratustra”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 26, enero-abril, pp. 259-268.
- Flores Corrales, Otilio (2002), “Sócrates a 2 400 años de su muerte”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 29, enero-abril, pp. 117-152.
- Flores Rentería, Joel (2013). “Emanuel Joseph Sieyès: el gobierno representativo”, *Política y Cultura*, núm. 39, 53–72 p.
- Galindo Lara, Claudia (2005), “Hannah Arendt: una lectura en clave política”, *Polis*, México, UAM Iztapalapa, Vol. 1, Núm. 1, pp. 31-55.
- Galindo Lara, Claudia (2007), “Arendt y Nietzsche: memoria y ruptura de la tradición”, *Episteme*, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Vo. 27, Núm., 2, julio-diciembre.
- Galindo Lara, Claudia (2009), *Hannah Arendt: la recuperación de la dignidad de la política*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- García Jurado, Roberto (2000), “Los Principios de la justicia de John Rawls”, en: *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, Núm. 35, Abril, pp. 79-99.
- García Jurado, Roberto (2002), “Seymour M. Lipset y los requisitos de una democracia estable”, en: *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, Núm. 41, Abril de 2002, pp. 127-148.
- García Jurado, Roberto (2003), “La teoría democrática de Huntington”, en: *Política y Cultura*, México, UAM Xochimilco, Núm. 19, Primavera, pp. 7-24.
- García Jurado, Roberto (2003), “Samuel Huntington y la modernización política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 33, mayo-agosto, pp. 11-36.
- García Jurado, Roberto (2007), “Cuatro factores fundamentales en la teoría de la cultura política de Seymour M. Lipset”, en: *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, Núm. 53, nueva época, año 20, enero-abril, pp. 119-139.

- García Jurado, Roberto (2008), “El método comparativo de Gabriel Almond”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9a Época, Núm. 13, 14 y 15, enero-diciembre, pp. 91-110.
- García Jurado, Roberto (2012), “”Del profeta armado al vicario saboyano. La religión civil en Maquiavelo y Rousseau”, en: *Política y Cultura México*, UAM Xochimilco, Núm. 38, otoño, pp. 9-26.
- García Jurado, Roberto (2013), “La influencia de los Borgia en el pensamiento político de Maquiavelo”, en: *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, Núm. 72, mayo-agosto, pp. 241-269.
- González Pedrero, Enrique (1969), “Cuestiones de método en Hegel y en Marx”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XV Nueva Época, Núm. 55, enero-marzo, pp. 65-78.
- Hermosa Andújar, Antonio (1998), “La doctrina de las formas de Estado en Hobbes”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, mayo-agosto, pp. 53-70.
- Hodara B., Joseph (1968), “Freud y Mannheim: una comparación sistemática”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIV Nueva Época, Núm. 52, abril-junio de 1968, pp. 229-252.
- Hoyo, José Luis (1976), “Del método y la teoría en Hegel y Marx”, *Estudios políticos*, FCPS-UNAM, núm.7, julio-septiembre.
- Hoyo, José Luis (1998), “La herencia teórica de Luhmann”, *Estudios políticos*, FCPS-UNAM, núm.19, septiembre-diciembre.
- Hoyo Arana José Luis (2000), “Raúl Cardiel Reyes: el hombre y su obra”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 5a Época, Núm. 23, enero-abril, pp. 235-244.
- Jokish, Rodrigo (2000), “Apuntes de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas, desde el punto de vista de la teoría de las distinciones”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 24, mayo-agosto, pp. 81-128.
- Leal y Fernández, Juan Felipe (1992), “Ernesto Laclau: una contribución marxista a la teoría del populismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 10, abril-junio, pp. 21-36.
- Lince Campillo, Rosa María (1999), “Reflexiones acerca del concepto de comunicación en Niklas Luhmann”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 21, mayo-agosto.
- López Carrión, Jesús (2004), “Reflexiones contemporáneas a la luz del pensamiento de Karl Popper”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 1, enero-abril, pp. 51-74.
- López Gallegos, Alejandro y Aquiles Chihú Amparán (2011), “Símbolos, lenguaje y espectáculo en la democracia: el escepticismo político de Murray Edelman”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XVIII, Núm.50, enero-abril, pp. 101-139.
- Luhmann, Niklas (1999), “Hegel sin el espíritu del tiempo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 21, mayo-agosto, pp. 9-12.
- Mansilla, H. C. F. (2005), “Las insuficiencias del marxismo crítico y los problemas del mundo contemporáneo (primera parte)”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 6, septiembre-diciembre, pp. 57-80.
- Marcone, Julieta (1999), “Tres conceptos de sociedad civil: Aristóteles, Hobbes y Hegel”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 22, septiembre-diciembre, pp. 139-164.
- Marcone, Julieta (2002). “El concepto de lo político en la filosofía de Hegel”, en Ávalos Tenorio, Gerardo (coord.), *Redefinir lo político*, México, UAM Xochimilco, 99–128 p.
- Marcone, Julieta (2005). “Hobbes: entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo”, *Andamios*, vol. I, núm. 2, 123–148 p.
- Marcone, Julieta, Sergio Ortiz Leroux y Ángel Sermeño (coords.) (2012), *Los vértigos de la política: Una revisión desde la Modernidad*, México, CONACyT, Ediciones Coyoacán, UACM, Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política, 308 p.
- Marcos, Patricio (1976), “Karl Mannheim: una ilusión científica”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 6, abril-junio.
- Márquez Muñoz, Jorge (1997), “El horizonte de Iván Illich”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 16, septiembre-diciembre, pp. 173-184.
- Meyenberg, Yolanda (1990), “Webber y la Ciencia Política norteamericana: comparación de perspectivas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 4, Núm. 4, octubre-diciembre, pp. 109-124.
- Míguez, Pablo (2010), “El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo”, *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. XXVIII, Núm. 84, septiembre-diciembre, pp. 643-689.
- Mondragón, Araceli (1997), “Crítica y utopía en el pensamiento de Emmanuel Lévinas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 71-94.
- Mondragón, Araceli (2005), “Ernst Bloch: el peregrino de la esperanza”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 4, enero-abril, pp. 43-78.
- Najenson, José Luis (1978), “El marxismo y la cuestión religiosa: tres tesis heterodoxas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. IV, Núm. 13-14, enero-junio, pp. 179-196.

- Olvera Gómez, Rosa María (1996), “La alteridad en Iván Illich”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 13, octubre-diciembre, pp. 231-254.
- Olvera Gómez, Rosa María (1998), “¿Eran misóginos los griegos?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 79-90.
- Orozco, José Luis (1972), “Bentley: notas sobre una ciencia de los grupos de presión”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVIII Nueva Época, Núm. 68, abril-junio, pp. 101-122.
- Ortiz Leroux, Sergio (2010), “La crisis del Estado mexicano: Una lectura desde el republicanismo de Maquiavelo”, *Argumentos*, México, UAM-Xochimilco, año 23, Núm. 64, septiembre-diciembre, pp. 37-62.
- Pérez Fernández Del Castillo, (1985). “Bodino y la teoría de la soberanía”, *Crítica Jurídica*, núm. 3, 7–18 p.
- Piñón Gaytán, Francisco (2010), “Dios y religión en el pensamiento de Hegel”, en: Oliva Mendoza, Carlos (coord.), *Hegel, Ciencia, experiencia y fenomenología*, México, UNAM.
- Piñón, Gaytán, Francisco (2013), *Renacimiento. Maquiavelo y Giordano Bruno. Los inicios de una modernidad*, México, Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci-Almaqui, 163 p.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2006), “Repensando a Rawls: La justicia como derecho universal desde la perspectiva de lo público”, en: León y Ramírez, Juan Carlos y Salvador Mora Velázquez (coords.), *Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas*, México, UNAM, pp.129-147.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2007), “La idea de justicia en la obra de John Rawls”, en: Hurtado Martín, Santiago (coord.), *Justicia social, desarrollo y equidad*, México, UNAM-Eón, pp. 73-95.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2011), “La idea de justicia en el pensamiento liberal de John Rawls”, en: Pérez Fernández del Castillo, Germán, Pablo Armando González Ulloa Aguirre y Jorge Federico Márquez (coords.), *La Teoría Política Hoy*, México, UNAM-SITESA, pp. 53-83.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2013), “La vida de consumo o la vida social que se consume: apreciaciones sobre la tipología ideal del consumismo de Zygmunt Bauman”, en *Estudios Políticos*, novena época, número 29, mayo-agosto, pp.115-127.
- Puga Espinosa, Cristina (2009), “Civil Society theory: John Keane” en Anheier, Helmut; Stefan Toepler, (Eds.) *Encyclopedia of Civil Society*, Chicago: Springer.
- Quintanilla Obregón, Lourdes (1990), “Joseph de Maistre”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 4, Núm. 4, octubre-diciembre, pp. 95-108.
- Quintanilla Obregón, Lourdes (1995), “Benjamin Constant: el gran teatro de la política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 11, abril-junio, pp. 163-170.
- Quintanilla Obregón, Lourdes (2000), “Una reinterpretación sobre Nietzsche”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 25, septiembre-diciembre, pp. 319-324.
- Ramírez García, José Carlos y Espinosa, María Teresa (2010), “La filosofía política de Ricardo Flores Magón”, *Intersticios*, vol. 15, núm. 33, México, Instituto Internacional de Filosofía A.C. – Universidad Intercontinental, pp. 71–90.
- Rivera León, Mauro Arturo (2011), “En defensa de la representación política: acotaciones a Giovanni Sartori”, *Letras Jurídicas: revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 24, México, Universidad Veracruzana.
- Rodríguez Díaz, Erwin (2003), “Tiempo fechado. Notas introductorias a un análisis del pensamiento político en la obra ensayística de Octavio Paz”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 32, enero-abril, pp. 109-156.
- Rodríguez Díaz, Erwin (2004), “Tiempo fechado: el mexicano y el poder. La relación con sus semejantes, superiores y súbditos. La obra de Octavio Paz”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 1, enero-abril, pp. 75-92.
- Roux, Rhina (2003). “El joven Marx y la crisis de la filosofía política”, *Signos Filosóficos*, núm. IX, 191–226 p.
- Ruíz García, Enrique (2002). *Lenin, vida y verdad: esclarecimiento de una época*, Grijalbo, México, 332 p.
- Salazar Carrión, Luis (2002). “El problema de la obligación política en Hobbes y Spinoza”, *Dianoia*, vol. XLVII, núm. 48, 67–88 p.
- Salazar Carrión, Luis (2004). “El realismo político de Bobbio”, *Sociológica*, vol. XIX, núm. 54, 215– 229 p.
- Santillana Andraca, Arturo (1995), “La construcción política del Leviatán”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 9, octubre-diciembre, pp. 87-102.
- Sermeño Quezada, Ángel (1997), “El último Popper: Conjeturas y refutaciones”, *Metapolítica*, vol. 1, Núm. 1, pp. 102-112.
- Sermeño Quezada, Ángel (1998), “El diagnóstico de Giorgio Colli sobre la «crisis de la modernidad»”, *Realidad. Revista de ciencias sociales y humanidades*, Núm. 62, pp. 185-192.
- Sermeño Quezada, Ángel (2008), “Roberto Calasso. Revelador de secretos iniciáticos”, *Metapolítica*, Núm. 58, pp. 56-57.
- Sermeño Quezada, Ángel (2011), “El republicanismo arendtiano”, en: Muñoz Sánchez, Ma. (Coord.) *Pensar el espacio público. Ensayos críticos desde el pensamiento arendtiano*, México, Universidad Intercontinental.



- Sermeño Quezada, Ángel (2012), “Benjamín Constant: vigencia y dilemas de la libertad de los modernos”, en Ortiz Leroux, S. Marcone, J. Sermeño Quezada, A. (Coord.) *Los vértigos de la política. Una revisión desde la modernidad*, Ediciones Coyoacán, Conacyt, UACM, 308 págs.
- Sermeño Quezada, Ángel (2013), “Razón y espacio público en la democracia deliberativa. Una perspectiva Habermasiana”, *Andamios*, Núm. 23: pp. 205-232.
- Sermeño Quezada, Ángel (2015), “Michael Sandel: pionero de la crítica comunitarista al liberalismo”, en: Ortiz Leroux, S. Sermeño Quezada, A. Marcone, J. (Coord.) *Metamorfosis de la política: Un diálogo con la teoría política contemporánea*, Ediciones Coyoacán, Conacyt, 292 págs.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1975), “Cosío Villegas y la legitimación a través de la crítica”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 3-4, septiembre-diciembre, pp. 143-154.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1989), “Sócrates”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 4, octubre-diciembre.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1990), “Aristóteles y Cicerón o la filosofía de las cosas humanas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre, pp. 7-26.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1990a), “El pensamiento cristiano en el medioevo: San Agustín y Santo Tomás”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 4, Núm. 4, octubre-diciembre, pp. 79-94.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1991), “La filosofía política de Karl Popper”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 5, enero-marzo, pp. 7-24.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1991a), “Maquiavelo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 6, abril-junio, pp. 7-22.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1991b), “El pensamiento político absolutista: Bodin y Hobbes”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 7, julio-septiembre, pp. 37-62.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1992), “El liberalismo de Locke”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 9, enero-marzo, pp. 7-18.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1992a), “Las grandes tesis políticas de Del espíritu de las leyes, de Montesquieu”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 10, abril-junio, pp. 7-20.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1992b), “Lakatos ¿popperiano o kuhniano?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 11, julio-septiembre.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1993), “Las ideas políticas de Alexis de Tocqueville”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 1, octubre-diciembre, pp. 53-74.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1994), “La utopía de Thomas Moro”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 2, enero-marzo, pp. 7-16.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1996), “La filosofía moral y política de John Rawls”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 11, abril-junio, pp. 47-72.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1996a), “Las ideas políticas de Platón”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 12, julio-septiembre.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1997), “La concepción educativa de Karl Popper”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 14, enero-abril de 1997, pp. 147-156.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1997a), *Coloquio Internacional Karl Popper: 1994*, México, UNAM/Coordinación de Humanidades, Miguel Ángel Porrúa.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1998), *Introducción a Karl Popper*, México, Nueva Imagen.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1999), “¿Quién fue Karl Popper?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 22, septiembre-diciembre, pp. 11-16.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1999), “La felicidad en la obra de Schopenhauer”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 21, mayo-agosto, pp. 219-234.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2001), “Cardiel Reyes y los clásicos”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 27, mayo-agosto, pp. 323-326.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2004), “La obra de Rawls”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 1, enero-abril, pp. 13-50.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2005), *Filosofía política contemporánea: Popper, Rawls y Nozick*, México, UNAM/FCPyS, Miguel Ángel Porrúa.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2006), “Las ideas políticas de Juan Pablo II”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, enero-abril.
- Suárez Íñiguez, Enrique, (2010), “Los increíbles errores de Lijphart”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 20, novena época, mayo-agosto, pp.131-144.
- Tamayo, Jaime (2012), “Trescientos años de Rousseau y la democracia en México”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XIX, Núm.55, septiembre-diciembre, pp. 39-47.
- Torres Ruiz, René (2011), “Carlos Pereyra: una breve mirada a su vida y obra”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM,

Núm. 23, novena época, mayo-agosto, pp.197-214.

- Valverde Viesca, Karla (2002), “Apuntes sobre los conceptos de libertad, equidad y desarrollo humano en Amartya Sen”, en Castañeda Sabido, Fernando y Guitián Galán, Mónica (coords.), *Instantáneas de la acción*, México, FCPyS, Casa Juan Pablos, pp. 277-294.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (1998), *Los principios de la política en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo*, México, UAEM, FCPyS.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (2008), *Vilfredo Pareto: realismo político y ciencia política*, México, UNAM/FCPyS, Gernika.
- Zamitiz Gamboa, Héctor (2014), “Para entender la originalidad del pensamiento de Nicolás Maquiavelo en conmemoración del V Centenario de *El Príncipe*”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 32, novena época, mayo-agosto, pp.11-36.

### *Sobre democracia*

- Ackerman, Susan Rose (2005), “Rendición de cuentas y estado de derecho en la consolidación democrática”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, núm. 26, pp. 89-114.
- Altman, David, (2005), “Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?” *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XII, núm. 2, pp. 203–232.
- Arditi, Benjamín (2004) “El populismo como periferia interna de la política democrática”, *E-L@tina: Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. II, núm. 6, Buenos Aires, UBA, 63–86 p.
- Arditi, Benjamín (ed.) (2005), *¿Democracia post-liberal?*, El espacio político de las asociaciones, Barcelona, Anthropos, 267 p.
- Arditi, Benjamín (2009), “Disagreement without reconciliation: Democracy, equality and the public realm”, en: *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, Vol. 12, No. 2, pp. 167-181.
- Arditi, Benjamín (2009). “El populismo como periferia interna de la política democrática”, en Francisco Panizza y Benjamín Arditi (coord.), *El populismo como espejo de la democracia*, México, FCE, 97–132 p.
- Baños Poo, Jessica (2013), “Democracia y ética: el republicanismo cívico de Hannah Arendt”, *Estudios Políticos*, México, UNAM, vol. IX, núm. 30, pp. 79–103.
- Bokser Liwerant, Judit (2002). “Ciudadanía, procesos de globalización y democracia”, *Democracia y formación ciudadana*, México, IEDF, Colección Sinergia, 13–552 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2009), “Identidad, diversidad y democracia: oportunidades y desafíos” en: Singer, Martha (coord.), *Participación política desde la diversidad*, México, UNAM, Plaza y Valdés, pp. 21-37.
- Bokser Liwerant, Judit, (2009a) “Notas reflexivas sobre los desafíos contemporáneos: globalización, diversidad y democracia”, en Bokser Liwerant, Judit, Felipe Pozo y Gilda Waldman (coord.), *Pensar la globalización, la democracia y la diversidad*. México, UNAM, pp. 25-58.
- Bolívar Meza, Rosendo (2006), “Las insuficiencias de la democracia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8ª Época, Núm. 7, enero-abril, pp. 113-146.
- Bolívar Meza, Rosendo (2008), “Las elecciones como condición insuficiente de la democracia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9ª Época, Núm. 13, 14 y 15, enero-diciembre, pp. 149-164.
- Cansino Ortíz, César (1994). *Modelos de transición (una aproximación conceptual)*, México, CIDE, p.
- Cansino, César (2013), *La nueva democracia en América*, México, Juan Pablos.
- Cansino Ortíz, César e Israel Covarrubias (2007). *Por una democracia de calidad. México después de la transición*, México, CEPACOM–UNAM, 255 p.
- Cansino, César, S. Schmidt y G. Nares (eds.) (2014), *¿Democratizando la democracia? De la Primavera árabe a los Indignados*, México, Juan Pablos/BUAP.
- Canto Sáenz, Rudolfo (2012), “Gobernanza y democracia. De vuelta al río turbio de la política”, *Gestión y Política Pública*, México, CIDE, vol. XXI, núm. 2, segundo semestre, pp. 333-374.
- Casas Cárdenas, Ernesto (2008), “Representación política y participación ciudadana en las democracias”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9ª Época, Núm. 13, 14 y 15, enero-diciembre, pp. 111-128.
- Covarrubias, Israel (2008). “La democracia y sus problemas. Una nota introductoria”, *Estudios de Política y Sociedad*, núm. 1, 111–120 p.
- Covarrubias, Israel (2010). “Exclusión, deseo y reconocimiento. Paradojas de la política y del Estado democrático”, *Estudios Latinoamericanos*, núm. 26, p.
- Covarrubias, Israel (2011). “La democracia de los modernos frente a la de los posmodernos”, *Economía y Sociedad*, vol. XVII, núm. 27, México, UMSNH, 85-102 p.
- Covarrubias, Israel (2012). “Herencia, exclusión y doble representación. Reflexiones sobre algunas transformaciones recientes al orden político democrático”, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 22, 97–131 p.
- Duarte Moller, Armando y Jaramillo Cardona, Martha Cecilia (2009), “Cultura Política, participación ciudadana y consoli-

- dación democrática”, *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, México, Universidad de Guadalajara, Núm. 46, vol. XVI, septiembre-diciembre, pp.137-171.
- Espinoza, Víctor Alejandro y Ana Claudia Coutigno Ramírez (2014), “Ciudadanía y representación política. Dilemas y retos de la democracia”, en Guillén, Diana y Alejandro Monsiváis Carrillo (coords.), *La representación política de cara al futuro*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp.267-296.
- Fernández Santillán, José (1995), *La democracia como forma de gobierno*, México, IFE.
- Fernández Santillán, José (1997), *Liberalismo democrático. Modelo para armar un país*, México, Océano.
- Fernández Santillán, José (2004), “Democracia, modernidad y sociedad civil”, en: Cadena, Roa, Jorge (coord.), *Transiciones a la democracia. Visiones críticas*, México, CIIH-UNAM, pp. 21-38.
- Fernández Santillán, José (2011), *Filosofía política de la democracia*, México, Fontamara, pp.192.
- Flores Corrales, Otilio (2004), “Algunas formulaciones del concepto y del fenómeno de la democracia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 99-110.
- Flores Pérez, Carlos Antonio (2009), *El Estado en crisis: Crimen organizado y política: Desafíos para la consolidación democrática*, México, CIESAS.
- Flores Rentería, Joel (1996), *El gobierno representativo: Orígenes y principios políticos en el pensamiento de la Revolución Francesa*, México, UAM-Xochimilco, 109 p.
- Flores Rentería, Joel (2006). “Fundamentos democráticos de la ciudadanía”, *Ciudadanía*, en Mora, Salvador y León y Ramírez, Juan Carlos (coords.), *Democracia y Políticas Públicas*, 97–112 p.
- Flores Rentería, Joel y Roberto García Jurado (2003), *La democracia y los ciudadanos*, UAM, 249 p.
- García Jurado, Roberto (2003), “La democracia y el pluralismo”, en: Flores Rentería, Joel y Roberto García Jurado (coords.), *La democracia y los ciudadanos*, México, UAM Xochimilco.
- Gargarella, Roberto (2006), “¿Democracia deliberativa y judicialización de los derechos sociales?”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 28, México, FLACSO, pp. 9-32.
- Gascón Pérez, Lucas Alberto (2014), “Democracia radical, entre la crítica y el nihilismo: un abordaje de la propuesta desde el diálogo entre Ernesto Laclau y Slavoj Žižek”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, México, UNAM, vol. LIX, núm. 221, pp. 121-141.
- Gómez, Alicia (2012), “Más allá de la teoría de la consolidación: dimensiones problemáticas de las instituciones en nuevas democracias”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XIX, Núm.54, mayo-agosto, pp. 109-140
- Gurza Lavalle, Adrián y Ernesto Isunza Vera, (2010) “Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática” en *La innovación democrática en América Latina: tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Universidad Veracruzana, pp. 17-82.
- Gutiérrez Rohán, Daniel Carlos, “El empobrecimiento de la política y las dificultades para la construcción del orden democrático” en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9a Época, Núm. 13, 14 y 15, enero-diciembre de 2008, pp. 53-70.
- Herrera, Judith (2008), “Repensar la democracia y la calidad de su ejercicio”, *Poder, actores e instituciones. Enfoques para su análisis*, México, UAM-Xochimilco, Ediciones Eón Sociales, pp.125-153.
- Hoyo Arana, José Luis, et. al. (2009), *Los costos de la democracia*, México, UAEM
- Johnson, Alan y Pleyers, Geoffrey (2008) “Globalización, democracia y mercados: una alternativa socialdemócrata. Entrevistas con David Held”, *Sociológica*, vol. XXIII, núm. 66, México, UAM Azcapotzalco, pp.187-224.
- Lemus, Rafael (2002), “Pluralidad y democracia: defensa liberal de la modernidad en la obra de Octavio Paz”, en *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, sexta época, Núm. 31, septiembre-diciembre, pp.87-114.
- Licea Dorantes, Silvestre (2011), “¿Calidad de la democracia o calidad del Estado” Un acercamiento a la democracia desde la construcción del Rule of Law”, *Espacios Públicos*, vol. XIV, núm. 32, UAEM, México, pp. 78–102.
- Lizcano-Fernández, Francisco (2012), “Democracia directa y democracia representativa”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Toluca, UAEM, vol.19, Núm.60, septiembre-diciembre, pp.145-175.
- Luévano, Ana Regina (2012), “La democracia liberal frente a los retos del multiculturalismo”, *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, México, ITAM, núm. 103, pp. 157-172.
- Mansilla, H. C. F. (2002), “Las carencias de la democracia actual y las limitaciones de la teoría de la transición”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 30, mayo-agosto, pp. 13-60.
- Marcone, Julieta (2009). “Las razones de la desobediencia civil en las sociedades democráticas”, *Andamios*, vol. V, núm. 10, 39-69 p.
- Marcos, Patricio (1997), *¿Qué es democracia?*, México, Publicaciones Cruz O.
- Marcos, Patricio (2010), *Diccionario de la democracia. Diccionario clásico y literario de la democracia antigua y moderna*, dos volúmenes, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Martínez, Antonia (2004), “La representación política y la calidad de la democracia”, *Revista mexicana de sociología*,

- núm. 4, México, UNAM, pp. 661–710.
- Mauro, Sebastián (2010), “El espacio público y los significantes flotantes. Democracia y escenificación del antagonismo”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Toluca, UAEM, vol.17, Núm.54, septiembre-diciembre, pp.161-174.
- Mazzuca, Sebastián (1998), “¿Qué es y qué no es la democratización?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, septiembre-diciembre, pp. 73-122.
- Miranda, Ana Paula y Abigaíl Rodríguez Nava (2014), “Procesos políticos, democracia y neoliberalismo”, *Argumentos*, México, UAM-Xochimilco, año 27, núm. 75, mayo-agosto, pp. 243-246.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2000), “Democracia deliberativa y teoría democrática: una revisión del valor de la deliberación pública”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LXVIII, núm. 2, México, UNAM, pp. 291–330.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2010), “¿Qué significa “democratizar” la democracia? Expectativas normativas, modelos políticos y cambio institucional”, *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, México, CESOP, Cámara de Diputados, vol.3, Núm.6, julio-diciembre, pp.9-42.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2013), “Repensando la relación entre democracia y representación: algunas propuestas para ampliar el canon democrático”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. XXI, núm. 41, México, FLACSO, pp. 45-69.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2014), “Para repensar la representación democrática: Consideraciones normativas y conceptuales”, en Guillén, Diana y Alejandro Monsiváis Carrillo (coords.), *La representación política de cara al futuro*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp.75-102.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, (2014) “La deliberación como mecanismo de control democrático: Precisiones analíticas y cuestiones emergentes”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, vol.76, Núm. 3, julio, pp.471-499.
- Mora Sifuentes, Francisco M. (coord.) (2014), *Democracia, ensayos de filosofía política y jurídica*, México, Fontamara, Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, 276 p.
- Mora Velázquez, Salvador (2006), “El reconocimiento ciudadano y su protagonismo en las sociedades democráticas”, en León, Juan Carlos y Salvador Mora (coord.), *Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas*, México, FCPyS-UNAM, 2006, pp. 113-128.
- Morales, Juan Miguel *et al.* (2011), “Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio”, *Espacios Públicos*, vol. XIV, núm. 32, México, UAEM, pp. 183–205.
- Morlino, Leonardo (2012), “Observando las diferentes calidades de la democracia”, *REMAP*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato. Volumen 1, número 1, enero-junio, pp. 9-48.
- Munck, Gerardo L. (2003), “Gobernabilidad democrática a comienzos del siglo XXI: una perspectiva latinoamericana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 3, México, UNAM, pp. 565– 88.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (2003). “La democracia y el cambio”. En Suárez-Íñiguez, Enrique, *et. al.*, *Enfoques sobre la democracia*, México, FCPyS, Miguel Ángel Porrúa. 2003, s/pp.
- O’Donnell, Guillermo (2007), “Las crisis perpetuas de la democracia”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicossocial*, vol. III, núm. 1, México, UNAM, pp. 11–20.
- Paggi, Leonardo (1982), “Los problemas de la democracia política en las sociedades occidentales”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Nueva Época, Núm. 1, octubre-diciembre de 1982, pp. 46-49.
- Pérez Fernández Del Castillo, (2005). “Democracia, ciudadanía y agencia”, en León y Ramírez, Juan Carlos y Olvera García, Julio César (.), *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*, México, UNAM, p.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (2006), “Democracia y Gobernabilidad en la Semiglobalización”, en León, Juan Carlos, Ramírez, Mora y Velazquez, Salvador, (coord.), *Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas*, México, FCPyS-UNAM, pp. 75-96.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2009), “La democracia en la era de la globalización”, en: Luque, José y José Naranjo (coords.), *Democracia y ciudadanía en América Latina: Realidades diversas y retos teóricos*, Bogotá, Universidad Autónoma de Manizales- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 29-42.
- Prud’homme, Jean–Francois (2015), “La insatisfacción con la democracia”, *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. LV, núm. 1.
- Puga Espinosa, Cristina (1976), “La concepción marxista de la democracia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 7, junio-septiembre, pp. 17-38.
- Puga Espinosa, Cristina y Ricardo Tirado (2010), “Voluntary associations and democratic participation.”, *Revista Electrónica Innovation /RICEC (The InterContinental Network on Knowledge Society/Economy) Volume 2*, Núm. 2, [http://ricec.info/index.php?option=com\\_content&view=article&id=81&Itemid=87&lang=en](http://ricec.info/index.php?option=com_content&view=article&id=81&Itemid=87&lang=en)
- Ramírez Medina, Valeriano (1998), “Democracia y participación social”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, mayo-agosto, pp. 71-84.
- Reano, Ariana, (2012) “Controversia y la ciudad futura: Democracia y Socialismo en debate”, *Revista Mexicana de Socio-*

- logía, México, UNAM-IIS, vol.74 No. 3, julio, pp.487-511.
- Renaud, Pascal (2012), “El *Google car* te vigila: Gobernabilidad técnica y democracia”, *Relaciones*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XXXIII, núm. 130, pp. 177–186.
- Rendón Corona, Armando (2005), “Democratización de la política y la economía”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 4, enero-abril, pp. 79-114.
- Rendón Corona, Armando (2010), *La consulta al pueblo. Formas de la democracia semidirecta*, México: ITACA/UAM-Iztapalapa.
- Roux, Rhina (1990). “Liberalismo y democracia”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XXXVI, núm.140, p.
- Ruíz García, Enrique (1997), *Ciudadanía y Democracia (La hora de la verdad)*. Editado por el Centro de Documentación y Estudios Internacionales, A.C., 66 p.
- Salazar Carrión, Luis (1993). “Modernidad, política y democracia”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 1, 70–86 p.
- Salazar Carrión, Luis (2004), *Para pensar la democracia*, México, UAM.
- Salazar Carrión, Luis (2010) “Democracia y discriminación”, en: *Para pensar la democracia*, México: Fontamara, pp. 165-209.
- Salazar Carrión, Luis (coord.), (2014), *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, México, Fontamara, 270 p.
- Salazar Carrión, Luis y José Woldenberg (2001). *Principios y valores de la democracia*, vol. I, México, IFE, p.
- Sermeño Quezada, Ángel (2000), “Ciudadanía, identidad nacional y multiculturalismo: una reflexión desde el horizonte democrático contemporáneo”, en: *Realidad. Revista de ciencias sociales y humanidades*, Núm. 75, pp. 293-304.
- Sermeño Quezada, Ángel (2004), “Ciudadanía y teoría democrática”, *Metapolítica*, Núm., 33, pp. 87-94.
- Sermeño Quezada, Ángel (2006), “Democracia y participación política: los retos del presente”, *Andamios*, Núm. 4., pp. 7-34.
- Sermeño Quezada, Ángel (2007), “Hacia una «narcodemocracia» ingobernable”, *Metapolítica* , Núm. 54, pp. 98-104.
- Sermeño Quezada, Ángel (2007), “Transformaciones y desafíos de la teoría democrática contemporánea”, *Folios*, Núm. 3, pp. 40-54.
- Sermeño Quezada, Ángel (2008), *Tensiones políticas de la modernidad. Retos y perspectivas de la democracia contemporánea*, UAM/Azcapotzalco y Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, 262 págs.
- Sermeño Quezada, Ángel (2009), “El juego de la democracia. Participación contra representación”, *Metapolítica*, Núm. 63, pp.33-36.
- Sermeño Quezada, Ángel (2014), “Sobre democracias híbridas y ciudadanía. Aproximación a un debate contemporáneo”, *Metapolítica*, Núm. 87: pp. 39-43.
- Sotelo, Adrián, “El Estado y la democracia en las corrientes teórico-políticas del siglo XX”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 7, julio-septiembre de 1991, pp. 19-108.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1995), “La democracia en la filosofía política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 7, abril-junio, pp. 25-38.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2005), “La verdadera democracia. Las 21 características indispensables”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 4, enero-abril, pp. 19-42.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2006), “Conceptos erróneos y conceptos mal usados. Neoliberalismo, políticas públicas, Estado, gobierno, poliarquía, democracia, paradigma”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, septiembre-diciembre.
- Suárez Íñiguez, Enrique, (2012), “Teoría de la democracia. Una propuesta integradora”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 25, novena época, enero-abril, pp.11-23.
- Tamayo, Jaime (2012), “Trescientos años de Rousseau y la democracia en México”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XIX, Núm.55, septiembre-diciembre, pp. 39-47.
- Valdés Ugalde, Francisco (2013), “Régimen político y democracia: conflicto constitucional en el pluralismo incompleto”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LVIII, núm. 217, México, UNAM, pp. 115–137.
- Valdés Zepeda, Andrés (1997), “La democracia y sus valores”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 5-26.
- Villa, Manuel (2014), *El Estado inerme. La democracia de los plutócratas y la devastación de la política en el tiempo neoliberal: Italia, Brasil, México y Rusia, 1990-2010*, México, FCPS-UNAM, pp.223
- Warren, Mark E. (2005), “La democracia contra la corrupción”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, vol. XLVII, núm. 193, pp. 109–141.
- Woldenberg, José (2007), “Democracia y constitución”, *Revista Universidades*, México, Año LVII, Nueva Época, No. 34, Mayo-Agosto.

Woldenberg, José, (2013) “Aproximaciones y reintegros: La democracia tensionada”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVIII, Núm. 217, enero-abril, pp.99-113.

Zamitiz Gamboa, Héctor (2000), “Democracia y justicia social: ideales contrapuestos pero inseparables de la realidad histórica”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 5a Época, Núm. 23, enero-abril, pp. 21-58.

## *Sobre democracia en América Latina*

Alcántara Santuario, Armando y Verónica Marín Fuentes (2013), “Gobernanza, democracia y ciudadanía: sus implicaciones con la equidad y la cohesión social en América Latina”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, México, IISUE-UNAM, vol. IV, núm. 10, pp. 93–112.

Altman, David (2005), “Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana?” *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XII, núm. 2, pp. 203–232.

Arditi, Benjamín (1987). “La “politicidad” de la crisis y la cuestión democrática. Poder político, economía y sociedad en el Paraguay”, en Calderón Gutiérrez, Fernando y Dos Santos, Mario (comp.). *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*, 93–164 p.

Arditi, Benjamín (1990). “Paraguay, se hace democracia al andar”, *Nueva Sociedad*, España, Fundación Pablo Iglesias, núm. 17, 11–14 p.

Arditi, Benjamín, José Carlos Rodríguez y Line Bareiro (1987). *La sociedad a pesar del Estado: movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay*. El Lector, p.

Barrueto, Felipe y Navia, Patricio (2013), “Tipologías de democracia representativa en América Latina”, *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XX, núm. 2, pp. 265–307.

Cansino, César (2010), *La revuelta silenciosa. Democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina*, México, BUAP.

Cansino, César (2013), “Calidad democrática en América Latina: ¿proyecto o utopía?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LVIII, NÚM. 217, enero-abril, pp.79-97.

Córdova Solís, Marycela (2006), “Democracia, gobernabilidad y malestar social en América Latina. Una reflexión”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVIII, núm. 196, pp. 93–111.

Figueroa Ibarra, Carlos (2002), “Democracia precaria y rebelión en América Latina” *Política y Cultura*, México, UAM Xochimilco, núm. 17, pp. 143–164.

García, José Guillermo (2009), “Los mecanismos de democracia directa como procedimientos institucionales de participación ciudadana en Argentina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LI, núm. 205, México, UNAM, pp. 77–96.

García Jurado, Roberto (2004), “Los saldos de la transición en América Latina”, en: *Veredas*, México, UAM Xochimilco, Núm. 9, Segundo semestre, pp. 29-49.

Gurza Lavalle, Adrián y Ernesto Isunza Vera, (2010) “Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática” en *La innovación democrática en América Latina: tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Universidad Veracruzana, pp. 17-82.

Luque, José y José Naranjo (coords.), *Democracia y ciudadanía en América Latina: Realidades diversas y retos teóricos*, Bogotá, Universidad Autónoma de Manizales- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 29-42.

Mansilla, H.C.F. (2010), “La cultura política en Bolivia. La posibilidad del populismo autoritario”, *Estudios Políticos*, vol. IX, núm. 21, México, UNAM, pp. 181–202.

Mansilla, H.C.F. (2013), “Religiosidad popular y cultura política en América Latina. Un ensayo sobre los complejos vínculos entre las concepciones del orden justo y la democracia pluralista moderna”, *Estudios Políticos*, vol. IX, núm. 28, México, UNAM, pp. 105–129.

Morales Quiroga, Mauricio (2009), “Corrupción y democracia. América Latina en perspectiva comparada”, *Gestión y Política Pública*, vol. XVIII, núm. 2, México, UNAM, pp. 205–252.

O’Donnell, Guillermo (2010), *Democracia, Agencia y Estado: Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires, Prometeo.

Oxhorn, Philip (2003), “Cuando la democracia no es tan democrática. La exclusión social y los límites de la esfera pública en América Latina”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVI, núm. 187, México, UNAM, pp. 131–176.

Philip, George (2004), “El Estado y el problema de la legitimación democrática en Venezuela bajo el sistema de ‘Punto Fijo’”, *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. XLIV, núm.1.

Sermeño Quezada, Ángel (1997), “América Latina: una democracia toda por hacerse”, *Metapolítica*, vol. 1, Núm. 4, pp. 557-571.

## *Sobre democracia en México*

- Aguilar Rivera, José Antonio (2014), “Grandes expectativas: la democracia mexicana y sus descontentos”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, vol. LIX, núm. 222, pp. 19–50.
- Attili, Antonella (2007), “Democracia y Estado de derecho en México. Entre pasado y porvenir”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, UAM Iztapalapa, vol. III, núm. 1, pp. 21–53.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2013), “La democracia fallida en México”, *Veredas*, México, UAM-Xochimilco, año 14, Núm. 26, primer semestre, pp. 121-142.
- Barrón, Luis (2006), “La transición a la democracia en México con perspectiva histórica”, *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XIII, núm. 1, pp. 175–190.
- Calderón Hernández, Yazmín (2009), “Los fines de la democracia en el Distrito Federal: reflexiones en torno a la participación electoral efectiva”, *Estudios Políticos*, vol. IX, núm. 16, México, UNAM, pp. 71–82.
- Covarrubias, Israel (2012). *El drama de México. Sujeto, ley y democracia*, México, BUAP, 204 p.
- Gallardo García, Enrique David; Valenzuela Mendoza, Rafael Enrique (2013), “Una mirada a las diversas caras de la democracia en México”, *Andamios*, México, UACM, vol. 10, núm. 21, enero-abril, pp. 383-386.
- Hernández García, María Aidée (2008), “La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXX, núm.2, México, UNAM, pp. 261–303.
- León Pérez, Alfonso (2013), “La calidad de la democracia en México: utopía o realidad”, *Veredas*, México, UAM-Xochimilco, año 14, Núm. especial, segundo semestre, pp. 241-277.
- Loeza, Soledad (2007), “La desilusión mexicana. Populismo y democracia en México en el 2006”, *Foro Internacional*, vol. XLVII, núm. 4, México, El Colegio de México, pp. 817–838.
- Meyer, Lorenzo (1974). “El Estado mexicano contemporáneo”, *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 4, México, El Colegio de México, 722–752 p.
- Meyer, Lorenzo (1996). *Estado, soberanía y nacionalismo. Los compromisos con la Nación*, Plaza & Janés, México.
- Meyer, Lorenzo (1998). *Fin de régimen y democracia incipiente: México hacia el siglo XXI*, México, Editorial Océano.
- Meyer, Lorenzo (2005). *Liberalismo autoritario: las contradicciones del sistema político mexicano*, México, Editorial Océano, 282 p.
- Meyer, Lorenzo (2005). *El Estado en busca del ciudadano: un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*, México, Océano Editorial, p.
- Meyer, Lorenzo (2013). *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México*, México, Debate.
- Millán Valenzuela, Henio (2012), “La democracia secuestrada. Actores sociales y representatividad en México”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. XXIII, núm. 46, México, FLACSO, pp. 165–204.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2014), “La democracia mexicana en clave deliberativa: La relevancia de la teoría normativa en el análisis político”, en Tejera Gaona, Héctor; Castro Domingo, Pablo; Rodríguez Domínguez, Emanuel (coords.), *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*, México, UAM, CONACyT, Juan Pablos Editor, pp.413-442.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2015), “Hablar de política. Democracia deliberativa y participación discursiva en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LX, núm. 223, México, UNAM, pp. 27–59.
- Novelo, Federico (2009), “Desarrollo y democracia en México”, en: Ávalos Tenorio, Gerardo (coord.) (2009), *El Estado mexicano. Historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación*, UAM-Xochimilco, México.
- Piñón, Gaytán, Francisco (2012), *México. Los rostros de un leviatán. Poder, libertad, democracia*, México, Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci-Plaza y Valdés.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2010), *Dilemas de la democracia mexicana*, México, UNAM.
- Romero Roisin, Juan Pablo (2009), “Consideraciones teóricas para la evaluación de la democracia en México”, en: *Estudios Políticos*, vol. IX, núm. 18, México, UNAM, pp. 37–51.
- Sánchez Noriega Armengol, María de los Ángeles (2002), “Hacia una democracia pluriétnica: algunos elementos de reflexión y análisis para México”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 29, enero-abril de 2002.
- Schmidt, Samuel (2015). “Lo tortuoso de la democratización mexicana”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. I, núm. 4, p.
- Tamayo, Jaime (2012), “Trescientos años de Rousseau y la democracia en México”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XIX, Núm.55, septiembre-diciembre, pp. 39-47.
- Valdés Zepeda, Andrés (2001), “Mercadotecnia y democracia: diez tesis sobre la mercadotecnia política en México”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 27, Mayo-Agosto, pp. 75-94.
- Valladares de la Cruz, Laura R. (2003), “Democracia y derechos indios en México: La ciudadanía multicultural como modelo de paz”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVI, núm. 189, México, UNAM, pp. 121–145.

- Velazco Yáñez, David (2012), “Ciclo Democracia en México Ejercicio de autoritarismo en la democracia mexicana”, *Xipe Totek: Revista trimestral del Departamento de Filosofía y Humanidades ITESO*, México, ITESO, vol. XXI, núm. 81, pp. 4–21.
- Vidal De La Rosa, Godofredo, (2009) “Estado débil y estancamiento democrático en México. Obra en dos piezas”, en *El Cotidiano*, México, UAM-Azcapotzalco, vol. 24, núm. 157, septiembre-octubre, pp. 109-112.
- Villa Aguilera, Manuel (1987), *La institución presidencial y la democracia: Las alternativas del pacto social: poliarquía neoliberal o rectoría democrática*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades.
- Villa Aguilera, Manuel (2010), “México, democratización de espuma: sin participación ni representación”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 20, novena época, mayo-agosto, pp. 11-28.
- Villa, Manuel (2014), *El Estado inerte. La democracia de los plutócratas y la devastación de la política en el tiempo neoliberal: Italia, Brasil, México y Rusia, 1990-2010*, México, FCPS-UNAM, pp. 223.

*Sobre conceptos, categorías, temas y problemas*

- Acosta Silva, Adrián (2009), “La política en México: ideas, anteojos y cristales”, *Andamios*, México, UACM, vol. VI, núm. 11, pp. 101–126.
- Aguilar Rivera, José Antonio (2003), “El legado del autoritarismo”, *Metapolítica*, México, Centros de Estudios de Política Comparada, vol. VII, núm. 30, pp. 23–28.
- Aguilera Hintelholher, Rina (1999), “La faceta histórica e institucional del Estado moderno”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 22, septiembre-diciembre, pp. 199-218.
- Alaníz Hernández, Claudia, Miguel Ángel Olivo Pérez y Luis Reyes García (2011), “Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza: una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XVI, núm. 50, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 775–799.
- Alarcón Olguín, Víctor (1994), “Hacia la historia (una reflexión política sobre el siglo XX)”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 2, enero-marzo, pp. 81-100.
- Alarcón Olguín, Víctor (1998), “Autoridad y racionalidad política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 5-18.
- Alarcón Olguín, Víctor (1998), “Los difíciles retos de la responsabilidad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, septiembre-diciembre, pp. 47-58.
- Alejandro Ramírez, Gloria Luz (2014), “Planteamiento teórico y evidencia del desplazamiento gradual del Estado autoritario al Estado pragmático en México: la transformación de las élites”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, vol. LIX, núm. 222, pp. 313–352.
- Alvater, Elmar, ¿Reestructuración o desmantelamiento del Estado social?, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. II, Núm. 1, enero-marzo de 1983.
- Amaya Ventura, María de Lourdes (2014), “Las políticas de descentralización de los servicios públicos municipales: análisis desde enfoques institucionales de segunda generación”, *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. LIV, núm. 2.
- Andrade Sánchez, Eduardo (2012), *Introducción a la ciencia política*, México, Oxford University Press, XIV, 304 p.
- Arditi, Benjamín (1987). “Una gramática posmoderna para pensar lo social”, *Zona abierta*, núm. 41–42, 333–351 p.
- Arditi, Benjamín (1988). “Romanticismo y sectarismo en el imaginario de las izquierdas”, *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, núm. 34, España, Fundación Pablo Iglesias, p. 93–102.
- Arditi, Benjamín (1995), “La política después de la política”, Bolos, Silvia (coord.), *Actores sociales y demandas urbanas*, México, Plaza y Valdés, Universidad Iberoamericana.
- Arditi, Benjamín (1995). “Rastreando lo político”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 87, España, Centros de Estudios Constitucionales, 333–351 p.
- Arditi, Benjamín (1996). “Tracing the Political”, *Angelaki: Journal of the Theoretical Humanities*, vol. 1, núm. 3, 15–28 p.
- Arditi, Benjamín (1997). “La mutación de la política. Un mapa del escenario post-liberal de la política”, *Nueva sociedad*, núm. 150, 10–19 p.
- Arditi, Benjamín- (1997). “La impureza de los universales”, *Revista internacional de filosofía política*, núm. 10, España y México, UNED España y UAM Iztapalapa, 46–69 p.
- Arditi, Benjamín (1997). “The negotiation of equivalence”, *Philosophy & social criticism*, vol. XXIII, núm. 3, 55–76 p.
- Arditi, Benjamín (2000). “El Reverso de la Diferencia”, *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, Chile, Universidad de Chile, núm. 7, p.
- Arditi, Benjamín (2000). “Soberanía “light” y ámbitos políticos supranacionales”, núm. 17, *Perfiles Latinoamericanos*, México, 49–68 p.
- Arditi, Benjamín y Lipovetsky, G. (2000). *Espacio público y espacio privado en la era posmoderna. El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Nueva Sociedad, Caracas, p.



- Arditi, Benjamín (2002), “La globalización y sus resistencias”, en Willem Assies, Marco Antonio Calderón y Ton Salman (compiladores), *Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- Arditi, Benjamín (2003), “El segundo circuito de la política. Una propuesta para el financiamiento público de organizaciones sociales”, Silvia Bolos (compiladora). *La Ciudad de México: Participación y espacio público*, México, Universidad de la Ciudad de México, 2003.
- Arditi, Benjamín (2003). “The becoming-other of politics: A post-liberal archipelago”, *Contemporary Political Theory*, vol. II, núm. 3, 307–325 p.
- Arditi, Benjamín (2003). “Talkin’bout a revolution: the end of mournin’”, *Parallax*, vol. IX, núm. 2, 81–95 p.
- Arditi, Benjamín (2004). “From globalism to globalization: the politics of resistance”, *New Political Science*, vol. XXVI, núm. 1, 5–22 p.
- Arditi, Benjamín (2004). “Trayectoria y potencial político de la idea de sociedad civil”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, México, UNAM, 1–21 p.
- Arditi, Benjamín (2007), “Agitado y revuelto: del “arte de lo posible” a la política emancipatoria”, *Diálogos de la comunicación*, núm. 75, Perú, FELAFACS, p.
- Arditi, Benjamín (2007), *Politics on the Edges of Liberalism: Difference, Populism, Revolution, Agitation*, Edinburg University, Edinburg University Press, 159 p.
- Arditi, Benjamín (2007), “Post-hegemony: politics outside the usual post-Marxist paradigm”, *Contemporary Politics*, Vol. 13, No. 3, pp. 205-226.
- Arditi, Benjamín (2008), “Arguments about the Left turns in Latin America: a post-liberal politics?”, *Latin American Research Review (LARR)*, Vol. 43, No. 3, pp. 59-81.
- Arditi, Benjamín (2009). “El giro a la izquierda en América Latina: ¿Una política post-liberal?”, *Ciências Sociais Unisinos*, vol. XLV, núm. 3, 232–246 p.
- Arditi, Benjamín (2010), “Populism is Hegemony is Politics?”, en: *Constellations*, Vol. 17, No. 3, pp. 488-497.
- Arditi, Benjamín (2011), “Pertenencia y reencantamiento de la política en el escenario post-liberal”, en Martin Hopenhayn y Ana Sojo (eds.), *Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas: América Latina en una perspectiva global*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Arditi, Benjamín (2012). “Insugencias don’t have plan—they are the plan: Political performatives and vanishing mediators in 2011”, *Journalism, Media and Cultural Studies*, vol. I, núm. 1, UK, 1–16 p.
- Arditi, Benjamín y Valentine, Jeremy (1999). *Polecmization: The Contengency of the Commonplace*, Edinburg University, Edinburg University Press, 159 p.
- Arguedas, Sol (1990), “El mundo en que vivimos II. Variaciones sobre el mismo tema”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre, pp. 77-82.
- Arguedas, Sol (1977), “Nuestro mundo cambia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. III, Núm. 9, enero-marzo, pp. 139-148.
- Arguedas, Sol (1992), “Reflexiones acerca del socialismo del futuro”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 10, abril-junio, pp. 85-91.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2001). *Leviatán y Behemoth: figuras de la idea del Estado*, México, UAM Xochimilco, p.
- Ávalos Tenorio, y París, Ma. Dolores (2001). *Política y Estado en el pensamiento moderno*. México, UAM Xochimilco, p.
- Ávalos Tenorio, (2002). *Redefenir lo Político*, México, UAM Xochimilco.
- Ávalos Tenorio, (2002a). *El relativismo político*, UAM Xochimilco.
- Ávalos Tenorio, (2003). “El grito de nosotros que todavía queremos vivir una vida humana”, *El Viejo Topo*, núm. 178, 41–45 p.
- Ávalos Tenorio, (2006). “El monarca, el ciudadano y el excluido. Hacia una crítica de lo político”, *New Paradigms of Civic Participation among Youth*, México: UAM Xochimilco, vol. XIX, p.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (coord.) (2009), *El Estado mexicano. Historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación*, UAM-Xochimilco, México.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2009a). “El Estado Mexicano en disolución”, *Metapolítica: la mirada limpia de la política*, núm. 66, 8 p.
- Ávalos Tenorio, (2010). “México: nudo, poder y disolución del Estado”, *Veredas*, vol. XI, núm. 20, 97 – 119 p.
- Ávalos Tenorio, y Victoriano, Felipe (2011). *Exclusiones: reflexiones críticas sobre subalternidad, hegemonía y biopolítica*. Anthropos, p.
- Ayala Blanco, Fernando (1999), “Necesidad y azar”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 21, mayo-agosto, pp. 235-246.
- Ayala Blanco, Fernando (2002), “La política como creación artística”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 30, mayo-agosto, pp. 143-164.
- Ayala Blanco, Fernando (2003), “De la alétheia a la doxa en los estudios de opinión pública”, en: *Estudios políticos*, Mé-

- xico, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 33, mayo-agosto, pp. 247-252.
- Ayala Blanco, Fernando (2006), “Comunitarismo versus liberalismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8ª Época, Núm. 8, mayo-agosto, pp. 43-58.
- Ayala Blanco, Fernando (2009), “Reflexiones en torno a la sofística”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9a Época, Núm. 16, enero-abril, pp. 125-148.
- Ayala Blanco, Fernando (2009). “Una relación entre ética, moral y política”, México, UNAM, p.
- Ayala Blanco, Fernando (2011). *Los grupos de poder y la negociación política en México*, México, FCPyS.
- Ayala Blanco, Fernando (2013). “Reflexiones en torno a la relación arte y poder a la luz de la hermenéutica”, *Estudios Políticos*, núm. 30, México, UNAM, 49–60 p.
- Ayala Blanco, Luis Alberto (1997), “Pequeña digresión sobre el poder y el conocimiento”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 14, enero-abril de 1997, pp. 169-176.
- Ayala Fernando y Mora Salvador (2010), *Grupos de poder. La toma de decisiones en un modelo democrático*, México, FCPyS, 436 p.
- Ayala Blanco, Fernando y Romero Roisin, Juan Pablo (2006). “Comunitarismo versus Liberalismo”, *Estudios Políticos*, núm. 8, México, UNAM, 43–57 p.
- Baca, Laura, Judit Bokser, Fernando Castañeda, Isidro Cisneros y Germán Pérez (comps.) (2000), *Léxico de la política*, México, FLACSO-FCE
- Barrientos Del Monte, Fernando (2011), *Gestión Electoral Comparada y Confianza en las Elecciones en América Latina*, México, INAP.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2004), “Movilizaciones étnicas y crítica civilizatoria. Un cuestionamiento a los proyectos estatales en América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, núm. 24, pp. 85–105.
- Bartra, Roger (2009), *La Fractura Mexicana. Izquierda y Derecha en la Transición Democrática*, México, Random House Mondadori.
- Bautista Lucca, Juan (2012), “¿Por qué se mueve la gente en América Latina?” *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. I, núm. 2, México, Universidad de Guanajuato, pp. 139–145.
- Bech, Julio Amador (2003), “Mito y poder en la Revolución cultural China”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 34, septiembre-diciembre, pp. 79-119.
- Béjar, Helena (2010), “La legitimidad moral del nacionalismo subestatal”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS-UNAM, vol. 72, núm. 3, pp. 419–443.
- Bensusan, Graciela y Subiñas, Marta (2014), “Representación e intermediación en el ámbito del trabajo: actores, recursos y estrategias”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, vol. 59, núm. 220, pp. 55–80.
- Bokser Liwerant, Judit (1977), “Apuntes de la teoría crítica de la sociedad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. III, Núm. 10, abril-junio, pp. 19-30.
- Bokser Liwerant, Judit (2014), “En torno a las transformaciones de lo político, el poder y las prácticas sociales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, vol. LIX, NÚM. 222, septiembre-diciembre, pp. 9-18.
- Bokser Liwerant, Judit y Salas Porras, Alejandra (1999). “Globalización, identidades colectivas y ciudadanía”, *Política y cultura*, núm. 12, México, UAM Xochimilco, 25–52 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2002). *Globalization and collective identities. Social Compass*, vol. XLIX, núm. 2, 253–271 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2005). “Poder Político y ética pública”, México, UNAM, 45-56 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2006). *Globalización, diversidad y pluralismo. Diversidad y multiculturalismo: perspectivas y desafíos*, 79–102 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2008). “Religión y espacio público en los tiempos de globalización. Los retos de laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo”, en Roberto Blancarte (ed.) *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, México, El Colegio de México, 59-84 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2009). “Identidades colectivas y esfera pública en México: Transformaciones y recurrencias”, *Judaica Latinoamericana. Estudios Históricos, Sociales y Literarios*, 305-336 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2010). “Multiculturalismo”, en Mondragón, Araceli y Monroy, Francisco (coords.) *Interculturalidad. Historias, experiencia y utopías*, UIEM–Plaza y Valdés, 83–98 p.
- Bokser Liwerant, Judit (2013). “Thinking “Múltiples Modernities” from Latin America’s Perspectives: complexity, periphery and diversity,” en Michael Sussman y Gerhard Preyer (eds.) *Multiple Modernities in the Contemporary Scene*, Multiple Modernities Research Program, p.
- Bolívar Meza, Rosendo (1999), “La política como actividad del hombre”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 20, enero-abril, pp. 79-96.
- Bolívar Meza, Rosendo (200), “Ética y política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 25, septiembre-diciembre, pp. 111-122.

- Bolívar Meza, Rosendo (2002), “Un acercamiento a la definición de intelectual”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 30, mayo-agosto, pp. 123-142.
- Bolívar Meza, Rosendo (2002), “Violencia política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, sexta época, Núm. 31, septiembre-diciembre, pp. 67-86.
- Bracho Carpizo, Julio (2009). “La izquierda integrada al pueblo y la solidaridad: revisiones de política popular”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. LV, núm. 3, 69-87 p.
- Brom, Juan (1969), “Aspectos básicos del materialismo dialéctico”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XV Nueva Época, Núm. 58, octubre-diciembre, pp. 553-562.
- Brom, Juan (2009), “Autonomía, sociedad y estado”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9ª Época, Núm. 16, enero-abril, pp. 83-92.
- Bustamente Fernández, Jorge Agustín (1968), “La justicia como variable dependiente”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIV Nueva Época, Núm. 53, julio-septiembre, pp. 367-404.
- Campo, Javier (2014), “Filmando teorías políticas: dependencia y liberación en La hora de los hornos”, *Política y Cultura*, México, UAM Xochimilco, núm. 41, pp. 65–88.
- Campos López, Xóchitl Patricia y Velázquez Caballero, Diego Martín (2012) “Estado anómico y protesta juvenil en las elecciones de 2012”, *Revista IUS*, México, Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, vol. VI, núm. 30, pp. 204–214.
- Cansino, César (1992), “El rol del liderazgo en los procesos de cambio político: una propuesta de análisis”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 10, abril-junio, pp. 53-72.
- Cansino, César (1996), “La retórica de la recreación: los usos del discurso político en México”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 13, octubre-diciembre, pp. 7-32.
- Cansino Ortiz, César (1996). “Tiempo largo y tiempo corto (elementos para el estudio de la dimensión temporal en los procesos de cambio político)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLI, núm. 164, UNAM, México, 9–31 p.
- Cansino, César (1997), “Legitimidad en transición: el caso de México en perspectiva comparada”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 14, enero-abril, pp. 93-112.
- Cansino Ortiz, César y Sergio Ortiz (1997). “Nuevos enfoques sobre la sociedad civil”, *Metapolítica*, vol. I, núm. 2, 211–226 p.
- Cansino Ortiz, César (1998). *La ciencia política de fin de siglo*, México, Huerga y Fierro Editores, 225 p.
- Cansino Ortiz, César (1998). *Historia de las ideas políticas: fundamentos filosóficos y dilemas metodológicos*, México, CEPACOM – UNAM, 194 p.
- Cansino Ortiz, César (2006). *En el nombre del pueblo: muerte y resurrección del populismo en México*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 169 p.
- Cansino, César (2009), *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*, México, Debate.
- Cansino, César (2009), *Política para ciudadanos. Cartografía del presente mexicano*, México, UACJ.
- Cansino, César (2011), *La fragilidad del orden deseado, México entre revoluciones*, México, BUAP.
- Cansino, César (2012), “Populismo en México: Recuento de daños”, *Letras Libres*, Serie: Dossier, La tentación del populismo, México, abril, pp.24-27, <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.letraslibres.com/sites/default/files/0160-convivio04-m.pdf>
- Cansino, César (2012), *El excepcionalismo mexicano; entre el estoicismo y la esperanza*, México, Océano, pp.180.
- Cansino Ortiz, César, Víctor Alarcón Olguín y Salvatore Veca (1994). *La filosofía política: de fin de siglo*, Triana Editores.
- Cardamone, Antonella Attili (2010), “Teoría política methodice in–digesta”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. VI, núm. 2, México, UAM Xochimilco, pp. 13–43.
- Cárdenas Gracia, Jaime (2011), “La construcción del Estado constitucional en México”, Molina Piñeiro, Luis et., al., ¿Constitucionalizar democratizar?, México, Porrúa-UNAM, pp.82-105.
- Cardona Gómez, Erik Roberto y Bárcena Juárez, Sergio (2015), “Identidad y representación política. Reflexiones contemporáneas”, *En–claves del pensamiento*, núm. 17, México, Tecnológico de Monterrey, pp. 69–86.
- Cardozo, Miriam (2011), *Teoría de las Decisiones; marco teórico-conceptual*, México: UAM-Xochimilco.
- Careaga, Gabriel (1971), “Un retrato colectivo de la clase media”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVII Nueva Época, Núm. 65, julio-septiembre, pp. 93-98.
- Casanova Álvarez, Francisco (1970), “La élites rectoras como agentes del cambio social”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI Nueva Época, Núm. 62, octubre-diciembre, pp. 133-144.
- Castro Domingo, Pablo y Héctor Tejera Gaona (coords.) (2009), *Teoría y metodología para el análisis de la cultura, la política y el poder*, México, Miguel Ángel Porrúa, CONACyT, UAM-Iztapalapa.
- Castro Domingo, Pablo y Tejera Gaona, Héctor (2009), “De las interinfluencias entre cultura política y poder. Una introducción”, en: Castro y Tejera (coordinadores) *Teoría y metodología para el estudio de la cultura política y el poder*, México. Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Porrúa.

- Chanes Nieto, José (1971), “Constitución social, constitución política y Administración pública”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVII Nueva Época, Núm. 66, octubre-diciembre, pp. 81-84.
- Covarrubias, Israel y Cansino, César (2015). “Retóricas y dinámicas del populismo en México, un análisis desde la teoría política”, *Revista Enfoques*, vol. V, núm. 7, 37–72 p.
- Cueva, Marcos (2007), “De la gran liberación al fin de la autoridad”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, vol. LXIX, núm. 2, pp. 243–275.
- Curzio, Leonardo, “La forja de un concepto: la razón de Estado”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 2, mayo-agosto de 2004, pp. 27-72.
- Dallanegra Pedraza, Luis (2010), “Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la ‘construcción de poder’”, *Revista Mexicana de Ciencias. Políticas y Sociales*, México, UNAM, vol. LII, núm. 210, pp. 15–42.
- De La Concha, Gerardo, “La filosofía clásica del Estado moderno”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 2, enero-marzo de 1994, pp. 31-46.
- De La Garza Talavera, Rafael (2001), “Modernidad, globalización y política: algunas consideraciones con respecto al impacto de internet en las relaciones Estado y sociedad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 26, enero-abril.
- Díaz Álvarez, Enrique (2005), “De la fragmentación de yo a la construcción del nosotros irónico”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 5, mayo-agosto, pp. 145-162.
- Dillon Soares, Glaudio (1968), “Ideología y legitimidad”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIV Nueva Época, Núm. 52, abril-junio, pp. 207-228.
- Dupont Rodríguez, Silvia (1994), “Utopía”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 2, enero-marzo, pp. 17-30.
- Durand Ponte Víctor Manuel (2006), “Pobreza, ciudadanía y política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 9, septiembre-diciembre, pp. 13-58.
- Emmerich, Gustavo Ernesto; Alarcón Olguín, Víctor (coords.) (2007), *Tratado de Ciencia Política*, Barcelona, Anthropos, México, UAM-Iztapalapa, 297 p.
- Estrella González, Alejandro (2010), “La filosofía mexicana durante el régimen liberal: redes intelectuales y equilibrios políticos”, *Signos filosóficos*, México, UAM-Iztapalapa vol. XII, Núm. 23, pp. 141-181.
- Falleti, Valeria (2008), “Lo social y lo político. Más allá de la articulación hegemónica”, en Aibar, Julio; Vázquez, Daniel (coords.), *Política y sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*, México, FLACSO, pp. 139-169.
- Farfán, Guillermo (2010), “Algunos problemas teóricos y metodológicos en el Nuevo Institucionalismo Histórico”, en Lince Campillo, Rosa María (Coord.) *¿Cómo investigamos? ¿Cómo enseñamos a investigar?*, México, UNAM, p. 93-117.
- Favela, Alejandro (1990), “La soberanía en los Estados contemporáneos”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, vol. 1, Núm. 1, enero-marzo, pp. 9-20.
- Favela, Alejandro (1997), “El ciudadano en el mundo posmoderno”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 53-70.
- Fernández Santillán, José (2002), *Valores y principios de la justicia electoral*, México, TEPJF, 56 p.
- Fernández Santillán, José (2011), *Política, gobierno y sociedad civil*, México, Fontamara.
- Fernández Santillán, José (2012), *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*, México, Océano.
- Fernández, Ramiro Víctor y García Puente, María Jimena (2012), “Revisando el Estado: perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. XX, núm. 40, México, FLACSO, pp. 35–61.
- Flores Corrales, Otilio (1997), “Política y humanismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 16, septiembre-diciembre, pp. 125-136.
- Flores Corrales, Otilio (2001), “Orden y libertad en el mundo occidental de nuestro tiempo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 28, septiembre-diciembre de 2001, pp. 179-186.
- Flores Corrales, Otilio (2001a). “Estética fundamental en el discurso de las naciones”, *Estudios Políticos*, núm. 28, México, UNAM.
- Flores Corrales, Otilio (2002), “Psiquiatría filosófico-política: patologías del Estado”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 30, mayo-agosto, pp. 257-268.
- Flores Corrales, Otilio (2002a), “Pensar la ciudad (o sobre la construcción de la convivencia en Occidente)”, en *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, sexta época, Núm. 31, septiembre-diciembre, pp. 211-226.
- Flores Corrales, Otilio (2002b). “Orden y libertad en el Mundo Occidental de nuestro tiempo”, *Estudios Políticos*, núm. 28, México, UNAM, 257–267 p.
- Flores Corrales, Otilio (2002c). “Psiquiatría filosófico-política: patologías de Estado”, *Estudios Políticos*, núm. 30, México, UNAM, p.
- Flores Corrales, Otilio (2003), “Algunas consideraciones sobre el infierno”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 33, mayo-agosto, pp. 129-154.

- Flores Corrales, Otilio (2005) “La servidumbre voluntaria y la condición humana”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 6, septiembre-diciembre, pp. 37-56.
- Flores Rentería, Joel (1996), *El gobierno representativo: Orígenes y principios políticos en el pensamiento de la Revolución Francesa*, México, UAM-Xochimilco, 109 p.
- Flores Rentería, Joel (1998), “La construcción de una identidad cultural llamada Nación”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 19-40.
- Fox, Jonathan (2006), “Sociedad civil y rendición de cuentas”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, núm. 27, pp. 33–68.
- Flores Rentería, Joel (1999). “Derechos diferenciados:¿ una vieja versión de la justicia?”, *Política y Cultura*, núm. 12, 77–91 p.
- Flores Rentería, Joel (2003). *Totalitarismo; revolución y negación del pasado*, UAM, 140 p.
- Flores Rentería, Joel (2011). “Justicia y derechos humanos”, *Política y Cultura*, núm. 35, México, 27–45 p.
- Flores Rentería, Joel y Francisco Piñón (coords.) (2006), *Ética y política. Entre tradición y modernidad*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- Franze, Javier, José Luis López De Lizaga, Rubén Benedicto y Montserrat Herrero (2014), “Agonismo y deliberación: diferencias conceptuales entre dos perspectivas sobre política y conflicto”, *Andamios*, México, UACM, vol. 11, núm. 24, enero-abril, pp. 59-82.
- García Jurado, Roberto (1997), “El monopolio legítimo de la violencia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 16, septiembre-diciembre, pp. 45-66.
- García Jurado, Roberto (2000), “Fundamentos de la legitimidad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 24, mayo-agosto, pp. 129-154.
- García Jurado, Roberto (2004), “Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos”, en: *Argumentos*, México, UAM Xochimilco, Núm. 63, Nueva época, año 23, pp. 267-289.
- García Jurado, Roberto (2006), “Crítica de la teoría de la cultura política”, en: *Política y cultura*, México, UAM Xochimilco, Núm. 26, pp. 131-151.
- Garibay, Claudio (2007), “El dilema corporativo del comunismo forestal”, *Desacatos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, núm. 23, pp. 251–274.
- Gildo de la Cruz, Gabriela (2009), “El ejercicio del poder. Una cuestión del ser”, en Romero, Elena, Karla Valverde (coords.), *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la ciencia política*, México, FCPS-UNAM, Colima, Universidad de Colima, pp. 39-60.
- Girola, Lidia (2008), “Del desarrollo y la modernización a la modernidad: De la posmodernidad a la globalización” *Sociológica*, México, UAM Azcapotzalco, vol. XXIII, núm. LXVII, pp. 13–32.
- Gómez Peralta, Héctor (2012), “Precisiones conceptuales sobre la democracia cristiana y el neo-liberalismo”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 27, novena época, septiembre-diciembre, pp.121-133.
- González Cosío, Arturo (1969), “Reflexiones para una teoría de las clases sociales”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XV Nueva Época, Núm. 57, julio-septiembre, pp. 295-322.
- González Cosío, Arturo (1970), “Introducción a una sociología política”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI Nueva Época, Núm.62, octubre-diciembre, pp. 77-102.
- González Pedrero, Enrique (1969), “Cuestiones de método en Hegel y en Marx”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XV Nueva Época, Núm. 55, enero-marzo.
- González Pedrero, Enrique (1998), “Vigencia de la sociedad civil”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, mayo-agosto, pp. 181-190.
- González Ulloa Aguirre, Pablo (2002), “En busca de la política: una crítica de la sociedad actual”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 30, mayo-agosto, pp. 273-280.
- González Ulloa Aguirre, Pablo (2003), “Ética ambiental como instrumento hacia una nueva conciencia del ambiente universal”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 34, septiembre-diciembre, pp. 245-252.
- Guillén, Diana y Alejandro Monsiváis (coords.) (2014), *La representación política de cara al futuro*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 514 p.
- Gurza Lavalle, Adrián y Zaremberg Gisela, (2014) “Más allá de la representación y del clientelismo: hacia un lenguaje de la intermediación política”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, ed. FCPS-UNAM, vol. LIX, NÚM. 221, mayo-agosto, pp.1-29.
- Hernández Alvarado, Karla Alejandra (2013), “Repensar la Política en la sociedad contemporánea”, *Andamios*, México, UACM, vol. 10, núm. 21, enero-abril, 2013, pp. 377-382.
- Hernández García, María Aidée (2009), “Una propuesta para la participación política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9a Época, Núm. 16, enero-abril de 2009, pp. 47-70.
- Hoyo Arana, José Luis, et. al. (2008), *El léxico de la política en la globalización*, México, UNAM/FCPyS/ Miguel Ángel

Porrúa.

- Hoyo Arana, José Luis, et. al. (2000), *Ética y política*, México, UAM/Plaza y Vladés/Centro Gramsci.
- Hurtado, Santiago (1998), “Ética y política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, septiembre-diciembre, pp. 123-136.
- Ianni, Octavio (1972), “Populismo y relaciones en América latina: entre el subdesarrollo y la revolución”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVIII Nueva Época, Núm. 67, enero-marzo, pp. 25-52.
- Ibáñez, Tomás (1998), “Y después de la muerte de Dios ¿qué?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 107-114.
- Israel, Ricardo (1978), “La teoría política y el estudio del fascismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. IV, Núm. 13-14, enero-junio, pp. 149-178.
- Jiménez Ruíz, Francisco Javier (2004), *Ciencia política y teoría de juegos*. México, FCPS-UNAM, 110 pp.
- Jiménez Ruíz, Francisco Javier (2005), *Financiamiento de partidos políticos y teoría de juegos*. México, Miguel Ángel Porrúa, 351 pp.
- Jiménez Ruíz, Francisco Javier (2009), *Teoría de juegos e investigación política*, Bogotá, Colombia, Convenio Andrés Bello, 128 pp.
- Jiménez Ruíz, Francisco Javier (2010), *Ensayos políticos*, México, Galma editores, 284 pp.
- Jiménez Ruíz, Francisco Javier (2010), *Las dimensiones teóricas de la reforma del estado en México*. México, 239 pp.
- Labastida, Horacio (1971), “La clase media como alternativa a la vida socialista”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVII Nueva Época, Núm. 65, julio-septiembre, pp. 59-68.
- Labastida, Horacio (1971), “Sociedad y política”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVII Nueva Época, Núm. 64, abril-junio, pp. 5-14.
- León González, Samuel (2006), “Partidos Políticos y Ciudadanos”, en León, Juan Carlos, Ramírez, Mora y Velazquez, Salvador, (coord.), *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*, México, UNAM, pp. 37-71.
- Lince Campillo, Rosa María (2009), “El papel de la hermenéutica en el diálogo que establecemos con nosotros y con los otros”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 18, septiembre-diciembre.
- Lince Campillo, Rosa María (2009), *Hermenéutica: arte y ciencia de la interpretación: utilidad metodológica como estructura construida y forma inteligible en el proceso de conocimiento*, México, UNAM/FCPyS.
- Lince Campillo, Rosa María, (coord.) (2011), *Lecturas de metodología de las ciencias sociales*, México, Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.
- Lince Campillo, Rosa María, (coord.) (2014), *Horizontes de interpretación: La hermenéutica y las ciencias humanas*. “Hermenéutica, comunicación y discurso político”, tomo I; “Hermenéutica e interpretación en el arte y la antropología”, tomo II, México, UNAM/FCPyS.
- López Cámara, Francisco (1971), “La clase media mexicana: teoría y realidad”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVII -Nueva Época, Núm. 65, julio-septiembre, pp. 89-80.
- López Leyva, Miguel Armando (2013), “Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXXV, núm. 2, México, UNAM, pp. 321–325.
- López Serrano, Jesús (2001), “Globalización y violencia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 26, enero-abril, pp. 55-72.
- López Serrano, Jesús (2009), “La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9a Época, Núm. 16, enero-abril, pp. 9-46.
- Luhmann, Niklas (1983), “El Estado de bienestar: un problema teórico y político”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol.II, Núm. 1, enero-marzo, pp. 123-131.
- Luhmann, Niklas (1999), “¿Qué queda del futuro?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 21, mayo-agosto, pp. 13-22.
- Mansilla H.C.F. (2013), “Religiosidad popular y cultura política en América Latina. Un ensayo sobre los complejos vínculos entre las concepciones del orden justo y la democracia pluralista moderna”, *Estudios Políticos*, vol. IX, núm. 28, México, UNAM, pp. 105–129.
- Mantilla, Lucía (2013), “Al margen del poder y de la comunidad: la ‘cultura Política’ del clientelismo”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XX, Núm.56, enero-abril, pp. 39-66.
- Marcone, Julieta, Sergio Ortiz Leroux y Ángel Sermeño (coords.) (2012), *Los vértigos de la política: Una revisión desde la Modernidad*, México, CONACyT, Ediciones Coyoacán, UACM, Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política, 308 p.
- Marcos, Patricio (1975), “El presidencialismo mexicano como fábula política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 3-4, septiembre-diciembre, pp. 5-44.
- Marcos, Patricio (1976), “La crisis de la función del arbitraje presidencial”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, vol. II, Núm. 8, octubre-diciembre, pp. 91-104.

- Marcos, Patricio (1977), “Del bonapartismo de papel al Estado corcho”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 10, abril-junio.
- Marcos, Patricio (1977), “Tesis para una teoría política del Estado mexicano”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, enero-marzo.
- Marcos, Patricio (1977), *El Estado*, México, Edicol.
- Marcos, Patricio (1984), *Cartas mexicanas. Ensayo político*, México, Nueva Imagen.
- Marcos, Patricio (1985), *El sistema político de Estados Unidos de América*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades (Colección Grandes Tendencias Políticas), primera edición.
- Marcos, Patricio (1986), *El fantasma del liberalismo*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, primera edición.
- Marcos, Patricio (1990), *Lecciones de política*, México, Nueva Imagen.
- Marcos, Patricio (1991), *Los nombres del imperio. Elevación y caída de los EEUU*, México, Nueva Imagen.
- Marcos, Patricio (2004), *El espejo de Fox o la ilusión parlamentaria*, México, Publicaciones Cruz O.
- Marcos, Patricio (2004), *Libro Blanco del sistema electoral mexicano*, México, Cuadrivio.
- Marcos, Patricio (2005), *El Procastinador*, México, Cuadrivio (Los libros de Ariel).
- Márquez Muñoz, Jorge (1996), “El hombre y la mujer antes y en la modernidad. Del género vernáculo al sexismo económico”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 12, julio-septiembre, pp. 211-226.
- Márquez Muñoz, Jorge (1997), “La transformación de la envidia durante la modernidad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 14, enero-abril, pp. 65-92.
- Márquez Muñoz, Jorge (1998), “El mito en el pensamiento europeo de los siglos XVIII y XIX”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 59-78.
- Márquez Muñoz, Jorge (2011), *Teoría de la violencia y las revoluciones*, México, UNAM, FCPyS.
- Martcorena, Clara (2015), “‘Revitalización’ sindical y negociación colectiva en Argentina (2003 – 2011)”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. XXIII, núm. 46, México, FLACSO, pp. 173-195.
- Martínez Silva, Mario (1970), “Discusiones sobre administración pública y política”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI Nueva Época, Núm. 60, abril-junio, pp. 209-240.
- Míguez, Pablo (2010), “El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo”, *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. XXVIII, Núm. 84, septiembre-diciembre, pp. 643-689.
- Millán, René (2010), “El cambio de la sociedad mexicana: dimensión y significado”, *Foro Internacional*, vol. L, núm. 1, México, El Colegio de México, pp.
- Molina y Vedia, Silvia (1992), “El escepticismo político en la perspectiva de los nuevos sujetos sociales, los movimientos y la opinión pública”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 10, abril-junio, pp. 37-52.
- Montero Bagatella, Juan Carlos (2012), “Gobernabilidad: Validez/Invalidez o moda del concepto”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, El Colegio de México, vol. LVII, núm. 216, pp. 9-23.
- Moreno Toscano, Alejandra (1998), “Comunicación y política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, mayo-agosto, pp. 171-174.
- Moreno, José Eduardo (2015), “Pensar la ideología y las identidades políticas. Aproximaciones teóricas y usos prácticos”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, novena época, Núm. 35, mayo-agosto, pp. 39-59.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1984) “Individualismo o socialización: viejo dilema”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 3, julio-septiembre.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1987), “Historia y política: ¿matrimonio sin divorcio?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 4, octubre-diciembre.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1990), “Modernización Política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 4, octubre-diciembre.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1991), “Partidos políticos: una revisión conceptual”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 7, julio-septiembre, pp. 7-26.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1997), “La presencia del Estado y el modelo de liberalización económica”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 95-111.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (1997), “El descrédito de los partidos políticos”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núms. 10-12, enero-diciembre.
- Naím, Moisés (2014), *El fin del poder*, México, Random House Mondadori.
- Natalucci, Ana et al. (2013) “Territorios disputados. Movilización política y procesos de institucionalización en niveles locales de gobierno (Argentina, 2003 – 2011)”, *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. II, núm. 2, México, Universidad de Guanajuato, pp. 139-159.
- Navarrete Galindo, Anayely (2014), “Élites y poder en América del Norte”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 59, núm. 222, México, UNAM, pp. 429-436.

- Ocaña Jiménez, Lucila (2002), “Vivencias y propuestas de los sujetos sociales ante las transformaciones del mundo actual”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, sexta época, Núm. 31, septiembre-diciembre de 2002, pp. 13-40.
- Ocaña Jiménez, Lucila (2001), “La historia comienza en Sumer, una historia de Dioses. Termina con guerras y demonios”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 27, mayo-agosto, pp. 157-208.
- Ocaña Jiménez, Lucila (2002), “Juicios y prejuicios sobre las civilizaciones”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 29, enero-abril, pp. 93-116.
- Ocaña Jiménez, Lucila (2003), “La caída. Mitos, herejías y profecías”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 7a Época, Núm. 34, septiembre-diciembre, pp. 51-78.
- Ocaña Jiménez, Lucila (2004), “El laberinto de Quetzalcóatl”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 61-98.
- Olmedo, Raúl (1970), “Las teorías sobre América latina”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XV Nueva Época, Núm. 62, octubre-diciembre de 1970, pp. 17-30.
- Olvera Gómez, Rosa María (1998), “¿Eran misóginos los griegos?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril, pp. 79-90.
- Orive, Adolfo (2006), “De la Racionalidad Neoclásica a la Racionalidad situada”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 9, septiembre-diciembre, pp. 75-116.
- Ortiz Leroux, Sergio (1997), “Reflexiones sobre la violencia contemporánea”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 14, enero-abril, pp. 45-64.
- Ortiz Leroux, Sergio (2014), *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republicana*, México, Ediciones Coyoacán, Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política, 208 p.
- Ortiz Millán, Gustavo y Corina Yturbe (2010), *Filosofía, historia y política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*, México, FCE, UNAM.
- Palazón Mayoral, Rosa María (2010), “Algunas propuestas de filosofía política durante la independencia”, *Intersticios*, México, Instituto Internacional de Filosofía A.C.–Universidad Intercontinental, vol. 15, núm. 33, pp. 91–108.
- Pantoja Morán, David (1971), “Contribución al estudio de los regímenes políticos con referencia a los de América latina”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVII Nueva Época, Núm. 66, octubre-diciembre, pp. 69-80.
- Pereyra, Carlos (2010), *Filosofía, historia y política*, México, UNAM-FCE, 141 p.
- Pérez Cortés, Sergio (1989), *La política del concepto*, México, UAM Iztapalapa.
- Pérez Cortés, Sergio, *La categoría del poder en la filosofía política de nuestros días*, México, UAM-Ediciones del Lirio.
- Pérez Fernández Del Castillo, Germán (1982). *Algunas reflexiones sobre la burocracia en el socialismo realmente existente*, México, UAM Iztapalapa, 311–318 p.
- Pérez Fernández Del Castillo, (2009). *Los límites de la política en la globalización*, México, UNAM, 170 p.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán y León y Ramírez, Juan Carlos (coords.) (2008), *El Léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, México, FCPS-UNAM, Porrúa, 416 p.
- Pérez Pérez, Gabriel (2011), “Nacionalidad y ciudadanía en México. Entre la formalidad institucional y la marginación social”, *El cotidiano*, México, UAM Azcapotzalco, núm. 169, pp. 97–106.
- Pérez, Martha Estela y María Isabel Escalona Rodríguez, (2013), “Un acercamiento al concepto de representación: el caso de las mujeres políticas en el estado de Chihuahua”, *Nósis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. 22, núm. 43, pp. 42–67.
- Piñón, Gaytán, Francisco (2003), *Filosofía y fenomenología del poder. Una reflexión histórico-filosófica sobre el moderno leviatán*, México, UAM Iztapalapa-Plaza y Valdés.
- Piñón Gaytán, Francisco y otros (2007), *Concepto y problema de dios. Una reflexión filosófica*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- Piñón Gaytán, Francisco (2010), “Ética, humanismo y gestión públicas”, en: Correa, Gabriela (coord.), *Bienestar y desigualdad*, UAM.
- Piñón Gaytán, Francisco (2010a), “Ética y justicia los dilemas de la modernidad”, en Varios autores, *(In) Justicia social, identidad e (in) equidad, Retos de la modernidad*, México UAM.
- Piñón Gaytán, Francisco (2011), “México: ¿los humanismos perdidos? (libertad y justicia)”, en: Osorio, Jaime (coord.), *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, UAM Xochimilco.
- Piñón Gaytán, Francisco (2013), *Mestizaje cultural y tradiciones de poder*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2008), “Reflexiones sobre el léxico de la política en la globalización”, en: Pérez Fernández del Castillo, Germán y Juan Carlos León y Ramírez (coords.), *El léxico de la política en la globalización. Nuevas realidades, viejos referentes*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 67-80.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2010), “El Estado en la globalización”, en: León Ramírez, Juan Carlos, Mauricio Gu-



- tiérrez Cortés y Salvador Mora Velázquez (coords.), *Viejos y nuevos referentes de la Administración Pública y la Ciencia Política: Aproximaciones a un debate*, México, UNAM, pp. 23-44.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2010a), “El Poder y el Contrapoder en el marco de la reflexión cosmopolita de la política”, en: *Revista Mexicana de Opinión Pública*, México, FCPS-UNAM, Número 9, Octubre, pp. 11-26.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2010b), “Política y poder en la era transnacional”, en: Ayala, Fernando y Salvador Mora Velázquez (coords.), *Grupos de poder. La toma de decisiones en un modelo democrático*, México, UNAM, pp. 95-108.
- Posadas Velázquez, Ruslan Vivaldi (2015), *Realidades líquidas, conceptos zombis: El léxico de la política en la globalización*, México, Gedisa/UACM, Colección Palabras Autónomas, 151 pp.
- Puga Espinosa, Cristina (1989), “Empresarios: un concepto útil”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 1, enero-marzo.
- Puga Espinosa, Cristina (2010), “Una propuesta para la evaluación del desempeño asociativo” en Cristina Puga y Matilde Luna coords, *Nuevas perspectivas para el desarrollo de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos/IISUNAM.
- Puga Espinosa, Cristina y Ricardo Tirado (2010), “Voluntary associations and democratic participation.”, *Revista Electrónica Innovation /RICEC (The InterContinental Network on Knowledge Society/Economy)* Volume 2, Núm. 2, [http://ricec.info/index.php?option=com\\_content&view=article&id=81&Itemid=87&lang=en](http://ricec.info/index.php?option=com_content&view=article&id=81&Itemid=87&lang=en)
- Quintanilla Obregón, Lourdes (1996), “La metapolítica”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 13, octubre-diciembre, pp. 195-200.
- Quintanilla Obregón, Lourdes (1997), “Arte y política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 157-158.
- Rangel, José Calixto (1968), “Acerca de las clases sociales”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIV Nueva Época, Núm. 53, julio-septiembre de 1968, pp. 443-474.
- Revels Vázquez, Francisco (2008), *Partidos políticos en México. Apuntes teóricos*, México, UNAM/ Gernika, 295 p.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1973), “Capitalismo y representación política”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIX Nueva Época, Núm. 69, enero-marzo.
- Rodríguez Díaz, Erwin (1977), “La ética protestante y el espíritu del imperialismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 10, abril-junio.
- Rodríguez Díaz, Erwin (2013), “La relación entre el tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las Ciencias Sociales: la coyuntura”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 29, novena época, mayo-agosto, pp.149-170.
- Rodríguez Medela, Juan; Salguero Montaña, Óscar (2011), “De investigador a sujeto político: parámetros científico-metodológicos”, *Espiral*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, vol. XVIII, Núm.51, mayo-agosto, pp. 9-38.
- Rodríguez Rodríguez, Angélica (2015), “¿Qué dice la literatura sobre las Revoluciones de Color? Aciertos y desafíos”, *Política Globalidad y Ciudadanía*, México, UANL, vol. I, núm. 1, pp. 3-23.
- Rojas Botello, Emmanuel (2015) “La construcción de los sujetos en el discurso de toma de protesta de Luis Echeverría Álvarez: Un acercamiento al discurso populista en México”, *Tzintzun. Revista de Estudios históricos*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 62, México, pp. 271-303.
- Romero Roisin, Juan Pablo (2006), “Comunitarismo vs liberalismo”, en: *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, octava época, núm. 8, mayo-agosto 2006.
- Roux, Rhina (2002). “El príncipe desalojado y los dilemas del Estado”, *Viento del Sur*, núm. 17, p.
- Roux, Rhina (2010), “El Príncipe fragmentado. Liberalización, desregulación y fragmentación estatal”, *Veredas*, México, UAM-Xochimilco, Núm.20, pp.73-96.
- Roux, Rhina (2011), “Ausencia de ley. El desmoronamiento del Estado mexicano”, en: Varios autores, *Violencia y crisis del Estado: estudio sobre México*, México, UAM-Xochimilco, CSH, pp.63-83.
- Roux, Rhina (2011), “El mito, la tierra, el príncipe”, *Argumentos*, México, UAM-Xochimilco, año 24, Núm.65, enero-abril, pp.11-35.
- Roux, Rhina (2014), *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era.
- Roux, Rhina y Adolfo Gilly (2009), “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”, en: Varios autores, *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 27-52.
- Ruíz García, Enrique (1970). “Modernidad y totalitarismo”, *Vuelta*, núm. 164, vol. 14, México. Disponible en: [xxxhttp://www.letraslibres.com/hemeroteca/revista-vuelta/vuelta-n-164-julio-1990xxx](http://www.letraslibres.com/hemeroteca/revista-vuelta/vuelta-n-164-julio-1990xxx) [Consultado en septiembre de 2015].
- Ruíz García, Enrique (1973) *Libro de rearmamento: sua influencia nas sociedades contemporanes*. Iniciativas Editoriais, Lisboa. Título original: *El libro rojo de rearme*. Seminarios y Ediciones, S.A. Madrid.
- Ruíz García, Enrique (1973a), *Subdesarrollo y Liberación*, Madrid, Alianza Editorial.
- Ruíz García, Enrique (1978), *A America de Carter. As multinacionais como fase superior do imperialismo*. Iniciativas

- Editoriais, Lisboa. Título original: *Carter, la transnacional fase superior del imperialismo*. Alianza Editorial, Madrid.
- Ruíz García, Enrique (1982), *La estrategia mundial del petróleo. Una teoría del poder, una teoría de la dependencia*. Editorial Nueva Imagen.
- Ruíz García, Enrique (1994). *Historia de elecciones, hombres y países*, México, IFE, 175 p.
- Ruíz García, Enrique (1998), *Retrato de una familia Babélica. Cultura y pensamiento revolucionario en el siglo XX*. Textos Universitarios UNAM.
- Ruíz García, Enrique (2003). *Los liberadores de la Conciencia*, México, Aguilar, 416 p.
- Ruíz García, Enrique (2006). “El Islam: ese inmenso desconocido en rebelión”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 30, México, UNAM, 47–54 p.
- Ruiz Sánchez, Joel (2009), “Teoría política norteamericana sobre las elites. Su vigencia en el contexto político y económico actual”, *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. XII, núm. 26, pp. 169–189.
- Ruíz García, Enrique (2010), *A la vera de las independencias de la América hispánica*, México, Océano.
- Ruíz García, Enrique (2010), *Homero entrevista al mundo*, México, FCE.
- Ruíz García, Enrique, *Lenin: vida y muerte de un revolucionario*. Editorial Grijalbo.
- Ruíz García, Enrique, *Los Liberadores de la Conciencia*. Editorial Santillana.
- Saguier, Marcelo (2011), “La gobernanza económica global en el G20: perspectivas para la agenda del trabajo”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, vol. XIX, núm. 38, pp. 205–225.
- Salas Porras, Alejandra (2014), “Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LIX, núm. 222, pp. 279–312.
- Salazar Carrión, Luis (1990). “Individualismo, teoría y política”, *Sociológica*, vol. V, núm. 14, p.
- Salazar Carrión, Luis (1997). “La mala fama de la política”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 12, p.
- Sánchez Mújica, Alfonso (2000), “Los estudios políticos en el mundo global”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 24, mayo-agosto, pp. 293-296.
- Sánchez Mújica, Alfonso (2001), “El socialismo hacia el siglo XXI”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 26, enero-abril, pp. 269-274.
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles (1976), “La crisis de las relaciones de producción capitalista y su repercusión en América Latina”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 8, octubre-diciembre.
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles (1990), “Modernidad y modernización”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 1, enero-marzo.
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles (1990a), “Reflexiones sobre la descentralización”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 3, julio-septiembre.
- Sánchez Noriega, María de los Ángeles (2000), “La ira frente a la autoridad”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 25, septiembre-diciembre.
- Sánchez Rodríguez, Francisco (2004), “Política y literatura”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 1, enero-abril, pp. 93-118.
- Sánchez Ruiz, Joel, (2008) “El concepto de familia política: notas para una discusión”, *Sociológica*, vol. 23, núm. 66, México, UAM Azcapotzalco, pp. 175–186.
- Sandoval, Irma Eréndira (2009) (coord.), *Corrupción y transparencia: Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México, UNAM-IIS, Siglo XXI Editores, pp. 502.
- Sandoval, Silvino (1998), “El lenguaje: forma habitual de poder”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 17, enero-abril.
- Santillana Andraca, Arturo (1995), “La construcción política del Leviatán”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 9, octubre-diciembre, pp. 87-102.
- Santillana Andraca, Arturo (1996), “De la política como sacrificio”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 12, julio-septiembre, pp. 67-88.
- Schmidt, Samuel (2002). *Análisis de redes: aplicaciones en ciencias sociales*, México, UNAM, p.
- Schmidt, Samuel y Mendieta Gil, Jorge (1999). *La red política en México. Modelación y análisis por medio de la teoría de gráficas*, México, UNAM, p.
- Schröter, Barbara, (2010) “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, vol. 72, Núm.1, enero, pp. 141-175.
- Sermeño Quezada, Ángel (1998), “El renacimiento de los liberalismos. Una reflexión desde América Latina”, *Metapolítica*, vol. 2., Núm. 6.
- Sermeño Quezada, Ángel (1999), “En torno al análisis cultural en la ciencia y la sociología política contemporánea”, en: Y. Meyenberg (coord.), *Cultura Política y Los Valores de la Democracia: Memorias del Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política*, México, UNAM/UAM/CNCPyAP.

- Sermeño Quezada, Ángel (2002-2003), “Liberación, teología y poder”, *Metapolítica*, Núm., 26-27, pp. 91-98.
- Sermeño Quezada, Ángel (2008), “Modernidad y complejidad social”, en: Sermeño, A. y Serret E. (Coord.), *Tensiones políticas de la modernidad. Retos y perspectivas de la democracia contemporánea*, Miguel Ángel Porrúa Editores, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, 262 págs.
- Sermeño Quezada, Ángel (2009), “1989: Revoluciones en Centroamérica. Sobre la falaz pretensión de aprender de la historia”, *Folios*, Núm. 16, pp. 35-40.
- Sermeño Quezada, Ángel (2012), “Ciudadanía y republicanismo: actualidad e importancia de la virtud cívica y la educación ciudadana”, *Intersticios*, Núm. 36, pp. 17-33.
- Sermeño Quezada, Ángel (2012), “Una mirada al totalitarismo”, *Folios*, Núm. 26, pp. 26-28.
- Sermeño Quezada, Ángel (2013), “El liberalismo y la política de la identidad”, en *Metapolítica*, Núm. 82: pp.30-37.
- Sermeño Quezada, Ángel (2015), *Metamorfosis de la política: Un diálogo con la teoría política contemporánea*, México, Ediciones Coyoacán, Conacyt, 292 p.
- Singer, Martha, “Comunicación política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 18, mayo-agosto de 1998, pp. 175-180.
- Sonnleitner, Willibald (2013), “Explorando las dimensiones territoriales del comportamiento político: reflexiones teórico-metodológicas sobre la geografía electoral, la cartografía exploratoria y los enfoques espaciales del voto”, *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. XXXI, Núm. extraordinario, pp. 97-142.
- Sotelo, Ignacio, “Cristianismo y marxismo; ensayo del diálogo”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIV Nueva Época, Núm. 53, julio-septiembre de 1968, pp. 475-484.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1976), “El dilema de los intelectuales”, en: *Estudios políticos*, México, FCPyS, vol. II, Número 8, octubre-diciembre, pp.49-78.
- Suárez Íñiguez, Enrique (1978), *Eurocomunismo*, México, El Caballito.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2001), “El buen gobierno”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 26, enero-abril, pp. 73-92.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2001), *De los clásicos políticos*, 3ª edición, México, UNAM/FCPyS, Miguel Ángel Porrúa.
- Suárez Íñiguez, Enrique (2006), “Conceptos erróneos y conceptos mal usados. Neoliberalismo, políticas públicas, estado, gobierno, poliarquía, democracia, paradigma”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 9, septiembre-diciembre.
- Subirats, Sonia, “Poder y zurderías”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto de 1997, pp. 183-198.
- Tónix Rodríguez, José Luis (1970), “La burocracia”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI, Nueva Época, Núm. 60, abril-junio.
- Torres Espinosa, Eduardo (2001), “Enfoque y modalidades del análisis de las instituciones políticas”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 27, mayo-agosto, pp. 123-156.
- Torres Mejía, David (1976), “Notas sobre el bonapartismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 7, junio-septiembre, pp. 59-66.
- Torres Ortiz Zermeno, Christian (2009), “Ciudadanía, sistemas y autoridad electoral”, en Romero, Elena y Karla Valverde Viesca (coords.), *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la ciencia política*, México, FCPS-UNAM, Colima, Universidad de Colima, pp.135-150.
- Trejo Romo, Pablo (1992), “Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociales en la historia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 3a Época, Núm. 9, enero-marzo, pp. 45-54.
- Uribe Villegas, Óscar (1968), “El índice de correlación ordinal (de Spearman) y su aplicación al estudio estadístico de la sociedad”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XIV Nueva Época, Núm. 51, enero-marzo, pp. 73-94.
- Uzeta, Jorge (2010) “Espacio público, proceso agrario y ciudadanía en el noreste de Guanajuato”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. VIII, núm. 1, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 31–45.
- Valdés Ugalde, Francisco (2008), “Gobernanza e instituciones: Propuestas para una agenda de investigación”, *Perfiles latinoamericanos*, vol. XVI, núm. 31, México, FLACSO, pp. 95– 119.
- Valdés Zepeda, Andrés (2003), “Participación ciudadana en las elecciones: una explicación desde la teoría de la sociopolítica”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, séptima época, Núm. 32, enero-abril.
- Vallín Medina, Roberto (1996), “Las culturas políticas y su análisis: una perspectiva”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 13, octubre-diciembre, pp. 201-212.
- Valverde Viesca, Karla (1997), “Más allá del Estado de bienestar”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 209-214.
- Vargas Hernández, José Guadalupe (2009), “El realismo y el neoliberalismo estructural”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 9a Época, Núm. 16, enero-abril, pp. 113-124.
- Victoriano Serrano, Felipe (2010), “Estado, Golpes de Estado y militarización en América Latina: Una reflexión histórico

- política”, *Argumentos*, México, UAM-Xochimilco, año 23, Núm. 64, septiembre-diciembre, pp. 175-198.
- Villa Aguilera, Manuel (1971), *Las clases sociales y el Estado en México: una interpretación histórica estructural*, México, UNAM/FCPyS.
- Villa Aguilera, Manuel (2014), “Del presidencialismo omnímodo al presidencialismo funcional”, *Cotidiano—Revista de la Realidad Mexicana*, vol. 29, núm. 186, México, UAM Azcapotzalco, pp. 127–136.
- Villa Aguilera, Manuel (ed.) (1986), *Poder y dominación: perspectivas antropológicas*, México, El Colegio de México, Unidad Regional de Ciencias y Humanidades y Sociales para América Latina y El Caribe.
- Villoria, Manuel y Ramírez Alujas, Álvaro (2013), “Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo: Un análisis desde la teoría política”, *Gestión y Política Pública*, México, CIDE, vol. XXII, núm. especial, pp. 69–103.
- Vite Pérez, Miguel Ángel (2002), “México entre lo legal y lo ilegal”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 1, pp. 207–227.
- Winocour, Rosalía (2001), “Redes virtuales y comunidades de internautas: nuevos núcleos de sociabilidad y reorganización de la esfera pública”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 18, México, FLACSO, pp. 75–92.
- Woldenberg, José (2007), “Cambio político y desigualdad” en *Literal Latin American Voices*, Vol. 11, Invierno.
- Woldenberg, José (2007), “El malestar en relación a la política”, en: *Folios*, Publicación de Discusión y Análisis. Instituto Electoral del Estado de Jalisco, México Enero-Febrero.
- Zamitz Gamboa, Héctor (1997), “El debate político e intelectual en México”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 15, mayo-agosto, pp. 215-230.
- Zamitz Gamboa, Héctor (2009), “La reforma del Estado: eje de preocupaciones nacionales en la democracia y para la gobernabilidad de México”, *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 17, México, UNAM, pp. 139–150.
- Zamitz Gamboa, Héctor (comp.) (1993), *La circulación de las élites de las nuevas condiciones mundiales*, México, UNAM/Escuela Nación de Estudios Profesionales Acatlán.
- Zamitz Gamboa, Héctor (comp.) (1998), *Credibilidad, instituciones y vida pública*, México, UNAM/FCPyS.
- Zamudio González, Laura (2011), “Problemas de acción colectiva en procesos de pacificación: oportunismo e instituciones”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. XIX, núm. 37, México, FLACSO, pp. 51–71.
- Zavala, Iván (1999), “El sedimento cultural mexicano”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 20, enero-abril.
- Zavala, Iván (2000), “La persistencia de las fronteras culturales. El individualismo en América del Norte”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 25, septiembre-diciembre, pp. 13-38.
- Zechmeister, Elizabeth (2006), “Qué es la izquierda y quién está a la derecha en la política mexicana. Un enfoque con el método Q al estudio de las etiquetas ideológicas”, *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XIII, núm. 1, pp. 51–98.
- Zurbriggen, Cristina (2011), “Gobernanza: una mirada desde América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, vol. XIX, núm. 38, pp. 39–64.

## *Fuentes de consulta sobre la ciencia política en México*<sup>101</sup>

1947

- Behrendt, Richard F., “Problemas de investigación en el terreno de la sociología y la ciencia política en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, vol. 9, núm. 2, mayo-agosto 1947.

1955

- Carrancá y Trujillo, Raúl, “Rumbos seguros para la ENCPS”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 1, 1955.
- González Pedrero, Enrique, “Estructura de la ciencia política y un proyecto de plan de estudios para la licenciatura en ciencia política”, en *Ciencias Políticas y Sociales México*, ENCPS-UNAM, núm. 2, 1955.
- Mendieta y Núñez, Lucio, “Origen, organización, finalidades y perspectivas de la ENCPS”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 2, 1955.
- Sin autor, “Ochoa Campos Moisés. ‘La reforma municipal. Historia Municipal del México’, tesis para el examen profesional de licenciado en ciencia política presentada en la ENCPS”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 1, 1955.
- Sin autor, “Profesorado de la ENCPS”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 1, 1955.

101 Fuente: de 1947 a 2009: Flores Mariscal, Juan Roberto Joel, “Los estudios sobre la ciencia política en México: una ventana al desarrollo de la disciplina”, publicado en la primera edición de este texto. De 2010 a 2015, la actualización estuvo a cargo de Francisco Reveles Vázquez.

## 1956

- Carrancá y Trujillo, Raúl, “Alocución y protesta de los exámenes profesionales”, en *Ciencias Políticas y Sociales México*, UNAM-ENCPS, núm. 3, 1956.
- Carrancá y Trujillo, Raúl, “Un lustro de vida de la ENCPS”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 4, 1956.
- Olea y Leyva, Teófilo, “La joven facultad de ciencias políticas y sociales” en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 4, 1956.
- Salazar Mallén Rubén, “De la improvisación al conocimiento”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 4, 1956.
- Sin autor, “Aparición de “Ciencias políticas y sociales, órgano de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, Vol. 18, núm. 1, enero-abril, 1956.

## 1957

- González Casanova, Pablo, “La utilidad nacional de las carreras de ciencias políticas y sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 7, 1957.
- López Portillo, José, “La utilidad nacional de la carrera de ciencias políticas” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 7, 1957.
- Reyes Heróles, Jesús, “Notas sobre el significado del estudio de la ciencia política” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 7, 1957.

## 1959

- Olguín, Fernando, “Morfología de la ENCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 15, 1959.
- López Cámara, Francisco, “La enseñanza de ciencias sociales en el mundo”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 15, 1959.
- Sin autor, “Guía del estudiante de la ENCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 15, 1959.

## 1960

- González Pedrero, Enrique, “Sobre la metodología de la ciencia política”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 21, julio-septiembre, 1960.

## 1961

- Benítez Zenteno, Raúl, “El estudiante de ciencias políticas y sociales”, en *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 23, 1961.

## 1967

- Flores Olea, Víctor, *Guía del estudiante de ciencias políticas y administración pública*. México, UNAM, 1967.
- Sin autor, “Índice de la Revista Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 47, 1967.
- Sin autor, “Estudios estadísticos sobre la ENCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 47, 1967.
- Sin autor, “La ENCPS. Su desarrollo histórico”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 47, 1967.
- Sin autor, “Relación de tesis presentadas”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-ENCPS, núm. 47, 1967.

## 1968

- González Pedrero, Enrique, “A propósito de la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 51, enero-marzo, 1968.

## 1970

- González Cosío, Arturo, “Introducción a una sociología política”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-

UNAM, año XVI Nueva Época, Núm.62, octubre-diciembre, pp. 77-102.

Martínez Silva, Mario, “Discusiones sobre administración pública y política”, en: *Revista mexicana de ciencia política*, México, FCPS-UNAM, año XVI Nueva Época, Núm. 60, abril-junio, pp. 209-240.

## 1971

Meyer, Lorenzo, “La ciencia política y sus perspectivas en México”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 21, núm. 2, octubre-diciembre, 1971.

## 1973

Cuéllar, Oscar y Guillermo Heisecke, “Ciencia política y sistemas de dominación. Notas sobre la enseñanza e investigación en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM- IIS, vol. 35, núm. 1, enero-abril, 1973.

## 1975

Sánchez Azcona, Jorge, “Prólogo”, en *Lecturas de Sociología y ciencia política*, México, UNAM, 1975.

## 1976

Paoli Bolio, Francisco José, *Las ciencias sociales*, México, ANUIES-Trillas, 1975.

## 1977

Flores Olea, Víctor, “Sobre la ciencia política en América Latina”, en Murga Frasinetti et. al., *Las ciencias sociales en América Latina*, México, UNAM, 1977.

## 1978

Jeannetti Dávila, Elena, “La política y la administración pública” en *Las humanidades en México 1950-1975*, México, UNAM- Consejo Técnico de Humanidades, 1978.

## 1979

Meyer, Lorenzo y Manuel Camacho, “La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas”, en Arguedas, Ledda, (Ed.), *Sociología y ciencia política en México. Un balance de 25 años*, México, UNAM, 1979.

## 1984

Calderón, José María, “La ciencia política, presupuestos teóricos y bases para su replanteamiento”, en Benítez Zenteno, Raúl y Gilberto Silva Ruiz, (coord.), *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de postgrado en México*, México, COMECOSO-UAM-X, 1984.

Calderón, José María, “La ciencia política como disciplina y los postgrados”, en Benítez Zenteno, Raúl y Silva Ruiz, Gilberto (coords.), *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de postgrado en México*, México, COMECOSO-UAM-X, 1984.

Estrada Rodríguez Gerardo, “Ciencias políticas en los años sesenta” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 115-116, enero-junio, 1984.

Ludlow, Leonor, “Documentos: 33 años de historia de la FCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 115-116, enero-junio, México, FCPS-UNAM, 1984.

Meyer, Lorenzo, “El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. Maestría en Ciencia Política”, en Benítez Zenteno, Raúl y Silva Ruiz, Gilberto (coords.), *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de postgrado en México*, México, COMECOSO-UAM-X, 1984.

Meyer, Lorenzo, “La ciencia política y su práctica académica en México”, en Benítez Zenteno, Raúl y Silva Ruiz, Gilberto (coords.), *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de postgrado en México*, México, COMECOSO-UAM-X, 1984.

Rodríguez Araujo, Octavio, “Doctorados y maestrías en sociología, administración, relaciones internacionales, ciencia política y ciencias de la comunicación”, en Benítez Zenteno, Raúl y Silva Ruiz, Gilberto. (coord.), *El desarrollo de las ciencias sociales y los estudios de postgrado en México*, México, COMECOSO-UAM-X, 1984.

Sin autor, “Entrevistas a los ex-directores de la FCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 115-116, enero-junio, 1984.

## 1985

Cansino Ortiz, César, “La ciencia política en México. Estado Actual y perspectivas”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 121, julio-septiembre, 1985.

## 1986

Bravo Ahuja, Marcela, “Estado actual de la investigación política en México”, en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM, 1986.

Cansino Ortiz, César, “Perspectivas práctico-políticas del científico social en México”, en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM, 1986.

Cordero Huerta, Salvador, “Estado Actual de la investigación política en México”, en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM, 1986.

Córdova, Arnaldo, “El estudio de la ciencia política”, en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM, 1986.

Peschard, Jacqueline, “La profesionalización de la ciencia política en la Facultad de Ciencias políticas y Sociales”, en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM, 1986.

Silva Vázquez, María Teresa, “La carrera de ciencias políticas y administración pública en la ENEP-Acatlán” en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM.

Sirvent, Carlos, “Ciencia política, papel y desafíos” en Maggi, Rolando, et. al., (comp.), *La ciencia política en México. Estado actual y perspectivas*, México, FCPS-UNAM, 1986.

Tovar Ramírez, Aurora, “Las tesis de licenciatura en la FCPS 1951-1984”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPS-UNAM, núm. 125, julio-septiembre, 1986.

## 1987

Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “Historia y política: ¿matrimonio sin divorcio?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 4, octubre-diciembre.

## 1988

Díaz Casillas, Francisco José, *Retrospectiva y actualidad en la formación profesional en ciencias políticas y administración pública*, México, CNCPAP, 1988.

## 1989

Bokser, Judith, “Estado actual de la ciencia política”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 136-137, abril-septiembre, 1989.

Suárez Iñiguez, Enrique, “La ciencia política en México”, en Córdova Arnaldo, et. al., *Ciencia política, democracia y elecciones*, México, FCPS-UNAM.

Suárez Iñiguez, Enrique, “The role of political theory in the teaching of political science in México”, en *Teaching Political Science*, vol. 16, núm. 4, 1989.

## 1990

Guerrero Orozco, Omar, “La profesión en ciencias políticas y administración pública”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM- FCPS, núm. 141, julio-septiembre, 1990.

Sin autor, “Documentos. Retrospectiva de la RMCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM- FCPS, núm. 141, julio-septiembre, 1990.

Suárez Iñiguez, Enrique y Puga, Cristina, “Quince años de estudios políticos. Entrevista con Gastón García Cantú”, en *Estudios Políticos*, FCPS-UNAM, núm. 1, enero-marzo, 1990.

Torres Mejía, David, “La ciencia política en México” en Paoli Bolio, Francisco José, (coord.), *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, México, UNAM-CIICSH, 1990.

Zamitiz Gamboa, Héctor, “El proceso de profesionalización de la ciencia política”, en *Estudios Políticos*, FCPS-UNAM, núm. 3, julio-septiembre, 1990.

## 1991

Garza, Luis Alberto de la, “¿A dónde va la carrera de ciencia política de la FCPS?”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, julio-septiembre, 1991.

## 1992

- Aburto, Hilda, *Diagnóstico nacional de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública*, México, CNCPPAP, 1992.
- Cardiel Reyes, Raúl, “La ciencia política a fines del siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 150, octubre-diciembre, 1992.
- Díaz Casillas, Francisco José, *La licenciatura en ciencias política y administración pública Un estudio sobre su titulación*, México, FCPS-UNAM, 1992.
- Garza, Luis Alberto de la, “Diagnóstico del plan de estudios de la carrera de ciencia política de la FCPS”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, enero-marzo, 1992.
- Olguín Quiñones, Fernando, “Análisis comparativo de los egresados de las carreras de FCPS con otros similares”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPS-UNAM, núm. 148, abril-junio, 1992.
- Suárez Iñiguez, Enrique, “La ciencia política académica mexicana”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 147, enero-marzo, 1992.

## 1993

- Emmerich, Gustavo Ernesto, “¿Licenciatura en ciencia política o en teoría política?”, en *Topodrilo, sociedad, ciencia y arte*, México, UAM-I, 1993.
- Olguín Quiñones, Fernando, “Encuesta a egresados de la FCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 153, julio-septiembre, 1993.
- Suárez Iñiguez, Enrique, “El proyecto académico de la División de Estudios de Postgrado de la FCPS”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 151, enero-marzo, 1993.
- Zamitz Gamboa, Héctor, “La ciencia política: entre el racionalismo y el empirismo”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 1, octubre-diciembre, pp. 75-86.

## 1994

- Emmerich, Gustavo Ernesto, “Filosofía y ciencia política: una relación ambigua”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 4, julio-septiembre, pp. 19-30.
- Flores S., Margarita y Elsa Espinoza C., “Análisis comparativo de los planes de estudio de ciencia política en el ámbito nacional”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 4, julio-septiembre, 1994.
- Kleiman, Ariel, “Una tipología de tesis profesionales. Consideraciones metodológicas” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPS-UNAM, núm. 156, abril-junio, 1994.
- Reveles Vázquez, Francisco, “La titulación en ciencia política 1955-1992”, en *Estudios Políticos*, FCPS-UNAM, núm. 5, octubre-diciembre, 1994.
- Suárez Iñiguez, Enrique, “Political science in Mexico in the cold war and post cold war context”, en *Perspectives on political science*, vol. 23, núm. 1, 1994.
- Trejo Romo, Pablo y Héctor Zamitz Gamboa, “Propuesta metodológica para la evaluación y el diseño curricular de la licenciatura en ciencia política en la FCPS”, en *Estudios Políticos*, FCPS-UNAM, núm.4, julio-septiembre, 1994.

## 1995

- Baena Paz, Guillermina, “Reflexiones sobre la organización y estructura curriculares para el nuevo plan de estudios de la licenciatura en ciencia política”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, octubre-diciembre, 1995.
- Baena Paz, Guillermina y Francisco Reveles Vázquez, (1995), “Trayectoria escolar en la licenciatura en ciencia política”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, abril-junio, 1995.
- Bejar Algazi, Luisa, “Nuevos horizontes en ciencia política”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, abril-junio, 1995.
- Bravo Ahuja, Marcela, “Las divisiones de la ciencia política” en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, abril-junio, 1995.
- Brenna Becerril Jorge E., “La globalización en el siglo XXI y las nuevas necesidades del politólogo en la UNAM” en revista *Estudios Políticos*, México. FCPS-UNAM, núm. 9, octubre-diciembre, 1995.
- Cansino Ortiz, César, “La ciencia política hoy. Nuevos desarrollos, problemas teóricos y desafíos”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, octubre-diciembre, 1995.
- Gallegos Elías, Carlos, “El estado actual de la enseñanza en ciencia política y administración pública”, en *Perfiles Educativos*, México, núm. 68, abril-julio, 1995.
- Hernández Arteaga, Laura, “¿Qué politólogos queremos? Una reflexión a propósito del plan de estudios en ciencia políti-



- ca”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 7, abril-junio, 1995.
- Jiménez González, Isabel, “Los actores del posgrado” en *El posgrado en ciencias sociales y humanidades en la UNAM*. México, UNAM-CESU.
- López Villegas, Virginia, “Una aproximación a la eficiencia Terminal en el posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” en *El posgrado en ciencias sociales y humanidades en la UNAM*. México, UNAM-CESU.
- Moreno Romero, Lilia R. y Olga Vargas Menchaca, “Encuesta a egresados de la licenciatura en ciencia política”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, abril-junio, 1995.
- Muñoz Patraca, Victor Manuel, “El curriculum en el posgrado en ciencia política” en *El posgrado en ciencias sociales y humanidades en la UNAM*. México, UNAM-CESU.
- Patiño Ortiz, Francisco, “La importancia del Derecho en el estudio de la Ciencia Política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 4a Época, Núm. 7, abril-junio de 1995, pp. 155-158.
- Piña Osorio, Juan Manuel, “Eficiencia Terminal de los programas de sociología y ciencia política” *El posgrado en ciencias sociales y humanidades en la UNAM*. México, UNAM-CESU.
- Piña Osorio, Juan Manuel, “El curriculum de los posgrados en ciencia política y sociología” en *El posgrado en ciencias sociales y humanidades en la UNAM*. México, UNAM-CESU.
- Sin autor. Comisión de la licenciatura en ciencia política, “Evaluación curricular de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 7, abril-junio, 1995.
- Trejo Romo, Pablo, “El perfil profesional de la ciencia política. Elementos para su diseño”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, octubre-diciembre, 1995.
- Trejo Romo, Pablo, “Perfil del profesional en ciencia política según empleadores potenciales”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 8, julio-septiembre, 1995.
- Valverde Viesca, Karla, “Nuestra ciencia política y la de otros. Comparación entre los planes de estudio de la UNAM, Essex, Georgetown y la Complutense”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 9, octubre-diciembre, 1995.
- Zamitiz Gamboa, Héctor, “Evaluación de la carrera de ciencia política en México. Entrevistas con especialistas”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 8, julio-septiembre, 1995.

## 1996

- Bokser, Judith, “Introducción”, en *Estado actual de la ciencia política*, México, CNCPAP-UAM-X, 1996.
- Cisneros, Isidro H., “Nuevas vías entre teoría y ciencia política”, en Bokser, Judith (coord.), *Estado actual de la ciencia política*, México, CNCPAP-UAM-X, 1996.
- Guillén, Diana, “Los estudios regionales y la ciencia política en México”, en Bokser, Judith (coord.), *Estado actual de la ciencia política*, México, CNCPAP-UAM-X, 1996.
- Zamitiz Gamboa, Héctor y Víctor Alarcón Olguín, “La ciencia política en México, ayer y hoy”, en Bokser, Judith, (coord.), *Estado actual de la ciencia política*, México, CNCPAP-UAM-X, 1996.

## 1997

- Garza, Luis Alberto de la, “45 años de ciencia política en México”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 15, mayo-agosto, 1997.
- Piña Osorio, Juan Manuel y Claudia Pontón Ramos, “La eficiencia Terminal y su relación con la vida académica. El postgrado en sociología y ciencia política de la UNAM”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Vol. 2, núm. 3, enero-junio, 1997.

## 1999

- Bokser, Judith, “Introducción”, en *Segundo congreso nacional de ciencia política. Vol. 3, Agendas de investigación y docencia en ciencia política*, México, CNCPAP, UAM, FCPyS, UNAM, 1999.
- Bokser, Judith, “Estado actual de la ciencia política”, en Merino, Mauricio, (coord.), *La ciencia política en México*, México, FCE-CONACULTA, 1999.
- Kaplan, Marcos, “El politólogo y la ciencia política. Retos y dilemas”, en *Estudios Políticos*, Madrid, CEPC, núm. 106, octubre-diciembre, 1999.
- Lujambio, Alonso, “Entre el pasado y el futuro: La ciencia política y el poder legislativo en México” en Merino, Mauricio, (coord.), *La ciencia política en México*, México, FCE-CONACULTA, 1999.
- Merino Huerta, Mauricio, “Prologo. Sobre la evolución de la ciencia política mexicana”, en *La ciencia política en México*, México, FCE-CONACULTA, 1999.
- Zamitiz Gamboa, Héctor y Víctor Alarcón, “La ciencia política en México: historia intelectual de una disciplina. (entrevistas a Soledad Loaeza, Germán Pérez Fernández del Castillo, Rafael Segovia, José F Fernández Santillán, Car-

los Sirvent, Lorenzo Meyer y Octavio Rodríguez Araujo)” en *La Revista del Colegio*, edición conmemorativa del 25 aniversario del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, CNCPAP, 1999.

Zamitz Gamboa, Héctor, “Ciencia política e interdisciplina. Una perspectiva teórica del estado latinoamericano. Entrevista con Marcos Kaplan”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, FCPS-UNAM, núm. 176, mayo-agosto, 1999.

## 2000

Bolívar Meza, Rosendo, “Las metas de la política en el nuevo milenio”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 24, mayo-agosto, 2000.

Suárez Íñiguez, Enrique (2000), “Filosofía, teoría y ciencia política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 5a Época, Núm. 23, enero-abril, pp. 223-235.

## 2001

Bokser, Judith, Edith Antal, y Gilda Waldman, “Desafíos del postgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales” en *Pensar el posgrado. La eficiencia terminal en ciencias sociales y humanidades de la UNAM*, México, UNAM-CESU, Plaza y Valdés, 2001.

Bolívar Meza, Rosendo, “La política como ciencia”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 28, septiembre-diciembre de 2001, pp. 47-70.

Bolívar Meza, Rosendo, “La política como vocación”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 26, enero-abril de 2001, pp. 93-106.

Colmenero, Sergio, *Historia, presencia y conciencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, México, FCPS-UNAM, 2001.

Espejel Mena, Jaime y Javier López Serrano, *Ciencia y filosofía política en la formación profesional del politólogo*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2001.

López, Alexander, “Un cambio curricular en la ciencia política. El caso de la UNAM”, en *Politeia*, Venezuela, IEP UCV, vol. 24, núm. 27, 2001.

Piña Osorio, Juan Manuel, “Curriculum de los programas de Historia, Filosofía, Pedagogía, Ciencia Política y Sociología” en *Pensar el posgrado. La eficiencia terminal en ciencias sociales y humanidades de la UNAM*, México, UNAM-CESU, Plaza y Valdés, 2001.

Rivas Leone, José Antonio, “Los desafíos de la ciencia política”, en *Reflexión Política*, Colombia, vol. 3, núm. 6, 2001.

Rodríguez Araujo, Octavio, “La ciencia política en México en el siglo XX”, en *Ciencia*, México, Academia Mexicana de Ciencias, octubre de 2001.

Suárez Íñiguez, Enrique (2001), “La investigación en las Universidades Públicas estatales”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 6a Época, Núm. 28, septiembre-diciembre, pp. 13-28.

## 2002

Emmerich, Gustavo Ernesto, “Las tesis en ciencia política en la UAM-I”, en *Polis*, México, UAM-I, núm. 2, 2002.

Pérez Correa, Fernando, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*. México, FCPS-UNAM, 2002.

## 2004

Bailleres Helguera, José Enrique, “Panorámica estratégica del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública de México para el siglo XXI”, ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre, 2004. (consultado el 2 de marzo de 2010 en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047434.pdf>).

Cansino, César, *et. al.*, “¿Hacia a donde va la ciencia política? La crítica de la crítica”, en *Metapolítica*, México, núm. 38, 2004.

Cisneros, Isidro H., voz: “Ciencia política”, en *Léxico de la política*, México, FCE, 2004.

Olvera Serrano, Margarita, “Una contribución a la historia disciplinar. La fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Sociológica*, México, UAM-A, vol. 19, núm. 55, mayo-agosto, 2004.

Suárez Íñiguez, Enrique, “¿Son ciencias, las sociales?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 2, mayo-agosto, 2004.

## 2005

- Altman, David, “La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: Una mirada desde el sur”, en *Revista de Ciencia Política*, Chile, Universidad Católica de Chile, vol. 25, núm. 1, 2005.
- Loeza, Soledad, “La ciencia política, el pulso del cambio mexicano”, en *Revista de Ciencia Política*, Chile, Universidad Católica de Chile, vol. 25, núm. 1, 2005.
- Suárez Iñiguez, Enrique, “30 años de estudios políticos”, en *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, núm.4, enero-abril, 2005.
- Zamitz Gamboa, Héctor, “La política ¿objeto transdisciplinar?”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, 8a Época, Núm. 4, enero-abril, 2005, pp. 185-208.

## 2006

- Heras G., Leticia, “El estudio de la ciencia política en México y sus antecedentes en la UAEM”, en *Espacios Públicos*, México, UAEM, vol. 9, núm. 17, 2006.
- Hunneus, Carlos, “El lento y tardío desarrollo de la ciencia política en América Latina, 1966-2006”, en *Estudios Internacionales*, Chile, núm. 55, octubre diciembre, 2006.
- Nohlen, Dieter, “Ciencia política en América Latina”, en *Diccionario de ciencia política*, México, Porrúa, 2006.

## 2007

- Covarrubias, Israel, “La ciencia política frente al espejo”, en *Temas y Debates*, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, vol. 11, núm. 14, 2007.
- Emmerich, Gustavo Ernesto; Alarcón Olguín, Víctor (coords.), *Tratado de Ciencia Política*, Barcelona, Anthropos, México, UAM-Iztapalapa, 2007, 297 p.

## 2008

- Cansino, César, *La muerte de la ciencia política*, Buenos Aires, Debate, 2008, 348 p.
- Puga Espinosa, Cristina (coord.), *Formación en ciencias sociales en México. Una mirada desde las universidades del país*, México, Asociación para la Acreditación y la Certificación en Ciencias Sociales, 2008, 378 p.

## 2009

- Acosta Silva, Adrián, “La política en México: Ideas, anteojos y cristales”, en *Andamios*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 6, núm. 11, 2009.
- Aguilar Rivera, José Antonio, “El enclave y el incendio”, en *Nexos*, México enero de 2009.
- Campuzano Paniagua, Gabriel, “El papel actual de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública”, en *Encrucijada*, FCPS-UNAM, núm. 1, abril-julio, 2009.
- Doring, Ericka, “Desarrollo curricular de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública”, en *Encrucijada*, FCPS-UNAM, núm. 1, abril-julio, 2009.
- García Guzmán, Maximiliano, “La licenciatura en ciencias políticas y administración pública y el panorama académico, de investigación y profesional de sus nuevas generaciones”, en *Encrucijada*, FCPS-UNAM, núm. 1, abril-julio, 2009.
- Gutiérrez Márquez, Enrique, “La ciencia política como una ciencia social, y espacio de interacciones. Una aproximación teórica”, en Romero, Ma. Elena, Karla Valverde Viesca (coords.), *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la ciencia política*, México, FCPS-UNAM, Colima, Universidad de Colima, 2009, pp.17-38.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel, “La disciplina de la Ciencia Política”, en: *Estudios políticos*, México, FCPS-UNAM, núm. 17, mayo-agosto, 2009.
- Ortiz Leroux Sergio y Moisés Pérez Vega, “La ciencia política a examen. Trayectorias, debates e identidad. Entrevistas a Andreas Schleder, Francisco Valdés Ugalde y Víctor Alarcón Olguín”, en *Andamios*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 6, núm. 11, 2009.
- Romero, Ma. Elena y Karla Valverde Viesca (coords.), *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la ciencia política*, México, FCPS-UNAM, Colima, Universidad de Colima, 2009, 198 p.
- Uvalle Berrones, Ricardo, “Sentido y desarrollo profesional de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública”, en *Encrucijada*, FCPS-UNAM, núm. 1, abril-julio, 2009.
- Valdés Vega, María Eugenia, *La ciencia política en México*. Ponencia presentada en el segundo congreso nacional de ciencias sociales del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO) en la ciudad de Oaxaca, México, 2009.
- Vidal de la Rosa, Godofredo, *Las desventajas de la desorganización. La ciencia política mexicana en su encrucijada*. Ponencia presentada en el segundo congreso nacional de ciencias sociales del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO) en la ciudad de Oaxaca, México, 2009.

Villagómez, Alejandro y Jennifer Farías, “Análisis de la evolución de la matrícula de las licenciaturas en ciencia política y administración pública”, en *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. 15, núm. 2, 2009.

## 2011

Alarcón Olguín, Víctor, *La ciencia política en México. Trayectorias y retos de su enseñanza*, México, Torres Asociados, 2011.

Gómez Valle, José de Jesús, “El estudio de la Ciencia Política en Jalisco. La creación de la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno de la Universidad de Guadalajara”, *Estudios Sociales*, nueva época, Núm. 8, 2011, pp. 227-239.

Rivera, Mauricio, y Salazar-Elena Rodríguez, “El estado de la ciencia política en México, un retrato empírico”, *Política y Gobierno*, México, CIDE, vol. XVIII, núm. 1, primer semestre, pp. 73-108.

Reveles Vázquez, Francisco, *Temas de Ciencias Políticas en México: panorama histórico de los trabajos recepcionales de la FCPS de la UNAM*, México, FCPS-UNAM, 2011, 91 p.

Reveles Vázquez, Francisco, Liliana González y Paulette Enciso, *La investigación en Ciencia Política en México: el caso del Centro de Estudios Políticos de la UNAM*, México, FCPS-UNAM, 2011, 46 p.

Vidal De La Rosa, Godofredo, “Las desventajas de la desorganización. La Ciencia Política mexicana en su encrucijada”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 22, novena época, enero-abril, pp.155-171.

## 2012

Alaníz Hernández, Claudia y Francisco Reveles, *Encuesta de hábitos de estudio de los alumnos de la licenciatura en Ciencia Política de la FCPS de la UNAM*, México, FCPS-UNAM, 2012, 54 p.

Alarcón Olguín, Víctor, “La Ciencia Política mexicana. Reflexiones sobre su pasado, presente y provenir”, *Política*, Revista de Ciencia Política, Chile, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, vol. 50, Núm. 1, 2012, pp. 31-57.

Barrientos del Monte, Fernando, “La institucionalización de la Ciencia Política en América Latina”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿Qué sabemos?*, México, FCPS-UNAM/Plaza y Valdés, 2012, pp. 49-78.

Figuroa Franco, Marcela, “La profesión del politólogo. Una visión desde los planes de estudio”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿Qué sabemos?*, México, FCPS-UNAM/Plaza y Valdés, 2012, pp. 79-102.

Flores Mariscal, Juan Roberto Joel, “Los estudios sobre la Ciencia Política en México: una ventana al desarrollo de la disciplina”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿Qué sabemos?*, México, FCPS-UNAM/Plaza y Valdés, 2012, pp. 103-156.

Gutiérrez Márquez, Enrique, “La Ciencia Política en la FCPS de la UNAM”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿Qué sabemos?*, México, FCPS-UNAM/Plaza y Valdés, 2012, pp. 49-78.

Reveles Vázquez, Francisco, “El ascenso de la Ciencia Política en México hoy”, en: Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿Qué sabemos?*, México, FCPS-UNAM/Plaza y Valdés, 2012, pp. 9-20.

Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿Qué sabemos?*, México, FCPS-UNAM/Plaza y Valdés, 2012.

## 2013

Arellano Ríos, Alberto, “El estudio de la política. Rutas, temas, enfoques y perspectivas”, en Arellano Ríos, Alberto; García Vázquez, Nancy (coords.), *Ciencia Política y políticas públicas en Jalisco. Teoría y metodología*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2013, pp.19-54.

Barrientos Del Monte, Fernando, “La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica”, *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales, México, UAEM, vol. 20, núm. 61, 2013, pp. 105-133.

Bokser Liwerant, Judit, “De desafíos, saberes y convergencias. La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, ed. FCPS-UNAM, vol. LVIII, NÚM. 217, enero-abril, 2013, pp.9-28.

Bokser Liwerant, Judit, “Ciencias sociales y políticas de Estado en México”, en Retos de las humanidades y las ciencias sociales. Análisis y discusión, México, UNAM, Consejo Técnico de Humanidades, 2013, pp. 53-96.

Sánchez Noriega, María de los Ángeles (coord.), *Testimonios: Vida y trayectoria del Centro de Estudios Políticos, 1971-2011*, México, FCPS-UNAM, 2013, 316 p.

Bartra, Roger, “Dilemas en las ciencias sociales”, *Perfiles Latinoamericanos*, año 21, número 41, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, enero-junio, 2013.

Mora Cortés, David e Ismael Orozco Loreto, “Métodos y técnicas utilizados para el estudio de la política”, en: Arellano

Ríos, Alberto y Nancy García Vázquez, (coords.), *Ciencia Política y políticas públicas en Jalisco. Teoría y metodología*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2013, pp.55-64.

Vidal De La Rosa, Godofredo, *Ensayos sobre la ciencia política en México y América Latina*, México: Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2013, pp.149.

## 2014

Arellano Ríos, Alberto, “Numeralia de los estudios políticos”, *Estudios Jaliscienses*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, Núm. 95, 2014, pp. 42-51.

Aguilera Hintelholher, Rina, “Complejidades impredecibles: desafíos de las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, Núm. 31, novena época, enero-abril, 2014, pp.129-146.

Barrientos Del Monte, Fernando, *Buscando una identidad. Breve historia de la Ciencia Política en América Latina*, México, Fontamara-Universidad de Guanajuato, 2014.

Suárez Íñiguez, Enrique, *Las sinrazones. Ciencia política a la norteamericana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2014, pp. 81.

Suárez Íñiguez, Enrique, “El largo camino hacia la autonomía y la institucionalización de la Ciencia Política, en México y en el mundo”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, novena época, Núm. 31, enero-abril, 2014, pp. 165-183.

## 2015

Arellano Ríos, Alberto, “La ciencia política en el estado de Jalisco: un balance de su institucionalización”, *Estudios Políticos*, México, FCPS-UNAM, novena época, Núm. 34, enero-abril, 2015, pp. 139-166.

# Colofón

La primera edición electrónica de *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*, fue realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se finalizó el 2 de diciembre de 2015. La producción de esta obra en ePub 2.01 estuvo a cargo de Erika Maya Vargas. Corrección y revisión de la edición: Francisco Reveles Vázquez. Portada y maquetación: Leonel Rivera. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones, FCPyS, UNAM.